Publicaciones de la Institución

"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

P·I·T·T·M

76

2005

INSTITUCION TELLO TELLEZ DE MENESES

Incorporada a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CSIC)

PITTM
76

Excma. Diputación Provincial de Palencia
2005

PITTM

PUBLICACIONES DE LA INSTITUCIÓN TELLO TÉLLEZ DE MENESES

Consejo de Redacción:
Santiago Francia Lorenzo
Marcelino García Velasco
Manuel Revuelta González
Secretario:
Rafael Martínez González

EDITA:
Inst. Tello Téllez de Meneses
Diputación de Palencia

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Centro Cultural Provincial
Pl. de Abilio Calderón s/n
34071 PALENCIA

Tfno.: 979 715100
Fax: 979 715131
c.electrónico: itellotellez@dip-palencia.es
http://www.tellotellez.com/

P.V.P.:
Ejemplar: 9,38 euros
Suscripción: 6,01 euros

ISSN: 0210-7317
Depósito Legal: P-3/1958
Imprime:
Gráficas Varona, S.A.
Salamanca

Sumario 76-2005

JAVIER CORTES ALVAREZ DE MIRANDA.- Noches Buenas de Saldaña. Discurso de apertura del curso académico 2004/2005. 5

JOSÉ ANTONIO ABÁSOLO ÁLVAREZ.- *Monumentum y Memoria* en territorio palentino. Discurso de toma de posesión como Académico Numerario 27

PABLO GARCÍA COLMENARES.- Los usos públicos de la historia. La memoria de la represión de la guerra civil en Palencia (1936-1939). Discurso de toma de posesión como Académico Numerario 121

Artículos

ANDRÉS BARÓN FARALDO.- Un magnate del siglo XIII. Alvar Fernández *Podestat*. Problemática y posibilidades sobre su origen y parentela 243

FAUSTINO NARGANES QUIJANO.- El señorío de abadengo en la provincia de Palencia a mediados del siglo XVI 261

JULIO ESTRADA NÉRIDA Y MARÍA DEL CARMEN TRAPOTE SINOVAS.- Noticias sobre una Probanza hecha en 1597 para averiguar el patronato de la iglesia de Santa María de la villa de Dueñas 285

CARMEN ARROYO.- Carlos Casado del Alisal 331

MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ.- El P. Sisinio Nevares. Etapas de su acción social y promoción de los sindicatos agrarios palentinos 355

ESPERANZA ORTEGA.- El agua rosada de la poesía palentina 395

CÉSAR AUGUSTO AYUSO.- La poesía de Francisco Soto del Carmen 415

CÉSAR GONZÁLEZ MÍNGUEZ.- El futuro de España 451

Varia

JUAN IGNACIO PLAZA GUTIÉRREZ Y LUIS ALFONSO HORTELANO MÍNGUEZ.- Propuestas institucionales para fomentar el turismo en espacios naturales protegidos: Valoración del *"Programa Parques Naturales de Castilla y León"* y su incidencia en la montaña palentina 477

ALFONSO DE CEBALLOS-ESCALERA GILA.- Familia, nacimiento, crianza y semblanza de Monseñor el Dr. D. Buenaventura Moyano Rodríguez (1755-1802). Canónigo de Ávila. Obispo titular de Sebastopol y efímero Obispo de Palencia 499

JOSE LUIS BARRIO MOYA.- El inventario de los bienes de Dionisio Sánchez Escobar, un batidor de oro palentino en el Madrid de Felipe V (1746) 509

ELENA LE BARBIER RAMOS.- Influencia de la capilla catedralicia en la organería palentina. De lo administrativo a lo estilístico 519

Bibliografía

CESÁREO PÉREZ GONZÁLEZ Y LUIS ANTONIO ARROYO RODRÍGUEZ, *El Canal de Castilla: Arqueología y sociedad en el Ramal Norte (1759-1825)* (Manuel Revuelta González) 533

GONZALO ALCALDE CRESPO, *Inventario de ermitas, oratorios y humilladeros de la provincia de Palencia* (Manuel Revuelta González) 536

FERNANDO JUBETE (EDITOR), *Anuario Ornitológico de Palencia* (Agustín León García) 538

La Catedral, palabra construida. Catálogo y memoria [de la] magna exposición (Manuel Carrión Gútiez) ... 539

CRES SANZ RUIPÉREZ, *Obras completas. Canto a la calidad de vida* (Marcelino García Velasco) 542

PEDRO QUINTANILLA BUEY, *Mucho cuento* (Marcelino García Velasco) 544

CARLOS URUEÑA GONZÁLEZ, *En mi camino hacia Dios* (Marcelino García Velasco) 545

Vida Académica

PEDRO MIGUEL BARREDA MARCOS.- Necrológica de D. Pablo Lalanda Carrobles 549

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2004-2005.- Rafael Martínez. Secretario General 555

Noches buenas de Saldaña*

Javier Cortes Alvarez de Miranda

Ilmo. Sr. Presidente,
Sras. y Sres. Académicos,
Sras. y Sres.:

En la década de los setenta del siglo pasado se encontró en una localidad de la comarca de Saldaña el manuscrito "*Noches buenas de Saldaña*", del Sacerdote Matías Duque. El autor del hallazgo me lo enseñó para ver si valía la pena conservarlo, dado su mal estado: le dije que era interesante y estuvo en mi poder durante ocho o diez años con la idea de publicarlo, pero viendo que no era posible por falta de tiempo, se vendió a la Biblioteca Provincial de Palencia, garantizándose así su conservación.

El paso del tiempo hizo que falten en el manuscrito fragmentos de sus hojas, pero el daño mayor que ha sufrido han sido goteras que cayeron sobre él corriendo la tinta y hacen difícil y a veces imposible la lectura de algunos folios, y en la mayoría de ellos, de pequeños fragmentos en las esquinas, aunque estos fallos no impiden la comprensión general del texto.

¿Quién fue Matías Duque? Tenemos la suerte del hallazgo en la Biblioteca Nacional de Madrid a principios del Siglo XX por el bibliotecario Francisco de Paula Amat de otro manuscrito de Matías Duque que fue publicado en Valencia en 1917. El título de éste era "*Flores de Dichos y Hechos*", y en la publicación hace Amat una presentación de Matías Duque con interesantes datos de su vida. Nació Duque en Saldaña en 1632, hijo de Antonio y Catalina y fue bautizado el día 10 de marzo en la Iglesia de San Miguel. Se hizo Sacerdote, fue párroco de la Iglesia de Santo Tomás, de Toro, Beneficiado de Baldano, en la diócesis de Osuna, vicario de los Arciprestazgos de Loma y Vega de Saldaña y párroco de San Miguel de Saldaña desde el 5 de marzo de 1665 hasta el 8 de septiembre de 1699, fecha en que falleció.

---

* Discurso de apertura del Curso Académico 2004/2005 de la ITTM.

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 5-26.

En el libro "*Flores de Dichos y Hechos*" dice Matías Duque que tenía inéditos otros escritos, como una explicación de la doctrina cristiana, y muchas obras poéticas, que posiblemente son parte de las "*Noches Buenas de Saldaña*".

Sabemos igualmente que tuvo desavenencias con los frailes mínimos de San Francisco de Paula, la única orden religiosa que existía en Saldaña en esa época, y que no fueron santos de su devoción el Padre Nitard, primer valido de la minoría del Rey Carlos II, ni Valenzuela, otro valido de Carlos II, del que nos enteramos por las "*Noches Buenas*" que su madre trabajaba para el alcalde de Saldaña, y hacia el que parece tenía un especial encono.

Hace protestas de sujetarse en todo a la Iglesia Romana, aunque como dice, "*la envidia contra mi se conjure*", lo que hace pensar en algún problema con la Inquisición, y quizás sea ésta la causa de haber permanecidos inéditos parte de sus escritos.

No sabemos si escribió personalmente sus obras, pues era corto de vista, o si tuvo un escribiente para ese menester. Tenemos una fecha exacta en la que escribía este manuscrito: 13 de noviembre de 1681, y en algunas comedias se dice el día en que se representaron, entre los años 1675 y 1681. Dada la extensión que tiene podemos suponer que tardó varios años en terminarlo.

Matías Duque era un experto conocedor de los textos clásicos griegos y latinos, así como de la Biblia y de los Padres de la Iglesia; también cita obras de varios autores renacentistas y barrocos. Suele poner en el texto el autor al que hace referencia; al estar la cita al margen del folio se ha perdido la mayor parte de ellas.

La forma de escribir es muy barroca: estamos en el siglo XVII, y en todas las comedias figura un personaje grotesco, con lenguaje del pueblo llano, cuya misión sería divertir al auditorio.

Las "*Noches buenas de Saldaña*" son nueve veladas cada una de las cuales se celebra en el salón de una vivienda de la villa de Saldaña, y Matías Duque nos describe la forma en que se iluminaba, su decoración, e igualmente da el nombre propio del que organiza la fiesta; por los archivos parroquial y municipal podemos conocer de quien se trata, figurando entre ellos el del entonces alcalde de la villa.

En las Actas del II Congreso de Historia de Palencia de 1990, Javier Serna presentó un interesante trabajo sobre las "*Noches Buenas*" de Matías Duque, resaltando la pasión, como dice Javier Serna, que el autor tenía por Saldaña, su historia y sus habitantes. Aunque sin dejar de aludir en esta con-

ferencia a la relación de Matías Duque con Saldaña y su comarca, destacaremos otros aspectos del manuscrito, ya que la publicación de Serna hace un excelente resumen de este tema.

También José Luis Alonso Ponga introdujo en su tesis doctoral publicada en Valladolid en 1986, dos representaciones de las "*Noches Buenas*": el "*Coloquio del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*" y el "*Auto del Nacimiento del Hijo de Dios*".

Cada velada consta de una presentación a la que sigue un tema general: mitología, medicina, las edades del hombre, etc. A continuación una "Loa", breve representación teatral en un acto, de tema religioso, en verso, y finalmente una comedia en tres actos, igualmente en verso, de tema preferentemente religioso o de honra.

En la presentación de las veladas, después de citar el nombre de quien la organiza, describe el lugar donde se celebra. La primera, en casa de Don Gabriel, en un salón con escritorios de ébano y marfil con guarniciones plateadas y sobre ellos bujías de plata con velas encendidas. En las paredes, grandes cuadros, en uno de los cuales se representaba el héroe saldañés Bernardo del Carpio.

Otra se celebró en casa de Don Claudio, en Nochebuena, "*(..) iluminada la sala con luz tan ingeniosamente dispuesta que alumbraba sin saber como se le podía fomentar el fuego, y era que en la bóveda había un cóncavo y en él un artilugio escondido con que sutilmente caían unas gotas de aceite a unos algodones que sólo manifestaban la llama y no otra cosa*".

La quinta noche se celebró en casa de D. Marciel "*(...) en una anchurosa pieza ricamente vestida toda ella con unas colgaduras y paños de más seda que lana, recamados en muchas partes con hilos de oro y plata. Sobre estos paños estaban muchos cuadros de finísimas pinturas puestos en proporción y aseo*".

En la sexta noche, celebrada en casa de D. Facundo, se habla del acceso a la vivienda: "*(...) las más de las calles de esta noble villa están empedradas de bueno y llano guijarro, con que molestan poco o nada los lodos, ultra de que están tan atropadas las casas que la mayor distancia es muy corta, además que no faltaba coche para las damas, que eran las que más lo podían escrupular*".

Don Isidro es el que prepara la octava velada en una habitación revestida de una costosa y rica tapicería con muchos cuadros tan del gusto que parecía en ellos que había resucitado Apeles, Zeusis, Protógenes o el Ticiano.

De los temas generales tratados a continuación transcribimos detalles interesantes de varias noches. En la primera Matías Duque ve la generación del cuerpo humano de esta manera tan barroca: "*cuando en la generación concurre y baja el semen prolífico humano, sale juntamente con él un espíritu que se llama edificador y artífice, el cual dispone las partes corpóreas antes de infundirse el alma, habilitándole y coaptándole para recibirla conglutinando y juntando en uno alma y cuerpo, el cual uno no es continuo ni indivisible, sino uno que llaman de razón, esto es, que nace uno del cual procede el hombre aunque no sea una misma la razón de alma y cuerpo, sino cuerpo y alma así unidos un hombre, la cual unión se hace 40 ó 46 días después de la generación, creando Dios de nuevo un alma para que a los dichos 40 días después de la generación se infunda y una en aquél cuerpo generado*".

También hace una aguda observación en la tercera noche sobre las sangrías, tan usuales en aquella época: "*no han hallado los médicos más remedio que mucho repetir de sangrías; no sé los que aciertan, pero muy bien los que yerran por sus efectos a cada paso*".

En la cuarta noche hay una velada, o no tan velada alusión a Valenzuela, el valido del Rey Carlos II: "*vive el ambicioso tributario y siervo de todos, finge humildad y decencia, visita los poderosos. Lástima se debe tener a los señores que consultan sus pareceres con este género de gente. Llegan éstos sedientos de bienes a la cumbre de su valimiento adulando a los mayores, haciéndose poderosos con astucia y maña, no reparando que el árbol, cuando más cargado, está más sujeto a la ruina de un viento que le quebranta. ¡Oh dichosa medianía que vives sin los riesgos de tanto mal!*".

En la quinta noche nos dice Matías Duque la mala situación económica por la que atravesaba España: "*Fue tanta la codicia de los extranjeros y naturales, que labraron infinidad de moneda dando paso a muchos navíos de Francia y otras partes para que trajesen a estos Reinos cuanta moneda quisiesen, haciéndolo no sólo de cobre con la mitad menos del peso que había de tener, sino de latón, alquimia, hojadelata, estaño y últimamente de yerro, con que juro in verbo sacerdotis haber tenido en mis manos de todos los dichos géneros. Vino el rayo, quitó de raíz la moneda toda, siendo tanta, bajó la plata a 12 reales, el doblón a 48, y el de a ocho a 192, con que el día que esto se está escribiendo, 13 de noviembre de 1680, está España padeciendo este azote, ricas las otras naciones, pues nos sacaron con la moneda que traían falsa cuanta plata había y oro*".

En la sexta noche propone Matías Duque 120 acertijos, que llama enigmas, en verso, dando a continuación las soluciones. Transcribimos uno de ellos que sorprende por su desenfado, y vemos en él que si bien en lo que respecta al dogma católico la censura era estricta, la Inquisición estaba vigilante y había que andar con cuidado en temas religiosos, en otros se era más tolerante; la libertad de expresión era mayor, desde luego, de la que ha existido en siglos posteriores, incluido el siglo XX. Transcribimos:

Mi vergüenza desestimo
pues con el hombre me acuesto
no le soy nada molesto
más que otra con él me arrimo
no es mi padre ni es mi primo
pierna juntamos con pierna
donde me halla, polla tierna
en mí alivia su trabajo
cuando encima, cuando en bajo
hasta que me desgobierna

Sábana. Como tiene nombre femenino
usa de él la enigma que yace que
no siendo mujer propia
duerme y se acuesta con él. Llámanse
piernas los anchos del lienzo;
comúnmente puesta en la cama
precisamente acobijándose con ella
el hombre la arrima a sí y esto
cuando va a descansar de su trabajo
a la cama, usa de ella hasta que
se desgobierna.

Con respecto a las loas o comedias cortas transcribiremos solamente detalles de algunas; en la jornada segunda son unas rogativas a la Virgen del Valle para pedir la lluvia en las que interviene la verdad, el Demonio, la Vega de Saldaña y la Valdavia. Al final el demonio, que se oponía a las rogativas, se rinde ante la Vega y la Valdavia y dice:

Confieso, cólera brava
que decentemente puede
esta Villa y su comarca
arrodillarse devota
a esta imagen sacrosanta.
Venga, pues, venga la Vega,
venga también la Valdavia
que si sus deseos piden
que si buscan su esperanza
tantos renuevos gentiles
en la dilatada playa
de tanto pensil ameno
pida, besando las plantas
con devoción a la Virgen
del Valle los cielos abra
para que en copiosas lluvias
riegue toda su comarca
porque aquestas procesiones
disciplinas y enseñanzas
a pesar mío han de ser
llave maestra que abra
las puertas que con candados
tuvo del cielo cerradas.

También en la segunda jornada hay un sainete, del que transcribimos algunos versos, titulado "*La boda de Carrasco*", siendo los novios dos viejos:

Afuera digo señores,
que sale un baile en muletas
y aunque es viejo por lo antiguo
por lo viejo es cosa nueva
vengan, vengan, vengan
que de balde lo damos porque lo vean.
Dice el Padrino Presto, señor licenciado
échelos su bendición
Dice el escribano. Pongo por escrito el caso:
déos Dios las plagas de Egipto
tiña, sarampión, catarro,
la de Sodoma y Gomorra,

sarnas, viruelas y flatos,
mucha guerra en este mundo
y en el otro pasamanos.
Dice la novia: Ya que me tiene por suya
yo le canto el aleluya;
con el sustento me acuda
que me hallará sorda y muda
si me falta la ración.
Y dicen todos: Kirie eleyson.

En la velada sexta se representó una loa que se celebró en el santuario del Valle el 8 de Septiembre de 1680, día de la Natividad de la Virgen, de la que transcribimos una parte:

Si quisiendo esta Señora
y su santo Nacimiento
la alegría de los hombres
su regocijo y contento
sus soberanas grandezas
explicar podrá el silencio
pues todas ellas no caben
en más subidos conceptos,
en más generosos dichos
ni más agudos ingenios
y si los Angeles hoy
viendo nacer en el cielo
a la estrella soberana
repaso de los asientos
y de las perdidas sillas
de los olimpos etéreos
tantos festejos publican
qué mucho que el mundo atento
hoy más que nunca se goce
sus júbilos repitiendo
y los santos Patriarcas
sus progenitores viendo
que naciendo esta señora
se cumplían sus deseos,
qué motetes no cantaron

qué himnos no repitieron
los Profetas santos que
tantas cosas predijeron
de su virtud, de su gracia,
qué alegrías recibieron
conociendo claramente,
manifiestamente viendo
lo que debajo de sombras
misterios describieron
todos este día, todos,
con alegría y contento
deben gozarse dichosos
pues ha nacido el remedio
universal en María,
de la cual, trono supremo
de Salomón nacerá
aquel divino Cordero
que hecho León en la Cruz
haga estremecer los cielos.
Raquel llena de virtudes,
hermosuras y de aseos,
Lía fecunda y graciosa,
Madre y Virgen sola a un tiempo
Débora de más prudencia
y mejor entendimiento
Judit, la más valerosa
toda en lo más bueno
Abigail más humilde
de cuantas hubo en el suelo
recibe nuestro servicio
agradece nuestro afecto
nuestras voluntades premia,
admite nuestros deseos
La Virgen del Valle, Aurora divina
hoy nace al mundo por nuestro remedio
alegrías, contentos publiquen
los Angeles, hombres, la Tierra y el Cielo.

Transcribimos ahora el final de una loa de la séptima noche de Saldaña:

Villa ilustre, noble villa,
que a tus hijos alentando
por todos estás mirando
cortés, afable y sencilla
siendo nueva maravilla
de nobleza, de lealtad,
de pompa, de autoridad
humilde pido a tus pies
que cortesana nos des
aplauso, honor y piedad.
Bellas damas, que el primor
ostentáis más soberano
siendo vuestro sol ufano
de más luz y resplandor,
de esa luz y resplandor,
de esa luz, gloria mayor
tan terso, vistoso y claro
en perdonar nada avaro
como de la gala dueño
espero mi desempeño,
norte, guía, vida, amparo.
Forasteros cuyo agrado
en nuevas obligaciones
a todos nosotros pones
noble, cortés y ajustado
a serviros obligado
está nuestro corazón
reciba por galardón
pues nos hacéis beneficio
en pago deste servicio
silencio, aplauso y perdón.
Auditorio que aplaudir
quien tus grandezas quisiera
por ser tantas no pudiera
todo su acierto decir,
a suplicar, a pedir,
a ninguno diferencio
hoy llego a quien reverencio
como de prendas tan altas

al perdón de nuestras faltas
disculpa, amparo y silencio.
Viva Saldaña mil siglos
continúe aquestos agrados
con más reverentes cultos
porque un víctor merezcamos.

De la octava noche transcribimos estos versos satíricos que tratan de la creación del mundo en la mitología romana, en breve síntesis referida a los asnos, pues además de estos animales hay otros muchos en el texto:

Cuando Júpiter creó con mano airosa
la fábrica del mundo luminosa,
los cielos elementos, los cristales,
las montañas, los hombres y animales
los brutos, los peces, las estrellas
con todo lo que encierra y lo que anima
el círculo solar de clima a clima,
siendo cada cosa que ideaba
lo mismo que en su mente imaginaba
Los animales todos que se vieron
con orejas y colas no cupieron
en sí de alegría y entrecejo
en todo su pellejo
como vieron en popa
vestido su linaje de tal ropa
hicieron cabriolas sin medida
contemplando el aliento de la vida
Entre todos el asno, que no fuera
asno, si no hiciera la primera
cuando el orbe miró todo criado
de verle se quedó tan enasnado
que dando aquí una vuelta y allí un brinco
sonaban los roznidos con ahínco
tan grandes, que dentro se escuchaba
dónde Júpiter comía y almorzaba
y sesudo algo más, que no calvino
comenzó a desatar el calepino
de roznidos feroces, y en la grada

se puso, de Júpiter sagrada
donde haciéndole suma reverencia
habló de aquesta suerte en su presencia:
Lo que quiero saber, que me reveles,
pues los asnos no son como lebreles
ni animales tan poco desusados,
por lo lerdo, lo grande y lo matados,
la suerte que me tienes prevenida
para pasar la vida,
qué ocupación será de mi provecho,
estaré satisfecho
cuando el modo conozca o la manera
de la dicha o desdicha que me espera.
Para servir al hombre, ya lo oíste,
te crié: ¡qué lindo chiste!
¿Yo criado de nadie?. No presumas
que para eso no más te desayunas.
Por flojo y por pesado
serás desventurado
cargas llevarás a toda parte
y por esto jamás has de quejarte.
Comerás el ranción, esto que es bueno
poca cebada, como menos heno
y en tan corta ventura
ancha te vendrá la dentadura
De oír la relación quedó el pobrete
hocicando la tierra hasta el bonete,
afligido, más triste que la noche,
antes presumía andar en coche,
las orejas bajó seguidamente,
a Júpiter pidió con más paciencia.
Preguntole que cuanto viviría,
Y le dijo que sólo viviría
treinta años; quedó desconsolado
como aquél que ha caído de un tejado,
pareciole que no fuera posible
sufrir una vida tan horrible,
llena de trabajos y desconsuelo
los ojos levantó de nuevo al cielo

suplicando si acaso ser pudiese
que de tanto trabajo le eximiese,
que de los años treinta le quitase
los veinte, que sólo le dejase
los diez, que en pena tan tirana
renunciaba los más en buena gana
Alegó que era vida suficiente
para burros decente,
diez años de dolor y porfía,
que él más no quería
cercenando los días,
que todo lo demás son boberías
de Alcarria, Extremadura, Tamanicos,
esto, Señor, te piden los borricos.
El juez se condolió de su miseria
Prometió de aliviarles la lacería
la palabra le dio que así se haría
con él y la demás burriquería.

La loa de la noche novena para la fiesta de la Virgen del Rosario se representó en Cea el año 1675, y trata de la batalla de Lepanto. Transcribimos parte del final.

Mahomet Ali y el Baja
Caracosa, con denuedo
Corvo alfanje turquesado
tanto ha animado a los suyos
que creyeron los cristianos
ser despojo de su escudo;
mas viendo el Señor Don Juan
la fiereza del verdugo
para animar sus soldados
enarboló como pudo
un cristo crucificado,
y apenas vieron el bulto
cuando todos alentados
siguieron el diestro pulso
de Don Lope Figueroa
que destrozando a menudo

muchas de las galeotas
en breve tiempo se puso
en la capitana, dando
que decir, pues les detuvo
con su valor, con su esfuerzo
con su arrojo y con su orgullo.
Por otra parte el de Parma
Colona, Doria y el Sumo
De Urbino Príncipe, daban
al contrario tan a bulto
que a su pesar le rindieron;
luego comenzó el tumulto
pues los turcos no querían
siendo tantos los difuntos
y las perdidas riquezas,
sino que quedase alguno
que llevase aquesta nueva.
Treinta mil murieron, hubo
prisioneros ocho mil,
y se rescataron, juzgo
doce mil y más cristianos,
sepultose el mar profundo
ciento y setenta galeras,
de los despojos que trujon
de piedras, oro, metales,
no las apeó ninguno,
pues en un navío solo
ciento y treinta mil escudos
y en otro cincuenta mil
se hallaron del oro puro
que tiene Turquía, dando
con nueva de tanto gusto
al Papa, que lo sabía
suma gloria y gozo sumo,
a España de sus grandezas
nuevo y generoso asunto,
del gran Maestre de Malta
qué decir y saber mucho,
a Venecia, mayor honra,

a Génova, más indultos,
a Italia bravo renombre
qué decir a todo el mundo,
y a la Virgen del Rosario
las gracias, que lo dispuso.

Con respecto a las representaciones teatrales en tres actos, intentaremos dar alguna idea de su contenido transcribiendo algún fragmento de ellas.

En la noche sexta la comedia se titula "*La aurora de Saldaña y el Apóstol montañés*" y trata de la herejía arriana y de San Beato de Liébana, haciendo referencia al desaparecido monasterio de Valcabado, a 5 Kms. de Saldaña, donde se escribió en el siglo X uno de los Beatos, conservado hoy en la biblioteca de la Universidad de Valladolid. Como en otras comedias del manuscrito figura en ésta una mujer, Laura, esposa de Peroto, de quien hace grandes alabanzas el autor. Transcribimos:

Laura. Peroto ¿y así
en festejarme te empleas,
Tan cariñoso y amante,
qué suerte mi suerte espera
que iguale con esta dicha?
Ninguna, a todas exceda
quien goza de tal esposo
Peroto. Amén, por mí no lo pierdas,
corto contigo anduviera
quien tus prendas no estimara
quien tu virtud no quisiera,
no echo menos las grandezas,
las glorias ni los aplausos.
Siendo tu mía, que atenta
el alma sólo a quererte
nada estima, nada aprecia,
dichoso, vuelvo a decir,
quien tiene esposa tan bella.
Laura. Sólo queriéndome, pagas
mis cariños, mis finezas,
que si un Rey me enamorara,
si un príncipe me quisiera,
y de todos sus estados

dueña absoluta me hiciera,
por ti, Peroto, dejara
todo cuanto me ofrecieran,
que el alma estima no más
aquello que el alma lleva.

Peroto. A mi esposa bella,
Lucía, has de acompañar;
Aquí, junto a ella te asienta,
ea, amigos, discurrid,
decidme, que cosa sea
aquella que en este mundo
de inmortal se estima y precia.

Dice uno. No está la enigma difícil,
será el amor

Laura. Si le hubiera tan casto, tan recatado,
Tan atento, que supiera
halagar, pero no herir,
amar, pero sin cautela,
estimar, mas sin engaño,
querer sin hacer ofensa
y adorar sin presunción,
bien pudiera, bien pudiera,
presumirse de inmortal,
mas es difícil la empresa,
que hay muy pocos en el mundo
que estas condiciones tengan;
no es el amor.

Peroto. Bien mi esposa ha respondido

Lucía. Los celos serán

Laura. Tampoco,
que aunque es verdad que atormentan,
infierno del corazón
y terrible su dolencia,
al primero desengaño
se descubren sus cautelas.
Una traición presto acaba
como una verdad se prueba

Maroto, el bufón. Pues será el vino

Dicen todos. ¿Por qué?

Maroto. Porque el vino, hago yo cuenta,
que si se sube a los cascos,
es de tan mala ralea,
que hace a un pícaro creer
que es gran señor, a una Dueña
que no tiene veinte y cinco
que no gruñen a las suegras,
que no mienten a los sastres,
que son hermosas las feas
que no matan los doctores
que es santa la tabernera
que los tuertos son leales
que los envidiosos medran
y porque digamos toda
esta letanía a prueba
mil disparates, y es
disparate que haber pueda
cosa inmortal en el mundo,
miren si he dado en la tecla.

En la tercera noche se representó la comedia "*El azote de la Iglesia y conversión de su engaño*", sobre la conversión de Saulo, San Pablo, en Damasco, y como en todas ellas introduce Duque en ésta la parte cómica, de la que transcribimos aquí una conversación entre Eustaquia, una enamorada de Saulo, y Pepita, el bufón femenino, criada de Saulo, que sorprende en una obra religiosa por su desenvoltura.

Eust. dime, tu amo en Palacio
tiene algún divertimento?
Pep. Livia, traidores me sois,
vos llevareis pan de perro,
sí, señora, muchas tiene
Eust. paciencia me den los cielos
Pep. es hombre de mucho garbo
¿míranle las damas?
Pep. bueno,
a manadas en su casa
las verás entrar
Eust. tormento,

No tan aprisa me acabes
que es mucho aqueste veneno
¿qué tantas le buscan?
Pep. tantas
en la memoria las tengo:
diez Alonsas, treinta Juanas
seis Bartolas, Paulas ciento,
veinte Toribias, tres Anas,
y entre aquestas no te cuento
las chatas, las narigudas,
ni las de ojos traviesos.
Eust. No te burles de mis iras
Pep. me lleve el diablo si miento
Eust. ¿Pues por qué tantas le buscan?
Pep. ¿eso dudas? porque han muerto
a sus maridos, y van
a pedirle casamiento
Eust.¿no le roba alguna el alma?
Pep. No lo he visto; en el infierno
había de estar mujer
que tanto pregunta
Eust. ¿tierno
no le lleva el corazón
el imán de sus deseos?
Pep. picante viene la niña,
Señora, no nos cansemos;
mi amo es tan casto que
por no pecar en el sexto
hay quien diga que está hoy
no sin grande fundamento
como el día en que nació,
y adios, mi Reina, que temo
que si te enojas se vuelvan
uñas de gato tus dedos.

En la octava noche la comedia se titula "*Peor es hurgallo*" y trata de la boda de una pareja de novios, Alonso y Sabina, labradores, criados de Don Guillén, noble del pueblo, que no ha dado licencia para la boda, pues está enamorado de Sabina.

Guillén se desahoga con su criado Floro:

Guillén. ¡ay de mi!
Floro. Señor, ¿qué tienes?
Guillén. Una pena, un sentimiento
que me ha quitado la vida
Floro. ¿es amor?
Guillén. amor que fragua
un volcán dentro del pecho,
un Etna tan encendido,
un Vesuvio tan violento,
a cuyos incendios vivo,
a cuyos incendios muero,
porque Sabina casada,
Sabina de Alonso dueño,
Sabina sin libertad,
Sabina en brazos ajenos,
es muerte, es rabia, es dolor
es ansia, es pena, es veneno.
Floro. Remedio ha de haber
Guillén. El alma
con eso, amigo, me has vuelto
pero dime el cómo
te parece será cierto?
Floro. ¿No hay criados? ¿no hay presentes?
¿no hay joyas?, con estos medios
y porfiando, jamás
dejó de rendirse el pecho.
Si porfías, vencerás,
Porque el oro es gran maestro
para estas habilidades.
Guillén. Ay, Floro, lo que te debo;
como amigo me aconsejas,
como amigo te hago dueño
de mi hacienda, tú lo trazas
y dispones luego de ello.

Don Guillén logra hablar a solas con Sabina:

Guillén. Qué ingrato corazón hubiera sido
conmigo más temerario?
oféndente mis finezas,
agráviaste de mi agrado
¿Por qué un amor que pudiera
ser con firme tan contado
en las aras de tu cielo
ha de ser menospreciado?
Y si porque te has casado
piensas que te estimo menos,
haste, Sabina, engañado.
Sabina. Señor Don Guillén, no es tiempo
de que conmigo extremado
con finezas de galán
hagáis locuras de ingrato

Más adelante dice Don Guillén

Loco es amor, oculto vertiendo
ponzoña que suave me convida
ladrón que destruye nuestra vida,
león que nos busca despechado
píldora dorada empedernida
centella con fuego retirada
serpiente en las flores enroscada
pena con doblez disimulada
aparente promesa sin ventura,
y con ser todo esto no hay ninguno
que sepa con amor tener cordura.

Esta larga obra teatral termina con la muerte de Don Guillén a manos de Sabina por un disparo.

Sabina. decidme, estáis todavía
en perseguirme resuelto?
Guillén. Primero que yo le deje
faltará en el firmamento
y en esas flamantes luces
su natural movimiento;

tanto es lo que te estimo
y lo mucho que te quiero.
Sabina. ¿qué eso ha de ser?
Guillén. quien lo duda
Sabina. ¿Sin remedio?
Guillén. sin remedio
Sabina. pues de aquesta suerte, ingrato,
pagarás tu atrevimiento.

Sabina dispara. Dice a la hermana de Don Guillén:

Sabina. Inés, yo le di la muerte
a tu hermano; yo he dispuesto
vengar mi honor desta suerte,
la mucha razón que tengo,
sabes, y si el perdón te merezco
será eterna tu memoria
y tu nombre será eterno.

Doña Inés perdona a Sabina y Alonso termina la comedia:

Alonso. Y tendrá fin con aquesto;
peor es hurgallo, que
siempre en casos como éstos
callar y obrar es mejor;
perdonad sus muchos yerros.

Matías Duque termina a veces sus veladas con observaciones personales interesantes; así dice en la tercera velada:

"*Últimamente el vulgo es monstruo de muchas cabezas porque no hay lugar a resistirse las bocas. Los invitados, habiendo cenado bastantemente, salieron en tropas divulgando la generosidad del que ofreció la velada, cual más cual menos; yo, aunque temeroso de estos vaivenes trasladé lo que vi, temiendo siempre, lector, de darte gusto, que hay muchos a quienes solo les parece bueno su trabajo y no el de los otros; a éstos digo yo lo que sin embarazo a otro semejante*, [como dijo] *Marcial*:

Sólo las cosas que haces
tienes, Átalo, por buenas
murmuras de las ajenas
con palabras muy voraces
solo a ti te satisfaces
cantas bien, bailas mejor,
haces versos con primor
y en todo tienes aseo;
sabes, Átalo, que veo
que te alabas por peor.

La octava velada termina así:

"*Tan felizmente se acabó la representación desta comedia, que no tuvo que hacer el maldiciente, y tan sobrado estuvo todo de aliñado, quedó el dueño de la fiesta bastantemente aplaudido, y más cuando se sirvió una cena con grandísimo aparato, sazonados manjares y generosos vinos, braseros propios del tiempo que chispeaba menudas centellas de hielo. Acabose todo, fuéronse los huéspedes bien acompañados a sus casas y yo al retiro de la soledad para el empleo de mi promesa donde encontré a Terencio* [se refiere al autor romano], *que me advirtió supiese para mi desengaño que había unos hombres en las repúblicas que blasonaban y se preciaban mucho de ser tenidos por los más principales de ellas, y que con éstos podían mucho los lisonjeros, maldicientes y murmuradores, con que los unos y los otros solían reírse mucho de trabajos ajenos; yo te ofrezco éste, lector, haz de él lo que quisieres*". Y aquí transcribe en latín los versos de Terencio.

No es fácil dar una idea de lo que son las "*Noches Buenas de Saldaña*" en una conferencia que ha de tener un tiempo limitado; si en temas como son las representaciones de las fiestas, o las comedias cortas, todavía sería posible llegar a ver lo que quiso decirnos Matías Duque, en otros como mitología o las "*Edades del Hombre*" resulta prácticamente imposible conseguirlo. Lo mismo sucede con las obras de teatro en tres actos, en las que uno solo de ellos desbordaría todo el tiempo que pueda tener una conferencia.

En los temas generales se adivina, hasta cierto punto, como fue Matías Duque, un hombre desenfadado, con ideas claras en temas como la medicina, recordemos su prevención a las sangrías, o la corrupción que envolvía el gobierno de España, de ahí sus alegatos contra los arribistas del reinado de Carlos II. En materia religiosa sigue estrictamente las reglas de la Iglesia Ca-

lica romana, como él mismo dice en la noche novena: "*Todo cuanto en este libro tengo dicho y escrito lo sujeto a la corrección de la Santa Madre Iglesia como fiel hijo que en su bandera milita y su Santa Ley confiesa*". Y siendo la mayoría de sus comedias o de sus obras teatrales de tema religioso, a veces nos sorprenden detalles que quizás fueron la causa de no haberlas podido publicar, aparte de su velada crítica al gobierno de Carlos II.

Tampoco es normal que un hombre con la erudición enorme que nos muestra en sus obras, y después de cargos eclesiásticos de cierta importancia se encierre en una pequeña villa conformándose con el arciprestazgo leonés de la Loma y la parroquia de San Miguel de Saldaña.

Su relación con las autoridades de Saldaña parece buena si atendemos a las presentaciones que hace de cada noche, con barrocas alabanzas a los que organizan.

Desde hace años algunos amigos de Saldaña estamos trabajando para que se pueda publicar este manuscrito. Hemos de agradecer a la Biblioteca Provincial el habernos dado todas las facilidades posibles para poder estudiarlo. Ya se ha podido transcribir en su totalidad, a falta de las partes perdidas, tal como dijimos antes. Quizá podamos rescatar algo de lo que no es posible leer en la actualidad con los nuevos métodos de tratamiento de libros antiguos.

El gran volumen que tiene, más de mil folios, puede plantear problemas para su publicación, además de que su interés afecta sólo a un número limitado de lectores, aunque de amplia distribución geográfica.

Y acabamos esta conferencia con palabras de Matías Duque:

"*Yo me retiré a mi ocupación deseoso de ejecutar las dos cosas que dice Horacio han de tener los que escriben:*

Lectores delectando pariterque monendo

La gala del escribir
si la quieres acertar
es lo primero enseñar
y enseñando, divertir.

P.S. En las transcripciones hechas para esta conferencia de los textos originales de Matías Duque hemos usado la ortografía actual para facilitar su lectura.

Monumentum y Memoria en territorio palentino*

José Antonio Abásolo Álvarez

Ilmo. Sr. Presidente,
Sras. y Sres. Académicos,
Sras. y Sres.:

Tomo la palabra en un acto tan importante para mí expresando la satisfacción que me produce haber ingresado en la Institución Tello Téllez de Meneses, satisfacción que no disimula cierta sorpresa y que declaro sin falsa modestia. Cuando, tras el acuerdo adoptado por los académicos, fue público el nombramiento algunos amigos me hicieron llegar, quizás con alguna intención oculta, las notas de prensa que lo recogían. Una de ellas encabezaba el párrafo de la manera siguiente "Aunque J. A. A. es natural de la provincia de Burgos, ha publicado dos libros relacionados con la provincia de Palencia" y proseguía con la relación de algunas contribuciones referidas a la Arqueología provincial palentina. Aunque estoy seguro de que no ejerzo de burgalés ni de vallisoletano, es cierto que las investigaciones están bastante condicionadas por nuestros destinos profesionales; pero no es menos cierto, asimismo, lo incongruente de una carrera académica constreñida a unos límites geográficos puntuales, lo cual, en el caso de la Antigüedad, adquiere tintes rayanos en lo absurdo; no se puede entender la cultura hispanorromana, bien sea la romanización en el valle del Duero bien sea la de cualquier otro ámbito, sin conocer la cultura de las poblaciones de Oriente, Norte de África o *Britannia*, igual que no se puede analizar el desarrollo económico producido por el ferrocarril en un determinado lugar sin comprender las razones que llevaron a la planificación del trazado de una red.

De igual manera las aportaciones de algunos yacimientos principales del solar palentino han de tener cabida, empero, en un contexto más general. Nadie ignora que en la interpretación del fenómeno constituido por las *villae*

* Texto del discurso pronunciado con motivo de su recepción pública como Académico Numerario de la Institución el día 4 de junio de 2004.

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 27-119.

de la *Hispania* bajoimperial contamos con la referencia magnífica del conjunto de La Olmeda. Recientemente estamos abordando el estudio de los ajuares y materiales exhumados en los centenares de tumbas de sus distintos cementerios y lo que se ha hallado en excavación enriquece sobremanera -por número e importancia- la información conocida hasta el presente en la Península Ibérica. Quiero con ello decir que, si me interesé por la Arqueología de Palencia, fue -al margen de que estuviera en las Universidades de Extremadura, Salamanca o Valladolid- por las contribuciones que podía ofrecer -y ofrece- para el conocimiento de la cultura romana en la Meseta, en primer lugar, y, en una dimensión más amplia, para el de las provincias romanas, en donde su inclusión adquiere pleno significado.

Pero esto no lo traigo a colación para subrayar la trascendencia de la Arqueología palentina y mi vocación por su singularidad y espectacularidad, ya que siempre me he opuesto a la concepción de lo que podría calificarse como Arqueología-boutique. Viene a cuento de que, al amparo de su conocimiento, he tenido la fortuna de tratar con personas que me han dejado una profunda huella. Lejanas en el tiempo pero claras en la memoria están las jornadas de trabajo en el antiguo Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid donde, aún estudiante, en aquel ambiente de despotismo ilustrado me sorprendía la dulzura de una Profesora que lo mismo nos deletreaba la palabra Hallstatt como guiaba pacientemente nuestros pasos encaminados a la búsqueda del Rodenwalt. Me estoy refiriendo a Mª del Carmen Trapote a quien profeso una honda simpatía, en el sentido más exacto de la palabra. Con posterioridad tuve la oportunidad de relacionarme con Maritina Calleja quien me embarcó (sería mejor decir, me arrastró) en una serie de proyectos y, lo que fue más importante, me dispensó -es duro emplear el pretérito- una amistad sin recelos. Otros palentinos he admirado por sus cualidades y la lista sería amplia pero... quién me iba a decir que aquél alumno perspicaz que asistía a las clases de Prehistoria e Historia del Arte Antiguo, de nombre Rafael Ángel Martínez, se iba a convertir en uno de mis valedores en la Institución y, ante todo y sobre todo, en uno de los amigos más francos. En fin, quiero destacar que mi palentinidad está íntimamente relacionada con la devoción que profeso a una persona, reconocida y admirada, con la cual compartí mis primeras lecciones de arqueología de campo cuando estaba en cuarto de carrera; alguien con quien he convivido a lo largo de mi vida profesional en numerosas excavaciones e investigaciones (¡tiempos aquellos en los que el Espasa nos sirvió para descubrir el motivo del mosaico del *oecus* de La Olmeda!), más allá de lo meramente laboral, para devenir en una -otra- amistad sin fisuras; me refiero a Javier Cortes. Gracias, Javier, por haberme permi-

tido conocer -más allá de las formas de la *TSH*, muy por encima de saber si el motivo de este o aquel mosaico es una u otra alegoría- la categoría de una persona de extraordinaria condición.

Por último deseo manifestar, en presencia de las autoridades de la Corporación Provincial, mi sentida gratitud por la voluntad que han demostrado en apoyar con generosidad sin cuento la investigación arqueológica; merced a ello, las villas romanas de Palencia han alcanzado una resonancia internacional. Gracias, además, porque este apoyo no se ha centrado exclusivamente en cuestiones tan sólo turísticas o patrimoniales -que no es poco- sino también por su interés en aprovechar este acervo para promover reuniones científicas mediante la participación de especialistas de la Antigüedad en Cursos como los de la Universidad Casado de la Alisal, los cuales atendieron tanto la formación teórica docente como la práctica de la excavación (algo exótico en nuestros planes de estudio) tareas encaminadas a estudiantes y licenciados de procedencias múltiples, algunos de los cuales se cuentan en la actualidad entre mis mejores colaboradores.

La primera vez que trabé contacto con la epigrafía romana de Palencia (y por extensión con los monumentos funerarios) tuvo lugar en 1971 en el palacio vallisoletano de Santa Cruz, sede del añejo Seminario de Arte y Arqueología. Me encontraba hojeando el *Supplementum del Corpus Inscriptionum Latinarum*, en concreto las páginas correspondientes al *conventus Cluniensis*, cuando, desviando un poco la atención por los *Ambati y Doidenae* relacionados con nuestra tesis doctoral, me fijé, primero de soslayo luego con curiosidad, en la referencia que hacía el autor de tan magna obra, Aemilius Hübner, acerca de las inscripciones vecinas de *Pallantia*, en donde pude leer lo siguiente "Pallantiam adii a. 1881, fructu nullo. Nam noveram quidem ex libro Becerri titulos ibi servari repartos, sed frustra eos indagavi. Etenim qui a. 1867 ibi reperti sunt tituli, dum viae ferreae statio erigitur, Matritum asportati sunt per Eduardum Saavedra plerique; sed remanserunt non pauci aliique postea acceserunt". Despúes se extendía en las publicaciones de Saavedra, de Juan de Dios de la Rada y de Becerro de Bengoa, algunas de cuyas ediciones, por ej. *Los viajes descriptivos de Palencia a La Coruña*, "frustra consului". Me imaginaba por entonces, pasadas siete décadas de aquellos comentarios, al meticuloso y sabio Hübner buscando aquí y allá, arriba y abajo de la calle Mayor, los epitafios descubiertos en la "viae ferreae statio" con la desesperación o, quién

sabe, resignación del estudioso burlado al no poder ver todas y cada una de las piezas del *Corpus* encomendado por Mommsen. Una observación final me llamó la atención y la comento tan sólo como "boutade": la única inscripción de Valladolid que aparecía recogida en el *CIL* lo era como apéndice, tras la relación de las más numerosas de la ciudad principal de *Pallantia*[1].

Ha pasado el tiempo. Lamentablemente hemos dejado pasar el centenario de las andanzas del extraordinario investigador alemán en Castilla y, lejano aún el futuro sesquicentenario, quiero recordarlo indagando en una parcela de la presencia de Roma, los testimonios funerarios, en tierras de la actual provincia de Palencia. A tal fin el tema que he propuesto como discurso de ingreso rescata en parte un trabajo que presentamos en el *II Congreso de Historia de Palencia* dedicado a la tipología de las estelas de Palencia para renovarlo a partir de los nuevos descubrimientos y de la actualización bibliográfica que se ha producido en estos últimos quince años. Pero, quede claro, quiero que las páginas que siguen se vean no como una faena de compromiso sino como un estado de la cuestión en el que lamentablemente ofreceré muchas dudas, quizás demasiadas, como consecuencia del considerable número de preguntas acerca de una especie de nebulosa en la que cada novedad plantea -replantea- más y mayores interrogantes[2].

Me asiste en la justificación de este "revival" la lógica de admitir que los temas de investigación histórica han de sujetarse a continuas revisiones críticas. Ello es debido, ciertamente, al desarrollo de las técnicas y métodos de investigación que, día a día, incrementan la documentación acumulada; en el campo de la Arqueología no cabe duda alguna de que el enriquecimiento que suponen tanto los hallazgos recientes como la aplicación de los métodos modernos destinados a su análisis ayuda a precisar bastantes hipótesis de trabajo. Además, es importante que cada generación trace nuevos puntos de vista acerca de las teorías ya establecidas, en ocasiones consolidadas sin sentido crítico. Y esto viene a propósito de que la investigación del horizonte funerario ha pasado por no pocos avatares derivados en buena medida del distinto talante de las disciplinas que han hecho de lo funeraticio su campo de actividad investigadora, bien desde la perspectiva de la Arqueología, Epigrafía, Prehistoria o Historia del Arte.

---

[1] *CIL* II *Supp.*, p. 924.

[2] Testimonio son las reuniones y congresos dedicados a la denominada Arqueología de la Muerte, por ej.: AA. VV., *Seminario Arqueología de la Muerte: Metodología y Perspectivas actuales (Fons Mellaria-Fuenteobejuna)*, Córdoba, 1990; *Arqueoloxía da Morte. Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*, Xinzo de Limia, 1995.

ARQUEOLOGÍA FUNERARIA ROMANA: UN MUNDO DE SOMBRAS

Ninguna civilización ha proporcionado tantos y tan diversos ejemplos de sepulturas como la romana, desde el imperial mausoleo hasta el modesto paquete de cenizas depositado en la tierra propio de las clases menos afortunadas, *hoc miserae* plebe de Horacio. Pero, cualquiera que fuere la modalidad escogida, la principal característica del fenómeno funerario en Roma es la dúplice concepción del sepulcro como recuerdo y propaganda. El carácter "comunicativo" (derivado de que el monumento es, inexcusablemente, *memoria*) explica las diversas finalidades conmemorativas e incluso publicitarias[3], que se le han atribuido; de ahí su relación con la topografía urbana al escoger para su localización las vías de acceso a las ciudades, como también su relación con los principales edificios públicos (templos, arcos honoríficos), ya desde una pretendida apariencia arquitectónica ya desde una perspectiva simbólica[4].

Desde Italia se difundirán estos conceptos hacia las provincias, en donde la aceptación -que fue prácticamente universal- se manifestaría en una suerte de respuestas diferentes: se admitían las diferentes tipologías monumentales en unos casos, se combinaban de forma variada con tradiciones y actitudes locales en otros, daban origen, por último, a formas nuevas y originales.

Además, a lo largo de un período tan amplio como lo fue el desarrollo del Imperio romano, la lógica evolución observada en gustos y creencias ha obligado a establecer matizaciones. Para empezar, el acuerdo casi unánime de los arqueólogos en subrayar las diferencias acerca del estudio de los enterramientos del Alto y Bajo Imperio ha llevado a que los teóricos límites, los conocidos como períodos transicionales, ofrezcan algunas dificultades de interpretación. Incluso, definido el ambiente (altoimperial, bajoimperial), los aspectos particulares aparecen por doquier, en los cementerios de índole urbana, en los cementerios de sectores rurales, entre sepulcros monumentales, individuales o familiares, y enterramientos en fosas sencillas, etc.[5]

---

[3] Muestras destacadas, a la par que famosas, son las descripciones de tumbas, con prolijos detalles acerca de sus ornamentos y ofrendas, contenidas en el testamento desaparecido de *Lingon* (*CIL* XIII, 5708; Dessau 8379) y la descripción de Petronio de la tumba encargada por el liberto Trimalción (BIANCHI BANDINELLI, R., *Del Helenismo a la Edad Media*, Akal, 1981, pp. 39-42).

[4] MANSUELLI, G.A., "Monumento funerario", *EAA*, V, 1963, pp. 181-183.

[5] Por lo que a la morfología de los monumentos funerarios se refiere, durante el Alto Imperio hay gran diversidad desde los sepulcros arquitectónicos hasta las modestas urnas. Precisamente la "especialización" de quienes han atendido a una u otra categoría (arquitectura, relieve, ajuares...) ha impedido en ocasiones comprender en su conjunto el de por sí complejo fenómeno funerario. Basta contemplar, por ejemplo, cualquiera de las necrópolis más famosas para percibir en los recintos funerarios una alternancia de formas monumentales, por ejemplo los alta-

Es un panorama atractivo pero lleno de incógnitas y me gustaría presentar ante Vds. más soluciones que la batería de dudas que describiré a continuación pero he de reconocer que, habida cuenta de la documentación con la que contamos, la investigación de las expresiones funerarias romanas obliga a bastantes cautelas. Una de las reservas viene dada precisamente por la circunstancia de que el fenómeno funerario -si se permite llamarlo así- ha tenido dentro del considerado Patrimonio histórico-arqueológico, una resonancia menor. Nos hacemos una mejor idea de las termas, de los foros, de los edificios de espectáculos... que de los mausoleos en forma de torre o de las tumbas con apariencia de templo; o de la presunción de áreas cementeriales a partir de manifestaciones modestas, como un ara, una lauda o una estela; en otras palabras, es poco lo que percibimos frente a lo que podríamos llegar a imaginar que hubo, como se puede reconocer en las reconstrucciones de necrópolis originales romanas (Lám. I, 1-2). De vez en cuando técnicas como la fotointerpretación vienen en nuestro socorro y, aunque no lleguemos al estado de cosas que disfrutan países tradicionalmente más sensibilizados, podemos asistir en nuestro entorno al descubrimiento de alguna *via sacra* (o, lo que es lo mismo, la calzada flanqueada por recintos con tumbas) revelada gracias a la fotografía aérea en donde son visibles recintos funerarios, en este caso en los alrededores de la ciudad de *Clunia* (Lám. II, 1), equivalentes, en principio, a los afamados de *Ostia*, *Aquileia* o *Sarsina*.

A la espera de que algún día podamos analizar en la meseta Norte y, por ende, en Palencia recintos y sepulcros arquitectónicos que ayuden a la percepción de lo que debió ser la urbanística cementerial de los principales núcleos urbanos, la mejor referencia "fúnebre" palentina es la constituida por las estelas, cipos o lápidas de las que tanto esta ciudad, *Pallantia*, como el *oppidum* de Cildá (*¿Vellica?*) han proporcionado una buena documentación. Lamentablemente todas se descubrieron fuera de sus emplazamientos originales (reutilizadas como material de construcción en las murallas o en distintos paramentos de edificios) y la información ha sido, por ello, limitada.

El predominio de semejante forma monumental en Palencia refuerza la omnipresencia de estelas a lo largo y ancho de todas las provincias del Imperio

---

res arquitectónicos, al lado de sarcófagos y ollas -o urnas- de proporciones reducidas. El Bajo Imperio es más uniforme en cuanto a ritual y ofrendas y su "monumentalidad" es menor para la generalidad de los ciudadanos; en la mayoría de los yacimientos la dificultad que supone el reconocimiento de las inhumaciones ha supuesto la existencia de "vacíos funerarios" en comarcas en las que sí se hallan bien documentados otros aspectos, como las áreas residenciales.

romano y, en lo referente a *Hispania*, lo mismo en el área ibérica[6] que en el espacio tradicionalmente considerado como *Hispania* céltica. Puede establecerse, no obstante, alguna distinción de contenido en el espacio peninsular: mientras en las regiones más romanizadas la *plástica romano-provincial* se refleja de diferentes maneras y en distintas manifestaciones, en las regiones del interior y del Noroeste se reduce, casi totalmente, a la decoración que presenta esta clase de monumentos funerarios. El hecho de que el proceso romanizador actuase de modo más lento en estas regiones del interior y de *Gallaecia* influyó en que la interrelación progresiva y continuada de "estímulos clásicos" y "aportaciones locales", fuera más dilatada en el tiempo[7]. Por tanto para aproximarse al lenguaje funerario de estas comunidades sería necesario entender los distintos modos de aceptación de las nuevas corrientes artísticas, el distinto "gusto" de estas poblaciones de la mitad septentrional y sector occidental de la Península, diferente de aquel de las gentes de la *Hispania* oriental y meridional.

¿Es correcto hablar de estelas romanas? De pronto acuñamos vocablos con cierta ligereza y aplicamos a la época antigua términos actuales sin preguntarnos acerca de la congruencia de semejantes expresiones. Algunas eran comunes en el lenguaje funerario entonces como lo siguen siendo ahora y palabras como ara, o altar, se usaban habitualmente en los *tituli*[8]. Ello no ocurre con la palabra estela. Etimológicamente se trata de un término griego (inscripción de Tomi en Mesia) con un sentido genérico de monumento funerario; en el caso de la inscripción bilingüe de Palermo -el rótulo de la tienda de un *officinator*- estela se identifica con *titulus* o inscripción. La palabra habitual entre los romanos para indicar el hito vertical que conmemora las tumbas era *cippus*; como tal se halla presente en varios textos y su referencia coincide, en una pieza castulonense, con el modelo repetido de estela de cabecera semicircular[9]. En el caso de las placas escritas que formaban parte de monumentos

---

[6] IZQUIERDO, I., ARASA, F., "La imagen de la memoria. Antecedentes, tipología e iconografía de las estelas de época ibérica", *APL*, XXIII (1999), pp. 259-300.

[7] Balil comentaba que, dentro de las modestas estelas, era posible distinguir una plástica "popular" constituida por la traslación de los motivos de la madera y la orfebrería, donde era evidente la continua "recepción" y "asimilación" de elementos y temas del repertorio romano (BALIL, A., "Plástica provincial en la España romana", *Rev. Guim.* LXX (1960), pp. 129-130).

[8] La inscripción nº 121 de Olleros de Pisuerga repite la fórmula *aram posuit*.

[9] De hecho los epigrafistas italianos, caso de Forni, prefieren la expresión cipo para describir monumentos que usualmente entendemos como estelas (un ej. entre muchos: FORNI, G., "Epigraphica III", *Epigraphica*, L, 1988, pp. 111-113).

mayores la expresión habitual era *lapis*[10] pero, como si no hubiera bastante confusión, la forma escrita *lapidem* aparece en un cipo-estela de la vecina Amaya (*l/apidem p/osuit*[11]). Por último no hay que olvidar que en el Norte peninsular (y, en concreto, en ejemplares de la provincia de Palencia) la voz *monumentum*, más o menos vulgarizada por el lenguaje común (*monimentum*, *munimentum*, frecuentemente abreviada), también sirve para designar al complemento material de la expresión de dedicación *posuit*[12]. En algunas inscripciones métricas el sepulcro es designado como *tumulum*[13].

Para evitar mayores desvelos proponemos que se acepte la denominación estela para todo aquel monumento fúnebre romano conmemorativo de aspecto vertical con predominio de dos dimensiones (altura y anchura) destinado a ser hincado en tierra, un monumento funerario completo en cuya superficie pueden llegar a diferenciarse diversos elementos, como una forma arquitectónica, un registro epigráfico y, con frecuencia, unos signos simbólicos u ornamentales que se distribuyen sobre ella[14].

---

[10] Vid. al respecto ABASCAL, J.M., "La recepción de la cultura epigráfica romana en Hispania, *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Universidad de Alicante, 2003, pp. 266-268.

[11] ABÁSOLO, J.A., "De epigrafía cántabra. Las inscripciones de Amaya (Burgos)", *Sautuola*, I, 1976, pp. 209-210, nº 8.

[12] En las estelas datadas por la era consular concurren en los epitafios las expresiones, convertidas habitualmente en encabezamiento, *monumentum*, por una parte, o *memoria*, por otra.

[13] Término que no queda reservado para el selecto conjunto de inscripciones métricas (MARINER, S., *Inscripciones hispanas en verso*, Madrid, 1952, p. 129: *nostrum tumulum onorauit corpus*) sino también para las inscripciones de nuestro espacio (nº 74 de Monte Cildá).

[14] Al margen de las diferencias que existen entre las estelas y otros monumentos, como los relieves o lastras decoradas (partes constitutivas de monumentos funerarios "mayores" -mausoleo, edícula, *bustum*, columbario...-), tendrían cabida dentro de los monumentos no arquitectónicos las pseudo-edículas (cuyas secciones reproducen comúnmente la planta de un templo), los cipos-ara (de cuerpo prismático con decoración en sus cuatro caras), las aras funerarias (con cabecera marcadamente individualizada), las urnas (cuya inscripción puede disponerse, incluso, en una tarjeta separada) o las *cupae*. Sobre estos aspectos: BONNEVILLE, J. N., "Le support monumental des inscriptions: Terminologie et analyse", *Epigraphie Hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, Paris, 1984, pp. 127-140.

Ahora bien, cabría preguntarse si no nos hallamos -en éste y en muchas otras producciones de la cultura material- ante una excesiva parcelación, cuando podemos encontrarnos frente a idénticas *officinae* que perfectamente pudieron haber fabricado a la vez diferentes clases de soportes: RIVET, L., "La sculpture gallo-romaine en Arles. Notes à propos de douze sculptures inédites", *Cahiers Ligures*, 22-23, 1973-1974, p. 246. Cf. además SUSINI, G., *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina*, Roma, 1968, pp. 18-19; BIVONA, L., *Iscrizioni latine lapidarie del Museo di Palermo*, Palermo, 1970, pp. 86-87; RIZELLO, M., *Monumenti figurati romani con fregio dorici della medio Valle del Liri*, Sora, 1979, p. 65.

El conjunto constituido por estos *monumenta*, mal llamados "menores", representa el fenómeno que mejor ha identificado la cultura epigráfica a lo largo y ancho de territorios en los que, por lo habitual, se tiene la impresión de una romanización superficial y tardía. El análisis de los diferentes aspectos contenidos en las estelas matiza algunas de estas opiniones y se advierte que su aparente sencillez no significa "ausencia de romanización" o "imperfecta romanización" sino, más bien, "otra clase de romanización", expresada de manera parecida a la de provincias del Imperio bien dispares, allí donde se produjo una interesante combinación entre las tradiciones vernáculas y las aportaciones exógenas, transmitidas de modo preferente por la clase militar venida de múltiples lugares.

Por todo Occidente existió una diversidad geográfica de la cual se derivaron diferencias culturales, socio-económicas, étnicas..., diversidad manifiesta no sólo en grandes áreas sino en zonas más restringidas, en las que fácilmente se produjeron particularismos locales; centros o lugares en los que era manifiesta la adicción a determinados esquemas iconográficos que, en principio, compartieron el doble aspecto de signo y símbolo. Hubo en el mundo romano-provincial, según expresión de Mansuelli, un fervor, tal vez hasta caótico, por asimilar y coordinar, por pretender la comprensión de tradiciones clásicas en ambientes insuficientemente preparados, llegándose a producir una amalgama de temas y contenidos de difícil explicación. En España se constata esta clase de mixtura en zonas de substrato céltico como lo fueron las regiones del interior[15], y en la aparente modestia de las estelas creemos apreciar

[15] Una corriente de opinión convirtió en arte céltico todo aquello que no podía justificarse de acuerdo con los cánones más rigurosos. Fueron las teorías de Schober, Ferri o Lantier cuando defendían, para explicar el arte de *Germania, Gallia* o Norico, un substrato prerromano. No era de extrañar, a este respecto, que autores como Bianchi Bandinelli se refirieran a propósito de manifestaciones como las estelas de Lara con tema de banquete en los siguientes términos: "Nel nord della penisola, verso i Pirenei e il golfo de Guascogna, si trovano piú frequentemente residui del sostrato etnologico che qui è in parte celtico e che era sempre stato meno esposto a contatti ellenici e punici (o non ne era stato raggiunto affato). Nella zona attorno a Burgos le stele conservano una decorazione a intaglio, con preferenza per una terminazione a disco, che deriva direttamente dalla tradizione della lavorazione del legno. Queste forme e questa tecnica sono acompagnate da raffigurazioni in rilievo, anche queste piuttosto intagliate che scolpite, a rilievo piatto e a contorno lineare, che si ricollegano piú alla tradizione celtica di La Tène che alla scultura romana. Anche i soggeti (di caccia, di guerra, o il defunto eroizzato a banchetto) rientrano in quell'area culturale. Tali stele si susseguono senza sensibili variazioni dal II al IV secolo e in tale primitivo repertorio ornamentale è quasi una sorpresa scorgere una iscrizione latina in bei caratteri romani" (BIANCHI BANDINELLI, R., *Roma. La fine dell'arte antica. L'arte dell'impero romano da Settimio Severo a Teodosio I*, Milán, 1976², pp. 184, 192).

resabios de las formas culturales clasicistas, propias de las civilizaciones mediterráneas; o bien temas que, por espontáneos que parezcan, no se explican si no es a partir de la aportación grecorromana.

En resumen, no es tarea fácil definir este "lenguaje artístico" que resulta de la mayor o menor permeabilidad de las nuevas experiencias aportadas por Roma, puesto que fue una consecuencia de la síntesis -realizada de forma simultánea en las distintas regiones por artesanos locales-, entre ingredientes del substrato nativo y las influencias romanas[16]. Sería simplista hablar de degeneración (es un error considerar la romanización como un proceso *in vacuo*) o de falta de conocimientos respecto a los programas oficiales, puesto que el desarrollo de las modas, artísticas o artesanas no es una sucesión de estilos según determinadas fórmulas[17], sino que se trata, más bien, de un nuevo gusto o concepción estética; en su explicación no sería descaminado admitir, más que un impensable fundamento étnico común, el axioma según el cual problemas semejantes originan soluciones comunes[18]. Por ello, no es de extrañar que en estos ambientes provinciales caracterizados por su antifigurativismo, célticos en unos casos latenienses en otros[19], se reduzcan a esquemas geométricos aquellos elementos tomados de la cultura helenística para los que Roma actuó en unos casos como transmisora y en otros como verdadero "filtro".

La revalorización de la influencia clásica, ya en formas ya en temas, ha llevado -nos ha llevado- a porfiar a favor de una mayor inyección de romanidad que la que se venía diciendo para la plástica funeraria del interior peninsular; así, no sorprendería que, incluso en lugares fuera de las vías principales, asistiéramos a la contemplación de auténticas primicias, como fueron los esquemas arquitectónicos plasmados en relieve, en asociación, asimismo, con repertorios decorativos itálicos, o bien a complejas representaciones, tan sólo

[16] ELORZA, J. C., "Arte provincial romano en Hispania", *HEMP*, II, 2, 1982, p. 713.

[17] PALLOTINO, M., "Per una nuova prospettiva della storia dell'arte antica: il problema dei rapporti tra le esperienze preclassiche, periferiche e postclassiche nel mondo circummediterraneo", *APL*, IV (1953), pp. 266-268; MANSUELLI, G. A., "Genesi e caratteri della stela funeraria padana", *Studi in Onore Calderini e Paribeni*, III, Milán, 1956, p. 366.

[18] Fundamentado en recursos técnicos, "de oficio", como el relieve plano, la incisión o la talla a bisel; decorativos, como la reiteración de series (estereotipos) de temas geométricos; o bien iconográficos, como composiciones estáticas en figuración frontal, o el, con frecuencia mal explicado, esquematismo.

[19] Con la matización de que la cultura lateniense intenta cierta síntesis entre el linealismo "nórdico" y el figurativismo "mediterráneo": MANSUELLI, G.A., "Problemi della scultura nell'Emilia", *Memorie della Deputazione di Storia Patria per la Provincie di Romagna*, N.S., IV, 1953, p. 259. La interpretación hispana, sostenida por BALIL, A, "Plástica provincial en la España romana", *cit.*, p. 117.

justificadas a la luz de estímulos foráneos, por más que no tengamos todas las claves de su completo esclarecimiento. Es, en semejante línea, en la que podríamos considerar las manifestaciones indígenas de época romana: expresiones culturales "mixtas" pero con guiones bastante más clasicistas de lo que lo que venía creyendo. Los "ambientes indígenas", en el sentido de irredentos y autónomos frente a Roma, deberían ser, están empezando a ser, comprendidos desde una perspectiva más permeable[20] y hace tiempo que venimos abogando -a la vez que se ensayaban análisis parejos en otros lugares- por un enfoque que acometiera otra serie de propuestas. Sería largo -y tedioso- explicarlo detalladamente, pero a tal fin nos empeñaríamos en preguntar: ¿por qué no una comprensión de estos monumentos funerarios, ciertamente "menores", a partir de presupuestos grecorromanos?.

Está demostrado que la estela romana tiene sus orígenes en las formas derivadas de los monumentos griegos, representados por el *heroon* y el *naískos*, como lo indica la apariencia de templo de algunas, sobre todo las edículas o tabernáculos; en determinados pueblos la aceptación de estas modalidades funerarias fue realista mientras que en poblaciones o ámbitos más apartados la tendencia a la simplificación, propia de las gentes que siguen las modas aunque no acierten en su total entendimiento, llevaría a reducir las partes menos comprensibles -como los órdenes arquitectónicos- a meros esquemas iconográficos, más escuetos todavía que los sencillos de la época tardohelenística; estas comunidades celtíberas, vacceas y cántabras interpretarán a su manera los patrones, sin importarles recurrir a instancias dibujísticas; es un gusto, según el cual se cambia lo fundamental del concepto artístico por un mero expediente técnico. Un buen ejemplo lo vemos en algunas estelas del valle del Duero, en torno al centro de Villalcampo, o en la estela palentina de *Flavo*, hijo de *Caerio* (nº 15). Es en esta tesitura donde cabe situar los monumentos funerarios hispanorromanos, en los que es imprescindible atender a la comprensión total del monumento (forma, decoración, texto), en lugar de fijarse en exclusiva en el aspecto exterior -el "acabado" final-, juzgado por lo habitual como único criterio o componente para proceder a ordenaciones tipológicas, del género de estelas de cabecera triangular, semicircular, discoidal, rectangular, trapezoidal...

---

[20] Esto es válido para la Arquitectura ("strip houses" del Reino Unido; casas de planta circular -de época julioclaudia- en *Tongobriga*, junto al Douro portugués), también en la cerámica (como ocurre con algunas expresiones de la terra sigillata de La Graufesenque) pero, sobre todo, lo podemos constatar en la escultura y relieve (las más recientes explicaciones acerca de las figuras de guerreros galaicos en el espacio Nordoccidental).

En función de esta valoración de las estelas en cuanto monumentos funerarios, simplificados pero con todos sus elementos (forma arquitectónica, ornamentación y texto que individualiza el *sepulchrum*), es fácil juzgar manifiestamente romanos y no célticos los soportes epigráficos que aprovechan materiales espontáneos derivados de los recursos ofrecidos directamente por la Naturaleza, siendo el material del lugar -y no otra clase de circunstancias- lo que condicionó su aspecto y, por consiguiente, la forma del monumento. Los llamados cantos "vadinienses" (entre ellos el de Velilla del Río Carrión, nº 137) y los bloques aluviales de Belorado son semejantes a los de otros pueblos, como los italianos de Cuneo en San Albano, y lo único que reflejan es su adaptación a las disponibilidades de las canteras o recursos próximos; lo mismo sucede con los monumentos oikomorfos de la no lejana Poza de la Sal, juzgados célticos, que conectan tanto con tipos propios de culturas prerromanas como con producciones de ambientes plenamente itálicos, ejemplificados en coronamientos de tumbas procedentes de la *Urbs* expuestos en el Museo romano de las Termas.

Admitida, si se nos permite, la personalidad de este concreto espacio "interior"[21] y propuesta la permeabilidad entre las aportaciones surgidas con motivo de la conquista romana y el acervo de tradiciones locales, un segundo estadio sería la configuración de lo que podríamos denominar "círculos de cultura artesanal común", establecidos siempre y cuando una cierta convergencia de indicios permitiese delimitar, a partir de un centro y de unos modelos, el espacio regional donde tuvo cabida la difusión y adaptación similar de los prototipos. Hablamos de ambientes de difícil definición, llenos de interferencias, que algunos autores intentaron identificar desde un sentido étnico, es decir buscando correlaciones entre unas específicas formas culturales -como los monumentos-estela- y la realidad social de tribus y pueblos que aparecen mencionados en las Fuentes literarias y Crónicas de conquista[22]. En la mayoría de los casos esto sería incierto, como puede comprobarse en los pueblos del Norte hispano, como el astur, donde la morfología y las representaciones contenidas en los monumentos funerarios es dispar según una u otra zona de su geografía y, en el caso del espacio astur del Duero, formas y motivos entroncan bastante mejor con tipos propios de otras etnias vecinas, como los vettones, mientras que los astures trans-

[21] A pesar de que García y Bellido definió y delimitó este espacio, el conocimiento detallado de las manifestaciones relivarias ha probado que sólo hay un vago paralelismo entre una estela del centro vigués y otra de Carcastillo (Navarra), o bien entre las estelas del País Vasco y las cacereñas de Ibahernando.

[22] Schober sostenía una unidad étnica derivada de la cultura de La Tène; de alguna manera esta teoría fue sugerida en la Península Ibérica por LOZANO VELILLA, A., "Tipología de las estelas y la población de España", *Rev. Univ. Complutense*, 86 (1973), p. 90.

montanos (al norte de la cordillera) recuerdan a sus muertos mediante estelas de otra naturaleza. Dentro de los propios cántabros hay agrupamientos de estelas con pocos puntos en común, propios de esa impregnación cultural, centrípeta y centrífuga, acontecida a lo largo de la presencia romana en estos territorios[23].

Las estelas romanas procedentes de la provincia de Palencia y las de provincias limítrofes forman parte de un amplio conjunto que ya fue definido por García y Bellido[24] a mediados del siglo pasado en su bien organizado repertorio de los relieves decorados, dentro de lo que el llamó Estelas del Centro y NO. peninsular; entre los distintos bloques que estableció el ilustre arqueólogo, el palentino estaría dentro de lo que él calificó como Leonés y Burgalés.

Objeto de estudio por investigadores de formación bien distinta, han sido valoradas fundamentalmente por su contenido epigráfico, relegando a un segundo plano el asunto de la primitiva localización. La práctica totalidad de los soportes de las inscripciones funerarias de época romana procede de reaprovechamientos y reutilizaciones en toda clase de edificios (ermitas, tapias,

[23] Quedan aspectos por definir, tanto en lo que atañe a la dispersión de las estelas como en lo que afecta a los centros productores. No hay que olvidar que se conocen ejemplares, asimismo con decoración -y nada aislados-, en Cataluña (Vinebre), Reino de Valencia (grupo de Jérica-Viver -estudiado por Arasa-, estelas en Gandía), Andalucía, Teruel y el Maestrazgo, S.O. de Portugal y en las Baleares, por mucho que se hayan querido ver como excepciones. De la misma manera hay estelas con algún tipo de ornamentación geométrica en las provincias de Alicante, Jaén, Córdoba, o Granada, por señalar solamente las publicadas en los *Corpora* epigráficos.

Podría establecerse una especie de isóbaras referidas a los distintos grados de intensidad respecto a la presencia de los monumentos-estela según las diferentes zonas. Existe una zona periférica (constituida por aquellos centros aislados en los que trabajaron esporádicos talleres), una zona intermedia (donde los centros de producción empiezan a estar interrelacionados y hallaríamos más talleres y alguna escuela, como se percibe en la provincia de Albacete, *Segobriga*, Ocaña o Talavera) y una tercera zona de concentración de las estelas decoradas con mayor número de centros y mejor entendimiento de los fenómenos de difusión (espacio que abarca desde el N. de Extremadura hasta Navarra y desde el Cantábrico hasta Fisterra).

[24] El estudio de las estelas decoradas de la Meseta, a pesar de algunos trabajos -pretéritos y beneméritos- como el de Frankowski sobre las estelas discoidales (FRANKOWSKI, E., *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Madrid, 1920), arranca con la publicación de García y Bellido (GARCÍA Y BELLIDO, A., *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949, pp. 321-385). En algunos de sus capítulos se analiza cerca de un centenar de piezas decoradas deteniéndose, de modo primordial, en el aspecto simbólico de las ornamentaciones. Con posterioridad, muchos estudios han acometido inventarios y estudios de diversas clases de hallazgos, sobre todo a escala local o regional. Insistimos en que actualmente sigue habiendo una tendencia a la publicación aislada, al ansia por dar a conocer el ejemplar inédito y, cuando de conjuntos se trata, hacia aspectos casi siempre relacionados con la epigrafía, sea la onomástica sea la demografía.

paredes de cementerios, en ocasiones formando parte de abrevaderos como en Lara) y bastante tarea supone relacionarlas con yacimientos cercanos como para imaginar su ubicación precisa en las necrópolis. Otro tanto ha ocurrido con las peculiaridades morfológicas y decorativas, base del estudio de escuelas y *officinae*, que se han estimado reiterativas y monótonas y que no han merecido la atención debida.

El propio García y Bellido fue prácticamente el único capaz de continuar la obra por él iniciada y, tras *Esculturas Romanas de España y Portugal*, acometió, en lo que respecta a Palencia, el estudio de sucesivos materiales que se hallaron con motivo de las excavaciones efectuadas por él y sus colaboradores en Herrera de Pisuerga, de piezas destacadas de la Colección Fontaneda o, finalmente, de las estelas de la ciudad que fueron a parar al Museo Arqueológico Nacional, acertadamente descritas en su bien construido artículo sobre la *Pallantia* romana[25].

CENTROS DE PRODUCCIÓN EPIGRÁFICOS Y ROMANIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE PALENCIA. UNA REALIDAD INCOMPLETA

La etnogénesis del territorio palentino en la Antigüedad convenía con su geomorfología: al Norte la Montaña, comarca bien definida (*cantabri*), y al Sur, Tierra de Campos junto con las vegas de los ríos Pisuerga y Carrión (espacio escogido por el pueblo de los *vaccei*). En la primera predominaron los poblados o aldeas enriscados; en la segunda, los núcleos de población, aunque protegidos por defensas, no lo fueron de forma tan destacada; basta comparar, por un lado, Bernorio o Cildá y Las Cuestas (Osorno) o Carrión, por otro, para percibir las diferencias. En el Sur existen, además, bastantes asentamientos romanos de carácter rural sin que todos -ni mucho menos- entren en la consideración de *villae*. Con distintas intensidades y épocas[26], está presente de manera general el impacto romanizador.

La organización administrativa romana, que sanciona en muchos aspectos la antigua prerromana cuando menos en zona de vacceos, tuvo como base la ciudad. La relación pliniana menciona 17 *civitates* vacceas, entre las cuales destaca la de los *Palantini*[27]. *Pallantia* tuvo, pues, cierta preeminencia

[25] GARCÍA Y BELLIDO, A., "Contribución al plano arqueológico de la Palencia romana", *AEArq.*, XXXIX (1966), pp. 151-156.

[26] NUÑO, J., "Asentamientos encastillados de época romana en el Alto Pisuerga", *Regio Cantabrorum*, Santander, 1999, pp. 167-177.

[27] La bibliografía sobre el grado de aplicación de la municipalización es prolija. Un ajustado punto de vista en LE ROUX, P., "La questione municipale nel I secolo d.C.: l'esempio spagnolo", *Epigrafia e territorio Politica e società, Temi di antichità romane III*, Bari, 1994, pp. 159-173.

que culminaría con motivo de la concesión del *ius Lattii*; en época Flavia el nuevo municipio quedó adscrito a la *tribus Quirina*[28] y obtuvo la condición de ciudad con estatuto privilegiado[29]. Es ahora cuando, además, se articula la región merced a una tupida trama de vías de comunicación, la más importante de las cuales cruzaba transversalmente la provincia: era la calzada que nacía en *Asturica*, al Oeste, para terminar en *Burdigala*, con bifurcación en *Virovesca* (actual Briviesca), hacia la capital de provincia, *Tarraco*. Entre las mansiones que jalonaban esta vía se hallaban *Viminacium* (Calzadilla), *Lacobriga* (Carrión) y *Dessobriga* (Osorno-Melgar) y las identificaciones que intercalamos son las más acertadas a tenor de la reducción verosímil de la milla romana y de los reconocimientos arqueológicos que se han efectuado. Podríamos considerarlos establecimientos primarios. Añadiríamos, dentro de los destacados, los importantes yacimientos -de acuerdo con las prospecciones y excavaciones llevadas a término- de Paredes y Tariego[30].

Pues bien, en este elenco de asentamientos romanos las evidencias epigráficas se restringen a unos pocos centros[31] (Fig. 1). Únicamente *Pallantia* ha deparado un conjunto expresivo de textos funerarias; *Dessobriga*, un solo ejemplar si tuvo este origen el conservado en la iglesia de Abia. El territorio estricto de la población de *Viminacium* permanece epigráficamente virgen. Frente a esta reducida participación, diferentes poblados sin estatutos conocidos como el *oppidum* de La Morterona (Saldaña) y, sobre todo, la ciudad de Mave-Cildá ofrecen mayor documentación.

Por otro lado algunas inscripciones han de situarse en un entorno de establecimientos de índole rural[32]. Unas cuantas pudieron haber sido *villae* (Quintanilla de la Cueza) pero lo normal es que fuesen asentamientos secun-

[28] Hay testimonio de la *tribus Quirina* en inscripciones de la capital (nºs 12, 17, 24). Hay que apuntar, sin embargo, que no han aparecido hasta el presente las menciones de magistraturas locales.

[29] MANGAS, J., "Civilizaciones antiguas en la Meseta Norte", *Historia de una Cultura. Castilla y León en la Historia de España*, Junta de Castilla y León, 1995, p. 150; SALINAS, M., "Los pueblos celtibéricos de la Meseta Central", *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, EUNSA (Pamplona), 1998, pp. 169, 173.

[30] CASTRO, L., BLANCO, R., "El castro de Tariego de Cerrato (Palencia)", *PITTM*, 35 (1975), pp. 55-138.

[31] Repertorios de inscripciones palentinas: SAGREDO, L., CRESPO, S., "Epigrafía romana de la provincia de Palencia", *PITTM*, 40 (1978), pp. 125-184; HERNÁNDEZ, L., *Inscripciones romanas en la provincia de Palencia*, Palencia, 1994; "Epigrafía urbana en la Meseta Norte: el conjunto de Pallantia (Palencia)", *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, I, 1994, pp. 339-348.

[32] CORTES, J., RIOS, D., "Aportación a la carta arqueológica de Palencia: Yacimientos en la margen izquierda del Río Carrión, entre Saldaña y La Serna", *PITTM*, 43 (1979), pp. 41-60.

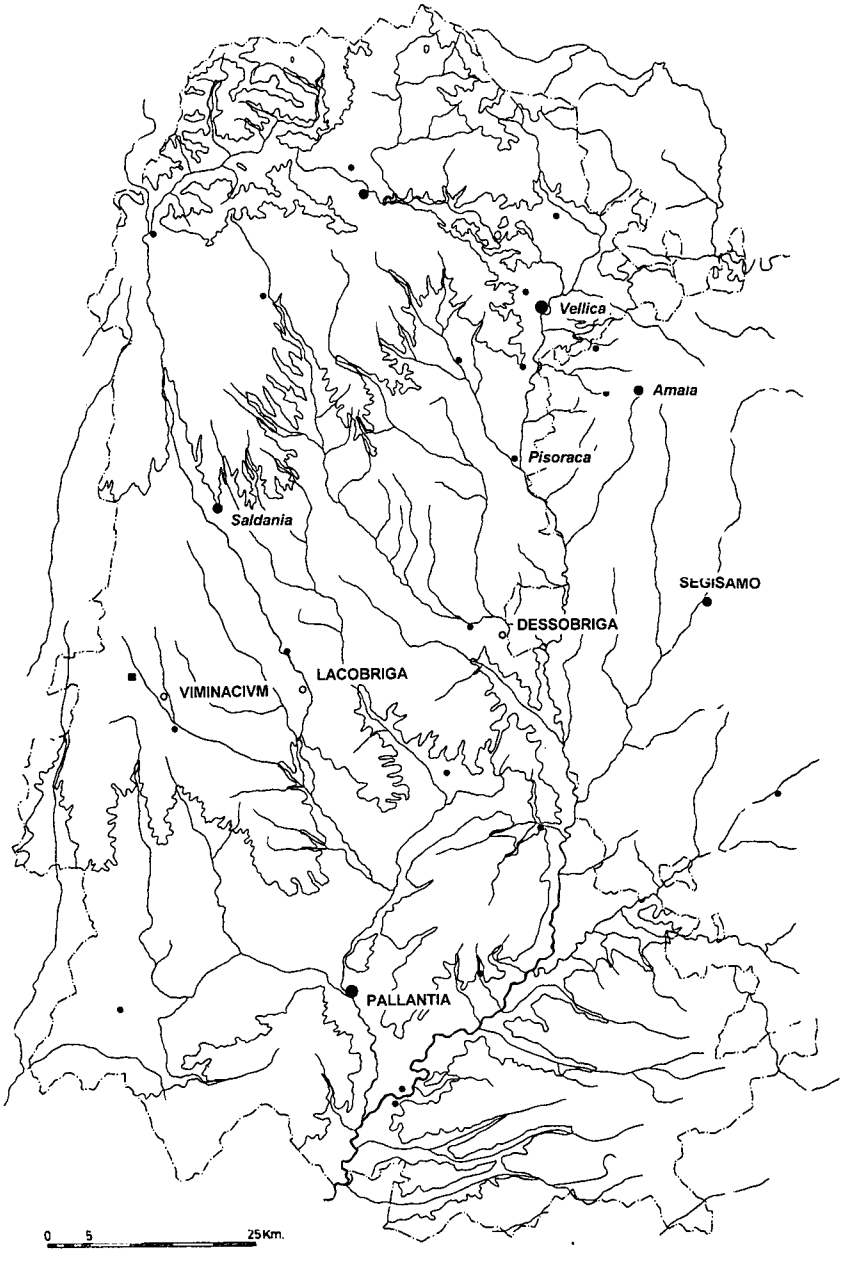

Fig. 1.- Monumentos de carácter funerario, epigráficos y anepígrafes, en la provincia de Palencia y NO. de Burgos.

darios (Frómista, Villamediana, Boada...) satelizados por algún otro principal, ignorado hasta el presente. En cualquier caso, una realidad incompleta.

Pallantia

El *municipium* de *Pallantia* ha deparado un repertorio indiscutible de monumentos, epigráficos y anepígrafes, los cuales se distribuían en varios cementerios que fueron explorados a finales del s. XIX e inicios del XX. Los testimonios de naturaleza funeraria se repartían por doquier en el casco antiguo y abarcaban -hasta donde se ha podido reconstruir- una gran variedad de sepulturas, desde aquellas que fueron calificadas como pobres, pero que contenían ajuares cerámicos[33], hasta los sepulcros constituidos por incineraciones dentro de urnas de vidrio, protegidas a su vez por contenedores de plomo[34] en la más pura tradición romana, tal como se puede ver en el Museo Provincial de la capital o en la Colección Fontaneda de Ampudia.

De los informes que diversos autores elevaron a la Academia de la Historia, preferentemente por parte del Correspondiente en Palencia el médico Simón y Nieto[35], podemos constatar que *Pallantia* tuvo al menos dos necrópolis, una en "Tierras y Eras del Bosque" otra al Sur en la "Carretera de Valladolid"[36]. Las informaciones referidas a esta última, con un centenar de tumbas

---

[33] GARCÍA Y BELLIDO, A., "Contribución al plano arqueológico de la Palencia romana", *cit.*, pp. 150-151; BALMASEDA, L.J., "El territorio palentino en época romana", *Historia de Palencia*. I. Edades Antigua y Media, Palencia, 1984, p. 83.

[34] Calle Valentín Calderón: FERNÁNDEZ DE MADRID, A., VIELVA, M., REVILLA, R., *Silva Palentina,* Palencia, 19762, pp. 644-645; BALMASEDA, L.J., "El territorio palentino en época romana", *cit.*, p. 83.

[35] Este autor, a pesar de equivocarse al juzgar las incineraciones como depósitos votivos consagrados a la diosa Diana, fue un perspicaz observador en lo tocante a la descripción de los objetos y sus contextos No me resisto a transcribir la referencia que Simón y Nieto eleva a la Academia de la Historia a propósito de la estela nº 24, de *Memmio* (*BRAH*, XXVI (1895), pp. 62-63): "(se ha descubierto) con motivo de abrir un cimiento en una calle sin nombre recientemente trazada entre las de Barrionuevo y Gil de Fuentes. Apareció realmente en la que hoy es ya vía pública, pues sólo asomaba un ángulo en el cimiento de la casa que edifica D. Rafael Díez Quijada. La inscripción la tenía hacia abajo; se encontró a 1 m. de profundidad, y rodeada de otras piedras grandes acumuladas en un gran espacio, pero sin cal ni argamasa que denunciasen haberse utilizado para alguna edificación. Parece más bien que allí debió corresponder el foso de la antigua muralla. Un metro más debajo de donde se hallaba la piedra escrita está el suelo romano, señalado por espesa capa de cenizas, carbón, metales fundidos y objetos destrozados por el incendio con que los bárbaros del siglo V debieron asolar a Palencia".

[36] NAVARRO, R., *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia, fasc. 4. Partido judicial de Palencia*, Palencia, 1946, pp. 113-114, 117-118; TARACENA, B., "Objetos de la necrópolis roma-

aproximadamente (téngase en cuenta que fue reconocida en los años 1905-1906), nos hacen pensar fundamentalmente en una ocupación dilatada: así se colige de las evidencias correspondientes a enterramientos del Alto Imperio junto a otras descripciones de estructuras asimilables a formas sepulcrales del Bajo Imperio (por más que una parte de los objetos descritos no se juzgara ajuar fúnebre) e incluso a la época visigoda.

La necrópolis de las "Tierras y Eras del Bosque"[37], descubierta al construirse el ferrocarril de Galicia (a. 1860-1864), comenzó su utilización en una fase anterior a la necrópolis del Sur, puesto que contaba con sepulturas de incineración tardoceltibéricas; prosiguió en fechas altoimperiales y, al igual que en la necrópolis de la "Carretera de Valladolid", se mantuvo hasta el final del Imperio, según lo sugieren en esta ocasión unas posibles tumbas latericias con cubierta a doble vertiente, forzosamente de fechas avanzadas[38].

Entre las manifestaciones habituales de los espacios funerarios destaca en *Pallantia* el singular sarcófago llevado desde Husillos al Museo Arqueológico Nacional, cuyo primer destino sepulcral no puede explicarse más que dentro de un determinado ambiente social, cultivado, de la capital, debido a la naturaleza del continente, la calidad de su manufactura así como por el selecto tema mitológico elegido (Orestes y las Furias)[39]. La presencia de sarcófagos

---

na de Palencia", *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional (1940-45)*, Madrid 1947, pp. 83-105; "Juguetes romanos de Palencia", *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional (1940-45)*, Madrid 1947, pp. 105-106; "La necrópolis romana de Palencia", *AEArq.*, 70 (1948), pp. 144-146; SIMÓN Y NIETO, F., "Noticia de una necrópolis romana y de un bosque sagrado", *AEArq.*, 70 (1948), pp. 146-164; GARCÍA Y BELLIDO, A., "Contribución al plano arqueológico de la Palencia romana", *cit.*, pp. 154-156; BALMASEDA, L.J., "El territorio palentino en época romana", *cit.*, p. 83; AMO, M. del. "Una tumba perteneciente a la necrópolis de Eras del Bosque (Palencia)", *BSAA*, LVIII (1992), pp. 169-211.

[37] LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R., "La necrópolis de Eras del Bosque", *PITTM*, 40 (1970), pp. 185-205.

[38] BECERRO DE BENGOA, R., *El Libro de Palencia*, Palencia, 1969², pp. 69-70; SIMÓN Y NIETO, F., "Noticia de una necrópolis romana y de un bosque sagrado", *cit.*, pp. 147-152; TARACENA, B., "Objetos de la necrópolis romana de Palencia", *cit.*, pp. 94, 99; FONTANEDA, E., "Palencia", *NAH*, III-IV (1954-55), p. 310; GARCÍA Y BELLIDO, A., "Contribución al plano arqueológico de la Palencia romana", *cit.*, pp. 154-155; PÉREZ RODRÍGUEZ, F., ABÁSOLO ALVAREZ, J.A., CORTES ALVAREZ DE MIRANDA, J., "Notas acerca de la tardoantigüedad en tierras palentinas. El mundo funerario", *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*. Tomo I, 1995, pp. 221-223.

[39] GARCÍA Y BELLIDO, A., Esculturas romanas de España y Portugal, *cit.*, pp. 212-217; BALMASEDA, L.J., "El territorio palentino en época romana", *cit.*, p. 116. Conocido como "Sarcófago de la Orestíada", fue llevado a la Colegita de Santa María de Husillos para terminar expuesto en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, adonde llegó en 1872. Las distintas escenas presentes en los lados representan el mito de Orestes, con el asesinato de su madre Clitemnestra y su amante Egisto. En los extremos, las Furias persiguen a Orestes y éste se somete al juicio de Apolo.

en Palencia refrenda la idea de una urbanística cementerial precisa donde, junto a los *tumuli* y *cupae*, se hallarían otros recintos con edificios, cerrados o no, en los que estarían expuestos los monumentos propios de los miembros de la curia municipal que vivieron en Palencia durante el s. II d.e.

Por lo que respecta al capítulo de los epígrafes funerarios la dispersión fue general[40], fruto de la amortización como sillares en todo género de paramentos: hallazgos en la calle Mayor[41], junto al Instituto viejo y cerca de la muralla considerada romana (foso, en palabras de Simón y Nieto)[42]; la estela de *Pompeio Severo* del M.A.N. (empotrada en la espectacular puerta del Mercado -que nunca debió ser derribada y, menos aún, por el capricho de un particular[43]-); otras inscripciones en la calle Diagonal o en la calle Pedro Romero[44]; algunas están todavía visibles en una balaustrada de la catedral. Las pro-

---

Acerca de la evolución de los tipos y escenas en sarcófagos: CLAVERÍA, M., "El sarcófago romano. Cuestiones de tipología, iconografía y centros de producción", *El sarcófago romano. Actas de las Jornadas de Estudio (Murcia 2000),* Murcia, 2001, p. 33. Sobre el aprovechamiento de sarcófagos en la Edad Media, reflejo del enfrentamiento entre el mundo cristiano y el musulmán: MORALEJO, S., "La reutilización e influencia de los sarcófagos antiguos en la España medieval", *Colloquio sul reimpiego dei sarcofagi romani nel Medievo (Pisa, 1982)*, 1983, pp. 187-203; BELTRÁN FORTES, J., *Los sarcófagos Romanos de la Bética con Decoración de Tema Pagano*, Universidades de Málaga y Sevilla, 1999, pp. 32-33.

[40] Parece ser que las lápidas publicadas por Fita como procedentes de Eras del Bosque han de tener su origen en el cementerio emplazado al sur de la ciudad: LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R., "La necrópolis de Eras del Bosque", *cit.*, p. 200.

[41] Algunas pudieron haberse hallado *in situ*. Becerro de Bengoa apuntaba que "Sobre muchas sepulcros se han descubierto grandes lápidas de las cuales bastantes se conservan en Palencia y otras han sido llevadas a Madrid" (BECERRO DE BENGOA, R., *El libro de Palencia*, *cit.*, p. 66). Una situación parecida se produjo entre las calles Barrionuevo y Gil de Fuentes, al trazar los cimientos de otra nueva (datos de Simón y Nieto reproducidos por FITA, F., "Nuevas lápidas romanas de Tarragona, Palencia, Salvatierra de los Barros y Nava de Mena", *BRAH*, XXVI (1895), pp. 62-63).

[42] Sobre las inscripciones de *Pompeio Severo*, C. *Iulio y Caitta*, descritas en un manuscrito de finales del s XVIII expurgado por FITA, merece citarse el siguiente párrafo: "la primera [*Pompeio Severo* -nº 1 Inv.-] hallada en el extremo meridional de esta ciudad y las otras dos [C. *Iulio y Caitta* -nºs 17 y 16 Inv.-] al opuesto del Norte; de que se infiere que, si se continuasen las excavaciones por toda la tirantez de la cortina oriental de la muralla, parecerían muy verosímilmente tantas preciosidades de antigüedades de este pueblo celebradísimo en tiempos de los Romanos que acaso pudiesen competir con las de Murviedro, Mérida y Tarragona" (FITA, F., "Nuevas inscripciones romanas en Palencia y Santa Cecilia", *BRAH*, LXX (1917), p. 338).

[43] NAVARRO, R., *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia, fasc. 4. Partido judicial de Palencia*, *cit.*, pp. 115-117.

[44] GARCÍA Y BELLIDO, A., "Contribución al plano arqueológico de la Palencia romana", *cit.*, pp. 155-156, nº 13.

cedentes de Villalobón (nos 4, 9, 22), por su situación y proximidad a la necrópolis de la estación, las incluimos, obviamente, en el conjunto palentino[45].

A resultas de la información transmitida por las inscripciones de *Pallantia* deducimos que aluden a una sociedad "integrada", formada sobre todo por ciudadanos romanos y *peregrini*. Hay mención repetida de *Sempronii, Iulii, Pompeii*[46], junto con *Antonii, Licinii, Valerii* o *Flavii*, en ocasiones hijos de personas con nombres indígenas. También conocemos hombres y mujeres indígenas (con la reserva de que las mujeres conserven durante mayor tiempo la onomástica autóctona) como *Reburrus, Iason, Atto, Felicula...* Además está probada la existencia de libertos y siervos, como *Caitta, Amans* o *Amethysus*.

El marcado carácter de centro romanizado se refleja en la variedad de soportes o modalidades con que se conmemoran los enterramientos: aras[47], varias *cupae*[48] y las esperadas estelas. A la vista de los restos epigráficos es

[45] GARCÍA Y BELLIDO, A., "Excavaciones en Iuliobriga y exploraciones en la región cántabra", *NAH.*, V (1956-61), 1962, pp. 226, 228; "Contribución al plano arqueológico de la Palencia romana", *cit.*, pp. 153, nº 11, 154 c.

[46] En algunas regiones de *Hispania* se ha defendido, a propósito del nombre *Pompeio*, la existencia de clientelas hispanas de de *Gn. Pompeyo Estrabón* y, sobre todo, de *Gn. Pompeyo Magno* (ESPLUGA, M.X., MAYER, M., MIRÓ, M., "Epigrafía de Begastri", *Ant. Crist.*, I (1994[2]), p. 59).

[47] Las aras que se han publicado como funerarias por Hernández, (*Inscripciones Romanas en la provincia de Palencia, cit.*, pp. 155, nº 118, 167, nº 146; "Dos piezas del Museo Arqueológico Provincial de Palencia", *Homenaje a D. J. José Martín González*, I, 1995, pp. 77-78) y por Hernández-Sagredo (*La romanización del territorio de la actual provincia de Palencia*, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 199-200) no son funerarias, confirmando precisamente el aniconismo de los talleres palentinos dedicados a esta clase de *tituli*. Lo explica la noticia de su aparición comunicada por Simón y Nieto: "un descubrimiento realizado hace pocos años en 1898, y en sitio muy cercano a la entrada de la cueva [cripta de San Antolín], separado de ellas apenas sesenta metros. Abríanse entonces los cimientos del Noviciado de las Hermanitas de los Pobres, y a cerca de cuatro metros de profundidad, entre la consabida capa de cenizas, aparecieron con numerosas vasijas de barro, de ornamentación ibérica, cuatro aras votivas consagradas a las Duilas, deidades ignotas, y de culto probablemente local o familiar [n. Las aras eran cuatro. Una escultórica, con tres figuras de mujer en el frente; otras dos votivas, en las cuales Claudio Laturo en una y Annio Atreo, hijo de Cerrio Africano, en otra, cumplieron su voto a las Duilas, númenes protectores de alguna persona o familia. La circunstancia de tener tres figuras esculpidas la primera ara hace creer al P. Fita que fueran tres las Duilas, cuyas aras salen a sesenta metros de aquel lugar]" (SIMÓN Y NIETO, F., "Descubrimientos arqueológicos en la Catedral de Palencia. Dos iglesias subterráneas", *Bol. Soc. Esp. Exc.*, (1906), pp. 63, 71). Nos hallaríamos ante una representación de carácter sacro, muy posiblemente dedicada a las *Duilas*, como apuntaba Simón y Nieto, de la misma manera que existen otras figuraciones de tríadas en monumentos votivos como las consagradas a las germanas *Aufaniae*.

[48] Variedad formal en *Pallantia* lo representan las *cupae*, modalidad cuya presencia habitual en *Lusitania, Baetica y Barcino* empieza a ponerse en valor en la Meseta con la existencia de conjuntos precisos (Ávila) y algunos ejemplos aislados (*Legio VII*).

posible que algunas de las incineraciones de las que se nos habla en uno y otro cementerio fueran sencillas *culinae* o grupos de incineraciones simples marcadas mediante un ara, estela o cipo.

En lo tocante a las estelas, el centro de *Pallantia* se singulariza sobre todo por un grupo bien definido, consistente en monumentos de remate semicircular con diseño de varios registros; el esquema-tipo, esencialmente tripartito, está compuesto por una cabecera de disco de radios curvos[49], campo epigráfico y series de arcos. Una escuela se reconoce en tres estelas (nos 8, 9, 11) mediante la elección de un nuevo recurso decorativo de discos más pequeños, creciente y escuadras en la transición entre la cabecera y el registro epigráfico. En una de ellas (nº 9) es evidente el influjo -o, cuando menos, coincidencia formal- del maestro cluniense de la estela de *Petelio*, por la resolución compositiva del doble molinete concéntrico. En la original estela conservada en el M.A.N. (nº 7) dos ramas surgen de sendas aras; el motivo de los altares como recurso gráfico de índole funeraria, infrecuente en Hispania, alude a la naturaleza asimismo religiosa del suceso, como se subraya en otra estela de Lara; este sentido "sacro" de la composición se rastrea además en la placa votiva de Villadecanes (León)[50] en donde la planta, especie *lapathus*, aparece en connivencia con una dedicatoria a *Iuppiter Dolichenus*. Aires nuevos se insinúan en la estela nº 44, hallada en Baños de Cerrato pero dentro del área de influencia de los talleres palentinos; por debajo de la inscripción se perfila un orden arquitectónico, esquema reconocible en los muy productivos talleres occidentales del Duero situados a ambos lados de la frontera hispano-portuguesa.

Arquerías, aras, esquemas arquitectónicos son temas comunes traídos desde Italia y provincias precozmente romanizadas, a los que las *officinae* locales añaden la peculiaridad del disco de múltiples radios curvos, recurso ornamental de ambientes enraizados en culturas muy diferentes y pudo ser motivo surgido a partir del trisquel céltico[51], de la triquetra sícula o de una roseta "a vortice" romana. Más interferencias: la estela dedicada a *Pompeio Severo* (Inv. nº 1) luce una pirueta gráfica mediante un quiebro a la idea primigenia del sepulcro bísomo -con sus cabeceras marcadas- por una cabecera, no dúplice sino enlazada, que ofrece el maligno aspecto de un ídolo oculado. Lamentablemente esta arriesgada interpretación no podrá sernos aclarada por la viuda, *Cornelia Zoe*, que no llegó compartir el epitafio con su piadosísimo marido.

[49] Si el dibujo fuera riguroso sería una excepción la cabecera formada por una rosácea de hojas bien definidas de la estela nº 17.

[50] Diego Santos, F., *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León, 1986, pp. 62-63, nº 43.

[51] En ambientes galaicos es un repertorio habitual en castros de época romana (Castromao): F.C.L., "Trisquel calado de Castromao", *Galicia no tempo*, s.l., 1990, p. 111.

Ahora bien, la estela con esquema más clasicista de las descubiertas en Palencia es, precisamente por ello, bastante concisa (nº 15). Tiene el aspecto de un sencillo templete o pseudo-edícula con acróteras y frontón, prácticamente desaparecidos, en cuyo campo epigráfico, profundamente rebajado, se recoge una escueta inscripción del s. I d.e. Ejemplos como este monumento de *Flaus* hijo de *Caerio* son poco frecuentes en la Meseta y reflejan la tradición tipológica de monumentos del tardohelenismo, a la que el *lapicida palantinus* dio su toque personal con la inclusión de "escuadras" que sujetan el marco y los dos discos de radios curvos, un afán por rellenar los "vacíos" que es costumbre compartida con otros talleres del interior. En cualquier caso, comparándola con los ejemplos cercanos, la sobriedad general preside el conjunto.

No es fácil explicar en las inscripciones de los talleres de la capital la ausencia, hasta el presente, de escenas o de campos ornamentales específicos con la figura humana, al contrario de *Clunia*, Lara de los Infantes, Ávila, Segovia o el mismo Cildá. No nos sirve el argumento de una presunta inexistencia de clase militar recordada en los epitafios de *Pallantia* puesto que, si hubo predilección por semejante iconografía en las ciudades surgidas de los establecimientos militares en zonas del *limes*, en *Hispania* no se cumplió esta norma. León y Astorga contaron con presencia legionaria, pero sólo los textos lo recuerdan pues la decoración es casi exclusivamente geométrica o vegetal. Quizás en estas capitales, como en *Pallantia*, existiera una mayor dosis de racionalidad frente al hecho de la muerte, lo que llevó a menores excesos decorativos que en otros ambientes. A pesar del poco sentido de los argumentos *e silentio*, la carencia de retratos funerarios, que sí tuvieron aceptación en otros lugares de la provincia, plantea, igualmente, nuevas incógnitas.

La perduración del monumento-estela se proyecta hasta fechas avanzadas, cuando aparezcan nuevos símbolos de creencias emergentes, como la cristiana. La cabecera de la estela nº 39 está ocupada por un sorprendente crismón[52], en el lugar del disco solar propio de los ejemplares precedentes. Constituye, a escala hispana, uno de los escasísimos ejemplos del monograma en esta clase de soportes[53].

[52] La estela apareció al hacer obras en la calle Mayor a la altura del nº 46. "A primera vista diríase cristiana por la cruz pero no puede asegurarse, porque la primera cruz que se conoce grabada en piedra es del año 412 y se halló en san Lorenzo, extramuros de Roma" (*Silva Palentina*, 1976, pp. 644-645, lám. 4ª).

[53] El monograma preceptivo con las letras *alpha* y *omega* ha quedado reducido a una RO en posición vertical, de igual forma que se comprueba en soportes de diverso uso: FABRE, G., MAYER, M., RODÁ, I, *Inscriptions romaines de Catalogne. V. Suppléments aux volumes I-IV et Instrumentum inscriptum*, París, 2002, p. 207, nº 175.

Herrera de Pisuerga (*Pisoraca*)

Importante enclave surgido como consecuencia del desarrollo urbano de un campamento militar de la *legio IIII*, cuyo nombre reproduce el de un primitivo asentamiento indígena aún por definir[54].

Si notable es la colección de restos aparecidos en Herrera, especialmente los sellos en cerámica estudiados por Cesáreo Pérez, no ocurre lo mismo con la magra aportación de los monumentos funerarios herrerenses[55]. Tres en total, de los cuales uno (nº 48) no debió ser funerario, otro -estela bísoma- ha desaparecido (nº 47) y el tercero, completo, no ha llegado en muy buen estado de conservación. Este último (nº 46) es uno de los pocos ejemplos con inscripción alusiva a un militar hallada en territorio palentino y no parece que haya excesivas dudas acerca de su relación con el acontecimiento de las guerras cántabras. *Lucius Antonius Pudens*, *duplicarius* procedente de *Lugdunum*, fue recordado por una estela de dimensiones considerables pero de aspecto sencillo, con una cabecera-estándar formada por la rosácea hexapétala "hispana" tallada a bisel. Por debajo de la inscripción se grabó una arquitectura de fachada de triple vano coronado en su espacio central por un frontón. Tal composición figurada del tercio inferior representa la versión más académica de la concepción del monumento como espacio arquitectónico, subrayado en tantas ocasiones mediante pares de columnas o pilastras que flanquean el nombre del difunto -o su efigie- y que dan a la representación una apariencia, algo teatral, de carácter naomorfo[56].

La decoración está ejecutada con oficio y sorprendería, en principio, que un personaje de la milicia se adaptara a la oferta de las producciones de *Pisoraca*, de manifiesta sencillez compositiva, sin recurrir a otro género de preferencias. Esta adaptación a las modas locales es normal de igual manera que no extraña ver epitafios de lusitanos y clunienses intercalados en repertorios

---

[54] GARCÍA Y BELLIDO, A., FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A., BALIL, A., VIGIL, M., *Memoria de las excavaciones efectuadas en Herrera de Pisuerga. I Campaña*, *PITTM*, 22 (1962), pp. 21-120; PÉREZ GONZÁLEZ, C., *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)*, Santiago de Chile, 1989; "Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga", *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*, Gijón, 1996, pp. 91-102. Entre los estudios recientes: MARCOS, F.J., *Vidrios romanos de Herrera de Pisuerga*, Palencia, 2002.

[55] Respecto a la localización del cementerio romano, la referencia de BALMASEDA (*cit.*, pp. 94-95) a propósito de la inscripción *CIL* II, 2914 (inv. nº 47) aparecida junto al cauce del río Burejo es imprecisa.

[56] La estela de Revilla del Campo (Burgos), entre otras, contiene una clara fachada *in antis*. La explicación del motivo como puertas del Hades, es sugerente pero -a nuestro modo de ver- poco creíble por su diferencia formal con las más evidentes puertas, abiertas y entreabiertas, de urnas y sarcófagos itálicos.

figurados propios de las escuelas de *Britannia* o zona del Rin por hallarse allí al final de sus días. No es necesario irse tan lejos para percibir idéntica resolución en algunas zonas de *Hispania* y ya hemos aludido al hecho de la capital del *conventus astur*, donde se encuentran relieves con temas de contenido militar en textos que no reflejan esta condición, mientras que varios epitafios de *cursus* militar ostentan figuraciones vegetales y geométricas elementales[57].

Saldaña (*Saldania*)

El caso de Saldaña es bastante significativo. En su término municipal se halla un poblado fortificado, La Morterona, seguramente un *oppidum* cuyo nombre antiguo, en virtud de la denominación actual de la villa así como por las referencias habidas en la epigrafía de la vecina provincia de León (*Lollio Lolliano Saldaniesi* y *Dureta Saldanica*) hacen verosímil la reducción *Saldania*: Saldaña[58]. Las excavaciones y prospecciones sistemáticas delatan un horizonte de ocupación ya en época prerromana que se prolonga con diferentes fases durante la época imperial, tanto en lo que se refiere a la época del Alto Imperio como a la secuencia bajoimperial. Los niveles altoimperiales pudieron datarse preferentemente a partir de las cerámicas, sobre todo en la estratigrafía de un foso colmatado; varios lotes de monedas con idéntica procedencia inciden en esta cronología[59].

---

[57] LE ROUX, P., *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, París, 1982, p. 245; ABÁSOLO, J.A., "¿Acomodación o Renovación?. Los motivos decorados de los monumentos funerarios de militares en el valle del Duero", *Gladius*, Anejos 5, 2002, p. 65.

[58] Curchin propone la localización en Saldaña de la *Eldana* vaccea (CURCHIN, L., *Ptolemy and the Lost City of Eldana (Spain), Hermes*, 124, 1, 1996, pp. 123-127).

[59] A partir de las estratigrafías podemos apreciar la evolución histórica de un poblado-tipo indígena. En este yacimiento se constata una fase tardoceltibérica cuyas viviendas -rastreadas a partir de improntas de postes- sufrieron notable alteración en la época romana. En fechas altoimperiales se produjo una remodelación que afectó a la naturaleza de las viviendas, dispuestas a lo largo de estrechas calles rectilíneas de ordenación en retícula. El escarpe natural del poblado se reforzó con un sistema de defensa provisto de muralla y foso cuya excavación ha permitido fechar en fase augústea; a intervalos se disponían torres cuadradas acusadas al interior. Este perímetro no parece experimentar variaciones durante los s. II-III, si bien los materiales analizados durante este período se corresponden más con actuaciones en sectores concretos del poblado (ABÁSOLO, J.A., CORTES, J., PÉREZ, F., VIGHI, A., *Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de La Morterona.* Saldaña (Palencia), Palencia 1984; PÉREZ RODRÍGUEZ, F., ABÁSOLO, J.A., "Acerca de Saldania romana", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia, I. Arte, Arqueología y Edad Antigua*, Palencia 1987, pp. 559 571).

La documentación epigráfica es bien concisa pero, curiosamente, variada. Todos los materiales recogidos son de procedencia irregular, hallados en los alrededores del poblado o en las cárcavas que miran al Carrión, y parece fuera de duda por lo fragmentado de las piezas que se trata, una vez más, de materiales reaprovechados en construcciones posteriores.

Por una parte disponemos de una estela de mediano tamaño (nº 53) de morfología romana tradicional con remate exterior de frontón y acróteras. Una segunda estela (nº 51) presenta cabecera con rosácea de múltiples radios curvos, escuadras e inicio de friso de arcos que adapta -hasta donde llega nuestra interpretación- el modo de trabajo de la "escuela de *Pallantia*", ejecutado con bastante soltura y precisión en el ejercicio del bisel. No ocurre lo mismo en el basto ejemplar reutilizado como sillar, nº 52 del inventario, monumento dedicado a la memoria del ciudadano romano *Cornelio Victor*, en el que una cenefa geométrica, asimismo a bisel, y la insinuación del tema de la cabecera nos acerca al círculo cántabro de Amaya-Cildá. También guarda relación con escuelas de Amaya el fragmento de estela nº 50 con tres personajes vistos de frente reducidos a la máxima abstracción, mediante el recurso de combinar círculos concéntricos y cuatro trazos irregulares para diseñar el cuerpo humano, expediente más propio de un aprendiz de lapicida que de encargado de taller. La idea del grupo familiar está presente, como lo prueba la distinta proporción de las cabezas y la conexión entre los miembros del colectivo familiar merced a la unión de sus manos. Es una decoración con el significado de sepulcro múltiple, tan común en las lastras policónicas itálicas, que en su versión soporte-estela alcanzó una difusión muy amplia en el sector septentrional de *Hispania* desde Navarra y el País Vasco hasta León, Asturias y una parte de la provincia de Lugo. En el caso saldañés se representa una de sus manifestaciones más esquemáticas (el grupo del Norte de la provincia de Burgos aún alcanza a ejecutar estos motivos en relieve) únicamente superado en su tosquedad por algunas estelas de las poblaciones de Miñón y Amaya que, por el simple esbozo que muestran, llegaron a confundirse incluso con infantiles siluetas de edificios[60].

Esta convergencia de influencias entre las escuelas cántabras de Cildá-Amaya y las más cuidadas capitalinas puede tener algo que ver con la naturaleza del *oppidum* de La Morterona, espacio abierto a la montaña y a la Vega del Carrión, sin que concedamos a esta suerte de determinismo geográfico otro valor que el de mera suposición.

[60] GARCÍA Y BELLIDO, A., "Parerga de Arqueología y Epigrafía Hispano-Romanas (II). Inscripciones cántabras", *AEArq.*, XXXVI, 1963, pp. 204-205; ABÁSOLO, J.A., "De epigrafía cántabra. Las inscripciones de Amaya (Burgos), *cit.*, p. 208.

Con todo, la principal sorpresa ha venido dada por el reciente descubrimiento de una placa de mármol (nº 54) en la que las letras conservadas inducen a pensar que nos hallamos ante un texto métrico que acompañaría el epitafio fúnebre. La clase de soporte, junto con la calidad del material, exótico en Palencia, plantea la conjetura de un edificio fúnebre en el que iría encastrada la pieza, un columbario o, mucho más probablemente, un edificio sepulcral. Tampoco sería extraño que dentro del programa decorativo de alguna de estas arquitecturas funerarias, tuviera cabida la escultura togada -procedente de Saldaña- expuesta en una de las salas del Museo de Palencia, en sintonía con las representaciones funerarias icónicas[61].

Los monumentos de Cildá

El poblado de Cildá (Olleros de Pisuerga-Santa María de Mave) es el centro de producción epigráfico mas prolífico. Corresponde a un yacimiento de 10 Has., situado en la frontera meridional del pueblo cántabro la cual comparte con el vecino asentamiento burgalés de Peña Amaya. Se ha intentado desde la época del epigrafista Fita hasta nuestros días identificar sus ruinas con alguna población nominada en las Fuentes literarias pero, a pesar de que la mayoría de los autores se inclinan por la identificación de Cildá con *Vellica*, la identidad no es unánime[62]. Por lo que atañe a la reconstrucción histórica proporcionada por los hallazgos arqueológicos parece distinguirse varias fases de ocupación, entre las que cabe señalar -con algunos hiatos- una del período altoimperial y otra, destacada, bajoimperial[63]. Las excavaciones llevadas a cabo en la década de los sesenta pusieron al descubierto una muralla del Bajo Imperio (Lám. VI, 1), reforzada por torres, que deparó las inscripciones romanas a las que haremos referencia[64]. Fuera o no un núcleo principal en cuyos

[61] No parece un producto del s. IV como reza la cartela del Museo.

[62] GARCÍA GUINEA, M.A., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., SAN MIGUEL RUIZ, J.A., *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-65*, *EAE*, 61, 1966 (*PITTM*, 26, 1976), pp. 23-24; HERNÁNDEZ, L., "Epigrafía rural en la Meseta Norte: el conjunto de Vellica (Olleros de Pisuerga, Palencia")", *Minerva*, 7, 1993, pp. 129-151; SOLANA, J.M., "Organización y administración del territorio de los cántabros en el Alto Imperio", *El proceso de municipalización en la Hispania romana*, Valladolid, 1998, pp. 63-64.

[63] Inscripciones mayoritariamente de indígenas; los pocos nombres latinos que se reconocen tienen ascendiente indígena.

[64] Las primeras intervenciones arqueológicas fueron llevadas a cabo a fines del s. XIX por el capataz del marqués de Comillas: MORO, R., "Exploraciones arqueológicas. Monte Cildad", *BRAH*, XVIII, 1891, pp. 426-440. Los trabajos científicos: GARCÍA GUINEA, M.A., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., SAN MIGUEL RUIZ, J.A., *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-65, cit.*; GARCÍA GUINEA, M.A., IGLESIAS, J.M., CALOCA, P.,

alrededores se hallaran otros complementarios, fuese o no un *oppidum* destinado a proteger las comunicaciones con el norte, el conocimiento de su epigrafía plantea, demasiados quizás, interrogantes. El primero de los cuales es esta "eclosión" de la cultura epigráfica en una población sin estatuto jurídico conocido. No es el único ejemplo; existen otros yacimientos del valle del Duero, entre los que destacaríamos Hinojosa de Duero (Salamanca) o Muelas del Pan (Zamora), que han deparado decenas de inscripciones -o restos de ellas- procedentes de poblados, en principio sin relevancia histórica. El parangón con Muelas del Pan es más evidente si tenemos en cuenta que el bastión defensivo zamorano fue abastecido, al igual que ocurrió en Cildá, de estelas, cuya veneración y respeto, seguramente menguados por el tiempo transcurrido, cedieron paso, ante la premura de acontecimientos imprevistos y temibles, a otro género de preocupaciones.

Aquí, en Cildá, los artesanos hispanorromanos de la *Cantabria* meridional sí se vieron obligados a enfrentarse, con mejor intención que resultados, a la demanda por parte de los clientes locales de figuraciones humanas[65]. Un primer grupo de estelas presenta la imagen de un jinete solitario, o acompañado de escudero-asistente (nºs 65-68). La interpretación de las composiciones ecuestres es múltiple, aunque, entre las propuestas debatidas, es fácil que se cumpla la convergencia de distintas clases de creencias. El tipo guarda similitudes con representaciones de jinetes, provenientes de un surtido de yaci-

---

Excavaciones de Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1966 a 1969, EAE, 82, 1973 (*PITTM*, 34 (1973), pp. 1-95). Acerca de las defensas de Cildá: GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Los cántabros, Santander*, 1997[4], p. 73; FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, A., "Fortificaciones urbanas de época bajo-imperial en España. Una aproximación crítica", *CuPAUAM*, 18-19 (1991-92), pp. 254-255.

La vida del poblado romano abarca desde el s. I al s. IV d.e. pero la precaria representación de materiales en el *oppidum* durante los s. II-III hace suponer a los arqueólogos que la ciudad se trasladara al llano, en Santa María de Mave donde se recogieron en prospección materiales de estas centurias. Según esta interpretación, en el s. V los monumentos del cementerio de la ciudad serían remontados para reforzar la muralla de Cildá: GARCÍA GUINEA, M.A., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., SAN MIGUEL RUIZ, J.A., *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-65, cit.*, p. 23; GARCÍA GUINEA, M.A., IGLESIAS, J.M., CALOCA, P., *Excavaciones de Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1966 a 1969, cit.*, pp. 46-48.

[65] La epigrafía de Cildá tiene aspectos dignos de consideración, aparte de la onomástica, como la organización familiar basada en el matrilinaje (ausencia de la filiación paterna); lo refleja la inscripción nº 75 del Inv. Sobre esto último: LOMAS, F.J., "Estructuras de parentesco en la sociedad indígena del Norte peninsular hispánico", *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Vitoria, 1993, pp. 121-124.

mientos: colonias como *Clunia* (en diferentes soportes[66]), municipios como Lara de los Infantes, Villavieja y Duratón, poblados como Pinilla Trasmonte[67], así como ejemplares cántabros, de Zurita o San Vicente de Toranzo entre los más cercanos. Guardaría correspondencia, iconográfica y simbólica, con el peculiar jinete vencedor, triunfante en este caso sobre la muerte[68], pero también la representación del caballero sugiere, en ambientes próximos a zonas de conquista, la relación con la presencia de tropas en el territorio, dentro de la serie de figuras de *equites*, como puede reconocerse en Calahorra o en el recurrido conjunto de Astorga. Si tenemos presente la existencia en las inmediaciones de inscripciones de soldados (Castrecías, Amaya), alguna de las estelas de Monte Cildá con este motivo (no olvidemos que los textos cántabros no son explícitos al respecto), pudieran entrar en semejante consideración.

Aparte de los jinetes, el resto de las figuras humanas se manifiestan de dos maneras: por un lado los fragmentos que componen escenas todavía indeterminadas, por otro las figuras de personajes individualizados en hornacinas. La mala conservación de la mayoría impide precisar los detalles de la composición, pero entre las primeras merece ser citada la nº 70 con una figura principal asiendo dos objetos irreconocibles flanqueada por dos personajes de menor tamaño, dentro de un espacio cerrado sugerido por una cubierta semicircular (fig. 5, 3). En otras estelas tenemos figuras armadas de lanzas o dardos, o simples "partenaires" de presuntas figuras desaparecidas. En un caso (nº 64) *Leonina* y su hijo *Sempronio* aparecían ante los *viatores* cántabro-romanos con las manos unidas, en una relación materno-filial, trasposición gráfica de lo que en monumentos de esposos convenía a la unión de manos (*dextrarum iunctio*), imagen repetida en los relieves matrimoniales *italico modo*.

Las figuras humanas dentro de hornacina, otra de las escuelas características de Cildá, sirvieron lo mismo para estelas individuales como para monumentos geminados. La desproporción, junto con la evidente esquematización de todas ellas, obliga a cuestionar una representación fidedigna; en cambio permitiría aventurar la impresión de que se intenta componer una idea

---

[66] PALOL, P. DE, VILELLA, J., *Clunia II. La Epigrafía de Clunia*, *EAE*, 150, 1987, pp. 15-20.

[67] ABÁSOLO, J.A., "Recientes hallazgos de lápidas romanas en la provincia de Burgos", *BSAA*, L, 1984, p. 211, nº 16.

[68] Otros objetos, como las lanzas y escudos, han sido conectados con citas o circunstancias históricas particulares; es la postura de Beltrán, quien deja abierta la posibilidad de que estas armas tengan que ver con tropas auxiliares de caballería encuadradas en los ejércitos combatientes en las guerras civiles del s. I a.C.: BELTRÁN, F., "La escritura en la frontera. Inscripciones y cultura epigráfica en el valle medio del Ebro", *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente (1992)*, Zaragoza, 1995, p. 178.

genérica del difunto, a veces acompañado del cónyuge mientras que, en otras ocasiones (nº 60, epitafio de *Danuvius*), la idea de sendos campos compartidos por marido y mujer, prevista en un primer momento, dejó paso, ante la urgencia del suceso, a un único texto; es por ello un producto de *officina*. En líneas generales conectan bastante bien con grupos de estelas distribuidos a lo largo de todo el Norte peninsular, dispersos tanto al este como oeste de Palencia[69]. La ingenuidad del estilo de las figuras permite analogías con otras de distinta época a la que nos ocupa, como se percibe en algunas efigies incisas dentro de estelas medievales, en la actual Comunidad de Cantabria[70].

Escuela bien definida es la de las estelas "longilíneas" (versión libérrima de las estelas-pilar), bísomas en su mayoría y con registros perfectamente determinados: composiciones geométricas, marco epigráfico y friso de arcos (Fig. 6, 3-4). Algunas de estas modulan sus proporciones hasta acercarlas a las de centros epigráficos influyentes en el valle del Duero, como los de Lara de los Infantes y Villalcampo (Fig. 7, 2-3); en ocasiones, aparecen ánforas o cráteras, objetos conectados de modo general con el ritual de las libaciones fúnebres, de cuya *polysemia* dan cuenta las representaciones parejas en estelas griegas, púnicas, galorromanas, hispanas (*Uxama*)..., con similitud en la disposición y, en cambio, poca o nula relación cultural.

Fuera de estas escuelas, rastreadas a partir de las afinidades que se pueden observar entre distintos ejemplares repartidos preferentemente en los Museos de Cantabria, Palencia y la Colección Fontaneda, los talleres de Cildá ofrecieron un surtido variado de estelas semicirculares con cabeceras -en las que se combinaron toda suerte de temas geométricos- llenas de originalidad, como bien percibió García y Bellido al considerar la estela nº 93 como "una de las más bellas de *Hispania* céltica"[71]. Quizá sea exagerado atribuir un simbolismo funerario preciso a estos dibujos geométricos y, más aún, creerlos célticos, si nos fijáramos en la marcada preferencia de Cildá por la multifolia en lugar de la rueda / disco de radios curvos. Es más, las estelas nºs 90-91 contienen rosetas en orlas sucesivas (especialmente la primera con pétalos carnosos bien detallados en relieve) muy cercanas a los motivos que son propios de los frisos que

[69] En el sector nordoccidental: TRANOY, A., *La Galice Romaine. Recherches sur le nor-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité,* Paris, 1981, p. 352. El conjunto más representativo de figuras dentro de hornacina de manera semejante a Cildá es el de Vigo: JULIÁ, D., *Étude épigraphique et iconographique des stèles funéraires de Vigo*, Heidelberg, 1971. Ejemplos burgaleses: RUIZ VÉLEZ, I., *Arqueología del Norte de Burgos,* Burgos, 1987, pp. 123, 126-129.

[70] MARTÍN, C., *Estelas funerarias medievales de Cantabria, Sautuola*, VII, 2000, p. 77, nº 46.

[71] GARCÍA Y BELLIDO, A., "Las más bellas estelas geométricas hispano-romanas de tradición céltica", *Latomus*, LVIII (Hommages à Albert Grenier) (1962), p. 736, figs. 7-8.

forman parte del repertorio ornamental típico de monumentos funerarios y arquitectónicos del Lazio, Cisalpina y, en *Hispania*, de la *Baetica*.

En torno a Cildá surgieron distintos talleres al servicio de poblados ignorados o conocidos de modo insuficiente. A pesar de las lógicas particularidades existen bastantes afinidades (paleografía, modulación, cronología) como para incluir las estelas de estos lugares dentro del mismo círculo. Algunas, como las de Valoria de Aguilar o Becerril, debieron salir de los mismos talleres de Cildá antedichos (con la reserva de que la estela de Valoria tiene un componente militar -escudos rectangulares-). Otros, ya sea por la distancia ya sea por los particularismos, fueron producidos en diferentes ambientes. La estela de Moarves (nº 126), dedicado por *Lupa* a su querido esposo *Leonas*, exhibe a los dos cogidos por la mano, él armado con lanza ella en actitud *pudicitia* en figuración, de nuevo, heroica. Las estelas de personajes de Ruesga y Resoba (nºs 127-135) repiten, con la interpretación de manos heterogéneas, ideas muy próximas[72].

Fuentes Tamáricas

El monumento aparecido en Velilla del Río Carrión, un bloque aluvial en memoria de un indígena, cuya leyenda tiene el complemento ornamental de la figura de un équido -animal psicopompo- y un motivo vegetal (nº 137), está incluido dentro del círculo tipológico y decorativo articulado en torno a *Vadinia*. Es, por tanto, un apéndice en el extremo oriental de la cultura gráfica vadiniense que se extendía preferentemente por el norte de la provincia leonesa, con prolongaciones hacia la actual comunidad de Asturias y, en el caso presente, hasta la Montaña de Palencia.

Los monumentos funerarios de entornos rurales

La epigrafía procedente de las *villae* de la provincia[73] incrementa el número de incógnitas. Valga como muestra que la *villa* romana por antonomasia, La Olmeda, no ha proporcionado resto epigráfico alguno de naturaleza fúnebre y sí, en cambio, varios centenares de enterramientos -escasas incineraciones, la mayoría inhumaciones-, con ajuares constituidos por recipientes de vidrio, piezas de cerámica y objetos de metal. La cronología tardía del yaci-

---

[72] Algunas de las estelas de la zona tienen datación consular, de época avanzada por tanto (PÉREZ RODRÍGUEZ, F., "Las estelas funerarias de época tardoantigua en la mitad norte de la Península Ibérica", *BSAA*, LIX (1993), pp. 183-198).

[73] Otras principales: Cercado de San Isidro (Dueñas), Tejada (Quintanilla de la Cueza), Praderahonda (Villabermudo), Picón de la Monja (Becerril), El Oro (Astudillo), Las Quintanas (Santoyo).

miento, época en la que los monumentos funerarios de los que venimos hablando caen en desuso, puede ser la explicación más cómoda, y es ahora cuando los difuntos y sus deudos tienen otras preferencias, como lo prueba la identificación del símbolo gnóstico de *Abraxas* en el ajuar de una tumba.

Tampoco se han descubierto en La Olmeda restos de un mausoleo familiar como ocurre en otras importantes *villae* de *Hispania* que poseyeron sepulcros en forma de torre o recintos[74]. En el panorama funerario de la Meseta Norte apenas disfrutamos de la presencia de estos grandes monumentos (edificios funerarios del género de las edículas o los naomorfos) y no estamos en condiciones de establecer comparaciones, si de competencia habláramos, con la franja costera de la Tarraconense o el valle del Ebro. También ha ocurrido que hemos empezado con retraso a tener un mejor conocimiento acerca de las pistas arqueológicas de algunos monumentos, "descoyuntados" por causa de su reaprovechamiento como material de construcción, lo cual ha llevado a desvelar más de uno merced al reconocimiento del puzzle constituido por restos dispersos pero de marcado sentido funerario. Por lo que a Palencia respecta llamaríamos la atención sobre las evidencias de una estructura de hormigón (*opus caementicium*) en Cervatos de la Cueza próximos a un yacimiento de época tardorromana en las que se insinuaban las esquinas de una estructura turriforme[75] (Lám. II, 2), de fábrica muy parecida a un monumento similar conservado en la localidad soriana de Vildé[76].

Fuera de este insólito hallazgo, los monumentos funerarios -versión estelas- oriundos de los establecimientos rurales combinan nombres hispanorromanos con una decoración que prefiere la figuración humana en lugar de los reiterados esquemas geométricos ejecutados a bisel. De Astudillo nos han llegados dos productos de un mismo taller correspondientes a epitafios geminados (n^{os} 139-140), uno de ellos a medio terminar el otro simple boceto[77]. La

---

[74] CANCELA, M.L., MARTÍN BUENO, M. "Hispanie romaine: architecture funéraire monumental dans le monde rural", *Monde des morts monde des vivants en Gaule rural (1ers. av. J.-C. - Ve s. ap. J.-C.), Actes du Colloque ARCHEA* / AGER (Orleans, 1992), Tours, 1993, pp. 399-409.

[75] CANCELA, M.L., "Aspectos monumentales del mundo funerario hispano", *Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 2002, p. 165.

[76] GARCÍA MERINO, C., "Un sepulcro turriforme en la Meseta Norte. El yacimiento arqueológico de Vildé (Soria)", *BSAA*, XLIII, pp. 41-60.

[77] Está pendiente el estudio de los productos de taller (piezas preparadas, campos incompletos) en la Meseta, de igual manera que se han realizado en otras regiones. A propósito de obras inacabadas o talleres: NOGALES, T. "Reflexiones sobre la colonia *Augusta Emerita* mediante el análisis de sus materiales y técnicas escultóricas", *Materiales y técnicas escultóricas en Augusta Emerita y otras ciudades de Hispania, Cuadernos emeritenses*, 20, 2002, pp. 215-248, esp. 234-237.

estela con texto y decoración ofrece la representación de dos rostros, para cuya interpretación hemos apuntado la idea de sendas contradictorias expresiones, compungida y risueña, una suerte de adaptación de los sentimientos *tristis* y *hilaris* de las figuras heráldicas de algunos monumentos de mayor empaque. Existe otra versión de simbología próxima, la de las máscaras teatrales, muy común en las acróteras de esquina en las urnas y sarcófagos funerarios romanos.

En Quintanilla de la Cueza la especialidad del taller artesano, presuntamente formado en un taller inédito de *Viminacium*, fueron las cabezas-retrato de los difuntos emparejados, que alivian la pobre impresión producida por las toscas lajas del soporte pero que intentan asemejarse a piezas de mayor categoría, como fueron las aras y cipos, con la composición de las dos figuras unidas en vida, juntas en el epitafio (Fig. 10, 3-4). Fuera de la tosquedad y simplicidad que, a qué negarlo, son propias de las estelas palentinas[78], parecen recordar expresiones similares de otros centros de producción con Mérida a la cabeza, que tuvieron una activa manufactura a lo largo de los ss. I-II. Tanto en Quintanilla de la Cueza como en Cildá el valor de la significación individual está dirigido a caracterizar al difunto, más que en sus rasgos fisiognómicos, en la forzada combinación de sus atributos con el texto epigráfico.

Una particular *interpretatio* puede percibirse en la estela-sillar de Boada de Campos (nº 143), donde la tradición del retrato familiar (triple en esta ocasión) se combina con la posterior interpolación de la silueta de un busto, cuyo pecho está cruzado por una lanza o bastón, invadiendo el campo reservado al epígrafe (¿nuevo miembro familiar?, ¿capricho de *officina*?).

Estos programas decorativos, que adaptan iconográficas clasicistas cuya sencillez abruma, no deben de llamarnos a engaño. Tales monumentos estuvieron al servicio de personajes (*Tertiaola, Anna, Lupo*) de extracción indígena quienes se acercarían, con mejor intención que resultados, a las modas imperantes con la mentalidad del "parvenu".

---

[78] Estaríamos de acuerdo con los comentarios vertidos a propósito de la estela -cercana a las nuestras- del emeritense *Avitianus*: "la categoría iconográfica de la pieza que aúna el retrato exagerado y esquemático en las torpes facciones del personaje difunto, queda fuera de dudas. Son los tipos monumentales de los siglos precedentes... los que parecen imbuir esta pobre composición. La estela de *Avitianus* que ha perdido ya la morfología de la estructura arquitectónica de las anteriores, concentra su atención en la efigie del fallecido. Y la dedicante, su esposa, lo encarga a un taller en el que sólo quedan pálidos resabios de las obras que poblaron las necrópolis emeritenses los siglos precedentes I y II d.C." (EDMONSON, J., NOGALES, T., TRILLMICH, W., *Imagen y Memoria. Monumentos funerarios con retratos en la colonia Augusta Emerita*, Madrid, 2001, pp. 43-44).

VALORACIONES FINALES

Prácticamente la totalidad de las inscripciones palentinas son textos fúnebres, si exceptuamos alguna inscripción de carácter monumental, varias de contenido votivo y documentos jurídicos como las téseras de Paredes y Herrera. No debemos extrapolar semejante información. Si leyéramos un hipotético periódico romano confeccionado con las inscripciones que conocemos[79], tendríamos páginas y más páginas de esquelas, una concisa relación de los cultos y sus devotos (las inscripciones sagradas), resoluciones judiciales (leyes y decretos en bronce), un poco acerca del estado de las carreteras (miliarios) y alguna que otra sección de "contactos". La apreciación del papel de las inscripciones funerarias como prioritaria en el estudio de la sociedad de la época tiene en *Hispania* un valor relativo y la consideración de que el número de inscripciones de un lugar o espacio es directamente proporcional al grado de romanización no es del todo acertada. En los inventarios epigráficos provinciales, que están siendo llevados a cabo por el Instituto Arqueológico Alemán con motivo de la reedición del *CIL*, llama la atención que no sea Tarragona, Córdoba o Badajoz (donde estaban las capitales de *Tarraconensis, Baetica* o *Lusitania*) alguna de las que ofrezcan mayor número de epígrafes sino Cáceres, territorio que, a pesar de su extensa superficie, no disponía de municipios destacados. En la Meseta la realidad es más ponderada y, salvo lagunas epigráficas (*Rauda, Pintia*), las ciudades más conocidas (*Clunia, Nova Augusta, Legio, Asturica Augusta...*) dispusieron de reconocidos talleres dedicados a la producción de monumentos funerarios. El caso de nuestra provincia es semejante: hay vacíos como los ya apuntados a propósito de las mansiones de *Dessobriga, Viminacium* o *Lacobriga*, pero contamos con un núcleo, Cildá, que, más que compensar, mejora estos teóricos porcentajes; sin embargo su relevancia en las Fuentes literarias es incierta.

Por lo que respecta a los estilos que se pueden advertir en esta zona de la cuenca del Duero, si escogiéramos la escala (de mayor a menor) formada por provincias artísticas, círculos artesanos, centros de producción, escuelas y talleres[80], podría admitirse que, dentro de las producciones artesanas autóctonas[81], las estelas y relieves palentinos de contenido funerario informan de una

[79] Excluimos obviamente las inscripciones de carácter industrial, en cerámica.

[80] Centros son los lugares de producción; un círculo es la suma de centros en los que se producen convergencias de motivos o de formas.

[81] Hay que tener presente que en la sociedad de la época existiría una clase social con recursos capaz de poder adquirir productos venidos de talleres, fuera de los límites hispanos; en el caso de la escultura monumental tenemos el ejemplo de los bustos de Becerril de Campos (AMO, M. del, *Dos retratos romanos del Museo de Palencia*, Palencia, 1996).

serie de características comunes a la generalidad de manifestaciones producidas en el espacio NO. de la Península Ibérica, aún cuando se puedan percibir dentro de esta uniformidad diferencias entre centros. Si en el territorio de la Cantabria actual la forma predominante fue la estela discoidal, si en la vecina *Vadinia* hubo predilección por las formas irregulares derivadas del soporte en bloques aluviales, la mayoría de las estelas palentinas escogieron la forma tradicional de coronamiento semicircular decorado mediante un disco de radios foliáceos (roseta hispánica) o bien curvados en forma de molinete. En los demás registros, la inscripción y figuraciones geométricas y vegetales son de distinta condición; su inherente simbolismo ha sido causa de debates prolijos en los que voluntariamente no hemos querido incidir, puesto que en buena medida estos símbolos admiten varias interpretaciones y su significado depende de múltiples circunstancias (morfología, combinación de los campos o registros, coherencia de temas, substrato étnico, proximidad a las ciudades principales...), sin dejar de reconocer que, en lo tocante a las estelas del interior, los motivos dispuestos de manera abigarrada constituyen simplemente un repertorio decorativo. No hay más que fijarse en estelas, como la galaica de Mazarelas (Museo de San Antón, La Coruña), para plantearnos si en la yuxtaposición de elementos o amontonamiento de imágenes que, aparentemente, no tienen razón de ser debemos hablar, de iconología (por un lado), de hendíadis (por otro) o, por demás, de una superabundancia gráfica, propia del "gusto" o "estilo" de determinadas *officinae* o talleres. Aspectos como la figura humana y, sobre todo, la incorporación de formas propias de la arquitectura inducen a pensar en la asimilación por parte de las comunidades indígenas, más que de la esencia conceptual, de las nuevas maneras gráficas -eso sí, con la técnica y el "lenguaje" de estos artesanos- traídas de modo fundamental por militares y algunos, escasos, colonos.

Otro aspecto lo constituiría la localización de los centros de trabajo y de los horizontes artesanos. Aún cuando los límites generales y las agrupaciones propuestas por García y Bellido siguen siendo válidos en términos generales, es evidente que, con posterioridad, se han podido reconocer centros de producción con características propias, en los que la mayor o menor dependencia de los modelos urbanos impuso sus propias particularidades. Por referirnos al caso de la Meseta, la ciudad de *Clunia*, capital de *conventus iuridicus*, adopta expresiones vinculables de manera primordial a los modelos "oficiales", por lo que no es de extrañar que, entre los ejemplos procedentes de sus cementerios, se encuentren estelas con decoraciones relacionadas con *imagines clipeatae*, o bien la clásica multifolia ocupando el espacio destinado al

frontón. En otros ambientes urbanos, encabezados por *Legio y Asturica*, prevalecen los elementos arquitectónicos, que suponen un recuerdo lejano de la figuración de *aediculae*, a su vez remedo del *naískos* helenístico. Sucesivas evoluciones de estos modelos se plasman en estelas halladas en las actuales provincias de Zamora y Salamanca, en las que alterna un particular esquema de pilastras de fachada coronado por el disco de radios curvos, más decorativo que simbólico.

Frente a los talleres más sobrios del Sur de Palencia, los del Norte cántabro, como Cildá y Ruesga, combinan temas geométricos y figurados. Dentro de Monte Cildá la característica más general está constituida por una organización barroca mediante el encabalgamiento de varios campos con cabeceras de coronamiento redondeado; a continuación se distribuye por el cuerpo del sillar un registro principal central en donde se contiene el nombre del difunto y, por lo general, un sector inferior con el complemento ornamental de arcos. La identificación de los distintos elementos, a veces inconexos, de estos repertorios ornamentales ha conducido a una valoración algo parcial ya que, por más que los gustos de los comitentes fueran claros, sus deseos hubieron de plegarse ante la oferta, más o menos amplia, de los centros de producción hispanorromanos. En lugares vecinos, los nombres de veteranos de las *legiones IIII* ó *X* se graban acompañados con decoración sencillamente geométrica o bien presentando la inscripción dentro de un esquema *in antis*.

El modo de trabajo, experimentado a lo largo de sucesivas generaciones de artesanos, se perpetúa: las estelas de Cildá sin decoración figurada manifiestan un interés, típico de la artesanía provincial, por rellenar todos los huecos posibles mediante series repetidas de temas geométricos que reflejan una familiaridad con trabajos de ejecución en otra clase de materiales como la madera, según fue apuntado hace bastante tiempo por García y Bellido una vez más.

Si empecé evocando a quien tanto hizo por la Arqueología española, Aemilius Hübner, para terminar esta apresurada e insuficiente exposición quiero recordar algo que escribió una persona más cercana a nosotros a propósito de la confrontación habida entre romanos -colonizadores e invasores- y los pueblos que habitaban en estas regiones -a su vez anteriores colonizadores e invasores- sobre cuya naturaleza se han manejado muchas expresiones. Se ha hablado de irredentismo frente al invasor, estanquidad, interrelación cultural, adaptación; nosotros mismos hemos hablado de permeabilidad... pero voy a quedarme con las palabras de quien fue delegado provincial de Bellas Artes de

Palencia, Rafael Navarro, que redactó dentro de las páginas del Catálogo Monumental dedicado a la capital: "La insensible fusión de los indígenas con la colonización romana determinó un suave tránsito entre las artes celtíberas y las del Lacio". La expresión "suave tránsito" me parece muy apropiada para explicar la prolongada y activa impregnación de la cultura romana en este espacio de la Tarraconense, cultura de la que somos deudores en tantas manifestaciones, también en el recuerdo a los difuntos, algo arduo de explicar -como sugería Balil citando a Brelich, a propósito del sentido irreflexivo de la muerte- y que me sirve para concluir agradeciéndoles su comprensión y paciencia.

MONUMENTOS E INSCRIPCIONES FUNERARIAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA[82]

1.- *Pallantia y territorium*

Estelas

1

Palencia (*Pallantia*)

Estela bísoma de *Pompeius Severus. D. m. / G. Pompe/io Seve/ro an. / XXXXI po. / Corne/lia Zoe / ma. pi.*

Compleja decoración en la cabecera con doble disco y creciente lunar, dando la apariencia de ídolo oculado. Debajo, dos discos / rosáceas, asimismo incisas, campo epigráfico dúplice (uno, vacío), cenefa a bisel y dos arcos.

Bibl.- *CIL* II, 2721; Rada (1875), pp. 511-512, nº 2; Fita (1917), pp. 333-336, nº 1; Rivero, 1933, pp. 58-59, nº 211; García y Bellido (1962a), pp. 91-93; (1966), pp. 151-153, nº 10; Marco (1978), p. 165, nº 1; Abásolo (1990), p. 204, nº 26; Hernández (1994), pp. 92-93, nº 71.

Fig. 2, 4.

2

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Sempronius. Sempr[..]/io [---*

Disco de radios curvos levógiros, escuadras, friso de cuatro arcos e inscripción.

Bibl.- Fernández Noguera (1948-1949), p. 310; García y Bellido (1966), pp. 155-156, nº 13; Marco (1978) pp. 165-166, nº 5; Abásolo (1990), p. 205, nº 34; Hernández (1994), p. 53, nº 37.

Fig. 2, 1; lám. III, 4.

3

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Gracilis. ---]/miae Graci/lis f. annor. / LX Licinius / Carisianus / matri f.c. / a.*

Campo incompleto con la inscripción y par de arcos.

Bibl.- Marco (1978), p. 165, nº 2; Abásolo (1990), p. 205, nº 37; Hernández (1994), pp. 40-41, nº 24.

4

Villalobón (*Pallantia*)

Estela de *Boutia. ---] Bou/[..]e All/[..]ris La/tronis / filiae / an. LX / Amma / Auna / matri f. / c.*

Cabecera desaparecida. Campo epigráfico terminado en svástica incisa y par de arcos.

Bibl.- García y Bellido (1962a), pp. 226, 228; García y Bellido et al. (1962), p. 28; García y Bellido (1966), pp. 153-154; Marco (1978), p. 95, nº 1; Abásolo (1990), p. 205, nº 38; Hernández (1994), pp. 32-33, nº 16; Fontaneda, Hernández (1996), pp. 94-95, nº 2.

Lám. IV, 3.

---

[82] Manifiesto mi gratitud a cuantos me han ayudado en el reconocimiento y autopsia de las piezas, así como en la bibliografía y parte gráfica: Gonzalo Alcalde, Marina Arana, Cristina Fontaneda, Francisco-José García, Alfonso León, Jaime Nuño, Javier Pérez, Fernando Pérez, Esther de Prado, Fernando Puertas, Olivia Reyes, Domiciano Ríos, Adelaida Rodríguez, Ángel Rodríguez.

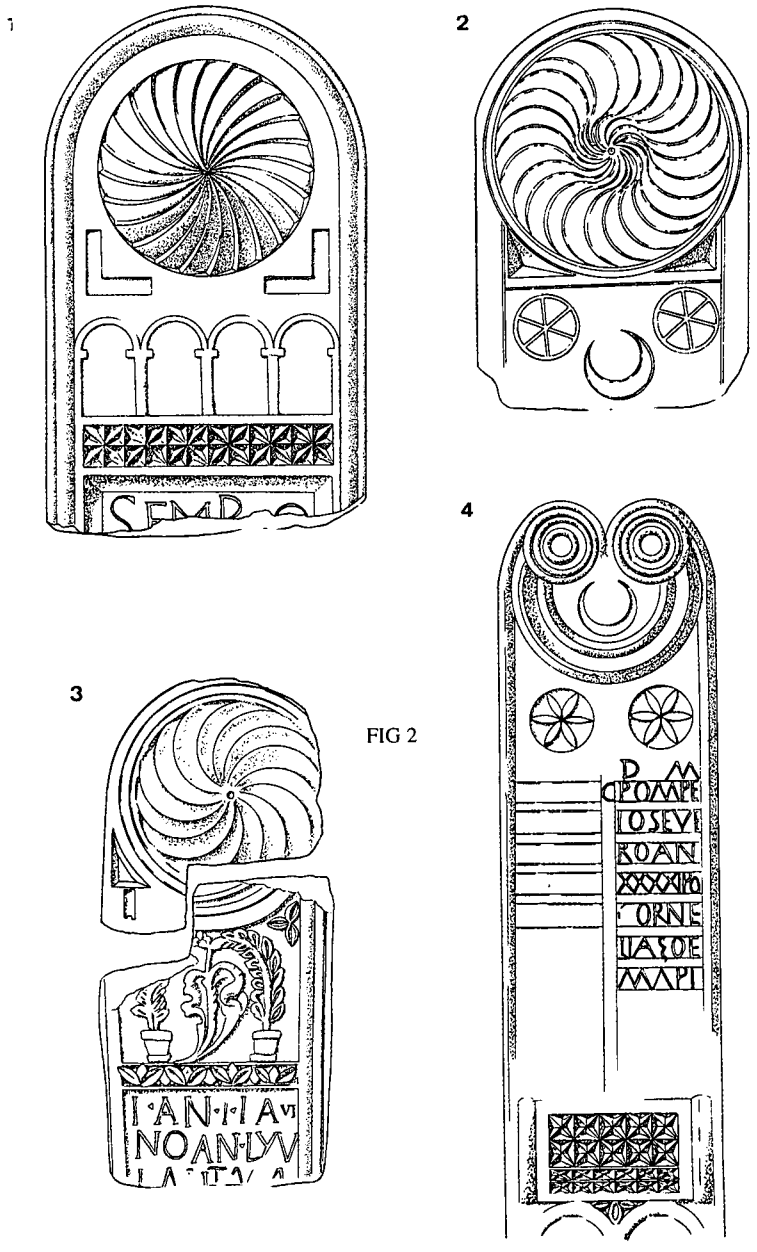

FIG 2

Fig. 2.- Estelas de *Pallantia*. 1.- Nº 2 (*Sempronius*); 2.- Nº 9: 3.- Nº 7 (*Antonius Flavinus*); 4.- Nº 1 (*Pompeius Severus*).

5

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Tertius. D. m. / Tertio / Creceti / Primus / pos. ann/orum X*

Cabecera con dos círculos concéntricos, el exterior con círculos menores impresos; a los lados, escuadras; misma decoración en los márgenes de la inscripción.

Bibl.- *CIL* II, 2723; Rada (1875), p. 512, nº 3; Rivero (1933), p. 58, nº 210; Abásolo (1990), p. 206, nº 49; Hernández (1994), pp. 95-96, nº 74.

6

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Licinius-a. D[---] / Lic[---] /n[---*

Cabecera con círculos concéntricos lisos.

Bibl.- *CIL* II, 2718; M.A.N. nº 16527; Abásolo (1990), p. 206, nº 50; Hernández (1994), p. 83, nº 63.

7

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Antonius Flavinus. L. Ant. Flavi/no an. LXV / L. Ant. Ma[---*

Cabecera con decoración de 16 radios curvos levógiros; debajo, hoja de hiedra y ramas surgiendo de dos aras.

Bibl.- Rada (1875), p. 514, nº 6; *CIL* II, 5766; Rivero (1933), p. 58, nº 209; Abásolo (1990), p. 207, nº 55; Hernández (1994), pp. 35-36, nº 19.

Fig. 2, 3; lám. IV, 2.

8

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Sempronius. Sempron/[---*

Cabecera de 12 radios curvos levógiros, campo decorado con dos discos de 6 radios curvos, escuadras y creciente lunar sobre peana.

Bibl.- Marco (1978), pp. 165-166, nº 4; Abásolo (1990), p. 207, nº 56; Hernández (1994), pp. 52-53, nº 36.

Lám. III, 1.

9

Villalobón (*Pallantia*)

Estela anepígrafe.

Cabecera de estela con esquema de doble disco de radios curvos en sentido opuesto; debajo, campo decorado con dos pequeñas hexapétalas y creciente lunar.

Bibl.- García y Bellido (1966), p 153, nº 11; Abásolo (1990), p. 207, nº 57; Hernández (1994), p. 156, nº 120; Fontaneda, Hernández (1996), pp. 110-111, nº 15.

Fig. 2, 2; lám. III, 2.

10

Palencia (*Pallantia*)

Fragmento de estela reducida a una cabecera de doce radios levógiros con triángulos a bisel en los espacios libres.

Bibl.- Hernández (1994), pp. 168-169, nº 150.

11

Palencia (*Pallantia*)

Estela anepígrafe.

Estela con decoración en la cabecera de disco de radios curvos levógiros y tres discos menores, los extremos de 6 radios curvos.

Bibl.- Fernández Noguera (1948-1949), p. 310; Marco (1978), p. 165, nº 3; Abásolo (1990), p. 207, nº 58; Hernández (1994), p. 165, nº 142.

Lám. III, 3.

12

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Antonio. G. Antonio / Calaedi f. Q. / Festo an. LX / Ant. Aemilianu. / et Auca Av/nia p. f. c.* Cabecera con disco de seis radios curvos dextrógiros, campo con tema a bisel sin identificar e inscripción.

Bibl.- Lión (1987), pp. 206-208; Abásolo (1990), p. 207, nº 59.

13

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Flavia. [.]lavia Acce / [.]ucesi an. LX / [.]elius Pro/[.]ulus ux/ori/ f. c.*

Cabecera con disco de doce radios curvos dextrógiros, campo con tres series de motivos a bisel, inscripción y registro con dos arcos.

Bibl.- Lión (1987), pp. 206-208; Abásolo (1990), p. 207, nº 59.

14

Palencia (*Pallantia*). Catedral

Estela. *---] /iu[---]/rr[---] / Au[---] / [---*

Inscripción y registro con dos arcos.

Bibl.- Inédita.

15

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Flaus. Flau/s Cae/ri f. p. / hi. s. e.*

No conserva cabecera, cartela con cuatro escuadras en los ángulos y dos discos de radios curvos levógiros.

Bibl.- Marco (1978), p. 166, nº 6; Abásolo (1990), p. 207, nº 61; Hernández (1994), pp. 43-44, nº 27.

Fig. 4, 1; lám. IV, 1.

16

Palencia (*Pallantia*)

Estela de Caitta. *Caitta / Annnae Max/umillae ser/va / ann XX / h. s. e. / Aia mater / et Servilius / Reginus car.*

Cabecera con roseta cuadripétala de hojas carnosas, exenta, flanqueada por dos escuadras invertidas.

Bibl.- Fita (1917), pp. 337-338, nº 3; Hernández (1994), pp. 38-39, nº 22; Álvarez Sanchís, Cardito (2000), p. 187.

Fig. 3, 2.

17

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Iulio. C. Iulio C. / f. Quir. P[.]/terno an. / XXX Ata / mater*

Estela con cabecera de seis radios con motivos vegetales en los espacios intermedios.

Bibl.- Fita (1917), pp. 336-337, nº 2; Hernández (1994), pp. 48-49, nº 32; Álvarez Sanchís, Cardito (2000), p. 187.

Fig. 3, 1.

FIG 3

Fig. 3.- Estelas de *Pallantia*. 1-2.- Estelas de *C. Iulius* (nº 17) y *Caitta* (?) *Anna* (*nº 16*) según dibujo de un manuscrito del s. XVII depositado en la Real Academia de la Historia (de Álvarez Sanchís y Cardito, p 187).

18

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Anna. Annae / Chodinae / Antoni Fla/vi Allaini f. / an. XXXV Anto/nius Flavius Allai/nus posuit*

Escuadras y cenefa a bisel.

Bibl.- Rivero (1933), p. 59, nº 212; Abásolo (1990), p. 208, nº 75; Hernández (1994), p. 35, nº 18.

19

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Licinii. D. m. / Lic[---] Fes/te me/moria / muev[---] // Lic. Fes/ta Q. / Cae/ano fi/lio pi/entissi. / p. an. XXII*

Bibl.- *CIL* II, 2719; Rada (1875), pp. 512-513, nº 4; Rivero (1933), p. 59, nº 213; Hernández (1994), pp. 86-87, nº 66.

20

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Iulia. Iuli(a) Scauri fil(ia) / an. LV / Iulia Marcella / matri pientis. / facien. cur. / d. m. / m.*

Bibl.- *CIL* II, 2717; Rada (1875), p. 514, nº 7; Rivero (1933), p. 60, nº 215; Abásolo (1990), p. 209, nº 81; Hernández (1994), pp. 47-48, nº 31.

21

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Valeria. D. m. / Val. Rufine / an. XII / Lic. Anna m. / pien. fil. po.*

Fragmento de cenefa a bisel en marco epigráfico.

Bibl.- *CIL* II, 2724; Rada (1875), p. 513, nº 5; Rivero (1933), p. 59, nº 214; Abásolo (1990), p. 209, nº 82; Hernández (1994), pp. 98-99, nº 76.

22

Villalobón (*Pallantia*)

Fragmento de estela con restos del campo epigráfico. *---]/tis ancillae / f. c. / h.*

Bibl.- García y Bellido (1966), p. 154; Hernández (1994), p. 139, nº 106; Fontaneda, Hernández (1996), pp. 108-109, nº 12.

23

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Appia. M[---]n. / m[---]on/i. an. XXX / Appia Bo/utta marito / [---*

Bibl.- Fita (1895), p. 71; Hernández (1994), pp. 49-50, nº 33.

24

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Memmio. C. Memmio / Quir. Atte / fi. an. LXX / Catonia / Flavina / proavo*

Bibl.- Fita (1895), pp. 62-63; Hernández (1994), pp. 51-52, nº 35.

25

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Fusco. D. m. / Fusco / [.]nn. XIIX / d. a. pater / [..]ri /pi/[..]issim. f. c.*

Bibl.- Fita (1895), p. 72; Hernández (1994), pp. 81-82, nº 61.

26

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Sempronia. Semproni/ae Accae / Ca[..]tonis / [------] / [------] / [------] / [..]tius Sem/pronianus / et Vettia / Sempronilla / matri f. c.*

Bibl.- Becerro de Bengoa (1874), p. 67; *CIL* II, 5771; Hernández (1994), p. 54, nº 38.

27

Palencia (*Pallantia*)

Fragmento de estela con inscripción. *[.] m. / [..]lavi / [---]na f. f. / [---]lua / [---] est / [---]vit / [..] XXV*

Bibl.- Hernández (1994), pp. 80-81, nº 60.

28

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Alicia. Alicie Onne / an. XXII / Amma / Salmio / mater*

Bibl.- Fita (1895), p. 65, nº 1; Hernández (1994), pp. 31-32, nº 15.

29

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Vrio (?). M. Vrio / Cantab/ro sibi*

Bibl.- Becerro de Bengoa (1874), p. 68; *CIL* II, 5772; Hernández (1994), p. 60, nº 44.

30

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Caelio. D. m. / L. Caeli. Iaso/nis an. XLIIX / posuit Co/e. Ruf. uxor / pientissima*

Bibl.- Becerro de Bengoa (1874), p. 68; *CIL* II, 5767; Fita (1895), p. 69, nº 5; Hernández (1994), p. 76, nº 55.

31

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Electra. D. m. / s. Felicio / Electre / uxori pien/tissime an. L m. V / h. s. e. s. t. [.] l.*

Bibl.- Fita (1895), p. 66, nº 2; Hernández (1994), pp. 78-79, nº 58.

32

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Felicula. D. m. / Feliculae an. L / Aprilia matri / pientissime*

Bibl.- Fita (1895), pp. 66-67, nº 3; Hernández (1994), pp. 79-80, nº 59.

33

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción, con dos registros epigráficos superpuestos, de *Quartino. D. m. // C. L. Quartino / an. XXV Licini/a Iulia fratri pientis/simo f. c. // Voconiae / [..]u. an. XXV / Voconius pater / f. c.*

Bibl.- Becerro de Bengoa (1874), p. 69; *CIL* II, 5768; Fita (1895), pp. 69-70, nº 6; Hernández (1994), pp. 87-88, nº 67.

34

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Sempronia. [------] / [..]pr/[..]a / [..]na / [..]io / [..]ti ani / [..]mo / [.]arito / [.]ienti/simo / [..]suit / an. XXV // D. i. m. / Semp/ron[..] / Anna / Amalc/u. de / p. posu/it / an. / XXXXX / XI*

Bibl.- *CIL* II, 2722; Hernández (1994), pp. 106-107, nº 84.

35

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Vario. Di. ma/nibus / L. Vario Pos/[.]umu v[.]rn. / an. / XXXI*

Bibl.- *CIL* II, 2725 (Supp. 5759); Hernández (1994), pp. 121-122, nº 93.

36

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Atto. L. Atto Prolo / Caesaraugus/tano an. XXXX / Atta Sa[.]urn. / [---*

Bibl.- Becerro de Bengoa (1874), p. 67; *CIL* II, 5764; Hernández (1994), p. 135, nº 103.

37

Palencia (*Pallantia*)

Inscripción de *Cornelio (?). T. Cor[..] / Aqui[..] / [---]m[---*

Bibl.- Fita (1900), pp. 510-511; Hernández (1994), p. 137, nº 105.

38

Palencia (*Pallantia*)

Estela de *Pompeio. D. m. / Luc. Pom. / Primo / Interamico / an. LXXV / Pompeia Mau/[.]ina filia f. // fu. Dini.*

"Profusamente esculpida" según Fita, lápida para Hübner.

Bibl.- Becerro de Bengoa (1874), pp. 69-70; *CIL* II, 5765; Fita (1895), pp. 67-69, nº 4; Hernández (1994), pp. 136-137, nº 104.

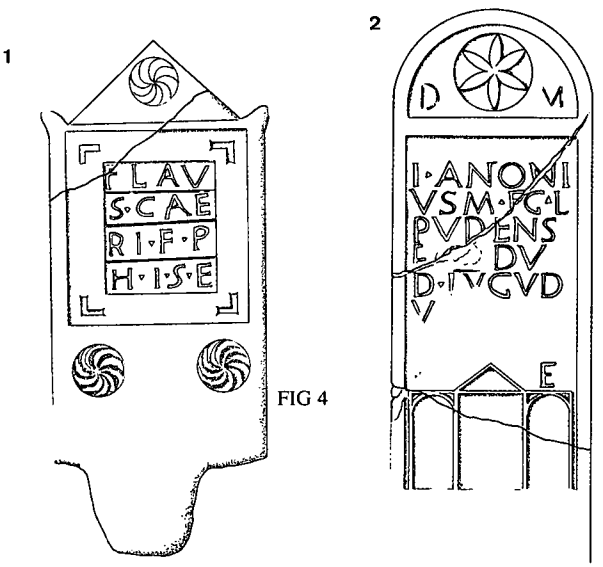

FIG 4

Fig. 4.- Estelas de *Pallantia. y Pisoraca.* 1.- Estela de *Pallantia* nº 15 (*Flaus*); 2.-Herrera de Pisuerga. Estela nº 46 (*Antonius Pudens*).

39
Palencia (*Pallantia*)
Estela anepígrafe con figuración de crismón en la cabecera
Bibl.- Fernández de Madrid *et al.* (1976), pp. 644-645 (lám. 4ª); Pérez Rodríguez (1993), p. 187.
Lám. IV, 4.

Aras

40
Palencia (*Pallantia*)
Ara de *Amante. D. m. / Amanti / parce tuos / s. v. p.*
Decoración en las volutas de sendas rosetas y una crátera en el frontón
Bibl.- García y Bellido (1966), pp. 154-155; Hernández (1994), pp. 66-67, nº 48.

Cupae

41
Palencia (*Pallantia*)
Cupa de *Amethyso. D. m. / Amethysus / Anne an. LV / uxori pien/tiss[.]e f. c. / s. t. [..]*
Bibl.- Becerro de Bengoa (1874), pp. 67-68; Rada (1875), p. 514, nº 8; *CIL* II, 2716; Rivero (1933), p. 58, nº 208; Hernández (1994), pp. 67-68, nº 49.

42
Palencia (*Pallantia*)
Cupa de *Reburro. D. m. s. / Cl. Reburro / L. Cassius Reb. / p. f. f. c.*
Bibl.- *CIL* II, 5769; Fita (1895), p. 70, nº 7; Hernández (1994), p. 109, nº 85.

43
Palencia (*Pallantia*)
Cupa de *Iulia. D. m. / Iuliae / Chrysidi / an. XXXX / Semp. Hispa. / uxori / pient.*
Bibl.- *CIL* II, 5770; Fita (1895), pp. 70-71, nº 8; Hernández (1994), pp. 82-83, nº 62.

Entorno de *Pallantia*

44
Baños de Cerrato
Estela. *---]ablo[---]/o Fab[---] / f. an. X[---] / G. Fab[---] / Auda [---] / fratr[---] / f. c. [---*
Estela con dos registros, el inferior de los cuales contiene una incisión vertical y motivos foliáceos a los lados.
Bibl.- Fita (1898), p. 351; Abásolo (1990), p. 207, nº 60; Hernández (1994), pp. 29-30, nº 13.

45
Tariego de Cerrato
Estela anepígrafe.

Fragmento de estela con cabecera de hojas que surgen de cuadripétala.

Bibl.- Castro, Blanco (1975), p. 98, nº 58, lám. XXXIV; Abásolo (1990), p. 207, nº 63; Hernández (1994), p. 168, nº 149.

Fig. 8, 2.

Herrera de Pisuerga (*Pisoraca*)

46

Herrera de Pisuerga (*Pisoraca*)

Estela de *Antonius Pudens. D. m. / L. Antoni/us M. f. Gal. / Pudens / e[.] du[..] / d. Lugud/u[..] / [..] e.*

Decoración incisa de disco / rosácea inscrita en frontón semicircular, texto y arquitectura constituida por frontón y arcos a ambos lados.

Bibl.- *CIL* II, 2912; García y Bellido (1962a), pp. 226, 228; García y Bellido *et al.* (1962), p. 28; Marco (1978), p. 96, nº 8; Abásolo (1990), p. 204, nº 25; Hernández (1994), pp. 129-130, nº 99; Fontaneda, Hernández (1996), pp. 103-104, nº 9.

Fig. 4, 2; lám. V, 1.

47

Herrera de Pisuerga (*Pisoraca*)

Inscripción de *Terentia y Vettio. D. m. / Teren/tiae Ni/gellae / an. LX / Vetti/us Lub/i[---] / [------] / matri / pientis/simae et Vet. / fili / p. // D. m. / Vettio / Felici / an. LXV / Vettius / Lubia/nus / pa. / pientissi/mo / m[---] / [.] c.*

Bibl.- *CIL* II, 2914; García y Bellido *et al.* (1962), p. 31; Hernández (1994), pp. 94-95, nº 73.

48

Herrera de Pisuerga (*Pisoraca*)

Puede tratarse lo mismo de estela que placa, dedicada a *Cornelianus*, dudosamente funeraria. *Cornelianus / praefectus / c. p. G. e.*

Bibl.- *CIL* II, 2913; García y Bellido *et al.* (1962), pp. 30-31; Hernández (1994), pp. 130-131, nº 100.

Abia de las Torres (*¿Dessobriga?*)

49

Abia de las Torres

Fragmento de inscripción. *---] / Ter[---] / genero / pientissi/mo militi / immuni / [---*

Bibl.- Fita (1900), pp. 443-444; Navarro, Revilla (1948), p. 2; Hernández (1994), p. 133, nº 102.

Saldaña (*Saldania*)

50

Saldaña (*Saldania*)

Fragmento de estela anepígrafe correspondiente a la cabecera con restos de tres figuras, cuyas cabezas son de tamaño desproporcionado, con las manos enlazadas.

Bibl.- Inédita.

Lám. V, 3.

51

Saldaña (*Saldania*)

Fragmento de estela anepígrafe con cabecera semicircular de radios curvos levógiros, escuadras y friso de cinco arcos.

Bibl.- Abásolo (1990), p. 205, nº 35.

Lám. V, 2.

52

Saldaña (*Saldania*)

Estela de *Cornelio Victor. D. m. / Cornelio / Victori Val[---*

Fragmento de estela con cenefa a bisel entre la cabecera y campo de inscripción

Bibl.- Cortes, León (2003), p. 370.

53

Saldaña (*Saldania*)

Estela de *Paternus. D. m. m. / [.]osuit / [..]ternus / [...]us Pat[---*

Estela con coronamiento en forma de templo o altar.

Bibl.- Cortes (1975), pp. 200-201, nº 3; Hernández (1994), p. 91, nº 70.

54

Saldaña (*Saldania*)

Fragmento de placa de mármol con restos de una inscripción, presumiblemente métrica. *----] / q---] / vi[---] / cam[---] / nec[---] / deáe[---] / vesi[---*

Bibl.- Inédita

Monte Cildá (*¿Vellica?*) e inmediaciones

Estelas

55

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe con figura a la derecha en actitud de dirigirse a otro personaje, desaparecido. Disco multipétalo en la cabecera y figura vestida con los brazos abiertos, en visión frontal, en el registro inferior.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 59, 16; Iglesias (1976), nº 69; Marco (1978), pp. 101-102, nº 37; Abásolo (1990), p. 202, nº 5; Hernández (1994), pp. 155-156, nº 119.

Fig. 5, 4; lám. VII, 2.

56

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Sextianus. D. m. Ana auncolo / suo Ae. Sextiano / mimoram / posiut / anorum / XCV*

Cabecera semicircular. Figura frontal desnuda en registro horizontal.

Bibl.- Fita (1891a), pp. 293-294, nº 7; *CIL* II Supp., 6302; García Guinea *et al.* (1966), pp. 50-51, nº 25; Vega (1975), p. 221, nº 15; Iglesias (1976), nº 27; Abásolo (1990), p. 202, nº 6; Hernández (1994), pp. 71-72, nº 52.

Lám. VIII, 4.

57

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Fragmento de estela con somera figura humana de frente.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 43, nº 18; Marco (1978), p. 106, nº 62; Abásolo (1990), p. 202, nº 7; Hernández (1994), p. 157, nº 140 f.

58

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela bísoma de *Ianuarius. Dius Man/ibus Ianuar/ius posuit co/[.]iugi sue Va.*

Registros con dos figuras en relieve y dos campos epigráficos, uno vacío.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 52, nº 3; Iglesias (1976), nº 56; Marco (1978), pp. 99-100, nº 24; Abásolo (1900), p. 203, nº 8; Hernández (1994), pp. 120-121, nº 92.

59

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Aravus y Principinus. D. m. / Acida Arav/o ma/rito me. // m. / Alla / Prin/cipi/no / mr.*

Discos / rosáceas, registros con dos figuras (lanza en la de la izquierda, objeto indeterminado en la de la derecha) campo epigráfico y dos arcos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 31-32, nº 1; Iglesias (1976), nº 47; Marco (1978), p. 97, nº 12; Abásolo (1990), p. 203, nº 9; Hernández (1994), pp. 61-62, nº 45.

Fig. 6, 1; lám. VIII, 1.

60

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Danuvius. D. m. / Danuvi Q/in. fili citati. / Orgnomes[..] / an. XXII*

Cabecera circular incompleta. Registros geminados con figuras de frente con los brazos abiertos y campo con inscripción.

Bibl.- Fita (1891a), p. 293, nº 6; *CIL* II *Supp.*, 6301; García y Bellido (1962a), p. 224, nº 4; García Guinea *et. al.* (1966), p.55, nº 31; Iglesias (1976), p. 233, nº 28; Marco (1978), p. 105, nº 53; Abásolo (1990), p. 203, nº 10; Hernández (1994), pp. 76-77, nº 56.

Fig. 6, 2; lám. VIII, 2.

61

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela bísoma anepígrafe con dos figuras en posición frontal con los brazos abiertos. Discos / rosáceas hexapétalas.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 57, nº 36; Vega (1975), p. 224, nº 24; Iglesias (1976), nº 38; Marco (1978), pp. 104-105, nº 52; Abásolo (1990), p. 203, nº 11; Hernández (1994), p. 159, nº 126.

Lám. VIII, 3.

62

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela con inscripción en dos lados del monumento, la parte izquierda desaparecida: *[------] / muni/[.]entum / [.]osivit / [.]ilios / [.] pient/[...] Seve/[..]no[...] / XX // [------]/num[.]/ntu. / pos/uit Matr/ia anno. / LXXX / s. t. t. l.*

No conserva el registro con figuras humanas o, mejor, con motivos trazados a bisel. En la parte inferior, arcos en grupos de dos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 39-40, nº 10; Iglesias (1976), nº 54; Marco (1978), p. 99, nº 21; Abásolo (1990), p. 203, nº 12; Hernández (1994), pp. 55-56, nº 40.

Lám. IX, 4.

63

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela bísoma anepígrafe con dos figuras. Dos discos / rosáceas de cinco pétalos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), pp. 52-53, nº 4; Iglesias (1976), nº 57; Marco (1978), p. 100, nº 25; Abásolo (1990), p. 203, nº 13; Hernández (1994), p. 158, nº 125.

64

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Leonina. ---] m. / [.]eonina mater m. p. / [..]lio suo Sempronio ann. / [..]u. XX ipsa annoru. XXXX*

Dos figuras cogidas de la mano en técnica incisa.

Bibl.- Fita (1891a), pp. 292-293, nº 5; *CIL* II *Supp.*, 6300; García y Bellido (1962a), pp. 223-224; García Guinea *et al.* (1966), pp. 49-50, nº 24; Vega (1975), pp. 220-221, nº 14; Iglesias (1976), nº 29; Marco (1978), p. 103, nº 44; Abásolo (1990), p. 203, nº 14; Hernández (1994), pp. 83-84, nº 64.

Fig. 7, 1; lám. VII, 4.

65

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Aemilio. D. m. / M. Aemili Ta.(?) mimo/[---*

Cabecera con disco / rosácea hexapétala. Registro con jinete a la derecha y campo epigráfico.

Bibl.- Fita (1892), pp. 537-538, nº 17; García Guinea *et al.* (1966), p. 53, nº 28; Vega (1975), pp. 222-223, nº 19; Iglesias (1976), nº 27; Marco (1978), p. 104, nº 48; Abásolo (1990), p. 203, nº 18; Hernández (1994), pp. 65-66, nº 47.

Fig. 5, 2; lám. VI, 4.

66

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe con jinete y escudero. Cabecera desaparecida.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 40-41, nº 11; Iglesias (1976), nº 44; Marco (1978), p. 105, nº 55; Abásolo (1990), p. 204, nº 19; Hernández (1994), pp. 157-158, nº 124.

Lám. VI, 2.

67

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Doidena (?). P. m. / [...]reu Doiden/[---]nostronis / [..]nnor. LXX / [---]s. CCCX[.] / LXVIIa.*

Estela con presunto jinete incompleto a la izquierda armado con lanza.

Bibl.- Fontaneda, Hernández (1996), pp. 119-120, nº 22, lám. XII.

Lám. VII, 3.

68

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela. *D. m. / [---*

Cabecera con figuración de jinete a derecha y campo epigráfico incompleto.

Bibl.- Fita (1892), p. 538, nº 18; García Guinea *et al.* (1966), p. 57, nº 35; Iglesias (1976), p. 242, nº 4; Marco (1978), p. 105, nº 54; Abásolo (1990), p. 203, nº 20; Hernández (1994), p. 103, nº 80; Fontaneda, Hernández (1996), pp. 101-102, nº 7, lám. IV.

Fig. 5, 1; lám. VI, 3.

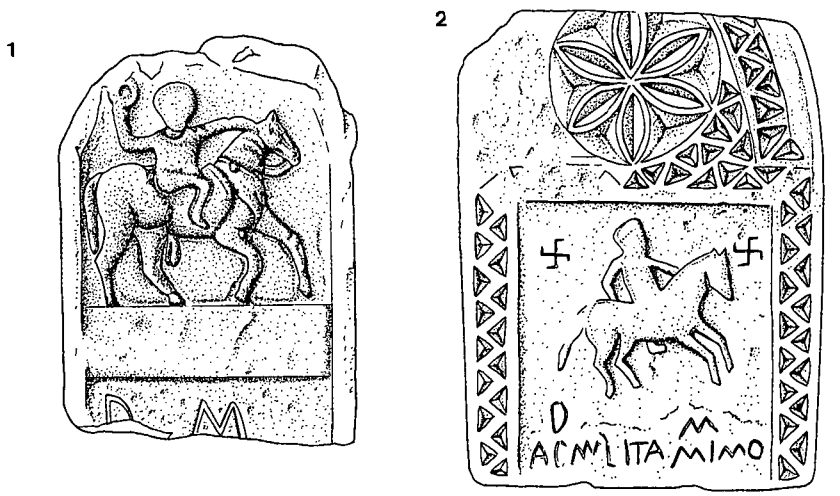

FIG. 5

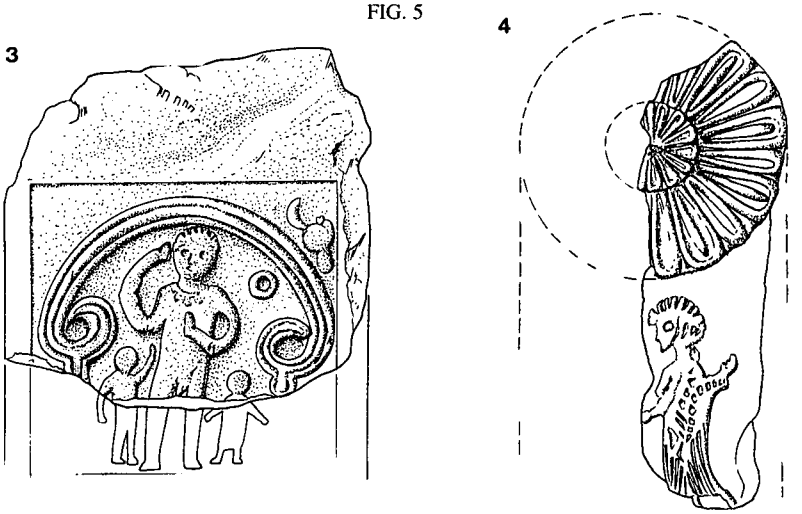

Fig. 5.- Estelas de Monte Cildá figuradas. 1.- Nº 68; 2.-Nº 65; 3.- Nº 70; 4.- Nº 55.

69

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Cabecera con triple cenefa geométrica. En el campo motivo indeterminado.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 42, nº 15; Abásolo (1990), p. 204, nº 21; Hernández (1994), p. 163, nº 136.

70

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe con figura de frente y posibles representaciones de menor tamaño a los lados, temática singular dentro de este conjunto.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 41-42, nº 14; Marco (1978), pp. 105-106, nº 58; Abásolo (1990), p. 204, nº 22; Hernández (1994), p. 157, nº 122.

Fig. 5, 3; lám. VII, 1.

71

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela. *[.] ma. / [---]us / M[---] / [...] Vad/[---]o/no memo/[---]noru. XL X/[..]L*

Fragmento de cabecera con los pies de una figura humana, sendos motivos a los lados y, debajo, inscripción.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), pp. 51-52, nº 2; Iglesias (1976), nº 55; Marco (1978), p. 99, nº 23; Abásolo (1990), p. 203, nº 23; Hernández (1994), pp. 126-127, nº 97.

72

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Valerius Quadratus. D. m. / Val. Quadrato / Boddi filio Vel/lic. an. XL Mali/a uxsor Magilo/nis f. monime/ntu posuit / Fulvio Pio et Ponti/o [.]ro[---]nt[..]o*

Disco / rosácea hexapétala, campo epigráfico, creciente lunar y tres arcos.

Bibl.- Fita (1891a), pp. 290-291, nº 2; *CIL* II *Supp.*, 6297; García Guinea *et al.* (1966), pp. 45-46, nº 21; Vega, (1975), p. 220, nº 13; Iglesias (1976), nº 32; Marco (1978), p. 102, nº 41; Abásolo (1990), p. 204, nº 27; Hernández (1994), pp. 96-98, nº 75.

Lám. X, 1.

73

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Elesus: D i. m. / Elesus pinetis/ume coniu. / sue mimo/ra anor. / numeru.*

Disco / rosácea hexapétala, campo con la inscripción y tres arcos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 38-39, nº 9; Iglesias (1976), nº 53; Marco (1978), p. 99, nº 20; Abásolo (1990), p. 204, nº 28; Hernández (1994), pp. 105-106, nº 83.

Fig. 7, 2; lám. X, 2.

74

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

D[..] m[..]ibus /[---]o[..]us[..] / [------] / mem[---] / tumulum [.]os /suit mat[..] / [..]annoru. XXX/V sit tibi / terra le/vi[.]

Estela con disco / rosácea hexapétala, friso de rosetas, campo prácticamente ilegible y supuesto friso de arcos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 35-36, nº 5; Iglesias (1976), nº 50; Marco (1978), p. 98, nº 16; Abásolo (1990), p. 205, nº 29; Hernández (1994), pp. 101-103, nº 79.

Lám. X, 4.

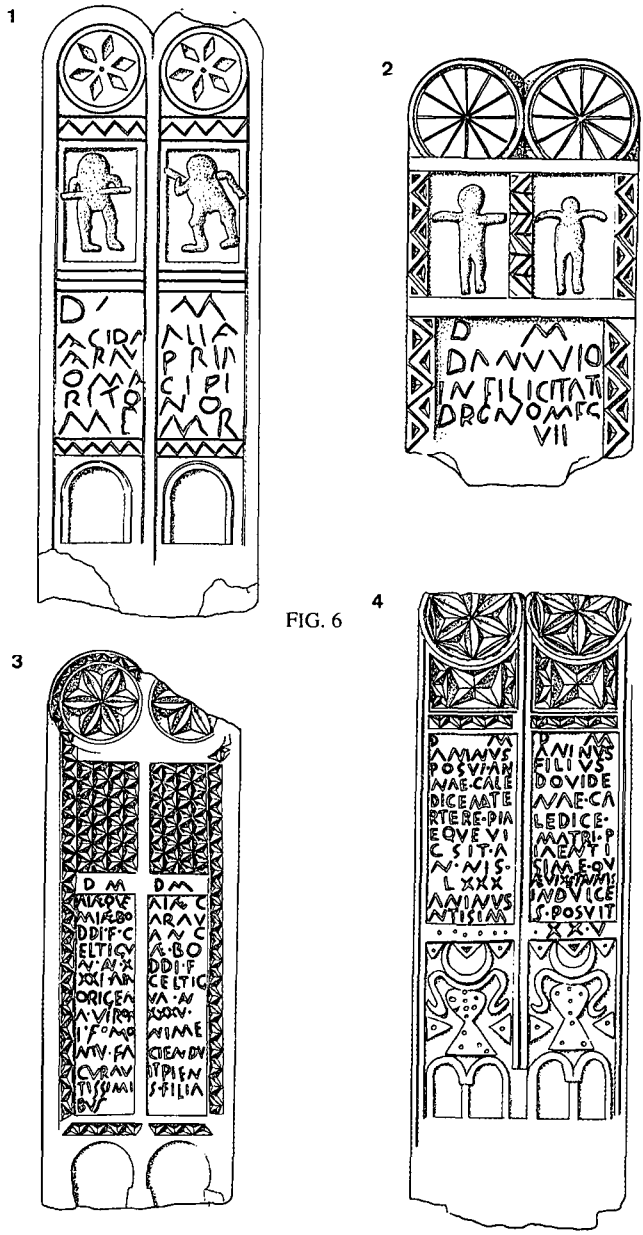

FIG. 6

Fig. 6.- Estelas de Monte Cildá. 1.- Nº 59 *(Aravus y Principinus)*; 2.- Nº 60 *(Danuvius)*; 3.- Nº 76 *(Aia Quemia y aia Caravanca)*; 4.- Nº 75 *(Anna y Dovidena Calediga)*.

75

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Anna y Dovidena Calediga. D. m. / Aninus / posui / An/nae Cale/dige mate/rtere / pia/e que vi/csit a/nnis / LXXX / Aninus / ntisimi // D. m. / Aninus / filius / Dovide/nae Ca/ledige / matri p/iaenti/sime qu/ae vixsit annis / indulge/s / posuit / XXV*

Estela bísoma con cabecera de discos / rosáceas hexapétalas, aspas a bisel, campos epigráficos, cuadro con cráteras y crecientes y pares de arcos.

Bibl.- Fita (1891a), p. 292, nº 4; *CIL* II *Supp.*, 6299; García y Bellido (1962a), pp. 222-223; García Guinea *et al.* (1966), pp. 47-49, nº 23; Vega (1975), p. 221, nº 16; Iglesias (1976), nº 30; Marco (1978), p. 103, nº 43; Abásolo (1990), p. 205, nº 30; Hernández (1994), pp. 69-71, nº 51.

Fig. 6, 4; lám. IX, 2.

76

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Aia Quemia y Aia Caravanca. D. m. / Aiae Que/miae Bo/ddi / f. C/eltigu/n an. X/XXI // D. m. / Aiae Carav/anc/ae / Bo/ddi f. / Celtig/un an. / XXXV // Aia Origen/a Viron/i f mo-nime/ntu. fa-ciendu. / curav-it pien/tissim-is. filia/bus*

Estela bísoma con cabecera de discos / rosáceas hexapétalas, doble campo de triángulos a bisel, inscripción y dos arcos.

Bibl.- Fita (1891a), p. 291, nº 3; *CIL* II *Supp.*, 6298; García y Bellido (1962a), pp. 221-223; García Guinea *et al.* (1966), pp. 46-47, 22; Vega (1975), p. 222, nº 17; Iglesias (1976), nº 31; Marco (1978), pp. 102-103, nº 42; Abásolo (1990), p. 205, nº 31; Hernández (1994), pp. 62-64, nº 46.

Fig. 6, 3; lám. IX, 1.

77

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Talanii. D. ma. / Tal. Paterna / L .Talanio Re/burrino f. / pientiss[..] / f. c.*

Cabecera con dos discos / rosáceas hexapétalas bajo creciente lunar. Cartela con asas y tres arcos en la parte inferior.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 36-37, nº 7; Iglesias (1976), nº 52; Marco (1978), p. 98, nº 18; Abásolo (1990), p. 205, nº 32; Hernández (1994), pp. 125-126, nº 96.

78

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Estela bísoma con cabecera de 13 y 7 radios respectivamente. Pares de arcos y discos; campo epigráfico geminado.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 56-57, nº 34; Vega (1975), p. 223, nº 23; Iglesias (1976), nº 40; Marco (1978), p. 104, nº 51; Abásolo (1990), p. 205, nº 36; Hernández (1994), p.159, nº 127.

Lám. IX, 3.

79

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Ant... (?). ---] m. / [---]a Ant/[---]centi / [..]ito / [---]tisis. / [..]n. LXXX / t. l. / CCLII*

Campo epigráfico incompleto y tres arcos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), pp. 56-57, nº 11; Iglesias (1976), nº 65; Marco (1978), p. 101, nº 32; Abásolo (1990), p. 205, nº 39; Hernández (1994), pp. 73-74, nº 53.

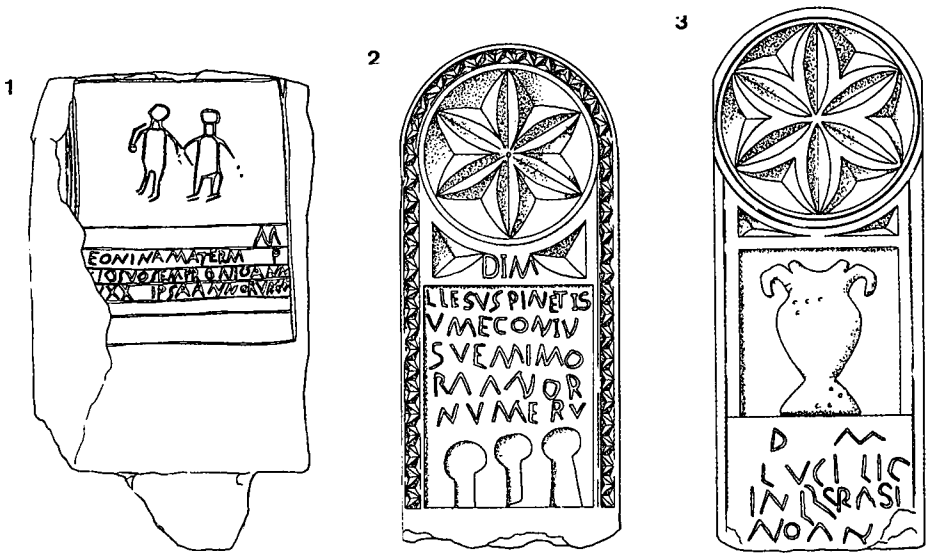

Fig. 7.- Estelas de Monte Cildá 1,- Nº 64 *(Leonina)*; 2.- Nº 73 *(Elesus)*; *3.- Nº 85 (Licinius).*

80

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Octavia Materna. ---]icio fi. / [...]toni an. XXXX / Octavia M.ate[.]/na con. pi/[.]m[.]*

Cabecera desaparecida. Texto y friso de tres arcos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 33-34, nº 3; Iglesias (1976), nº 46; Marco (1978), pp. 97-98, nº 14; Abásolo (1990), p. 206, nº 43; Hernández (1994), pp. 57-58, nº 41.

81

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Ispanilla. ---] / Ispanillae / uxsori pientis. /ano. XXXIV/ a. m. / [---*

Campo epigráfico incompleto y tres arcos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), pp. 55-56, nº 10; Iglesias (1976), nº 64; Marco (1978), p. 101, nº 31; Abásolo (1990), p. 206, nº 44; Hernández (1994), pp. 46-47, nº 30.

82

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

---] / an-ru.-V / [---

Fragmento de estela con tres arcos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 41, nº 13; Marco (1978), p. 105, nº 57; Abásolo (1990), nº 45; Hernández (1994), p. 140, nº 107.

83

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Registro inferior de una estela con dos arcos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 51, nº 1; Marco (1978), p. 99, nº 22; Abásolo (1990), p. 206, nº 46; Hernández (1994), p.164, nº 139.

84

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Estela bísoma con somera representación de pares de arcos en la parte inferior.

Bibl.- García y Bellido (1963), p. 205; García Guinea *et al.* (1966), p. 56, nº 33; Vega (1975), p. 223, nº 22; Iglesias (1976), nº 39; Marco (1978), p. 104, nº 50; Abásolo (1990), p. 206, nº 47; Hernández (1994), pp.163-164, nº 138.

85

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Licinius. D. m. / Luci Lic/ini Crasi/no an[---*

Cabecera con disco / rosácea hexapétala; debajo ánfora e inscripción.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 38, nº 8; Iglesias (1976), nº 104; Marco (1978), p. 99, nº 19; Abásolo (1990), p. 206, nº 48; Hernández (1994), pp. 85-86, nº 65.

Fig. 7, 3; lám. X, 3.

86

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

D ma. / [---

Fragmento de estela con tripétala incisa.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 42, nº 16; Marco (1978), p. 106, nº 60; Abásolo (1990), p. 206, nº 51; Hernández (1994), pp. 127-128, nº 98.

87

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

M[---]ir[..]o / ivo[---]ga[..] / [..]vame [---] / [.]irmana / vix. / an. LXVII s. t. t. l.

Estela cuya cabecera contiene un motivo impreciso, quizás un creciente lunar.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 36, nº 6; Iglesias (1976), nº 51; Marco (1978), p. 98, nº 17; Abásolo (1990), p. 206, nº 52; Hernández (1994), pp. 118-119, nº 90.

88

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Messorina. D. m. / ego Mes/sorina m. p. / marito m. Sev. / et Victori[---*

Dos discos incisos e inscripción.

Bibl.- Fita (1892), p. 540, nº 22; García Guinea *et al.* (1966), pp. 54-55, nº 30; Vega (1975), p. 220, nº 12; Iglesias (1976), nº 36; Marco (1978), p. 104, nº 49; Abásolo (1990), p. 207, nº 53; Hernández (1994), pp. 89-90, nº 69.

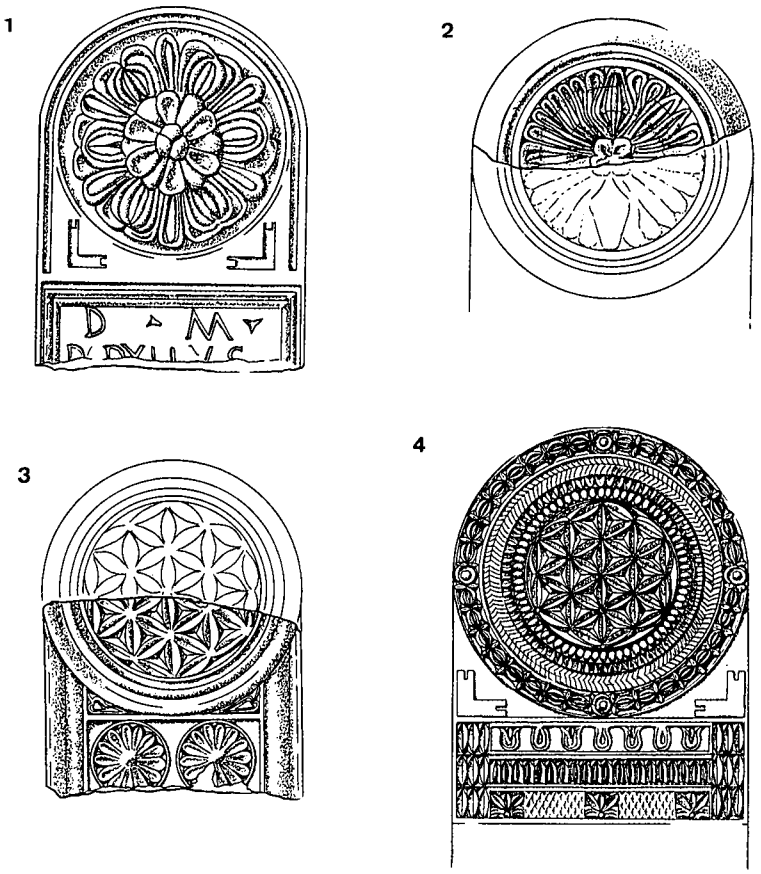

Fig. 8.- Cabeceras de estelas de Cildá y Tariego. 1.- Nº 90 (*Dorulius*); 2.- Nº 45; 3.- Nº 92; 4.- Nº 93.

89

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

D. m. / [------] / [------] / [------] / mater / [---] / an. XLI // D. m. [---

Estela bísoma con cabecera ocupada por dos discos / rosáceas hexapétalas a bisel y otra, menor, debajo de ellas.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 54, nº 7; Iglesias (1976), nº 59; Marco (1978), p. 100, nº 28; Abásolo (1990), p. 207, nº 54; Hernández (1994), pp. 99-100, nº 77.

90

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Dorulius. D. m. / Dorulius / [---*

Cabecera de botón central tripétalo del cual surgen múltiples hojas; escuadras en los espacios libres; debajo, la inscripción.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), pp. 54-55, nº 8; Iglesias (1976), nº 62; Marco (1978), p. 100, nº 29; Abásolo (1990), p. 207, nº 62; Hernández (1994), pp. 77-78, nº 57.

Fig. 8, 1; lám. XI, 1.

91

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe

Fragmento de estela con cabecera de hojas que surgen de cuadripétala.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 58, nº 15; Iglesias (1976), nº 68; Marco (1978), p. 101, nº 36; Abásolo (1990), p. 207, nº 64; Hernández (1994), pp. 160-161, nº 130.

92

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Fragmento de estela con cabecera de discos / rosáceas yuxtapuestos; dos hojas de hiedra en los espacios libres; por debajo, sendos discos con hojas a bisel.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), pp. 57-58, nº 12; Iglesias (1976), nº 61; Marco (1978), p. 101, nº 33; Abásolo (1990), p. 208, nº 65; Hernández (1994), p. 162, nº 134.

Fig. 8, 3; lám. XI, 3.

93

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe

Fragmento de estela con cabecera de cinco discos / rosáceas menores yuxtapuestas y temas a bisel en los espacios libres, así como en la cenefa exterior.

Bibl.- García y Bellido (1962b), p. 736, fig. 7-8; García Guinea *et al.* (1973), p. 60, nº 20;. Iglesias (1976), nº 71; Abásolo (1990), p. 208, nº 66; Hernández (1994), p. 165, nº 141.

Fig. 8, 4; lám. XI, 2.

94

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá) - Amaya (?)

Estela anepígrafe.

Fragmento de estela consistente en media cabecera con hexapétalas yuxtapuestas en trama continua, medias ovas, espiga y cenefa de madejas y escuadras; por debajo, friso de temas vegetales de hojas a bisel.

Bibl.- García y Bellido (1962a), pp. 225-226; Abásolo (1975), p. 212, nº 14; Iglesias (1976), nº 132; Marco (1978), p. 102, nº 40; Abásolo (1990), p. 208, nº 67; Hernández (1994), p. 160, nº 129.

95

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Disco con múltiples radios.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), pp. 53-54, nº 6; Iglesias (1976), nº 60; Marco (1978), p. 100, nº 27; Abásolo (1990), p. 208, nº 68; Hernández (1994), p. 160, nº 128.

96

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Cabecera con disco / rosácea hexapétala; debajo, tosco disco de radios curvos levógiros.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 41, nº 12; Iglesias (1976), nº 43; Marco (1978), p. 105, nº 56; Abásolo (1990), p. 208, nº 69; Hernández (1994), pp.162-163, nº 135.

97

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Cabecera hexapétala.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 59, nº 17; Iglesias (1976), nº 70; Marco (1978), p. 102, nº 38; Abásolo (1990), p. 208, nº 70; Hernández (1994), p. 161, nº 132.

98

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

[.] m. / [..]llus / [..]o Vad. / [.]lloni [.] / [..]pos / [..]o X[---

Fragmento de estela con cabecera de disco e inscripción.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 58, nº 13; Iglesias (1976), nº 66; Marco (1978), p. 101, nº 34; Abásolo (1990), p. 208, nº 71; Hernández (1994), pp. 100-101, nº 78.

99

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Fragmento de cabecera.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 43, 19 f; Abásolo (1990), p. 208, nº 72; Hernández (1994), p. 164, nº 140 c.

100

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Fragmento de cabecera a bisel.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 43, 19 c; Abásolo (1990), p. 208, nº 73.

101

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Fragmento de cabecera con sucesión de cenefas.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 42, nº 15; Abásolo (1990), p. 208, nº 74.

102

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

D. m. / [---

Fragmento de estela con cabecera hexapétala.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), pp. 55-56, nº 32; Vega (1975), p. 223, nº 21; Iglesias (1976), nº 41; Abásolo (1900), nº 76; Hernández (1994), pp. 103-104, nº 81.

103

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Cabecera hexapétala.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 53, nº 5; Iglesias (1976), nº 58; Marco (1978), p. 100, nº 26; Abásolo (1900), p. 208, nº 77; Hernández (1994), pp. 161-162, nº 133.

104

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Disco de múltiples radios rectos.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 58, nº 14.; Iglesias (1976), nº 67; Marco (1978), p. 101, nº 35; Abásolo (1990), p. 208, nº 78; Hernández (1994), p. 161, nº 131.

Lám. XI, 4.

105

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Fragmento de cabecera con motivo circular inscrito, cuyo remate es similar a una cabeza de serpiente, y cartela.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 43, nº 19 a.; Abásolo (1900), p. 208, nº 79; Hernández (1994), p. 164, nº 140 a.

106

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá) / Amaya

Estela anepígrafe.

Fragmento de cabecera con decoración a bisel y cenefa de dientes de lobo.

Bibl.- Fontaneda, Hernández (1996), p. 110, nº 14.

107

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Disco.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 43, nº 19 b; Abásolo (1990), p. 209, nº 80; Hernández (1994), p. 164, nº 140 d.

108

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

---] m.

Fragmento de estela. Cabecera con adprecatio y campo con marco moldurado; cenefa exterior a bisel.

Bibl.- García Guinea *et al.*, (1966), p. 43, nº 17; Marco (1978), p. 106, nº 61; Abásolo (1990), p. 209, nº 83; Hernández (1994), p. 104, nº 82.

109

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Fragmento de cenefa de hojas lanceoladas opuestas a bisel.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1973), p. 59, nº 18; Marco (1978), p. 102, nº 39; Abásolo (1990), p. 208, nº 84; Hernández (1994), p. 163, nº 137.

110

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela anepígrafe.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 43, nº 19 g.; Abásolo (1990), p. 209, nº 86; Hernández (1994), p. 164, nº 140 e.

111

Olleros de Pisuega / Monte *Cil*dá

Estela anepígrafe.

Fragmento de cabecera.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 43, nº 19 c.

112

Olleros de Pisuerga / Monte *Cil*dá

Fragmento de estela.

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 43, nº 19 e; Hernández (1994), p. 164, nº 140 b.

113

Olleros de Pisuerga / Monte *Cil*dá

Fragmento de estela

Bibl.- García Guinea *et al.* (1966), p. 43, nº 19 d.

114

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Baebia. D. ma. s. / B[..]biae Placinae / [..]ori piaentisi [---] annoru[.] XX / [---*

Bibl.- Fita (1892), p. 540, nº 21; García Guinea *et al.* (1966), pp. 53-54, nº 29; Vega (1975), pp. 219-220, nº 11; Iglesias (1976), nº 37; Marco (1978), pp. 103-104, nº 47; Hernández (1994), pp. 74-75, nº 54.

115

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Estela de *Aegatia. [.] m. / Rusil/lus Ae/gatiae / sue / an. / LXXX*

Fragmento de estela correspondiente al campo epigráfico enmarcado por moldura.

Bibl,- García Guinea *et al.* (1966), pp. 32-33, nº 2; Iglesias (1976), nº 45; Marco (1978), p. 97, nº 13; Hernández (1994), pp. 93-94, nº 72.

116

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Epígrafe de posible estela dedicada a *Severino. Di. ma. Ci[.]ana fili[.] / suo M[..]iocula / pientiss. ann[..] / XXX V [.] / c.*

Bibl.- Fita (1891a), p. 294, nº 8; *CIL* II *Supp.*, 6303; García Guinea *et al.* (1966), p 51, nº 26; Vega (1975), p. 222, nº 18; Iglesias (1976), nº 26; Marco (1978), p. 103, nº 46; Hernández (1994), pp. 119-120, nº 91.

117

Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)

Epígrafe de posible *estela. D. m. m. / posuit Maro/po Allluvi suo / Severino / annoru. / LXXXV*

Bibl,- García Guinea *et al.* (1966), p 34-35, nº 4; Iglesias (1976), nº 49; Marco (1978), p. 98, nº 15; Hernández (1994), pp. 119-120, nº 91.

118
Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)
M. [---] / Attae V[---] / c. a. [.] / an. XX[.]V [---] / Tuscus f. [.]
Estela con campo epigráfico enmarcado por moldura de medio bocel.
Bibl.- Iglesias (1976), nº 63; Marco (1978), p. 100, nº 30; Hernández (1994), pp. 36-37, nº 20.

119
Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)
Fragmento de presumible estela, sin decoración ni texto.
Bibl.- Hernández (1994), p. 169, nº 151.

120
Olleros de Pisuerga (Monte *Cil*dá)
Fragmento de inscripción bísoma. *D.m. / Ursulu / posuit / coiugi / pientissi/me posuit / [.Jonime/ [------]/vo[---// [---] pietissi. / Ursus / [..]osu[..] / [..]var[..] / no [---*
Bibl.- Fita (1891a), pp. 294-295, nº 9; *CIL* II *Supp.*, 6304; García Guinea *et al.* (1966), pp. 52-53, nº 27; Vega (1975), p. 223, nº 20; Iglesias (1976), nº 25; Hernández (1994), pp. 58-60, nº 43.

Aras

121
Olleros de Pisuerga (Monte Cildá)
Ara de *Turenia. ---] Tureniae / ara(m) posuit / Calp(urnia) Mater/na p[---]L.*
Bibl.- Inédita

Territorio de Cildá[83]

122
Valoria de Aguilar (Monte *Cil*dá)
Estela de Alla *Ugana. D. m. / Alla Ugan/a filio suo / pientissim/o Sem. Pate/rno ano. XI / cos. CCCLXI*
Cabecera de múltiples radios dextrógiros; escuadras en espacios libres; campo con figura con lanza y escudos a los lados. Registro inferior con triple arcada.
Bibl.- Nuño (1999), pp. 423-427.
Lám. XII, 1.

123
Becerril del Carpio (Monte *Cil*dá)
Fragmento de estela consistente en cabecera de radios curvos levógiros; cenefa de dientes a bisel
Bibl.- Nuño (1999), pp. 432-433.

---

[83] Hallándose en prensa el presente trabajo nos han facilitado el art. de J.M. Sobremazas, "Tres nuevas estelas funerarias cántabras de Matabuena y Villaescusa de las Torres (Palencia)", *Nivel Cero*, 6-7 (1999), pp. 101-106, en donde se da a conocer (pp. 101-103) una estela de Villaescusa de las Torres que presenta cabecera de rosácea, guerrero dentro de hornacina y doble registro con parte del epígrafe (*[.]o[..]/[..]c[.]/v[...]/ria[..]/c[.]i[.]/[.]i[..]*) en el campo izquierdo.

124

Matabuena de Aguilar

Estela de *Aemilius. D. m. / Aem. Rebur/rinus Se[.]/aide uxor[.] / [...] pos. / [---*

Estela de dos registros pero que presumiblemente fueran tres (el último, de arcos, desaparecido). Hexapétala con botón central y hojas en los espacios libres.

Bibl.- Abásolo, Bohigas (1999), p. 411.

125

Matabuena de Aguilar

Fragmento de estela con cabecera de doce pétalos

Bibl.- Abásolo, Bohigas (1999), p. 411.

126

Moarves

Estela de *Leonas. D. m. Lupa Leonati / con. car. an. XLV / sit t. t. l. / [---*

Figuras masculina y femenina, desnudas, de frente, la primera de ellas apoyada en una lanza, dentro de semicírculo con aspecto de hornacina.

Bibl.- Albertos, Abásolo (1976), pp. 263-265; Abásolo (1990), p. 203, nº 17; Hernández (1994), pp. 88-89, nº 68; Fontaneda, Hernández (1996), pp.98-99, nº 5.

Fig. 9, 1; lám. XII, 2.

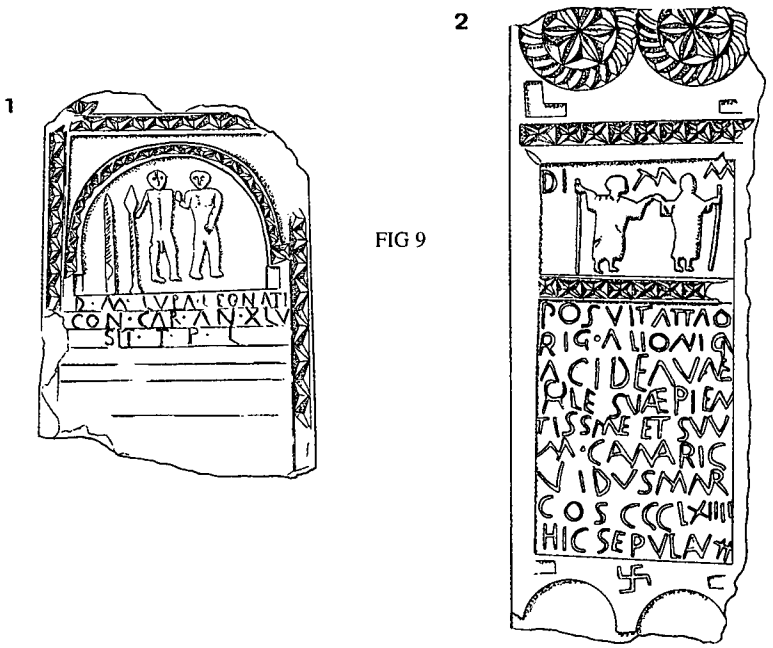

FIG 9

Fig. 9.- Estelas de la Montaña Palentina 1.- Moarves. Estela nº 126 (*Leonesas*); 2.- Ruesga. Estela nº 127 *(Acida)*.

127

Ruesga

Estela de *Acida. Di. m. m. / posuit Atta O/rig. Alionig. / Acide Avane / file suae pien/tissime et suu/m Camaric./ V idus Mar. / cos. CCCLXIIII / hic sepul. an. XX*

Cabecera doble, registro con dos figuras de frente, brazos extendidos y apoyadas en bastones; inscripción y par de arcos.

Bibl.- Lión *et al.* (1987), pp. 588-590, nº 1; Abásolo (1990), p. 203, nº 15; Hernández (1994), pp. 115-116, nº 88.

Fig. 9, 2.

128

Ruesga

Estela anepígrafe. Cabecera con doble disco / rosácea de radios rectos, registro con dos figuras vestidas, de frente, con las manos unidas.

Bibl.- Lión *et al.* (1987), pp. 591-592, nº 5; Abásolo (1990), p. 203, nº 16; Hernández (1994), p. 166, nº 143.

Lám. XII, 3.

129

Ruesga

Estela de *Dovidena. ---] / Aidaug[---] / Doviden(a)/ coniugi pie[---]/s annorum [---] / morir aera [---] / CCCLXXXIII [---] / terra lebi[---*

Campo epigráfico y dos arcos.

Bibl.- Lión *et al.* (1987), pp. 590-591, nº 2.; Abásolo (1990), p. 205, nº 40; Hernández (1994), pp. 42-43, nº 26.

130

Ruesga

Estela de *Acida. [------]/tissim. / sue me/moria Acide an/norum XXXV / [.]era CCCCXXXII // [------] / mem/oria an/norum plu/s minu/s XLV / [.]era C[---*

Estela incompleta con campo epigráfico y friso de tres arcos.

Bibl.- Lión *et al.* (1987), p. 591, nº 3; Iglesias (1989), p. 328, nº 11; Abásolo (1990), p. 206, nº 41; Hernández (1994), pp. 30-31, nº 14.

131

Ruesga

Estela. *---] / suae / nnec / [---*

Estela incompleta con campo epigráfico y dos arcos conservados.

Bibl.- Lión *et al.* (1987), p. 591, nº 4; Abásolo (1990), p. 206, nº 42; Hernández (1994), pp. 140-141, nº 108.

132

Ruesga

Fragmento de texto en marco moldurado *---] / Fla. Avito / Sup. Sup. an. LXI / Sem. Pla. p. / pientissim. / pos. aer. cos. / CCCLXIII s. t. t. l.*

Bibl.- Fita (1886), p. 401; *CIL* II, 5683; Fernández Aller (1978), p. 82, nº 61; Hernández (1994), pp. 45-46, nº 29.

133

Resoba

Estela de *Accida. D. m. Care/gus Vida/nus Accide / [---]e uxs/[---*

Estela de composición tripartita: disco de radios rectos, figura con bastón y campo epigráfico.

Bibl.- Abásolo, Alcalde (1998), pp. 61-64.

134

Resoba

Fragmento de estela con restos de octopétala a bisel obtenida a partir de un botón central; cenefa de triángulos a bisel.

Bibl.- Abásolo, Alcalde (1998), p. 57.

135

Resoba

Estela de *Acc... (?).---] / pi[---] / Acc[---] / Clo[---] / Cam[---] / m[---*

Fragmento de estela con parte del campo epigráfico.

Bibl.- Abásolo, Alcalde (1998), pp. 57-59.

136

Vega de Riacos.

Estela de *Anna y Pentovio. [.] m. / Anna Do/idena an. / f. Horgen/omescum / An. XIIX [.]ra/[.]us Ara[.]co / f. c. // m. / Pento/vio Pes/aga An. / f. Horgae/nomesc. / an. XVII Ar/aus de s. po.*

Coronamiento triangular remarcado por dos líneas, con apariencia de frontón.

Bibl.- Mañanes (1990), pp. 280-286; Hernández (1994), pp. 113-114, nº 87.

Velilla de Río Carrión

Estelas-Bloques aluviales

137

Velilla del Río Carrión (Fuentes Tamáricas)

Estela de *Pentovius. M. p. / Cadus Pedac/[.]anus Pento/vio / Aulgigun / amico suo / Falmici filio / an. XXX*

Caballo y motivo vegetal.

Bibl.- Fita (1891), 597; *CIL* II *Supp.*, 6338k; García y Bellido, Fernández de Avilés (1958), pp. 10-11, 31; García y Bellido (1962a), pp. 226-227; Iglesias (1976), nº 124; Marco (1978), p. 118, nº 124; Abásolo (1990), p. 204, nº 24; Hernández (1994), pp. 116-118, nº 89.

Lám. XII, 4.

138

Velilla del Río Carrión (Fuentes Tamáricas)

Fragmento de estela con motivos a bisel.

Bibl.- García y Bellido, Fernández de Avilés (1958), p. 37; Marco (1978), p. 108, nº 71; Abásolo (1990), p. 208, nº 85; Hernández (1994), p. 166, nº 144.

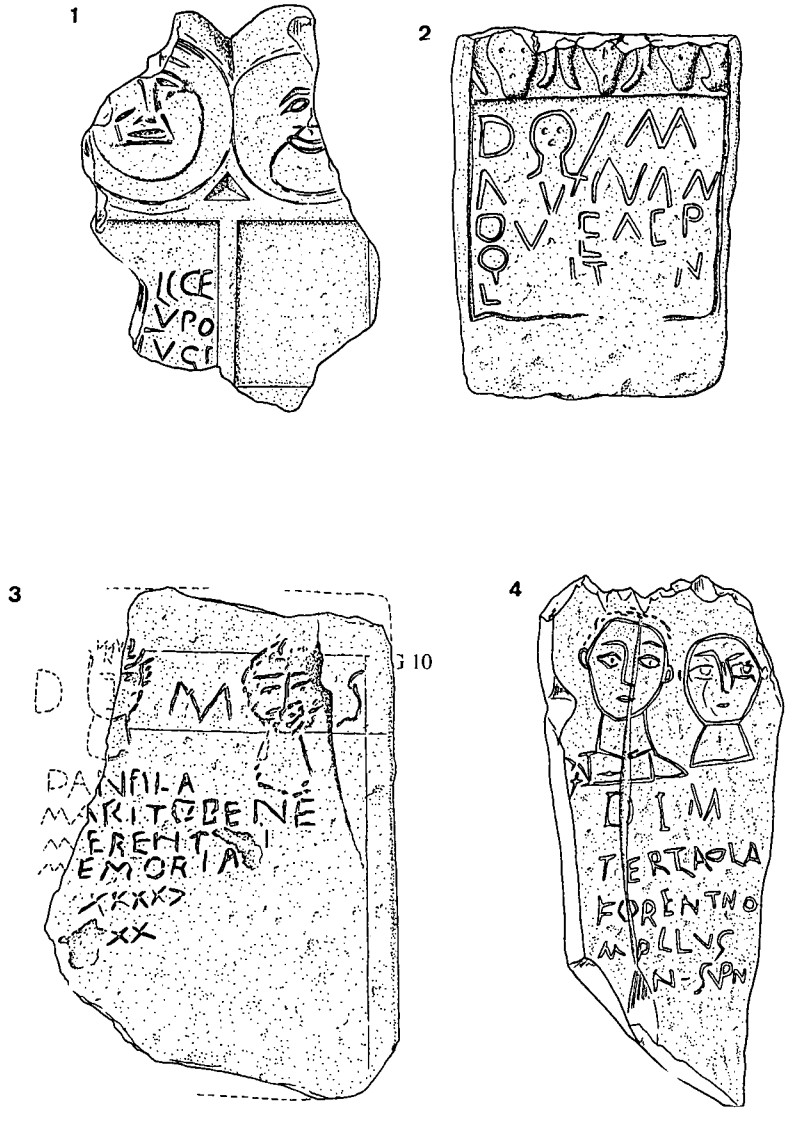

Fig. 10.- Monumentos funerarios rurales. 1.- Astudillo. Estela nº 139 (*Lupo*); 2.- Boada de Campos. Estela nº 143 (*Anna*); Quitanilla de la Cueza. Nº 141 (*Panfila ?*) (de Iglesias, Sautola. I) y 142 (*Tertiaola*).

Monumentos funerarios rurales

Astudillo

139
Astudillo
Estela dúplice de *Lupo. [...]icce/[..] / Lupo / [..]niugi / [---*
Cabecera con representación de dos rostros o máscaras.
Bibl.- Abásolo (1985), p. 166, nº 19; (1990), p. 202, nº 1; Hernández, (1994), pp. 50-51, nº 34.
Fig. 10, 1; lám. XIII, 1.

140
Astudillo
Estela anepígrafe bísoma de doble registro decorada con dos circunferencias incisas. Producto de taller preparado para grabar la decoración y el texto epigráfico
Bibl.- Abásolo (1985), p. 166, nº 20; Hernández (1994), p. 156, nº 121.
Lám. XIII, 2.

Quintanilla de la Cueza

141
Quintanilla de la Cueza
Estela de *Panfila (?). [.] m. s. / [..]fila / [..]rito bene / [.]erenti / [.]emoria / [..] XXXXV / XX*
Dos rostros en la parte superior.
Bibl.- Iglesias (1975), pp. 248-249; Abásolo (1990), p. 202, nº 2; Hernández (1994), pp. 110-111, nº 86.
Fig. 10, 3.

142
Quintanilla de la Cueza
Estela de *Tertiaola. D. i. m. / Tertiaola / Forentin / m. p. llusi / n.s.f.n.*
Dos bustos en la parte superior.
Bibl.- Abásolo (1990), p. 202, nº 3.
Fig. 10, 4; lám. XIII, 3.

Boada de Campos

143
Boada de Campos
Estela de *Anna. D. m. / Ana N/ovear[.]/q. [.]it[..] a./ L*
Cabecera tres rostros en relieve. Busto inciso en l. 1.
Bibl.- Abásolo (1990), p. 202, nº 4.
Fig. 10, 2; lám. XIII, 4.

Frómista

144
Frómista
Fragmento de estela de *Severus. [..]verus / [..]ater / [..]s. t. h. / [.] c.*

Bibl.- F.F., C.F.D. (1900), pp. 173-174, nº 1; Hernández (1994), pp. 54-55, nº 39.

145
Frómista
Fragmento de inscripción. *---] / [.]omi[...] / [...]rno c/[...]t an. XXV / [..]leria / [...]na uxor / co.*
Bibl.- F.F., C.F.D. (1900), p. 174, nº 2; Hernández (1994), pp. 41-42, nº 25.

Villamediana

146
Villamediana
Estela de *Ianuarius. D. m. / Amma uxor / Lasciva filia / Lascivus filius / Evanthesellius / Ianuario marito / pientissimo anno/ru. LV / p. o.*
Campo epigráfico delimitado en la parte superior por molduras.
Bibl.- Amo, Hernández (1994), pp. 433-439.

Población de Soto

Aras

147
Población de Soto
Ara anepígrafe. Soporte funerario por la decoración de *corona funebris*
Bibl.- Hernández (1994), pp. 166-167, nº 145.

Sin procedencia

148
S.p.
Estela con doble registro producto de taller previo a la confección del texto. Cabecera esbozada de doce radios curvos dextrógiros
Bibl.- Fontaneda, Hernández (1996), lám. XIV (3).

149
S.p.
Estela de *Caeno. [----] / Caenon[..] / f. an. LVII / uxoris / s.t.t.l.*
Cabecera dúplice de cuatro radios incisos y dos registros superpuestos con inscripción.
Bibl.- Fontaneda, Hernández (1996), pp. 120-121, nº 23.

150
S.p.
Cabecera semicircular y baquetón que rodea el campo; triángulos a bisel.
Bibl.-Marco (1978), p. 166, nº 7.

151
S.p.
Moldura que rodea svástica.
Bibl.- Marco (1978), p. 166, nº 8; Hernández (1994), p. 168, nº 148.

Bibliografía sobre Monumentos funerarios de Palencia

Abásolo (1975):
ABÁSOLO, J.A., "De epigrafía cántabra. Las inscripciones de Amaya (Burgos)", *Sautuola*, I, 1975, pp. 205-213.

Abásolo (1985):
ABÁSOLO, J.A., "Inscripciones romanas de las provincias de Segovia, Burgos y Palencia", *AEArq.*, 58, 1985, pp. 159-166.

Abásolo (1990):
ABÁSOLO, J.A., "Las estelas decoradas de época romana en territorio palentino", *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1900, pp. 183-218.

Abásolo, Alcalde (1998):
ABÁSOLO, J.A., ALCALDE, G., "Hallazgo de estelas romanas en Resoba", *PITTM*, 69, 1998, pp. 57-69.

Abásolo, Bohigas (1999):
ABÁSOLO, J.A., BOHIGAS, R., "Júpiter Óptimo Máximo, ¿feliz en Cantabria?", *Sautuola VI (Estudios en Homenaje al Profesor Dr. García Guinea)*, 1999, pp. 411-422.

Albertos, Abásolo (1976):
ALBERTOS, M.L., ABÁSOLO, J.A., "Tres lápidas burgalesas en la colección Fontaneda (Ampudia, Palencia)", *PITTM*, 37, 1976, pp. 259-268.

Álvarez Sanchís, Cardito (2000):
ÁLVAREZ SANCHÍS, J., CARDITO, L.Mª, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla y León: catálogo e índices*, Madrid, 2000.

Amo, Hernández (1994):
AMO, M. del, HERNÁNDEZ, L., "Una estela funeraria de la finca 'La Encomienda' (Villamediana, Palencia), *Hisp. Ant.*, XVIII, 1994, pp. 433-439.

Becerro de Bengoa (1874):
BECERRO DE BENGOA, R., *El Libro de Palencia*, 1874 (reed. 1969).

Castro, Blanco (1975):
CASTRO, L. de, BLANCO, R., "El castro de Tariego de Cerrato (Palencia)", *PITTM*, 35, 1975, pp. 55-138.

CIL II:
Corpus Inscriptionum Latinarum. Volumen Secundum / Supplementum, 1869 / 1892.

Cortes (1975):
CORTES, J., "Algunas piezas de arqueología de Saldaña", *Sautuola*, I, 1975, pp. 200-203.

Cortes, León (2003):
CORTES, J., LEÓN, G., "Lapidario Saldañés", *Saldaña y su tierra. Narraciones y testimonios históricos*, Palencia, 2003, pp. 370-380.

Fernández Aller (1978):
FERNÁNDEZ ALLER, C., *Epigrafía y Numismática romanas en el Museo Arqueológico de León*, León, 1978.

Fernández de Madrid *et al.* (1976)
FERNÁNDEZ DE MADRID, A., VIELVA, M., REVILLA, R., Silv*a Palentina*, Palencia, 19762.

Fernández Noguera (1948-1949):
FERNÁNDEZ NOGUERA, Mª L., "Museo Arqueológico de Palencia", *MMAP*, 1948-1949, pp. 310-311, lám. XCIII.

F.F., C.F.D. (1900):
F.F., C.F.D., "Lápidas romanas de Frómista, en la provincia de Palencia", *BRAH*, XXXVI, 1900, pp. 173-175.

Fita (1886):
FITA, F., "Noticias", *BRAH*, IX, 1886, pp. 393-401.

Fita (1891a):
FITA, F., "Noticias, *BRAH*, XVIII, 1891, pp. 289-296 ("Inscripciones cantábricas", pp. 290-295).

Fita (1891b):
FITA, F., "Lápidas romanas inéditas", *BRAH*, XIX, 1891, pp. 521-538.

Fita (1892):
FITA, F., "Noticias", *BRAH*, XX, 1892, 537-544 ("Lápidas romanas del monte *Cil*-dad", pp. 537-542).

Fita (1895):

FITA, F., "Nuevas lápidas romanas de Tarragona, Palencia, Salvatierra de los Barros, Baeza y Nava de Mena", *BRAH*, XXVI, 1895, pp. 59-79.

Fita (1898):

FITA, F., "Noticias", *BRAH*, XXXIII, 1898, pp. 349-352.

Fita (1900):

FITA, F.: "Nuevas inscripciones romanas de Alcorrucén, Écija, Denia, Turis y Abia de las Torres", *BRAH*, XXXVII, 1900, pp. 430-444.

Fita (1917):

FITA, F., "Nuevas inscripciones romanas en Palencia y Santa Ce*cil*ia", *BRAH*, LXX, 1917, pp. 332-341.

Fontaneda, Hernández (1996):

FONTANEDA, C., HERNÁNDEZ, L., "Las inscripciones de la Colección Eugenio Fontaneda", *HAnt.*, XX, 1996, pp. 91-136.

García Guinea *et al.* (1966):

GARCÍA GUINEA, M.A., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., SAN MIGUEL RUIZ, J.A., *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-65,* EAE, 61, 1966 (PITTM, 26, 1966, pp. 1-68).

García Guinea *et al.* (1973):

GARCÍA GUINEA, M.A., IGLESIAS, J.M., CALOCA, P., *Excavaciones de Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1966 a 1969,* EAE, 82, 1973 (PITTM, 34, 1973, pp. 1-95).

García y Bellido (1962a):

GARCÍA Y BELLIDO, A., "Excavaciones en Iuliobriga y exploraciones en la región cántabra", *NAH.*, V (1956-61), 1962, pp. 218-245.

García y Bellido (1962b):

GARCÍA Y BELLIDO, A., "Las más bellas estelas geométricas hispano-romanas de tradición céltica", *Latomus*, LVIII (Hommages à Albert Grenier), 1962, pp. 727-743.

García y Bellido (1963):

GARCÍA Y BELLIDO, A., "Parerga de Arqueología y Epigrafía hispano-romanas (II)", *AEArq.*, XXXVI, 1963, pp. 191-206.

García y Bellido (1966):
GARCÍA Y BELLIDO, A., "Contribución al plano arqueológico de la Palencia romana", *AEArq.*, XXXIX, 1966, pp. 146-156.

García y Bellido, Fernández de Avilés (1958):
GARCÍA Y BELLIDO, A., FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A., *Fuentes Tamaricas. Velilla del Río Carrión (Palencia)*, *EAE*, 29, 1958.

García y Bellido *et al.* (1962):
GARCÍA Y BELLIDO, A., FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A., BALIL, A., VIGIL, M., *Memoria de las excavaciones efectuadas en Herrera de Pisuerga. I Campaña*, *EAE*, 2, 1962 (*PITTM*, 22, 1962, pp. 21-120).

Hernández (1994):
HERNÁNDEZ, L., Ins*cripciones romanas de la Provincia de Palencia*, Palencia, 1994.

Hernández (1995):
HERNÁNDEZ, L., "Dos piezas del Museo Arqueológico Provincial de Palencia", *Homenaje al Profesor Martín González*, Valladolid, 1995, pp. 77-78.

Iglesias (1975):
IGLESIAS, J.M., "Miscelánea epigráfica", *Sautuola*, I, 1975, pp. 245-249.

Iglesias (1976):
IGLESIAS, J.M., *Epigrafía cántabra*, Santander, 1976.

Iglesias (1987):
IGLESIAS, J.M., "La era en la epigrafía del sector central de la Cordillera Cantábrica", *Epigrafía jurídica romana. Actas del Coloquio Internacional A.I.E.G.L.*, Pamplona, 1989.

Lión (1987):
LIÓN, C., "Dos nuevas inscripciones romanas de Palencia", *BSAA*, LIII, 1987, pp. 206-209.

Lión *et al.* (1987):
LIÓN, M.C., ROJO, M.A., ALONSO, M.R., VARGAS, M. de, "El conjunto epigráfico de Ruesga (Palencia)", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, I, 1987, pp. 587-602.

Mañanes (1990):
MAÑANES, T.,"Aportaciones a la epigrafía romana de la cuenca del Duero", *Minerva*, 4, 1990, pp. 277-287.

Marco (1978):
MARCO SIMÓN, F., *Las estelas decoradas de los conventos cesaraugustano y cluniense, Caesaraugusta*, 43-44, 1978.

Navarro (1939):
NAVARRO, R., *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia. Partidos de Cervera de Río Pisuerga y Saldaña*, Palencia, 1939.

Navarro, Revilla (1948):
NAVARRO, R., REVILLA, R., *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia. Partidos de Carrión de los Condes y Frechilla*, Palencia, 1939.

Nuño (1999):
NUÑO GONZÁLEZ, J., "Lápida de Sempronio Paterno, muerto en la era CCCLXI", *Sautuola* VI (Estudios en Homenaje al Profesor Dr. García Guinea), 1999, pp. 423-434.

Pérez Rodríguez (1993):
PÉREZ RODRÍGUEZ, F., "Las estelas funerarias de época tardoantigua en la mitad norte de la Península Ibérica", *BSAA*, LIX, 1993, pp. 183-198.

Rada (1875):
RADA Y DELGADO, Juan de D. de la, *Museo Español de Antigüedades*, VI, Madrid, 1875.

Rivero (1933):
RIVERO, C. M. del, *El lapidario del Museo Arqueológico Nacional de Madrid*, Madrid, 1933.

Vega (1975):
VEGA DE LA TORRE, J.R. (1975): "Epigrafía del Museo de Santander", *Sautuola*, I, 1975, pp. 215-244.

Abreviaturas de Publicaciones periódicas

AEArq. = Archivo Español de Arqueología

Ant. Crist. = Antigüedad y Cristianismo

Bol. Soc. Esp. Exc. = Boletín de la Sociedad Española de Excursiones

BRAH = Boletín de la Real Academia de la Historia

CuPAUAM = Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid

BSM = Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología

NAH = Noticiario Arqueológico Hispánico

PITTM = Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses

Rey. Guim. = Revista de Guimaraes

Rey. Univ. Comp. = Revista de la Universidad Complutense

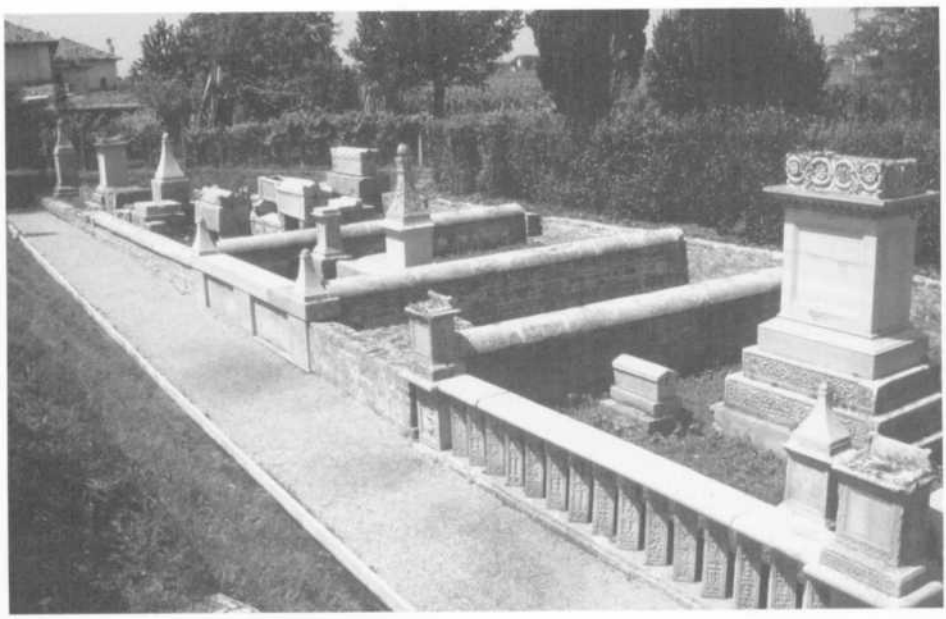

Lám I.- 1.- Recreación de una necrópolis romana (Museo del Limes, Aalen); 2.- Vista general de los recintos de la Necrópolis Oeste de Aquileia.

Lám. II.- 1.- Fotografía aérea de la *Via sacra* de Clunia. Evidencias a ambos lados de recintos funerarios soterrados; 2.- Cervatos de la Cueza. Restos de edificio funerario.

Lám. III.- Estelas de *Pallantia*. 1.- Nº 8 (*Sempronius*); 2.- Nº 9; 3.- Nº 11; 4.- Nº 2 (*Sempronius*)

Lám. IV.- Estelas de *Pallantia*. 1.- Nº 15 (*Flaus*); 2.- Nº 7 (*Antonius Flavinus*); 3.- Nº 4 (*Boutia*); 4.- Nº 39.

Lám. V.- Estela de Herrera de Pisuerga nº 46 (*Antonius Pudens*); 2.- Fragmento de cabecera de estela de Saldaña nº 51; 3.- Fragmento de cabecera de estela de Saldaña nº 50.

Lám. VI.- Monte Cildá. Muralla; 2-4. Estelas de Monte Cildá con tema de jinete; 2.- Nº 66; 3.- Nº 68; 4.- Nº 65.

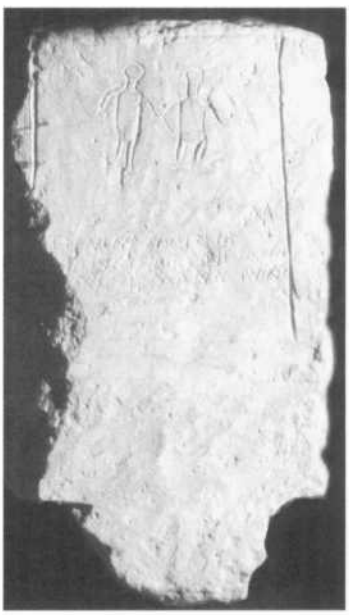

Lám. VII.- Estelas de Monte Cildá con figuración de escenas: 1.- Nº 70; 2.- Nº 55; 3.- Nº 67; 4.- Nº 64 (*Leonina*).

Lám. VIII.- Estelas de Monte Cildá con figuración de personajes dentro de hornacina: 1.- Nº 59 (*Aravus* y *Principinus*); 2.- Nº 60 (*Danuvius*); 3.- Nº 61 4.- Nº 56 (*Sextianus*).

Lám. IX.- Estelas de Monte Cildá con estilo geométrico: 1.- Nº 76 (*Aia Quemia* y *Aia Caravanca*); 2.- Nº 75 (*Anna* y *Dovidena Calediga*); 3.- Nº 78; 4.- Nº 62 (*Matria*).

Lám. X.- Estelas de Monte Cildá. 1.- Nº 72 (*Valerius Quadratus*); 2.- Nº 73 (*Elesus*); 3.- Nº 85 (*Licinius*); 4.- Nº 74.

Lám. XI.- Fragmentos de estelas con cabeceras geométricas de diferentes talleres. 1.- Nº 90 (*Dorulius*); 2.- Nº 93; 3.- Nº 92; 4.- Nº 104.

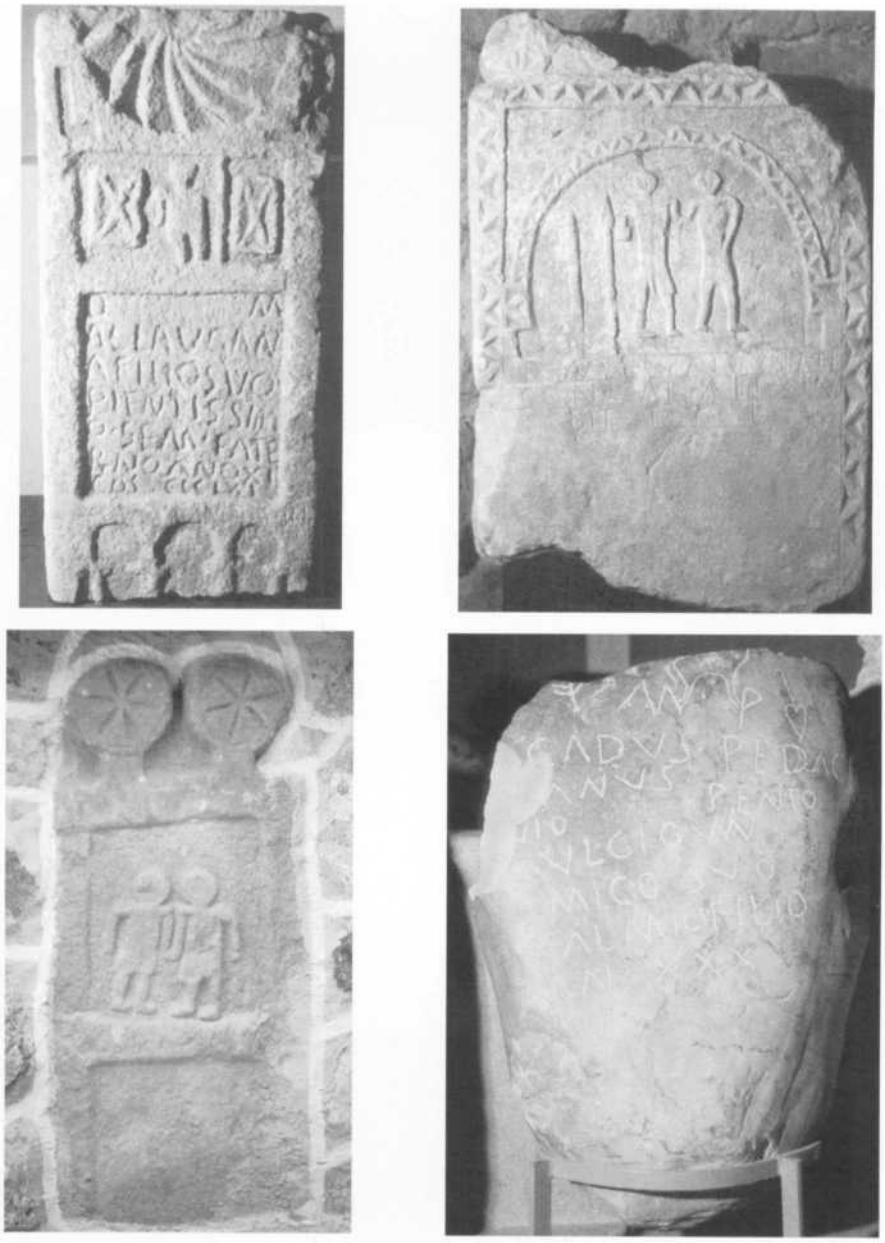

Lám. XII.- Estelas de la Montaña Palentina. 1.- Estela de Valoria de Aguilar nº 122 (*Alla Ugana*); 2.- Estela de Moarves nº 126 (*Leonas*); 3.- Estela de Ruesga nº 128; 4.- Bloque aluvial de Velilla del Río Carrión nº 137 (*Pentovius*).

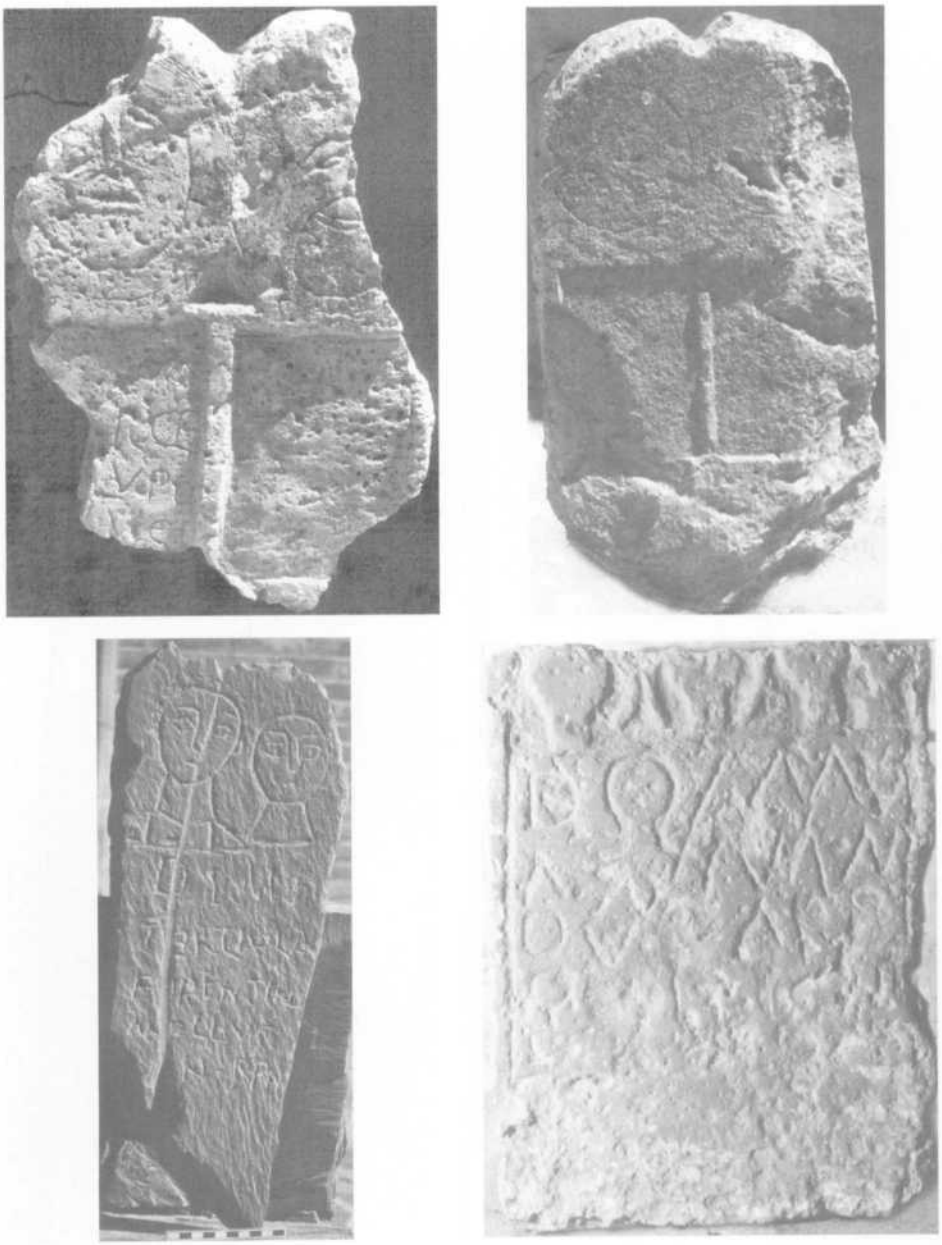

Lám. XIII.- Monumentos funerarios rurales. 1-2.- Estelas de Astudillo nos 139 (*Lupo*) y 140 (producto de *officina*); 3.- Estela de Quintanilla de la Cueza nº 142 (*Tertiaola*); 4.- Estela de Boada de Campos nº 143 (*Anna*).

Discurso de contestación

de D. RAFAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Académico Numerario y Secretario General

ILMO. SR. PRESIDENTE
SRAS. Y SRES. ACADÉMICOS
SEÑORAS Y SEÑORES

Me corresponde cumplir con el ritual académico de contestar al recipiendario en nombre de nuestra Institución para formalizar así su entrada en ella. Hoy, el formalismo queda, en mi caso, en segundo lugar, pues si al contestar cumplo con un deber como académico, lo hago con mucho gusto y con la satisfacción de dar la bienvenida a un amigo.

Conocí al profesor Abásolo en los primeros años setenta del siglo pasado, hace pues en torno a treinta años, cuando yo comenzaba mis estudios universitarios de Geografía e Historia en la Universidad de Valladolid, estrenando aquel plan que comenzó a dividir la antigua carrera de Filosofía y Letras. El recio apellido Abásolo figuraba entre la nómina de profesores del Departamento de Prehistoria y Arqueología que dirigía por entonces el recordado Dr. D. Alberto Balil, del que quizás el profesor Abásolo, más que yo, aprendió muchas cosas, pero al que todos recordamos como un hombre sabio y una persona entrañable, con alguna afición bastante lejana a la Arqueología que el profesor Abásolo compartía con él.

Pronto pude percatarme de la categoría profesional de aquel joven adjunto del que tenía referencias a través de la que fuera Académica y Secretaria General de esta Institución, nuestra común y recordada amiga Maritina Calleja. Recuerdo que éstas sirvieron para entablar mi primera conversación con él en los pasillos de la facultad a la salida de una clase. También pronto me di cuenta de que bajo su aspecto serio, quizás impuesto por su barba, se

ocultaba uno de los pocos docentes de aquella época de la Universidad -que él acaba de definir de despotismo ilustrado- que permitían un trato cercano y que tendía rápido las redes de una relación que en muchos casos ha fraguado en amistad. Ésta, como me ocurre a mí, perdura años, lustros, después de la relación puramente académica. A ello, y fuera del plano estrictamente científico, contribuía evidentemente su palabra franca, su fino sentido del humor y su amplia cultura más allá de la parcela de su especialidad, en una época en la que la superespecialización produce con demasiada frecuencia lo que Pedro Salinas llamó en *El Defensor* "analfabetos parciales". Cuando más tarde volvió a ser profesor mío, ya iniciada mi especialidad en Historia del Arte, el contacto comenzó a menudear y el laboratorio fotográfico de la Facultad fue lugar y pretexto para mantener un trato más allá de la relación académica, que se manifestaba en reposadas y amenas conversaciones, auténtica fragua del conocimiento personal, en la que se comparten informaciones, conocimientos, aficiones, o se discute afablemente desde posiciones contrapuestas, con talante liberal.

Mas adelante tuve la fortuna de que nuestra relación pudiera mantenerse por varias razones, la no menor, su vinculación a los trabajos de investigación arqueológica en Palencia, y especialmente como Director de las Excavaciones de la Villa Romana de La Olmeda, lo que nos ha permitido a ambos contar entre nuestras especiales amistades con la de D. Javier Cortes, también Académico y compañero en nuestra Institución.

En fin, estas palabras sólo han querido exponer algunas de las razones de mi especial satisfacción y emoción al contestar hoy a D. José Antonio Abásolo en representación de nuestra Institución. Pero además, como historiador, como Académico de ella, y como Jefe del Servicio de Cultura de la Diputación, también me resulta especialmente grato su ingreso hoy aquí. Es sin lugar a dudas uno de los mejores conocedores del mundo romano en Hispania y en el territorio de nuestra actual provincia, como ha demostrado en el brillante discurso que acabamos de escucharle.

Describir la trayectoria profesional y científica del recipiendario es lugar común obligatorio para los que cumplimos con el rito de la contestación. Yo no quiero alargar mis palabras con la exposición de los detalles de un currículum brillante, pero he de decir al menos que D. José Antonio Abásolo Álvarez nació en Pancorbo en el otoño de 1947 y que, tras estudiar Bachillerato en el Instituto Zorrilla de Valladolid, realizó sus estudios de Filosofía y Letras, Sección de Historia, en la Universidad de Valladolid, donde finalizó la carrera en 1970, leyendo sus tesis doctoral, dirigida por D. Pedro de Palol, en 1972,

fecha en la que ya se había incorporado al Departamento de Prehistoria y Arqueología como Ayudante de clases prácticas. En 1973 ocupó interinamente la plaza de Profesor Adjunto de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Valladolid, que desempeñó como Numerario tras superar la correspondiente oposición, desde 1975 a 1988. En ese año accedió a una cátedra en la Universidad de Extremadura, pasando después a la Universidad de Salamanca y desde el año 1991 la desempeña en la Universidad vallisoletana. Su actividad docente siempre ha estado ligada a la Arqueología romana y especialmente a la Epigrafía, a la Numismática y a las Técnicas Arqueológicas. Ha completado su formación en diversos centros nacionales e internacionales. Ha dirigido varias tesis doctorales y ha participado en más de una docena de trabajos de investigación financiados por la Junta de Castilla y León, por la Junta de Extremadura, por el Ministerio de Cultura, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y por el Gobierno de Aquitania.

A lo largo de dos trienios ha sido Director del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Valladolid. Es miembro de las Comisiones de Profesorado y de Evaluación Docente de la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, y también es miembro de la Junta Consultiva de dicha Universidad.

Ha dirigido las excavaciones arqueológicas en nueve yacimientos, tres de ellos de nuestra provincia: la Morterona en Saldaña, Villa Posídica en Dueñas, y la villa romana La Olmeda en Pedrosa de la Vega, de cuyas escavaciones es director desde el año 1989.

Pertenece a numerosas academias y sociedades de su especialidad, entre las que destacaré la Asociación Internacional de Arqueología Clásica (A.I.A.C.), la Assotiation Internationale d'Epigraphie Grecque et Latine (A.I.E.G.L), y la Sociedad de Estudios Clásicos. También fue vocal del Comité Español del Lexicon Iconographicum Mythologiae, y es miembro de los Consejos de Redacción de numerosas revistas científicas, como el Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, Minerva, Hispania Epigraphica, Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, o Aquitania, entre otras.

Ha sido ponente en más de una veintena de Congresos. Ha publicado más de cien trabajos, algunos como libros y otros como artículos o colaboraciones en revistas especializadas y congresos. Entre ellos destacaré varios relacionados con Palencia, como los libros *Excavaciones en el yacimiento de La*

Morterona, Saldaña (Palencia), Palencia, 1984 y *La necrópolis Norte de La Olmeda*, Palencia, 1997; y los artículos "Acerca de algunos materiales arqueológicos de época romana procedentes de Osorno", *PITTM*, 54, (1986), pp. 103-178; "El conocimiento de las vías romanas. Un problema arqueológico", *Simposio La red viaria en la Hispania Romana* (Tarazona, 1987), Zaragoza, 1990; "La ciudad hispanorromana en la Submeseta Norte", *La ciudad en la Hispania romana,* Madrid, 1993, pp. 191-205; "¿Acomodación o Renovación?. Los motivos decorados de los monumentos funerarios de militares en el valle del Duero", *Gladius*, Anejos 5, 2002, pp. 47-76. Y sus comunicaciones en los Congresos de Historia de Palencia organizados por la Diputación: "Tres panteras de bronce y una figura de gladiador procedentes de Paredes de Nava y Saldaña", en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia I. Arte, Arqueología y Edad Antigua*, 1987, pp. 573-581; "Acerca de Saldania romana", en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia I. Arte, Arqueología y Edad Antigua*, 1987, pp. 559-568 y "Las estelas decoradas de época romana en territorio palentino", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia I. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua*, 1990, pp. 183-218.

Verán, pues, ustedes que los méritos y vinculación palentina del Dr. Abásolo son sobrados y cumplen con lo que requiere el Reglamento de nuestra Institución al decir que "podrán ser miembros numerarios aquellas personas nacidas, establecidas o vinculadas a Palencia, destacadas por su relevancia en la investigación de temas palentinos o en algún campo de la cultura". Así, aunque burgalés, como recordaba el periodista, sus algo más que dos libros sobre Palencia y su currículum hicieron ver a nuestra Institución que el profesor Abásolo podía acompañarnos en nuestro quehacer.

El académico electo debe cumplir además con otro requisito para formalizar su entrada en la Institución: la lectura pública de un discurso de ingreso. Lo ha hecho hace unos instantes, con una pieza a mi juicio excelente, que muestra bien a las claras la calidad científica del profesor Abásolo: por el asunto escogido, por la forma de tratarlo, y por los conocimientos puestos en juego en su desarrollo. Pero todo eso no sería nada más que erudición, y pura técnica y metodología, que no es poco, si como auténtico historiador no hubiera trascendido desde lo concreto. Y así nos ha hablado directamente y entre líneas de una civilización de la que procede la nuestra, y de la que podemos llegar a un mejor conocimiento a través también de testimonios, aparentemente humildes, de afecto familiar o fervor religioso: las estelas que erigidas para memoria de los muertos constituyen auténticos monumentos, en el sentido más etimológico de la palabra.

Recopilación de lo conocido y aportación de datos nuevos, análisis de todo ello, reflexión mas allá del inventario... Quien quiera trabajar sobre el mundo romano en Palencia, tendrá en este texto un referente obligado, en cuyo aparato crítico, además, no sólo demuestra el profesor Abásolo su dedicación al mundo romano en un nivel de vanguardia, sino que aporta información complementaria con la que el territorio, hoy palentino, de aquella porción de la Hispania romana queda perfectamente dibujado.

Creo que el discurso constituye un excelente trabajo de madurez profesional que no hace sino corroborar el acierto del Consejo Pleno al elegirle como Académico Numerario de nuestra Institución, a la que yo, en nombre de ella, una vez cumplido los requisitos, le doy con estas palabras la bienvenida, al tiempo que espero haber sabido poner en ellas el calor de mi afecto personal.

Los usos públicos de la Historia: La memoria de la represión de la guerra civil en Palencia (1936-1939)*

Pablo García Colmenares

Ilmo. Sr. Presidente,
Sras. y Sres. Académicos,
Sras. y Sres.:

El acto académico de presentación de la lección de ingreso de este nuevo socio que les habla, es motivo, en primer lugar, de agradecimiento a aquellos académicos que consideraron que mis méritos o dedicación investigadora me hacían merecedor de esta distinción, espero que no se equivoquen. Sé que adquiero un compromiso de dedicación a esta Institución Académica y lo que representa, y espero cumplir esa expectativa.

En segundo lugar, supone una satisfacción personal, al igual que para mis familiares y amigos/as a los que, de alguna manera siempre tengo presentes en mi trabajo. Pero, además de los agradecimientos más que obligados y justificados, he querido aprovechar el discurso de ingreso para tratar un tema de actualidad cultural, social y política como es el título y el tema de mi lección: LOS USOS PÚBLICOS DE LA HISTORIA: LA MEMORIA DE LA REPRESIÓN DE LA GUERRA CIVIL EN PALENCIA (1936-1939).

Y me he creído en el deber de hacer una dedicatoria especial a las víctimas y a sus familiares que vivieron este periodo trágico de nuestra historia, que es preciso conocer mejor para poder afrontar sus resultados y superar, así, con el conocimiento y la reivindicación, esa etapa todavía viva de nuestro pasado inmediato. Por eso, quiero abrir este discurso con una dedicatoria a dos personas que ya no están entre nosotros, pero que nos dejaron su testimonio oral. Y en su nombre, a todos los hombres y mujeres de esta provincia de Palencia que sufrieron represión por sus ideas políticas de cualquier signo y condición:

---

* Texto del discurso pronunciado con motivo de su recepción pública como Académico Numerario de la Institución el día 3 de junio de 2005.

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 121-239.

*En memoria de todas la víctimas de la represión de la guerra civil y del franquismo. Y especialmente a aquellas personas, más cercanas, que la sufrieron directamente y vivieron para contarlo, como Juan Bautista Maza Ibáñez (Barruelo 1920/2003), o Paz Cortés Fernández, (Palencia, 1915/2005), en este caso, última testigo de la crueldad "del terror caliente" y del "legal" que segó la vida joven y en ciernes de cuatro de sus hermanos y su cuñado. Su vida y testimonio grabado se convierten, así, en un símbolo contra la barbarie.**

I.- LOS USOS PÚBLICOS DE LA HISTORIA

Como ha ocurrido en otros países que han procedido a una revisión histórica de su pasado más reciente, caso de Francia, Italia y Alemania. En los últimos años estamos asistiendo, en España, a una importante discusión sobre el uso de la historia en la que están interviniendo no sólo los historiadores profesionales, sino los políticos y la sociedad en general con lo que el debate ha obligado a determinar y definir el concepto de "uso público de la historia". Máxime cuando se ha producido una eclosión de trabajos y estudios de la guerra civil, y especialmente de la represión, con la salida al mercado de multitud de publicaciones firmadas por periodistas, novelistas y divulgadores de todo tipo, algunos claramente arribistas, que han supuesto novedades historiográficas y en otros han obligado a los académicos a revisar sus afirmaciones y tratar de ordenar el conocimiento de la reciente historia de España. Reflejo de esa necesidad ha sido la celebración del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea reunido en Zaragoza el septiembre de 2002 que tomaría este título como tema de estudio, tratando de las diferentes formas de gestión del pasado histórico y de la memoria colectiva que cada vez es más necesario no sólo para los historiadores sino para la sociedad en general[1].

El uso público de la historia arranca como fenómeno del siglo XIX, con las "tradiciones inventadas" para los Estados-Nación que legitiman o necesitan encontrar sus señas de identidad a través de actividades conmemorativas,

---

* Ambas personas, como otras muchas, fueron entrevistadas entre junio de 2002 y julio de 2004, como actividad de recuperación de la memoria histórica dentro del Proyecto de Investigación VA008/03, del Departamento de Historia Contemporánea, financiado por la Junta de Castilla y León. Recientemente he profundizado en esta investigación desde la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Palencia (2004) con la colaboración de algunas compañeras de la misma.

[1] CARRERAS, J.J. Y FORCADELL, C. (Eds.), *Usos públicos de la Historia. Madrid,* Marcial Pons, 2003, p. 13.

monumentos o el propio diseño de la historia nacional escolar. De ahí la tensión del historiador que se debate entre la objetividad y la voluntad de guiar los usos públicos de la historia y su transmisión a la sociedad. En las últimas décadas se ha quebrado la seguridad y ha aparecido la discusión y el problema por la eclosión de lo histórico a través de los medios de comunicación[2], ya que con ellos se cuelan planteamientos revisionistas que tratan de presentar visiones simplistas de la historia devaluando la complejidad del pasado.

El historiador se debate hoy entre mantener el viejo academicismo de la historiografía profesional y la utilización de nuevos métodos para acercarse a la realidad social como es la historia oral y la visión antropológica, y a menudo es difícil marcar la línea entre la historia trivial y la historia científica aunque sea divulgativa, por lo que necesita estar muy atento para no confundirse entre lo que es Memoria y lo que es Historia.

El debate sobre los usos de la historia está abierto y es difícil definir cual debe ser el uso, justo, público de la Historia. Quizás como señalan Carreras y Forcadell con la:

"rehabilitación de las vidas duras a las que la historia añadía el insulto del olvido. El historiador debe recuperar el pasado de los vencidos que los vencedores se aprestan a sepultar"[3].

Así lo señalaba hace tiempo Paul Ricoeur cuando dice que: *cuando el historiador es confrontado con lo horrible, figura límite de la historia de las víctimas, la relación de deuda se transforma en deber de no olvidar*[4]. El historiador debe buscar un uso radicalmente democrático de la Historia y la Memoria ya que los anónimos no tienen historia. La construcción histórica debe estar consagrada a la memoria de los que no tienen nombre.

Peiró Martín[5] insiste, también, en la función social de los historiadores especialmente cuando se abren campos de investigación conflictivos pero sin caer -en lo que a veces se ha achacado a las asociaciones para la recuperación de la memoria histórica (ARMH), en un "desenterrador de muertos" o un "minucioso elaborador de inventario de testigos" o exhaustivo "restaurador de recuerdos" al servicio de las modas dominantes. En la actualidad los historiadores están dejando de ser meros observadores del pasado y se están con-

[2] PASAMAR AZURIA, G., "Los historiadores y el "uso público de la historia": viejo problema y desafío reciente. *Ayer*, 49 (2003), pp. 221-248, p. 226.

[3] CARRERAS, J.J. y FORCADELL, C. (Eds.), *Usos públicos*..... , p. 45.

[4] RICOEUR, P., *Sí mismo como otro*. Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 167.

[5] PEIRÓ MARTÍN, I., "La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea". *Ayer*, 53, 2004, pp. 179-205.

virtiendo en actores del debate público, como vigilantes, fedatarios y militantes de la memoria, especialmente para temas y periodos politizados como las guerras o la transición política. En definitiva está cambiado también el tópico de la función del historiador que ha dejado de ser un entomólogo del pasado para estar más preocupado por el presente que se ha convertido en su punto de partida y de llegada al mismo tiempo como señala Manuel Cruz[6]. El historiador debe defendernos del pasado manipulado para tratarlo en sus justos términos.

Y esa atención del historiador es la que reclama Pérez Garzón[7] ya que las políticas de la memoria que se han construido en España, en periodos clave, es obligado que sean cuestionadas, especialmente cuando se aplican contra los vencidos. Por lo que aboga por unas políticas que busquen una memoria plural, democrática y tolerante a la vez que científica y veraz, tanto de vencedores como de vencidos. Y ese es el reto del historiador sacando a la luz la variedad de la memoria social, colectiva, y especialmente de las memorias silenciadas, buscando realzar las luchas y las conquistas de los derechos universales de hombres y mujeres lo que lleva a interpretaciones multiculturales para la formación de ciudadanos cosmopolitas. Así, la historia como saber social debería oponerse a todo intento de reducir el pasado a una memoria única, sea esta de una sociedad o de una ideología. La historia como ciencia de la memoria debe pretender reforzar los valores democráticos y ese tiene que ser un objetivo final básico[8].

Otros autores como Schnapper, aunque refiriéndose al holocausto judío, pero perfectamente extrapolable a la represión franquista, dice, que es necesario perdonar para seguir construyendo la realidad social "pero sin olvidar jamás", o como decía Ricoeur: "la amnistía sin amnesia", y por eso, señala que los debates colectivos sobre el pasado ayudan a construir la sociedad democrática, que debería ser capaz de reconocer sus errores, sus faltas, sus crímenes porque también la política tiene una dimensión moral. De ahí la necesidad de asumir el pasado, especialmente aquel que de alguna manera gravita sobre el presente. Y remata diciendo que "*El debate colectivo sobre el pasado y el reconocimiento de las faltas colectivas son necesarios para fundar*

---

[6] CRUZ, M.. "El Pasado en la época de su reproducción técnica". En CRUZ, M. (Comp.): *Hacia dónde va el Pasado. El porvenir de la Memoria en el mundo contemporáneo.* Barcelona, Paidós, 2002, p. 10.

[7] PÉREZ GARZÓN, J. S., "Los historiadores en la política española. En CARRERAS ARES, J.J. y FORCADELL, C. (Eds), *Usos públicos de la Historia.* Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 107-144. p. 129.

[8] TODOROV, T., *Los abusos de la memoria.* Barcelona, Paidós, 2000, pp. 12 y 114.

una verdadera democracia"[9]. Así pues, es preciso que seamos capaces de vivir con los recuerdos aunque sean dolorosos, porque son nuestros. Aprender a vivir con ellos no contra ellos, como señala Henry Rousso[10].

1.- Las políticas de la memoria

Un especialista como Todorov ha señalado que si todos los regímenes están interesados en el control de la memoria, especialmente lo han hecho las "tiranías del siglo XX" que han sistematizado su apropiación y han aspirado a controlarla hasta en sus rincones más escondidos. Y aunque se ciñe a los campos de concentración de exterminio nazi sus comentarios valen para cualquier forma de represión ya que como dice: "*Cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica, tal derecho se convierte en un deber: el de acordarse, el de testimoniar*"[11]. Y, más aún, cuando como en el caso de la represión inicial de la guerra civil española se produce con los "paseos" en cientos de pueblos de la geografía nacional y las "sacas" de las múltiples prisiones y lugares de detención que se hicieron con la intención de eliminar a los contrarios sin dejar rastro y tratando de confundir y ocultar hasta los lugares de enterramiento, para borrar hasta el recuerdo y la imagen de las víctimas, consiguiendo, así, la forma más refinada de represión con la figura del "desaparecido".

No obstante, Todorov es crítico con la derivación de una liturgia excesiva de la memoria que no deje ni tiempo ni espacio para atender el presente o el futuro y por supuesto es duro con los que hacen del victimismo una profesión, de crear el "estatuto de víctima" como ha ocurrido en algunas situaciones con el Holocausto o la esclavitud negra norteamericana. Caso que en nada se acerca a la situación de los familiares y la memoria silenciada de las víctimas de la guerra civil y el franquismo, pero que conviene traer a cuento para desdecir a aquellos que hablan de que estas políticas de la memoria traerán odios y viejos rencores y volverán a abrir las viejas heridas y enfrentamientos ya superados tras tantos años de silencio. Desde luego que no es ese el objetivo, sino el de conocer la verdad pero, sobre todo, hacer "justicia" histórica con los vencidos y todos aquellos que creían en las reformas de la

---

[9] SCHNAPPER, D., "La Memoria en la política". En *Academia Universal de las Culturas. ¿Por qué recordar?* Barcelona, Gránica, 2002, p. 80.

[10] ROUSSO, H., "El estatuto del olvido". A. U. C. *¿Por qué recordar?* Barcelona, Gránica, 2002, p. 90.

[11] TODOROV, T., *Los abusos... Op., cit.* , pp. 12 y 18.

España de la II República. Por eso estoy de acuerdo con Todorov cuando dice que no debemos perder el norte de la recuperación de la memoria histórica:

"Sin duda, todos tienen derecho a recuperar su pasado, pero no hay razón para erigir un culto a la memoria por la memoria; sacralizar la memoria es otro modo de hacerla estéril. Una vez restablecido el pasado, la pregunta debe ser: ¿para qué puede servir y con qué fin?"[12]

Asimismo, en la sociedad española cada vez es mayor la demanda de recuperar los "lugares de la memoria" y la "voz de los vencidos de la guerra civil y las víctimas de la represión franquista" contraponiendo así una revisión de las políticas de la memoria de la dictadura que demonizó primero e hizo desaparecer la memoria de la segunda República y su programa democratizador. La política de la memoria del franquismo se basó en el recuerdo del "terror rojo" que hacía que no se olvidara a los mártires de la "Cruzada" y era el argumento definitivo para reprimir y privar de derechos a los vencidos en la guerra civil y sus descendientes. No cabía lugar para el olvido. El martirio de los "nacionales" y los crímenes de los "rojos" eran los elementos centrales de la memoria de la guerra civil. Y todas las políticas de la memoria se vertían en los "lugares de la memoria" con espacios y rituales y conmemoraciones permanentes en todos los pueblos de España y a lo largo de múltiples fechas en cada año[13].

El leve cambio de orientación de la política oficial sobre la guerra civil en el franquismo a partir de 1964, con la propaganda de los llamados "XXV Años de Paz", no cambiaba en lo esencial ya que seguía ensalzando el heroico comportamiento de los vencedores y el oprobioso y sangriento de los vencidos. Señala Ledesma que la falta de una política de Estado sobre la memoria de la represión de la guerra y la posguerra, oficial y democrática, a partir de la transición política, dejó a las víctimas sin compensación y reconocimiento moral y público y a los alcaldes de los pueblos de España sin una idea clara de qué hacer con los símbolos preconstitucionales en sus calles y recuerdos victoriosos y humillantes para los vencidos de la guerra civil. Igualmente la iglesia católica no ha dejado de servirse del pasado para la beatificación de sus mártires impidiendo la "reconciliación memorística". Del mismo modo critica que el péndulo de la investigación hoy se haya centrado en la represión

---

[12] TODOROV, T., *Los abusos... Op., cit.*, p. 33.

[13] LEDESMA, J.L. "El lastre de un pasado incautado, uso político, memoria e historiografía de la represión republicana", p. 41-43. En FORCADELL, C. y otros, *Usos de la Historia y políticas de la memoria*. Zaragoza, Prensas Universitarias, 2004, pp. 33-53.

franquista y se deje la represión del bando republicano en el "limbo de los espontáneos y autores incontrolados" que necesita de una profunda revisión[14].

Las nuevas líneas de la investigación histórica en España están desvelando los mitos y ocultaciones de la realidad histórica, como bien recoge Julián Casanova:

"*Los historiadores estamos demostrando que la guerra civil no la provocó la República, ni sus gobernantes, ni los rojos que querían destruir la civilización cristiana. Fueron grupos militares bien identificados quienes, en vez de mantener el juramento de lealtad a la República, iniciaron el asalto al poder...*"[15]

Por eso el pasado está cada vez menos oculto, a pesar de la larga guerra civil y la excesiva posguerra que trataron de aniquilar al vencido en un "plan de exteminio", como señala Casanova. La dictadura de Franco recordó siempre la victoria llenando de "lugares de la memoria" la geografía nacional con placas de los "caídos por Dios y por la Patria" frente a los vencidos a los que se trató de borrar hasta la memoria, pues no tenían ni derecho a reclamar ni a sus muertos como hoy están haciendo a través de las diversas asociaciones de la memoria histórica.

Hoy, la sociedad reclama la desaparición del callejero y de los monumentos que recuerdan a destacados miembros insurgentes del golpe de Estado de julio de 1936 cuando nuestros espacios públicos deben ser referencia pedagógica de los valores sociales o culturales, democráticos o tolerantes, pero nunca antisociales. O como señala Carme Molinero las instituciones democráticas deben impulsar la recuperación de la memoria histórica con un conocimiento riguroso del pasado reciente que en caso español supone trasmitir a las nuevas generaciones la significación de la II República, el franquismo y el antifranquismo. En definitiva:

"*Una política pública de la memoria debe tener como objetivo proclamar solemnemente la vigencia de los valores democráticos como fundamento de organización y convivencia social*"[16]

Y como señala Conxita Mir[17] con el tiempo transcurrido ya, casi 70 años, es tiempo de "normalización de la memoria", es decir, tiempo para asumir un pasado que se reescribe a la luz de unos recuerdos expresados sin cor-

---

[14] LEDESMA, J.L. "El lastre de un pasado... *Op. Cit.*, p. 51.

[15] CASANOVA, J. y Otros, *Morir, matar y sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Critica, 2002, p. 44.

[16] MOLINERO, C., "Memoria y democracia". *El País*, 7 de noviembre de 2004, p. 17.

tapisas y al abrigo de las nuevas investigaciones que han podido consultar fuentes nuevas, antes inaccesibles, que nos permiten abordar cuestiones antes censuradas oficialmente y silenciadas por los propios protagonistas, que ahora se convierten en tarea pendiente y urgente.

2.- Las críticas a la "desmemoria de la represión" de la transición

Para algunos autores la modélica transición política española no lo fue tanto por la desmemoria de las víctimas de la represión durante la guerra civil y el franquismo. Como ya apuntaba Reig Tapia cuando señalaba que, tras el ocultamiento y el olvido -por la represión- con la transición llegó el silencio en aras del consenso, y que a la altura de finales del siglo XX era ya hora del recuerdo, de la evocación y del estudio para recuperar las señas de identidad de los silenciados y los vencidos a los que durante los 40 años de la dictadura les había recordado esa condición. Y comparaba como la iglesia católica que nunca ha hecho una declaración institucional de su participación en la guerra civil, ha elevado a sus mártires a los altares, por que los tuvo y les considera suyos, y lo mismo hizo la dictadura con sus muertos de los que pobló con sus nombres los pueblos y ciudades españolas, y sin embargo la democracia parece que ha olvidado a "*multitud de hombres honestos que fueron... asesinados y sufrieron torturas cuya evocación causa auténtico espanto por las creencias, ideologías o valores inherentes al librepensamiento, se adecue éste a una posición política conservadora y derechista o progresista e izquierdista sin que ya nadie, ni el Estado democrático por el que inmolaron su vida se acuerde de ellos*"[18]. Lo que causa vergüenza, dice, es que cómo es posible que calles y monumentos recuerden a militares golpistas y cómo el Valle de los Caídos o de la tumba de Franco siga gozando de las subvenciones del Estado y no se entienda que siguen ofendiendo a los vencidos y a las víctimas del golpe de Estado y de la dictadura.

Para Reig Tapia tras la cruel guerra civil vino una no menos interminable posguerra de sometimiento y persecución y que si es "políticamente comprensible" el pacto de la transición no es aceptable que pasado tanto tiempo, desde la aprobación de la constitución, se siga manteniendo silencio y olvido pudoroso sobre la represión.

Recientemente otros como Vicenc Navarro han abierto el debate al hablar de un proceso político en la transición que derivó en una democracia

[17] MIR, C., *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra.* Lleida, Milenio, 2000, p. 12.

[18] REIG TAPIA, A., *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu.* Madrid, Alianza, 1999, pp. 20-24.

insuficiente[19]. Sus tesis han generado una polémica de utilidad para revisar nuestro conocimiento de la memoria histórica de la represión. Para Navarro la reconciliación basada en el olvido de los vencidos y represaliados antifranquistas ha sido una gran injusticia, muestra de la debilidad de la transición y la democracia. Y estos hombres y mujeres que lucharon por las libertades han sido olvidadas:

"*... y hoy se están muriendo sin que el país le haya dicho gracias, dándoles el honor, agradecimiento y reconocimiento que merecen, con lo cual tal olvido ha sido continuación de su derrota durante la guerra civil y el franquismo*"[20].

Y más recientemente, en el mismo periódico[21], volvía a hacerse eco de la falta de compromiso político para recuperar la memoria histórica que había empobrecido a la democracia española y cómo en una encuesta[22] entre jóvenes españoles de 12 a 18 años el 36,8 % declaraba que una dictadura puede ser tan necesaria como la democracia siempre que haya orden y progreso, repitiendo el mismo eslogan del franquismo, lo que evidenciaba la escasa renovación de los libros de texto en las últimas décadas.

Y más, todavía, cuando los familiares de las víctimas han respondido a los "insultos" de que buscaban la revancha y de "abrir viejas heridas", con el único deseo de recuperar la memoria histórica completa y los restos de sus familiares asesinados sin querer saber, poco o nada, de los verdugos y asesinos o de pedir reparaciones penales o civiles por los daños personales, psicológicos, económicos o sociales producidos. Mientras, han tenido que ver y soportar como se homenajeaba a los instigadores directos de la sublevación y se denostaba a los defensores de las libertades constitucionales de la República y cuando volvía la democracia tras 40 años de sufrimiento y de lucha por reconquistarla, en aras de la conciliación, se silenciaba a las víctimas y a sus familiares y se dejaba para mejor ocasión la reparación de su memoria y la búsqueda de sus restos enterrados en fosas comunes en decenas de cunetas y descampados de este país. La Ley de Amnistía de 15 de octubre de 1977 no tenía que suponer una amnesia política de los defensores de los ideales

---

[19] NAVARRO, V., *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona, Anagrama, 2002.

[20] NAVARRO, V., "Los costes de la desmemoria histórica". *El País*, 16 de junio de 2001.

[21] NAVARRO, V., "Consecuencias de la transición inmodélica". *El País*, 8 de enero de 2003.

[22] *El País*, de 19 de octubre de 2002. En la misma línea argumental crítica, con los déficits de la Transición, se sitúan los libros COLOMER, J. M., *La transición a la democracia, el modelo español*. Barcelona, Anagrama, 1998. y DE SARTORIUS, N. y ALFAYA, J., *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*. Madrid, Espasa, 1999.

democráticos. La amnistía equiparaba los crímenes del franquismo con los delitos de subversión de los demócratas clandestinos y suponía la impunidad y una "ley de punto de final" que cerraba cualquier posibilidad de exigir responsabilidades penales a la dictadura. Si bien es verdad que la sociedad española así lo demandaba para construir un sistema democrático y los familiares de las víctimas tuvieron que aceptarlo porque lo hicieron los partidos mayoritarios y todos los medios de comunicación lo celebraron, sí podían esperar que una vez consolidada la democracia, ésta volviera la vista a la recuperar la memoria histórica de la represión de la guerra civil y el franquismo.

Al paso, de estas y otras ideas salió Santos Juliá en un trabajo muy bien trabado y argumentado[23], señalando que en España la transición se produce cuando el franquismo está presente y por tanto la negociación está condicionada, pero niega que haya sido fruto de un pacto de olvido y silencio, como fruto de una amnesia colectiva cuya imagen dice, se está extendiendo y que habría provocado carencias en nuestra democracia. Crítica ese planteamiento y no acepta que en otros países de nuestro entorno sí se haya hecho una revisión histórica del colaboracionismo con los nazis o el holocausto de los alemanes y plantea la lógica de la renovación historiográfica que se produce cada 20 o 25 años con cada generación. En estos momentos asistiríamos a una nueva interpretación de la memoria colectiva de la guerra civil y el fràquismo. Por otra parte, como aspecto más novedoso, distingue entre "caer en el olvido" o haber dejado de tener memoria de unos acontecimientos frente a "echar en el olvido" cuando uno quiere olvidar algo conscientemente y se decide olvidar porque su memoria impediría la reconstrucción de una sociedad quebrada. Un proceso necesario para los seres humanos y para construir la democracia, muy distinto de una sociedad con amnesia.

"*.. una verdadera amnistía, en cuanto implica la decisión de echar al olvido el pasado, es todo lo contrario de una amnesia, que en castellano se diría caer en el olvido*"[24].

Considera que la transición se hizo conociendo bien el pasado de la guerra civil y el franquismo y los miles de libros que desde entonces se han publicado. Y que nuestros políticos eran conscientes del pasado y que era necesario "echar al olvido" para aprobar la amnistía y todos los medios y opciones políticas la alabaron como símbolo de superación de la guerra civil y abstracción de los cuarenta años del franquismo.

[23] JULIÁ, S., "Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición". *Claves de Razón Práctica*, 129, (2003), pp. 14-24.

[24] JULIÁ, S., "Echar al olvido... *Op. cit.* p. 17.

"Quienes decidieron entonces echar al olvido el pasado sabían perfectamente lo que hacían y no tiene sentido proyectar sobre ellos la sombra de la amnesia: muchos llevaban el recuerdo de la dictadura grabado no ya en su corteza cerebral sino en su sangre. Y si es preciso añadir un juicio moral sobre su conducta solo habría que decir: sabían lo que hacían e hicieron lo que debían".

Sin duda palabras muy discutibles de Juliá, al igual que el recurso a los políticos y sindicalistas antifranquistas que tuvieron que "hacer de tripas corazón" para aceptar las condiciones de la transición.

Pero, ahora nos preguntamos a quién benefició la amnistía sin Comisión de la Verdad ni revisión histórica, ya que unos sólo cedieron la representación política pero mantuvieron los hilos del poder y el control económico y social, y ganaron la certeza de que no se iba a revisar la legitimidad de su acaparamiento, ni la revisión judicial de sus actos, asesinatos o tropelías en la guerra civil y la posguerra. Y por si se nos olvidaba lo pactado en la transición, el 23F de 1981 nos recordaba que los "sables" de "nuestro" brillante ejército represor estaban ahí vigilando todo el proceso.

Juliá parece olvidar que los familiares piden la restitución moral del daño causado una vez que la democracia estaba ya asentada, tras la transición en la que hubo que aceptar la amnistía, aunque bien podía haberse negociado la recuperación de la memoria y de los restos de los desaparecidos. Y creo que el verdadero alcance de la represión de los sublevados sobre los defensores de la legalidad constitucional se está conociendo ahora porque se va accediendo, con mucha dificultad, a los archivos de la represión militar o penitenciaria. Y no reconoce que estos han sido grandes déficit y profundas decepciones de los familiares de las víctimas a las que la transición y los gobiernos socialistas dejaron marginados, salvo alguna norma como en 1990 para la concesión de una ayuda económica por haber permanecido hasta 3 años en prisión pero, ¿y los miles de desaparecidos?

Los trabajos de una especialista como Paloma Aguilar parecen más ajustados. En primer lugar señala que en España no hubo una "Comisión de la Verdad", ni juicios contra los responsables de los crímenes, torturas o detenciones ilegales de la guerra civil y del franquismo[25]. En este trabajo destacaba que el miedo a la memoria traumática de la guerra civil, revitalizada por la

[25] AGUILAR FERNÁNDEZ, P., "Justicia, política y memoria, los legados del franquismo en la transición". En BARAHONA DE BRITO, A. AGUILAR FERNÁNDEZ, P. y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, E. (Eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid, Istmo, 2002, pp. 135-193.

reacción de los militares y la extrema derecha franquista estuvieron muy presentes en todo el proceso de transición y la oposición moderada tuvo que ceder, o cedió en exceso, en aras de la reconciliación con la amnistía y amnesia para la represión franquista. El temor a la involución alentado por la violencia de los grupos terroristas de la extrema derecha y de las fuerzas del orden público que no habían sido depuradas, hizo el resto. Ya que:

"En contraste con lo que suele decirse del caso español, que ha pasado a la historia como el tránsito "pacífico" por excelencia, cabe destacar que fueron más de 460 las muertes violentas ocurridas en el periodo comprendido entre 1975 y 1980"[26].

La ausencia de medidas de justicia política e incluso de debate se debió, según Aguilar, a la percepción del momento y el traumático recuerdo del enfrentamiento fratricida y el deseo obsesivo de que no podían darse pasos en falso que pudieran llevar a situaciones similares. De ahí el proceso reformista y no rupturista de la transición. Pero tampoco los grupos de la oposición, ni siquiera los más radicales, llevaban más que tímidas iniciativas de revisión y reclamaciones políticas sobre la represión y ante la falta de apoyo social pronto desparecieron de sus programas.

En otro artículo, más reciente[27], polemiza contra los que siguen arremetiendo contra las virtudes de la transición, convertidos en vicios según éstos, como la ausencia de todo tipo de depuraciones de la administración civil y militar del franquismo o las élites políticas como el mismo jefe del Estado-el rey- impuesto por el fallecido dictador. Critica Aguilar Fernández que autores como Navarro, Sartorius o Colomer hablen de "pacto de silencio" y "amnesia de los españoles" sobre la guerra civil y el franquismo, ya que lo ocurrido

---

Comienza el artículo Aguilar Fernández con un texto de un político de la transición poco radical como Fernando Álvarez Miranda que decía lo siguiente, *"En la transición se pagó un precio muy duro.. (...) En este país hubo gente que sufrió tantas injusticias, qué pasó tanto, sin darles la satisfacción del reconocimiento de lo que habían sido esos crímenes y abusos. Porque no nos olvidemos de que el general Franco hizo una cosa que fue la Causa General. Un estudio hecho desde el Ministerio de Justicia en el que se consignaron todos los crímenes cometidos en la zona republicana. Este libro está ahí, y se publicó ¿Y la Causa General de la otra parte? ¿Por qué no se hace?. Otra cosa es que de esa segunda Causa General tuvieran que derivarse consecuencias que sonaran a venganza. Pero el saber... ¿Por qué se niega a los españoles el conocer muchas de la atrocidades que se cometieron durante el franquismo?... (...).. ni la magistratura, ni el Ejército, ni las Fuerzas de Seguridad sufrieron una transformación democrática como el resto de la sociedad...* " (*El Mundo* el 5 de diciembre de 1999, p. 8).

[26] AGUILAR FERNÁNDEZ, P., "Justicia, política y memoria.... p. 147.

[27] AGUILAR FERNÁNDEZ, P., "Guerra Civil, Franquismo y Democracia". En *Claves de la Razón Práctica,* 140, (marzo 2004), pp. 24-33.

fue un pacto para no instrumentalizar políticamente el pasado, y que no estaba fuera de contexto en su época ya que la mayoría de los españoles lo suscribía con todas sus cautelas para evitar un "nuevo enfrentamiento" lo que suponía la aceptación de que la guerra había sido culpa de ambas partes. Señala como argumento en su favor que, desde 1979, la obra de Fraser recopilando testimonios orales estaba en las librerías, y desde entonces no han dejado de crecer el número de libros de memorias y se han tomado algunas medidas de reconocimiento de las víctimas. Pero señala que:

"*Visto desde la perspectiva de hoy, resulta evidente que el recuerdo del pasado condicionó, al menos, parcialmente, la forma de cambio político en España, esto es, la manera en que se sustituyó la dictadura por la democracia. La presencia de la guerra durante la transición fue abrumadora...*"[28], pues evocaba el "nunca más" y a la vez el recuerdo y la voz de los vencidos y silenciados durante cuarenta años, pero la dictadura estaba demasiado próxima y no había consenso contra ella como en el fin de las dictaduras argentina o chilena. Aquí teníamos aversión al riesgo y miedo de un nuevo enfrentamiento que se atizaba convenientemente desde instancias interesadas que nos hacían ver que un nuevo golpe de estado podía suceder para que la izquierda antifranquista no fuese más reivindicativa. Así lo reconoce Felipe González quien señala que no había fuerza no ya para pedir justicia, ni siquiera para pedir explicaciones por la dictadura[29]. Y, por tanto, se sacrificó a los vencidos, olvidados y ahora marginados y humillados. Y eso que, en las primeras elecciones democráticas de junio de 1977, la vieja guardia franquista obtuvo unos resultados míseros, pero el miedo y la obsesión de los grupos reformistas y de izquierda les hicieron timoratos en sus demandas y los herederos de la dictadura alcanzaron sus objetivos políticos en el proceso de transición. Para Aguilar la época vino marcada por el deseo de la mayoría de los españoles que querían un cambio moderado sin pedir cuentas al pasado, huyendo de cualquier posición que pudiera parecer "revanchista" desde la derecha, e "inoportuna" desde la izquierda. Y como dice:

"*Tan estigmatizados quedaron los pocos que demandaban justicia que, al final, una vez establecida la democracia, la izquierda se olvidó de recoger sus soslayadas inquietudes, en parte también porque no existía una demanda social fuerte y visible que presionara en esa dirección*"[30].

---

[28] AGUILAR FERNÁNDEZ, P., "Guerra Civil..", *op. cit.* p. 26.

[29] GONZÁLEZ, F. y CEBRIÁN, J. L., *El futuro no es lo que era*. Madrid, Punto de Lectura, 2002, pp. 45-46.

[30] AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *op. cit.* p. 27.

Reconoce que si era difícil en esos primeros años de la transición no tiene explicación que en las sucesivos gobiernos con mayorías absolutas de los socialistas no se tomasen medidas de recuperación de la memoria de las víctimas. Le llama la atención que sea a partir del gobierno del partido Popular desde 1996 y especialmente desde el 2001 en que se suceden los debates parlamentarios para el reconocimiento del "maquis" (27 de febrero y 16 de mayo de 2001), o las condenas al llamado Alzamiento Nacional (13-febrero-2001) o para la restitución moral de los fusilados (21-junio-2001), o la reparación moral y económica de los presos y represaliados (19 de febrero de 2002). Además reconoce que aunque no se pueda juzgar a los torturadores del franquismo por la Amnistía de 1977 nada impide la investigación y la recogida de testimonio orales de la represión, así como demandar responsabilidades por la destrucción de los archivos de la represión. Y reconoce la falta de voluntad política para recuperar la memoria histórica.

"*... la falta de reconocimiento, sobre todo en el ámbito local, de las víctimas del bando vencido resulta aún sangrante. A nadie se le oculta la gran asimetría que sigue existiendo, en multitud de pueblos y ciudades, a la hora de rendir homenaje a las víctimas de la guerra civil. Además, falta claramente voluntad política para rendir tributo público y visible a los que perdieron la guerra y a los represaliados por la dictadura. Tampoco se ha prestado la misma atención que en otros países a los valiosos testimonios orales de ese periodo que, en ocasiones, constituyen la única fuente disponible de reconstruir con minuciosidad el funcionamiento de la maquinaria represora del franquismo. La responsabilidad de la Iglesia Católica en el mantenimiento de esta desigualdad de trato es, en muchos casos, manifiesta... por otro lado, ha desaprovechado numerosas oportunidades de pedir perdón por su activa implicación a favor de uno de los dos bandos... y por haber contribuido al sostenimiento de una dictadura sangrienta*"[31].

También ha terciado en este debate el recientemente fallecido Javier Tusell[32] a propósito de las políticas de la memoria de la transición y cuáles fueron sus olvidos y renuncias en aras del consenso político, que era necesario para superar la dictadura franquista y que no pueden hacerse comparaciones directas con otros países europeos y menos con los hispanoamericanos. Pero además, distingue tres niveles de estudio, en primer lugar la amnistía, en segundo lugar la compensación a los perseguidos y en tercer lugar la "políti-

[31] AGUILAR FERNÁNDEZ, P.. *Guerra civil. Franquismo...., op. cit.*, p. 33.

[32] TUSELL, J., "La reconciliación española". *Claves de la Razón Práctica*, 132, (mayo 2003), pp. 32-39.

ca de la memoria". En el caso español ha habido una generosidad elevada con la amnistía y sin embargo ausencia de política de la memoria que se reflejaba en los libros de historia. Por eso para Tusell, a más de 25 años de la aprobación de la Constitución le parece que la amnistía de octubre de 1977 resultó correcta y adecuada, pero tiene sus dudas sobre las medidas de acompañamiento que pudieron haberse tomado como: las comisiones de investigación acerca del pasado o las políticas compensatorias respecto a las víctimas de la represión. "*Y, sobre todo, también nos podemos interrogar acerca de si no resultó excesiva la voluntad de no reprocharse el pasado para evitar la confrontación*"[33].

Sigue diciendo que esa "*fuerza purificadora de la verdad no se ha hecho presente en la sociedad española*" por impericia, indecisión o temor excesivo de la clase política, mientras que no ha habido dificultad para la investigación histórica pero ésta no ha llegado a generalizar sus conclusiones en los niveles educativos y divulgativos. Y es crítico con las formaciones políticas cuando dice:

"*Existe un pecado original de la clase política que consiste en juzgar que es mejor evitar la polémica, permaneciendo, eso sí, en la memoria colectiva de la propia adscripción política, que enredarse en el intento complicado de presentar una versión del pasado que contribuye también a la convivencia porque pretende ser de calidad e imparcial*"[34].

Y así recuerda situaciones de temor y ocasiones perdidas como el año 1986 en que el gobierno tuvo en sus manos el cincuenta aniversario del inicio de la guerra civil para haber impulsado una política de la memoria revisada. Por eso, aboga por una política de la memoria sin que ello suponga una crítica total a la transición, pero si parcial al modo en que se hizo, aunque reconozca que era difícil emprender otro. Pero si la transición se ha convertido en "un lugar de la memoria" esencial de nuestra sociedad para que sus valores hubieran penetrado más en la sociedad tenía que haber profundizado en tres niveles: el historiográfico, el divulgativo y el de la opinión pública, es decir, instituciones de conservación o estudio, programas de divulgación, educativos y audiovisuales. Máxime cuando encuestas del año 2000 el 51% de los españoles cree que no se han olvidado los rencores de la guerra civil y aunque sólo ya el 10 % juzga positivo el régimen de Franco, el 47% opina que tuvo aspectos positivos y negativos. Así pues, aunque no hay nostalgia del franquismo, sí

[33] TUSELL, J., "La reconciliación... *Op., cit.*, p. 37.
[34] TUSELL, J., "La reconciliación... *Op., cit.*, p. 38.

un recuerdo sentimental y edulcorado que evidencia la necesidad de una política de la memoria para conocer mejor la historia reciente de España.

II.- LA REVISIÓN DE LOS MITOS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

1.- La memoria de la guerra civil. El mito de la represión para salvar a España

La guerra civil fue la más profunda fractura social de nuestra historia contemporánea y sin embargo la fecha del 18 de julio de 1936 fue en fiesta nacional, porque se conmemoraba la victoria y no la paz, como señala Reig Tapia, para quién es necesario seguir rescatando la memoria de la guerra, la memoria democrática que quedó anulada y desfigurada por las políticas de la dictadura y luego por el pragmatismo de los demócratas en la transición. Lo que no supone avivar fuegos de venganza o nuevos odios, si no de lo contrario. Primero como reparación histórica de aquellos a los que se cercenó su memoria, vencidos y exiliados; y por otro lado, como simple reafirmación democrática del pueblo español y asentamiento de su cultura política[35].

Para los historiadores profesionales[36] la represión de los primeros meses en la zona sublevada, después del fracaso del pronunciamiento militar, es evidente, e ineludible, siguiendo las instrucciones del director de la conspiración el general Mola, como la base quinta de la *Instrucción reservada número 1,* (fechada en Madrid a 25 de mayo de 1936) y dirigida a los futuros jefes del golpe:

"*Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas*".

Y un mes después, el 24 de junio, Mola se dirige a los jefes de la futura sublevación en Marruecos, insistiendo que "*El Movimiento ha de ser ... de una gran violencia. Las vacilaciones no conducen más que al fracaso*". E iniciada ya la revuelta en Pamplona diría: "*Es necesario propagar una atmósfera de terror (...); cualquiera que sea, abierta o secretamente, defensor del Frente Popular debe ser fusilado*". Y a fe que se cumplieron con precisión estas

[35] REIG TAPIA, A., *Memoria de la Guerra Civil..., op. cit.,* p. 20.

[36] VILLARROYA I FONT, J., "Las víctimas del Franquismo. Un balance". En AA.VV., *La represión franquista, Mito, Olvido y Memoria.* Valladolid, Universidad, 2005. (En prensa)

instrucciones en Castilla y León, que apenas pudo oponer resistencia. Podemos hablar de un elevado celo en los ejecutores y verdugos en el cumplimiento de las instrucciones recibidas. Las instrucciones, al igual que las que daba el general Queipo de Llano en Sevilla, eran una clara licencia para matar[37], sin derecho alguno para las víctimas y sin responsabilidad, o más bien méritos, para los verdugos del ejército o de la Falange y grupos afines a los que durante varios meses se les dejó total impunidad para hacer la "limpieza" o asesinatos de todos los elementos progresistas: socialistas, comunistas o anarquistas, así como republicanos reformistas de significación política o social.

Los bandos militares de los primeros días de la sublevación son bien expresivos de cual va a ser la actuación del ejército que asume todo el poder político por encima de las autoridades civiles y que somete a "procedimientos sumarísimos" cualquier resistencia al golpe de Estado, pero también cualquier desacato, injuria, calumnia o menosprecio al personal militar o militarizado que lleve distintivo como tal, o los dirigentes que alienten o aconsejen tales "delitos", como recoge en su extenso articulado el Bando del general Saliquet, tras el triunfo en Valladolid, como jefe de la 7ª Región Militar[38].

El Bando de la Junta de Defensa Nacional de Burgos ratificará el estado de guerra en la zona de su mando una semana después extendiéndolo a todo el territorio nacional. Y reafirma y profundiza como causas de "juicio sumarísimo" cualquier tipo de oposición a la sublevación. Serían delitos de pena de muerte y consiguiente ejecución por fusilamiento o de cadena perpetua en los juicios militares celebrados desde el mes de agosto de 1936. Los motivos para ser encausado alcanzaban hasta los que "*propalen noticias falsas o tendenciosas con el fin de quebrantar el prestigio de las fuerzas militares y de los elementos que prestan servicios de cooperación al Ejército*"[39], protegiendo y dando carácter oficial a todas las actuaciones asesinas sin ni siquiera amago de legalidad como en los "paseos" desde los domicilios de los asesinados, a las "sacas" desde los centros habilitados para las detenciones en las principales localidades o las cárceles, donde los funcionarios públicos de prisiones debían autorizar la salida de los recluidos con un destino determinado, del que no hay constancia.

[37] Así lo expone en sus memorias Antonio Bahamonde, *Un año con Queipo*. Barcelona, Ediciones Españolas, 1937, p. 45.

[38] Bando de Andrés Saliquet Zumeta, general de División y jefe de las fuerzas armadas de la 7ª División. Valladolid, 18 de julio de 1936. En *El Norte de Castilla*. Domingo 19 de julio de 1936, p. 1ª, columnas 6 y 7.

[39] Junta de Defensa Nacional de Burgos. Burgos 28 de julio de 1936. El presidente de la Junta de Defensa Nacional. Miguel Cabanellas. Art 6 a). En DIAZ-PLAJA, F. *La Guerra de España en sus documentos*. Barcelona, Plaza y Janés, 1975, pp. 44-47.

La represión tuvo una sistemática organización y trató de exterminar a una parte de la población sobre todo de las capas más formadas de la sociedad, verdaderos artífices del advenimiento de la República, que trataba de hacer de la sociedad española una formación social más moderna y avanzada. Encarnaban a la España reformista republicana. Había que darle la vuelta a los resultados de febrero de 1936 y lo más importante, borrar todo vestigio de modernidad que amenazase a los pilares del conservadurismo reaccionario: el ejército, la iglesia y la oligarquía agraria. Y a fe que la represión se hizo a conciencia para retrasar el desarrollo económico, social y político español durante cuarenta años[40]. Para un especialista como Francisco Espinosa existía un plan previo de exterminio por parte de los sublevados desde que se empieza a preparar el golpe, después de las elecciones de febrero de 1936, en el que se plantea cómo va a ser y qué se va a hacer en cada pueblo. El plan de Mola es acabar con el enemigo que para ellos es muy amplio desde los republicanos moderados a los partidos más revolucionarios o radicales. Y donde el golpe de Estado triunfa inmediatamente como en Castilla y León y, por tanto, no ha habido violencia contra bienes y personas de ideología conservadora, se conducen con una saña extrema para que no vuelvan a resurgir ideologías renovadoras o modernizadoras; mientras que en el bando republicano no había plan previo ya que las autoridades republicanas intentaron controlar y reprimir las manifestaciones de violencia. Y así comenta, Espinosa, fruto de su trabajo y experiencia profesional que:

"*Hasta ahora, lo único de que disponíamos los historiadores era la propaganda franquista o neofranquista de lo que se hizo durante la transición. Pero lo que hemos ido descubriendo al investigar es que no existía realmente una violencia previa por parte republicana que justificara lo que se hizo. No hubo plan previo por parte republicana, al contrario: los comités revolucionarios detienen y quitan las armas a la gente de derecha, pero tenemos constancia por la documentación, incluso por el propio testimonio de gente que fue presa, de que son los mismos alcaldes republicanos o el mismo comité el que se preocupa de que esa gente no le ocurra nada*".[41]

O como señala Santos Juliá, en la represión de ambos bandos, hubo diferencias de contenido y cualidad no sólo cantidad. La violencia revolucionaria de la zona fiel a la República estalla donde fracasa el golpe de estado del 18 de julio, sobre todo en Madrid y Barcelona, como reacción al golpe, a un

[40] Así lo reflejan M. ARMENGOU Y BELIS, R., *Las fosas del silencio. ¿Hay un Holocausto español?*. Barcelona, Plaza y Janés, 2004, pp. 41,44.

[41] Citado por M. ARMENGOU y R. BELIS., *op., cit.*, p. 96.

golpe con violencia preconcebida desde el principio. Desenmascara otro tópico como que la violencia de los sublevados fue más selectiva y que la violencia revolucionaria era más espontánea, lo cual tampoco es cierto, porque hay ejemplos de cómo estaba controlada por grupos socialistas, comunistas o anarquistas. La gran diferencia es que en la zona insurgente, la represión tenía que ver con la construcción de un nuevo orden, mientras que la leal, tenía que ver con el hundimiento de todo poder:

"... las ejecuciones y asesinatos cometidos en la zona rebelde obedecían a decisiones fríamente tomadas por unos mandos militares o por sus aliados civiles -carlistas, monárquicos, tradicionalistas, católicos, fascistas- que consideraron la muerte de sus enemigos... como un fin en sí mismo, como un expediente necesario para construir el tipo de Estado.... (...) .. en la República, sin embargo, las grandes matanzas ocurrieron como resultado del hundimiento del Estado y remitieron a medida que el Estado se reconstruía. No por eso las del periodo que va de julio de 1936 hasta primeros meses de 1937 fueron menos vengadoras...Haber mostrado simpatías por la derecha, ser católico o propietario... se convirtieron de pronto en motivos para morir,,, (...)... Los destrozos de la Iglesia ... alcanzaron tal magnitud y fueron acompañados de rituales tan sobrecogedores por su crueldad que todavía hoy se debate sobre las causas de esa especie de furia iconoclasta"[42].

Para otro especialista como Julián Casanova para matar sin remordimientos bastaba con señalar que el enemigo no era un ser humano, sino "ratas" o "canalla roja" que hacía falta extirpar para salvar a la nación o a la patria:

"Bajo esas circunstancias, sin ley que obedecer, sin miedo al castigo, aparecieron por todas parte bandas de asesinos, amparadas por los militares, por los terratenientes y burgueses asustados por la revolución, que organizaban cacerías, ajustes de cuentas, en las que sobresalían jóvenes falangistas, estudiantes, gentes de orden... La escabechina se produce en los dos meses siguientes.. lo que indica que no estamos sólo ante una represión de guerra... sino ante un exterminio "quirúrgico" de urgencia..."[43].

Además, el golpe de Estado contrarrevolucionario provocó lo que, decía, prevenir, la revolución en las zonas que rechazaron la sublevación y la respuesta fue brutal con los militares detenidos, a la mayoría de los cuales no

---

[42] JULIA, S., "De guerra contra el invasor a guerra fratricida". En JULIÁ, S. y Otros, *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 26-28.

[43] CASANOVA, J., "Rebelión y Revolución". En JULIÁ, S. (Ed.), *Víctimas.... Op. Cit.* pp. 64-65.

se les dio oportunidad de pasar por un Consejo de Guerra, por los "milicianos impacientes" que les asesinaron inmediatamente antes de ser juzgados:

"Militares, y sobre todo el clero, constituyeron los primeros blancos de la violencia... allí donde la derrota de la sublevación abrió las puertas a la revolución... y luego políticos conservadores, propietarios... católicos significados, siempre en "bien de la salud pública".. (...).. Algunos de los miembros de las patrullas eran delincuentes comunes... "Incontrolados" los llamarán, aunque no hay que abusar del término. Había muchos convencidos, nada que ver con delincuentes comunes, de que la revolución consistía, en primer lugar, en limpiar el ambiente.. y había muchos creyentes, representados por intelectuales como R. Alberti, en el "asesinato necesario"... o Ramón J. Sender..."[44].

La utilización de los medios de comunicación y la manipulación de la información y exageración de los crímenes del bando republicano se hizo desde el principio. En las zonas de retaguardia como Castilla y León la inexistencia de asesinatos por parte de los grupos reformistas y progresistas republicanos era debido a que "nos les había dado tiempo" a asesinar a las "gentes de orden" por la rapidez del triunfo del ejército. Y se justificaba la violencia de la represión en la retaguardia con el "algo habrán hecho" que se convirtió en la excusa que se mantuvo durante décadas. Las noticias exageradas de las víctimas en el bando "rojo" o las famosas y desconocidas "listas de personas de orden" que tenían preparadas los "rojos" sirvieron para justificar la brutal y sanguinaria represión en las provincias castellanas. Situación que sólo puede explicarse por la dificultad de justificar tal represión.

Llama la atención de los investigadores la violencia extrema de los sublevados, sobre todo cuando no ha habido violencia previa de los cargos republicanos o de los afiliados de las organizaciones sindicales. Así, se pueden ver los fallidos resultados de la Causa General que los sublevados inician tras la matanza de Badajoz, buscando inventariar todos los actos de violencia desarrollados en la zona fiel a la República o en los días de la sublevación, desde el 17 al 19 de julio en que triunfa el golpe de estado en Castilla y León. Si sirvió para justificar la violencia de la causa nacional, se volvió luego contra ellos porque demostró que en muchas zonas y pueblos no había habido esa mentada violencia o asesinatos contra las "personas de orden".

Como señalan especialistas como Villarroya, en la actualidad tenemos datos suficientes para conocer el alcance de la represión no ya como un hecho puntual y excepcional de desapariciones y asesinatos, sino como un entrama-

[44] CASANOVA, J. "Rebelión ... *Op. Cit.*, pp. 69-71.

do coherente para el control social. La represión franquista forma parte de la violencia política instrumentalizada y dirigida contra sus enemigos y hará de ella elemento consustancial a la consolidación y pervivencia del régimen, ya que una vez finalizada la guerra las diversas formas de represión no cesaron. Fue una victoria sin reconciliación, llevando la intolerancia hasta límites desconocidos en nuestra historia. Y agrega que la implicación de miles de personas, los verdugos, se convertirían en el soporte del régimen al quedar unida su suerte a la del dictador[45]. No obstante, como se deduce de la mejor síntesis sobre la represión escrita hasta el momento[46] para el espacio que hoy ocupa la comunidad autónoma de Castilla y León es más lo que desconocemos que lo investigado y publicado, por lo que nos queda aún un largo camino que recorrer.

Reig Tapia observa como la guerra civil no terminó el 1 de abril de 1939, porque en ese momento no había voluntad de paz sino espíritu de revancha y "borrachera de victoria". El mismo Franco no dejó de recordar día tras día que ¡La guerra no había terminado![47] Y todavía el 27 de septiembre de 1975 se producían fusilamientos en la España de Franco.

El mismo Generalísimo, en los inicios de la guerra, declaraba ante el periodista norteamericano Jay Allen que si era necesario se fusilaría a media España. Y a esa actitud criminal ayudó notablemente la iglesia católica:

"Así que a la brutal, sanguinaria y desproporcionada represión habría que añadir la alucinante parafernalia propagandística que la acompañó para justificarla ante Dios y ante la historia... la represión, en la mejor tradición inquisitorial de la Iglesia, adquirió un sentido fundamentalmente "expiatorio"[48].

Cuando el nivel de violencia se hizo tan extenso, la "bendición" del golpe de Estado por la iglesia católica sirvió para acallar muchas conciencias al contar con la legitimidad de los tribunales militares y la religiosa que la sancionaba como una "Cruzada" contra la obra de la República y sus defensores, justificando violencia de los sublevados como mal necesario ante lo que habría sido, de triunfar la obra reformista republicana. Se justifica así la crueldad del exterminio de "matar en nombre de Dios" en una simbiosis entre la religión, representada por la Iglesia, y el patriotismo, representado por Franco y los nacionales lo que agudiza la represión en vez de mitigarla, porque

[45] VILLARROYA I FONT, J., *Op. cit.*, p. 2.

[46] JULIÁ, S. (Ed.). *Víctimas de la guerra civil.* Madrid, Temas de Hoy, 1999.

[47] REIG TAPIA, A., *La ideología de victoria; la justificación ideológica de la represión franquista.* Revista de Occidente, 223, diciembre, 1999, pp. 25-40.

[48] REIG TAPIA, A., *La ideología de victoria... Op. Cit.*, p. 34.

ahora está sancionada legal y religiosamente. Bien es verdad, que habrá católicos y sacerdotes a los que produzca nauseas la represión pero serán pocos y silenciados.

2.- La cruel e injustificada represión. Asesinatos en masa: Paseos, sacas, fusilamientos. Los verdugos y asesinos.

Ante tamaña represión, los verdugos se convierten en protagonistas olvidados por la repulsa de sus actuaciones brutales. Es evidente que los primeros implicados en los asesinatos fueron los militares, guardia civil o fuerzas armadas en general, que entraban en las localidades recién conquistada deteniendo y fusilando a todos los hombres con alguna responsabilidad o implicación política. En las provincias de retaguardia, como casi todo el espacio de Castilla y León, consentían el exterminio de los contrarios bien participando directamente o dejando en manos de las milicias o "fuerza armada" de organizaciones políticas como Falange, que a partir de julio de 1936 crece por el aluvión de votantes de la CEDA que se sienten atraídos por la imagen de violencia y la "necesidad" de eliminar a los "rojos". Como señalan Armengol y Belis, la violencia cotidiana del llamado "terror caliente" del verano de 1936, que extermina a cien mil personas, tiene una implicación social imprescindible entre los pequeños propietarios, católicos de a pié, de labradores, de gentes de orden; y toda esta represión ha ido a las "anchas espaldas de Falange" evitando la responsabilidad de mucha gente que desde el principio tuvo una participación violenta y sangrienta con los sublevados[49].

Como señala Cenarro, en los últimos años la proliferación de investigaciones han dibujado bien los acontecimientos que siguieron a la sublevación militar:

"*Los múltiples estudios sobre los fusilamientos masivos en las distintas regiones o localidades, ... todos estos trabajos han respondido a la necesidad de cubrir importantes lagunas historiográficas .. pero también a la inquietud por conocer y sacar a la luz las causas, efectos y entresijos de ese baño de sangre que marcó una ruptura sin precedentes en la historia de España*"[50].

Y continuado su argumentación hace una referencia comparativa con el holocausto nazi que sólo pudo ser posible con la participación activa y gusto-

[49] ARMENGOU, M. y BELIS, R., *Las fosas del silencio... Op. cit.*, pp. 55-56.

[50] CENARRO, A., "Matar, vigilar y delatar, la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)", p. 65. En *Historia Social*, 44, 2002, pp. 65-86.

sa de miles de "alemanes corrientes" que hicieron guardias, transportaron prisioneros, delataron o apretaron el gatillo en los pelotones de fusilamiento.

LOS VERDUGOS Y ASESINOS

Es de gran utilidad recoger las tesis de Goldhagen[51] sobre el antisemitismo alemán contra todos los judíos, a los que acusaban de los males del país, que, luego, el ascenso de los nazis elevó a la categoría de problema de Estado y "necesidad" de eliminación física y exterminio. Sus conclusiones nos sirven para entender la participación social y la mentalidad criminal de los asesinatos sin escrúpulos en la represión de la retaguardia de la guerra civil española. Su tesis trata de explicar por qué gentes corrientes actuaron como asesinos sin entrar a juzgar moralmente sus actos y actuaciones criminales y si su número fue escaso, o como se ha venido demostrando fue muy numeroso:

"*Esta obra va en contra de gran parte de la literatura sobre el Holocausto por su insistencia en que debemos reconocer que los alemanes individuales no fueron piezas de un mecanismo, autómatas, sino participantes responsables, capaces de elegir y, en última instancia, autores de sus propias acciones*"[52].

Pero Goldhagen destaca la autonomía moral y material que los individuos tenían para no atender a los grupos militares o autoridades que mandaban los asesinatos, y, por otra parte, la necesidad de saber quiénes eran y los detalles de sus acciones y especialmente, sus motivaciones, ya que son hombres y mujeres que voluntariamente participan en el exterminio. Por eso, señala que, hay que conocer a fondo los detalles de sus acciones y sus vidas para entenderlos tanto a ellos como la perpetración de sus crímenes. Y así dice algo que podría aplicarse a la sociedad española de posguerra cuyas consecuencias han llegado hasta el presente, especialmente, en el medio rural[53]:

"*No es posible realizar ningún análisis de la sociedad alemana, comprenderla o caracterizarla sin colocar en el centro la persecución y exterminio de los judíos*"[54].

---

[51] GOLDHAGEN, D. J., *Los verdugos voluntarios de Hitler, los alemanes corrientes y el Holocausto*. Madrid, Taurus, 1997.

[52] GOLDHAGEN, D. J., *op., cit.*, p. 18.

[53] Así lo ha puesto de relieve el trabajo sobre la sociedad rural catalana de posguerra, de MIR C., *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lleida, Milenio, 2000. En él repasa la represión y el control social, político y económico que los vencedores siguen ejerciendo sobre los vencidos. Y lo hace a través del estudio de los miles de sumarios militares con los informes de todas las autoridades militares, civiles y religiosas.

[54] GOLDHAGEN, D. J., *op. cit.*, p. 26.

Destaca, además, con especial precisión como los alemanes, militarizados, que se negaban a matar judíos no eran ni condenados ni castigados. La población civil participante estaba convencida de que su eliminación era necesaria:

"*Cuanto más se investigan las acciones reales de los alemanes, incluidas las de los perpetradores, tanto más extravagantes resultan las afirmaciones sobre la obediencia ciega de los alemanes, más claro parece que eso no es más que una coartada moral que debería ser desenmascarada y desecha*"[55].

Con la misma utilidad destaca la necesidad de conocer cómo se mataba y asesinaba ya que el cómo nos permite explicar el por qué. Si aliviaban o intensificaban los sufrimientos de las víctimas, que como en las zonas de la retaguardia española no eran una amenaza militar o un peligro para el régimen franquista. En este aspecto ve imprescindible la recreación de la realidad de los verdugos que es esencial para la explicación y dice:

"*La sangre, los fragmentos de hueso y de sesos volaban a su alrededor, a menudo caían sobre ellos, les manchaban la cara y la ropa. Los gritos y lamentos de quienes aguardaban su muerte inminente o los agonizantes*"[56].

Se pregunta, asimismo, qué mecanismos psicológicos tenían estas personas para aceptar y que se aceptasen sus actos en la sociedad, lo mismo que ocurría con los verdugos españoles. Esa misma línea de argumentación es la que señala Sevillano Calero cuando se pregunta:

¿Por qué individuos corrientes en su comunidad acabaron asesinando a hombres, mujeres y jóvenes en la guerra de exterminio que se desencadenó en España tras el fracaso del golpe de Estado de 18 de julio de 1936?[57]

Y sin menospreciar la violencia de las organizaciones comunistas, anarquistas y socialistas que detentan el poder en los primeros meses en la zona fiel a la República, trata de conocer la implicación civil en los asesinatos y la responsabilidad de los militares rebeldes en su organización y ejecución y cómo la Victoria supuso la condena de los vencidos al silencio y la impunidad de lo que denomina crímenes de guerra y contra la humanidad cometidos por los vencedores. Destaca como la violencia era una conducta política anterior de algunos grupos de extrema derecha como Falange, lo que permite entender esa rápida movilización de estos grupos civiles, que inmediatamente quedaron encuadrados bajo el mando militar dirigidos por militares retirados:

---

[55] *Ibídem*, p. 472

[56] *Ibídem*, p. 44.

[57] SEVILLANO CALERO, F., *Exterminio. El terror en España*. Madrid, Oberón, 2004, p. 9.

"Hay que señalar que grupos de milicianos voluntarios se desplazaron a diversos pueblos recién ocupados, realizando una labor de policía e investigación; informaciones y antecedentes del vecindario, detenciones y formación de milicias en esos lugares"[58].

Así ocurrió de inmediato en todas las zonas de retaguardia como Castilla y León y como señalaba el funcionario burgalés Antonio Ruiz Villaplana que estuvo durante meses en la secretaría de un juzgado de la capital cuando dice que en Burgos destacaron los "legionarios de Albiñana" reclutados entre los labradores de la provincia, enemigos de las organizaciones sindicales, que al principio fueron tímidos en sus represalias temiendo ser contenidos, pero cuando vieron que la autoridad militar aprobaba sus actos no tuvieron límite ni contención[59].

Desde los centros de reclutamiento y sus cuarteles generales -a menudo lugares de detención-, estas organizaciones de extrema derecha organizaban cuadrillas que salían por los pueblos para sacar a los vecinos, previamente señalados, de sus casas o a los grupos de presos de las cárceles para asesinarlos en las cunetas de las carreteras por las que transitaban de noche, como "escuadrones de la muerte" como les gustaba llamarse.

Otra persona que fue testigo de las actuaciones de estos grupos fue Antonio Bahamonde que vivió de cerca las consignas del general Queipo de Llano en Sevilla, quien señalaba que el único móvil era el terror, que hacía posible una apariencia de normalidad. Ante la vasta represión, los familiares eran autómatas, sin moral, sin voluntad para oponerse a la oleada de sangre que todo lo invadía. Estaban dominados por el terror, que es, dice, la más poderosa arma "nacionalista". Y puntualizaba que no había sido un desbordamiento de Falange o militares exaltados, sino un crimen organizados desde el poder[60]. Para Sevillano no hay dudas en las responsabilidades criminales:

"La voracidad de la violencia estuvo dirigida, ejecutada y alentada... por la yuxtaposición de las necesidades de los jefes militares rebeldes... el oportunismo de FE (que creció rápidamente, convirtiéndose en el mecanismo ejecutor del terror, que asimismo permitía afianzar su propio poder en la retaguardia) y los intereses de la Iglesia católica.. que apoyó y legitimó la acción de los sublevados. Esta yuxtaposición de intereses hizo que la política de terror se convirtiera en exterminio del enemigo; que la violencia extrema fuera no

[58] SEVILLANO CALERO, F., *op. cit*, p. 48.

[59] RUIZ VILLAPLANA, A., *Doy fe. Un año en la actuación en la España nacionalista*. París. E.I.C.E., 1937. Citado por SEVILLANO CALERO, F.

[60] BAHAMONDE Y SÁNCHEZ DE CASTRO. A., *Un año con Queipo. Memorias de un nacionalista*. Buenos Aires, sin fecha. Citado por SEVILLANO CALERO, F., *op., cit.*, p. 75.

sólo un medio, sino un fin: la depuración de España por la sangre, que muchos entendieron como un contrarrevolución preventiva"[61].

Sin ocultar la pluralidad de actores, señala Cenarro que, la responsabilidad última fue del ejército, lo que no debe silenciar la participación de la sociedad civil en las tareas represivas que ha sido, hasta ahora, insuficientemente destacada. Esa violencia "desde abajo", emergió, muy pronto, inmediatamente al golpe militar, adquiriendo forma de agresiones violentas y colaboraciones interesadas, convirtiéndose en uno de los elementos definitorios de las relaciones entre vencedores y vencidos en las comunidades rurales lo que condicionó su futuro hasta el presente. Por eso:

"*El baño de sangre no fue, por consiguiente, espontáneo, fortuito ni el producto del contexto bélico. En los tempranos días de julio las muertes fueron el producto de aplicación de los bandos de guerra, auque nunca sabremos si las víctimas se opusieron al golpe o incurrieron en alguno de los delitos mencionados*"[62].

Los delitos, en un proceso de "justicia al revés" acusaban a los defensores de la legalidad vigente de oponerse al golpe de estado y por tanto de apoyo o auxilio a la "rebelión" contra el golpe de estado. Y en esa tarea de "limpieza", de auténtico "baño de sangre", la participación de la población civil fue muy numerosa, aunque poco investigada, como señala Cenarro:

"*Cuando la sublevación triunfaba en una plaza, muchos derechistas se presentaban en las comandancias para ofrecer sus servicios a los militares. En unos días eran miles...*

La participación de amplios sectores urbanos y rurales movilizados - aunque puestos a las órdenes del ejército desde el primer momento- fue fundamental para desencadenar la masacre y sustentar el esfuerzo bélico. Esto pone de manifiesto que los militares rebeldes establecieron y controlaron la maquinaria represiva, pero no fueron los únicos ejecutores de las matanzas. Cuantiosos voluntarios derechistas, miembros de Falange y otros políticos conservadores se involucraron sin titubeos en la detención, encarcelación y ejecución de miles de españoles. Aunque todavía carecemos de estudios rigurosos sobre la composición de las milicias, es posible apuntar que se nutrieron tanto de elementos procedentes de la pequeña burguesía como de notables políticos conservadores y viejos "caciques" locales"[63].

---

[61] SEVILLANO CALERO, A., *op., cit.*, p. 75.
[62] CENARRO, A., "Matar, vigilar y delatar, la...., *op. cit.*, p. 70.
[63] CENARRO, A., *Ibídem*, p. 72.

Así pues, en todas las zonas, aún en las de retaguardia como Castilla y León, -lo que es menos explicable-, la violencia "desde abajo" apareció de inmediato con gran virulencia y se convirtió en una profunda fisura en la relación permanente entre vencedores y vencidos que todavía hoy no se ha cerrado, especialmente en el medio rural donde la represión fue más intensa. Eran localidades con numerosos colectivos de jornaleros y una larga historia de conflictos sociales por las fuertes organizaciones sindicales de clase.

El baño de sangre no fue, pues, ni espontáneo ni fortuito, salvo en los casos de las personas salvadas por la acción de algunos prohombre local o falangista de convicción, sino que las muertes fueron producto de la aplicación de los bandos de guerra a pesar de que la oposición y defensa de la legalidad que pudieron hacer las víctimas fue irrelevante o meramente testimonial. Para los sublevados militares y los apoyos civiles había que consolidar el triunfo militar y por otro lado "descabezar" a todos los cuadros dirigentes e ideológicos de la República. Para esa "limpieza del cuerpo social" se requería la implicación de buena parte de la sociedad, especialmente los jóvenes que se afiliaron a las filas de Falange, Comunión Tradicionalista, Renovación Española y diversas milicias locales que a menudo formaron los llamados "Escuadrones de la muerte" encargándose de la represión en la comarca o localidades cercanas de su entorno. Su extraordinaria actividad ha eclipsado la responsabilidad de los militares como si estos hubieran querido dar un golpe de estado "tradicional" y la violencia la hubiesen puesto las milicias ciudadanas con el desagrado de aquellos.

En el caso de la provincia de Palencia, disponemos ya de algunas evidencias a pesar de la ocultación sistemática de la información, de que los detenidos eran llevados a los centros militares oficiales en las primeras horas y días de la sublevación y allí se confeccionaban las listas de los detenidos que luego eran entregados a grupos armados para su conducción a las prisiones habilitadas o cárceles provinciales o directamente a la muerte, con los llamados paseos o sacas de las prisiones[64]. Lo que evidencia, nada más, que los militares tenían todo el control, como no podía ser de otra manera, en un "estado de guerra", aunque luego hablarán de los "excesos" de los civiles y se puedan citar casos de cuadrillas de asesinos que se extralimitaron y actuaron, en alguna ocasión, con relativa independencia de los mandos militares. Pero éstos

[64] Se trata de listados de decenas de presos que aparecen relacionados en papeles con tampones y sellos del cuartel de Caballería de la capital. Muchos de esos nombres formaron después la negra lista de los asesinados en paseos o sacas de las prisiones habilitadas. Archivo de la Prisión Provincial de Palencia. Expedientes personales sin clasificar.

tenían fáciles resortes y recursos para haber evitado los asesinatos sistemáticos y selectivos de las milicias armadas, bien conocidas en cada comarca por el vecindario y especialmente por la policía y la guardia civil con la que colaboraba cotidianamente en las labores de represión, como corroboran todos y cada uno de los numerosos testimonios realizados[65].

Pero como sintetiza Cenarro, esta profunda represión y ruptura social, especialmente, en el medio rural español, permitió a los "caciques" y la clase propietaria en general saldar las viejas deudas sociales o políticas con los vencidos, pero no se habría producido de no haber un ejército que rompiese la legalidad vigente y pusiese en marcha un plan de aniquilación:

"*Fue sólo el golpe militar el que permitió que los conflictos sociales subyacentes fueran resueltos por medio de la violencia y que estas grietas en el tejido social, abiertas durante la República por sus reformas y su sistema de libertades, acabarán convirtiéndose en una quiebra total de la sociedad civil en los años cuarenta*"[66].

La marginación y el mantenimiento de la persecución, delación y terror contra los vencidos en la larga posguerra, proceso al que la iglesia católica se volvió a sumar en vez de moderar con el perdón cristiano, arruinó la vida de decenas de miles de familias españolas y destruyó las relaciones sociales y la convivencia entre los hombres y mujeres de la España que les tocó vivir, en los años de hambre y miseria, de la prolongada posguerra.

3.- El debate de las cifras

Desde que el militar Salas Larrazábal en 1977[67] tratara de fijar la cifra de las víctimas de la guerra civil hasta la fecha, mucho se ha discutido sobre la importancia de tener datos fiables de las muertes ocasionadas por los sublevados, a pesar de la ocultación sistemática durante la dictadura. Hoy, en algunas regiones como Castilla y León no tenemos, todavía, el mapa completo con los nombres de los asesinados y tampoco en la provincia de Palencia. Las revi-

---

[65] Tanto desde los equipos de investigación universitarios financiados por la Junta de Castilla y León (con Fondos Feder), como últimamente, sin financiación alguna, desde la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Palencia con la sola y activa participación de personas voluntarias; en los últimos años he podido recoger decenas de testimonios orales que, sin excepción, confirman la presencia -en las actuaciones de represión- de las fuerzas de orden público, que en el medio rural era la guardia civil.

[66] CENARRO, A., "Matar, vigilar y delatar, la.... *Op. cit.*, p., 79.

[67] SALAS LARRAZÁBAL, R., *Pérdidas de la guerra*. Barcelona, Planeta, 1977 y "*Los datos exactos de la Guerra Civil*". Madrid, Drácena, 1980.

siones siguientes de estos datos iniciales han supuesto, siempre, aumentar el número de víctimas. Así lo hizo Martín Rubio[68], siguiendo con una revisión más depurada de los registros judiciales de los fallecimientos que se habían hecho con posterioridad a la guerra. Para la provincia de Palencia las cifras del número de víctimas mortales eran las siguientes:

27 muertos por la represión en la zona leal a la República

683 muertos por la represión de los sublevados

326 muertos en los frentes de batalla

El total se elevaba a 1.036 palentinos y palentinas muertos con el golpe de Estado y la guerra civil. La cifra de la región actual se elevaría a 11.686. Y las cifras totales a nivel nacional serían de 56.849 asesinados en las regiones leales y 74.516 en las sublevadas, mientras que en los frentes de batalla se elevarían a 135.780 y la suma total a 267.145 personas.

En el caso de la provincia de Palencia y en el espacio regional los trabajos en curso darán lugar a unas cifras mucho más cercanas y acordes con la realidad de la represión dado que buena parte de los asesinatos de los primeros meses, los más numerosos, no fueron siquiera registrados en los registros civiles que han sido la fuente de información principal de los autores antes citados.

En las últimas décadas se ha producido un buen número de publicaciones en toda España que han ido engrosando las cifras o redistribuyendo el número total. Con más de setenta trabajos de investigación, el mapa de la represión se ha ido concretando más[69], y se cifra entre 56.000 y 60.000 las víctimas en la zona republicana y más de 100.000 en la zona sublevada durante la guerra civil, más otras 50.000 personas durante la inmediata posguerra; aunque la región castellano leonesa sigue adoleciendo de los trabajos necesarios para poder hablar de cifras más aproximadas. Si las diferencias cuantitativas son importantes, lo son mucho más las diferencias cualitativas ya señaladas que hay que destacar entre una violencia asesina desordenada y sin control de las instituciones de orden público y militar de la República -al menos hasta noviembre de 1936-, y la violencia sanguinaria alentada y consentida por las instituciones y los poderes militar, religioso y civil sublevados. Además, tras el llamado "terror caliente" de los primeros meses, en que los verdugos no dejan rastro legal de los asesinatos en los caminos y cunetas de la geografía nacional se pasa, luego, al "terror legal" que da paso a los juicios sumarísimos

[68] MARTÍN RUBIO, A., *Paz, piedad, perdón... y verdad.* Madrid, Ed. Fénix, 1997.

[69] JULIÁ, S.; CASANOVA, J; SOLÉ, J. Mª; VILLARROYA, J., *Víctimas de la Guerra Civil. Op., cit.*

que no cuentan con garantía legal alguna, para los miles de condenados a muerte, o con "suerte" a "condena perpetua" de 30 años. Procesos que se alargarán hasta 1945.

Ahora el ajusticiado-fusilado, tiene un juicio, una condena, una sentencia y por tanto un registro legal que conlleva un enterramiento en un cementerio en donde, al menos, los familiares le pueden llorar o recordar. En el caso de las fosas comunes en lugares ocultados, se niega a los familiares hasta el "lugar de la memoria" y del duelo de la víctima. La situación de ocultamiento ha llegado a la destrucción sistemática de pruebas, hasta las documentales de los archivos penitenciarios cuyas consecuencias las estamos pagando hoy en que los familiares de las víctimas no pueden ni conocer la corta vida penitenciaria o el sumario de su familiar. En muchos casos han desaparecido los libros de entrada y salida de presos.

Si la memoria de los vencidos fue humillada con el asesinato y la desaparición del mismo, ésta llega a su máxima vileza con la inexistencia del propio registro. Habrá que seguir confiando en que en los archivos militares se conserve completo el expediente de los miles de juicios sumarísimos, pero, hoy por hoy, son de difícil acceso y no están ni siquiera ordenados[70], ya que el conocimiento social de la opresión pertenece a nuestro patrimonio y como tal debe ser preservado en nombre de la memoria colectiva como obligación del Estado. Se trata de una medida recomendada por Naciones Unidas[71] que, como a menudo se verá en este texto, parece que no va dirigida a este país.

III.- LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA

El rumano Elie Wiesel, superviviente judío de los campos nazis, premio Nobel de la Paz en 1986, en su lucha contra el olvido, señalaba que así como hay crímenes contra la Humanidad los hay contra la memoria y, decía, que negar la memoria viva de la víctimas es ofensivo y ultrajante. Además, "*olvidar a los muertos es matarlos de nuevo; es negar la vida que ellos vivieron, la esperanza que les sostenía, la fe que los animaba*". Recordar es lo que permite a la historia dejar huellas: "*olvidar es violar la memoria, es privar al*

[70] Es inexplicable que estemos enfrascados en un debate sobre los "documentos de la Generalitat del Archivo Histórico de la Guerra Civil de Salamanca" y no reivindiquemos los miles de sumarios de los archivos militares que por históricos contienen gran parte de la Memoria de la Guerra Civil y el Primer Franquismo, y por tanto patrimonio de todos los españoles, por lo que deberían estar fuera de la jurisdicción militar.

[71] CANAVAGGIO, P. y JOINET, L., "Archivos contra el olvido". *El País*, 7 de noviembre de 2004, p. 17.

hombre de su derecho a recordar".[72] Y así lo hizo Primo Levi en su trilogía escrita sobre el campo de exterminio nazi de Auschwitz señalando la dificultad de recordar y la importancia y valor de la memoria ante las generaciones venideras. Era necesario rememorar los recuerdos y los lugares cuando decía:

"Ante el triste poder de evocación de esos sitios, cada uno de nosotros, los sobrevivientes, se comporta de manera distinta, pero se distinguen dos grandes categorías. Pertenecen a la primera categoría los que rehúsan regresar, o incluso hablar del tema; los que querrían olvidar pero no pueden, y viven atormentados por pesadillas; los que, al contrario, han olvidado, han extirpado todo y han vuelto a vivir a partir de cero..... para ellos el sufrimiento ha sido una experiencia traumática pero privada de significado y de enseñanza, como una calamidad o una enfermedad: el recuerdo es para ellos algo extraño, un cuerpo doloroso que se inmiscuyó en sus vidas, y han tratado (o aún tratan) de eliminarlo. La segunda categoría, en cambio, está constituida por los ex prisioneros "políticos", o en todo caso con preparación política, o con una convicción religiosa, o con una fuerte conciencia moral. Para estos sobrevivientes recordar es un deber: éstos no quieren olvidar, y sobre todo no quieren que el mundo olvide, porque han comprendido que su experiencia tenía sentido y que los Lager (Campos de Concentración) *no fueron un accidente, un hecho imprevisto en la Historia*"[73].

La historiadora Michelle Perrot refiriéndose la los silencios de la historia con las mujeres reconoce que también ha afectado a otros sectores y colectivos:

"*El silencio de la historia rodea a la vida de los humildes, de los vencidos. Olvidarlos es una forma de negarlos, lo que explica su legítimo deseo de memoria y su necesidad de historia*"[74].

Y va más allá en la representatividad y visibilidad que da la historia escrita oficial:

"*Negar la historia es una forma de negación. Lo que no se cuenta no existe. Lo que nunca ha sido objeto de un relato, de una historia, no existe. Los tiranos lo saben muy bien y por eso borran los rostros a quienes intentan reducir a la nada*"[75].

---

[72] WIESEL, E., "Prefacio". En Academia Universal de las Culturas. *¿Por qué recordar?* Barcelona, Gránica, 2002, p. 12.

[73] LEVI, P., *Si esto es un hombre*. Barcelona, Muchnik, 2003, pp. 320-321.

[74] PERROT, M., "Las mujeres y los silencios de la historia". En A.U.C. *¿Por qué recordar?* Barcelona, Gránica, 2002, p. 58.

[75] PERROT, M. *Op. cit.* p. 61.

Josefina Cuesta, ha recogido la reciente preocupación y, por ello, escasa incidencia historiográfica en las complejas relaciones entre la historia y la memoria[76]. Nos encontramos en situaciones en que el historiador debe estudiar un periodo en el cual quedan testigos con información relevante con lo que tenemos información complementaria: los archivos y la memoria personal. Ambas nos ponen en relación fuentes orales y escritas e historia vivida e historia escrita; entre el saber científico de los hechos pasados y la memoria de los supervivientes de los mismos. Y la historia y la memoria luchan contra el olvido involuntario y el voluntario, oficial, que trata de manipular y tergiversar el pasado, como durante el largo franquismo, o simplemente se impone por el poder político, a modo de amnesia, tratando de cumplir una función social equivalente al perdón, como ocurrió durante la transición política española, buscando con el silencio sellar la reconciliación democrática. Pero, el olvido no puede imponerse ni abolirse por decreto[77], por el contrario, la memoria debe imponerse sobre el olvido y tiene la necesidad de erigirse en una tarea colectiva como recuerda siempre Fraser[78]. Para Le Goff, el historiador debe estar ahí para dar cuenta de los recuerdos y los olvidos, para transformar la memoria en materia pensable, para hacer de ella un objeto de saber histórico científico[79].

Así pues, cada vez parece más asumida la necesidad de preservar la memoria y luchar contra el olvido especialmente cuando se trata de temas y periodos históricos críticos en la historia de una sociedad como pudo ser el holocausto judío, pero que lo mismo puede aplicarse a la represión en la guerra civil y la posguerra franquista. La memoria tratará de salvar del olvido a los que han muerto, individualizándoles, sacándoles del anonimato masivo de los campos de exterminio, o de las fosas comunes, las cárceles, los campos de concentración; cuyo conocimiento se convierte no sólo en una necesidad sino en un deber.

La rememoración no se limitará sólo a los personajes o las biografías sino que deberá buscar el reconocimiento de la "geografía de la memoria" superando a los "lugares de la memoria", ya que junto a la necesidad de la memoria nace el "deber de la memoria"[80] de todas las personas supervivientes

---

[76] CUESTA BUSTILLO, J. "De la Memoria a la Historia". En ALTED VIGIL, A., *Entre el pasado y el presente. Historia y Memoria*. Madrid, UNED, 2002 (1996), pp. 55-89.

[77] CUESTA BUSTILLO, J., "De la Memoria... *Op. cit.*, p. 66.

[78] FRASER, R., *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. T. I. Barcelona, Crítica, 1979.

[79] LE GOFF, J., *Histoire et mémoire*. Paris, Gallimard, 1988, p. 10.

[80] CUESTA BUSTILLO, J. (Ed), Memoria e Historia. *Ayer*, 32, 1998, pp. 102-103.

que tienen así una misión de no olvidar nunca para que no se pierda el recuerdo. Así, toda inquietud de escribir, archivar o recordar es un acto de memoria, de historia, y por eso, no bastará con exhumar los restos de las víctimas, sino que necesitamos registrar y conservar los lugares de las fosas comunes o de los campos de concentración para construir la memoria de éstos.

No obstante, hay que reconocer la dificultad de mantener la memoria pues durante mucho tiempo fue obligatorio el silencio impuesto por el régimen franquista, y en otras ocasiones fue necesario para las familias que había sufrido tan cruel represión. En estas circunstancias, optaron por protegerse contra el recuerdo y simularon una pérdida de memoria. La experiencia traumática quedó confinada como un secreto de familia masticado en silencio. Secreto y silencio sobre el "ausente" -en el caso de los deportados, muertos o desaparecidos- que no por ello dejó de ocupar la escena familiar a lo largo de todo este tiempo. O como ha escrito recientemente Reyes Maté, la memoria no desaparece ante la prescripción o la amnistía y si hubo alguna injusticia pasada tiende a reaparecer reclamándola recordando el dolor y sufrimiento como parte de la realidad y así hay que "*denunciar toda la construcción del presente que ignora la vigencia de una injusticia pasada*"[81].

Como se decía en la presentación del libro-catálogo de la Asociación de Expresos y Represaliados Políticos Antifranquistas:

"*La guerra civil y sus perdurables secuelas no deben ser una pasajera moda histórico-cultural sino campo de estudio y reflexión permanentes, plural lección de humanidad y de ética para que nunca más entre nosotros pueda repetirse nada semejante*"[82].

Es que, además, podríamos hablar de agravio comparativo ya que el régimen saliente de la guerra civil se preocupó desde el Ministerio de Justicia de elaborar un amplio informe que buscara los crímenes cometidos en la zona llamada "republicana" donde no triunfó inicialmente el golpe de estado. Se hizo pueblo a pueblo recogiendo las circunstancias de los sucesos y los nombres de las víctimas. Es lo que se conoce como la Causa General. De alguna manera necesitamos recomponer todas las situaciones de represión que se produjeron en las zonas sublevadas y en las conquistadas por los sublevados aunque con un objetivo distinto, para conocer y poder así superar este periodo

---

[81] MATÉ, R., "Políticas de la memoria". *El País*, 13 de noviembre de 2002.

[82] Presentación de MUÑOZ DE PEDRO, A., en el libro de la Asociación de Ex-presos y Represaliados Políticos Antifranquistas *Sueño de Libertad. Una aportación a la Memoria Histórica*. Toledo, Junta de Castilla La Mancha, 2003, p. 5.

histórico. Además, la dictadura de Franco por Orden de 6 de mayo de 1939 tenía a bien disponer:

1º.- Toda persona que desee exhumar el cadáver de alguno de sus deudos que fueron asesinados por la horda marxista, para inhumarlos de nuevo en el cementerio, puede solicitarlo del Gobernador civil de la provincia correspondiente".

Además les excusaba de los gastos sanitarios de ninguna clase. Esta Orden fue completada con otras de 16 de mayo de 1939[83], 7 de febrero y 22 de julio de 1940. Sin embargo, a los familiares de los vencidos no se les permitió recuperar a sus muertos aún sabiendo donde estaban abandonados sus restos, y seguían conviviendo con sus verdugos.

1.- La historia oral como recurso necesario

ESCASEZ Y OCULTAMIENTO DE LAS FUENTES ESCRITAS

La historia oral se ha revelado como una fuente básica para la investigación histórica. En España, como en otros países su utilización se inició como recuperación de la experiencia de las mayorías frente a las elites políticas, de la clase obrera y los protagonistas anónimos, en un intento de rescatar a los "olvidados", de construcción de una "historia desde abajo" o de "devolver la palabra a los sin voz", como señala Cristina Borderías[84]. Y asumida por los historiadores como herramienta básica de trabajo para reconstruir la memoria de los vencidos o de los sucesos más traumáticos que los vencedores o la historia oficial ha tratado de ocultar. La historia oral se ha convertido en un recurso prácticamente imprescindible en cualquier tipo de estudio sobre las sociedades y los acontecimientos del presente. Además su utilización es también "combativa", por sacar a la luz:

"voces que permanecen al margen de la historia oficial, rescatando del olvido a través de la fuerza de sus propias palabras a personas excluidas en razón de su clase, raza, actividad política..... la historia oral sería... el medio más potente de incorporar a la memoria viva del presente a múltiples testigos procedentes de grupos de la sociedad cuyas acciones sin su testimonio hubiesen quedado siempre ocultas..[85]

---

[83] La Ley de 16 de mayo de 1939 facultaba a los Ayuntamientos para dispensar o reducir las exacciones municipales que gravan las inhumaciones y traslados de cadáveres víctimas de la barbarie roja, y apoya la "necesidad de rendir un postrero homenaje de respeto a los restos queridos de personas asesinadas".

[84] BORDERÍAS, C., "La historia oral en España a mediados de los noventa". En *Historia y Fuente Oral*, 1,13, 1995, pp. 113-129, p. 117 y p. 123.

[85] HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Tendencias historiográficas actuales*. Madrid, Akal, 2004, pp. 346 y 353.

Ya hace años Paul Thompson[86] señalaba que con la historia oral las minorías salen del silencio y entran en lo escrito de la historia, de ahí su importancia para la elaboración de la historia pública. Más recientemente Gaillard[87], destaca la importancia de la memoria individual -como primera fuente muy imperfecta para el conocimiento histórico-; y la memoria colectiva muy valiosa, ya que representa la suma de los hechos conocidos con mayor exactitud, aunque no puede tratar de reemplazar a la historia elaborada. Ésta no puede ignorar a la memoria ni puede acercarse a la realidad si no la reconoce como una fuente más, una fuente que el trabajo del historiador debe someter a la crítica y a la confrontación con otras, sin perder de vista que a menudo la memoria proporciona los mejores enfoques de la historia.

Para Mercedes Vilanova, pionera en la implantación y difusión de la investigación con fuentes orales en España, la historia oral significa una doble tarea: *ser buenos historiadores tradicionales, sin renegar absolutamente de nada de nuestra disciplina, pero añadiendo todo lo que la oralidad implica*[88]. Señala que es necesario establecer un diálogo permanente entre las fuentes escritas y las orales que dinamiza y relativiza a ambas. Las fuentes orales contribuyen a equilibrar la balanza entre el tiempo largo y el tiempo corto. La fuente oral evidencia, además, hasta qué punto el pasado está presente en las conciencias, por lo que afirma que la fuente oral es complementaria y necesaria en la investigación histórica[89]. En síntesis, se pronuncia por una "*Historia sin adjetivos con fuentes orales*"[90], ya que dice que la historia oral "sencillamente no existe" y debe hacerse:

"... una historia bien hecha por lo que necesariamente debe utilizar fuentes orales además de cifras, imágenes, textos y sonidos. Si no es así corre-

[86] THOMPSON, P., *La voz del pasado. Historia oral.* Valencia, Alfons el Magnànim, 1988(1978).

[87] GAILARD, J.M., Memoria e Historia. En Academia Universal de las Culturas. *¿Por qué recordar?* Barcelona, Gránica, 2002, p. 35.

[88] VILANOVA, M., "La historia oral como fuente, técnica o método". Ponencia en el Seminario, *Diseño de Proyectos de Historia Oral.* Madrid, abril 1988, Actas, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, p. 17.

[89] VILANOVA, M, "Prólogo" al libro de THOMPSON, P., *La voz del pasado. Historia Oral.* Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, 1986.

[90] Así lo manifiesta en su trabajo, "El Combate, en España. Por una Historia sin adjetivos con fuentes orales". En *Historia y Fuente Oral,* 14, (1995), pp. 95-116. En este artículo repasa la evolución de la implantación de la historia con fuentes orales en España, con comentarios sobre los grupos de trabajo en las distintas regiones españolas así como sus principales centros de interés, saliendo especialmente beneficiados los grupos y colectivos sociales "sin voz" y sin fuentes escritas, primando la presencia de los colectivos y clases marginadas como los obreros o las mujeres.

mos el riesgo del escribir historias incompletas que silencien aspectos esenciales de nuestro vivir"[91]

La historia oral nos permite abrir nuevas áreas de investigación y devolver a la gente, que hizo y vivió la historia, un lugar central a través de sus propias palabras, con el contrapunto de que el historiador aporta su conocimiento de otras fuentes y otras informaciones que relativizan en el discurso final la subjetividad de cada informante. La entrevista nos aporta información nueva y puntos de vista distintos a la realidad compleja de los hechos históricos, especialmente en lo que se refiere a la visión y padecimiento personal de la realidad vivida en todos los aspectos de la misma, desde la vida cotidiana familiar a la pública o profesional.

Otro especialista como Fraser, al hablar de los métodos y fuentes orales fijaba su posición cuando señalaba que a nivel práctico hay algo que une a todos los investigadores de fuentes orales y es:

"*saber que estas fuentes no bastan por sí mismas. Todos están de acuerdo que hay una labor anterior imprescindible, que es la de cualquier historiador e investigador: la consulta obligatoria de todas las otras fuentes primarias y secundarias que pueden tener relación con su campo de investigación*"[92].

Y como señala Pilar Folguera, la historia oral está especialmente indicada como recurso para algunas áreas de la historia como la historia social, local, o la familia y la vida privada o la historia de las mujeres, por la falta de fuentes escritas suficientes para su estudio, lo que no quiere decir que no sea útil para la historia política por ejemplo[93]. Sin embargo Mª Carmen García Nieto señalaba que la fuente oral no estaba exenta de críticas como fuente autónoma, "*por lo que hay que insertarla en un análisis histórico que abarque el estudio y análisis de todas las fuentes exigidas por el objeto de investigación*"[94].

---

[91] VILANOVA, M., "La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectiva". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, (1998), pp. 61-70.

[92] FRASER, R., "La Historia Oral como historia desde abajo". En RUIZ TORRES, P., *La historiografía. Ayer*, 12, (1993), pp. 79-92.

[93] FOLGUERA, P., *Cómo se hace la historia oral.* Madrid, Edema, 1994, p. 14.

[94] GARCÍA-NIETO PARÍS, Mª C., "Fuentes Orales e Historia". En *Studia Histórica.* Historia Contemporánea, vols. VI-VII, Salamanca, 1988, pp. 105. En ese artículo destacaba la necesidad de las fuentes orales para la investigación del tiempo presente, así como para muchos aspectos de la realidad social silenciados por otras fuentes.

Thompson es consciente, también, de los problemas que ha generado en la comunidad científica el uso de las fuentes orales por su carga de subjetividad, que hoy está felizmente superada y asumida como parte de elaboración de la ciencia histórica. Decía, hace años, que "*el debate principal ya no se da en términos de si utilizar la historia oral o no, sino planteándose la mejor manera de utilizarla*"[95]. Para Folguera, la "llamada falta de fiabilidad" por la edad madura de los informantes, está, según los psicólogos, asumida porque la memoria selectiva se produce desde el principio o continuación de los hechos en toda la población y,como las fuentes escritas, es una reelaboración posterior a los hechos. Las personas mayores, además, no tienen prejuicios para mostrar su vida o experiencia lo que facilita el trabajo de investigación. Sí que habrá que hacer un esfuerzo notable en la búsqueda de la representatividad y el contraste de los informantes.

Así pues, es evidente que la historia oral siempre será un recurso básico en situaciones específicas en que los documentos escritos o no se generaron o han sido destruidos con posterioridad, como en el caso que nos ocupa de la represión, que la dictadura franquista ha tratado de borrar de la memoria histórica de los españoles. Así pues, para el estudio de los acontecimientos más recientes el testimonio oral es un recurso imprescindible, sin que en ningún momento se pretenda identificar la historia con el testimonio oral o que estos traten de suplantar a aquellas, sino que las complementa como han puesto de manifiesto Alicia Alted y Abdón Mateos para el estudio de la oposición al franquismo[96]. Por otra parte, lo que se estaba haciendo en España se hacía con notable retraso respecto a otros países en los que la historia oral como recurso y apertura de nuevos campos de investigación había tenido su "boom" desde la década de los años setenta, especialmente en los EEUU en los estudios de las luchas por los derechos civiles de las minorías: negros, mujeres, inmigrantes. Se trataba de dar voz a los excluidos y retirarlos del olvido a que les sometía la historia y las políticas de la memoria oficiales. Como señala Moraes Ferreira, la historia oral se afirmaba como un instrumento de construcción de identidad de grupos y de transformación social[97].

---

[95] THOMPSON, P., *La voz del pasado*... p. 293.

[96] ALTED, A. y MATEOS, A., "Problemas de método en el estudio de la oposición al franquismo. La utilización del testimonio oral". En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V. Historia Contemporánea, t. 3, 1990, pp. 57-68.

[97] MORAES FERREIRA, M., "Historia oral, una brújula para los desafíos de la historia", p. 147. En *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 2-28, 2002, pp. 141-152.

La labor de los historiadores debía estar atenta para mantener viva la memoria del pasado no tanto para pedir explicaciones o reparaciones como para desenmascarar las mixtificaciones e intoxicaciones ideológicas y luchar para que no se repitan.

2.- La demanda institucional de las asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) y otras similares. La ARMH de Palencia

Los familiares de las víctimas de la guerra civil y el franquismo sin negar las virtudes de la transición española, sí que echaron en falta un notable déficit de memoria con los perdedores, sacrificada en aras de la "prudencia política" impuesta por las circunstancias, pero llegados tiempos más desahogados con las mayorías socialistas, la historia institucional de los gobiernos autonómicos ha estado, generalmente, dedicada a ejercicios de la memoria autocomplacientes sobre su pasado regional/nacional o territorial y no ha tratado de recuperar periodos más críticos o traumáticos.

Pero han sido, luego, el propio grupo socialista, fuera del gobierno, los que sí se han interesado y "descubierto" la utilidad política de promover una reconstrucción del pasado, desde el exilio a las formas de represión franquista que no estimularon, precisamente, cuando eran gobierno, lo que pone de manifiesto que los usos públicos de la historia cambian continuamente, lo mismo que los intereses de los Estados que tratan de escribir la historia que les interesa lo que obliga a los historiadores a estar atentos. Como dice el prestigioso Eric Hobsbawm: "*la defensa de la historia por sus profesionales es en actualidad más urgente en la política que nunca. Nos necesitan*"[98].

Por eso como señalan Carreras y Forcadell: "*una de las funciones del saber histórico consiste en contribuir a disipar las ilusiones y remediar los olvidos que fomentan los usos que de la historia hacen en cada momento el poder o las clases socialmente hegemónicas*"[99].

Además, hemos pasado de un periodo de cierta amnesia o cuando menos de un "echado en olvido" a las víctimas de la represión, a una etapa de recuperación de la memoria y una efervescencia memorial en la que se multiplican los actores y los testimonios de la experiencia personal o de las interpretaciones espurias.

---

[98] HOBSBAWM, E., *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*. Barcelona, Crítica, 2003. Prólogo.

[99] CARRERAS, J. J. y FORCADELL, C. (Eds.), *Usos públicos....*, p. 42.

Las primeras exhumaciones se realizan ya desde los años finales del franquismo, desde 1970 en que se realiza alguna exhumación, esporádica, en algunos pueblos como el caso de Bayubas de Abajo en la provincia de Soria, pero fue, sobre todo, a partir de 1978 cuando se llevaron a cabo numerosas exhumaciones en toda España. Proceso que quedó truncado con el golpe de estado del 23 F de 1981, que supuso una paralización de todas las iniciativas. El triunfo electoral del PSOE desde octubre de 1982 abría un nuevo tiempo que debía favorecer el proceso de la recuperación de la memoria histórica interrumpida. Pero el partido de gobierno decidió posponer el tema para un tiempo mejor y nunca vio el momento adecuado para apoyarlo definitivamente, dejando pasar varios gobiernos con mayorías absolutas entre 1982 y 1996, nada menos que 14 años.

En la provincia de Palencia, tenemos un precedente extraordinario al que hay que hacer una mención especial. Se trata de la actuación de Esperanza Pérez Zamora, que sólo contó con la ayuda de su marido, Luis Dehesa Mancho. Ella había nacido en 1935 en Cevico de la Torre y pronto conoció la tragedia de su pueblo -se calcula que se produjeron más de 80 asesinatos-, y de su propia familia: su padre: Juan Pérez Medina; su abuelo paterno: Teodoro Pérez Medina y materno: Florentino Zamora Calzada con su hermano, Santiago Calzada Zamora; el hermano de su madre: Santiago Calzada Monge; y los primos o familiares directos como Enrique Pérez y Miguel Zamora Pérez; así como otros más lejanos. Con ello, su familia directa, quedaba descabezada: su abuela materna, Dorotea Monge Calleja con 7 hijos (de 5, 7, 9 y 12 años, otros dos que les llevan a la guerra y la madre de Esperanza, Juliana, que era la mayor, y estaba casada con 3 hijos pequeños) y a la otra abuela paterna María Medina con 4 hijas, una de ellas Daría que fue encarcelada.

Su madre se ve obligada a salir de Cevico por el evidente temor y avisos que recibe de que va a ser asesinada, como otras muchas mujeres de la localidad, y desde Pamplona, luego Irún, y posteriormente en el exilio en Bélgica rehacen su vida. Al final del franquismo vuelven a España y se instalan en Palencia. Esperanza mantiene el firme propósito de recuperar los restos de sus familiares de los campos y cunetas y darle una sepultura digna. Tras la muerte de Franco y la ley de Amnistía de 1977 inicia, acogiéndose a la, aún, poco explícita legislación la búsqueda de las fosas con los restos de sus familiares directos y otros muchos vecinos de Cevico de la Torre que sabe asesinados y enterrados en los término de Villamuriel de Cerrato, Valoria la Buena, Villamediana o en Valdespina. Desde el momento que inicia los trámites y los permisos del Ministerio de Justicia, sanidad mortuoria y los de los ayunta-

mientos y dueños de las fincas en donde se encuentran las fosas comunes, se le van uniendo familiares de las demás víctimas que conocen del boca a boca la noticia. En el año 1979 realiza el grueso de su labor con la localización de las fosas tras innumerables entrevistas con testigos directos de los enterramientos y consigue romper las numerosas reticencias de las autoridades civiles y de orden público, así como de los dueños de las fincas. En ese año, desde el mes de febrero y marzo comienza las exhumaciones en la gran fosa del cementerio de Villamuriel donde saca más de 80 cuerpos de las víctimas de su pueblo pero también de vecinos de otras localidades como Venta de Baños, Dueñas, presumiblemente de Baños y Baltanás, y del propio Villamuriel y otras localidades del sur provincial. En esas fechas realiza también la exhumación de una fosa en Valoria la Buena con 13 cuerpos. En ese mes de marzo realiza el primer enterramiento, que de acuerdo con los numerosos familiares, se decide que lo mejor era inhumarlos a todos juntos en un espacio tan señalado como la propia capital, para lo que Esperanza pide el pertinente permiso al alcalde de la ciudad. En los meses de septiembre, octubre y noviembre exhuma otras fosas en Valdespina con más de 20 cuerpos en donde se hallan varios familiares suyos, y la de Villamediana, además de una fosa, en Magaz, con dos cuerpos de vecinos asesinados de Venta de Baños, que son enterrados en el mismo panteón del cementerio de Palencia. En total Esperanza Pérez Zamora ha dado digna sepultura al menos a 150 cuerpos de otras tantas víctimas de la represión. Así ve compensada su dedicación y esfuerzo personal que le ha servido para ver satisfecho su compromiso con sus recuerdos y los de su madre, que aún vivía, y pudo suspirar, aliviada, de haber dado digno entierro a sus familiares. Esperanza Pérez compromete su dinero en la operación ya que sólo cuenta con algunas ayudas de los familiares a los que luego ayudará tramitando las demandas económicas que concede el gobierno a los familiares directos de las víctimas. En la mayoría de los casos se trata de conseguir una pensión económica muy necesaria. Desde estas líneas vaya mi admiración por su dedicación y esfuerzos en la recuperación de la memoria y los restos de un buen número de las víctimas. Sin duda un antecedente de las ARMH actuales, aunque estas hoy puedan tener unos objetivos más reivindicativos y unos métodos de trabajo impensables en las fechas que actúa Esperanza Pérez Zamora.

Años después, en 1983, UGT de Palencia recuperaba una fosa común en que estaban enterrados 10 militantes del sindicato y del PSOE a los que

pudo realizar un homenaje en la inhumación de sus restos en el cementerio de la ciudad[100].

Décadas después, el movimiento de revisión histórica de la represión de la guerra civil y el franquismo ha contado con la fuerza del asociacionismo para la recuperación de la memoria histórica (ARMH) o los foros de la memoria u organizaciones similares. Todas ellas tienen objetivos básicos comunes y que han ido proliferando por la geografía nacional a raíz de algunas iniciativas como la de Emilio Silva y Santiago Macías[101] que surge con el objetivo de recuperar los restos de su abuelo asesinado y enterrado en Priaranza del Bierzo en León, en 1936. Exhumación que se realiza en el año 2000 y que reanima el sentimiento y la necesidad de realizar esa labor en buena parte de la geografía nacional, especialmente en las regiones como Castilla y León en las que ni siquiera disponemos de una investigación histórica básica sobre la sublevación y la represión subsiguiente al 18 de julio de 1936.

En julio de 2002 el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentaba en la Mesa del Congreso una pregunta al gobierno del Partido Popular si conocía que se estaban haciendo exhumaciones de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, y si sabía de la necesidad de ayuda que demandaban los familiares de las más de 35.000 víctimas enterradas en fosas comunes, que aún siguen desaparecidas en la geografía nacional. Informaba que la dictadura franquista costeó la exhumación y traslado de los cadáveres de las víctimas producidas en la zona republicana fiel. Y ahora, tras 40 años de dictadura y 25 de democracia era hora de devolver la identidad y la memoria de los hombres y mujeres desparecidos que merecen el reconocimiento público de la sociedad española. Y le pedían al gobierno que cumpliese los compromisos firmados con la ONU, en 1992, para la recuperación de las desapariciones forzadas. La respuesta del gobierno se hizo esperar 3 meses, para

---

[100] No obstante, en la exhumación de la fosa se hallaron los restos de 12 cuerpos carbonizados, dos de los cuales eran de personas desconocidas. Los miembros de la UGT y del PSOE de los que se tenían datos fidedignos eran, Luis Gómez Almeida, César Cortés Fernández, Antonio Aguilar Díez, Juan Ruiz García, Valentín Lastra Rodríguez, Castor Paz San Martín, Francisco de Cea Gutiérrez, Genaro García Villanueva, Tomás Gallego Fernández y Félix de los Mozos Santos. Había sido asesinados el 15 de agosto de 1936 en una "saca" de la cárcel de Palencia con el pretexto de su entrega en la prisión provincial de Burgos, no llegaron más que el término de Cordovilla la Real, que con Quintana del Puente, parece ser un "punto negro" en el mapa de la represión en esta provincia.

[101] SILVA, E. y MACÍAS, S., *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*. Madrid, Temas de Hoy, 2003.

decir que se daba por enterado pero que no disponía de recursos para atender las demandas. Ni siquiera se planteaba su estudio.

A partir de ese momento se constituyen asociaciones provinciales, hasta que en el año 2003 se constituye la ARMH de Palencia para tratar de conseguir esos objetivos y otros -similares a los de otras asociaciones- como son:

. Impulsar el estudio y difusión de los conocimientos sobre las víctimas de la guerra civil y el franquismo

. Realizar la labor de recopilación de fuentes documentales sobre el tema en los distintos archivos históricos, para crear archivos con las biografías de las personas desaparecidas o asesinadas durante la guerra y posguerra

. Difundir la memoria histórica de las víctimas de la guerra civil y el franquismo

. Proceder con el acuerdo de los familiares a la exhumación de las fosas de desaparecidos de la guerra civil.

. Realizar actos de homenaje público y social a las víctimas de la represión por la defensa de los valores constitucionales de la II República.

. Reivindicar los espacios y términos de los asesinatos y enterramientos como "Lugares de la Memoria", para que se conviertan en espacios públicos de la memoria histórica de la represión.

Y en poco más de un año se puede decir que se van cumpliendo algunos de los objetivos planteados, teniendo en cuenta las posibilidades personales -del tiempo libre de cada uno-, y materiales -con las únicas aportaciones de las cuotas anuales de los socios/as-. Así, la ARMH de Palencia se ha presentado a la sociedad palentina como referencia de investigación y trabajo en la recuperación de la memoria y los restos de los desaparecidos en las fosas comunes aún existentes en nuestra provincia, habiéndose exhumado una fosa en Lomas de Campos y otra en Guaza de Campos con 7 y 8 vecinos de Paredes de Nava, y otra fosa de grandes proporciones con los restos de 21 vecinos de Baltanás. Y, con las limitaciones señaladas y esperando a que las instituciones públicas regionales y nacionales resuelvan en los próximos meses líneas de ayuda para seguir a mayor ritmo el trabajo, se prevén para los próximos meses nuevas actuaciones[102].

---

[102] Entre los objetivos más inmediatos, en la exhumación de fosas comunes, la lista cada día sigue creciendo, a pesar de las fuertes limitaciones de tiempo y personas para dedicarse a la investigación y luego exhumación arqueológica y análisis médico-forense. En ese sentido

La asociación cuenta con el apoyo de la Universidad de Valladolid que nos cede el uso de sus instalaciones en el campus de Palencia, ya que tiene su sede en el Departamento de Historia Contemporánea en la Facultad de Ciencias del Trabajo, en donde se reúnen todos los martes del año -salvo festivos- para debatir objetivos y atender las demandas de los familiares.

Además de investigar y recoger los testimonios de los familiares, con objeto de redactar informes de los sucesos de cada localidad y de elaborar un texto sobre la represión en la provincia, hemos participado en conferencias y debates sobre el tema que nos ocupa, y con la asociación de Valladolid organizamos el pasado año un curso en la Universidad de Valladolid, en el que se presentaron ponencias con la situación de las líneas de investigación y los métodos de trabajo para la recuperación de la memoria de las víctimas de la represión, así como el ejemplo de los trabajos realizados por la asociación de la provincia de Valladolid. El compendio de todo ello se encuentra, actualmente, en prensa[103].

a.- Rehabilitación de la memoria histórica de los defensores/as de la legalidad democrática

Así pues, la recuperación y rehabilitación de la memoria de las víctimas de la represión es el objetivo básico de estas asociaciones. Tratamos de saber y conocer todas las circunstancias históricas -con muchas dificultades por la destrucción de las fuentes documentales- y personales, para lo que necesitamos la memoria y los recuerdos de los familiares directos. En esta investigación nos interesan los archivos municipales para saber quiénes eran y su nivel de participación política, social o laboral en la comunidad local. Del mismo modo las fuentes de los archivos penitenciarios, judiciales o militares nos complementan el desarrollo de los acontecimientos y la participación de las víctimas en los mismos. En suma, necesitamos saber por qué fueron "paseados" y sacados de las cárceles antes de ser juzgados, para ser asesinados con nocturnidad y alevosía y enterrados sus cuerpos, a menudo, muy lejos de su lugar de procedencia con claro ánimo de ocultar su paradero en una fosa. Rei-

---

apuntan las demandas de ayuda institucional urgente, pedida oficialmente, tanto al gobierno nacional como regional. Los próximos meses de este año 2005 serán decisivos para observar la voluntad política decidida o no en la solución definitiva de la recuperación de la memoria y los restos de las víctimas de la represión. De momento tenemos previstas actuaciones en, Baltanás, Santoyo, Hornillos de Cerrato, Villamediana, Ventosa de Pisuerga, Quintana del Puente, Nestar... que hoy por hoy superan nuestra capacidad de atención inmediata.

[103] Se publicarán en el 2005, con el título ya citado, de AA.VV. La represión franquista, Mito, Olvido y Memoria.

vindicamos, que en la inmensa mayoría de los casos se trata de hombres y mujeres, jóvenes por lo general, que tenían una activa participación política, social o sindico-laboral en la comunidad y esa fue la causa principal de su eliminación física, para descabezar el sistema político democrático-constitucional, un modelo de relaciones laborales que trataban de implantar la negociación colectiva en que propietarios y obreros debían discutir y acordar sus condiciones de trabajo y salariales de acuerdo con las leyes laborales existentes, y una sociedad que tendía a reconocer no sólo la cuna sino la valía personal y por tanto la promoción y el cambio social. Parece evidente que los informes añadidos del clero sobre la mayor o menor participación en la vida religiosa no fueron decisivos en este periodo de "terror caliente", de labores de auténtica genocidio, de "limpieza ideológica y social" contra todas las personas que encarnaban los ideales de modernización social en la España constitucional de la II República. A nadie se le escapa ya que la represión se hizo con cuidado y con "acierto" ya que -en general- los asesinatos se producen días y semanas después del triunfo del golpe de estado, con tiempo suficiente para meditar la actuación de los verdugos y sus instigadores que eran los que decidían quiénes serían "paseados" o sacados de las cárceles locales, comarcales y aun provinciales, con la connivencia de las autoridades militares palentinas.

Así pues, su asesinato trataba de truncar la implantación de la sociedad democrática, y por tanto su muerte debe ser reivindicada como defensores de esa sociedad constitucional y democrática que con sus vidas defendieron y con su muerte nos arrebataron a las generaciones futuras.

b.- La necesidad social de localizar y exhumar las fosas comunes

La exhumación de los restos de las víctimas busca, en primer lugar, hallar los cadáveres a modo de la prueba fehaciente de los sucesos, como el documento vital de su existencia, además nos permite estudiar y mostrar la brutalidad de la represión con los análisis de los equipos arqueológicos y especialmente de los médicos forenses. Descubrimos las circunstancias finales de los asesinatos y la actuación criminal y alevosa de los verdugos. Y por supuesto, y lo más importante, podemos entregar los restos a sus familiares que han soportado casi 70 años de espera para ver a sus seres queridos enterrados digna y reconocidamente en el lugar que les corresponde en el cementerio municipal. Y si en principio algunos podían argumentar que esta labor de horadar de nuevo la tierra suponía "desenterrar el pasado", para abrir de nuevo las heridas de la guerra civil, parece evidente que no es así, sino todo lo contrario: para cerrar unas heridas que todavía seguían supurando. Es la única forma de no cerrar en falso esta página tan trágica y criminal de nuestra historia de unos

vecinos contra otros, que vencidos quedaron a merced de los vencedores y que emplearon contra ellos toda la crueldad más primaria y criminal del ser humano, como se observa en el estudio de algunos cadáveres.

La localización de los restos permite, además, honrar y homenajear a las víctimas y reencontrase con sus familiares, a menudo de primera generación y con el recuerdo vivo de los mismos. Es una labor imprescindible que las autoridades estatales y regionales han dejado pasar a lo largo de un tiempo excesivo en el que el trabajo de las asociaciones de voluntarios se está ganando el respeto de la comunidad y está poniendo en evidencia a los poderes públicos, que han reaccionado demasiado tarde a la demanda y presión social ante esta deuda histórica.

c.- El reconocimiento público de los defensores/as de las libertades democráticas

Esos objetivos se complementan con el reconocimiento público de las víctimas. Un reconocimiento que pasa por la revisión histórica de este periodo de nuestra historia y su concreción en los documentos de divulgación que reciben las generaciones actuales en los libros de texto. De ahí que los informes que elaboran las asociaciones tratan de realizar el mapa provincial con "todos los nombres" de las víctimas. Tratan de poner primero el nombre y sus datos personales y si es posible su fotografía para sacarle así de la fría estadística. Además y en paralelo, en toda la región, están publicándose o en proceso de elaboración de nuevas monografías que fijan el conocimiento cada vez más cercano a la realidad de los hechos.

Por otra parte, y dado que buena parte de los represaliados lo fueron por ser representantes legales del poder político municipal: alcaldes o concejales; o de los sindicatos de clase reconocidos, es obvio que se demande a las corporaciones locales, que en el uso de sus atribuciones, dediquen presupuesto público y comunitario para homenajear a sus vecinos asesinados por la defensa de lo que hoy representan nuestros ayuntamientos democráticos y nuestra libertad. Sin esperar a lo que pueda legislarse por el gobierno de la nación en los próximos meses, creo que los ayuntamientos deben atender esta demanda y afrontarla decididamente o liderarla como hizo en su día la alcaldía de la localidad de Villaviudas[104]. Tenemos la promesa del alcalde de Baltanás

[104] En el pasado 21 de agosto de 2004, presenté un artículo comentando la brillante actuación del ayuntamiento de Villaviudas con su alcalde a la cabeza para homenajear a sus víctimas, 26 asesinados, con el acto público en que estaban presentes los restos de 8 de ellos. El panteón y la lápida recogían el nombre de todos ellos con el objeto de tenerles presentes y el deseo de verles allí algún día si fuera posible. Artículo titulado, "Homenaje a los represaliados de la guerra

para seguir el modelo y escasas perspectivas de la actuación de la alcaldía de Paredes de Nava. Algo incomprensible para cualquier demócrata y más para quien ostenta un cargo de responsabilidad pública.

d.- Por una política de los "Lugares de la Memoria"

Finalmente, las asociaciones estamos demandando de los poderes públicos que realicen políticas de la memoria coherentes con los objetivos formativos de la misma, en un país democrático. Las políticas de la memoria deben hacer pedagogía de los valores democráticos no sólo en sus actuaciones sino en los signos y símbolos urbanos que deben recoger en su callejero a los hombres y mujeres que defendieron el avance del conocimiento o de las libertades democráticas o murieron por ellas, no a aquellos que se alzaron contra ellos destruyendo los valores de la convivencia democrática. Y en este sentido, reclamamos de las autoridades municipales la preservación, para las generaciones futuras, de los espacios públicos que tienen un valor notable para simbolizar los sucesos, como es el caso de los lugares en donde se encuentran fosas comunes de especial relevancia, como el paraje conocido como el Portillo de Hornillos en Baltanás. Un espacio en el que se han encontrado hasta la fecha los restos de 21 personas de una sola fosa, pero que sabemos que en esa zona al menos hay varias más con un número -eso sí- menor de víctimas. Acondicionar y adecentar ese espacio y señalarle con alguna leyenda que refleje qué fue este lugar en la memoria de un pueblo y que forma parte de su historia, es pues, obligación, así como legarlo a las generaciones venideras, para que lo conozcan y así no lo repitan jamás.

3.- La actuación de los gobiernos.

Hasta 1978[105] no se inicia el proceso de concesión de reconocimiento de pensiones a las que tenían derecho por la pérdida de sus padres o maridos, que había que dirigir al Ministerio de Economía y Hacienda. Años después, en 1990 y 1992 se volvía a recoger en los Presupuestos Generales del Estado unas partidas presupuestarias para atender a las indemnizaciones de los familiares directos de las víctimas y los que hubiesen tenido prisión por un tiempo superior a 3 años[106].

civil. Villaviudas, un ejemplo a seguir", enviado a todos los medios de comunicación que recogió *El Norte de Castilla* en su edición del día 24 de agosto de 2004.

[105] Real Decreto Ley nº 35/78 de 16 de noviembre que luego sería sustituido por la Ley 5/79 de 18 de septiembre de 1979.

[106] Las diversas comunidades autónomas en los años siguientes arbitrarían partidas similares como en el caso de Castilla y León con el Decreto 115/2003 de 8 de octubre de la Consejería

El Decreto 1/2001 de 9 de enero de esa fecha establecía -de nuevo- indemnizaciones a ex-presos y represaliados políticos que hubieran sufrido privación de libertad más de 3 años y abría convocatoria pública para aquellos otros con menor duración de la pena, ambos como consecuencia de lo previsto en la Ley 46/1977 de 15 de octubre, de Amnistía. El decreto era consciente que ninguna indemnización podía devolver a los afectados y a sus familiares lo que perdieron en su lucha por las libertades públicas, pero quería testimoniar el respeto de todas las instituciones de la comunidad por aquellos ciudadanos que fueron privados de su libertad personal, y sufrieron las más penosas ofensas y humillaciones a su lucha por la defensa de la democracia y la constitución.

El gobierno recogía la Resolución de Naciones Unidas 47/133 de diciembre de 1992[107], sobre la Protección de todas las personas contra las desapariciones forzosas. El documento señalaba que las desapariciones forzosas afectan a los valores más profundos de toda sociedad respetuosa de la primacía del derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y que su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad. La suscripción del acuerdo por los países como España, suponía no solo la prevención contra cualquier eliminación forzosa sino, que teniendo conocimiento de ellas, de personas desaparecidas, deben hacerse las investigaciones pertinentes sin que el tiempo transcurrido sea obstáculo para ellos.

Ya en 1989 las Naciones Unidas habían encargado un informe a Theo van Boven para el estudio relativo al derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones flagrantes de los derechos humanos, cuatro años después se presentaba el primer borrador y en 1997 se publicaban las directrices básicas sobre el derecho de reparación de las víctimas, hasta que en el año 2000 la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobaban los principios básicos de las víctimas a interponer recursos y obtener reparaciones, entendiendo por víctimas, en los casos de desaparición forzada, tanto a las personas desaparecidas como a sus familiares. En estos casos se instituía el derecho a la justicia, la reparación del daño sufrido como el acceso a la información existente sobre las víctimas. La Comisión diferen-

---

de Familia que regulaba las prestaciones a las personas incluidas en los supuestos previstos en la Ley de Amnistía de 15 de octubre de 1977. En este caso ya no era necesario superar un número determinado de años de privación de libertad.

[107] Adoptada en Asamblea General de 18 de diciembre de 1992. Resolución de Naciones Unidas 47/133 de 18 de diciembre de 1992 en que se aprueba la "Declaración sobre la Protección de todas las personas contra las desapariciones forzosas".

ciaba y exigía la restitución y la rehabilitación y la satisfacción que la fijaba en una serie de garantías y derechos entre los que se pueden destacar para el caso español:

. La verificación de los hechos y la difusión pública y completa de la verdad...

. La búsqueda de los cadáveres de las personas muertas o desaparecidas y la ayuda para identificarlos y volverlos a inhumar según las tradiciones familiares y comunitarias

. Una declaración oficial o decisión judicial que restablezca la dignidad, la reputación y derechos de la víctima y las personas vinculadas a ella

. Una disculpa que incluya el reconocimiento público de los hechos y la aceptación de responsabilidades

. Conmemoraciones y homenajes a la víctimas

. La inclusión en los manuales de enseñanza de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como en los libros de texto de todos los niveles de una relación fidedigna de las violaciones cometidas.[108]

En síntesis, se trata de buena parte de las demandas que las asociaciones, que buscamos el conocimiento y la reivindicación de la memoria de las víctimas de la represión en la guerra civil y el franquismo, y que demandamos del gobierno español que cumpla con sus compromisos escritos y firmados ante las Naciones Unidas que estableció el 23 de diciembre de 1994 el Decenio para la defensa y difusión de los de los Derechos Humanos entre 1995 y 2004. El pasado día 10 de diciembre de 2004 la Asamblea ha prorrogado el plan de acción de Educación en Derechos Humanos, para que nadie alegue cancelación u olvido de un tema tan básico en las relaciones humanas.

Si las actuaciones anteriores habían sido desiguales y a golpes de presión parecería que desde el nuevo siglo se estaba volviendo a retomar lo actuado hasta ese momento. Era necesaria una profunda revisión de la historia de la represión a la vista de los acontecimientos internacionales y especialmente las actuaciones de algunos jueces con respecto a la demanda de justicia sobre

---

[108] Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. 56° periodo de sesiones. Tema 11 d) del programa provisional, "*Los derechos civiles y políticos en particular las cuestiones relacionadas con, la independencia del poder judicial, la administración de la justicia, la impunidad.*" Anexo, *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recurso y obtener reparaciones*". E/CN, 4/2000/62 de 18 de enero de 2000, p. 11.

la represión en las dictaduras de Chile y Argentina. Las Naciones Unidas no dejaban de generar documentos sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzosas que podían ser aplicadas intemporalmente a nuestro país.

En ese ambiente social y con la presión de algunos grupos políticos del Congreso de los Diputados se aprueba de forma unánime en las Cortes una proposición no de ley de 20 de noviembre de 2002[109] en la que se manifestaba la necesidad de reconocer moralmente a todas la víctimas de la guerra civil, así como a cuantos padecieron, más tarde, la represión de la dictadura franquista, instando a que los familiares de los afectados recibiesen el apoyo de las instituciones en la recuperación de la memoria histórica de sus seres queridos y en la recuperación de los restos de las fosas comunes que en toda España se evaluaban en más de 30.000 personas. Pero esta proposición no produjo los resultados esperados, ya que no se tomaron medidas para facilitar las exhumaciones ni se aportaron los recursos necesarios, ni se elaboraron protocolos de actuación que garantizaran medidas judiciales y forenses para llevar a cabo los trabajos necesarios.

Con fecha de 1 de junio de 2004 se ha aprobado de nuevo una proposición no de ley en las Cortes Generales en el mismo sentido y como consecuencia de ella ha surgido el R.D. 1891/2004[110] de 10 de septiembre de ese año, por el que se crea una Comisión Interministerial para el estudio de la "situación de los que como consecuencia de su compromiso democrático, padecieron actuaciones represivas durante la guerra civil y el franquismo" y llegaba a abarcar hasta la restauración del periodo democrático. Trataba de hallar el reconocimiento de las "víctimas de la guerra civil y a los perseguidos y represaliados por el régimen franquista". De esta forma se ponía de manifiesto el interés del gobierno por articular el reconocimiento y satisfacción moral a todas las víctimas y sus familiares, de todos aquellos que por su compromiso

---

[109] La Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados en su sesión del 20 de noviembre de 2002, acordó lo siguiente, "*El Congreso de los Diputados reafirma, una vez más, el deber de nuestra sociedad democrática de proceder al reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la guerra civil española, así como de cuantos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista. Instamos a que cualquier iniciativa promovida por las familias de los afectados que se lleve a cabo en tal sentido, sobre todo en el ámbito local, reciba el apoyo de las instituciones evitando, en todo caso, que sirva para reavivar viejas heridas o remover el rescoldo de la confrontación civil*".

[110] RD 1891/2004, "por el que se crea la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo".

democrático padecieron actuaciones represivas durante la guerra civil y el franquismo.

Igualmente, otros grupos políticos como Izquierda Unida/Izquierda Verde presentaban en junio de 2004 una proposición no de ley, relativa a la revisión de sentencias y restitución moral de los españoles fusilados durante el franquismo por motivos políticos y de conciencia, para su debate en el pleno de la Cámara. Y lo hacía con la negativa de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo a la revisión de una sentencia política de 1963, que argüía que la sentencia estaba fundamentada en legislación de la época[111]. Por ello, se instaba al gobierno a iniciar los trámites para la reforma de la legislación vigente en materia de revisión de sentencias, de forma que los herederos de los ejecutados por motivos políticos y de conciencia tengan cauces procesales viables, para la revisión de los procesos judiciales por los que se eliminó físicamente a sus seres queridos. En su demanda iban más allá, al pedir un programa público de restitución moral de todas las víctimas que defendieron las libertades que hoy nos garantiza la Constitución.

a.- Las actuaciones de las CC. AA.

Desde hace unos años las CC. AA., han empezado a atender la creciente demanda social que han ido formulando los distintos colectivos y asociaciones que tratan de recuperar la memoria y los restos de los familiares desaparecidos. Es el caso del gobierno vasco que desde finales del año 2002 crea una Comisión Interdepartamental para "*investigar y localizar las fosas de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil*"[112]. En su formulación señala la reclamación social por ofrecer un reconocimiento público de respeto a las personas ejecutadas, buscando la reparación moral de la injusticia sufrida durante tanto tiempo. Y especificaba que no se trata de "reabrir heridas" sino de hacer justicia histórica. Pocos meses después se designaba a la Sociedad de Ciencias Aranzadi para canalizar el proceso y su departamento de Antropología Forense como encargado de realizar las exhumaciones y estudiar y analizar los restos humanos encontrados antes de entregárselos a sus familiares. En el caso de Cataluña la Generalitat atendía desde el año 2002 las demandas de algunas asociaciones y creaba una Oficina de Desaparecidos de

[111] Se refiere a una sentencia de 3 de marzo de 1999 que se negaba a revisar la sentencia de 1963 por la que condenaba a muerte a Joaquín Delgado y Francisco Granado, a los que se ejecutaba "legalmente" con las leyes de la dictadura, según la resolución.

[112] Creada el 10 de diciembre de 2002. Firma la Vicepresidencia del Gobierno y la eleva al Consejo de Gobierno Vasco.

la guerra civil que centralizaba las demandas de los familiares y ordenaba la localización de las fosas y las exhumaciones futuras. Fruto de esa investigación y trabajo se hallan localizadas 150 fosas comunes en Cataluña, de las que 125 están plenamente confirmadas con un número de restos que oscila entre dos o tres y más de 600 cuando se trata del frente del Ebro. Con objeto de establecer un método de trabajo, el 27 de marzo de 2004 el Parlament presentaba una moción al Ejecutivo para la elaboración de un censo de desaparecidos y localizar y exhumar a las víctimas[113]. Y para elaborar un protocolo de actuación ante la exhumación y tratamiento de los restos humanos hallados, a finales de junio de 2004, se exhumaba la primera de las fosas comunes con los restos de 6 soldados y un civil, fijando el método de actuación con un equipo de médicos forenses, antropólogos y arqueólogos. Los restos fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal de Cataluña para identificarlos mediante pruebas de ADN. El citado protocolo pretende pues fijar los requisitos mínimos que deben cumplirse en los trabajos de exhumación y reconocimiento así como reconocer y proteger como patrimonio arqueológico a las fosas comunes existentes.

Por otra parte, la CC. AA. de Andalucía publicaba un decreto el 2 de diciembre de 2003 con esos mismos objetivos[114] justificando las razones del mismo y estableciendo actuaciones encaminadas a la recuperación de la memoria histórica de los desaparecidos en la guerra civil y la inmediata posguerra. Con él trataba de ordenar los hechos históricos e identificación de las víctimas, localizar las fosas comunes y su exhumación, así como la identificación de esos espacios como "*Lugares de la Memoria Histórica*" con algún monumento conmemorativo. Y concretaba las propuestas del decreto con la publicación de la Orden de marzo de 2004[115] por la que regulaba las subvenciones a los ayuntamientos y asociaciones para la recuperación de la memoria histórica en convocatoria pública, poniendo en marcha así proyectos específicos de inves-

---

[113] Moción 217/VI del Parlamento de Cataluña, "*En relación con la recuperación de la memoria histórica especialmente al reconocimiento de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la posguerra*". Aprobación en el pleno de 31 de marzo de 2003 (B.O. del Parlamento de Cataluña, nº 410, p. 9).

[114] Decreto 334/2003 (2 de diciembre de 2003) para "*La coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y de reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la guerra civil y la posguerra*".

[115] Orden del 30 de marzo de 2004, "Por la que se regula la concesión de subvenciones a los ayuntamientos andaluces y a las entidades sin ánimo de lucro para desarrollar las medidas previstas en el Decreto que se cita, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la guerra civil y la posguerra, y se efectúa la convocatoria pública para el año 2004".

tigación, localización, exhumación y reconocimiento público de las víctimas de la represión.

Al mismo tiempo, en las Cortes de Castilla y León se creaba (22-julio-2003)[116] una Comisión de Derechos Humanos que debe tener que decir en la reparación del daño moral de todas las víctimas de violaciones y abusos de los derechos humanos, pero que hasta la fecha no ha tenido una actuación reseñable.

Y con fecha del 20 de octubre de 2004 el grupo parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León, ha presentado una proposición no de ley para la "Recuperación de la Memoria Histórica"[117] en que planteaban la necesidad de emprender acciones para la recuperación de la dignidad y reconocimiento de las víctimas desaparecidas y asesinadas como consecuencia de la guerra civil y la dictadura franquista, para que no queden en el olvido las personas que dieron su vida por la libertad y los principios democráticos. Así como prestar la colaboración y ayuda a las asociaciones que trabajan en este campo, para que la Junta de Castilla y León financie los gastos de investigación que agilice la búsqueda de la documentación así como la localización de los restos en fosas comunes, su exhumación, identificación y traslados con todas las garantías judiciales y forenses. Y finalmente, hacer las gestiones oportunas para el reconocimiento público y moral que dignifique a las víctimas.

A lo largo de estos últimos años en Castilla y León han ido constituyéndose asociaciones para la recuperación de la memoria histórica que el 27 de junio de 2004 se reunieron por primera vez con objeto de crear una Coordinadora Regional que se constituyó oficialmente el 9 de octubre con el nombre de Coordinadora para la Reivindicación de la Memoria Histórica de Castilla y León[118]. En esta ocasión se hizo la presentación pública a los medios de comunicación con el objeto de manifestar el sentido de esta coordinadora que tratará de aglutinar los esfuerzos provinciales y de constituirse en interlocutora ante las instituciones y la administración regional. A la vez, presentaba su

[116] La Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos se constituyó en sesión celebrada el 22 de julio de 2003 en las Cortes de Fuensaldaña.

[117] Proposición no de Ley para su debate y votación ante la Comisión de Derechos Humanos de las Cortes Regionales presentada el 10 de octubre de 2004 ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León por procuradores del grupo socialista al amparo de lo establecido en el art. 158 del reglamento de la Cámara.

[118] En esa sesión estaban representadas las provincias de Ávila (Foro por la Memoria), Burgos (en donde hay constituidos 3 grupos de trabajo uno representando al Foro de la Memoria, otro a la Asociación para la RMH, y una Coordinadora Provincial), León (Foro por la Memoria), Palencia (ARMH), Segovia (Foro por la Memoria), Valladolid (ARMH), y Zamora (ARMH).

"Decálogo contra el Olvido" con sus principales propuestas de trabajo[119]. A partir de esa presentación oficial la coordinadora ha tratado de seguir con los contactos con otras asociaciones del mismo carácter para estar dispuestos a colaborar con las propuestas que desde la Comisión Interministerial del gobierno central se deriven y ha puesto especial interés en entrar en contracto con los grupos políticos parlamentarios de nuestra CC. AA. Fruto de esa demanda, el día 23 de noviembre se tuvo la primera entrevista de trabajo con la oficina del portavoz del Grupo Popular de las Cortes Regionales con objeto de presentarle la coordinadora y sus demandas generales como las recogidas en el decálogo. Así como otras más específicas que deberán articularse en una normativa específica que elabore protocolos de actuación para ayudar a las distintas asociaciones provinciales en su investigación[120]; tipo de reunión que se ha repetido con el grupo socialista en las Cortes[121].

b - Las demandas a los ayuntamientos

En buena medida las corporaciones locales se acaban convirtiendo en elementos activos de la recuperación de la memoria histórica ya que en ellos se realizan algunas actividades necesarias para el reconocimiento y homenaje de las víctimas de la represión. Actualmente, aún antes de que se regule la participación de las corporaciones locales en los actos de la recuperación, desde las asociaciones se está demandando su colaboración en el traslado de los restos y en la financiación y organización de los actos de homenaje público a las

[119] De forma resumida, en primer lugar se pide la ordenación y accesibilidad a los archivos de la represión, militares, penitenciarios y judiciales. En segundo lugar se aboga contra la banalización de la memoria de la represión y que se recoja en los textos de enseñanza de nuestra Comunidad. En tercer lugar se reclama la eliminación de los símbolos y monumentos que ensalce valores antidemocráticos. En cuarto lugar se pretende la creación de un registro de los muertos y desaparecidos, víctimas de la represión, recuperando su dignidad. En quinto lugar, la protección de los "lugares de la memoria de la represión" con protección como patrimonio histórico. En sexto lugar que se ordene un protocolo con las administraciones locales para la exhumación de los restos de las fosas comunes. En séptimo lugar que la administración regional aborde la subvención de la investigación profesional de la memoria histórica. En 8º y 9º lugar se pide la anulación de los juicios sumarísimos y la rehabilitación de los funcionarios depurados por el franquismo y finalmente que se cree la figura de "defensor" de la memoria histórica.

[120] Básicamente las demandas específicas trataban de recoger y resumir lo que ya se está experimentando en otras CC.AA.

[121] A la altura de marzo de 2005 estábamos esperando los resultados de una nueva reunión con el grupo Popular el 29 de diciembre de 2004, en que nos prometieron buscar o arbitrar fórmulas de colaboración que ayuden a estas asociaciones a la recuperación de la memoria y los restos de las víctimas de la guerra civil.

víctimas. Lo que supone la cesión de suelo en el cementerio municipal, la realización de un panteón digno y una lápida con los nombres de las personas desaparecidas o asesinadas durante la contienda y en la inmediata posguerra. Además, desde las asociaciones se está demandando de los ayuntamientos la retirada del callejero urbano de los nombres de aquellas personas que participaron, activamente, en el golpe de estado del 18 de julio de 1936 contra el gobierno legal, democrático y constitucional de la II República.

Confiamos en que una normativa nacional y luego regional articule mejor esta participación para no tener que depender de la buena voluntad de cada alcalde, sino que haya un cauce adecuado que facilite la canalización y obligación de prestar la colaboración adecuada y necesaria.

IV.- LA REPRESIÓN EN PALENCIA (1936-1939). UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Como señala Joan Villarroya, retomando las palabras de Juan Goytisolo, hablar de la represión franquista es hablar de "*Muertos no existentes. Negados por Dios y por los hombres...*", pero por suerte en los últimos años los perdedores de la guerra civil comienzan a ganar, al menos, la batalla de la historia con la aparición de numerosas publicaciones que han permitido hacer un primer balance sobre la represión[122]. Algunos autores han tratado de equiparar la violenta represión institucional franquista con el holocausto de otras naciones, aplicando como hace Preston el concepto técnico de "criminalidad o exterminio sistemático contra un grupo de personas por motivos de raza, religión o políticos", pero no parece que el concepto haya calado en la historiografía y sentir de la sociedad española

1.- Las medidas modernizadoras de la II República. Enfrentamientos políticos y laborales

El primer bienio de la II República ha sido definidos con acierto como reformista por el volumen de normas y leyes promulgadas en tan corto espacio de tiempo, con objeto de acelerar la reforma de la sociedad española, en un deseo manifiesto de recuperar el tiempo perdido con respecto al resto de Europa. Las medidas alcanzan a todos los sectores y aspectos de la vida social, económica, política o cultural, con lo cual originará aceptación y rechazo por los grupos sociales y políticos más conservadores y reaccionarios ante el cam-

[122] VILLARROYA I FONT, J., "Las víctimas del Franquismo. Un balance". En AA.VV., *La represión franquista, Mito, Olvido y Memoria*. Valladolid, Universidad, 2005. (En prensa)

bio social que sienten como amenaza a su estatus y creencias. La misma Constitución que define al Estado como laico y aconfesional y cuyas medidas acabarán con los privilegios de la enseñanza religiosa, que se considerarán atentatorios contra los grupos católicos más integristas apoyados por la estructura de la iglesia católica. Pero también, en el ámbito político y laboral las reformas tendrán resistencias a ser asumidas, lo que obliga a la clase obrera a exigir su cumplimiento una vez legisladas.

Entre las medidas más importantes que suponen unas nuevas relaciones laborales en España destacan la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931 que regula la mayor parte de los aspectos de las relaciones del trabajo. A ella se une la Ley de Jurados Mixtos Profesionales, tanto del trabajo industrial como rural, del 4 de diciembre de 1931 que exigen la intervención, de forma colegiada y paritaria de patronos y obreros, en la resolución de los conflictos y en, lo que es más importante, la elaboración de los convenios de trabajo para el año o los dos años sucesivos. Como resultado de esas normas, en los años siguientes, se obliga a la elaboración de los reglamentos de trabajo de cada empresa de más de 50 trabajadores y la negociación de las bases de trabajo de cada actividad tanto de las industrias como del campo. En ellas se regularan las faenas, las jornadas y las condiciones salariales para cada actividad y profesión.

Para acotar aún más las dificultades del paro en la crisis económica de los años treinta se promulgaron otras leyes complementarias como la Ley de Términos Municipales (28-IV-1931), que obligaba a los propietarios a contratar a los trabajadores del término municipal, en paro, antes que a forasteros, evitando así el recurso a los "esquiroles" para romper las huelgas de los obreros de la localidad. Y la Ley de Laboreo Forzoso que obliga a poner en explotación las tierras susceptibles de producción. Medidas todas ellas encaminadas a conseguir reducir el desempleo estructural y forzoso en la crisis económica y evitar así la conflictividad social. Sin embargo, los propietarios reaccionarían sintiéndose hostilizados con unos jornales más elevados en un momento de crisis en que los precios agrarios se reducen y las medidas importadoras de granos les perjudican. El conflicto estaba servido. El Boletín Oficial de la provincia era el encargado de difundir las normas y los acuerdos como el del "Laboreo Forzoso" fijado por el Servicio Agronómico Nacional para la provincia de Palencia que dividía en 4 zonas, en función de las características climáticas y el tipo de cultivos y las labores habituales: desde Tierra de Campos, el Cerrato y parte del centro provincial, la tercera en la zona de Saldaña y Herrera de Pisuerga, hacia el norte provincial y finalmente la zona, mon-

tañosa, desde la línea de Guardo hasta Aguilar de Campoo pasando por Cervera. Y en cada una de ellas se relacionaban las faenas en el campo mes a mes o los meses de descanso[123]. Se convertía, así, en la referencia básica para los sindicatos obreros a la hora de negociar las bases de trabajo.

Las discusiones de los Jurados Mixtos no fueron plácidas ni sencillas, en muchos casos se producía empate entre los 6 patronos o propietarios y los 6 obreros o jornaleros y tenía que ser el presidente, nombrado por el Delegado Provincial de Trabajo, el que decidiera, especialmente cuando se trataba de hacer el llamado "pacto de convenio" en el que se fijaban las jornadas pero especialmente los salarios.

Refiriéndonos, únicamente, a la actividad agraria mayoritaria en la provincia, el 24 de junio de 1932 se reúne el Consejo de Trabajo[124] con presencia del gobernador civil para fijar las bases de trabajo de todas las labores de recolección de la provincia para este y el año 1933. Acuerdan que en cada localidad se puedan hacer "pactos colectivos" en lo que se refiere a los salarios. Pactos que se confeccionarán entre las juntas patronales locales y las sociedades obreras convocadas y presididas por la primera autoridad local, que oyendo a ambas partes procurará la conciliación y si resultasen infructuosas intervendría la autoridad provincial correspondiente. Los acuerdos fijan que el número de obreros empleados no será inferior al año anterior y por cada carro de acarreo deberán estar contratados dos obreros y para el servicio de las máquinas -cuando se permita el uso- estarán al menos 3 o 4 obreros que se tomarán de los censos o bolsas de trabajo de la localidad. Se acuerdan también los jornales y horarios.

En el acta del Jurado Mixto de Trabajo Rural de la provincia, de la reunión celebrada en la ciudad de Palencia el 1 de junio de 1933, a la que asisten las partes con sus asesores correspondientes, se estipulan las bases para ese año y el siguiente, destacando el acatamiento la leyes anteriores que fijaban la

---

[123] B.O.P. Extraordinario del 9 de diciembre de 1932. Su objeto, descrito en su introducción, era bien evidente. "*Laboreo Forzoso con el fin de evitar diversas interpretaciones sobre laboreo forzoso y para facilitar la labor de las comisiones de policía rural y que sirva de orientación a las Asociaciones obreras, Sindicatos, Comunidades de labradores, etc., damos a continuación las labores que deben efectuarse en cada época y cultivo, siguiendo usos y costumbres de buen labrador que se ajustan a las declaraciones dadas por la Junta de Informaciones Agrícolas de cada Ayuntamiento. Para más claridad se ha dividido en cuatro zonas, en cada una de las cuales se han agrupado aquellos pueblos de cultivos y costumbres análogas*".

[124] Con la presencia del gobernador civil interino Manuel de Castro y representación de la Delegación Provincial y local de Trabajo con Alejandro Ortega y Mauro Cardo como secretario, además de las federaciones provinciales patronal y obrera de agricultura. (Recogida en BOP Extraordinario del 22 de junio de 1933).

jornada de 8 horas durante todas las épocas del año. Lo mismo que "*No será ocupado ningún obrero forastero, mientras haya parados en la localidad en esta profesión y hasta tanto subsista la ley de Términos Municipales*". La discusión debió centrarse en los salarios como se recoge en el acta[125]. En septiembre de 1933 se renovaba el "pacto colectivo" firmado entre la Federación Patronal Agraria y la de Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT).

El 15 de octubre de 1932[126] al amparo de la Ley de Contrato de Trabajo que dividía la provincia, también, en zonas con distintas labores y salarios, estableciendo tres categorías de obreros agrícolas: mozo de labranza fijo, obreros de temporada y eventuales, con salarios semanales de 27 o 28 pesetas para los primeros, a 24 o 25 pesetas para los segundos, y 4,35 o 4,50 pesetas diarias para los eventuales. Se detenía en otras faenas y situaciones con diferencias salariales para las mujeres y los jóvenes y citaba como acuerdo básico que los patronos tomarán no menor número de obreros que en años anteriores, proporcionalmente al número de obradas que cultiven cada año, "teniendo en cuenta que la labor de un par de mulas será de 35 obradas en los terrenos fuertes y 45 en los páramos". En la colocación obrera se tomaba como referencia el registro o bolsa de trabajo de los ayuntamientos.

Las últimas bases de trabajo rural, antes de la sublevación, son las de junio de 1936 que se reúnen bajo la presidencia del Delegado Provincial de Trabajo, como presidente del jurado mixto, para fijar las bases que han de regir en la recolección. La sesión debió ser tormentosa y sin acuerdo, como se deduce del acta que se recoge en el propio boletín oficial[127], y que como se

---

[125] BOP de 9 de junio de 1933, p. 343."*Los obreros de primera categoría percibirán un jornal diario de siete pesetas y los de segunda, de seis pesetas. (El acuerdo sobre jornales fue tomado por decisión del señor Presidente, toda vez que hubo empate en los que propuso la clase patronal que consistía en seis cincuenta pesetas para los obreros de primera categoría y cinco con setenta y cinco para los de segunda, en contra de los decididos por el señor Presidente, que son los fijados por la representación obrera*". Era Presidente Ramón Blanco Suárez de Puga, y secretario, Roque Nieto Peña, abogado. En el caso del Tribunal de la Construcción era Vicepresidente Daniel González Linacero, catedrático de Historia de la Escuela Normal de Palencia y Secretario José L. Barcia. Alguno como Daniel sería asesinado en los primeros días de la sublevación del 18 de julio o como Nieto Peña tomaría camino del exilio. Como se ve, la implicación social en estos cargos de arbitraje, supuso estar en el punto de mira y de "tiro" de los sublevados.

[126] BOP de 17 de octubre de 1932.

[127] Acuden los "patronos", Vicente Inclán Diezquijada, Fermín Ortega Linares y Remigio Cardo y por los "obreros" Andrés Cabezas, Sergio Martínez y Florentino Calvo. "*Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se procedió a la discusión de las bases presentadas por las dos representaciones, que podían servir de aplicación en las próximas faenas de verano, no siendo posible llegar a un acuerdo, debido a la intransigencia de la representación patronal, la cual, a*

ve fue por la intransigencia de la patronal que, además, se retiraron de la reunión, que continuó con la aprobación de las bases presentadas por los obreros. No parece difícil imaginar las consignas dadas por la patronal a los propietarios en las inminentes labores de recolección. La conflictividad laboral estaba servida. Como novedad de estas bases es la reincidencia en el necesario registro de los obreros en las oficinas de colocación de los ayuntamientos para el riguroso orden de contratación. Es más, la propuesta obrera en materia de salarios es de respetar los "pactos locales" que rigieron en la recolección de 1933 y en las que no les hubiera habido se guiarán por los salarios más altos de las localidades circundantes. Obligan, además, a que las alcaldías en un plazo de días envíen los acuerdos de cada localidad entre patronos y obreros. Pero lo que debía ser aún más difícil de asumir por los propietarios era el volumen de trabajadores que tenían que emplear en función de las tierras y máquinas o carros de que disponían. Si para los obreros y el gobierno parecían medidas necesarias y posibles según los organismos agrarios provinciales, para los propietarios eran insoportables porque, sin duda, encarecían mucho los costes.

a.- Movimiento huelguístico durante la República

Todavía sigue siendo un tema poco documentado el estudio de las huelgas, en este periodo, ya que las fuentes de que disponemos son bien escasas como señala Dueñas Cepeda[128]. Observa, esta autora, como la afiliación sindical crece rápidamente en todos los sectores económicos aunque especialmente en el agrícola con el 40% de las sociedades creadas en los primeros años. A la altura de diciembre de 1933, según datos del Ministerio de Trabajo, hay 186 sociedades con 7.228 afiliados que se reparten en los sectores

pesar de haber consultado el Señor Presidente con el Servicio correspondiente del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, decidió retirarse de la reunión. En vista de ello, y con la sola asistencia de la representación obrera, se procedió a la confección y aprobación de las bases".
Las bases estipulan los salarios de los obreros eventuales hasta 12 pesetas día en algunas faenas que para las mujeres se reduce el salario en un 30% aproximadamente o para los jóvenes. Y en la base 7ª se prohíbe el trabajo a destajo en la recolección y el arrendamiento de máquinas entre patronos. Y siempre que haya obreros parados no podrán emplearse máquinas segadoras más que en un 50% de las labores quedando el otro 50% para la siega a mano. Base 8ª, Ningún patrono podrá tener menor número de obreros que los que se determinan en estas bases, para las máquinas segadoras, 8 obreros cada una, para las segadoras y de bielda 4 obreros cada una y cada carro será servido por 2 obreros. Y continúa con los sueldos del pastoreo. (BOP de 19 de junio de 1936)

[128] DUEÑAS CEPEDA, Mª J., "Aproximación al movimiento obrero en la provincia de Palencia a través de la prensa durante la II República (1931-1936)". En *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. T. III *Edad Moderna y Contemporánea*. Palencia, Diputación Provincial, 1987, pp. 783-814.

dominantes: agricultura con 2.275 jornaleros y obreros, seguida de cerca por los 2.063 mineros y ya a distancia los 737 ferroviarios, obreros de la construcción, banca, textil, etc., en los que predominaba el sindicato socialista, muy por delante de los sindicatos católicos agrarios o los anarquistas minoritarios. Las huelgas reflejarán las dificultades obreras para conseguir la mejora de las condiciones de trabajo y las relaciones laborales, así como la resistencia patronal ante las crecientes demandas en un periodo de baja productividad y de crisis económica. A todo ello, se añadía el retraso español en la cultura de relaciones laborales, que ya era corriente en otros países, facilitando la negociación y el convenio colectivo que la República trataba de implantar entre patronos y trabajadores. Buena parte de las huelgas se debían a los problemas del paro forzoso y a las dificultades de la puesta en marcha de las normas laborales del gobierno. Huelgas que en su mayoría, el 93%, se producen en el medio rural provincial, especialmente durante el año 1931 en que se desarrolla una auténtica explosión comparada con los años anteriores, decae en 1932 y vuelve a repuntar en 1933 hasta la huelga revolucionaria de Octubre de 1934. La represión subsiguiente, el cierre y clausura de todas las "Casas del Pueblo" de la provincia, desde el 19 de octubre de 1934, así como las detenciones, encarcelamientos y deposiciones de los cargos públicos socialistas, que han apoyado el movimiento revolucionario, descabezan el sindicalismo socialista, anarquista y comunista. Habrá que esperar hasta después del triunfo del Frente Popular, en las elecciones de febrero de 1936, para que se vuelven a reproducir las huelgas hasta la sublevación militar del 18 de julio.

Del listado de huelgas[129], se puede deducir la mayor implicación de los obreros y jornaleros de las localidades de Cerrato y sobre todo Tierra de Campos, donde eran más numerosos, así como los mineros del norte provincial. Analizando los motivos laborales de 1936, destacan la larga huelga de Cisneros y las de pueblos como Torremormojón, Villada, Capillas, Villarramiel, Castromocho y Frómista. No por casualidad en estas localidades de Campos se cebaría, pronto, la represión en forma de asesinatos: "paseos" y "sacas" o encarcelamientos masivos; y en otras de Campos como Villada, Paredes, Fuentes de Nava, etc., a las que se unirán las de Baltanás, Dueñas, Villaviudas y otras muchas del Cerrato.

Tras el triunfo de la sublevación se impondrían nuevas condiciones y relaciones de trabajo que para el verano de 1937 trataban de volver a la situación del "pacto rural" aprobado el 25 de junio de 1932 que se habían mante-

[129] DUEÑAS CEPEDA, Mª J., *Op,.cit,* pp. 798-814. Son 6 apéndices con la fecha de la huelga, los oficios o ramas implicadas, los motivos de la misma, su resultado y la duración de la huelga.

nido hasta 1935, pero ajustando los jornales *"a las que colectivamente se convengan en cada localidad ante la Autoridad municipal por las Asociaciones correspondientes legalmente constituidas"*[130]. Había que añadir que tras ser depuestas, detenidas o asesinadas las autoridades legítimas. Y en lo que se refiere a las asociaciones de los obreros, asesinados sus dirigentes, era evidente cómo se imponían las nuevas relaciones laborales. Pero para evitar cualquier duda al año siguiente se elaboró un reglamento más detallado[131], que como novedades más sobresalientes, sobre las reglamentaciones de la República, reducía los controles horarios y, un poco, los jornales y volvía a las "antiguas costumbres de la localidad" de contratar a los trabajadores en la plaza pública como "ganado". Aunque en las "disposiciones eventuales" se dejaba una puerta abierta para que cuando por el estado de las la cosecha se estime que no pueden mantenerse los salarios, dejaba al patrono por su iniciativa o del alcalde de esa localidad a que solicite la rebaja de la Delegación de Trabajo. En la negociación ya había desaparecido el otro interlocutor, el obrero. Además volvía el trabajo a destajo que se había rechazado antes y como querían los propietarios no se ponía ninguna restricción al empleo de maquinaria a la que dedica varios artículos. Aunque es cierto, que en la coyuntura de guerra civil, no había paro estructural dado que los jóvenes varones estaban en los frentes de batalla. Pero ya no volvería a revisarse la situación y serían los propietarios los que impondrían su modelo laboral con la presencia -a voluntad- de trabajadores foráneos para dominar el mercado laboral local, en el que la mano de obra volvía a ser dependiente y hasta servil como en los "viejos tiempos".

b.- La discusión y lucha política durante República

Si la demandas sociales y laborales generaron conflictos lógicos entre los agentes sociales, no parece que estos por sí mismos fueran constitutivos de crear -como se ha dicho- un ambiente de "alarma social" o de clima "prebélico". Parece, más bien, que este "ambiente" se creó después en la memoria colectiva para justificar el golpe de Estado. Pero sí es verdad que la lucha por el poder político en los momentos electorales, vino a añadirse y subió, conside-

---

[130] BOP. de 17 de junio de 1937, p. 341. Delegación Provincial de Trabajo. "Normas para la contratación de obreros de la próxima recolección".

[131] BOP. Palencia, 17 de junio de 1938, pp., 393-394. *"Reglamento de Trabajo para las Faenas Agrícolas de Recolección y Verano de 1938, para la provincia de Palencia"*. En los artículos 26 y 28 se dice expresamente, "Se intensificará el empleo de maquinaria para la práctica de la recolección... y procurando se faciliten en arriendo a cuantos las necesiten, una vez que sus dueños respectivos hayan ultimado sus propias faenas".

rablemente, el tono de los enfrentamientos en las localidades donde las fuerzas políticas estaban divididas y parejas, o al menos los grupos de izquierda republicana o socialista eran suficientes para crear grupos de opinión y de debate en la confrontación electoral. Situaciones que en algunos casos llevaron a enfrentamientos físicos entre grupos, como en la ciudad entre falangistas y juventudes socialistas, que en los meses previos al golpe de estado acabaron en tragedia con muertos de por medio, enconando el ambiente social y político y creando en tono que demandaban los conspiradores de la sublevación. Quien mejor ha recogido el ambiente político durante la República en Palencia ha sido Pozo Gutiérrez[132]. Una situación política dominada por las fuerzas conservadoras propias de una sociedad tradicional arraigada en la mayoría de la población agraria propietaria, desde los pequeños y pobres campesinos, hasta los grandes propietarios que dominaban las relaciones sociales y políticas de amplias comarcas provinciales, como Saldaña o Carrión de los Condes, feudos de los Sindicatos Católicos. Frente a ellos, núcleos más industriales como la capital o Venta de Baños, Villarramiel o Aguilar y los núcleos mineros del norte, además de las localidades más grandes de Tierra de Campos o el Cerrato con fuerte desigualdad en el reparto de la propiedad y con numerosos colectivos de jornaleros sin tierras, afectos a la causa socialista, comunista o anarquista. En ellos hará, luego, profunda mella la represión de los grupos armados falangistas, requetés o las propias fuerzas armadas, especialmente la guardia civil.

En las distintas contiendas electorales desde 1931, pero especialmente en los últimos años y meses previos a la sublevación, se producirá esa división del electorado aunque los resultados a nivel nacional sean otros. Desde las primeras elecciones se observará el dominio conservador en la provincia, excepto en la capital en que triunfa la conjunción republicano-socialista con: Pedro González, Moisés Conde, Mauro Cardo, Mariano Ruiz Colmenares, Sixto Hernández, socialistas, y los republicanos David Rodríguez, Lino Rodríguez, Matías Peñalba y Antonio Casañé, entre otros. La única representación socialista en los ayuntamientos provinciales se produce en Barruelo, Brañosera, Guardo, Celada de Roblecedo, Venta de Baños, Dueñas, Villarramiel, Torquemada, Villodo, Añoza, Fuentes de Nava, Tariego, Baltanás (comunistas), Villada y Hornillos de Cerrato. Situación que se repetirá en las sucesivas elecciones del periodo. Y todas estas localidades tendrán una alta contribución en vidas, víctimas de la represión.

---

[132] POZO GUTIÉRREZ, L., "Elecciones y partidos políticos en Palencia durante la II República", *PITTM*, 48 (1983), Palencia, Diputación Provincial, 1983, pp. 101-209.

Pero en líneas generales, los enfrentamientos entre ideologías y partidos políticos no suelen pasar de pequeñas algaradas u obstrucciones a los mítines de uno y otro bando con camorristas de turno que tratan de "reventarlos", a pesar del eco y la imagen de enfrentamiento que transmiten los periódicos diarios: El Día de Palencia, órgano de difusión de la Confederación Católica Agraria y el Diario Palentino como conservador más moderado que se radicalizará y aplaudirá el golpe de Estado, después. No obstante, se producen también situaciones críticas como los enfrentamientos, de mayo de 1933, con disparos que se producen en Herrera de Pisuerga donde el grupo de ideología jonsista, luego falangista, es numeroso, contra los grupos socialistas, que originan la muerte de la esposa del alcalde, Carmen Merino, madre los Salvador Merino, prohombres de la Falange después.

La revolución de Octubre de 1934 supondría el mayor intento revolucionario socialista vivido en la provincia con la toma del poder municipal en Guardo y en Barruelo y las localidades cercanas y la paralización de la actividad laboral en muchas localidades, especialmente en la capital y los núcleos como Venta de Baños, así como manifestaciones de apoyo de algunas corporaciones municipales para obstruir la represión de la revuelta triunfante en las zonas mineras. Estos apoyos supusieron la destitución y encarcelamiento de los cargos públicos implicados de ayuntamientos como Fuentes de Nava, Tariego, Añoza, Celada de Roblecedo, Villodrigo, Villarramiel, Alar del Rey, Palencia, Baltanás, etc. y todos aquellos manifestantes de las huelgas en localidades como las citadas o en Santillana de Campos, o los 22 detenidos en Dueñas y otros tantos en la ciudad, que se opusieron al envío de tropas a reprimir la revolución de Barruelo o Guardo. Allí estaban los miembros de la Comisión gestora de la Diputación: Antonio Casañé, Antonio Pérez de la Fuente (Aguilar) o Adrián Fernández (Barruelo) y concejales como Matías Peñalba, o los profesores como González Linacero y Arturo San Martín, así como miembros de las Juventudes Socialistas como los hermanos Cortés Fernández, y decenas de jornaleros, que luego serían asesinados en los primeros días del golpe militar.

Durante los meses siguientes de 1934, tras la represión y encarcelamiento de cientos de mineros y cargos municipales durante algunos meses, se amortiguan los enfrentamientos a lo largo de todo el año 1935, hasta que a primeros de 1936 se anuncian las elecciones para el mes de febrero. Los incidentes, como señala Pozo Gutiérrez son mínimos y generalmente extraelectorales[133], aunque sí se producen algunos enfrentamientos callejeros entre los

[133] POZO GUTIÉRREZ, L., *op. cit.* p. 145.

vendedores de la prensa socialista "La Lucha" y los falangistas de "Arriba", con algunas detenciones temporales por alteración del orden público. Serán los dos periódicos diarios, ya citados, los que ante la radicalización de los mensajes electorales, pasan de ser bandos enfrentados a unidos -por la retirada de los republicanos moderados de César Gusano y Jerónimo Arroyo-, los que tratarán de transmitir un ambiente casi "prebélico" que luego servirá de una justificación más al golpe militar.

La retirada de la opción centrista deja dos únicos bandos contendientes claramente posicionados con unos mensajes verbales tan encendidos que anuncian la peor situación si triunfa el contrario. Los actos de la campaña se multiplican pueblo a pueblo y a veces hasta de signo contrario el mismo día y sin embargo no se produjo ningún incidente y la jornada electoral discurre con total normalidad. El resultado supone el triunfo del Frente Popular a nivel nacional, mientras que en la provincia la candidatura de las derechas consiguen el copo de los 4 escaños por una buena disciplina de voto, para que con listas de 3 personas sacar elegidos los 4 diputados. Se repiten los porcentajes de votos de la candidatura progresista del Frente Popular en la localidades ya conocidas y señaladas pronto como "puntos rojos" en los que la represión será especialmente criminal[134], salvo honrosas situaciones en que alguna autoridad local impidió que los asesinatos fueran más numerosos. El triunfo del FP tiene como primera consecuencia la liberación de los detenidos por la revolución de Octubre de 1934 con manifestaciones celebrándolo, así como la reintegración en sus cargos públicos de los habían sido apartados en la Diputación y algunos ayuntamientos.

[134] De la relación de los datos electorales de cada ayuntamiento provincial se puede confeccionar la geografía electoral de qué localidades tuvieron una mayor presencia de votantes del Frente Popular y por tanto mayor número de hombres y mujeres de ideología progresista, desde las opciones republicanas moderadas y reformistas hasta las comunistas o anarquistas pasando por los socialistas. De esta manera podemos observar cuales eran los núcleos de voto del Frente Popular y sí coincidieron luego con las localidades más castigadas por la represión con los asesinatos y encarcelamientos tras el golpe militar del 18 de julio de 1936.

LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA CON PORCENTAJE SIGNIFICATIVO DE VOTANTES AL FRENTE POPULAR EN FEBRERO DE 1936 (En %)

Del 15 a 20%	Del 21 al 30%	Del 31 al 40%	Del 41 al 50%	51 y más %
Añoza (15,6)	Becerril Carpio (23,3)	Abarca (36,4)	Aguilar Campoo (42,9)	Baltanás (61,1)
Astudillo (18)	Boadilla Camino(22,2)	Alar del Rey (37,2)	AmayuelasAbajo (48,9)	Baños Cerrato (64)
Cabañas Cast (20,8)	Boadilla Ríoseco(28,4)	Autilla Pino (38,4)	Mudá (49,6)	Barruelo S. (77,2)
Castil Vela (17,6)	Camporredondo (30)	Cisneros (31,5)	Paredes Nava (49,9)	Brañosera (61,1)
Castrejón P (17,9)	Castrillo D.Juan (28,5)	Cordovilla R. (36,9)	Perales (48,9)	Celada Robl (59,5)
Cenera Zal (15,9)	Castrillo Onielo (21,5)	Dueñas (38)	Valdeolmillos (47,3)	Cobos Cerrat (51,9)
Espinosa C (18,3)	Cervera Pisuerga (22)	Fuentes Nava (38,6)	Vertabillo (46,3)	Grijota (59,4)
Hérmedes C(16,2)	Cevico Navero (27,8)	Herrera Valdecñ (40,4	Villaconancio (41)	Guardo (55,9)
Lantadilla (17,9)	Frechilla (29,9)	Hornillos Cerrat (33,3)	Villada (44,2)	Herrera Castill (77,8)
Magaz P. (15,5)	Frómista (24,6)	Pozuelos Rey (33,6)	Villamediana (46,7)	S. Cebrián M (55,5)
Osornillo (19,5	Fuentes Valdep (28,7)	Quintana Pte (38,9)	Villamuriel C (41,8)	Santillana C (61,8)
Osorno (19,7)	Herrera Pisuerg (26,8)	Santibáñez P(33,7)	Villarramiel (50,3)	Tariego (62,4)
Palenzuela (15,8)	Hontoria C. (24,5)	Tabanera C (39,4)	Villodrigo (45,8)	Torquemada (53,1)
Pomar Vald. (20,7)	Manquillos (27,3)	Valle Cerrato(38,8)		Valle Santullán (51,2)
Quintanaluen.(19,2)	Mazuecos V. (22)	Vañes (31,4)		Vergaño (55,7)
S. Cebrián C (15,9)	Monzón C. (28,6)	Velilla RíoC (31,8)		Palencia (51,7)
Ventosa P (19,7)	Nestar (22,9)	Villalobón (39,3)		
Villalaco (20,7)	Piña Campos (23,7)			
Villamartín (16)	Pozo Urama (29)			
Villanueva Hen (20,2)	Rivas Campos (25,3)			
Villatoquite (19,5)	Saldaña (30,4)			
Villerías (19,6)	Salinas P (30,8)			
	Villahán de P (29,1)			
	Villajimena (25,8)			
	Villalumbroso (26,2)			
	Villamuera (27,9)			
	Villanueva Reb (23,6)			
	Villasabariego (27,5)			
	Villaumbrales (26,8)			
	Villaviudas (29,5)			
	Villega (21,1)			
	Villoldo (25)			
	Villota Duque (25,8)			

(Fuente: POZO GUTIÉRREZ, L., *Op. cit.*. Apéndice V. Elecciones generales a Diputados a Cortes el día 16 de febrero de 1936. pp. 195-201. Elaboración propia, tomando como elementos de comparación los resultados más altos de cada candidatura eliminando las abstenciones. De esta forma tenemos referencia más precisa del número de votantes de cada opción política y la división del voto entre las dos candidaturas)

La crispación de la vida pública sube de tono lo que provoca incidentes sangrientos entre las juventudes falangistas, que en manifestaciones callejeras alteran el orden público contra el gobierno, y en los enfrentamientos con

las juventudes socialistas y comunistas ya unificadas[135]. Las juventudes de la CEDA y los grupos afines se inclinan claramente por la violencia falangista que organiza el 7 de marzo un mitin aprovechando la pasada festividad de Santo Tomás de Aquino, que se celebra sin incidentes. Pero al día siguiente un nuevo enfrentamiento entre los vendedores de prensa socialista y falangistas, armados con pistolas, deriva en un grave altercado al tratar la fuerza pública (guardia de Asalto) detener a los jóvenes falangistas, que no obedecen a las órdenes de alto y disparan, seguro que innecesariamente, acabando con la vida de Jesús Álvarez Barón. Días después, el 18 de marzo, por orden del gobierno, y para toda España, eran clausurados los centros y locales de Falange y detenidos sus dirigentes. No obstante los falangistas seguían con su espiral violenta y hay también enfrentamientos con jóvenes de Izquierda Republicana. En Herrera de Pisuerga son detenidos 8 miembros de Falange a finales de mes, y hay nuevos incidentes en Ampudia. No obstante el 1° de mayo discurre con absoluta normalidad como día festivo con manifestaciones sindicales y políticas en las principales localidades provinciales. Pero la tensión se enciende con nuevos[136] incidentes mortales en Cevico de la Torre el 3 de mayo en que una

[135] Sobre la violencia política cada vez tenemos más conocimientos con el ascenso de los fascismo en Europa que integran la violencia como un instrumento más de la política de masas, actuando al margen de las pautas de las democracias liberales que se encuentran en crisis política. Así lo destacan autores como JULIÁ, S., (Dir.), *La violencia en el siglo XX*. Madrid, Taurus, 2002. Pero lo novedoso de la época es la aparición de las "Milicias políticas" creadas por algunos partidos políticos de derecha e izquierda con propósitos defensivos, según se decía, pero que como objetivo último estaba el asalto al poder mediante la lucha armada, como reconocen AROSTEGUI, J., GONZÁLEZ CALLEJA, E. y SOUTO, S. "La violencia política en la España del siglo XX". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, pp. 53-94. (2000). En este artículo destacan la existencia embrionaria hasta la guerra civil de las "Milicias confederales" de la CNT, las muy organizadas del Requeté carlista con más de 10.000 hombres armados, o las fascistas del Partido Nacionalista Español, "Legionarios de España" que se unen a las "Patrullas de Asalto" de las JONS y se fusionan con la Falange en la "Primera Línea", con cierta fuerza en Madrid o con cerca de 500 hombres en Valladolid. Lo mismo hicieron los monárquicos alfonsinos de Renovación Española que en 1935 crearon las "Guerrillas de España" o, por otro lado, las "Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas", con una sola y escasa presencia en Madrid. En cambio el partido socialista organizó grupos de milicias que tuvieron notable presencia y que participaron en la insurrección de Octubre de 1934. La guerra civil provocaría la revolución política en la zona fiel a la República y el desarrollo de las milicias armadas en ambos zonas.

[136] Entre las numerosas sentencias judiciales del año 1936 hay un buen número de ellas debidas a tenencia ilícita de armas y altercados entre grupos de jóvenes de ideología falangista con otros de la Juventudes de la Izquierda Republicana o Socialistas en algunos pueblos de la provincia y sobre todo en la capital. Son signo de la situación política tras las elecciones de febrero y evidencias nerviosismo y provocación por las partes, bien con gritos de "Viva el Fascio", "Viva

reyerta entre vecinos de esta localidad con falangistas de Villamuriel, uno de los cuales acudía a ver su novia en el baile de aquella localidad, acaba en tragedia con el asesinato de Máximo Inclán Bravo. Luego, sus compañeros se tomarían cumplida venganza con los obreros y jornaleros socialistas de Cevico más directamente implicados y con toda la población de izquierda de la localidad, en una mezcla de venganza y odio ideológico profundo. Y en Carrión de los Condes es asesinado en enfrentamientos armados con los socialistas, también armados, el falangista Jesús Fierro. El numeroso grupo falangista de Carrión se tomaría, también, amplia venganza de esta muerte en los meses siguientes.

Pero como señala Marcos del Olmo[137], fue decisivo el fracaso del "republicanismo" como corriente política de centro, moderada, reformista y radical, que intentó ya en las elecciones de noviembre de 1933, ir en solitario. El fracaso de poder convertirse en opción autónoma centrista le llevó a buscar o escorarse entre las otras dos alternativas: o hacia la derecha tradicional o hacia los grupos proletarios de izquierda y revolucionarios. Y en el caso de los republicanos conservadores como César Gusano o radicales como Jerónimo Arroyo trataron infructuosamente de mantener la opción del centro en las elecciones de febrero de 1936, pero no la vieron factible y ni pudieron acogerse en el seno de las derechas de la CEDA que prefirió la alianza con los Agrarios de Abilio Calderón o los más reaccionarios del Conde de Vallellano. Pero en un acto de reflejo político coherente, pidieron públicamente a sus partidarios que votasen por la coalición "Contrarrevolucionaria"[138], que les permitió unirse al carro de los vencedores.

2.- El golpe de estado de 1936

Los gobernadores civiles tenían órdenes de tomar todo tipo de medidas que bajasen la tensión política y social y de recoger todas las armas de

Cristo Rey", "Viva Gil Robles" y "Abajo la República" o bien "Viva Azaña", "Arriba la Republica" o "Viva Rusia". En otros casos son enfrentamientos verbales y con arma blanca y algún disparo con arma de fuego, entre grupos de obreros con provocadores. En todo caso las fuerzas de orden público y los tribunales de justicia están actuando diligentemente y no puede hablarse de un ambiente crispado como justificación de la necesaria sublevación militar. A.H.P.P. Sección de la Audiencia Provincial de Palencia. L° 50.918. *Libro de Sentencias de Derecho y Jurado,* 1936.

[137] MARCOS DEL OLMO, C., "La Segunda República en Palencia. Antecedentes de una sublevación". En *Investigaciones Históricas*. Época Moderna y Contemporánea, n° 7. Valladolid, 1988, pp. 237-267.

[138] *El Día de Palencia* de 27 de enero de 1936, p. 4, col. 5ª. En MARCOS DEL OLMO, C., *op. cit.*

fuego existentes con licencia[139], así como tratar de detener la conspiración para la sublevación, especialmente de los regimientos asentados en las capitales de provincia. En Palencia el gobernador civil tenía confianza y promesa del coronel José González Camó, jefe del Regimiento Villarrobledo. No obstante su actuación fue nefasta, ya que no supo mantener fiel el regimiento y sacó sus tropas a la calle -según testimonios[140] por temor a que las milicias de los sindicatos asaltasen los polvorines y los centros neurálgicos de la ciudad. Detenido por su tibieza y destituido del mando fue encarcelado y ejecutado después. La trama militar fue dirigida por el propio gobernador militar el general Ferrer con jefes y oficiales del regimiento militar que se hicieron con el mando de la tropa[141].

En la mañana del domingo 19 de julio el regimiento asentado en Palencia -en la zona que hoy es la Fábrica de Armas- se subleva y pide la rendición de las autoridades y la entrega del poder. Para ello emplaza ametralladoras en los centros neurálgicos de la ciudad y frente a los edificios públicos que con sus autoridades se niegan a entregar el poder y rendirse. La desigualdad del armamento hará desistir a los defensores, que sólo disponen de pistolas y escopetas con muy poca munición, que se rinden a los sublevados golpistas.

Los días y horas previas son decisivos constatándose la lucha en los despachos por el control de las guarniciones y el mando, entre el gobernador civil y el militar, en un intento de adelantarse uno a las intenciones del otro. La suerte de los conspiradores vendrá marcada por la llegada del "desterrado" Regimiento Villarrobledo, desde Alcalá de Henares a la ciudad de Palencia con una oficialidad con mando de tropa, claramente posicionada a favor de la sublevación contra el régimen constitucional. De las relaciones y enlaces civiles se encargarían los falangistas locales que tienen contactos con las provincias limítrofes de Valladolid y Burgos con importantes acuartelamientos de tropa y que se sabe adictos a la sublevación. Los únicos temores los levantan los centros estratégicos de Venta de Baños con su fuerte sindicato de ferrovia-

---

[139] Así se deduce de la Circular del Gobierno Civil de la provincia del 9 de marzo de 1936 en que se pide a todos los comandantes de los puestos de la guardia civil se proceda a la recogida temporal de las armas largas de cañón estriado o de las cortas, con sus correspondientes licencias de uso. Y se encomienda a los alcaldes que amplifiquen la circular por medio de bandos locales. (BOP de 10 de marzo de 1936).

[140] Testimonio de Guillermo González Elices que compartió prisión con el coronel, antes de que fuese ejecutado el 23 de noviembre de 1936.

[141] CASTRO VÁZQUEZ DE PRADA, J. L. de, *Resurgir. Episodios y anécdotas del Movimiento Nacional en Palencia y su provincia*. Palencia, Imprenta del El Día de Palencia, 1939, pp. 21-29.

rios y por supuesto los centros mineros del norte provincial en contacto con los leoneses.

La tarde del 18 de julio se hablaba del levantamiento de las tropas del norte de África y otros puntos, los oficiales se acuartelan, mientras los partidos republicanos y socialistas, así como los sindicatos procuran tomar medidas, pero tienen escaso armamento como para defenderse de una inminente sublevación militar. En la madrugada del domingo día 19 de julio se sabe que en Valladolid se ha sublevado el ejército que con los falangistas han tomado la ciudad. En ese momento, detenido el coronel el regimiento palentino, por su lealtad al juramento a la República, toma el mando del gobernador militar, general Ferrer que ha pernoctado en el cuartel por temor a ser detenido por el gobernador civil. En la mañana del día 19 las tropas salen a la calle a tomar, por la fuerza, los centros neurálgicos de la ciudad: Ayuntamiento, Diputación, Gobierno Civil, Correos y Telégrafos así como el control de las principales calles de la ciudad.

El gobernador civil, Enrique Martínez Ruiz-Delgado, con algunos guardias de Asalto y paisanos armados resiste durante unas horas al fuego de las ametralladoras de las tropas y lo mismo sucede en la Diputación provincial con su presidente Antonio Casañé al frente. Detenidos tras entregarse, el gobernador civil es conducido al cuartel militar y es asesinado bajo la custodia militar.

Inmediatamente de ser tomada la ciudad -como en otras localidades de la provincia- y descabezadas sus autoridades civiles, sustituidas por militares, los agentes de la policía, Brigada Social y los "Camisas Azules" de la Falange, confeccionan las listas de los obreros o políticos más significados que son detenidos y encarcelados, además de las decenas de detenidos que trataban de resistirse en los edificios públicos de la ciudad. Como dice Castro[142] gracias: "*...a ellos se debe la rápida recogida de **todos** los elementos perturbadores de nuestra capital*". La represión y ejecuciones extralegales sería inmediata, muchos de ellos no llegarían siquiera a la cárcel para sufrir las "sacas nocturnas" a las paredes de los cementerios y no se les pudo abrir expediente. Otros, tras juicios sumarísimos ante un tribunal militar serían fusilados al amanecer en actos público para los curiosos. Aún así, con sarcasmo, seguían estando desaparecidos y reclamados por la justicia años después. En otros casos se les incautaban sus bienes años más tarde en pública subasta, como recogen las páginas del Boletín Oficial del Estado o el de la provincia. La impunidad era

[142] CASTRO VÁZQUEZ DE PRADA, J. L. de, *Resurgir. Op. cit.*, pp. 37-38.

tal, que las denuncias anónimas podían llegar a cualquiera aún de reconocido peso en la Falange, que ahora crecía en aluvión. La situación obligó a los servicios de información de F.E. a publicar una circular en septiembre de 1936 diciendo que a partir de ahora no se aceptaría las delaciones anónimas ya que: "*Los que se dicen patriotas deben tener la gallardía de firmar sus denuncias*".

La guardia civil, algunas patrullas de soldados y grupos de falangistas enardecidos recorren los pueblos de la provincia para asegurar el triunfo deteniendo y encarcelando o fusilando -en la mayoría de los casos con nocturnidad y alevosía- a los dirigentes de la izquierda política o los líderes obreros, si no lo habían hecho ya los falangistas locales. La represión, en ésta y otras provincias castellanas, fue rápida y brutal, como exigía el primer bando del general Mola, director de la sublevación.

Así se consiguió la tranquilidad en la capital y principales pueblos del centro y sur provincial, como dice Castro:

"*Durante la noche del domingo día 19 Falange Española y soldados del Regimiento Villarrobledo, así como un elevado número de personas pertenecientes a la CEDA, se dedicaron a la eliminación de grupos de enemigos y a la captura de varios "pacos" que no dejaban, en sus instintos criminales, de perturbar el orden en la población. Practicaron sin descanso detenciones de significados extremistas*"[143]

Sin duda fue un "domingo sangriento" en la historia reciente de Palencia que las investigaciones en curso están sacando a la luz[144]. Es el caso del trabajo de Jesús María Palomares en que nos muestra una amplia relación de las ejecuciones y asesinatos producidos en los primeros días del Alzamiento y los juicios militares sumarísimos y por tanto sin garantía jurídica para los acusados. Se subvertía la legalidad vigente, que los sublevados hacían recaer sobre los defensores de orden constitucional existente. Era la "justicia al revés". Distingue Palomares[145] entre el "*terror caliente*" de los primeros momentos que supone el asesinato incontrolado, pero consentido, para provocar la parálización de los contrarios, que en la ciudad supone la existencia de más de 100 muertes, y la "*justicia legal*" de los consejos de guerra que se celebran en la

---

[143] CASTRO VÁZQUEZ DE PRADA, J. L. de, *Resurgir. Op. cit.*, p. 39.

[144] Me refiero al esfuerzo de un equipo de personas que, desde la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Palencia, estamos haciendo para en un espacio de tiempo corto podamos conocer con más detalle el desarrollo del golpe de estado y la represión subsiguiente en toda la provincia de Palencia.

[145] PALOMARES IBÁÑEZ, J. Mª, *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*. Palencia, Cálamo, 2002.

capital lo que eleva la lista nominal hasta 294 víctimas: hombres y mujeres de toda la provincia. Evidentemente en este primer acercamiento a la lista de muertos en la guerra civil en Palencia, son muchas las ausencias que poco a poco irán engrosando la trágica lista, como pretende exponer la ARMH de Palencia.

El generoso esfuerzo que se estaba empleando en la represión de todas las personas con responsabilidad política y social con el Frente Popular, obliga a la máxima autoridad, el general Antonio Ferrer a publicar una circular, el 31 de julio, en la que trata de poner no coto pero sí un poco más de orden, para dar una mejor sensación de control y autoridad en la actuación de las milicias o "fuerza armada" que actúa impunemente por los pueblos de toda la provincia. En ella, señala que las detenciones sean por las autoridades, aunque estas "*puedan requerir la cooperación, dice, de las milicias voluntarias existentes en la localidad*". Pero lo más llamativo es que obliga a que en cada detención se haga el correspondiente atestado y se de parte telegráfica de la misma en el que se hará constar si el detenido debe trasladarse a la capital por tener responsabilidades o quedará en prisión en la localidad como detenido preventivo o "gubernativo" a la espera de que se le acumulen pruebas. Y dice, textualmente, que "*sin estos requisitos queda terminantemente prohibido afectar detenciones*"[146]. ¡Ojala! hubiesen cumplido con esa obligación las diversas "patrullas de la muerte o del amanecer", como se autodenominaban, que actuaban con nocturnidad y alevosía y que trataban de ocultar hasta los cuerpos de los asesinados para tapar cualquier tipo de prueba.

Dominada la capital y los resortes del poder, la población pudo, por fin, bien organizada, salir jubilosa a la calle a celebrar el triunfo en la tarde del día 21 de julio. El único frente activo, pero de escasa actividad, se produjo en torno a la línea de Guardo a Aguilar de Campoo donde se rechazaron algunos ataques de tropas procedentes de Reinosa apoyadas por los grupos mineros de la cuenca del Santullán y Orbó que consiguieron mantener el frente unos días más hasta la llegada de las tropas de Palencia, Burgos y Navarra, que estabilizaron la línea desde el norte de Barruelo y Aguilar de Campoo hasta la lora burgalesa, desde agosto de 1936.

Una vez controlada la provincia y eliminadas las autoridades gubernamentales y los dirigentes obreros, se clausuran sus centros y sedes y se incautan sus archivos que sirven para elaborar las listas de las víctimas, iniciando, luego otra de la depuración de las "responsabilidades políticas" que desde la

[146] B.O.P Extraordinario. 31 de julio de 1936.

ley de 1939, se incoaría a todos aquellos que hubiesen militado en organizaciones, partidos y sindicatos que hubiesen formado parte del Frente Popular. La depuración, una norma legal punitiva con efectos retroactivos, se mantendría durante 20 años, nada menos. Supondría para muchos españoles y españolas la cárcel, cuando no la pena de muerte, la incautación de sus bienes o la pérdida de su trabajo o , nada menos que, la marginación y rechazo social y pauperización de su familia. Y por supuesto, el vivir bajo sospecha para el Nuevo Estado, él y toda su familia, toda su vida.

La inestabilidad del frente en el norte, como se ha señalado permitió la huida de cientos de familias que de otra manera hubieran visto asesinados a muchos de sus miembros. La amplitud y lo escabroso de la zona montañosa permitiría la salida. Un frente que con algunas escaramuzas por ambos bandos y los intentos fallidos desde Reinosa por tomar Aguilar o por no permitir la salida de los carbones desde la cuenca de Barruelo y Orbó, se estabilizarían a las pocas semanas y el frente se mantendría estable hasta la ofensiva del 14 de agosto de 1937, en que las tropas de la zona sublevada presionan por tres frentes, desde Brañosera ocupando las zonas del Valdecebollas, la zona de la Lora al este de Aguilar y el centro de ese frente en torno al pico Terena en donde se desarrolló una dura jornada que acabó con la defensa de las tropas fieles a la República. La presión simultánea en otros frentes de la provincia de Santander acabaría a los pocos días con la caída de la capital en la última semana de agosto.

3.- Estudio de la represión por zonas de la provincia

Uno de mis próximos objetivos de investigación, con la colaboración de algunas personas de la ARMH de Palencia, será el estudio, en profundidad, de la represión de la provincia de Palencia, tanto de los "paseos", "sacas", "fusilamientos", como las detenciones y los encarcelamientos producidos durante la guerra y la inmediata posguerra. Por eso en este capítulo sólo pretendo un breve comentario que evidencie la profunda extensión de la represión sin entrar en los detalles de lo ya conocido y de las múltiples entrevistas realizadas. No obstante vaya en agradecimiento este texto y el compromiso de recuperar su memoria que tan generosamente me han entregado.

a.- Las víctimas en la zona leal a la república

El mantenimiento de algunas localidades del norte de la provincia bajo el control de la República no pudo impedir las detenciones indiscriminadas y

el asesinato en algunos casos -como señala Gutiérrez Flores[147]- como los dos hermanos maristas, procedentes de Barruelo, en Monte Saja (Reinosa) el 23 de octubre de 1936, y a los dos hermanos industriales de Barruelo, detenidos en el barco-prisión en el puerto de Santander asesinados el 27 de diciembre de 1936. Todos ellos tenían entre 22 y 28 años. En Nestar un labrador de 62 años fue asesinado por su ideología "derechista". En Pomar de Valdivia, al menos 5 personas son asesinadas, por su compromiso con la sublevación militar, entre ellos 2 mujeres, al parecer con relación familiar entre ellos, entre octubre y diciembre de 1936. En Villanueva de Henares, la represión sumó 10 asesinatos que acabaron con las autoridades del ayuntamiento, desde el alcalde y los concejales hasta el juez y fiscal y dos mujeres de 52 y 76 años. No se alcanza a ver ni las acusaciones o causas para tamaña pena, ni el peligro que podían representar para la República. No obstante, todavía no sabemos nada de las circunstancias de su muerte entre diciembre de 1936 y febrero de 1937.

Otras víctimas fueron resultado de bombardeos sobre tropas y población civil de la aviación, la artillería y fusilería en los enfrentamientos armados en los pueblos cercanos al frente como Nestar o Aguilar de Campoo en el que mueren por metralla y disparos al menos 11 personas, y otras 15, entre ellas 4 hermanos, de corta edad, en los bombardeos sobre Barruelo, Orbó y Cillamayor. Del mismo modo la aviación de los insurgentes tampoco era muy precisa en los bombardeos a las tropas cerca de las poblaciones, ya que en Villanueva de Henares mataron a 9 personas, de ellas 6 tenían menos de 12 años.

b.-La represión de los sublevados

LA REPRESIÓN EN LA CIUDAD DE PALENCIA

Si todavía son escasas las referencias bibliográficas del golpe de estado y el inicio de la guerra civil en Palencia, mayor es nuestro desconocimiento con respecto a la inmediata represión de la ciudad, aunque ya tenemos algunos listados de los paseados y asesinados en los primeros días de la sublevación, así como las ejecuciones de las penas de muerte impuestas en los juicios sumarísimos celebrados en la capital entre agosto de 1936 hasta abril de 1941[148]. Del trabajo de Palomares se deduce la rapidez en que es tomada la capital y detenidas las autoridades militares y sindicales que son asesinadas ese

---

[147] GUTIÉRREZ FLORES, J., *Guerra Civil en una comarca de Cantabria, Campoo. Análisis de la represión republicana y de la represión franquista*. Santander, 2000, pp. 378 y ss. Sin embargo no detalla, en todos los casos, las circunstancias de estas muertes.

[148] PALOMARES IBÁÑEZ, J. Mª, *La Guerra Civil en Palencia..... Op. cit.*

mismo día 19 de julio, caso del gobernador civil Enrique Martínez Ruiz-Delgado. La otra autoridad provincial Antonio Casañé, presidente de la Diputación, como responsable del segundo foco de resistencia a los sublevados sería ejecutado el 16 de agosto, tras juicio sumarísimo, con el alcalde de Barruelo Adrián Fernández. Días después -el 19 de agosto- sería la ejecución del alcalde de la ciudad Matías Peñalba y algunos concejales como el teniente alcalde Sixto Hernández, el socialista Mauro Cardo o el jefe de la policía municipal Gregorio Hernández González con su hijo Gregorio, otro hijo Joaquín había sido asesinado el día 20 de julio. Cargos públicos y centros de poder que inmediatamente son ocupados por los insurgentes.

De los primeros días son inscritos en el registro civil como muertes por los enfrentamientos, o como resultado de paseos y sacas de las cárceles hasta 51 personas, aunque alguno de ellos había muerto en el hospital proveniente de los enfrentamientos del frente norte, o de las sacas de vecinos de Baltanás encarcelados en las prisiones de la ciudad. A partir del 6 de agosto de 1936, se inician las ejecuciones por fusilamiento de los condenados a muerte en las causas militares o juicios sumarísimos con ninguna garantía de defensa y a cuyos encartados se les aplican las penas máximas por la causa de "rebelión militar, auxilio, adhesión, ayuda etc. a la rebelión militar", en definitiva por oponerse al movimiento salvador de la Patria y defender la legalidad vigente. La "justicia al revés". Palomares Ibáñez recoge 147 ejecutados en 1936, 89 en 1937, 45 en 1938 y seis, cuatro y tres en los años siguientes. En total 294 muertes con juicio, que eran vecinos de diversos partes de la geografía provincial. Son los detenidos que llegan vivos a las cárceles habilitadas en la ciudad: la de las Escuelas de Berruguete -al lado de la estación del norte- que se constituyó como destacamento de preventivos, la cárcel habilitada del Antiguo Manicomio -cerca de la iglesia de San Lázaro- y la prisión provincial en la avenida de Valladolid, cerca del regimiento Villarrobledo. Provenían de las atestadas cárceles comarcales o de los lugares habilitados de los principales núcleos urbanos donde las detenciones son masivas como en Dueñas, Baltanás, Paredes de Nava, Villada, Aguilar y luego Barruelo y otros. Así pues, esta cifra representa las "muertes legales" de los juicios celebrados en la provincia ya que el Palacio Provincial se constituyó en la única sala -aunque con 6 juzgados militares- de vistas para los juicios sumarísimos.

Como ejemplo de esa represión sin escrúpulos y con un nivel de organización evidente sirva el testimonio de Paz Cortés Fernández, a quién al principio de este artículo hacía una dedicatoria. De familia con formación e ideología socialista por su padre, Manuel, originario de Murcia, llega con su fami-

lia a Palencia en 1912, aunque fallece en 1923; y por su madre, madrileña, lectora habitual de la presa liberal y socialista, vio como el golpe de Estado supuso el asesinato de 4 de sus 6 hermanos y la detención de otro, además del asesinato de su único cuñado, el concejal de la capital Manuel Ruiz Colmenares. Su testimonio sirve como reflejo del sentir de muchas mujeres que se comprometieron consigo mismas y sus víctimas para mantener el legado de su memoria de la represión. De él entresaco algunos párrafos de la entrevista realizada[149]:

Tras un breve repaso a la vida de sus padres hasta llegar a Palencia, la entrevista se centra el la formación política de sus padres:

P. ¿Tú padre hablaba mucho con sus hijos?, quiero decir que la orientación socialista.

R. ¡Hombre!, pues sí, la verdad. (....)

P. ¿Pero tu madre si que leía también?, ¿estaba informada?

R. Sí, la política la entusiasmaba. Sí, si.

P. ¿Ella que era?, ¿menos socialista, más liberal, más republicana...?

R. Pues..., igual que mi padre, eran los dos iguales. Porque los primeros de mayo mi padre celebraba, pero no veas tú..., como celebraba los primeros de mayo.

P.¿En casa o fuera?.

R. Esto..., en casa. Pero después siempre nos marchábamos a merendar al Sotillo.

(....)

P.¿Cuántos hermanos erais?

R. Nueve.

P. Manolo estaba fuera independiente. ¿Estábais los nueve con tu madre?

R. Todos los nueve. Eran seis chicos y tres chicas.

P. ¿Cómo se organiza tu madre?

R. ¡Ay!, pues no sé, como se organizaría mi madre. Pero..., yo era muy pequeña y reconozco que habrá pasado lo suyo.

---

[149] Entrevista realizada el 28 de junio de 2004, en colaboración con María González Ronchas de la ARMH de Palencia, tras varias sesiones preparatorias.

A continuación abordamos el acceso de ella y sus hermanos a la vida política o social del sindicato socialista, la UGT, con objeto de precisar cuáles eran las actividades o nivel de compromiso político:

P. ¿Tus hermanos tenían contacto con la casa del pueblo y con el partido socialista?.

R. Sí.

P. ¿Vosotras también?

R. No, en las juventudes socialistas.

P. ¿Cuándo entras en contacto con la UGT/PSOE?

R. Pues..., siendo muy joven creo yo..., no se que años tendría.

P. ¿A través de tus hermanos?

R. A través de mis hermanos. De todas maneras yo he ido mucho a la Casa del Pueblo, hemos ido mucho a la Casa del Pueblo, yo me conocía... todo a lo de... no ha sido una cosa nueva.

P. ¿Desde los 15, 16 años?

R. Sí, por ahí..., sí.

P.¿Qué actividades teníais las juventudes?

R. Las juventudes..., el día primero de mayo siempre, siempre... se ponía una obra de teatro, una obra de teatro que... que toda la gente salía allí...Yo era la primera actriz y tenía... cuando tenía 16 años.

P. ¿No podías faltar?.

R. No. Y el director era mi cuñado, este... Mariano, el marido de Carmen.

P. ¿Ensayos y eso...?.

R. Sí, sí como no. Como no..., íbamos allí .... a ensayar.

P. ¿Todo el día?, ¿toda la semana?

R. Casi todos los días, sí.

P. ¿Te dejaba tu madre salir un rato?

R. Sí.

P. ¿Lecturas o instrucción política?

R. Teníamos una biblioteca en la Casa del Pueblo, había una biblioteca que el día que querías leer sacabas un libro y allí mismo le leías.

P. ¿Alguna charla informativa?

R. Sí, sí, también. Lo que pasa que cuando eso..., tampoco yo me acuerdo mucho, no me acuerdo de nada en ese sentido, en ese sentido no me acuerdo.

Con respecto al golpe de Estado y la guerra civil, como es lógico nos detenemos más por lo profundo y extenso de la represión en la familia:

P. ¿ Qué te acuerdas del golpe de 18 de julio?, ¿de esos días?.

R. Pues mira..., hacía un calor insoportable, como ahora. Un calor hacía, ¡ay Dios mío!.

(....)

R. Sí. Esa noche o esa tarde-noche del 18, mis hermanos no están en casa. Pues Jaime tenía la novia que estaba en Dueñas, que era una novia de aquí de Palencia pero se fueron a Madrid a vivir sus padres y ella se marchó, claro. Entonces ella tenía una hermana en Dueñas casada y este como estaba aquí en Palencia, pues iba todas las tardes con la bicicleta que no era suya, tampoco, que la adquirió a un amigo. Bueno pues todos los días iba a verla. Pero uno de esos días, que ya estaba el conflicto mal, al regreso al pasar, al pasar por la, al pasar por el cuartel, claro, al pasar por ahí le detuvieron. Le quietaron la bicicleta y le tuvieron ahí y ya no se supo más de él. Le llevaron a..., le llevaron a Burgos y allí estuvo dos meses incomunicado, sin saber nada de nosotros y nosotros de él. ¡Fíjate, con lo que nos había pasado ya!.

P. ¿Podíamos hablar de cada uno de tus hermanos?

R. Y estaba también allí Mariano, Mariano también estuvo en Burgos. Que también les sacaron y no sabemos donde le pondrían.

P. ¿Cómo se apellidaba Mariano?

R. Ruiz Colmenares, Ruiz Colmenares, ...

P. ¿Tu hermano mayor Manolo, estaba en Valladolid?

R. Sí. Estaba en Valladolid.

P. ¿Qué pasó con él?

R. Hacía dos años que estaba allí, prestando sus servicios. El vivía en la misma central (eléctrica), vivía el jefe y en el piso de más arriba vivía él.

P. ¿Por dónde estaba esta central?... ¿Por las afueras?

R. Sí, pero no mucho, no mucho. Hay como se llamaba ese barrio..., Santa Clara, por Santa Clara yo creo, eso lo hicieron todo nuevo. Esa central era nuevecita, la estrenó mi hermano y allí es donde trabajaba y estando prestan-

do servicios ahí le sacaron y a los pocos minutos le dejaron allí en... una pradera, era campo todo y allí le dejaron muerto.

P. ¿No le encarcelaron?.

R. Nada. Y le dejaron en el campo...

P. ¿En el Prado de la Magdalena?

R. Sí, el Prado de la Magdalena, efectivamente.

(...)

P. ¿No tenía cargo?

R. No tenía ningún cargo, no tenía nada. Nada, ¡que sin vergüenzas!. Y allí le dejaron.

P. ¿Tenía tres hijos?

R. Tenía tres hijos.

P. ¿ Tú cuñada ,cómo se llamaba?

R. María.

P. ¿María, se viene a Palencia?

R. A ver, ¡hija!. Sí, tuvo que ir mi hermana Carmen, a quitarla la casa. Y un amigo, muy amigo de aquí de Palencia, un tal Moredero que era de Correos, era empleado de Correos en Valladolid. Ese tuvo que reclamar el cadáver, para que no..., porque sino le hubieran tenido que se yo, no sé . Se fueron a recoger el cadáver.

P. ¿Al cementerio?

R. Claro. Y nadie te quería hacer un favor tampoco, no vayas a creer que..., ese muchacho yo no sé..., porque era muy amigo de él. Porque había sido muy amigo de niño, venían siempre..., tenía 34 años mi hermano.

P. María se viene con los hijos, ¿eran niños o niñas?

R. Tenía dos niñas y un niño pequeño, el niño era pequeño.

P. ¿Se vienen a vivir a casa de su madre?

R. No, a casa de mi madre y de la suya.

P. ¿ A Domingo dónde le pilla?

R. En León.

P. ¿ Estaba trabajando allí?

R. Sí, estaba trabajando allí.

P. ¿Qué le pasa a Domingo?

R. A Domingo no le pasa nada, no, no, no. A ese, no le detienen ni nada. Mi madre como tenía miedo le dijo: "No te hagas mucho ver...".

P. ¿ Tenía contacto con tu madre por carta?

R. Sí, sí.

P. ¿ Mariano es detenido?

R. A ese le detienen con el secretario de la diputación que era un tal Micó, que era un chico joven por lo visto recién casado y ya no he vuelto a saber nada más.

P. ¿Intentaron escapar por el monte o por Dueñas?

R. Hombre, Mariano..., el recorrido... fue por el monte a Dueñas, pero no sé si en Dueñas en el camino no sé donde fue, pues le detuvieron.

P. ¿Mariano se despidió de Carmen?

R. No, salió por la mañana de casa, dice ella:"Ni un beso ni a sus hijos ni a mí, nada, nada".

P. ¿La mañana del 19?

R. La mañana del 19 y serían las ocho de la mañana o así y ya se puso muy feo todo. Y entonces fue cuando se ha marchado, se marchó por los caminos del monte lo pillaron y allí en el camino fue donde le pillaron.

(...)

P. ¿Le llevan a Burgos?

R. A Burgos, sí. A Burgos, sí, porque mi hermano Jaime por lo visto las celdas no se si es que se comunicaban y por golpes...

P. ¿Se hacían señas?

R. Eso es... .-" ¡Ay mira!, ¡Pues si que están no les ha pasado, todavía están aquí!".

P. ¿Le sacan un día por la noche y le matan?

R. Le sacan y no se sabe donde le han mandado, no se sabe. Porque a ese Micó, le pasó igual, era de un familia bastante respetable, y han andado a ver que pasó y nadie les ha dado...

P. ¿ Y que ocurre con Jaime?

R. Le detienen aquí en Palencia.

P. ¿ Le llevan a Burgos?

R. Le llevan a Burgos y le tienen incomunicado dos meses.

P. ¿ Cuánto tiempo le tienen en Burgos?

R. Pues..., hasta que le sale el juicio..... y a éste como si no tenían nada contra él y lograron decirle como que había ... robado todos esos cargos se les inventaban ellos, ¡Vamos! y le salían 12 años, 12 años. Pero estuvo, estuvo, ... como seis años, seis o siete años.

P. ¿Estuvo todo el tiempo en Burgos?

R. No, no. Luego vino aquí a Palencia.

P. ¿Qué ocurre con Germinal?

R. Pues nada..., que le mandan a un juicio que anda con que es salteador de carreteras, bueno de todo lo peor. Peor que un novela de esas que he leído de... y a todos los ponen.

P. ¿A todos les acusan parecido?

R. Nada más, nada más que de eso.

P. ¿Detienen a Germinal en Palencia?

R. En Palencia. Estaba en casa.

P. ¿ Cuándo le detienen? ¿El 19, el 20...?

R. No.

P. ¿Unos días más tarde?

R. Sí, unos días más tarde.

P. ¿Estabais en casa vosotros?

R. Sí, porque era [ ] y era la hora de comer.

P. ¿ Te acuerdas?

R. Y al pequeño, mi madre le había mandado arriba a hacer no se que, arriba del todo al pequeño, no sea que se les ocurra venir y ¡efectivamente!. Mire sabe que registro nos hicieron, hasta las bolsas, hasta las bolsas de..., hasta las bolsas de... la comida, de lo que comprábamos del azúcar, de los garbanzos y eso también nos lo hizo también la guardia civil.

P. ¿Buscaban armas?

R. Pues... no había nada, como no encontraban nada, tenían que encontrarlo a la fuerza.

P. ¿ Se llevan a Germinal?

R. Y se le llevan ya detenido.

P. ¿ Se le lleva la guardia civil o ejército...?

R. Esos, eran los de Falange.

P. ¿ A Lumen se le llevan días después?

R. Pues, sí. Días después pero ya más tarde, más tarde, porque ya mi madre: .- " a estos vecinos les estoy comprometiendo porque les busco un lío...".

P. ¿ A Germinal le fusilan en Palencia?

R. Sí. El 17 de septiembre.

P. Estuvo en la escuela de Berruguete ¿no? , ¿Pero no tuvo juicio?.

R. Claro. En la Diputación.

P. ¿ Qué ocurrió con César?

R. No tiene juicio. A ese le matan en el camino.

P. ¿Dónde le tenían a César?

R. Le sacan de Burgos.

P. ¿Pero dónde le habían detenido?

R. En Palencia.

P. Al volverle a detener, ¿es cuándo le matan?

R. Sí, sí.

P. ¿En agosto?

R. En agosto, el 16 de agosto.

P. ¿ A Lumen, le detienen en agosto- septiembre?

R. Sí, por ahí o algo más tarde a lo mejor.

P. ¿Le tiene aquí dos años en Palencia?

R. Dos o tres años, sí.

P. ¿Luego le matan...?

R. Le hacen juicio.

P. ¿Tenía 17 años cuándo es detenido?

R. Sí.

P. ¿Qué relación teníais con los detenidos?, ¿podíais escribirles?, ¿os escribían?

R. Podíamos escribirles, sí. ¡Hombre!, no metiéndose con el glorioso movimiento...

(.....)

Ante una situación tan angustiosa las hermanas y la madre buscan la manera de ayudar a los detenidos y luego rehacer su vida sin olvidar los asesinatos:

P. ¿Qué te acuerdas de tu madre?. ¿Qué te acuerdas de esos años?

R. ¡Huy de mi madre!, de mi madre me acuerdo yo mucho de esos años,¡mucho!, no lo sabe nadie. Ha sido una mujer valiente, que matarla a cuatro hijos ya es, ya es de crimen. Como decía ella, hoy uno, mañana otro, al otro día otro, al otro día el otro y así. Ya está bien...

P. ¿Sólo quedó Jaime?

R. Y Domingo.

(...)

P. ¿Cómo podrían aguantar ese sufrimiento?

R. De verdad, de verdad. No se acordará nadie de lo que hicieron y porque lo hicieron.

¡Ay que ver, hay que ver!, que aquí no ha habido un tiro. Se han tirado a la calle ellos, y todo ha sido suyo.

P. Intentaron defender la Diputación y el Ayuntamiento con algunas pistolas.

R. Si no encajaban las unas con las otras... Las balas con el calibre del arma.

(....)

P. ¿Fuiste a visitar a alguno de tus hermanos a la cárcel?

R. Sí, a Lumen y a Germinal.

P. ¿Fuiste tú con tu madre?, ¿qué os decían?, ¿os animaban?

R. Sí. Ya vendrán nuestros compañeros...en cuanto eso... -¡Si supieran ellos que hemos estado aquí 40 años soportando!-.

P. ¿Esperaban que la República...?

R. Sí, que hicieran algo.

P. Ellos habían visto asesinatos, ¿tenían miedo de que les mataran cualquier noche o no?

R. No.

P. Eso no os lo dirían, no os iban a asustar. Tratarían de tranquilizaros.

R. No, pues sí. Había sacas, las sacas esas que llamaban, iban a la cárcel a por ellos cuando les daba la gana y les parecía bien.

P. ¿Cómo os enteráis de la muerte de ellos?, ¿Os avisan de la muerte, cuando los mataban?

R. Nos avisaban en los últimos momentos.

P. ¿ Venían a avisaros a casa?

R. Lo único que pedían ellos, lo que pedían mis hermanos es que no se metieran con nosotras, ni con su madre ni con sus hermanas. Nunca se han metido, eso es verdad, pero ya nos han hecho bastante daño. El pan que hemos comido nos lo hemos ganado con nuestro sudor.

P. ¿Cómo sabéis que lo decían ellos?

R. Mi hermano Lumen. Yo no sé, si en la carta lo pone allí...[150]

(....)

---

[150] Paz Cortés se refiere a las cartas que tiene de alguno de sus hermanos escritas desde la cárcel. En este caso reproduzco las últimas de Germinal y de Lumen, cuando saben que van a ser fusilados y que no ha prosperado la demanda de indulto de éste último. Muestran la entereza política y personal de unos jóvenes que mueren sin sentido.
(Carta de Germinal antes de ser ejecutado el 17 de septiembre de 1936),
"Querida madre, hermanas y sobrinos, Desearé que a los últimos momentos que me restan de vida y en que esto escribo tengáis la suficiente entereza para recibir mi último ¡Adiós! Pensad que para mí se acabaron los sufrimientos pero que vosotros aún tenéis que vivir para ver aquello por lo que nosotros luchamos en la Tierra.

Mis últimos recuerdos son para vosotros porque pienso en vuestro afecto como hijo y al mismo tiempo porque veo en la triste situación que os dejamos.

Pero pensad que vuestro hijo muere con la entrega que siempre demostraron todos los compañeros en trances iguales.

Dad un abrazo póstumo a todos los que se hayan interesado por mi suerte.

Y vosotros recibid mis últimos besos y abrazos.

Salud. Germinal Cortés."

En el caso de Lumen, la familia dispone de varias cartas en alguna de ellas recoge la alegría de ver la sentencia de su hermano Jaime y el contraste con la suya de pena de muerte. Y en la última carta antes de ser ejecutado el 1 de marzo de 1938, vemos la fuerza interior de un joven de apenas 19 años, cuya bella caligrafía no tiene dudas y que permite analizar su estado de ánimo.

"En la prisión provincial de Palencia.

Querida madre y hermanos, Los momentos por que atravieso son difíciles pero yo sólo los soporto pensando en tí madre querida y en mi cariño.

Pero no desfallezcas, yo he recibido el golpe con toda serenidad aunque algo nervioso pero no obstante yo sabré ser firme hasta el final.

Como son mis últimos momentos yo os ruego lo llevéis con paciencia y calma por ser así la forma de poderlo sobrellevar.

Ahora no me resta deciros más que ¡adiós! ¡adiós! Para siempre madre querida. Lumen."

Ante la crueldad inflexible de los sublevados y la irremediable pérdida de los hijos la madre, Iluminada, trata desesperadamente de salvar al pequeño de todos: Lumen, buscando la clemencia de los verdugos pensando que ya deben estas ahítos de sangre con 4 asesinatos en la familia y otro hermano, Jaime detenido en Burgos. Esperaba obtener clemencia:

P. ¿ No podíais hablar con alguien, algún militar o estabais seguros de que los matarían?

R. Pues no, lo que pasa que cada día mataban a alguien. Que mataban a este, que mataban al otro. Mi madre fue a Salamanca, que era donde estaba el tío melón este... que...

P. Sí, al cuartel general.

R. Al cuartel general a pedir la clemencia, para mi hermano Lumen. Porque es verdad... y yo creedme que no lo perdono aunque tenga 100 años de vida ***[muestra resentimiento y dolor profundo]****. No lo perdono, porque eso ha sido un asesinato así, a mansalva, unos asesinos. Porque estaba este..., Don César Gusano, que... escribía muy bien,.. el padre, y la hizo una...*

P. Un escrito.

R. Un escrito, un escrito. Y fue él. Fue mi madre con otra madre que estaba también entonces con lo de mi hermano Lumen. Y se fueron las 2 a Salamanca. Que allí... ni ese tío ni nadie..., allí salió un lego que se lo recogió y nada.

P. ¿ Eso es en el año 38?

R. Sí, en el 38.

P. Tú madre, ya había perdido a 3 hijos y a un yerno.

R. A tres hijos y un yerno, iba a ver si....

P. Iba a ver si podía salvar al quinto.

R. Y... nada.

P. ¿Tenía pena de muerte ya?

R. Fíjate tú, que indultaron al..., de la señora que iba con mi madre, la indultan a su hijo y a mi hermano, le reafirman la pena de muerte. Que mi hermano era muy jovencillo, que el otro chico era mayor... que él. Pero es que estos se han ensañado ya hasta no poder más.

Llama la atención la entereza de una mujer que ve como van asesinado a todos sus hijos y por eso le preguntamos por su madre y por la obligación moral que contrae de mantener el recuerdo y trasmitírselo a sus hijas:

P. Tendría que sufrir tu madre ahí.

R. ¡Huy!, que si ha sufrido. Y tenemos nosotros allí unos vecinos que nos llevábamos muy bien que eran de derechas, de derechas. Que eran del Debate, que eran los padres de ese..., Manolo Santamaría.

P. ¿ Ese era de Falange?.

R. Era de Falange. Pues ese..., esos eran los vecinos nuestros. Y habíamos tenido muchísima amistad. Habían sido los padrinos del bautizo de Lumen. Y fíjese que mi madre subió a su casa para hablar con su madre. Pero yo no sé lo que pudo haber allí, porque digo vamos... este Manolo mira que no hacer nada, nada...

(...)

P.¿ A tus hijos les has contado lo que ocurrió con sus tíos?.

R. Yo eso nunca lo he callado, yo siempre les he contado lo que ha pasado con mis hermanos.

(....)

P. ¿ En qué año muere tu madre?.

R. En..... 77, de 77 años. En el año 52 o 54.

(...)

P. ¿Recordaba la guerra y los hijos que perdió?

R. Sí, como no.

P. ¿Cuándo llega la transición política después de la muerte de Franco, que esperabais con los socialistas en el 82?

R. Pues hombre. Yo .. lo único que yo he echado de menos que a las personas que tantas cosas les ha pasado como a nosotros, que no lo hayan reconocido nunca. Por lo menos por mi madre, ya por mí me da lo mismo, yo ya soy muy mayor. Pero por mi madre si, la tenían que a ver hecho algo.

P. ¿Un reconocimiento?

R. Un reconocimiento o algo. Mira yo cada vez que lo pienso... es que mira hay que ver... tiene narices la cosa que nos hayan quitado del medio tantos hombres porque les haya dado la gana, así... por no decir otra cosa. Un reconocimiento los mismos socialistas ¡eh!..., hablo yo, no la otra parte.

(...)

P. ¿Qué crees que se podía hacer ahora?, por ejemplo la memoria que tú nos cuentas, ¿crees que tiene importancia que se sepa?

R. Sí, si. Claro que si, algo... decir eso que ha sido una madre muy castigada. Es que hay que ver y hasta el pequeño no me digas... que es horrible. Yo mire cada vez que pienso en el pequeño. Yo siempre digo, eso ha sido un asesinato. Yo ese asesinato no se lo perdono a nadie, yo no se lo perdono.

P. Tu madre se sentía no culpable, pero dolida. Me decías que comentaba, no les tenía que haber enseñado a leer.

R. Claro, claro que sí. Y es verdad. Nos decía, les tenía que haber metido de obreros en una huerta.

(....)

P. ¿Es posible explicar a los hijos y nietos porque les mataron?

R. Hombre, yo creo que sí, es posible. Ya cuando los nietos tienen... mire estas (sus nietas) están encantadas ahora... ahora..., que tengo tantas fotografías que las han visto.... sí, sí...

P. ¿Ellos entienden que les mataron por sus ideas?

R. Un crimen, claro que sí. Hubo esa represalia tan fuerte entonces que fue una lástima.

(...)

P. ¿La guerra civil, fue muy cruel?

R. Aquí ha sido entre españoles ¡hijo!, que eso es lo malo entre nosotros mismos.

P. ¿Pero podían haber estado detenidos..., encarcelados 5, 10 años...?.

R. Lo que he dicho yo, que les encarcelaran 5 años, 10 años... bien. Pero esto de que te les maten ¡hija mía!...pero sin tener... sin tener nada. Pero que declaraciones son esas... nada más que lo que ellos hayan dicho de que..., que juicios son esos.. Unos cazurros eran, porque aquí los militares defensores unos tíos cazurros... porque no sabían ni hablar.

P. ¿El que hacía de abogado defensor?

R. Sí, oye....

P. .. ¿Cómo te sientes cuándo te preguntamos y te hacemos recordar?, ¿más dolor, más odio...?.

R. Yo... para que se sepa la verdad el mundo se entere, pues estoy satisfechísima. Porque aquí no se ha sabido nada... la gente se ha callado la boquita y andando, al que le ha tocado le ha tocado. Ahora si hay una investigación o hay lo que sea... o un sitio donde se pueda publicar la verdad... Ya estoy satisfecha.

(...)

P. Estamos encantados de haber hablado contigo Paz.

R. Esto no tiene embustes y manipulación, es la pura verdad.

P. Vivida en primera persona.

R. Es la pura verdad.

LA REPRESIÓN EN LAS CUENCAS MINERAS Y EL NORTE PROVINCIAL. EL RECUERDO DE 1934.

Al estallar el golpe de Estado los mineros trataron por todos los medios de defender al gobierno de la República y un grupo, al frente de los cuales iba el alcalde Adrián Fernández, se desplazaron hasta la capital para entrevistarse con el gobernador civil para conseguir armas con que defender la legalidad de la República, a lo que se estaba negando en gobierno en los días precedentes para evitar una revolución popular. Llegados a Palencia, posiblemente el mismo día 19 de julio, en que se subleva el Regimiento de Caballería Villarrobledo, son detenidos, acusados de "rebelión militar" precisamente por los juicios militares sumarísimos de los sublevados y ejecutados. Así pues, los trabajadores comprometidos con la defensa de la legalidad vigente, en las comarcas mineras, no dispusieron de armas por lo que se mantuvieron en los aledaños de la zona durante los días de indefinición de los frentes, lo que permitió la huida de los más comprometidos con el sindicalismo y los partidos del Frente Popular. Poco a poco, la mayoría de sus familiares abandonarían las villas mineras ante las amenazas y asesinatos que se estaban produciendo. La memoria de la cruel represión de la revolución de 1934 estaba muy presente.

Según señala Gutiérrez Flores el frente de Santander en su subsector con la provincia de Palencia se producen notables enfrentamientos, pero se estabiliza pronto, en el mes de agosto de 1936. En los pueblos mineros palentinos las fuerzas de la guardia civil con la pronta ayuda del ejército declaran el estado de guerra y los mineros, sin armas, huyen a los montes en dirección a Santander y "*después de varias semanas en el monte en espera de la ayuda de los metalúrgicos de Reinosa y de los pueblos mineros de León deciden com-*

batir desde zona republicana. Los de Guardo pasan a Cistierna y los de Barruelo a Reinosa"[151].

En Barruelo la guardia civil había declarado el estado de guerra desde el día 19 pero no controlaba totalmente la situación. Los miembros de las organizaciones obreras habían requisado armas de caza y cartuchos de dinamita de las minas y en algunos pueblos como Salinas de Pisuerga habían detenido al cura y a algunos vecinos significados a favor de los sublevados, pero como señala Gutiérrez Flores la falta de armamento y ayuda de tropas de obreros de León o de Reinosa y el reforzamiento de falangistas y tropas del ejército sublevado, procedentes de Palencia, disipó cualquier esperanza de recuperar las comarcas mineras y tuvieron que "pasarse" al norte a combatir desde el territorio republicano de Santander. Tras los hombres adultos pasarían poco después sus familias[152]. Un auténtico éxodo debió producirse por los montes cuando el Estado Mayor republicano de Santander estimaba que, al menos, 7.500 personas habían pasado de Palencia[153]. La evidencia para la comarca de Santillán y Orbó la recogen las estadísticas mineras de la empresa Minas de Barruelo que monopolizaba la producción de la comarca. De los datos se desprende el desplome de la población minera desde el mes de julio a agosto. En las explotaciones mineras de Barruelo la población obrera se reduce al 15 %; en las minas de Orbó al 17,6 %, y en Venta de Baños, en la fabricación de briquetas para las máquinas de tren, al 33,3% si tomamos como referencia el mes de octubre. Tardaría años la minería provincial en recuperar los niveles de ocupación y producción de la pre-guerra, para un sector que se convirtió en prioritario para el nuevo régimen ante el aislamiento internacional de la dictadura.

---

[151] GUTIÉRREZ FLORES, J., *Crónicas de la Segunda República y de la Guerra Civil en Reinosa y Campoó*. Santander, Imgraft, 1993, pp. 97-98.

[152] GUTIÉRREZ FLORES, J., *Guerra Civil en una comarca de Cantabria.... Op. cit.* pp. 116-117.

[153] CASAS CARNICERO, A., "La guerrilla republicana en Palencia". En *PITTM*, 45 (1981), pp. 257-262.

Cuadro 1.- PERSONAL EN BARRUELO, ORBÓ Y VENTA DE BAÑOS

1936	Personal Barruelo	Pers. Orbó	Pers. V.B
Enero	940	271	123
Abril	1.257	421	105
Julio	1.241	413	91
Agosto	187	116	72
Sept.	286	73	66
Dic	391	61	32
1937			
enero	409	67	32
may	550	73	59
sep	614	94	59
dic	765	123	62

(FUENTE: *Archivo de la Fundación Vasco-Leonesa*. La Robla. León. Caja 3419. Carpeta 7372. Minas de Barruelo, S.A. (Palencia, 22 de enero de 1938). Elaboración propia.

Los relatos de los entrevistados, actores directos, tienen la fuerza expresiva de rememorar su vida e incluir los hechos que forman hoy la memoria colectiva de la cuenca minera. Así lo recuerda Juan Bautista Maza[154]:

P: ¿Cómo os afecta el golpe de Estado a tí y tu familia?.

R.: Nos marchamos todos.. quedó el pueblo vacío.. porque empezaron a actuar las Escuadras de la Muerte por la noche.. sacando a mucha gente de las casas y estabas tranquilamente y venían a las 2 o las 3 de la mañana y llamaban ... la gente con miedo bajaban... les cogían les montaban en una camioneta que había por ahí, una camioneta de mala muerte y les bajaban por ahí abajo en los pueblos de Villavega, Nestar y por ahí les mataban ...

P.: De los Escuadrones, ¿eran gente de fuera?...

[154] Nacido en Barruelo en 1920, falleció en el 2003. Entrevistas realizadas los días 27 y 28 de junio de 2002 en Barruelo de Santullán. Desde aquí mi reconocimiento en su memoria y con él la de tantos hombres y mujeres que lucharon siempre por una vida mejor, de la que hoy somos usufructuarios. Con él entrevisté también a su mujer Piedad Ponga de la que incluyo también retazos de su memoria.

Otros entrevistados en Barruelo y Vallejo de Orbó en esas fechas, a cuya memoria he recurrido y que no he podido utilizar en este texto, han sido, Ángel Rodríguez Sierra, Alejandro Miguel Fuente, Julio Puente Bartolomé, Jerónimo Pastor Amor, Alfredo Ramos Martín y Julián González Rojo y su mujer Manuela San Juan Ramos (ambos fallecidos recientemente). Todos ellos están siempre en nuestro recuerdo.

R.: De aquí, de la parte de Campos pero también alguno de Barruelo .. de Valladolid, aquí de la Escuadra de la Muerte no sé si quedará alguno ya pero aquí han muerto unos cuantos y lo sabíamos que eran de la Escuadra de la Muerte ... estaban de pastores por ahí por los pueblos.. y se prestaban para eso.. y .. les pagan si hace falta los que les mandan porque ellos no van ¡Me comprendes¡ .. aquí vinieron que después se quedaron aquí trabajando aquí se han muerto en sus camitas. ¡Sabes! y aquí les hemos conocido toda la vida y hemos tenido que tratar con ellos, convivir con ellos, los negocios y esas cosas ¿no¿. Yo tenía por ejemplo de Santa Lucía (Seguros).. tenía que convivir con todos.. a Lobato. le estuve yo cobrando el recibo de Santa Lucía siempre, siempre, y bueno, ya ves, ¡Un asesino¡ y muchos así, después... lo que hubo aquí en Barruelo.. aparte de las muertes... abandonamos todos...

P.:¿Gente que tenía mucho compromiso?.

R.: ¡No! Que vá... mataron por ejemplo a un barbero: Teodomiro Báscones que este hombre nunca supe yo que fuera de izquierdas, es más, decían que era el barbero de los señoritos porque allí iban todos los capataces.. los ingenieros..toda esta gente que tenían un poquitín... entonces se les daba más importancia que ahora .. ni ellos alternaban con todo el mundo... ¿Cómo mataron a este hombre? ... muy pacífico y nunca se metió con nadie... Mataron a otro, un tal Bautista Navarro que tenía un bar.. ¡otro igual.. sus negocios.. mataron a muchos... Nosotros nos marchamos todos... si nos quedamos aquí nos matan a todos.. a mi padre seguro... sólo por ser socialista... simplemente.. teníamos buenas relaciones... luego en la cárcel pidieron informes y estos fueron buenos..

Aquí la "Escuadra de la Muerte" mató ... a gente que nunca jamás pensábamos que había sido gente de izquierdas ni nada. Aquí mataron al sinfonero.. un comerciante que tenia muchos hijos... la mujer la Juana.. tenía una fábrica de gaseosas... luchaba por sacar a los hijos adelante... y le sacaron un día y le mataron.. Aquí la Revolución de Octubre influyó mucho...

P.: ¿Cuándo veis que no puede pararse el golpe de Estado? ¿Qué actitud tomáis?

R.: *Estalló la guerra.. y estuvimos como 8 días o así... porque aquí la gente estaba esperando armas... habían entregado las escopetas a la guardia civil.. y no tenían nada.*

Ya desde que estalla el Alzamiento tenían esperanza de que si tenían armas los de Barruelo nos comemos la provincia en 4 días de todas, todas, eso no falla.. ¡Menuda gente había aquí! Por lo visto había un par de vagones de fusiles

aparcados en Venta de Baños.... De aquí salieron el día 19 salieron dos camiones con gente de aquí que se iban a hacer cargo de esos fusiles pero en Palencia ...(al mando de) un tal Adrián Fernández... total que eso se desarticuló ... y a los que cogieron que no les mataron en el acto.. no tenían con qué defenderse.. y algunos murieron ...los que pudieron vinieron (volvieron) para acá, mi hermano se apeó aquí y se marchó para Santander... Se quedó en la zona más próxima... Mi padre se marchó para allá... pensamos que la guerra iba a durar 4 días pero viendo que se prolongaba mi padre mandó razón por mi madre que se pasó para Santander con todos los hijos. Yo me pasé solo... yo fui un día a la Pedrosa y como era un día de julio estaban las mujeres a por la yerba... los pocos labradores que había aquí estaban cosechando la hierba.. y subí hasta Salcedillo y pasé hasta Reinosa..

(....)

P.: ¿Cómo cae el frente...del Norte? ¿Cómo os detienen?

*R.: .. el día 26 de agosto de 1937 ...a mi me cogieron... fui retrocediendo hasta Santander y allí me cogieron ... había tropas por todas partes... no había donde ir a dormir: "vamos a dormir a la estación".. y estaba llena de legionarios... y dijimos no ¡Joder! ¡Allí nos matan!... el día 30 con otro compañeros estábamos durmiendo en una alameda y vino un brigada de regulares de la legión ... nos levantaron y nos agregaron a una columna que llevaba 12 hombres.. presos... nos embarcaron en dos barcos y nos llevaron a Santoña... (luego) Ingresa en la cárcel de Palencia desde el 14 de agosto de 1938.. Un año en los Escolapios de Bilbao... de allí no me tomaron declaración ni nada... luego a Palen*cia *el Manicomio Viejo que era como la cárcel .. no tuve juicio hasta 1940.. Consejo de Guerra ...*

La caída del Frente del Norte y la vuelta a las localidades fue de una enorme crueldad en el maltrato a los que regresaban. Las propias autoridades animaban a la participación para escarnio de los vencidos que volvían a sus casas, desvalijadas o incautadas como todos sus bienes. Muchos de los hombres fueron detenidos y encarcelados antes, como es el caso del padre de Piedad Ponga. Su padre con toda la familia decidió también marcharse del pueblo tras el golpe de estado por miedo a ser asesinado sin que tuviera significación política activa alguna. Era zapatero y su numerosa familia no le dejaba mucho tiempo para la actividad sindical.

P.: ¿Qué hicisteis tras el golpe de Estado?

R.: Mi padre se marchó del pueblo porque se iban los obreros y decidió marcharse también por miedo a represalias..Vivíamos en un cuartel de viviendas cerca del pozo Calero.. era un hombre muy trabajador que no salía de casa más que los días de fiesta... eramos 9 hermanos y nunca nos faltó nada .. ¿Por qué le mataron... si no pertenecía a ningún partido si no salía de casa?: "Malos quereres".. le mataron en el 38 ... estuvo preso en Palencia... a mi hermano le fusilaron en San Marcos en León... pertenecía a un cuerpo especial de espionaje formado por los rusos...iba a una Academia.. servicio de información...le cogieron volando un puente con otros 5... les mataron a las 48 horas... Se quedaron sin nada hasta la casa... nos robaron ... nos habíamos marchado a Santander por miedo y cuando volvieron les habían quitado todo.. cuando volvieron le acusaron y le detuvieron y estuvo en Palencia donde luego fue fusilado el 14 de julio de 1938.. Tenía 49 años.

Piedad Ponga conserva la última carta enviada por su padre desde la cárcel sabiendo que vencía ya la fecha del fusilamiento. Está escrita desde la cárcel Provincial de Palencia el 14 de julio de 1938[155].

La llegada a la estación de Barruelo fue tremenda según comenta Piedad Ponga de su recuerdo personal:

Fue terrible lo que aquí se pasó.. fue una tragedia.. aquí hubo familias... cayó Santander... los hombres o habían muertos en los frentes, otros detenidos... otros nadie sabía donde estaban.. les cogieron y les trajeron para acá...habilitaron los trenes donde traían el ganado.. nos metieron en Santan-

---

[155] *Querida esposa e hijos, Salud te deseo. Buena la tengo, pero ya a estas horas se terminó. Me la han quitado. Darás buenos consejos a nuestros hijos pues a mí nada me ha servido haber sido siempre bueno y no haber pertenecido a ninguna sociedad, pero la suerte y malos quereres arrojan a la sepultura a un hombre. Nada más. Ya te mandarán la ropa que tengo y comunicarás la noticia a mi hermano y a tus padres, y que tengan suerte. Para siempre se despide de tí y de los hijos con un millón de besos y abrazos. Recibid el último adiós para siempre. Adiós, adiós, adiós para siempre.*

Posdata, Teodora, sabrás que en los últimos momentos de mi vida, te recuerdo que solicites a la empresa los derechos que asisten, reclamando la última quincena que trabajé y las primas y mensualidades de mis queridos hijos que dicha empresa me adeuda. Fechas del 1 de julio de 1936 al 19 de julio del mismo año. Adiós para siempre. Muero como buen cristiano. Que sean los hijos como su padre quiso, buenos cristianos.

Palencia, 14 de julio de 1938.Firmado, Quirico Ponga.

Carta que reproduce GUTIÉRREZ FLORES, J., *Guerra Civil en una comarca de Cantabria*, Campoo. Santander, 2000, pp. 372-373.

der a mi familia.. a mi padre a mi madre.. y muchas familias para venir al pueblo.. y en Quintanilla cerraron con un cerrojo para que no saliera nadie.. y subieron al tren y empezaron a insultarnos:¡"porque había el amor libre"!,¡Rojos, iros a Rusia..!.. unos palos daban arriba... vinimos aquí... la estación era un rebaño de gente, con palos.. esperándonos, tirándonos del pelo.. a esa mujer muy mayor le hicieron una brecha... yo tenía 17 años y entonces nos meten en las Escuelas.. nos tuvieron 4 días con dos onzas de chocolate y un poco de pan... una vecina..nos acoge..Por la noche a las 12 de la noche.. las casas no había cerraduras.. nos sacaron y nos dieron una paliza... nos sacan de casa y Solana con dos pistolas y la dueña que era la Flora.. dice a Teodora-mi madre-: tiene dos pistolas y nos van a matar a todos... salió mi madre y le dijo: ¡Vergüenza debía darte con dos pistolas y con los niños delante...!. ¡A la calle.. todos a la calle! y 5 falangistas y 4 mujeres a palos con esos vergajos de goma de los guardias.. ....

Una vez asentados en Barruelo, la persecución diaria con las familias de los mineros represaliados continuaba y parecía que no iba a acabar nunca, como se extrae de su relato de Piedad Ponga:

Tuvimos muchas dificultades... porque llegamos aquí .. ¡Es que no os podéis hacer ni idea¡ la hostilidad que hacia nosotros.. .. ¡Es que no os podéis hacer ni idea¡ Es que no podías ni andar por la calle.. no te dejaban ni andar por la calle, te insultaban, te pegaban, no podía ser.. y gente que habías conocido toda la vida.. ..mi madre ..(de Piedad) que le van a pegar una chica que habían sido vecinos y había ido conmigo a las monjas y siempre se arrimaba a mí la madre de esta cuando iban a merendar porque en su casa le daban poco... y ahora salía a pegarla.. y le dijo: ¡No te da vergüenza pegarme a mí con el hambre que te he quitado¡. Así era. Mucha gente aquí. También hubo falangistas, muy de derechas que no se metieron con nadie.. Hubo de todo ¿no¿ pero aquí era terrible... Ah ¡Que vienen los rojos! Decían... en vagones de mala muerte, vagones de ganado... y en la estación con palos..¡Pin Pam!.. y allí estaban las autoridades.. y¡ leña y leña!

Y continuaban impunes los asesinatos de los hijos de los mineros que no estaban encarcelados como explica Piedad Ponga:

El caso de mi hermano, de 13 años... ¡Ay!... otros dramas... el de mi hermano pequeño...Agustín...en una mina.. les ofrecieron trabajo a algunos chicos entre ellos a mi hermano de 13 años.. a los pocos días cuando volvían .. mi hermano se para en un majueto (fruto silvestre) para llevar a sus hermanos.. oyó tiros y fue a ver que pasaba. . que los dos que venían delante de él les habían disparado. De 15 y 16 años... era el año 1938.. seguían matando gente... les esperaban unos falangistas de aquí.. uno todavía vive en Santander.. desde entonces le llamaron el "mataniños".. fueron varios... era un camino del monte.. uno de ellos, Alejandro quedó como muerto y el otro Tinín Calvo marchó herido metiendo la cabeza en una fuente para tratar de parar la hemorragia... allí se murió desangrado.. y el otro con las tripas en la mano su madre esperándole...y llegó hasta casa.. madre: " nos han matado".. y ese les conoció a todos .. y le bajaron y ahí en Alar se murió .. querían bajarle a Palencia... Y a los otros falangistas no les pasó nada... les "desterraron" a Palencia...

LA REPRESIÓN EN LAS ZONAS DE AGUILAR DE CAMPOO, BARRUELO DE SANTULLÁN Y GUARDO

Según las investigaciones de José Toribio, que han ampliado notablemente la información y los datos que teníamos hasta el momento de Aguilar de Campoo, destaca, en primer lugar la detención, juicio sumarísimo y fusilamiento, entre ellos su propio padre Juan Toribio Bravo que fue detenido por tratar de defender la legalidad constitucional desde la casa consistorial. Juzgado en rápido juicio sumarísimo -con otros compañeros el 15 de agosto- y ejecutados en Palencia el 20 de agosto. Investigación que tiene por objeto recuperar y reivindicar la memoria de todos ellos, para que el olvido no sepulte más a los desaparecidos y a las víctimas en general de la guerra civil y el franquismo o como él mismo dice para que: "*El velo de silencio que los actores de la transición democrática española impusieron a todo lo que atañía a la guerra civil, condujo a que los deudos de las víctimas ocasionadas por los vencedores, no pudieran obtener el reconocimiento oficial y público de que eran merecedores*"[156]

Divide el trabajo en las diferentes situaciones de los detenidos, tras el control de la localidad por las fuerzas del ejército y guardia civil que rechazaron las intentonas de las milicias y ejército de Reinosa. En primer lugar des-

[156] TORIBIO MILLÁN, J., *Memorandum de la Guerra Civil Española. Aguilar de Campoo (1936-1939).* Inédito. Aguilar , febrero de 2003.

taca a las 8 personas, miembros de la corporación municipal -con el alcalde en funciones a la cabeza- y los simpatizantes que se atrincheraron en el edificio del ayuntamiento con algunas escopetas pero que no pudieron hacer frente al armamento militar y se rindieron enseguida. Tras ellos otros 4 detenidos, tres de ellos sacados de sus casas e ingresados en la cárcel de Palencia y "sacadas" de ella con la nocturnidad y alevosía de la actuación de los grupos armados de falange y guardia civil, para ser asesinados y enterrados en el cementerio de la ciudad o en la villa de Cabezón de Pisuerga, -so pretexto de trasladarle a Valladolid-, al que fuera candidato a diputado nacional y diputado provincial por el distrito de Saldaña, Antonio Pérez de la Fuente de Unión Repúblicana.

A estos 12 asesinatos judiciales o extrajudiciales se suman otras 13 personas que fueron "paseadas" y asesinadas a pocos pasos de la localidad en el paseo del Monasterio de Santa María la Real, entre ellas el matrimonio de Eulogio Bañuelos Rubio y de su mujer Segunda Recio García que no verán, así, el asesinato de sus hijos Alejandra y Marcelino. Además, fue asesinado, también, Teófilo Iglesias Rojo, maestro nacional de una localidad cercana.

Otro grupo de 10 personas, jóvenes, entre ellos dos chicas de 18 y 19 años y otra mujer de 31, que huirán de Aguilar ante el cariz de los acontecimientos y serán detenidos y fusiladas a los pocos días en el cementerio de Ciriego cerca de Santander, en otro caso lo fueron en Gijón u Oviedo tras la caída del frente en Asturias y en el penal del Dueso en Santander.

Así pues la represión de los sublevados segó la vida de 35 personas cuyos delitos eran el ser miembros significados de los partidos y sindicatos que defendían la legalidad constitucional y a lo sumo trataron de defender de palabra o con sus actos el golpe de Estado. En otros casos habían huido de Aguilar y desde la zona norte se opusieron o ayudaron a parar el avance del ejército sublevado.

Pero la represión fue más lejos con el encarcelamiento sistemático durante años en las hacinadas y deficientes cárceles franquistas. Para Aguilar, José Toribio nos relata los nombres de 16 encausados en sumarios militares por los que tuvieron condena perpetua a 30 años y otros 57 vecinos y vecinas de Aguilar que tuvieron penas menores. Pasarían largos años penando delitos inexistentes o en muchos casos esperando una sentencia que no llegó ni con su liberación. Así pues, Aguilar de Campoo pagó un alto precio de sangre en la defensa de las libertades democráticas constitucionales de la II República.

En Barruelo la lista se engrosa notablemente con, al menos 69 muertes, y en los pueblos cercanos como Revilla de Santillán con 4 muertos, Cilla-

mayor, otros 4, Porquera 2, Nava uno y otros 5 con dudosa referencia. En total Gutiérrez Flores cita 86 hombres y mujeres que murieron en diversas formas: desde paseos y sacas hasta fusilamientos y distintas circunstancias, desde los primeros días como represalia, como la esposa del que fuera alcalde de Barruelo Adrián Fernández Gutiérrez fusilado en Palencia el 18 de agosto de 1936. Pero otros mueren tras la detención en guerra y ser fusilados en diversos lugares con la caída de los frentes del norte de Santander y luego Asturias. Detenidos, fueron juzgados o no, y asesinados en penales como el de San Marcos, o el Dueso, y cárceles provinciales como las de Santander o Palencia. En otros muchos casos, en fosas comunes en los términos municipales de la zona como en las "curvas de la carretera" de Nestar en dirección a Aguilar.

Y en otros pueblos la represión no fue menor: en Berzosilla 4 muertes, mientras que la violencia adquiere tintes de matanza en Brañosera de donde se pasean, sacan y fusilan en diversos lugares a 17 hombres y 7 mujeres, entre ellos al maestro y la maestra. En Pomar de Valdivia, fueron 7 hombres con afiliación política significada o cargos públicos municipales. Y lo mismo ocurre en Villanueva de Henares, una vez conquistada por los insurgentes, el presidente de la Junta Vecinal y miembros del comité del Frente Popular son ejecutados tras consejo de guerra en Palencia.

Todavía, en los años cuarenta, tuvieron algún sobresalto y alguna noche Juan Bautista Maza como otros muchos tuvieron que dormir fuera de sus domicilios -avisados- por la amenaza de los falangistas que anunciaban que *"Había que dar una segunda vuelta"* porque parecía que los mineros y antiguos sindicalistas estaban "levantando la cabeza".

Así pues, y a pesar de que represión en la zona había sido muy dura según constata Gutiérrez Flores[157], con 120 muertos entre paseados, sacados y fusilados vecinos de las localidades de Barruelo, Orbó, Vallejo, Brañosera y otras cercanas de la cuenca minera; la comunidad minera se vería obligada a soportar, hasta los años sesenta, la nueva situación de sometimiento y control[158].

La historia de la comunidad minera del norte de Palencia en la guerra civil se construye, pues, sobre la memoria de la represión sufrida con el fracaso de la Revolución de 1934. Pocos son los entrevistados que hablen de los objetivos de la revolución o de la violencia de la misma, al contrario, las evi-

[157] GUTIÉRREZ FLORES, J., *Guerra Civil en una comarca... Op. cit.*, pp. 398-404.

[158] GARCÍA COLMENARES, P., "Represión obrera y conflictividad laboral. Los mineros de Castilla y León (1940-1962)". En *Segundo Congreso Recerques, Enfrentaments Civils, postguerres i reconstruccións*. Lleida, Universitat, 2002, pp. 797-816.

dencias demuestran que los comités revolucionarios controlaron a los grupos armados para que no se produjeran desmanes. Los asesinatos producidos son circunstanciales y fortuitos y se volvieron contra ellos constituyendo la justificación de la represión institucionalizada por la fuerzas del orden público. La memoria de la revolución quedará fijada en la represión y servirá de experiencia para huir en los primeros días antes de que se produjeran los asesinatos en masa que pretendían los directores del golpe de Estado con una actuación que "debía ser en extremo violenta para paralizar al enemigo que es fuerte y está organizado". Así cientos de mineros con sus familias pudieron salvar sus vidas a juzgar por las consecuencias de los que volvieron ya en 1937 y 1938. La memoria colectiva consta, como señala Aguilar Fernández, del recuerdo que tiene una comunidad de su propia historia, así como las lecciones y aprendizajes que, más o menos conscientemente, extrae de la misma[159].

GUARDO

En la villa de Guardo los antecedentes políticos y los enfrentamientos sociales eran similares a otros puntos de las cuencas mineras. La revolución de Octubre de 1934 seguía muy presente entre la clase obrera, especialmente entre los partidos y sindicatos revolucionarios y en frente entre los grupos de la extrema derecha falangista. Como he señalado, en otra ocasión, en esta localidad y en las cuencas mineras de su entorno los grupos revolucionario tomaron el ayuntamiento y desarmaron a las escasas fuerzas de la guardia civil existente[160].

Sobre los acontecimientos previos al golpe de Estado y el desarrollo y la indefinición del mismo, Reyero[161] nos explica la dudas del gobierno municipal, con su alcalde al frente, el socialista José Rueda tratando de controlar la situación desarmando o deteniendo a los más conocidos hombres de la derecha local. Además, buen número de falangistas estaban encarcelados desde la suspensión del partido por el uso de la violencia como arma política. Sin embargo, le tranquilizaron las palabras falaces del cabo -comandante- del puesto de la guardia civil quien ante las demandas del regidor para que entregara armas a la población, le contestó: "*Cuídese usted de que no salgan a la calle las*

[159] AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Memoria y olvido de la Guerra Civil española.* Madrid, Alianza, 1996, p. 25.

[160] GARCÍA COLMENARES, P., "La edad contemporánea. Desde el Antiguo Régimen a las puertas del siglo XXI". En VV. AA. *Historia de Palencia*, T. 2. *De la época moderna al tiempo presente.* Palencia, Cálamo, 2003, pp. 172-173.

[161] REYERO, J. G. *Guardo. Sus gentes y su historia.* Valladolid, Cultura & Comunicación, 2003.

izquierdas, que de las derechas me encargo yo". Tras los fallidos contactos con el gobierno civil y la ciudad de Palencia los días 19 y 20 de julio y conociendo que la sublevación había tomado el mando en la capital los vecinos más significados política y sindicalmente, con el alcalde al frente huyeron por los montes en dirección a Cistierna y Asturias que se mantenían fieles al gobierno[162].

Es evidente que el recuerdo de la represión por los sucesos de la revolución de 1934 estaba presente, ya que desde los primeros momentos la guardia civil con miembros de la derecha más reaccionaria toman las instituciones y comienza la represión sin esperar a la llegada de los falangistas encarcelados en la ciudad. "*En los primeros días del alzamiento militar de Franco continuaron huyendo de Guardo más vecinos de izquierdas a través de los montes*"[163]. La información de Reyero nos añade algunos nombres de los muertos en el frente de batalla defendiendo la sublevación y otros de personas que fueron "paseadas" en los primeros días. Espigando la información se señalan datos de los paseados o sacados de los lugares de detención. Así, cita 6 nombres y alguno más en Velilla, asesinado en la cueva del Herro (cerca de San Pedro Cansoles), mientras que para los ejecutados por condena de pena de muerte recurre a la relación de los siete nombres de vecinos o naturales de Guardo que presenta el texto de Palomares Ibáñez.

Así pues habrá que seguir precisando nueva información para tratar de recuperar la memoria histórica de estos meses en que la represión no tuvo registro alguno ya que fue llevada a cabo por el grupo de falangistas de la *Escuadra de la Muerte de Guardo* que tenía un campo de actuación en toda la zona, como recogen dos crónicas periodísticas de agosto y septiembre de 1936 en que se alaban las "*cálidas simpatías*" de que gozan en muchas "*leguas a la redonda*".

En el artículo señala al camarada Alba de "*barba roja y enmarañada*" como impulsor de "*las famosas escuadras de la muerte*", y en las que "*descuella otro veterano saladísimo que ya se captó las simpatías de toda la región, lugarteniente del jefe*", se trata de Maximino González apodado en la zona "El Manco". Y dice el cronista que "*Los caballeros de la muerte aman la noche y no duermen*" y que gozan de total libertad de actuación concedida por los mandos militares y de la guardia civil cuyos nombres también cita y dice que estos "*dándose cuenta de las condiciones especiales de nuestra escuadra, dieran al Jefe ciertas facultades de libertad sin las cuales no fuera tan útil nuestra labor*", por lo que parece que el cronista habla en primera persona. Pero, cuando se despide, habla del recibimiento que reciben "*las escuadras de*

[162] *Ibídem*, p. 434.
[163] *Ibídem*, p. 435.

la muerte", en plural, desde Guardo a Cervera en "*los nobles pueblos de la Peña*". Habría que añadir a lo de "nobles" lo de sometidos y sufridos. Y no hace falta echar a volar la imaginación para saber las "gestas" nocturnas de estos verdugos que sembraron de terror muchas comarcas de españolas en las que el triunfo del golpe de Estado no había tenido resistencia como en el caso que nos ocupa[164].

Parece evidente que la libertad de acción sólo tenía como objeto las llamadas "labores de limpieza" o asesinato mediante el paseo de los vecinos de clara significación política de apoyo al Frente Popular, que no habían conseguido o considerado la huída por que no tenían nada que temer.

EL CERRATO Y TIERRA DE CAMPOS

Por los avances de la investigación que está llevando a cabo la ARMH de Palencia se deduce que las zonas de mayor represión, generalizada, entre asesinatos, "paseos", sacas de las cárceles y lugares de detención y encarcelamientos son las comarcas de Campos y del Cerrato donde aquella fue mayor. Evidentemente la estructura social unida al desigual reparto de la propiedad configuran una sociedad con elevado porcentaje de jornaleros sin tierras, esperanzados con la legislación republicana y votantes de las opciones políticas más reformistas o revolucionarias, en su caso. Así se puede deducir, fácilmente, de los porcentajes de voto del Frente Popular en las localidades de estas dos comarcas, presentados en el capítulo anterior.

Es el caso de Baltanás, en el Cerrato, en que los miembros de la ARMH[165] han cuantificado en, al menos, 62 convecinos asesinados en distinto modo, procedimiento y lugar. Sabemos que hay otras muchas personas, de otras localidades, enterradas en las fosas comunes repartidas por el término municipal, pero especialmente en el que es un espacio significativo de represión "El Portillo", en la carretera de Baltanás a Hornillos.

Para conocer un poco más de la conflictividad social o política de Baltanás contamos con los recuerdos escritos del que fuera alcalde del pueblo y activo reformista social, Santiago Rodríguez. Hombre que estuvo al frente de la comunidad hasta el mismo día 19 de julio en que tomó la obligada decisión de huir a Madrid, para salvar la vida, a la espera, confiada, de que el golpe

---

[164] MORA, M. de la, "En el campamento de Peña Redonda. Las Escuadras de la Muerte". Castrejón de la Peña 17-8-36. *El Diario Palentino*, 21 de agosto de 1936, 2ª página.

[165] Me refiero al trabajo de investigación de Rocío Gil, Caridad Ortega, Javier Román y Juan Manuel Monge.

de Estado no podría triunfar. De su escrito -que resumo para los años de la República- se pueden entresacar mucha información, teniendo en cuenta que se trata de su visión subjetiva, sobre la gestión política y laboral desde el Ayuntamiento y los sindicatos obreros. Nos permite hallar, también, algunas explicaciones del odio visceral y criminal -que no justificaciones- a la profunda y cruel represión producida por los verdugos y sus inductores, miembros de la propia comunidad de Baltanás.

Del relato de Santiago Rodríguez[166], me detengo desde el proceso de toma del control de la Sociedad de Socorros Mutuos (Santo Ángel de la Guarda), de 300 socios, que ejercían los "labradores más ricos y el cura"[167], y que era un freno para la constitución de la UGT. Inmediatamente, con el grupo de miembros comunistas, cambian el nombre por el de "Sociedad Fiesta del Trabajo" y en unión de la UGT organizan una "biblioteca marxista" y una "escuela", presumiblemente de adultos a la que no sería ajeno Manuel Daci, maestro de origen valenciano, luego asesinado en los primeros días. El número de afiliación crece y superan los 400 integrando a un buen número de mujeres, según señala, consiguiendo la venta semanal de 60 números del periódico comunista "Mundo Obrero". En los años siguientes, y especialmente en el año 1934 señala que ante la organización obrera "los ricos del pueblo vivían asustados" ya que: "*Si necesitaban un obrero, tenían que ir a buscarlo a la UGT, y la UGT establecía el jornal*"[168]. La actuación de apoyo con los socialistas y anarquistas de Palencia a la revolución de Octubre de 1934, protestando por el envío de tropas del Batallón Ciclista de la ciudad a reprimir la sublevación de las cuencas mineras palentino-leonesas y asturianas, supuso la detención en prisión de los más conocidos políticos desde los partidos republicanos reformistas, e intelectuales hasta los 5 "camaradas" de Santiago Rodríguez que sería condenado a 2 años de destierro tras unos meses en cárcel. Y en Madrid permaneció hasta la elecciones de febrero de 1936, en que la amnistía le permite volver y protagonizar unos sucesos de toma de poder que -cuando menos- llaman la atención sobre la coacción de la actuación popular, relato que dejó en boca del propio protagonista:

---

[166] De origen humilde, zapatero, de ahí el apodo de "Taconcillos", por su matrimonio se convierte en propietario y dueño de un "Salón de Novedades" con actuaciones teatrales, cine, bar.. etc.

[167] RODRÍGUEZ, S., "La historia del P.C.E. vista a través de uno de sus veteranos". En *Historia del PCE*. Madrid, sin fecha, pp. 46-56, p. 52.

[168] RODRÍGUEZ, S., *Op. cit.* p. 53. Habrá que entender que el jornal nunca estaría por debajo de las Bases de Trabajo publicadas anualmente para cada periodo de recolección.

"A mi llegada estaba esperándome la mayoría de la población: el Partido Comunista, la UGT, las Sociedad de Fiesta del Trabajo, las Juventudes, las mujeres antifascistas. Comenzaron a dar vivas al alcalde cuando yo entonces no era ni concejal. Pero el pueblo en masa se fue a ver al alcalde que había, instalado por los ricos, diciéndole que presentara la dimisión. Se resistió al principio, pero fue tan grande la protesta y la presión del pueblo, que se vio obligado a dimitir. Y entonces me nombraron concejal, ya que el alcalde era nombrado por los concejales. Fuimos a la sesión del Ayuntamiento para nombrar alcalde. En la sesión participaba la mayoría del pueblo. Se fue a una votación. Y como todavía tenían mayoría en el concejo los reaccionarios, votaron para alcalde a un partidario de ellos. El pueblo, que presenciaba la sesión, empezó a protestar diciendo que el alcalde que tenía que ser Santiago Rodríguez, y que mientras que no votasen por mí nadie saldría del edificio del ayuntamiento"[169].

Y efectivamente ante esta presión popular o mejor amenaza, se echó abajo el acuerdo y se repitió la votación que se inclinó, unánimemente, por él. Y a continuación, señala, el pueblo se manifestó por las calles del pueblo en señal de triunfo y alegría. De su actuación durante estos meses hasta el 18 de julio de 1936 da cuenta del inicio de obras municipales para acabar con el paro estacional, elevando los salarios del "plus municipal" para obligar a los propietarios subir de 3 a 5 pesetas el jornal diario de los jornaleros. Los propietarios se quejaban de esta elevación de costes de sus explotaciones que no podían soportar. Asimismo participa activamente en la organización de un mitin integrador desde comunistas, anarquistas y los socialistas en la Plaza de Toros de Palencia, así como trata de mantener el orden público en algunas reyertas que se producen en Baltanás al tratar de desarmar a los falangistas locales, uno de los cuales es herido con una hoz por los acompañantes del alcalde. Interviene la guardia civil y detiene a miembros de este grupo "defendiendo a los señoritos" y la mayoría del pueblo acude a protestar ante el juez de paz o de primera instancia de la localidad y se produce otro suceso llamativo de la violencia popular según Santiago Rodríguez:

"El Juez, al ver tanta gente a la puerta del juzgado, llamó a la guardia Civil, para disolverlos; pero los hombres y mujeres se abalanzaron sobre los guardias civiles, los desarmaron y el juez se vio obligado a poner en libertad a los jóvenes. El pueblo dijo al Juez que los culpables de lo ocurrido no eran los jóvenes sino los fascistas, que deberían ser detenidos. El fascista que dirigía el grupito fue preso y estuvo en la cárcel hasta el 18 de julio, en que

[169] RODRÍGUEZ, S., *Op. cit.*, p. 54.

lo pusieron en libertad. Es decir, por la decisión de las masas hicimos cambiar la actitud del Juez"[170].

Y finaliza con referencias a las relaciones de dirigentes socialistas que acuden al mitin del 1° de Mayo y la actuación educativa de una de sus hijas, maestra, que participaba activamente en las labores de difusión y formación que en la capital y los pueblos hacía "una maestra socialista de Palencia" (se debe referir a Sofía Polo esposa de Arturo San Martín -inspector de educación- ambos asesinados en los primeros días de la sublevación).

Del mismo modo, tras tener conocimiento de la sublevación de las tropas en el Norte de África un grupo de vecinos de Baltanás recaban actuación y armas del gobernador civil que las niega no temiendo avance el levantamiento militar. Los acontecimientos se precipitan y en el pueblo se organizan patrullas para vigilar y controlar el orden público, no se sabe que detengan siquiera -como en otros pueblos- a aquellos vecinos fascistas o falangistas ni que se les requisen las armas, pero si se establece un control de vigilancia. Es más, por la información oral sabemos que se previno a alguno de ellos para evitar que pudiera ser agredido.

La llegada de tropas militares el día 20 a la localidad acaba con cualquier conato de resistencia y la mayoría de los vecinos se retira a sus casas. Los militares toman el pueblo -como en otras muchas localidades- e inmediatamente salen los grupos de falangistas y las llamadas "personas de orden" a apoyar la sublevación y hacerse cargo de las detenciones y asesinatos selectivos de los vecinos y vecinas más significados del pueblo, todos ellos bien conocidos. El alcalde con el instinto de salvar su vida y los compañeros: José Fombellida, Elías Sanz y Florencio Sanz huyen y consiguen llegar, en una peripecia de varios días, a Madrid. Nunca pudo pensar Santiago Rodríguez que el instinto criminal de los verdugos de Baltanás sería capaz, en represalia, de detener y asesinar a su mujer e hija, maestra de 19 años, que no podían tener ninguna representatividad legal o "culpa que pagar" de la actuación política del padre y marido. Con ellas fueron asesinados o fusilados otras 60 personas vecinos de la localidad, entre ellos concejales y toda la Junta Directiva del Sindicato de Obreros y Campesinos, además de decenas de detenidos y encarcelados durante años. Sin duda un castigo incomprensible e injustificable, pero que sí tenía un claro objetivo de acabar con cualquier reflejo del proceso democratizador o modernizador de la República, y desde luego los responsables de la sublevación se esforzaron segando las vidas de todo aquél que pudiera dar

[170] RODRÍGUEZ, S., *Op. cit.*, p. 55.

fe de ello. Sin duda que el municipio de Baltanás, por sus dimensiones y por la fuerza de las organizaciones políticas republicanas reformistas y especialmente de la izquierda política y de los sindicatos de clase, sufriría una represión profunda, sistemática, calculada, fría y cruel que se produjo de forma meditada en las semanas y meses siguientes, no bajo la "disculpa" de los primeros días del terror del golpe de Estado, que además como en los demás pueblos de la provincia no pudo ofrecer resistencia alguna.

Los trabajos de investigación en marcha sobre esta localidad[171] como sobre el resto del espacio provincial nos arrojarán más luz sobre las circunstancias y la relación nominal y la situación personal de las personas asesinadas o fusiladas.

La represión sufrida por la capital del Cerrato afectó con igual saña a otras localidades menores como Cevico de la Torre, donde las exhumaciones realizadas por Esperanza Pérez Zamora en 1979 supusieron recuperar buena parte del largo listado de las víctimas. Lo mismo podemos decir del elevado número de víctimas de Dueñas -aún sin cuantificar-, o de los 8 vecinos asesinados en Hérmedes de Cerrato, tres de ellos eran hermanos; o las 8 víctimas de Antigüedad y los de Tariego. Los 12 o 13 vecinos de Hornillos de Cerrato, miembros de la Casa del Pueblo y del partido comunista, o los 26 vecinos de Villaviudas que, entonces, hizo flaco honor a su nombre. En esta localidad se produjo el pasado 21 de agosto de 2004[172] un hecho gran valor social y político, el homenaje público que organizó el ayuntamiento con el alcalde a la cabeza, a todas las víctimas del pueblo en las 8 personas cuyos restos estaban allí presentes. Sin duda fue la primera corporación municipal de la provincia que asumía la responsabilidad de homenajear a sus vecinos asesinados por la defensa de los valores constitucionales que hoy definen a nuestra democracia. Una obligación moral que reconocía el propio alcalde en sus palabras y la única forma de cerrar una página de nuestra historia incorporando a ella la memoria de las víctimas[173].

---

[171] Me refiero a la investigación que llevan a cabo miembros de la ARMH de Palencia, además de los familiares de la propia localidad que han ido fijando y señalando la localización de varias fosas comunes además de las existentes en el Portillo, como las de Fuente el Guijo o la existente en las tapias del cementerio de la localidad cercana de Hornillos de Cerrato y el numeroso grupo de vecinos sentenciados a muerte, fusilados y enterrados en el Cementerio Viejo de la capital.

[172] En un artículo enviado a los medios de comunicación y publicado por *El Norte de Castilla* el 24 de agosto de 2004, recogía, quien subscribe, alguno de los argumentos de este texto y agradecía al alcalde, José Ignacio Marín Cantera, la organización del acto que resumía las pautas y los objetivos de las asociaciones de la recuperación de la memoria de la Guerra Civil.

[173] Para una mayor información del acto, la propia alcaldía publicó un cuadernillo con imágenes y fotografías de las víctimas así como el listado de las personas asesinadas, su lugar de ente-

Y lo mismo ocurrió con las 29 víctimas -al menos- de Torquemada, enterradas en distintos sitios, aunque la principal fosa esté el Santoyo y posiblemente en el verano del 2005 podamos -tras el trabajo de investigación de Ana de la Cruz, de la ARMH- recuperar sus restos. Y como ella dice en su informe preliminar, tras el golpe de Estado el ayuntamiento democrático entrega el poder a los sublevados, y hasta días después y a lo largo de todo el verano van siendo detenidos los representantes de los partidos agrupados en el Frente Popular y los sindicalistas y son torturados en el cuartel de la guardia civil. A partir del 7 de octubre, transcurrido mucho tiempo como para hablar de actuación de "elementos incontrolados", comienzan las "sacas" y los asesinatos. Los escalofriantes datos hablan de que las víctimas dejaron 14 huérfanos que ya lo eran de madre y más de 80 que desde entonces lo serían de padre[174]. O de los víctimas de otras localidades como Astudillo donde puede haber más de 10 asesinados, o de las múltiples fosas existentes, en el término de Villamediana donde sabemos que hay hasta 6 fosas, tres de ellas con 8 y hasta 27 cuerpos enterrados: vecinos de Hérmedes de Cerrato y de Dueñas que aporta la elevada cifra de 12 mujeres. Y parecida debe ser la situación del término municipal de Quintana del Puente con un elevado número de víctimas y procedencias.

Como veíamos en el cuadro estadístico de los porcentajes electorales de los partidos del Frente Popular son muchos los pueblos de Tierra de Campos los que aparecen con elevados porcentajes como Paredes de Nava, Villarramiel, Villada, Cisneros, Fuentes de Nava, Boadilla de Ríoseco, Frechilla, Frómista, Monzón[175] y otros muchos pueblos menores. En ellos se cebó espe-

---

rramiento y algunos textos explicativos. Del mismo modo, poco después se recogía en un capítulo la peripecia de la huida del preso nº 9, Faustino Manchón, que iba en el mismo camión a ser asesinado y consiguió huir. Escondido en su casa durante unos años y detenido luego, consiguió salvar su vida. Comentarios que hablan de la activa participación del cura de la localidad en la hondura de la represión y el desamparo espiritual y moral de los familiares. Ver el capítulo nº 16, "Villaviudas, el preso número nueve" del libro de ALFONSO DOMINGO, *Retaguardia*. Madrid, Oberón-Anaya, 2004, pp. 197-212.

[174] Informe preliminar de la Investigación de Ana de la Cruz sobre la represión en Torquemada. Archivo de la ARMH Palencia. Seminario de Historia Contemporánea. Facultad de Ciencias del Trabajo. Palencia.

[175] En esta localidad, así como en la vecina de Fuentes de Valdepero y otras habrá que esperar a las conclusiones de los trabajos de los miembros de la ARMH José Luis Posadas y Nicolás Villa, para saber el alcance de la represión de los primeros momentos y de los detenidos, encarcelados, juzgados y condenados a penas de 30 años. Y cómo la presión de las nuevas autoridades consiguió que en el caso de 4 de ellos se revisara y trocara por la pena de muerte. Las cartas de incomprensión y despedida de las víctimas son de una elocuencia desgarradora.

cialmente la represión, salvo algunas excepciones por la actuación más humanitaria y decidida de alguno de los nuevos gobernantes.

No es el caso de Paredes de Nava en la que la represión segó la vida de -al menos- la vida de 62 personas, todos hombres, desde el alcalde y algunos concejales a los representantes sindicales de la casa del pueblo. Según han podido ir descubriendo los familiares de las víctimas se hicieron varias sacas llevándoles a enterrar a distintas localidades como Lomas de Campos[176], Guaza de Campos[177], y hay otra fosa en Frechilla que se prevé exhumar en cuanto sea posible, además de los detenidos y encarcelados en Palencia y luego juzgados en juicios sumarísimos, fusilados y enterrados en la capital.

En el pueblo de Castromocho el número de víctimas se eleva a 15 personas, asesinadas también con estudio previo y a conciencia ya que la detención se hizo semanas después del triunfo de la sublevación y el asesinato se produjo el 12 de septiembre, entre las víctimas un matrimonio, seguro que con compromiso social. El lugar, como casi siempre cercano al lado de la carretera o en las tapias de alguna finca, pero el enterramiento y ocultamiento de los restos, en este caso, nos ha llevado al desconocimiento del lugar exacto de la fosa, seguramente en los montes Torozos más cercanos, según las informaciones de que disponemos.

En otros casos como Autillo de Campos[178] se producen dos sacas: una de 7 personas el 12 de agosto y asesinadas en el límite del término municipal con Frechilla donde son enterrados y otros dos hombres en la carretera de Villarramiel. Y menos mal que otros huyeron antes de seguir esperando a los verdugos.

Del mismo modo en Frechilla, cuyo trabajo de investigación aún no hemos iniciado, tenemos la información precisa de Julio, hijo de Timoteo Nogales García que con otros 8 compañeros fueron paseados en agosto y en algún caso como el señalado, juzgado, fusilado y enterrado en la ciudad. Y cada vez tendremos más precisiones de las víctimas de Villatoquite o de la existencia de fosas en pueblos como Villaturde.

En Boadilla de Ríoseco la represión fascista se llevó por delante al menos a 16 personas, desde el alcalde a los cargos de la Casa del Pueblo además de jornaleros que había creado una cooperativa agraria para no depender de los grandes propietarios. Entre ellos estaban el grupo de personas encar-

[176] Exhumados los 3 cuerpos los días 12 y 13 de abril de 2003 por la ARMH de Valladolid.

[177] En esta fosa del cementerio de esta localidad, fueron exhumados 8 cadáveres los días 22 a 24 de mayo de 2004.

[178] He podido contar con la ayuda, inestimable, de Carmen Santos y María González Ronchas para localizar informantes directos.

celadas y conducidas a la cárcel de Palencia de donde son sacados la noche del 6/7 de septiembre de 1936 y asesinados en Dueñas y enterrados en el cementerio. Entre ellos están los hermanos Melero, Manuel y Arsenio que antes de su muerte escribe una carta a su familia[179], en la que muestra los sentimientos de un propietario y comerciante de maquinaria agrícola, además de ferviente creyente y hombre ilustrado de la izquierda republicana. La carta la ha conservado la hija pequeña, cuando sabe que va a ser asesinado y dos testigos de su ejecución añaden una nota al final de la misma.

Era evidente que la represión de los sublevados no se iba a detener ante todo aquél que representase una amenaza al "nuevo orden social" reaccionario, aunque, como en este caso no pareciese estuviésemos ante jornaleros dirigentes de la Casa del Pueblo o "canalla roja".

La lista de pueblos seguirá engrosándose a medida que avance la investigación histórica documental y oral que, aunque tarde, es imprescindible para conocer y no olvidar, y para permitir cerrar históricamente una etapa trágica de nuestra historia reciente.

V.- BALANCE Y CONCLUSIONES

La represión en la provincia de Palencia, al igual que en las demás provincias de la retaguardia castellano-leonesa, sólo puede explicarse desde la óptica de los objetivos y planificación de los insurgentes del 18 de julio de 1936.

---

[179] *"Mis queridos esposa Casimira, Hijos Fortunata, Saturnino, Arsenio, Jesús y Angelita, En los últimos momentos de mi vida después de confesarme como cristiano que siempre fui dedico mis últimas cuatro letras para, después de confesado, confesarme con vosotros ya que no podido hacerlo ante los tribunales de la Justicia de este mundo.*

Confieso ante vosotros que mi vida solamente la he gastado en hacer el bien por el bien sin regatear ningún gasto, tal vez en perjuicio de nuestros intereses, pero como en nuestra doctrina nos lo enseña fui fiel cumplidor.

A mis queridas hermanas Sor Encarnación y Sor Purificación como a Emiliana y Luisa y Juan Mª como a todos los sobrinos. Muero en Dueñas. Póngase una Cruz en mi sepultura.

Muero pidiendo al Señor que les perdone a los que me ofendieron como yo les perdono.

Mi último saludo a todos mis hijos, esposa y todos en general.

Arsenio Melero Betegón

Testigo 1º, "Perdonen para que Dios le perdone y mil perdones"

Testigo 2º, "Están los dos hermanos juntos. Su última voluntad fue que le pusieran una cruz. Yo recibí su último abrazo y su último beso. Me besó como si besara a sus hijos. ¡Viva Jesús crucificado!.

Carta que recoge ELORDI, C. (Ed.), *Los años difíciles. El testimonio de los protagonistas anónimos de la Guerra Civil y la posguerra*. Madrid, Santillana, 2003, pp. 222-223.

Los historiadores han demostrado ya suficientemente que la sublevación estaba planificada y que los grupos paramilitares civiles estaban preparados para tomar las armas y bien organizados desde el poder militar, se dispusieron hacer una profunda "limpieza ideológica" y social de todos aquellos hombres y mujeres que en cada localidad representaban a la república constitucional y democrática. Todos aquellos que amparados en las leyes suponían un freno al poder tradicional de los grandes propietarios y dirigían las demandas sociales, políticas y laborales de los trabajadores. Eran sus representantes legales más comprometidos. Me refiero a los alcaldes y concejales del Frente Popular, a los miembros de las activas juventudes de algunos partidos republicanos, socialista y comunista, así como a los cargos principales de la Casa del Pueblo socialista o de los sindicatos y cooperativas de orientación comunista o anarquista. A todos ellos, como representantes de las clases sociales mayoritarias de la sociedad era necesario eliminar, asesinar de forma ordenada y sistemática.

Así lo ponen de manifiesto las decenas de estudios provinciales que conocemos y las investigaciones que van saliendo a la luz en nuestra región y provincia. Observamos, cada vez con más evidencia, que si bien hay "paseos" y algunas "sacas" en los días inmediatos al triunfo de la sublevación, -se trata de hombres y mujeres muy significados política y socialmente en sus comunidades-, la actuación más general de las milicias de falangistas y guardia civil, trata de detener a todos los representantes de las organizaciones políticas y obreras o sociales, y tenerles a buen recaudo en las cárceles locales o comarcales y si es el caso provinciales. Mientras tanto, se estudian detenidamente los cargos contra ellos, a la luz de las órdenes tan estrictas de la jerarquía militar sublevada. Además, así tendrán tiempo para analizar la información de los libros y actas, incautados, de las diversas asociaciones y sindicatos y se podrán pedir informes de confirmación a los párrocos de cada pueblo. Semanas y hasta meses después, lo cual invalida el mito de la "visceralidad y el acaloramiento de la lucha" -por otro lado inexistente-, se produce una selección, estudiada con detalle, de quienes tienen que morir o ser asesinados para acabar de "raíz" con las bases sociales e ideológicos de los principios democráticos de la constitución republicana.

Estamos pues, ante una clara estrategia de exterminio ideológico, con un unos grupos sociales muy numerosos, tanto de reformistas como ideológicamente revolucionarios, que representan una amenaza para el viejo orden social de sumisión caciquil a los "líderes naturales" de la España tradicional, cuyos valores caducos se vuelven a fijar como obligatorios.

Se ha demostrado en otras zonas de España y espero que pronto lo hagamos en ésta y otras provincias castellanas, que salvo la franja del norte de

la región, el triunfo de la sublevación apenas tuvo poco más que un oposición testimonial. La resistencia de las autoridades democráticas no pudo durar más allá de unas horas, como ocurrió en la ciudad de Palencia que reunía los centros de poder provincial. Inmediatamente se entregan sus defensores y en las horas y días siguientes son detenidos todos aquellos que representaban el poder político, social y también cultural. Todos los dirigentes de los partidos políticos agrupados en el Frente Popular, los sindicatos y asociaciones progresistas de todo tipo fueron objeto de una especial atención de los sublevados para acabar con sus dirigentes, hombres o mujeres. El otro gran colectivo que sufrió una profunda represión fueron los hombres y mujeres que encarnaban el espíritu democrático y reformista de la II República, me refiero a los profesores: maestros y maestras encargados de elevar el nivel cultural y social de nuestra población infantil y juvenil, además, de ayudar a acabar con el analfabetismo en los grupos de adultos. Los profesores de enseñanza secundaria y escuelas de magisterio o universidades, los inspectores de enseñanza como encargados de difundir las reformas educativas y la normas gubernamentales, también fueron blanco especial de los verdugos. Como es también el caso de librepensadores, reformistas, que difundían su ideología desde el ejercicio profesional: médicos, escritores, filósofos, abogados, etc.. que en muchos casos ejercían cargos políticos en los partidos republicanos moderados[180].

También sabemos, cada vez más, de los verdugos que actúan con el beneplácito de los militares sublevados, a pesar de los bandos que fijan normas de actuación obligando a la detención y la incoación de expedientes y acumulación de pruebas para los juicios sumarísimos. En cambio, los verdugos, amparados bajo el brazalete falangista, con la connivencia y dirección de los grupos dominantes actúan con total impunidad semanas y meses después, sacando a los detenidos de las cárceles y asesinándoles en cualquier paraje. La responsabilidad de los militares y las fuerzas de la guardia civil que dirige las torturas de los detenidos son manifiestas. La crueldad con los detenidos y la humillación y vejaciones a las víctimas, y especialmente con las mujeres, detenidas evoca imágenes de una crueldad impropia de seres humanos.

Los historiadores tenemos la obligación social de investigar y presentar nuestros resultados que permitan desenmascarar políticas de la memoria desde el poder que tergiversan la realidad o la manifiestan incompleta. En este caso es obligado conocer en profundidad como se desarrolló el golpe de estado en cada localidad y como se produjo la represión. Un empeño que en esta

[180] Habrá que esperar la pronta publicación del trabajo de investigación de Albano de Juan sobre la represión de los médicos en la provincia de Palencia, para ratificar estos comentarios.

región y provincia ha tenido muchas reticencias y que será un compromiso para los próximos años, tanto mío como de los miembros de la ARMH de Palencia. Es necesario conocer para no olvidar y así superar y conciliar nuestra memoria histórica, única forma de superar el pasado y afrontar el futuro sin lastres ni deudas. Recuperada la memoria y elaborada la historia de nuestra guerra civil y la represión franquista subsiguiente en nuestra región, podremos hacer un uso democrático de la misma y no tendremos que temer su manipulación desde el poder.

Por eso es necesario después de conocer, difundir la realidad histórica tan compleja e iluminar aquellos temas más difíciles y más ocultados como el de la represión. Todos los investigadores sociales coinciden que la mejor forma de cerrar heridas es reconociendo nuestro pasado y en este caso reivindicar y homenajear la memoria de las víctimas que murieron por defender las libertades constitucionales. Por eso, además, será necesario no olvidar, tampoco, los "lugares de la memoria", auténticos hitos de la represión que configuran el paisaje de la memoria histórica y tienen el valor de recuperar a las víctimas de los valores democráticos. Me estoy refiriendo no sólo a los lugares donde sabemos que hay fosas comunes que albergan los cuerpos de decenas de víctimas, sino a lugares como el Cementerio Viejo de la ciudad de Palencia en donde fueron inhumados decenas y centenares de fusilados en la capital. O en otro sentido, pero igualmente imprescindible, la que fuera la "Cárcel Provincial" de Palencia, lugar de paso, clasificación, encarcelamiento y reclusión de los detenidos con y sin juicio previo.

Para esta labor, es necesario que las administraciones locales atiendan las demandas de los investigadores y las asociaciones que representan a los familiares de las víctimas. Una obligación o compromiso que está en manos de los poderes públicos, en primer lugar del gobierno de la nación y después de las comunidades autónomas y directamente implicados las corporaciones locales, que tienen ante sí la oportunidad de revisar su pasado y conciliar las profundas divisiones producidas en el mundo rural por la represión de la guerra y la inmediata posguerra, que no les permitió recuperar, siquiera, los restos, menos aún reivindicar su memoria.

En esta labor las asociaciones o foros de la memoria histórica no pueden seguir solos y desasistidos por los poderes públicos. La sociedad civil no puede llevar ya cuatro años haciendo una labor que desborda, ampliamente, sus posibilidades. Un trabajo tan ingente que los poderes públicos sólo se dedican a observar dando la sensación de que ayudan o quieren ayudar con declaraciones públicas, que son necesarias pero que no pueden quedarse ahí, en lo

que llamamos "hacerse la foto" y salir en los noticiarios y en las columnas de los periódicos. Sólo algunas comunidades autónomas han dado algunos pasos, como en el País Vasco, Cataluña o Andalucía, insuficientes dada la magnitud del trabajo pero que están ayudando a la investigación histórica y la recomposición oral de la memoria de las víctimas y de los hechos, la localización de las fosas, la exhumación arqueológica de las mismas, su análisis forense, la organización y ayuda a las corporaciones locales para el homenaje. Sin duda que sin ayudas urgentes, sin más dilaciones, nos veremos abocados a denunciar el desinterés político con una demanda social tan sentida y necesaria para nuestra salud democrática y para cumplir una deuda histórica de la sociedad española con las víctimas y sus familias.

Así pues, es mucho lo que se ha hecho y está haciendo desde las diversas asociaciones de la memoria histórica pero es aún mucho más lo que falta por hacer y lo que es peor, el tiempo corre en nuestra contra si queremos recoger los recuerdos y la memoria de los familiares y testigos directos de los hechos que cada vez, por razones obvias, son menos.

Estamos ante la última oportunidad para dar, al menos, una satisfacción histórica, moral a los familiares de la primera generación de las víctimas que, por razones biológicas, van falleciendo. El esfuerzo de haber conservado fielmente su recuerdo sigue esperando a ser recogido, para cumplir así el último deseo hecho desde su juventud: mantener el recuerdo y no permitir que las políticas de olvido de la dictadura franquista acabaran con la memoria de sus seres queridos. A ellos hay que agradecerles que hayan sido capaces de mantener y esperar tanto tiempo sin desesperar a trasmitir su testimonio, a pesar de que ello suponía seguir soportando el dolor del recuerdo de los acontecimientos que cambiaron sus vidas para siempre. Es hora ya de recoger oficialmente sus testimonios y reivindicar la memoria de las víctimas superando así la injusticia, pasados ya 30 años de la muerte del dictador.

En su recuerdo y su sufrimiento por conservar la memoria, vayan estas páginas y el reconocimiento de los miembros de las asociaciones para la recuperación de la memoria histórica, nuestro homenaje a la espera que la sociedad democrática que hoy gozamos les reconozca su trabajo en favor de ella.

He terminado. Muchas gracias por su atención.

Discurso de contestación

de D. MARCELINO GARCÍA VELASCO
Académico numerario

ILMO. SR. PRESIDENTE,
ILMAS. AUTORIDADES,
SEÑORAS Y SEÑORES ACADÉMICOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:

El ingreso hoy del Dr. Pablo García Colmenares en la Institución Tello Téllez de Meneses como académico de número viene a confirmar un acto de justicia para quien con tanto rigor, amor y dedicación ha venido investigando en campos históricos de nuestra tierra desde los que nos acercaba a un conocimiento profundo de la sociedad palentina del siglo XIX y la configuración urbanística y social de la ciudad después de la desamortización urbana de los bienes eclesiásticos.

Sus trabajos "LA CIUDAD DE PALENCIA EN EL SIGLO XIX". LA DESAMORTIZACIÓN Y SU TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA (1836-1868) y el que fuera IX Premio Ramón Carande de la Diputación de Palencia, 1989, "EVOLUCIÓN Y CRISIS DE LA INDUSTRIA TEXTIL CASTELLANA . PALENCIA 1750-1990", dan fe de ese empeño en descubrir campos oscuros de nuestra ciudad y provincia y que tratados por él quedaron rebosantes de claridad de tal manera que poco se podrá añadir a lo expuesto en estos estudios.

Sé que fue un atrevimiento por mi parte el haberme ofrecido a mis compañeros para responder en nombre de la Institución Tello Téllez de Meneses al discurso que habría de pronunciar Pablo García Colmenares el día de su ingreso como miembro de la misma.

Me empujó a ello el haber escrito yo desde el lirismo que da la memoria sobre aquella Palencia amada por los dos y de la que sólo quedan -y no todas- las piedras de las iglesias y algunas casas que ya ni testimonio son de un tiempo.

Y, desde luego, es un honor recibirlo en nombre de mis compañeros como académico numerario de la Institución Tello Téllez de Meneses, y un honor para ésta, pues estoy seguro de que Pablo García Colmenares es de los que saben que su respuesta a la elección es el trabajo en la historia de Palencia, con lo que todos habremos ganado en conocimientos palentinos desde las investigaciones que acometa.

No me voy a detener en su amplio currículo, colmado de títulos, reconocimientos, conferencias, estudios, publicaciones, méritos, en suma, que ponen su figura en el estrado de las más altas, y que, por otra parte, es conocido por todos.

Quiero pararme en el discurso que acabamos de escuchar: apabullante de datos, cumplido de intenciones, profundo en el estudio, dolorido y luminoso en testimonios. Y agradecer esa valentía de afrontar un tema que es necesario "coger allí por donde quema", verso de Manuel Alcántara, antes "que el toro de Iberia se desmande" para "que se encuentren cómodos los muertos". He seguido con el poeta malagueño.

Hoy, todavía, "paciencia y barajar, España es grande"; pero ¿cómo buscarán mañana a sus muertos, bajo qué nombre, qué bandera les pondrán cuando decidan levantarlos en nombre de no sé qué patrias futuras? ¿No fue una guerra de españoles contra españoles? ¿No hubo media España que murió de la otra media?

Con Garcilaso dirán los muertos:

"No me podrán quitar el dolorido
sentir si ya del todo
primero no me quiten el sentido".

Pero esto fue ayer. Y perdieron la vida y el sentido y fueron muertos que sabían en qué platillo de la voluntad ponían la vida. Nunca fueron **desaparecidos**. "Si hay que morir que sea en el jadeo del abrazo mayor". Morir llenaba la vida -qué ironía- de esperanza. Desaparecer es no haber existido. Pero si existió la muerte, existieron ellos.

Pablo García Colmenares en el IV Centenario del nacimiento de don Quijote sabe que la memoria del tiempo es el olvido cuando al tiempo no se le llena de pasos del hombre, voluntades del hombre, triunfos o derrotas del

hombre. Como las dunas, no conserva huellas ni señas, sino que destruye al tapar la arena las pisadas, los hechos.

Y, entonces, crece el olvido, amanece el desconocimiento histórico y puede nacer la repetición. Cuando no hay olvido, sino memoria, un hecho llega a la historia, pero en caso contrario deviene en leyenda.

Pablo García Colmenares se ha echado sobre los hombros la tarea, la justa tarea, la noble tarea de intentar que sea memoria colectiva lo que son recuerdos particulares soterrados en el silencio que creció del terror. Y, a lo peor por eso, porque el pueblo España no se preocupó de tener al día su memoria, un día vendrá a ser un nombre sin presente.

Que nadie tenga miedo a remover su memoria, a enfrentarse con hechos que fueron historia viva de sus padres. Quien creó aquel ayer fue su misma sangre y conocer la calidad de la sangre es imprescindible para ser ayudado.

García Colmenares como historiador se sintió un día obligado a conocer toda la historia silenciada de un tiempo, la verdad tergiversada de unos hechos, bárbaros en tantas ocasiones, tan primarios como aquel de Caín, y honrar a aquellos muertos sin anécdota, para los que:

> No hay milagro, ni viento paladín,
> ni cruces plañideras que repitan
> su nombre en el frontal de un muro.

Durante mucho tiempo fue materia silenciada. Tan sólo los poetas se atrevieron a alzar su canto para contar señales de la historia que vieron o de la victoria que padecieron. Pero la poesía no hace granero por tan mínima y selectiva y llorosa.

> Hubo un tiempo, en este lugar del trigo,
> en el que sólo florecieron en plenitud los muertos.

Las únicas voces que se oían trataban de adobar las conciencias y que tomasen el sabor de las especias propagandísticas que desgranaban desde los medios más eficaces: noticias de información únicas en la radio para todas las emisoras, servidumbre de los periódicos, dirección de las enciclopedias esco-

lares y libros de lecturas infantiles. Todo llevaba no a recordar la guerra sino a cantar, fijar, hacer perdurable la victoria.

Sólo los poetas decían:

Entonces, una guerra ya vencida,
sirvió como frontera de los tiempos.
A un lado: la canción, la fiesta, el mocerío.
Al otro: la voz emparedada y el silencio.

No se debe identificar perdón y olvido. El perdón es necesario. El olvido es un camino negativo que lleva a la destrucción.

Cuando campe el olvido
sobre vuestros cuerpos veniales,
habrán muerto las flores.

Son obligados los recuerdos, los buenos y los malos. Un pueblo, nos dice Pablo García Colmenares, no debe seleccionar recuerdos, sino asumirlos porque le pertenecen, son suyos y alguien suyo los provocó.

Pero seleccionar intencionadamente hitos en la memoria sólo atendía al mantenimiento político, no al conocimiento de un hecho capital.

"Aunque vengan
gentes con altos muertos
ilustres (...)
y vengan
a decir: "Nuestros muertos,
nuestras vidas y nuestras
ilusiones"
Por cada
muerto se empina un muerto
de los otros."

Son versos que se leen en "EL ASEDIO" de Juan José Cuadros.

"En descampado y noche los mataron
como se mata a un perro."

Son, también, versos de Cuadros, en otro libro.

Pablo García Colmenares ha traído un discurso pleno de memoria y vacío de rencor porque cuánto olvido hay que prestar a los recuerdos para que ésta aparezca en busca de la justicia reclamando un hito clamoroso para la memoria del tiempo.

Mantener la memoria no es, como muchos creen torcidamente, promover al rencor, sino hacer justicia a los muertos. Ellos, todos, no murieron por nada, murieron para no ser olvidados y entrar en la historia que protagonizaron.

Es bello enfrentarse con la memoria, aunque duela. Porque, como quiere el nuevo académico de la Institución Tello Téllez de Meneses, la memoria ha de entenderse como fuente de justicia: dar a cada uno lo suyo. Y esa memoria ha de acoger a los muertos silenciados pues tuvieron nombre y apellidos, debe dar fe de su muerte y del sitio en donde yacen y hacerles un hueco entre los otros muertos que reciben cruces, oraciones, flores y hasta lágrimas. Hacer que no sigan siendo **desaparecidos**.

Sé que la Historia llega, muchas veces, tardíamente a los hechos, y no por culpa de los historiadores, sí por ocultación de fuentes, pero no así la poesía, que dio cuento y canto desde los primeros días, también esta vez. La poesía de propaganda fue poesía vacía y no cuenta, la escrita desde la sangre, desde el testimonio del dolor, es la que ha permanecido y manosean los jóvenes.

¿Por qué la gran poesía alrededor de la guerra incivil de 1936 y sus muertos es la poesía de los vencidos?

Cuántas veces la historia viene luego a trabajar -y confirmar- en lo que la palabra lírica denunció, cantó, puso al alcance del conocimiento para que no fuera olvido.

Posiblemente se debe a que la poesía necesita de una mínima seña, de una visión, de un sentir, de un dolor; pero la Historia precisa de documentos, testimonios contrastados. Por eso reclama la memoria, no el silencio.

Todavía en los años sesenta el poeta Juan José Cuadros denunciaba:

"Y
que nadie pregunte,
pida razón, escarbe
por lo oscuro, golpee
las puertas, que hasta el aire,
con ser el aire,
tiene miedo de entonces y se aleja
temblando entre los árboles.

Puede que en una plaza,
que en un descampado, acaso, que en la calle
tal vez, de madrugada, a pleno día,
acaso. No se sabe.

Calles en cuesta, sombras
en cuesta, barandales
sobre el jardín, sobre los ríos muertos,
tras de los arrayanes.

No se sabe; aunque puede
que una muchacha que volvía tarde,
que un hombre que pasaba
muy deprisa...

Comadres
de la solana, niños
de las escuelas, niñas de ojos grandes,
si lo sabéis...

Podría
que junto a los estanques
y los pozos más hondos.

No lo decía nadie."*

El poeta se preguntaba, como Pablo García Colmenares, por los paseos, los muertos, los lugares en donde oyeron por última vez el canto del pardillo, si es que hubo pardillos ante aquel horror o espantados huyeron de los álamos, de los olmos, de las acacias. Pero no lo decía nadie. Al poeta no le hacía falta el testimonio; al historiador, sí, aunque cada día tiene menos posibilidades de que los testigos le contesten. La carrera del historiador comprometido es siempre contra el tiempo, de ahí el empeño por rescatar y conservar la memoria en toda su pureza, que así se construye el perfil de un pueblo y su mañana.

Y pues te hemos llamado, esperamos que te encuentres cómodo con nosotros porque la Institución Tello Téllez de Meneses, que en esta ocasión represento, se honra con tu ingreso y espera grandes frutos de tus saberes de historiador comprometido para así conocer mejor el devenir contemporáneo de nuestra ciudad y provincia.

Gracias por tu esfuerzo de querer tener en alto, viva la memoria.

Ella nos acercará a la verdad y a la paz, después de tantos años de himnos, de música triunfal y solitaria.

Sé bienvenido, Pablo García Colmenares.

---

* Los versos leídos en esta contestación son de:
Garcilaso de la Vega. ÉGLOGA I
Manuel Alcántara. El EMBARCADERO
Juan José Cuadros. EL ASEDIO. RECADO DE BUEN AMOR
Marcelino García Velasco. TIEMPO ATESORADO. MEMORIA DE UN TIEMPO MÁS O MENOS PERSONAL. MEMORIA DEL MIRAR.

Artículos

Un magnate del siglo XIII, Alvar Fernández *Podestat*. Problemática y posibilidades sobre su origen y su parentela

Andrés Barón Faraldo

Los muros del monasterio de San Zoilo de Carrión custodian desde los siglos centrales de la Edad Media todo un conjunto de sepulcros, la mayor parte de los mismos pertenecientes a la parentela de los fundadores de este cenobio benedictino que hizo del mismo su panteón familiar, y datados a finales del siglo XI y principios del XII. Sin embargo, hay que señalar que también es posible constatar otros cuyas características de fábrica, con decoración escultórica en clara contraposición a los anteriores, permiten fecharlos ya durante la segunda mitad del siglo XIII[1]. En la losa que cubre de uno de ellos, puede observarse la figura de un personaje yacente, situado entre dos columnas con capiteles vegetales, las cuales sostienen un arco trilobulado que configura la cabecera del sepulcro. Son las características escultóricas de este monumento funerario, unidas a la imagen del personaje, sobre todo en función de sus rasgos e indumentaria, las que permiten presuponer el alto abolengo y la distinción social que debió caracterizar al mismo, y que se hizo patente inclusive a la hora de la muerte y del reposo eterno. Nada de todo esto serviría -salvo para establecer la alcurnia del personaje-, sino se pudiera conocer su identidad, y ésta viene dada en el propio arco de la parte superior de la lápida, donde puede leerse: "*Pedro Pintor me fizo este mio monumento. Alvar Fernandez Podestat*".

Es cierto que dicha inscripción no aportaría nada más en sí que la propia antroponimia del personaje; pero junto a esta riqueza escultórica de la lápida sepulcral, y a los distintos motivos y escenas que pueden observarse en las cuatro caras del sepulcro, hay que señalar que en la cubierta del mismo se

[1] Sobre los aspectos de los monumentos funerarios con decoración escultórica conservados en el monasterio de San Zoilo de Carrión, vid. ARA GIL, J. C., "Un grupo de sepulcros palentinos del siglo XIII. Los primeros talleres de Carrión de los Condes, Pedro Pintor y Roy Martínez de Bureva" en *Alfonso VIII y su época. II Curso de Cultura Medieval*. Aguilar de Campo 1990, Aguilar de Campo 1992, pp. 21-52, vid. sobre todo pp. 26-27 (en adelante ARA GIL, J.C., Un grupo.)

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 243-260.

esculpieron también las armas y los símbolos heráldicos que evidencian el origen de este aristócrata: calderas y lobos, así como un escudo atravesado por una banda, permitiendo concretar como conclusión, la más que evidente pertenencia del mismo a una de las parentelas más poderosas del reino castellano: los Lara[2].

Un personaje que también ha quedado constatado en algunas de las fuentes documentales conservadas para el siglo XIII, pero que debido a una denotada parquedad de referencias, su figura podía haber quedado encuadrada en el ámbito de los sectores inferiores de la aristocracia, o a lo sumo dentro de esa aristocracia intermedia que se situaba entre estos últimos y los grupos magnaticios propiamente dichos. Son pues los elementos observados en ese monumento funerario, y que remiten a la pertenencia de este personaje a la parentela de los Lara, los que permiten precisar que la figura de Alvar Fernández *Podestat*, o "*la Podestat*" como es posible observar en algunos documentos, puede y debe situarse dentro de los grupos superiores de la aristocracia laica.

Sin embargo, a excepción de determinados autores cuyos trabajos han abordado el estudio de las manifestaciones artísticas, se advierte como su figura no ha tenido por parte de la historiografía el mismo tratamiento que puede observarse con respecto al resto de los miembros de la parentela de los Lara. Es posible que a ello haya contribuido el hecho de que apenas se tuviersen datos directos sobre su persona, y que estos se encontrasen dispersos entre los distintos fondos documentales de los dominios monásticos. Una ausencia de información que sin duda ha determinado la existencia de errores en los planteamientos de base; errores que parecen constatarse ya desde la historiografía desarrollada en la Edad Moderna, y que han llevado a ubicar la figura de Alvar Fernández *Podestat*, en un lugar determinado de la parentela exclusivamente por su patronímico, cuando los nuevos datos que comienzan a conocerse poco a poco señalan una posición distinta a la que hasta estos momentos se ha venido defendiendo.

Es éste precisamente el objetivo que se persigue a través de las páginas siguientes; intentar precisar con la mayor exactitud posible -y tampoco sin ries-

---

[2] Alvar Fernández *Podestat* no fue el único de los miembros de la parentela de los Lara que esculpió las armas del grupo en los sepulcros que habían de custodiar sus restos mortales. Se observa una tendencia similar en el caso de la condesa Mencía de Lara, fundadora y abadesa del monasterio cisterciense de San Andrés de Arroyo. La caldera de los Lara es una forma heráldica que también puede constatarse en el sarcófago de la misma, indicando la procedencia familiar de la condesa doña Mencía. Sobre esto vid. GUTIÉRREZ PAJARES, M. T., *El monasterio cisterciense de San Andrés de Arroyo*, Palencia, 1993, p. 25.

go de equivocarse en función de la dificultad que conlleva cualquier estudio sobre la aristocracia de los siglos plenomedievales-, tanto el origen del personaje, como su ubicación exacta en el contexto global de uno de los grupos aristocráticos más poderosos de los reinos del Occidente de la España cristiana[3].

1. POSICIONAMIENTO DE LA HISTORIOGRAFÍA CON RESPECTO A LA FIGURA DE ALVAR FERNÁNDEZ *PODESTAT*

Esa vinculación de Alvar Fernández *Podestat* al grupo de los Lara ha quedado patente desde los tiempos de la Edad Moderna, momento en que comenzó a surgir toda una serie de obras de índole genealógica, que han tenido una denotada influencia en los posteriores estudios sobre la aristocracia plenomedieval. Se trataba de un personaje del siglo XIII que respondía al patronímico de Fernández, por lo que desde un primer momento se tendió a la búsqueda de un progenitor llamando Fernando, que hubiese tenido un posible vástago bajo el nombre de Alvar, y que resultase lo más apto posible para ostentar la dignidad que correspondía a un personaje cuya escultura funeraria distaba bastante de la de cualquier advenedizo, e inclusive de otros miembros secundarios de ese mismo grupo aristocrático.

Al parecer, el único miembro de la parentela de los Lara que respondía a las características prefijadas de antemano no podía ser otro que el conde Fernando Núñez, uno de los grandes magnates del reinado de Alfonso VIII. Un personaje que sobresalió no sólo en el conjunto de su parentela, destacando ya mucho antes del fallecimiento de su padre el conde Nuño Pérez en el año 1177, sino también en el contexto global de los sectores superiores de la aristocracia del reino, siendo considerado como uno de los principales miembros de la aristocracia castellana en ese intervalo cronológico que oscila desde el último cuarto del siglo XII y el primero del XIII.

---

[3] Para una visión general de la parentela de los Lara vid. entre otros los trabajos de DOUBLEDAY, S. R., *Los Lara. Nobleza y monarquía en la España medieval*, Madrid, 2004; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J, *El reino de Castilla en tiempos de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, 1960, I, pp.32-44 (en adelante GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J, *Alfonso VIII*), *Reinado y diplomas de Fernando III*, 2 vols., Córdoba, 1983, I, pp. 145-150 (en adelante, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J, *Fernando III*); MONTENEGRO VALENTÍN, J., *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)*, Valladolid, 1993, pp. 217-227; MOXÓ, S. de, "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria en la baja Edad Media", en *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 3 (1969), pp. 1-120, vid. sobre todo, pp. 32-44; SALAZAR Y CASTRO, L. de, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, 4 vols., Madrid, 1697 (en adelante SALAZAR Y CASTRO, L. de, *Historia genealógica*); TORRES-SEVILLA, M. *Linajes nobiliarios de León y Castilla. Siglos IX-XIII*, Salamanca, 1998, pp. 217-236 (en adelante TORRES-SEVILLA, M. *Linajes nobiliarios*).

De su matrimonio con doña Mayor, el conde Fernando Núñez tuvo cuatro hijos: Fernando, fallecido en fechas anteriores al año 1232, Alvaro, Sancha y Teresa. Ha sido en la figura del segundo en el que la historiografía ha incidido con mayor detenimiento, y quien por su nombre y su patronímico, fue identificado ya desde un primer momento como aquel personaje cuyos restos mortales se trasladaron al monasterio de San Zoilo. A primera vista, en función de estos datos y de los símbolos que pueden constatarse en esa sepultura, éste era el único miembro de la parentela de los Lara que podía a priori responder a esas premisas exigidas por la investigación histórica. Aquel Alvaro Fernández que se autodefinía en el año 1240 como "*fiio del cuend don Fernando*", en dos donaciones que este personaje realizó en beneficio de la Catedral de Palencia. Además, hay que tener en cuenta que tras el fallecimiento de su hermano Fernando, Alvaro Fernández ocupó *ipso facto* la cabeza visible y todo el protagonismo de esta rama de la parentela; a pesar de que no pueda precisarse si en algún momento dado pudo haber accedido también a la dignidad condal que ostentaba su antecesor.

Son pocas las referencias documentales que se han conservado sobre este personaje, y muy probablemente este hecho puede haber llevado a conclusiones erróneas. Se alude por parte de J. González a la confirmación en toda una serie de privilegios reales desde el año 1235 a 1240, pero ocupando una posición en los mismos que puede calificarse como secundaria[4]. En ese mismo año de 1240, se conservan entre los fondos de la Catedral de Palencia las dos donaciones realizadas a esta sede episcopal en la localidad de Boadilla del Camino -únicas referencias directas que han llegado hasta el momento sobre el personaje-, donde cedía todo un conjunto de bienes inmuebles ubicados en este término, así como la iglesia de San Torcuato[5]. Es en esa fecha de 1240 cuando se tienen las últimas noticias sobre este personaje, tanto en lo que concierne a sus confirmaciones en los documentos regios, como en la expedición de escrituras particulares; aspecto que ha llevado a la historiografía a datar en esa época el momento preciso de su fallecimiento.

Éste ha sido pues el personaje que la historiografía ha reconocido como el magnate enterrado en el monasterio de San Zoilo, el hijo del conde Fernando Núñez. Una tendencia que se ha mantenido desde los años finales del siglo XVII, cuando L. de Salazar y Castro en su obra sobre el grupo aristocrático de los Lara, aceptaba plenamente la identificación de este personaje

---

[4] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., *Fernando III*, I, p. 147.

[5] ABAJO MARTÍN, T., *Documentación de la Catedral de Palencia*, Burgos, 1986, docs. 190, 191.

como el segundo descendiente varón del conde Fernando Núñez, afirmando que "en tiempo de don Alvaro no hay en Castilla con quien equivocarle"[6]. Las premisas apuntadas por este autor se han perpetuado a lo largo de los siglos venideros. Y es que la importancia *sine qua non* de esa gran obra genealógica, que puede presuponerse como una de las fuentes primordiales existentes para el estudio de los grupos aristocráticos, ha influido de manera más que considerable en el contexto de los actuales sectores historiográficos, lo cual ha podido ser en cierto modo determinante para que los distintos autores que han abordado esta materia, hayan seguido sus postulados como dogma imperante. Además, no hay que olvidar que en función de esa ausencia de datos concretos, las teorías formuladas por L. de Salazar podrían a primera vista tener un cierto grado de coherencia, ya que el hijo del conde Fernando Núñez respondía al mismo nombre y patronímico que aparece inscrito en el sepulcro de San Zoilo. Del mismo modo, y ateniéndose de forma estricta a las concepciones artísticas de ese monumento funerario, aquellos autores que han incidido en el estudio del mismo también llegan a conclusiones similares. En su análisis sobre los sepulcros con decoración escultórica hallados en el monasterio de San Zoilo, J.C. Ara Gil afirma que las características y estilo artístico del de Alvar Fernández *Podestat* podrían datarse también durante la década de los años cuarenta del siglo XIII[7], lo que lleva a la autora a corroborar las afirmaciones vertidas en su momento por L. Salazar y Castro, y a datar el fallecimiento de este magnate en este intervalo que oscila entre 1240 y 1242, afirmando que ese personaje sepultado en Carrión no podía ser otro que el hijo del conde Fernando Núñez[8].

---

[6] SALAZAR Y CASTRO, L. de, *Historia genealógica*, III, p. 32.

[7] "Por otra parte, la fecha aproximada de la muerte de este personaje, entre 1239 y 1242 corresponde perfectamente con el estilo escultórico del sepulcro, a la vez que proporciona un elemento cronológico para fecharlo en torno a estos años". ARA GIL, J. C., *Un grupo*, p. 26.

[8] "Entre los miembros de la familia Lara cuyo escudo de armas tiene calderas, existió un personaje llamado Alvar Fernández -hijo del conde Fernando Núñez de Lara- del que se conocen citas documentales desde 1236 a 1239". *Ibídem*, p. 26.

LA PARENTELA DE ALVARO FERNÁNDEZ DE LARA

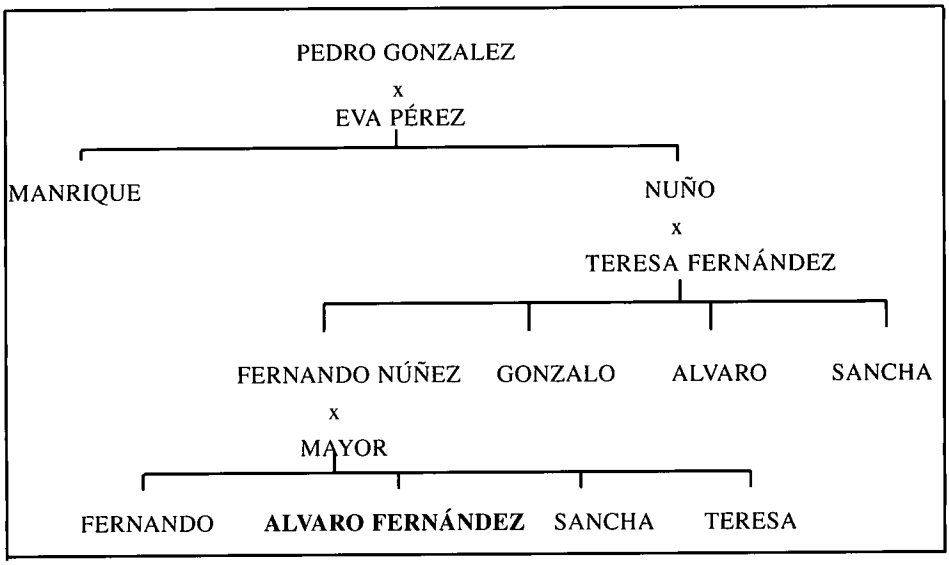

2. PROBLEMÁTICA QUE PLANTEA SU FIGURA Y SU POSIBLE ORIGEN

Como ha podido observarse, todas las pruebas aportadas hasta estos momentos podrían ser perfectamente válidas a primera vista, pero lo cierto es que nuevas aportaciones documentales llevan a considerar la necesidad de una revisión con respecto a los planteamientos historiográficos realizados hasta estos momentos.

La idea inicial que ha perdurado hasta ahora es la identificar a Alvar Fernández *Podestat* como uno de los miembros de la parentela de los Lara, y más concretamente como el hijo del conde Fernando Núñez. Como ya se ha señalado, este magnate desapareció de la documentación a partir del año 1240, siendo en esa fecha cuando se tiene constancia de sus donaciones a la Catedral de Palencia, y cuando dejaba de aparecer como confirmante en los documentos provenientes de la Cancillería regia, de ahí que se acepten como válidas las fechas de 1240 o 1242 para datar el posible fallecimiento de este personaje.

Ahora bien, lo cierto es que entre los fondos del Hospital de La Herrada de Carrión conservados de forma inédita en la Real Academia de la Historia, se observa la existencia de un documento que alude a cierto pleito mantenido entre esta institución hospitalaria y el monasterio de San Zoilo, y que da

lugar a toda la problemática que se desata a partir de este instante. La escritura recogida y transcrita por J. Sobreira en el siglo XVIII esta fechada en el año 1262, y entre aquellos personajes que aparecían como pesquisas en este litigio, uno de ellos llama la atención de forma sobresaliente: "*Aluar Ferrandez la Potestad*"[9]. El personaje objeto de análisis, que hasta estos momentos había sido identificado como hijo del conde Fernando Núñez, y fechado su fallecimiento entre 1240 y 1242, parece surgir de forma espontanea en el contexto de la documentación veinte años después de esa fecha propuesta por la mayor parte de los autores que han incido en mayor o menor medida en su figura.

Por lo tanto, aparece el primer inconveniente, la primera discrepancia de lo que hasta estos momentos parecía haberse establecido con respecto a su persona. Y se trata de una discrepancia de naturaleza biológica, ya que si se admite desde un primer momento la validez de esa premisa, que acepta sin condiciones el hecho de que Alvar Fernández *Podestat* era hijo del conde Fernando Núñez, debe aceptarse también que su fallecimiento fue posterior a la fecha de 1262, prolongándose su existencia veinte años más tarde de la cronología propuesta en un primer momento por parte de todo ese conjunto de autores. Esto último lleva a presuponer la existencia de un personaje con una edad considerablemente longeva para lo que era esperanza de vida propia de esta época, dado que los hijos del conde Fernando Núñez debieron haber nacido durante el ultimo cuarto del siglo XII. Ante la evidencia de estos hechos, sería factible establecer de inmediato dos propuestas que aparentemente podrían en un primer momento salvar la problemática que parece presentarse. La primera ya ha quedado establecida, aceptar la validez de una fecha *post quem* al año 1262 para datar el fallecimiento de este personaje en función de esos nuevos datos, pero las contradicciones biológicas que aparecen desde un primer momento también se han subrayado; se trataría de alguien con una edad muy avanzada para estas épocas, teniendo los años de 1240 y 1242 un mayor grado de racionalidad. Por otra parte, y en segundo lugar, puede alegarse que la datación de este pleito fuese errónea, pero los datos de otros documentos del Hospital de La Herrada, y la presencia en otras escrituras fechadas durante esa época del mismo comendador del Hospital, don García, parecen presuponer de antemano la validez de dicha cronología.

Es precisamente la aparición de este personaje como pesquisa de ese pleito en el año 1262, fecha que se opone a la tradicionalmente propuesta para fechar el momento de la extinción de Alvaro Fernández, lo que lleva a pensar que el hijo del conde Fernando Núñez y aquel Alvar Fernández *Podestat*, cuyos

[9] R.A.H. Col. Sobreira, I, doc. 33, fol. 62v-64v.

restos mortales reposan en Carrión de los Condes, no eran la misma persona, pudiendo hablarse con bastante certeza de la existencia de dos personajes distintos, con una trayectoria diferente; y aunque es posible establecer su pertenencia a la misma parentela de los Lara, tal como lo demuestra la simbología de su sepulcro, su ubicación en la misma debe situarse en ramas distintas del árbol genealógico de este grupo de la aristocracia magnaticia castellana.

Sin salir por lo tanto de la parentela de los Lara, es necesario abrir una nueva vía de investigación para determinar en la medida de lo posible cuales pudieron haber sido los orígenes de este personaje, y cual fue su ubicación en el contexto del grupo. Para ello se debe retroceder en el tiempo casi un siglo atrás, estableciendo su ascendencia inmediata, y posteriormente remontarse hasta las décadas iniciales del siglo XII para intentar precisar su origen más lejano.

3. LA PARENTELA DE ALVAR FERNÁNDEZ *PODESTAT*

Que Alvar Fernández *Podestat* fue uno de los miembros del grupo aristocrático de los Lara, es una premisa aceptada por todo el conjunto de los sectores historiográficos que han abordado su figura desde perspectivas distintas. Pero, tal y como se ha observado, aquellas deducciones que imperaban hasta estos momentos, y que asociaban al personaje en cuestión con la descendencia del conde Fernando Núñez parecen caer por el peso de las evidencias mostradas por el documento de La Herrada de 1262. ¿Dónde establecer por lo tanto esa posición en el conjunto de la parentela? Muy probablemente, los problemas para precisar esta premisa se incrementarían de forma considerable si no existiesen más datos al respecto que la escritura a la que se ha hecho alusión; pero afortunadamente, en la documentación procedente de los monasterios de San Román de Entrepeñas y de Santa María de Aguilar de Campoo para los siglos XII y XIII, se han conservado noticias que hacen mención a todo un grupo de individuos que son calificados también con ese término de *Podestat*. La realización de un seguimiento exhaustivo de sus patronímicos, permite constatar como todos ellos coinciden durante un espacio de tres generaciones que va desde los años finales del siglo XII hasta la fecha señalada de 1262, observándose como ese parentesco vertical entre estos personajes fue una realidad más que evidente.

El primero de los personajes calificados bajo esa acepción lingüística de *Podestat* fue Pedro Fernández. No existen referencias directas sobre este último, y toda la información conservada proviene de sus descendientes. Es

precisamente a través de una de sus hijas, Milia Pérez, por quien se conoce el calificativo de este personaje. En la venta realizada en el año 1219 de cierto molino en la localidad de Aguilar de Campoo, y que pertenecía a una de las hijas de su hermana María, Milia Pérez se autodefinía como "*filia de Petro Ferrandez, la podestat*"[10]. Se trata de un dato aislado, pero que permite conocer la existencia de ambas hermanas, y también su origen más directo al señalar la donante el nombre de su progenitor.

Ateniéndose de forma estricta a la información transmitida por esta noticia del Becerro de Aguilar, no sería factible establecer la recomposición del conjunto global de la parentela. Se obtiene por una parte el nombre del personaje, y por otra se conoce la existencia de dos de sus hijas, pero nada más. Por suerte, la documentación conserva también otros datos que permiten englobar y situar a Milia y María Pérez en un contexto parentelar mucho más amplio, y en donde es posible constatar tanto el nombre de su madre como el del resto de sus consanguíneos. Es uno de los diplomas del monasterio de San Román de Entrepeñas el que permite establecer una visión más amplia de los miembros que configuraban este grupo aristocrático, y complementar la noticia proveniente del cenobio aquilarense. En el año 1206 tenía lugar la donación de medio molino y dos tierras de labor en la terracampina localidad de Cestillos -término perteneciente al alfoz de Carrión de los Condes-, por parte de María Pérez y del conjunto de sus hijos. Ese diploma de San Román no hace referencia en absoluto a la figura de Pedro Fernández *Podestat*, lo que lleva de inmediato a la conclusión de que posiblemente ya había fallecido en estas fechas, pero permite conocer a su esposa, así como a los hijos habidos de su matrimonio con esta última. Concretamente, se alude a la existencia de un hijo varón, Fernando Pérez, y que al igual que su padre aparecía calificado con el término de "*la Podestaz*". Junto con este último, se tiene constancia de la presencia de otro descendiente masculino, Gómez Pérez, así como de tres hijas, Elo, María, y Milia, artífice de la venta realizada varios años después al monasterio de Aguilar de Campoo[11]. Tres años más tarde, en 1209, es posible

[10] RODRÍGUEZ DE DIEGO, J. L., *Colección diplomática de Santa María de Aguilar de Campoo (852-1230)*, Valladolid, 2004, doc. 290 (en adelante CDSMAC).

[11] "*...ego donna Maria Petri asscensu uolumptate filiorum meorum donni Fernandi Petri la Podestat et de Gomez Petri et filie mee don Elo et donna Maria de Aragon et donna Milia, facio concambium uobiscum don Guillem, prior de Sancti Romani (...) de medietatem unius molendini quod abebam in Cestellos, in cornago nuestro de Sancto Cipriano (...) Dono insuper duas terras que ad iacent eidem molendino ex parte de la carrera que uenit de Cistellos*". CDMSRE, doc. 47. RUIZ ASENCIO, J. M., RUIZ ALBI, I, HERRERO JIMÉNEZ, M., *Colección documental del monasterio de San Román de Entrepeñas*, León, 2000, doc. 47 (en adelante CDMSRE).

observar nuevamente a María Pérez, quien se definía como María de Castañeda, y al conjunto de aquellos "*filiis et filibus meis*", vendiendo un solar en la villa de Aguilar de Campoo[12].

Se trata de documentos verdaderamente significativos, ya que la suma de los datos aportados por los mismos, permite obtener una visión global de todos aquellos personajes que componían esta parentela, lo que posibilita la realización de un árbol genealógico sólido y fiable.

No es factible por lo tanto precisar otras noticias sobre Pedro Fernández, ni tampoco concretar su posición como propietario dentro del conjunto de la aristocracia castellana, aunque en función de esa donación realizada en el año 1206 a San Román de Entrepeñas, puede establecerse que debió de ser un personaje hacendado al menos en la comarca de la Tierra de Campos, en donde también se puede constatar la presencia de otros miembros de la parentela de los Lara; así como en áreas de la montaña palentina, más concretamente en los territorios del alfoz de Aguilar y en el Valle de Santullán, lugares todos ellos en donde es posible observar como sus hijos iban a mantener también esa posición como hacendados durante las décadas venideras.

En lo que respecta a sus descendientes, del primero que se conservan datos concretos es de su hijo, Fernán Pérez "*la Podestad*". En el año 1203, este último procedía a vender a Andrés, abad de Santa María de Aguilar de Campoo, todo un conjunto de bienes en el lugar de Cillamayor, así como en otras localidades ubicadas en el alfoz de Santullán[13], y que había adquirido como consecuencia de la venta realizada por Guter Ruiz y su hermana María[14]. Fernando Pérez contrajo matrimonio con Teresa Vermúdez, la cual en el año 1216, procedía a incrementar el patrimonio de la parentela en los territorios de Santullán, en función de la compra realizada a Ordoño Pérez de Cabia, y por medio de la cual adquiría toda una serie de bienes en el término de Cillamayor, además de la *portion* que este último tenía en la iglesia de Santa María,

---

[12] "*...ego donna Maria de Castanneda una cum filiis et filiabus meis, scilicet Fernandis Petri et Gomez Petri et donna Maria et donna Elo et donna Milia, uendo uobis donna Eulalia illud meum solarium quod habeo in Aguilar in quo moratus fuit Iohan Ferrera cum so orto et con sues pertinentias, todas assi como Iohan Ferrera lo tiene. Et accepi in pretio XXX morabetinos et in robra unum mantum uiridem*". CDSMAC, doc. 221.

[13] "*...ego Ferrant Peidrez, la podestad, uendo tibi Andree sancte Marie de Aguilar (...) illam hereditatem quam comparaui de Gutier Roiz et de Maria Roiz, suam sororem, en Cella et in totam alfoz de Sant Illam in montibus, in fontibus, in terris, in riuis, ingressum et egressum, per decem et III morabetinos*". CDSMAC, doc. 156.

[14] CDSMAC, doc. 155.

sita en esta última localidad, así como la renta que percibía en Santa Juliana de Canduela[15].

Sobre el otro hijo varón de Pedro Fernández, Gómez Pérez, lo único que puede establecerse sobre su figura es su posición como tenente en el alfoz de Santullán. No se tienen referencias directas sobre su posición como propietario en estos territorios, pero es factible pensar que en función de ese cargo como delegado regio en dicho territorio, pudiese haber incrementado de forma más que considerable su presencia en el mismo[16].

En lo referente a los elementos femeninos, los datos que se han conservado son de Milia y María, su otra hermana Elo no aparece en la documentación, salvo en aquellos dos documentos de 1206 y 1209, como consecuencia de las donaciones realizadas por su madre María Pérez a los cenobios de San Román y Santa María de Aguilar respectivamente. En lo que respecta a la primera de ambas hermanas, Milia Pérez, se sabe que era propietaria en Aguilar de Campoo cuando vendía en el año 1219 la parte que le correspondía en el molino del mercado, y que anteriormente había pertenecido a su hermana María de Aragón; dicha porción había sido adquirida por Milia Pérez en función de cierta operación de compraventa a su sobrina Inés[17].

Éste parece constituir también el único dato conservado sobre María Pérez, titulada también como María de Aragón. El diploma de 1219 permite constatar su posición como hacendada en la villa de Aguilar de Campoo, un patrimonio procedente sin duda de toda esa herencia paterna, y que debía

[15] *"...ego Ordon Pedrez de Cabia uendo illa hereditate quantum habeo in Cellamaior et en alfoz de Sancto Iuliano, et illa renta que habeo in Sancta Iuilana de Candiola, solares, los poblados et los ermos, plados et terras, et illa parte de la ecclesia de Sancta Maria de Cellamaior, esto es la quarta parte quod fuit de donna Urraca Ferrandez, mea abola, uendo a dona Taresa Uerbudez por L morauedis"*. CDSMAC, doc. 271.

[16] Se constata la presencia de Gómez Pérez como tenente de Santullán durante los años:

-1201-VI-30, *"Gomez Petrez, tenente castellum sancti Iuliani"*, CDSMAC, doc. 124.

-1201-IX-29, *"Gomez Petri, tenente terram sancti Iuliani"*. CDSMAC, doc. 127.

-1203, s.f., *"Gomez Perez tenie Santi Illan"*. CDSMAC, doc. 157.

-1205-VIII-1, *"Gomez Petriz, tenente terram Sancti Iuliani"*. CDSMAC, docs. 177, 178.

-1213- IV-20, *"Gomez Pedrez, tenente Sant Illan"*, CDSMAC, doc. 248.

Además de ese gobierno en la demarcación de Santullán, debe añadirse su dominio en Olea, y es muy probable que se tratase del mismo Gómez Pérez que aparecía también como tenente en la burgalesa demarcación de Ibia. Sobre su dominio señorial en ambos distritos territoriales vid. CDSMAC, docs, 132, 248.

[17] *"...ego donna Milia, filia de Petro Ferrandez, la podestat, uendo la mia racion del molino sobrel mercado, quanto io he heredo, et la racion de mia sobrina donna Ignes, filia de donna Maria de Aragon, mia hermana, que he comprado, et lo mio et de mi sobrina fazse la octaua de todo el molino"*. CDSMAC, doc. 290.

corresponder por igual a todo el conjunto de sus consanguíneos. Se sabe que probablemente estuvo casada, pero se desconoce el nombre de su esposo, pudiendo establecer únicamente el de una hija: Inés.

Fernán Pérez *Podestat* debió fallecer en fechas anteriores al año 1221. Al menos es la conclusión que se obtiene de la lectura de uno de los documentos de Santa María de Aguilar, en el cual su esposa y sus hijos donaban todo un conjunto de bienes a este cenobio premostratense, como donación *pro anima* por su padre. Como ya se ha señalado, Fernán Pérez contrajo matrimonio con Teresa Vermúdez, de cuya unión matrimonial tuvo al menos cuatro hijos reconocidos: Alvar Fernández, personaje objeto de controversia a lo largo de este análisis, y otras tres hijas, María, Elvira y Mencía. Todos ellos, madre e hijos, aparecían en ese diploma señalado de 1221 cediendo al monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo todo un conjunto de bienes en la localidad de Báscones de Ojeda. Concretamente, el documento alude a dos solares, uno de los cuales había configurado parte de la reserva señorial que su hijo Alvaro tenía en este lugar de Báscones de Ojeda[18]. La noticia es significativa porque permite conocer otra de las áreas de influencia de los miembros de la parentela: el Valle de Ojeda, una comarca en donde la posición como propietarios territoriales del grupo aristocrático de los Lara también queda más que constatada en las fuentes documentales.

Desafortunadamente, la donación *pro anima* de Fernán Pérez parece constituir la única referencia conservada en las fuentes que haga alusión directa a la condición de propietario de Alvar Fernández *Podestat*, pero es probable que a esos bienes señalados haya que añadir otros ubicados posiblemente en los alfoces de Santullán y Aguilar, lugares donde sus antecesores estaban implantados, así como en la zona de Campos, y más concretamente en la villa de Carrión de los Condes, localidad a la que sin duda estuvo vinculado este magnate. El hecho de que Alvar Fernández apareciese como pesquisa de ese pleito entre el Hospital de La Herrada y San Zoilo, y que escogiese a este cenobio como lugar para su reposo eterno, así parecen ponerlo de relieve. No obstante, referencias posteriores procedentes de sus descendientes, pueden

[18] *"...ego Aluar Fernandiz una cum matre mea Taresa Vermudez et cum sorores meas, scilicet Maria Fernandet et Elvira Fernandet et Mencia Fernandet damus et concedimus pro remissione omnium peccatorum nostrorum et pro anima pratris nostri Fernand Pedrez necnon et parentum nostrorum, damus duos solares quam habemus in Bascones: uno solare quod fuit de Iohan Sancho et habet affrontaciones in una part solar de don Mames, in alia part la carrera, in tercia part exitum uille; et alio solare, illo solare qui fuit de Petro Couo et fuit palatio de Aluar Fernandet, et habet affrontaciones in prima parte uia realis, ex alia parte orto de Pedro Scriuan. Damus cum exitus et regressus, cum orto et molendino et cum omnibus suis pertinenciis"*. CDSMAC, doc. 313.

ampliar esa deficiente visión global que la documentación ha transmitido sobre su persona.

No se conoce el nombre de su esposa, pero en función de los datos conservados se tiene constancia de la existencia de una hija: Mencía Álvarez, quien emparentó con uno de los descendientes de Pedro Ansúrez, Juan Díaz, señor de Frómista[19]. De este matrimonio, Mencía Álvarez tuvo cuatro hijos: Rodrigo, Fernando, Urraca y Teresa. Todos ellos aparecían en el año 1291 procediendo a la división de la villa de Frómista, y repartiendo sus correspondientes *portiones* sobre la misma. Igualmente, ese mismo documento del monasterio de San Zoilo alude también a la presencia de todos estos personajes en las localidades de Celada y de Requena de Campos[20]. Se trata de propiedades paternas, no cabe duda sobre esta premisa, ya que es en el propio diploma en donde se alude a que dichos bienes se los "*dexo don Iohan Diaz, nuestro padre*"[21]. Ahora bien, dos años más tarde, en 1293, Urraca y Teresa aparecían donando a la encomienda sanjuanista de Puente de Hitero, toda una serie de propiedades ubicadas en los términos de Frómista, Requena de Campos, Mazuecos de Valdeginate, Cardeñosa de Volpejera, Celada, Ferreruela, San Felices, Villovieco y Revenga de Campos. La donación se realizaba como consecuencia de la toma del hábito de la Orden de San Juan por parte de ambas hermanas, y como cesión pía *pro anima* de sus dos progenitores. Algunas de las propiedades denotan claramente una más que posible pertenencia a la persona de Juan Díaz, pero sobre otras no es posible establecer con las garantías suficientes, si los bienes que eran objeto de donación procedían exclusivamente de la herencia paterna, o si por el contrario, podían existir entre los mismos propiedades territoriales que su madre Mencía Álvarez pudo aportar al matrimonio, los cuales estaban en su poder como consecuencia directa de la herencia de sus antepasados[22].

---

[19] En el año 1293, dos de las hijas habidas de esta unión matrimonial, Urraca y Teresa, cedían a la Orden de San Juan sus propiedades en varias localidades de la zona oriental de la Tierra de Campos. Es a través de este documento por el que se puede establecer su genealogía cuando afirmaban que ambas eran "*ffijas de don Iohan Diaz de Fromesta e de donna Mençia fiya que foy de don Alvar Fferrandez Podestad.*" A.H.N. O.O.M.M. carp. 575/39.

[20] "*...nos, Rodrigo Yuannez e donna Vraca e Fernand Yuannez e donna Teresa, fazemos e ordenamos nuestra particion de la villa de Fromesta (...) don Iohan Diaz, nuestro padre*". PÉREZ CELADA, J A., *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*, Burgos, 1986, doc. 152 (en adelante DMSZC).

[21] DMSZC, doc. 152.

[22] "*...como yo Hurraca e yo donna Teressa, ffijas de don Iohan Diaz de Fromesta e de donna Mençia fiya que foy de don Alvar Fferrandez Podestad. Offeremos et damos a Dios e a Sancta*

Con los hijos de Juan Martínez de Frómista habidos de su matrimonio con Mencía Álvarez, la parentela se adentra a partir de entonces en la época de los siglos bajomedievales.

4. EL VERDADERO ORIGEN DE LA PARENTELA. LA ASCENDENCIA DE PEDRO FERNÁNDEZ *PODESTAT*

Como ha podido observarse a lo largo del apartado anterior, se ha intentado establecer en la medida de lo posible la ascendencia más inmediata de Alvar Fernández *Podestat*. Las noticias aportadas por ese pequeño conjunto de documentos permite recomponer la parentela hasta tres generaciones atrás en el tiempo; conocer el nombre de su progenitor, Fernán Pérez, quien también respondía a ese mismo calificativo de *Podestat*; y concretar de igual modo el nombre de su abuelo, Pedro Fernández, apodado de forma similar a sus dos descendientes. A partir de estos momentos, la clave de todo este entramado radicaría en precisar la ascendencia directa de este último, y especificar por lo tanto quien fue el bisabuelo de ese personaje que motiva toda esta problemática, para obtener de este modo su origen definitivo, ya que no existen datos directos más allá de la figura de Pedro Fernández.

Se ha admitido sin paliativos la pertenencia de este personaje al conjunto de la parentela de los Lara. Esa es al menos una de las premisas que puede establecerse de la simbología heráldica del sepulcro conservado en el monasterio carrionés de San Zoilo. Ahora bien, al negar -en función de las evidencias señaladas-, que este Alvar Fernández no era el hijo del conde Fernando Núñez, ¿dónde ubicar a todos estos personajes en el contexto interno de este grupo aristocrático? En un primer momento, y en función del patronímico de Pedro Fernández, podría suponerse que era descendiente directo del conde Fernando; pero sin embargo, existen también evidencias biológicas que hacen inviable dicha hipótesis, ya que Fernando Núñez todavía estaba en su

Maria su madre, e a Sant Johann Baptista et alla orden del Hospital de Sant Johan de Jerusallen de buen coraçon e con sana uoluntate los nuestros cuerpos e las nuestras almas e todos los nuestros aueres, assi muebles como rayzes e recebimos al abito della orden sobredicha. (...) Et damos et offereçemos conosco a la casa de la Pont de Fitero que es desta orden en elimosna por Dios e por nuestras almas e de nuestro padre e de nuestra madre e de nuestros auuelos e de los otros nuestros parientes porque temidas somos, todo quanto habemos e auer deuemos en Fromesta del Camino tambien sennorio como portago. Et otrossi le damos todo quanto que auemos en Requena e en Fuentejuela e en Vilfruella e en Facenes e en Maçuecos (...) e en deffesa de Cardeñosa e en la Celada (...) e en Fferreruela e en Sant Ffelizes e en Villavieto, e en Reuenga (...) Et todo le damos con uassallos e con complido sennorio esto e con todo quanto auemos e auer deuemos en todos los lugares sobredichos...". A.H.N. O.O. M.M. carp. 575/39.

apogeo como gran magnate de Alfonso VIII, cuando Pedro Fernández *Podestat* ya había fallecido, y contaba con una descendencia cuya edad también debía de ser lo suficientemente avanzada. Se hace necesario por lo tanto, buscar a un determinado personaje que responda al nombre de Fernando y que también estuviese integrado en la parentela de los Lara. El conde Fernando Núñez queda por lo tanto descartado en función de las causas ya expuestas, pero lo cierto es que no parece, al menos aparentemente, que ningún otro miembro de este grupo aristocrático responda a esas características que son objeto de búsqueda, ni por parte de la rama del conde Pedro González, ni por la de su hermano el también conde Rodrigo González.

En teoría, y ateniéndose a la descendencia de ambos magnates, los problemas parecen agudizarse de forma considerable, ya que descartada la identificación del personaje como hijo del conde Fernando Núñez, no parece factible a primera vista determinar quien pudo haber sido el posible progenitor de Pedro Fernández *Podestat*. Pero sólo aparentemente y a primera vista. Es cierto que entre la que puede calificarse como descendencia legítima del conde Pedro González, la habida entre este magnate y la condesa Eva Pérez, no existió ningún personaje que respondiese al nombre de Fernando. Ahora bien, hay que recordar que son de sobra conocidas las relaciones entre este conde castellano y la reina doña Urraca, de las cuales ambos tuvieron dos vástagos: Fernando y Elvira. Y es precisamente aquí en donde deben buscarse los orígenes más remotos de Alvar Fernández *Podestad*, en la figura de Fernando Pérez, hijo del conde Pedro González y la reina doña Urraca de Castilla, y hermanastro por lo tanto del emperador Alfonso VII[23]. Se trata de un personaje sobre el que no se ha conservado excesiva información, lo que ha podido motivar en cierto modo que su figura no acaparase la debida atención por el conjunto de la historiografía. No es probable que ostentase la dignidad condal como se observa en el caso de sus hermanastros, ni que uniese el calificativo de *Podestat* a su nombre como ocurre con sus descendientes. Su trayectoria política no ha quedado lo suficientemente documentada, aunque es posible obsevarle durante la época de Sancho III ocupando la mayordomía regia entre los años 1156 y 1158[24]; y en lo concerniente a su marco familiar las noticias son del mismo modo inexistentes.

---

[23] M. Torres-Sevilla afirma que se trataría de aquel "*minor filius*" al que hacen referencia algunos diplomas de la época de la reina Urraca. TORRES-SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios*, p. 225.

[24] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., *Alfonso VIII*, I, p. 266. Como bien afirma este autor, su posición en el contexto interno de la aristocracia laica no se correspondió a la jerarquía que en su momento tuvo su progenitor, muy probablemente por el hecho de que nunca ostentase dicha dignidad condal.

No puede precisarse el nombre de su esposa, y tampoco es factible conocer con la certeza requerida si en algún momento pudo haber tenido descendencia reconocida. Pero lo cierto es que este personaje parece reunir todos los requisitos para poder precisar que fue el más que posible progenitor de Pedro Fernández *Podestat*. El patronímico de este último coincide sobradamente, y por otra parte, se trata de un personaje que respondía al nombre de Pedro, y son de sobra conocidas las prácticas imperantes dentro de la antroponimia aristocrática de que el primogénito llevase el nombre de su abuelo, en este caso del conde Pedro González.

Se trata sin duda de la hipótesis más viable para precisar de forma definitiva la genealogía completa de Alvar Fernández *Podestat*, pudiendo observar como aquellos que fueron calificados como Podestades, no sólo reivindicaron su pertenencia a uno de los grupos aristocráticos más poderosos del reino de Castilla, sino que también pudieron haber tenido un origen regio, descendiendo por parte materna directamente del monarca Alfonso VI.

LA PARENTELA DE ALVAR FERNÁNDEZ *PODESTAT*

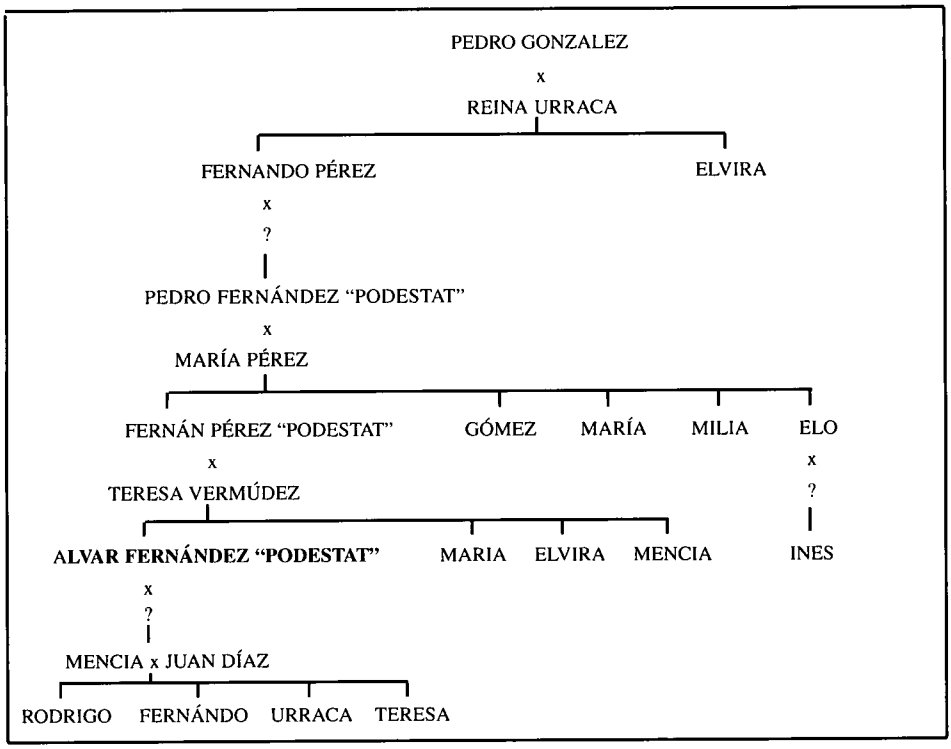

5. ALVAR FERNÁNDEZ *PODESTAT*. CONCLUSIONES SOBRE SU FIGURA Y SU PARENTELA

Como ya ha podido observarse son pocas las referencias documentales conservadas sobre la persona de Alvar Fernández, y sin embargo, a pesar de esa pobreza informativa, es posible establecer diversas líneas de actuación sobre este personaje.

No existen dudas con respecto a su vinculación con la parentela de los Lara, pero es necesario formular una cuestión casi obligada, ¿conllevaría el análisis de su figura un tratamiento similar en el caso de no hubiese perdurado una manifestación de tan elevado valor artístico como es su sepulcro? Probablemente no. Es precisamente ese monumento funerario conservado en el monasterio de San Zoilo en Carrión el verdadero detonante de la problemática planteada desde un principio. En el se constata no sólo su nombre, sino también sus señas de identidad en función de la heráldica esculpida en su lápida. El hecho de pertenecer a una de las parentelas aristocráticas más poderosas de Castilla durante los siglos XII y XIII, ha constituido un valor añadido a la investigación histórica. De lo contrario, dicho sepulcro no hubiese pasado de ser un objeto de interés meramente escultórico; y quien allí reposa, podría en función de esa falta de datos constatada en las fuentes, haber sido incluido a lo sumo entre los sectores inferiores o intermedios de la aristocracia.

Esto ha determinado que algunos sectores historiográficos optasen en su momento por encontrar la ubicación más apta para situar al personaje en cuestión en el contexto de la parentela de los Lara; y el hecho de que uno de los hijos del conde Fernando Núñez respondiese precisamente a esa misma antroponimia no dejó duda al respecto, identificando *ipso facto* al *Podestat*, como aquel Alvaro Fernández, "*fiio del cuend*". Sin embargo, la investigación histórica se muestra en ocasiones voluble y caprichosa, máxime sobre todo en un terreno como es el Medievo, y en un sector social como la aristocracia laica, donde la temática no finaliza con puntos finales sino con puntos suspensivos, quedando siempre abierta a nuevas aportaciones y perspectivas. Y es esto precisamente lo que se ha podido observar con respecto a la figura de este aristócrata, en función de las aportaciones de la documentación del Hospital de La Herrada de Carrión, y de las colecciones documentales de San Román de Entrepeñas y de Santa María de Aguilar de Campoo; a través de las cuales se ha podido establecer un nuevo planteamiento con respecto a su figura y su parentela, que lo alejan de forma considerable de la rama familiar del conde Fernando Núñez.

Debido a ese pequeño conjunto de documentos es posible establecer que Alvar Fernández *Podestat* y el hijo de este magnate no eran la misma persona. Que se trataba de un miembro de una rama del grupo de los Lara que puede hundir sus raíces en la figura de Fernando Pérez, hijo del conde Pedro González y de la reina Urraca. Que los miembros de su grupo aparecían implantados en varías áreas de la geografía palentina, como son el alfoz de Aguilar, el Valle de Santullán, la comarca de La Ojeda y la Tierra de Campos. Que el volumen de sus propiedades territoriales debió ser verdaderamente significativo, a pesar de que apenas hayan perdurado más que algunos datos aislados que impiden su recomposición en la medida deseable. Y que en función de todo lo dicho, es más que probable que su posición en el contexto de la aristocracia del reino castellano-leonés, deba situarse más cerca de los grandes magnates laicos, que de aquel conjunto de personajes que configuraban la aristocracia intermedia e inferior.

El señorío de abadengo en Palencia a mediados del siglo XVI

Faustino Narganes Quijano

El príncipe Felipe, conforme al poder que le había otorgado su padre el Emperador[1], despachaba una real cédula el 10 de diciembre de 1552 en la que ordenaba a los alcaldes y corregidores de Castilla y León le remitiesen información sobre los lugares de sus respectivas jurisdicciones que perteneciesen a monasterios, el número de vasallos existentes, la jurisdicción sobre los mismos y las rentas que recibían de tales vasallos[2].

El conocimiento exacto del abadengo al que el futuro rey Felipe II daba inicio mediante tan singular encuesta tenía como fin último el llevar a cabo una futura desamortización, o acaso más exactamente una expropiación a cambio de un justiprecio concretable en un foro a favor de la Iglesia, que culminaría en su posterior venta al mejor postor al objeto de allegar nuevas fuentes de financiación a la depauperada hacienda de la Monarquía.

La legalidad de dicha desamortización se cimentaba en una bula otorgada previamente por el Papa Julio III en febrero de 1551 a favor de Carlos V, aunque su aplicación efectiva levantara suspicacias no sólo en el propio beneficiario -quien manifestará algún que otro escrúpulo inicial respecto de su viabilidad- sino también entre los más directos perjudicados por la medida, los monasterios[3].

Tanto en su planificación como en la ejecución efectiva de la medida jugaron un papel determinante una serie de factores. En la mayor parte de los casos de abadengo de la Corona de Castilla se había producido un progresivo

[1] GUILARTE, A. Mª., *El régimen señorial en el siglo XVI*, 2ª edic. Valladolid, 1987, pp. 298-299.

[2] ALONSO MARTÍN, Mª. L. y PALACIO SÁNCHEZ-IZQUIERDO, Mª. L., *Jurisdicción, Gobierno y Hacienda en el señorío de abadengo castellano en el siglo XVI. Edición y estudio de las Informaciones de Carlos V en 1553,* Editorial Complutense. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1993, pp. 11-12.

[3] Puede verse en este sentido a: MOXÓ, S. de, "Las desamortizaciones eclesiásticas del siglo XVI," en *A.H.D.E.*, XXXI, 1961, pp.327-361; LÓPEZ MARTÍNEZ, N., "La desamortización de bienes eclesiásticos en 1574", en *HISPANIA*, 86, 1962, pp.230-250; FERNÁNDEZ MARTÍN, L., "La venta de vasallos entre el Pisuerga y el Cea en los siglos XVI y XVII", en *Archivos leoneses*, 36, León, 1982, pp. 314-315.

tránsito desde el señorío dominical al jurisdiccional, que tendrá su corolario en las disposiciones establecidas por el rey Alfonso XI en su Ordenamiento promulgado con ocasión de las Cortes celebradas en Alcalá de Henares en 1348: los señores que no gozaran por privilegio expreso de funciones jurisdiccionales en sus respectivos señoríos y la hubieran venido ejercitando por vía de hecho la obtendrían para lo sucesivo mediante la figura de la prescripción.

Ya en la Edad Moderna, las facultades jurisdiccionales de los señores respecto del abadengo castellano se encontraban muy disminuidas y, en casos, resultaban prácticamente inexistentes, debido sobre todo al desarrollo desmesurado de la encomienda señorial[4], decaimiento que se encuentra estrechamente relacionado con el proteccionismo ejercitado.

Los monasterios castellanos del siglo XIV, que llegaron a encontrarse en una grave situación de pobreza y decaimiento de vocaciones e ingresos debido a la peste negra, con su consiguiente, rápida y progresiva despoblación, verán en las clases nobiliarias su tabla de salvación, aunque ello les abocara a una indeseable encomienda señorial[5].

A ello debemos sumar que, debido a la pobreza general castellana, los vasallos venían exigiendo al mismo tiempo un trato más humano, que se les diminuyesen las rentas con las que debían contribuir, lo que llegará a provocar numerosos alzamientos cuando los titulares señoriales no eran demasiado proclives al reconocimiento de tales mejoras.

De ello nos ofrece buena prueba la documentación del monasterio palentino de San Andrés de Arroyo. Los pobladores de San Pedro de Moarves, de titularidad abacial, pasaron en 1339 a depender, como vasallos de behetría, de Fernando García Duque, aunque más adelante retornarán a la obediencia del monasterio y de su antiguo señor, el abad, invocando como razón última que justificaba su errada decisión en la extrema situación de pobreza en la que se encontraban y en las promesas vanas hechas por el mencionado noble.

Similar problemática se puede apreciar en la misma documentación de San Andrés de Arroyo en 1352[6], año en el que se llegará a un compromiso

---

[4] SANTOS DÍEZ, J. L., *La encomienda de monasterios en la Corona de Castilla. Siglos X-XV*. Madrid-Roma, 1961, pp. 50-52.

[5] Puede consultarse esta temática, entre otros historiadores, a: CABRILLANA, N., "La crisis del siglo XIV en Castilla: La Peste Negra en el obispado de Palencia" en *Hispania*, núm.109, 1968, pp. 245-258.

[6] ALONSO MARTÍN, Mª. L. y PALACIO SÁNCHEZ-IZQUIERDO, Mª. L., *Jurisdicción, Gobierno y Hacienda...*, *Op. cit.*, p. 21.

definitivo que puso fin a los pleitos que habían sido entablados entre el monasterio y los pueblos de La Vid y Quintanilla por razones análogas a las expresadas. O en otra sentencia dictada a favor de la abadesa del mismo monasterio contra los vecinos de Perazancas y Cubillo, hoy de Ojeda, pues los vasallos de esas dos localidades, propias de San Andrés, habían pasado a la behetría de los hijos del ya citado García Duque, y los derechos a la abadesa del monasterio.

Sin embargo, a pesar de la restricción impuesta al establecimiento de encomiendas, éstas continuarán siendo actuadas en el abadengo castellano a lo largo del siglo XV. Por cierto pleito de 1452 mantenido entre el monasterio de San Andrés de Arroyo y los concejos de La Vid y Quintanilla, sabemos que su abadesa llegó a recordar al Conde de Haro la tradicional encomienda que venía ejerciendo sobre el monasterio.

Tras la invasión de la nobleza en los derechos económicos y fiscales de los monasterios por lo percibido de sus vasallos, la nueva encomienda tan sólo afectaría a la vida política y administrativa de los monasterios, invadiendo con esta fórmula la jurisdicción de muchos pueblos que venían dependiendo del señorío monasterial. Pero gradualmente, la jurisdicción señorial mermaba a medida que se aproximaba la Edad Moderna.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, las grandes concesiones y ventas de lugares a favor de señores, en definitiva, la merma del realengo, del adelantamiento va restringiendo a éste afectando a los lugares de señorío, lo que originaba que el señor entablase pleitos ante la Chancillería vallisoletana. A todo ello se sumaría el factor de que la Corona limitase la jurisdicción del señor. Los litigios entablados serían múltiples entre el abadengo, los nobles, concejos y justicias, estas cabezas de la merindad correspondiente.

Al contrario de lo ocurrido con el abadengo del Adelantamiento de Castilla en el partido de Burgos, los monasterios del partido de Palencia[7] disponen de una jurisdicción muy mediatizada por la fórmula conocida *"a prevención"*. Entre los símbolos generales de la jurisdicción plena destacan en las Informaciones de Simancas[8] la cárcel, la cadena, el cepo, la horca, la picota y el rollo jurisdiccional, todos ellos a modo de símbolos que los señores ejercían de modo civil y criminal en sus respectivas villas y lugares.

---

[7] CADIÑANOS BARDECI, I.: "El Adelantamiento de Castilla, Partido de Burgos: sus Ordenanzas y Archivo". Madrid 1989; ARREGUI ZAMORANO, P., *Monarquía y señoríos en la Castilla Moderna. Los Adelantamientos en Castilla, León y Campos (1474-1643)*, Valladolid 2000.

[8] Las Informaciones de Simancas de 1554, que se encuentran en el Archivo General de Simancas, están incompletas ya que en ellas no aparecen algunos de los monasterios más importantes, apareciendo mayor número de lugares que en las de 1553.

En esas citadas Informaciones de Simancas, solamente se encuentran una veintena de villas que disponían de símbolos correspondientes a la jurisdicción que ostentaban, villas pertenecientes al Adelantamiento de Castilla y, en concreto, todas ellas ubicadas dentro del partido de Palencia. De modo general, solía predominar el símbolo de la picota y, en casos, de la horca y picota. Así será el caso del Barrio de San Zoilo de Carrión, Nogal de las Huertas (de Sahagún como veremos), Villamuera de la Cueza (de San Zoilo de Carrión), el monasterio de San Andrés de Arroyo y Marcilla de Campos (de Huelgas de Burgos)[9].

Si bien parte del abadengo castellano ya mostraba decaimiento en la segunda mitad del siglo XVI, aún los señores gozaban de cierto poder en cuanto a la administración de sus vasallos, por ejemplo, eligiendo oficiales del concejo o bien confirmándolos en sus oficios.

Respecto de la hacienda señorial y cuantos derechos la integraban en el tiempo analizado, se ha de decir que la historiografía no lo ha desarrollado convenientemente, y algo similar ocurre respecto del análisis de la hacienda señorial castellana hasta llegar la Edad Moderna. Pero las Informaciones citadas nos acercan a una visión generalizada de esa hacienda señorial, primando la antigua fiscalidad señorial. Desde luego, si comparamos las prestaciones de las Informaciones de 1553 con las del *Libro Becerro de las Behetrías*[10], no aparecen demasiadas novedades en las rentas tradicionales: martiniega, infurción, yantar y serna. No parece estuviera muy clara la problemática, ya que los pleitos entre el señor y sus vasallos eran innumerables, dando en muchos casos origen a ciertos conciertos entre uno y otros. A todo ello, se unirían las grandes imprecisiones de los informantes pues, a veces, los derechos señoriales las reducían tan sólo a razón de *vasallaje*.

Al finalizar la Edad Media, el abadengo castellano-leonés se encontraba integrado por dos elementos básicos: el jurídico y el dominical[11], este debido al asentamiento de los hombres en la tierra del señor. Así, ya es de sobra conocido que el hecho de ocupar un habitante un cierto lugar, debía por ello pagar la prestación económica de la *infurción*.

---

[9] Puede verse en este sentido a BERNALDO DE QUIRÓS, C. *La picota. Crímenes y castigos en el país castellano en los tiempos medios*. Madrid, 1907, o bien en *Rollos jurisdiccionales de Castilla*. Madrid, 1909.

[10] MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*. León, 1981, 3 vols.

[11] MOXÓ, S. de, "Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial" en *Hispania*, 94, 1964, pp. 205-224.

Otra de las prestaciones económicas que aparece en las Informaciones de 1553, inherente al señorío dominical, era la *fumazga* que, a veces, se confunde con la infurción, si bien era un impuesto sobre cada casa que encendía fuego.

La *serna* era otra prestación personal del vasallo, carga por cierto muy pesada para los solariegos de la época medieval. Tal prestación se refería por un lado a la tierra de sembradura, y por otro, a la tierra trabajada a través de la prestación personal y que a veces se sustituía por el pago en dinero o en especie[12].

Ese cambio por el pago en dinero o en especie se debía a la insistencia de los vasallos a liberarse de los impuestos o al menos a que fueran aligerados. En este sentido, los vecinos del concejo de San Pedro de Moarves, como vasallos del monasterio de San Andrés de Arroyo, se resistieron a pagarlos y así de las siete sernas que pagaban en el siglo XIV, se reducían a tres solamente en las Informaciones de 1553 citadas, para más adelante y gradualmente continuaron resistiéndose al pago hasta que consiguieron su abolición total en 1570. Ya en 1588, la abadesa de San Andrés, ante tantos pleitos y negativas, optó por conceder al concejo de San Pedro de Moarves sus posesiones, si bien en contraprestación, los vecinos se comprometieron a pagarla cuatro cargas y media de trigo como *censo y foro perpetuo*[13].

A pesar del ejemplo expuesto, aún a principios del siglo XVI, seguía vigente el pago de las sernas y que en las Informaciones de Simancas llaman, según las zonas, sernas, huebras, peonadas, veredas y obrerizas. En casos, además de las sernas, se contribuía a la hacienda señorial con otros servicios como el acarreo de vino y sal a la residencia monasterial, caso de una sentencia del siglo XVII de la Chancillería de Valladolid a favor del monasterio de San Andrés de Arroyo y que afectaba a los pueblos de San Pedro de Moarves, Perazancas de Ojeda, Santibáñez de Ecla y Villavega de Micieces.

La población palentina de Arconada sería un caso representativo de la redención en bloque del pago de las sernas por una cantidad global en dinero cuando en 1558 la Chancillería de Valladolid expedía una carta ejecutoria contra ese concejo y cuyos vecinos eran vasallos del monasterio de San Zoilo de

[12] ALFONSO DE SALDAÑA, M. I., "Las sernas en León y Castilla. Contribución al estudio de las relaciones socio-económicas en el marco del señorío medieval" en *Homenaje a Don José Antonio Rubio Sacristán, Moneda y Crédito*, 129, 1974, pp. 153-210.

[13] Archivo Monasterio de San Andrés de Arroyo. Libro Becerro. Fols. 253 v. -254 citado por ALONSO MARTÍN, Mª. L., y PALACIO SÁNCHEZ-IZQUIERDO, Mª. L., *Jurisdicción, Gobierno y Hacienda..., Op. cit.*, p. 44, nota 78.

Carrión. Tal pleito se había iniciado al negarse los vasallos del lugar a pagar sernas, infurciones y martiniegas. Pero, aunque el monasterio carrionés poseía una sentencia de 1451, el concejo de Arconada entabló un nuevo pelito en 1548 dándose sentencia definitiva en 1553 confirmando la sentencia dada por el corregidor de Carrión. Ya antes de dictar sentencia la Audiencia, el concejo de Arconada redimía las sernas pagando de una sola vez 178.125 maravedíes, pago que aprobó la misma Audiencia, aunque no se redimía el pago de las infurciones y de la martiniega. Arconada aducía que la villa era de la Corona real[14].

Respecto de los derechos de carácter jurisdiccional, destacan las *penas de cámara*[15] respecto de la potestad del señor sobre delitos, tasas judiciales, o bien desobediencias a las órdenes del señor del lugar pero, a la verdad, los ingresos por este concepto fueron casi irrelevantes, según las informaciones del monasterio de San Andrés de Arroyo.

Otro derecho jurisdiccional era el *yantar* u obligación de asistir al señor en las ocasiones en las que visitaba los lugares de señorío, pagando los vasallos su estancia en la villa, aunque en este siglo XVI, quedaba limitada la prestación a acoger al señor a su paso por las tierras señoriales. En este mismo siglo el yantar del abadengo castellano se venía pagando en forma de comidas o con la entrega de cierta cantidad en dinero o especie. Algo similar o unido al yantar era el derecho de *posada*[16].

Por otro lado, la *martiniega* era un derecho compensatorio, renta de carácter territorial que a veces se confundía con la infurción salvo que se pagaba por la festividad de San Martín, como indica su nombre. Pero el profesor Moxó opina que se trata de un tributo que se abonaba por las tierras y heredades que laboraban los vecinos del señorío como propias, ya que el señor tenía autoridad pública en ciertas villas[17]. Pero la imposición de la martiniega fracasó en cierta medida debido a las múltiples exenciones o cesiones a la nobleza. Además, al gravarse el impuesto al concejo, y no a los vecinos o propietarios, hacía que éstos debieran pagar fueran vecinos o no del lugar.

---

[14] Archivo Histórico Nacional, *Clero*, libro 9569 citado por ALONSO MARTÍN, Mª. L., y PALACIO SÁNCHEZ-IZQUIERDO, Mª. L., *Jurisdicción, Gobierno y Hacienda..., Op. cit.*, p. 43, nota 77.

[15] ALONSO ROMERO, M. P.: "Aproximación al estudio de las penas pecuniarias en Castilla (siglos XIII-XVIII), en *AHDE*, nº. 55, 1985, pp. 15-26.

[16] GUGLIEIMI, N., "Posada y yantar. Contribución al estudio del léxico de las instituciones medievales" en *Hispania*, nº. 101-102, 1966, pp. 5-40 y 165-219.

[17] MOXÓ, S. de, "Los señoríos: cuestiones metodológicas que plantea su estudio", en *AHDE*, 43, 1973, pp. 282-283.

Se debe destacar que en las Informaciones de 1553 coexistían la infurción y la martiniega, pagando ésta el concejo en dinero y nunca en especie.

Respecto de las rentas cedidas al señorío existían dos tipos: las cedidas por el rey (*portazgo, y alcabalas y juros*) y las cedidas por otros señores (*encomienda*). Ya se conoce que el portazgo gravaba la circulación de mercancías que, en las Informaciones de 1553 eran muy escasas; mientras que la alcabala, impuesto indirecto, gravaba la venta de bienes, tributo por cierto bastante rentable y por ello muy codiciado por los señores.

La corona, conforme a las Informaciones, solía reservarse este derecho de alcabala, generalizado en el abadengo castellano del siglo XVI, ya que raramente se eximió de esta renta al señorío monasterial y, excepcionalmente, las recibía el titular del señorío, si bien en alguna ocasión participaban de ellas los nobles y hasta el rey. De este último caso se puede poner el ejemplo que ocurría en la villa palentina de Calabazanos, ya que las alcabalas eran compartidas por el rey y un particular. Así, de los 4.000 maravedíes que pagaba esa villa, 200 de ellos eran para el rey, otros 2.800 para el monasterio y los otros 1.000 para el doctor Arteaga y sus herederos[18].

En cuanto a los derechos de encomienda, resaltemos que la abadesa de San Andrés de Arroyo recibía 300 maravedíes de la villa cercana de Becerril del Carpio y su alfoz, acaso por la gratuidad concedida por el Condestable de Castilla, a la sazón encomendero de esos lugares palentinos, pues en 1510 Becerril del Carpio y su alfoz fueron vendidos a ese Condestable.

Por otra parte, el señorío también estaba obligado a dar prestaciones al rey, caso de las de los *galeotes*, uno de los derechos señoriales que revertían en la hacienda real, recaudación que se destinaba a sufragar los gastos de la recluta en galeras, tal y como indica su nombre. Otro de los casos de prestación del señorío al rey era la conocida *fonsadera* u obligación del vasallo a ayudar militarmente al señor, si bien en este siglo XVI quedaban escasas huellas de este impuesto.

Pedidos, moneda forera y servicios eran otros pechos o impuestos reales, a modo de tributos extraordinarios que pagaba todo el abadengo, si bien es cierto que las Informaciones recogen en mayor medida la moneda forera recaudada cada siete años y con el fin de estabilizar el sistema monetario.

Tiempo atrás, en concreto en 1219, Fernando III había concedido al monasterio de la Huelgas el recibir la moneda forera en varios pueblos burga-

[18] ALONSO MARTÍN, Mª. L. y PALACIO SÁNCHEZ-IZQUIERDO, Mª. L., *Jurisdicción, Gobierno y Hacienda..., Op. cit.*, p. 55, nota 120.

leses y también la de los vasallos de la villa palentina de Marcilla de Campos[19]. Asimismo, las Informaciones de Simancas recogen que también el monasterio de San Pedro de Cardeña disfrutaba de esta renta real en varios lugares burgaleses y en el palentino de Población de Cerrato[20].

Los *diezmos* eran por su parte unos ingresos de carácter eclesiástico cuyo pago recaía sobre el abadengo. En la que consideramos actualmente provincia de Palencia, y a modo de ejemplo, la abadesa de San Andrés de Arroyo recibía los diezmos de Amayuelas de Ojeda. A su vez, la *serna* era una especie de renta contractual, a modo de trabajo personal que el vasallo prestaba en las tierras cultivadas directamente por el señor, para más adelante en el tiempo, convertirse el vasallo en un simple rentista de la tierra.

La también renta contractual del *arrendamiento* gozaba de dos variantes: la romana y la señorial; la primera con plazo fijo y precio cierto o invariable y sin que existiera relación vasalla tica ni anexión señorial. En algunos señoríos aparecía en contrato de arrendamiento de carácter vitalicio, aunque en las Informaciones se solían hacer los contratos entre cinco y ocho años[21].

Pero en Castilla, el gran desarrollo de los arrendamientos en masa tuvo lugar en los siglos XIV y XV, cuestión que corrobora la documentación tanto del monasterio de San Andrés de Arroyo como del de Santa María la Real de Aguilar de Campoo. En general, la renta se solía pagar en especie y raramente en dinero, apareciendo así el señor como arrendador frente a los vecinos.

El arrendamiento puramente señorial, aún con adherencias vasalla ticas, se iba a desvirtuar como contrato a través de prestación de fueros, yantares, caloñas, etc. Tal tipo de arrendamiento, combinado con el tipo romano, es el que sería llevado a la práctica por los monasterios de Santa María de Aguilar de Campoo y Sahagún.

CONTENIDO DEL MANUSCRITO DE LAS INFORMACIONES

Las Informaciones del Partido de Palencia serían realizadas por Pedro Méndez de Sotomayor, su alcalde mayor, a quien ayudarían Bartolomé de Parada y Juan Fuexo Oviedo. El señor parada debió visitar en tan sólo seis días

---

[19] GONZÁLEZ, J., *Reinado y diplomas de Fernando III*, 2, Córdoba, 1983, nº. 98, pp. 120-121; y LIZOAIN GARRIDO, J.M., *Documentación del monasterio de las Huelgas de Burgos*, I, (1116-1230), nº. 47, Burgos, 1985, pp. 226-228.

[20] ALONSO MARTÍN, Mª. L. y PALACIO SÁNCHEZ-IZQUIERDO, Mª. L., *Jurisdicción, Gobierno y Hacienda..., Op. cit.*, p. 60.

[21] *Id. Ib.*, p. 64.

doce localidades, entre ellas las de los pueblos palentinos de Arconada, Villamuera y el Barrio de San Zoilo. Por su parte, el señor Fuexo lo debió realizar en diez días en diecinueve lugares y monasterios, mientras que Sotomayor lo haría a través de diecinueve días en diversos lugares y monasterios, entre ellos Marcilla, Támara, Guaza y San Isidro de Dueñas.

Exponemos a continuación las villas y lugares de monasterios de los que informaba el alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla en el partido de Palencia, teniendo en cuenta que tan sólo exponemos las villas y lugares que en la actualidad se encuentran dentro de los límites de la provincia de Palencia:

Barrio de San Zoles, la villa de Nogal, Villamuera, la villa de Calabazanos, La Vid, San Pedro de Moarves, Villavega, Perazancas, Amayuelas de Ojeda, Pisón de la Vega, Cubillo de Perazancas, Santibáñez de Ecla, San Andrés de Arroyo, el lugar de Perales y Marcilla.

Averiguación en el Barrio de San Zoles

Este barrio era, en este año de 1553, perteneciente al monasterio de San Zoilo, Orden de los Benitos, y ponía su abad en él dos alcaldes ordinarios cada año por Navidad, más un alguacil, regidores, escribano y procurador general.

El barrio de San Zoilo disponía en esta época de cárcel pública, cepo, cadena y picota de madera. El monasterio tenía contra los vecinos de tal barrio 300 maravedíes por el impuesto de la humazga. Asimismo, disponía la villa de 34 vecinos y las alcabalas las cobraba el rey, siendo todos esos vecinos labradores.

Sobre el lugar de Arconada

El lugar de Arconada era de la jurisdicción civil y criminal de la villa de Carrión, pero no del monasterio de San Zoilo. No disponía de cárcel pública ni picota y en ella residían 40 vecinos.

Averiguación sobre Nogal (de las Huertas)

Los vasallos de Nogal de las Huertas pertenecían en este año 1553 al monasterio de San Benito de Sahagún. Disponía de cárcel pública, cepo y cadena; y el abad de Sahagún ponía en la villa a un merino y al alcalde ordinario. Las alcabalas eran recibidas por el rey y disponía en este tiempo de 35 vecinos, todos ellos labradores, más un clérigo y cuatro viudas.

Tal monasterio leonés disponía de fuero de pan, gallinas y maravedíes; y al lado de la villa ya se levantaba el monasterio de monjes de San Salvador[22].

Sobre Villamuera (de la Cueza)

La villa de Villamuera de la Cueza dependía en su jurisdicción del monasterio de San Zoilo de Carrión, cuyo abad elegía los alcaldes y la mitad de los oficiales. Este monasterio poseía una casa en la que se acogían los monjes cunado visitaban la villa, cobrando 4.000 maravedíes al año de las tierras que allí poseían en concepto cierto juro.

Disponía la villa en esta época de 100 vecinos, incluidas doce viudas y cuatro clérigos. San Zoilo tenía allí 20 obreros que segaban sus tierras, y habían sido dados por el concejo para quitar algunos pleitos entablados entre la villa y el monasterio.

Villamuera disponía, a mediados de este siglo XVI, de escaso término municipal, sus vecinos eran gentes labradoras y su tierra era de pan y vino. Pero, los informantes aseguraban, curiosamente, que la villa pertenecía al rey y no al monasterio de San Zoilo, aunque éste tuviese jurisdicción.

RECAUDACIÓN DE 500.000 DUCADOS PARA LA RESISTENCIA CONTRA LOS TURCOS, ETC.

El príncipe firmaba el 10 de diciembre de 1542 una cédula haciendo saber que su padre el Emperador solicitaba de los vasallos de los monasterios del reino la recaudación de medio millón de ducados para hacer frente a la resistencia de los turcos, otros infieles más y sus aliados. Así, para ello se deseaba conocer del partido de Palencia el precio al que se solían vender los

[22] El monasterio de San Salvador de Nogal de las Huertas fue fundado por doña Elvira Sánchez en 1063, para incorporarlo treinta años más tarde Alfonso VI al monasterio cluniacense de Sahagún, si bien su iglesia no es consagrada hasta el año 1166 a cargo del obispo Raimundo de Palencia. Fue declarado Monumento Histórico-Artístico el 3 de junio de 1931 y es propiedad de don Víctor Carande. Para ampliar el conocimiento de este monasterio, ya en ruinas, puede verse, entre otros autores y obras, a: YEPES, A. de, "Crónica General de la Orden de San Benito", reedic. en *BAE*, Madrid, 1959-1960; ESCALONA, R., *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid, 1782; SIMÓN NIETO, F., "El monasterio de San Salvador de Nogal. Su estado actual. Breve noticia de su historia. Recientes descubrimientos epigráficos" en *BRAH*, 35, 1899, pp. 187-210; GÓMEZ MORENO, M., *El arte románico español*, Madrid, 1934; GARCÍA GUINEA, M.Á., *El Arte Románico en Palencia*, Diputación Provincial, Palencia, 1961; FERNÁNDEZ, L., "La abadía de Sahagún y el obispado de Palencia durante los siglos XIII y XIV", *Archivos Leoneses*, 50, León, 1971, pp. 209-229.

vasallos con jurisdicción, las rentas que había sobre los mismos y qué lugares poseían monasterios de monjes o monjas en el Adelantamiento de Castilla.

El ya citado Fuexo Oviedo visitaba para ello, entre otras villas palentinas, las de Calabazanos, Perales, Santiago del Val, el lugar de San Andrés de Arroyo y Reinoso. Veamos a continuación la situación de ellos.

Calabazanos

Según la información facilitada, la villa de Calabazanos pertenecía al monasterio, monjas y convento de Santa Clara[23], cuyos vecinos les entregaban cada año dos gallinas por Navidad. Disponía la villa de 48 vecinos, incluidas las viudas. Cada vasallo de la villa debía ejercer como obrero una vez al año en cuanto la abadesa y monjas del monasterio le ordenasen, si bien les pagaban ese día trabajado.

Los vecinos de Calabazanos nombraban el día de Año Nuevo dos alcaldes, dos regidores y dos alguaciles, nombramiento que revisaba la abadesa nombrando uno de ellos de cada oficio. Pagaba la villa 4.000 maravedíes de alcabala por el encabezamiento de la ciudad de Palencia, llevándose el rey 200, 1.800 el monasterio y convento de Santa Clara y 1.000 el doctor Arteaga y sus herederos.

Además, el monasterio de Santa Clara poseía un término en el pago conocido como del rebollar y cuyos diezmos cobraba, aunque el rey poseía una parte, y pagando 4.833 maravedíes que tenía el convento como juro de las tercias y diezmos de la villa.

El citado monasterio se levantaba en medio de la villa, y se encontraba ésta cercada de tapia, residiendo en la villa gente pobre ya que no poseía ningún tipo de tierras, pues todas ellas eran del monasterio, al que se debían pagar las rentas. Había en este tiempo en Calabazanos un clérigo y un caballero denominado Miguel Chacón.

---

[23] Cuando murió en 1440 Pedro Manrique, encargó su viuda, doña Leonor a su hijo Diego Gómez Manrique y a Rodrigo Manrique -padre de nuestro insigne Jorge Manrique- el traslado de los benedictinos que había en Calabazanos para así fundar con sus hijas, Aldonza y María, este monasterio femenino al que se retirarían en 1468. La fama de las dos fundadoras originó el que el cenobio se convirtiese en lugar de encuentro de la alta sociedad de la época. Ya se sabe que aquí nació el teatro castellano y en su pórtico e interior se representaron autos y églogas de Gómez y de Jorge Manrique. Su iglesia data del siglo XVII y en el bajo coro, que remata la nave a los pies, se encuentra enterradas las hijas de la fundadora, doña Leonor de Castilla. Este monasterio fue declarado BIC el 2 de febrero de 1979 y es propiedad de las Madres Clarisas.

Reinoso

La población de Reinoso estaba compuesta en esta época de 24 vecinos, incluidas las viudas, un clérigo y cuatro hidalgos. La villa y sus vecinos pertenecían al rey, al igual que las alcabalas y otros servicios ordinarios y extraordinarios, no disponiendo el monasterio de Santa Clara de la ciudad de Palencia de ningún vasallo ni de ningún tipo de jurisdicción. El propio concejo de Reinoso nombraba los alcaldes el día de Año Nuevo en nombre de Su Majestad.

La abadesa y el convento citado tenían en Reinoso una aceña, algunas heredades y algunos solares de casas, que todo ello venía rentando al año 33 cargas de pan.

Santiago del Val

El lugar de Santiago del Val, ubicado junto a la villa de Santoyo, según se informaba, era de la jurisdicción de la corona real *"e ansi los vecinos del dicho lugar van a pedir e demandar e a juiçio a la villa de Melgar de Fernamental, ques del rrey, e también los pechos e derechos e también las alcabalas que en el ay, que son dos mill e quinientos maravedis"*.

No había alcalde ordinario pero sí dos regidores que nombraba el mismo concejo por el día de Año Nuevo. Por otra parte, Santiago del Val disponía de 15 vecinos, diez de ellos casados, cuatro viudas y un clérigo.

El monasterio de San Isidro de Dueñas, de monjes de la Orden de San Benito, tenía cinco blancas y un cornado[24] sobre cada casa que disponía de hogar, pagando además el vecindario de Santiago del Val 140 maravedíes de martiniega y, desde hacía ya algún tiempo, el monasterio recibía de cada vecino una gallina al año, más un yantar que le daba el concejo y un ducado por dicho yantar, ello a causa de resarcirse de un pleito.

Tal y como se informaba, Santiago del Val disponía de una sentencia del rey sobre tal pleito en el que se declaraba que el lugar era jurisdicción del rey y no del abad de San Isidro, pero, como se puede observar, el concejo continuaba pagando por ello.

Dicho monasterio poseía en el lugar muchas heredades, más de 200 obradas que arrendaba a los mismos vecinos del pueblo, y otro terreno fuera del término, sacando de renta anual 32 cargas de pan. A todo ello se sumaban

---

[24] *Cornado*: conforme al Ordenmiento de Tordesillas de 1442, un cornado era la sexta parte de un maravedí, esto es, seis cornados formaban un maravedí.

Blanca: en el siglo XV, tres blancas nuevas equivalían a un maravedí o bien dos de las viejas.

los 3.000 maravedíes que se daban al monasterio por las rentas de las 100 cuartas de viña que también poseía en el lugar. Pero, los vecinos eran pobres, aunque el terreno del término fuese bueno en pan y vino.

LUGARES O VILLAS PERTENECIENTES A SAN ANDRÉS DE ARROYO, MONJAS DE SAN BERNARDO

Aclaremos en primer lugar la situación del propio San Andrés de Arroyo[25] a mediados de este siglo XVI que estamos estudiando.

El monasterio de San Andrés de Arroyo

A mediados de este siglo XVI este convento y monasterio tenía, dentro de sus cercas, nueve criados, dos capellanes y un fraile que era el confesor. Fuera del cerco gozaba el monasterio de una granja conformada por cinco casas en las que residían otros tantos caseros. Trabajaban éstos las heredades del monasterio de San Andrés y los del interior eran oficiales del convento, no pagando ninguno de ellos ningún impuesto, salvo, lógicamente, la renta de las tierras que debían pagar los cinco de la granja.

El monasterio de San Andrés de Arroyo tenía jurisdicción civil y criminal sobre los lugares que describiremos a continuación y sus correspondientes vasallos. Así, la abadesa y el propio convento tenían un alcalde conocedor de todas las causas civiles y criminales que en cada localidad detallaremos, alcalde que disponía de su "vara de justicia", lugares que siempre visitaba acompañado junto a su escribano.

---

[25] Según recoge un documento de 4 de agosto de 1173, Alfonso VIII cedió a la condesa doña Mencía, biznieta de Alfonso VI, el monasterio de Amaya, siendo esa condesa la primera abadesa de San Andrés, fundado el 23 de abril de 1181 según un privilegio rodado de Alfonso VIII dado en Burgos. A su muerte, antes de 1228, la sucedería en el cargo su sobrina doña María de Lara que defendería con todas sus fuerzas los privilegios y donaciones sobre manera contra la Orden del Temple que pretendía quedarse con parte de los territorios y poblaciones donadas al monasterio y en los que su abadesa actuaba como señora de horca y cuchillo y con jurisdicción civil y criminal, tal y como veremos también en el siglo XVI y que atestigua su rollo de justicia, declarado BIC el 18 de febrero de 1960. El abadengo poseía todas las villas del valle de la Ojeda y otras varias, casos, por ejemplo de las de Alar del Rey o de Pisón de Castrejón, villas que le fueron cedidas directamente por el rey Alfonso IX de León. La construcción de la iglesia, en fábrica de sillería, comenzó en los años finales del siglo XII y en su la sala capitular se conservan las tumbas de esas dos primeras abadesas. San Andrés fue declarado Monumento Histórico-Artístico el 3 de junio de 1931 y es propiedad de las Madres Cistercienses que en él continúan residiendo.

En el resto de los lugares no había otro tipo de alcalde pero sí un merino que había puesto la abadesa en cada localidad para recoger los tributos que la pertenecían. Con carácter excepcional, en la villa de La Vid ponía la abadesa dos alcaldes, vecinos de la misma, aunque no disponían de varas de justicia. El cerco y término de San Andrés tenía picota y horca.

Tanto La Vid como Santibáñez de Ecla, y por extensión el resto de lugares, se consideraban como buenos en cuanto a sus explotaciones agrícolas y algunos de ellos hasta alcanzaban la calificación de ricos, disponiendo de "*buenos términos de pan*". Todos estos lugares de San Andrés se encontraban muy cercanos unos de otros, a dos leguas los más alejados y también a tan sólo dos leguas las villas importantes de Cervera, Aguilar de Campoo y Herrera de Río Pisuerga.

En otro sentido, el derecho de alcabalas de todos esos lugares pertenecían al rey y no rentaban ninguna cantidad las penas de cámara ya que sobre su jurisdicción tal monasterio mantenía entablado un pleito con el Condestable y, desde hacía tiempo, el monasterio disponía de una carta ejecutoria alusiva a tal jurisdicción y prevención con dicho Condestable.

No había en esta época en ninguno de los lugares del monasterio ningún hidalgo, y San Andrés poseía otros diversos lugares en el Adelantamiento de Burgos, si bien mantenía pleitos por ellos con el Marqués de Aguilar. Veamos la situación de esos lugares pertenecientes al monasterio de San Andrés de Arroyo.

La Vid

El lugar de La Vid, en la actualidad de Ojeda, disponía de 45 vecinos, todos ellos vasallos del monasterio de San Andrés de Arroyo. Cada uno de esos vecinos se encontraba gravado con siete celemines de trigo, cada viuda con cuatro de cebada, y media cántara[26] de vino cada vasallo por el derecho de la infurción.

Aparte, entre todo el concejo, daban al monasterio y convento una docena de gallinas y cada vecino por separado, dos huevos por Navidad y otros dos por Pascua de Flores. A ello se debían sumar los 1.170 maravedíes de pan

[26] Las entradas en ciudades o villas a modo de "*derechos de puertas*" o recaudaciones en la "*casa de peso*" eran realizadas por el *fiel medidor*. La cántara como medida de líquidos estaba compuesta por ocho azumbres o 15,76 litros, o sea, una azumbre la conformaban cuatro cuartillos o bien 1,97 litros.

que debían entregar en concepto del censo que San Andrés tenía sobre las heredades de La Vid.

San Pedro de Moarves

Este mismo monasterio de San Andrés poseía el lugar de San Pedro de Moarves en el que en este tiempo residían 20 vecinos, todos ellos vasallos y que cada uno debía entregar al monasterio al año siete celemines de trigo, tres huevos, ocho gallinas y un carro de leña.

Además cada vasallo estaba obligado a acudir al monasterio a segar el pan y trillarlo con sus propios bueyes, que ya en la sementera debían haber sembrado. Los vecinos debían llevar al monasterio una carral de vino bien de la villa de Piña o bien de Villasilos. Finalmente, algunos vecinos debían pagar tres cargas de pan por cultivar las heredades del monasterio.

Villavega de Ojeda

Poseía también San Andrés el lugar de Villavega, de 14 vecinos y vasallos todos ellos de tal monasterio y que cada uno le debía entregar al año siete celemines de trigo, las viudas de cebada, más tres libras de tocino y cinco huevos. Por su lado, todo el concejo entregaría al mismo monasterio cuatro gallinas al año y además esos vasallos de Villavega estaban obligados a traer al monasterio, como era el caso de San Pedro de Moarves, una carral de vino del lugar de Piña o de Villasilos, por cuya traída les proporcionaba a su vez el monasterio seis cuartos de cebada. El concejo, finalmente, debía entregar anualmente a San Andrés doce cargas de pan de las heredades que tenía el monasterio en este lugar.

Perazancas

El mismo monasterio poseía el lugar de Perazancas, entonces denominado Perezancas, en el residían 40 vecinos, vasallos todos ellos del monasterio de San Andrés de Arroyo. Cada vasallo, que hiciera humazgo en su casa, estaba obligado a entregar al monasterio una fanega de pan, las viudas media de cebada, más dos huevos por Navidad y Pascua de flores.

El concejo de Perazancas debía entregar obligatoriamente además doce gallinas y 400 maravedíes, como productos cargados sobre las alcabalas, estando igualmente obligado a traer a su costa dos carrales de Piña o Villasilos. Apar-

te, el propio concejo debía dar al monasterio cincuenta y tres cargas de pan, gravadas sobre los censos de las heredades que poseía el monasterio en el lugar.

Amayuelas de Ojeda

El monasterio y convento de San Andrés tenía asimismo el lugar de Amayuelas, ya apellidado en este siglo XVI de Hoxeda, en el que había 14 vecinos, vasallos todos ellos de tal monasterio. El convento recibía de cada vecino anualmente cuatro huevos y del concejo dieciocho libras de aceite, cuatro gallinas y ocho cargas de pan, debido todo ello al censo sobre las heredades que allí poseía el monasterio.

Era propiedad también del monasterio en ese lugar de Perazancas un monte denominado Valparaíso de excelentes robles, a la vez que el monasterio gozaba de los diezmos el pueblo.

Pisón de la Vega

El mismo monasterio de San Andrés poseía asimismo el lugar de Pisón de la Vega, hoy de Ojeda, que disponía a mediados de este siglo XVI de 16 vecinos, incluidas las viudas, y todos ellos vasallos de aquel. Cada uno de estos vecinos debía pagar al monasterio anualmente diez celemines de trigo y cebada por mitad, más dos huevos y ocho gallinas por parte del concejo.

Cubillo

El actual pueblo de Cubillo de Ojeda, en este siglo XVI de Perazancas, era también propiedad de dicho monasterio y convento y que disponía en esa época de 12 vecinos con las viudas inclusive, y todos ellos vasallos de aquel. Cada vecino estaba obligado a pagar al año diez celemines de trigo y cebada por mitad y dos huevos cargados sobre el concejo mas dos gallinas.

Santibáñez de Ecla

Santibáñez de Ecla era cámara de tal monasterio en el que había 22 vecinos, incluidas las viudas, y que debía pagar cada vasallo al año siete celemines de trigo y cebada por el derecho de infurción, más dándole todo el concejo 150 maravedíes, huevos y un carnero en canal al año, más un carro de leña y tenía además la obligación de llevar al monasterio una carral de vino de

Piña o Villasilos, como era costumbre, y por lo que el monasterio le compensaba dándole siete cuartos de cebada.

Además cada vasallo debía entregar al monasterio de San Andrés una escudilla de leche cuatro veces al año y el concejo aparte cuatro gallinas.

Veamos por otro lado otros lugares o villas palentinas pertenecientes a otros monasterios o conventos aparte de los vistos.

EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA Y EL LUGAR DE PERALES

Conforme a la información dada el 18 de enero de 1553, el lugar de Perales era propiedad del monasterio de Santa María de Perales[27], perteneciente a las monjas de la Orden de San Bernardo. Tal monasterio se encontraba en medio del casco del lugar y disponía de 24 vecinos, vasallos todos ellos de tal monasterio y convento.

Cada vasallo, que dispusiese de un par de mulas o bueyes, debía arar y hacer un día al mes de cada año cuanto le ordenase el convento y con tal huebra pagaba cuatro maravedíes y el concejo cien de martiniega, si bien, desde hacía veinte años, no venían pagando esos cuatro maravedíes ni los otros cien.

---

[27] Este monasterio cisterciense de Perales fue fundado en 1161, aunque la mayoría de historiadores adelantan esa fundación a un año antes, por parte de los condes de Lara, don Nuño Pérez y su mujer doña Teresa Fernández Tovar, principales señores de Castilla en linaje, riquezas y grandeza, hermana del primer rey de Portugal don Alonso Enríquez e hijo aquél de don Fernando Núñez de Lara, señor de Paredes de Nava. Cuatro siglos las religiosas en Perales, para al principio del quinto, al desear muchas de sus monjas ser recoletas, asunto que llevó don Francisco de Reinoso, abad de Husillos, un Breve del Papa consintió que las que deseaban ser recoletas fueran trasladadas a santa Ana de Valladolid y el resto fueron distribuidas por otros conventos sujetos a las Huelgas (FERNÁNDEZ DE MADRID, A., (El Arcediano del Alcor), *Silva palentina*, 2ª. edic., Diputación provincial, Palencia, 1976, p. 651. Tomaba estas notas el Arcediano del Alcor de MANRIQUE, *Anales Cistercienses*, tomo 2º y de ALCOCER, *El Real Monasterio de San Joaquín y Santa Ana.* La abadesa del convento era por entonces la condesa Doña Mencía, biznieta del fundador Don Nuño y en él tomó el hábito del Cister la famosa Doña María Díaz de Haro, señora de Vizcaya y madre del infante Don Juan el Tuerto, tutor de Alfonso XI, que moriría trágicamente. (NAVARRO GARCÍA, R., *Catálogo monumental de la provincia de Palencia, fascículo cuarto, Partido judicial de Palencia*, Diputación Provincial, Palencia, 1946, pp. 83-84). La primera abadesa de Perales fue Doña Ofenda y, tras ella, Doña María y Doña Justa (YÁÑEZ, Fr. Mª, D., "El monasterio cisterciense de Perales" en PITTM, 59, (1988), pp. 389-413). Se puede ampliar el conocimiento de este monasterio además de lo citado en: ALCOCER, M., *El monasterio de San Joaquín y Santa Ana*, Valladolid, 1926, pp. 5-6 y YÁÑEZ NEIRA, D., "El monasterio de San Joaquín y Santa Ana de Valladolid, cabeza de las religiosas recoletas de España" en *Cistercium*, Abadía de santa María de Huerta (Soria), nº 45, 1956, pp. 104-115, y nº 49, 1957, pp. 21-35.

Cada vez que un vasallo de Perales acudía con sus bueyes o mulas a servir al monasterio de Santa María, éste les daba como recompensa cuatro libras de pan y una azumbre de vino. Además el vasallo debía acudir a trabajar al monasterio una hora al mes. A su vez cada hogar de Perales debía entregar al mismo convento dos gallinas al año.

La abadesa de Santa María nombraba el día de Año Nuevo como alcalde a un vecino del lugar de Perales, quien no disponía de vara de justicia ni podía librar más de setenta maravedíes conforme a la costumbre del pueblo. Tal alcalde no podría ejercer ese oficio por más de dos años.

Por su lado, la jurisdicción civil y criminal pertenecía en esta época de la Edad Moderna a la Merindad de Monzón, propiedad por cierto del Marqués de Poza, y los alcaldes de la villa de Monzón tomaban juramento al alcalde de Perales. Además el propio concejo nombraba otro alcalde más al año quien tampoco disponía de vara de justicia pero podía reconocer más de sesenta maravedíes, aunque ambos alcaldes estaban autorizados a prender y entregar personas a la justicia de Monzón.

Por su lado, el derecho de alcabalas pertenecía al rey, pero el monasterio de Santa María tenía de juro 2.000 maravedíes al año y además no había penas de cámara.

Poseía además este monasterio de Perales, a media legua de la villa, un monte rebuenas encinas y un arroyuelo, más una tercia parte de los diezmos. Disponía también este monasterio de santa María de algunos molinos y heredades, huertas y viñas, que solía arrendar en unas doscientas cargas de trigo.

El convento y monasterio de Santa María se encontraba totalmente cercado aunque algunas de sus casas se encontraban fuera de la cerca. Tal monasterio no disponía de picota.

Todos los edificios de la localidad eran bastante ruines, su gente pobre y se recolectaba poco pan. El término, juntamente con el monte del concejo tenía tan sólo media legua de largo, distando Perales s dos leguas de Paredes de Nava, cuatro de Palencia y tres de Carrión. Se estimaba que en ese término se podrían apacentar hasta 1.000 cabezas de ganado. En este tiempo había solamente en Perales cuatro pares de bueyes dedicados a la labranza. No había ningún hidalgo y se producía escaso vino.

La villa de Marcilla del monasterio de las Huelgas de Burgos

El alcalde de Marcilla informaba, para dar respuesta a las citadas Informaciones, al escribano mayor del Adelantamiento de Castilla el 18 de enero de 1553 no en su localidad sino en la villa de Fuentes de don Bermuda, hoy de Nava. Tal información aseguraba que la villa de Marcilla pertenecía en esta época al monasterio, abadesa y convento de las Huelgas de Burgos.

El vecindario de la villa estaba compuesto por 80 vecinos, de los cuales dieciséis eran hidalgos, más cinco clérigos y otro hidalgo más, lo que hacía un total de 85 vecinos. Todos esos vecinos eran vasallos de dicho monasterio y convento burgalés que por su parte disponía de jurisdicción civil y criminal, nombrando así en la villa de Marcilla a dos alcaldes, un merino, tres regidores, un procurador general y un mayordomo, cargos todos ellos a los que debía confirmar en su cargo la abadesa de las Huelgas anualmente por Año Nuevo.

La escribanía de la villa de Marcilla pertenecía a la propia localidad. Mientras que le monasterio venía cargando al concejo de la villa con 3.250 maravedíes en dinero más treinta gallinas que debía pagar de una sola vez y a costa de las alcabalas de la villa y que rendían anualmente 32.000 maravedíes y pertenecían a Su Majestad.

Los edificios del casco urbano de Marcilla eran bastante regulares, algunos de ellos con buena hacienda que a su vez se encontraba cercada de tapia. Disponía además la villa de Marcilla de un rollo de piedra, un templo parroquial y un término comunal que se consideraba como normal en cuanto a la producción de pan y de vino, aunque a la verdad se recolectaba escasa producción de ambos.

Toda la comarca del entorno de Marcilla era considerada como buena y se hallaba cercana a buenos pueblos tales como la villa de Frómista y Santillana. No había en esta época en la villa ningún rendimiento de cámara porque normalmente no ocurrían delitos y, si en algún caso ocurriese, los condenaba la cámara de la abadesa de las Huelgas.

Debe tenerse en cuenta que en el año 1591, conforme al Censo de Castilla de Tomás González, el monasterio de las Huelgas de Burgos poseía en aquella "provincia" de Palencia, además de la villa de Marcilla, otros concejos entonces palentinos tales como Gatón de Campos que en esa época dis-

ponía de 163 todos vecinos, Herrín de Campos con 226 y Villátima, de la merindad de Carrión, con cinco[28].

La villa de Támara de San Pedro de Cardeña

La villa de Támara pertenecía a la corona real, así como la jurisdicción civil y criminal, el pago de las alcabalas y otros servicios.

Disponía la villa en esta época de 200 vecinos, poco más o menos según se aseguraba, y había en el casco urbano un Priorato de monjes de la Orden de San Benito que a su vez se encontraba sujeto al monasterio de San Pedro de Cardeña, de la misma Orden. Además la villa se encontraba también sujeta a la iglesia de ese Priorato.

Acudían a oír misa a tal iglesia de Támara los vecinos del cercano barrio de La Serna, como fieles de ella y los monjes de tal Priorato que disponían de los diezmos de esos feligreses y que en este tiempo venían a ser unos veinte.

El prior del Priorato nombraba y ponía cada año, en concreto del día de Santisteban, un merino en ese barrio de La Serna, quien disponía de vara de justicia, ejerciendo el oficio de merino en tal barrio entre los veinte vecinos y ejecutando las ordenes de los alcaldes ordinarios de la villa de Támara, alcaldes que habían sido puestos a su vez por nombramiento real.

Gozaba tal Priorato de un juro de 2.000 maravedíes impuesto sobre los vecinos de la villa, siendo además propietario tanto en la villa como en el término de Támara de algunas tierras y viñas.

El Monasterio de San Isidro de Dueñas

Los frailes de San Benito y el monasterio de San Isidro de Dueñas[29] poseían en este año 1553 un término de media legua de largo y otro tanto de

---

[28] *Censo de la Corona de Castilla en 1591. Provincias de Palencia y Valladolid*, p. 434.

[29] El monasterio de San Isidro de Dueñas parece fue primitiva fundación visigoda y tras ser destruído por los árabes sería repoblado en los años finales del siglo IX, en concreto en el año 899 durante el reinado de Alfonso III, para en el 911 reinando García, Cixila II, obispo de León firmaría la donación de la iglesia a los monjes de Dueñas. Se conoce un privilegio de Fernando I de 1053, si bien el gran restaurador de San Isidro sería el rey Alfonso el Magno. Parece también probable que desde su fundación fuera habitado por monjes benedictinos, desde la restauración de Alfonso III lo sería por parte de los monjes de Occidente. En esa época benedictina se darían tres cambios: primero, de 883 a 1075, como monasterio independiente; en ese segundo año con su incorporación a Cluny, y el tercero de 1478 cuando se desligó de la Abadía fran-

ancho, más o menos, y tales frailes gozaban de la facultad de poner en él las justicias: un alcalde competente y responsable en lo civil y lo criminal de todos los delitos y causas que ocurriesen en todo ese término.

Poseían además en este tiempo estos frailes de San Benito una venta donde residía un ventero y unos molinos harineros. En ocasiones, tal y como aseguraba el escribano de este término, había visto ahorcar a hombres que anteriormente habían sido ajusticiados por el alcalde, que a su vez había nombrado en el cargo el abad del propio monasterio de San Isidro.

La villa de Guaza

Recogía el escribano respecto de la villa de Guaza que en el año 1543 el rey había vendido de la mesa maestral a don Pedro de Zúñiga las villas de Guaza y Baltanás. Por su parte, cada vasallo de Guaza sería vendido en un total de 16.000 maravedíes; y los vasallos, clérigos, hidalgos, viudas y menores de edad, que se encontraban bajo los curadores, se habían tasado en 8.000 maravedíes, y cada millar de renta, que poseía en la villa el rey, se vendió en 42.000 maravedíes.

Aparte, las tapias de la misma villa de Guaza se tasaron en diferentes precios: unas a real, otras a real y medio, otras a dos y otras más a tres reales.

Disponía en este año de 1553 la villa de Guaza de un total de 296 vecinos, todos ellos considerados como labradores ricos ya que la tierra era buena productora de pan y vino al estar enclavada en la también buena comarca de Tierra de Campos.

LUGARES DEL MONASTERIO DE AGUILAR DE CAMPOO

El monasterio de Aguilar de Campoo[30], extramuros de la villa, tenía por lugares y vasallos a los vecinos de Cordobilla, Valberzoso y Perapertú,

---

cesa y se incorporó a San Benito el Real de Valladolid con el que convivió hasta la desamortización de Mendizábal.

[30] Tradicionalmente se ha venido atribuyendo su fundación al abad Opila, que al propio tiempo lo era de San Martín de Turieno, en la comarca lebaniega cántabra y cuya cabecera es la villa de Potes, entorno al año 820, tras descubrir su hermano Alpidio en el lugar las ermitas visigodas de San Pedro y San Pablo. Tras ser fundada la Orden Premostratense por parte de San Norberto en Francia en 1120, el rey Alfonso VIII, observando que los monjes no tenían posibilidades económicas para atender el monasterio, tras la autorización del obispado de Burgos y de la condesa Doña Sancha, que a su vez gozaba del derecho de patronazgo en el también monasterio de San Agustín de Herrera de Pisuerga, ordenó en 1169 se trasladasen los a dicho monas-

todos ellos lugares solariegos y abadengos, y todos se encontraban fuera del Adelantamiento de Castilla.

El lugar de **Cillamayor** disponía en estos años medios del siglo XVI de veinte vasallos, había en el dieciséis infurciones que se pagaban a cinco cuartos de pan cada una de ellas, dos de trigo y tres de cebada, pagándose así al merino y al cellerizo, además de tener que pagar todos ellos media carga de pan a medias.

En **Porquera**, **Barruelo**, **Revilla** y **Villabellaco** residían, juntando los cuatro pueblos, un total de 24 vasallos, había 22 solares y cada vasallo debía pagar un cuarto de trigo y cuarto y medio de cebada, esto es, todo ello importaba la cantidad de seis cargas, tres fanegas y tres celemines.

Entre **Santa María** y **Verbios**, **Bustillo** y **Barrio**, **Mónaco** (en término de Monasterio), Valle, **Quintanilla de la Berzosa** y **Lomilla** disponían en esta época de un total de 60 vasallos.

En **Barrio**, **Monasterio**, **Verbios** y **Bustillo**, que componían entre ellos una merindad, pagaban de infurciones, sin contar las que se llevaban el merino y el cellerizo, tres cargas y tres fanegas de pan y además en la localidad de Verbios un cuarto de trigo como impuesto del solar del cura.

En **Quintanilla de la Berzosa** había por las propias infurciones dos cargas y media, mitad de trigo y mitad de cebada.

En el lugar de **Valle** había, por el mismo motivo, media carga de trigo y tres cuartos de cebada y por un solar en ese mismo lugar, media carga de pan por mitad.

En **Cenera**, tres fanegas de pan a medias y en **Matalbaniega**, entonces denominada Mataalmaniega, cuatro solares que pagaban a cuarto de trigo y dos de cebada. En **Matamorisca** había media carga por las infurciones, en Monaco cinco cuartos por las mismas y en **Valberzoso** siete cargas de cebada por las mismas infurciones.

Finalmente, en **Razgada** siete cargas de pan por *urción*, en **Perapertú** dos cargas y media de centeno, sin contar una cantidad igual que se llevaban entre el merino y el cellerizo y en **San Cebrián de Mudá**, entonces citada en

---

terio de Santa María. Tras un prolongado abandono y expoliación a causa de la desamortización, en 1835 desapareció como Instituto Eclesiástico por decreto ministerial. Santa María ha sido exquisitamente restaurado, para ser actualmente la sede de un Instituto de Enseñanza y, al propio tiempo, sede de Estudios del Románico. Este monasterio fue declarado Monumento Nacional en junio de 1866 e Histórico-Artístico con categoría de BIC en diciembre de 1914.

el documento como San Zibrian de Moduba, nueve cargas de centeno y por otro solar, tres cuartos más.

Todas estas cantidades de infurciones habían sido sacadas de la contabilidad del mayordomo del monasterio de Aguilar de Campoo que tenía para cobrar en esos lugares. Así, el abad, el prior, los monjes y el convento podían por sí mismos o por sus alcaldes o merinos ejercer tanto la jurisdicción civil como la criminal en todos los lugares reseñados en lo que se refería a causas civiles y criminales que ocurriesen entre los vasallos. Esas causas o asuntos criminales se referían a penas de muerte, mutilación de miembros o efusión de sangre.

Exponemos a continuación el vecindario y habitantes de los lugares o villas estudiadas para 1553 conforme a las citadas Informaciones y para 1591 conforme al Censo de Castilla de ese año. Como ya hemos expuesto en otras ocasiones, el número de habitantes de cada lugar o villa lo sacamos de multiplicar la cantidad de vecinos por el coeficiente cinco, cifra admitida por la mayoría de historiadores. En el caso del Censo de Castilla de 1591, proporcionado por Tomás González, el vecindario total viene dado de multiplicar el número de vecinos pecheros más los hidalgos y, al resultado le sumamos la cantidad de clérigos, frailes, etc. existentes en cada localidad para, finalmente multiplicar el total por el coeficiente cinco citado.

Sea como fuere, podemos comparar de este modo el número de habitantes de cada localidad en este siglo XVI debido a dos fuentes históricas diferentes, desde luego nos parece más fiable la de las Informaciones de 1553 ya que parece se hizo con mayor rigor y minuciosidad. Así, y como se puede comprobar por los datos de la tabla siguiente, en 1591 aparecen 285 vecinos más que en 1553 y en base a ello, 1.329 habitantes más.

Debe tenerse en cuenta que el incremento de los 4 vecinos de la villa de Támara en 1553 se refieren a los 20 feligreses residentes en su cercano barrio de La Serna y el del 14 que añadimos al vecindario de Calabazanos se debe a las 70 monjas que en ese año de 1591residían en el convento de Santa Clara. El monasterio de San Andrés de Arroyo disponía a finales de este siglo XVI de un total de 40 monjas, más tres clérigos y otros cuatro religiosos más y Perales 40 monjas, cuatro religiosos, un hidalgo y un clérigo. Por ello, cada cinco de esas monjas citadas las consideramos como un vecino.

Vecindario en el siglo XVI de las villas o lugares estudiados

Villas o lugares	Vecinos 1553	Habit. 1553	Pecheros 1591	Habit. 1591
Amayuelas Ojeda	14	70	14	71
Arconada	40	200	91	457
Barrio de S. Zoilo	34	170	22	110
Calabazanos	48	240	48+14	318
Cubillo Perazancas	12	60	19	96
Guaza	296	1.480	353	1.770
La Vid de Ojeda	45	225	66	333
Marcilla	85	425	114	589
Nogal de las Huertas	35	175	32	166
Perales	24	120	27+45	185
Perazancas	40	200	53	268
Pisón de Ojeda	16	80	13	66
Reinoso de Cerrato	24	120	26	132
S. Pedro de Moarves	20	100	18	91
Santiago del Val	15	75	24	121
Santibáñez de Ecla	22	110	24	121
Támara	200+4	1.020	274	1.375
Villamuera de Cueza	100	500	88	444
Villavega de Ojeda	14	70	11	56
Total veci. ó habit.	**1.088**	**5.440**	**1.373**	**6.769**

Elaboración propia a partir del *Censo de Castilla de 1591. Vecindario de Palencia* y de las citadas *Informaciones de 1553.*

Noticias sobre una Probanza hecha en 1597 para averiguar el patronato de la iglesia de Santa María de la villa de Dueñas

Julio Estrada Nérida
María del Carmen Trapote Sinovas

Introducción

Don Martín Manrique de Padilla, Adelantado Mayor de Castilla y señor de la villa de Dueñas, al poco tiempo de hacerse cargo de su señorío, después de un complicado proceso sucesorio que se produce tras la muerte de don Juan de Acuña, sexto conde de Buendía, presentó ante la diócesis de Palencia una petición en el sentido de que la capilla mayor de la iglesia de Nuestra Señora Santa María de dicha villa era de su patronazgo. En situación de sede vacante por muerte del obispo don Fernando Miguel de Prado, los provisores, por el dean y cabildo, inician el procedimiento correspondiente en el que una parte importante, junto a otras pruebas documentales, es el interrogatorio de testigos que, por ambas partes se nombran, y que han de responder a una serie de preguntas; todo ello constituye lo que se denomina "probanza". Hemos de señalar que, como ocurre en este tipo de pruebas, son dos las partes protagonistas de la confrontación, cada una tratando de defender sus intereses. En este caso lo son, por un lado, y como demandante, el Adelantado de Castilla, don Martín Manrique de Padilla, que pretende defender la propiedad o el patronazgo de la capilla mayor de la iglesia de Nuestra Señora Santa María, y por el otro, el bachiller Diego Maldonado, beneficiado de dicha iglesia mayor, en nombre y como mayordomo de la fábrica, que niega tal propiedad. El documento que aquí presentamos es, pues, solamente la mitad de la probanza; la otra mitad, es decir, las alegaciones, preguntas a testigos, y demás pruebas correspondientes al Adelantado de Castilla, no se encuentran junto a este documento, pero lo hemos podido localizar, en el archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, aunque, por diversas circunstancias no dependientes de nuestra voluntad, no se encuentra disponible para su consulta en estos momentos, por lo que, en cuanto nos sea posible, lo daremos a conocer. Por esto mismo, publicamos el interrogatorio libre de notas y comentarios, que habría muchos y muy interesantes a hacer, hasta no conocer esta documenta-

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 285-329.

ción. Como puede observarse contiene nuevas noticias sobre la historia de la entonces villa de Dueñas y de su iglesia parroquial de Santa María.

El documento que presentamos está constituido por un cuaderno formado por la copia notarial solicitada por la parte de la fábrica de la iglesia, que se conserva actualmente en el Archivo Histórico Provincial de Palencia, procedente de la antigua Delegación del Ministerio de Hacienda[1]. En total, son 145 folios escritos a doble cara, excepto la que hace de portada y la última, escritos con letra cuidada, facilmente legible en general, aunque, como es habitual en ese momento sin guardar reglas ortográficas, con lo que encontramos en muchas ocasiones la misma palabra escrita de dos formas diferentes. La hoja que hace de portada y la primera del texto, se encuentran en mal estado debido a que la tinta ha quemado algunos trozos del papel, pero en general el estado de conservación es bueno.

Los provisores de Palencia, y en su nombre don Francisco de Rivadeneira, encomiendan al bachiller Antonio de Escalada, clérigo presbítero, vecino de la villa de Dueñas, cura y rector del lugar de Xavares, diócesis y obispado de León, lo siguiente:

"*Nos los prouisores en la santa yglesia y obispado de Palençia por el deán y cauildo della, sede bacante por muerte de don Fernando Miguel de Prado obispo que fue del dho obispado de buena memoria, etc. Por la presente cometemos nuestras beçes plenariamente con facultad de çitar excomulgar y absoluer al baçhiller Escalada clérigo de la villa de Dueñas para que siendo rrequerido con esta nuestra comisión por parte de la fábrica de la yglesia mayor de la villa de Dueñas, la açepte y açeptada por ante escriuano o notario público que a ello presente sea, haga pareçer ante sí los testigos que por parte de la dha fábrica fueren nombrados, y paresçidos rreciban dellos y de cada vno dellos juramento en forma de dereçho y los mande exsaminar y preguntar por las preguntas generales de la lei y por las preguntas del ynterrogatorio rretro escripto que ba firmado de Pedro de Huerta procurador y ansimismo rreçiban juramento de calunia de la parte contraria que litiga en esta caussa, y se pregunte y exsamine al tenor de las dhas preguntas negando o comfesando conforme a la ley, y so la pena della, y lo que los testigos y parte dijeren e depusieren firmado de vuestro nombre y del dho escriuano o notario, lo dad y entregad a la parte de la dha fábrica para que lo traiga ante nos que para ello os damos comissión en forma. Dada en Palençia a veinte e çinco de*

[1] AHPP. Desamortización, caja 124.

agosto de mill e quinientos y nobenta y siete años. El liçençiado don Françisco de Riuadeneira. Por mandado de los prouisores, etc. Fernando Çhocan".

El bachiller Diego Maldonado, presentó en Dueñas dicha comisión de los provisores, al bachiller Escalada, en presencia del escribano Mathías de la Parra, junto a un "*interrogatorio de preguntas en ella ynserto firmado de vna firma que dize Pedro de Guerta escripto todo ello en un pliego de papel con la qual dha comisión rrequirió al dho baçhiller Escalada para que la guarde e cumpla y haga lo que por ella se le comete y manda*".

Visto por el bachiller Escalada "*se dió por rrequerido con ella e dixo lo açeptaua e açeptó y está presto de exsaminar los testigos que en esta causa se presentaren al tenor del dho ynterrogatorio de preguntas, e mandó presente testigos, que está presto de començar luego la dha probança*". Aprovecha el bachiller Maldonado para pedir que se haga también a los testigos una última pregunta, añadida, que es la novena del interrogatorio. Es aprobada por el juez de comisión, bachiller de Escalada el día 6, y por ello los cuatro testigos que declaran antes de dicho día no contestan a esa pregunta.

El interrogatorio presentado lo forman ocho preguntas (fols. 2-9) a la que más tarde se añadirá la novena (fol. 9v.), a la que, como dijimos, no contestan los cuatro testigos primeros. Como ocurre en este tipo tan frecuente de probanzas, a cada testigo se hacen todas las preguntas una detrás de otra, y así se contestan y reproducen en las actas. Para su publicación, nosotros en lugar de hacerlo de esta manera, vamos a transcribir las respuestas de los testigos a cada pregunta, lo que permite una mejor percepción de cada uno de los temas tratados. Transcribimos al comienzo de cada una de ellas, la pregunta completa, y la respuesta completa del primer testigo, que es el licenciado Ampudia, y luego las de los demás, siempre en el mismo orden, pero por la considerable extensión de las respuestas, y evitar múltiples repeticiones, nos limitamos a reproducir solamente aquellas y aquellas partes de las respuestas que suponen una aclaración, un detalle concreto, o una forma de decir las cosas que suponga un algo distinto o de especial interés, así como en los casos en que por tratarse de los protagonistas que han vivido los hechos que relatan, suponga una importante contribución al conocimiento del hecho narrado.

El día 4 de septiembre comienzan los interrogatorios. Ese día se pregunta al licenciado Ampudia (1), cura y beneficiado de la iglesia mayor, de edad de 73 años poco más o menos (fols. 10-17), al doctor Ávila y Bravo (2), beneficiado de la iglesia mayor, doctor graduado en Derecho, de edad de 44 ó 45 años poco más o menos (fols. 17-21v.), y al licenciado Orejón (3), cura y

benefiçiado en la dicha iglesia, de edad de 47 años poco más o menos (fols. 21v.-28).

El día 5 declara Alonso de Valencia el Viejo (4), vecino de la villa, de edad de más de 90 años (fols. 28-33v.).

El día 6 lo hacen Matheo Monje (5), vecino de la villa, de edad de 48 años poco más o menos (fols. 33v.-40), y Pedro Gallego (6), vecino de la villa, de edad de 75 años poco más o menos (fols. 40-47).

El día 10, Juan Pastor (7), vecino de la villa, de edad de 55 años poco más o menos (fols. 47-56) y Hernando Bravo (8), vecino de la villa, de edad de 56 ó 58 años poco más o menos (fols. 56-63v.).

El día 11, Pedro Bravo el Viejo (9), vecino de la villa, de edad de 58 años poco más o menos (fols. 63v.-72v.), Juan Espeso el Viejo (10), vecino de la villa, de edad de 55 años poco más o menos (fols. 72v.-81v.) y Diego Bravo el Viejo (11), vecino de la villa, de edad de 68 años poco más o menos (fols. 81v.-89).

El día 12, Pedro Bravo (12), hijo de Andrés Bravo, vecino de la villa, de edad de 45 años poco más o menos (fols. 89-99).

El día 13, Juan Cantarero (13), vecino de la villa, de edad de 44 años poco más o menos (fols. 99-110).

El día 16, Pedro García Toranços (14), vecino de la villa, de edad de 51 años poco más o menos (fols. 110-117v.).

El día 17, Gregorio Caballero el Viejo (15), hijo de Martín Caballero el Viejo, vecino de la villa, de edad de 60 años "antes más que menos" (fols. 117v.-125), y Luis del Caño (16), carpintero, hijo de Agustín del Caño, vecino de la villa, de edad de 51 años poco más o menos (fols. 126-134).

A continuación del interrogatorio incluimos otras diligencias realizadas en la propia villa de Dueñas para incorporar como prueba al proceso, de un extraordinario interés por hacer reproducción de unas leyendas del retablo del altar mayor que hoy día no se conservan.

"Probança de la yglesia Mayor de Nuestra Señora Sancta María de la Villa de Dueñas tocante a la capilla mayor de la dha yglesia fecha en esta dha villa por el bachiller Antonio de Escalada clérigo por comissión de los Señores prouisores [de la ciudad] de Palencia. Año de [mil quinientos noventa y siete]. Escriuano Mathías de la Para (sic)."

Interrogatorio:

Pregunta I.

"Primeramente sean pre[gun]tados l[o]s testigos si co[n]ozen a las partes litigantes y si saben .....(roto)..... este pleito y de la dha yglesia y su capilla mayor. Digan lo que saben".

Respuestas:

Licenciado Ampudia, (1).

"*A la primera pregunta dixo este testigo que conoze a los contenidos en la pregunta ecepto a su señoría el Adelantado mayor de Castilla señor desta villa que nunca le vió.*

Fue preguntado por las preguntas generales de la ley, dixo que es de hedad de setenta y tres años poco más o menos y que este testigo es cura y beneficiado en la dha yglesia mayor pero por esso no dexará de deçir verdad y que no le tocan ninguna de las demás preguntas generales y bença quien justicia tubiere".

Doctor Ávila y Bravo, (2).

Conoce a los contenidos, "*eçepto al Adelantado mayor de Castilla, señor desta villa, que no le conoze*". Agrega datos personales, que ya hemos trasladado a la presentación de testigos.

Licenciado Orejón, (3).

Conoce a los en ella contenido, "*ezebto al Adelantado mayor de Castilla que no le ha visto*".

Antonio de Valencia el Viejo, (4).

Dice que solo conoce al bachiller Maldonado.

Matheo Monje, (5).

Dice que conoce "*muy bien a los contenidos en la pregunta y lo mismo al Adelantado Mayor de Castilla*".

Pedro Gallego, (6).

Conoce a todos menos al Adelantado "*que nunca le vió*". Declara que es padre del bachiller Maldonado.

Juan Pastor, (7).

Conoce al bachiller Maldonado y a Pedro de Huerta, y que conoce al Adelantado, "*de auerle visto*".

Hernando Bravo, (8).

Solo conoce al bachiller Maldonado.

Pedro Bravo el Viejo, (9).

Solo conoce al bachiller Maldonado.

Juan Espeso el Viejo, (10).

Dice que conoce a los interesados pero al Adelantado "*tan solamente de auerle visto en esta uilla quando se cassó*".

Diego Bravo el Viejo, (11).

Conoce a todos, "*aunque a su señoría el Adelantado no le a visto desde que era niño aunque vino a esta villa quando se cassó*".

Pedro Bravo, (12).

Solo "*conoce muy bien*" al bachiller Maldonado.

Juan Cantarero, (13).

Conoce a todos menos al Adelantado, "*que no le conoce*".

Pedro García Toranços, (14).

Conoce a todos menos al Adelantado.

Gregorio Caballero el Viejo, (15).

Dice que conoce a todos.

Luis del Caño, carpintero, (16).

Conoce al bachiller Maldonado, y no conoce a los demás.

Pregunta II.

"Yten si saben que la dha yglesia y su capilla mayor son libres y que siempre quanto a que se fundó la iglesia y capilla mayor an sido y siempre fueron libres de manera que la capilla mayor es y siempre fue de la dha iglesia mayor y no de otra persona alguna ni de los señores que an sido y es la dha villa lo qual sauen los testigos por que siempre an visto y oydo deçir a todos los pasados que los dhos señores no auían fundado ni dotado la dha capilla y que saviendo y entendiendo ser la dha capilla libre el conde don Juan de Acuña último poseedor de la dha villa trató con los curas y beneficiados de la dha iglesia de la comprar con condiçiones bien abentajadas para la dha yglesia y que teniendo el contrato de compra muy adelante y ordenadas las escripturas se desabinieron las partes de la dha venta y compra por no dar el dho conde más de tres mill ducados por ella como es notorio. Por lo qual saben los testigos que la dha capilla es de la dha iglesia y que es libre y que si fuera suya, de los dhos señores no la yntentara de comprar el dho conde don Juan de Acuña siendo persona muy entendida y discreto. Digan lo que saben e cómo y porqué".

Respuestas:

Licenciado Ampudia, (1).

"*A la segunda pregunta dixo que saue que la capilla mayor de la dha iglesia y la mesma yglesia son libres quanto a que se fundó y no de otra persona alguna ni de los señores que an sido y son desta villa de Dueñas lo qual saue porque así lo a uisto de quarenta y tres años a esta parte que a que es beneficiado de la dha yglesia y lo mismo oyó a los que alló en la dha yglesia antiguos quando él entró en ella sin auer visto sauido ni entendido otra cossa en contrario, y saue e oyó deçir que los señores desta villa nunca fundaron ni dieron a la dha yglesia por título de posesión que tubiesen en ella ni en la dha capilla cosa alguna y diçe que según la fundaçión de la dha capilla y edeficios della se hiço y fundó quando se hiço y fundó la dha yglesia y saue este testigo porque a visto vn capítulo en el libro biejo de las quentas que se tomaban de los bienes de la fábrica de la dha yglesia que diçe yten se le ace cargo a los dhos mayordomos çien mill marauedís que los an de cobrar que mandó el conde don Juan anteçesor al conde don Fadrique porque lo dexasen enterrar debajo del façistol que estaua en la dha capilla mayor quando se servían los beneficiados della como choro. Y ansimismo vió este testigo en el dho libro otra partida por donde se les hiço de cargo a los dhos mayordomos seiscientos marauedís del abrir la dha sepultura y al dho libro se rremite y rrefiere de lo qual este testigo entiende y tiene por cierto que si los señores desta villa antepasados tubieran algún derecho o señorío en la dha capilla no pagaran como pagó el dho don Juan de Acuña conde por dexarse enterrar los marauedís que tiene dhos. Y saue y es cossa pública e notoria que el conde don Juan de Acuña señor que fue desta villa último subcesor trabtó con este testigo y con los demás curas y beneficiados de la dha yglesia que le bendiesen la dha capilla mayor y este testigo y los demás beneficiados viendo que la escriptura y contrato que el dho conde tenía hecha para que por el cauildo se otorgase con condiçiones tan abentaxadas de su parte y tan contra derecho en fauor de la dha capilla y biendo quan poco hera lo que daua por ella, que heran tres mill ducados, acordaron en su cauildo de no se la dar por ningún dinero ni le quisieron otorgar la dha escriptura aunque el dho conde don Juan pidió por bía de venta se la diesen, por lo qual y por lo demás que tiene dho en esta pregunta saue este testigo que la dha capilla mayor es de la dha yglesia y libre como dho tiene; y esto rresponde a la pregunta*".

Doctor Ávila y Bravo, (2).

El conde don Juan intenta la compra "*pocos años antes que muriese*"; era "*muy entendido y sagaz*".

Licenciado Orejón, (3).

Lleva 29-30 años de beneficiado. El conde daba por la compra un censo que tenía sobre el señor de Valle de Trigueros de cerca de sesenta mil maravedís de renta, y las escrituras que se hicieron "*este testigo las tomó y las llevó a Palencia a los provisores della para que biesen si le estava bien a la dha yglesia vender la dha capilla y por ciertas opiniones que ubo entre los beneficiados de la dha yglesia no se açeptó el conçierto*".

Matheo Monje, (5).

"*Saue y es cosa pública e notoria en esta villa que en el año de oçhenta y cinco u oçhenta y seis siendo este testigo mayordomo de la fábrica de la dha yglesia mayor el conde don Juan de Acuña ya difunto último subçesor y señor desta dha uilla trabtó con el cauildo, curas y beneficiados de la dha iglesia mayor de les comprar la dha capilla mayor, y sobre ello por el dho conde don Juan fueron heçhas çiertas escripturas las quales auiendo sido llebadas a los dhos clérigos para que las biesen y le otorgasen escriptura de venta de la dha capilla mayor, no la quisieron otorgar ni benderle la dha capilla y se deshiço lo que auían conçertado*" ... El conde don Juan "*hera persona muy entendida y muy discreto a quien este testigo conoçió y trabtó e comunicó muchas veces que se le ofresçieron*".

Pedro Gallego, (6).

No dice nada nuevo. Para él, el conde don Juan "*era cauallero muy discreto y entendido*".

Juan Pastor, (7).

"*este testigo a sido dos años mayordomo de la fábrica de la dha yglesia mayor a cuyo cargo estaua y estubo toda la rrenta de la dha fábrica, y si estubiera dotada la dha capilla lo cobrara este testigo la tal rrenta y dotación que ella ubiera*", además de los tres mil ducados "*demás de otros ofreçimientos que hiço de cosas que hauía de haçer por la yglesia y esto lo saue este testigo como persona que lo bió por uista de ojos y anduuo en ello como mayordomo que a la saçón era de la dha yglesia, y entendiendo este testigo que los tres mill ducados que el dho conde daua por la dha capilla mayor los daua libremente sin otros grauámenes, hiço que se hiçiesen fiestas de contento y se corrió una baca de alegría en esta villa y después de esto enbiando el dho conde al dho*

cauildo ciertas escripturas y contrabtos que auían de otorgar en rraçón de la venta de la dha capilla, aviendo sido leyda y bista la dha escriptura y bistos los grauámenes y condiçiones que pedía el dho conde no quisieron benderle la dha capilla en tan poco dinero como daua en dar los dhos tres mill ducados y esto lo saue como mayordomo que era como dho tiene y por allarse presente a todo ello e aver leydo los dhos rrecaudos y escripturas e condiçiones en ella ynsertas, las quales no quiso otorgar el dho cauildo ni venderle la dha capilla por las rraçones dhas". Para él, el conde don Juan "*era cauallero muy discreto y muy entendido y prudente*".

Hernando Bravo, (8).

Ha oido decir que es libre a los benefiçiados antiguos y a Lope Bravo su tío, benefiçiado antiguo y a otras personas. Dice que por la capilla "*daua a los benefiçiados de la dha yglesia tres mill ducados en juros situados en el Balle de Trigueros dos leguas desta villa*" ... "*lo oyó publicamente tratar entre los benefiçiados de la dha iglesia y muchos veçinos desta uilla de que auía arta nota porque unos deçían que era vien bendérsela pues lo pagaua y otros deçían que no era vien porque daua poco por ella y quería muchas preminençias y deçían ansimesmo que la dha capilla balía mucho más que lo que el dho conde daua por ella*". Para él el conde don Juan "*era hombre cauallero muy discreto y entendido que si no le estubiera vien el comprarla no lo hiçiera*".

Pedro Bravo el Viejo, (9).

Sobre el intento de compra dice "*y sobre ello bio andar mui solíçito al liçençiado Núñez benefiçiado que fue de la dha iglesia y hir y benir a Valladolid*" ... "*lo bió tratar muy en público en esta villa y que se acuerda que se deçía ansimesmo que los tres mill ducados los daua en çensos que tenía situados en el balle de Trigueros contra el señor del dho balle*". Sobre el conde don Juan dice "*al qual este testigo tubo por cauallero muy entendido y muy discreto, porque aunque este testigo no lo trataua deçían públicamente que era perssona que sauía mucho*".

Juan Espeso el Viejo, (10).

"*... y se açuerda mui vien este testigo que quando se trató lo susodho teniéndolo ya por cosa acauada se hiço rregocijo en esta villa y se corrió vna baca y se pusieron en la torre luminarias de contento de que el dho conde daua tres*

mill ducados y entendiendo que no sacaua las condiçiones e grauámenes que después se vieron en la dha escriptura". Para él el conde don Juan "*era cauallero y persona mui discreto y entendido y en tal opinión este testigo le tubo e fue tenido en esta uilla*".

Diego Bravo el Viejo, (11).

Sobre la capilla dice "*no auer sido ni ser de los condes don Pedro y don Fadrique y don Juan a quien este testigo conoçió mui vien por señores desta dha villa*" ... "*y este testigo fue vno de los que fueron a la dha yglesia a contradeçir la dha venta y trató y dixo a los beneficiados de la dha iglesia que no hiçiesen vna cosa tan mala como era dar la capilla al conde que no se la diesen a él ni a otra ninguna perssona aunque diese por ella todo quanto pudiese dar y que se estubiese la dha capilla de la manera que los antipasados la auían dexado, y lo mesmo fueron a deçir a los dhos clérigos otros veçinos desta villa y ansí no se hiço ni celebró la dha venta e compra de la dha capilla que dho conde se quedó sin ella*".

Pedro Bravo, (12).

Siempre oyó que la capilla era libre y propia, "*lo mismo oyó este testigo deçir muçhas beçes a Juan Arquero el Biejo su aguelo que era hombre muy biejo con quien este testigo se criaua y lo mismo oyó deçir a Juan Arquero su tío hombre biejo hijo del susodho y a Andrés Brauo padre deste testigo y a otros muchos biejos e ançianos ya difuntos*" ... "*y lo mismo oyó deçir este testigo a algunos clérigos ya difuntos quexándose algunas veces delante de este testigo y de otras perssonas que estauan espantados de como ningún conde se acordaua de açer a la dha capilla e iglesia mayor ninguna manda ni dotación*" ... "*públicamente ui o este testigo se deçía daua tres mill ducados pero que no sauían por entonces de que manera los daua por lo qual entendiendo que los daua sin ningunos grauámenes e condiçiones se hiçieron alegrías en esta villa y se corrió de noçhe vna baca por las calles y le pareçe que ubo luminarias e ogueras que desto no está uien çierto, y después se publicó e dixo en esta villa entre clérigos y legos della, e ansí lo bió tratar e comunicar este testigo que el dho conde auía enbiado al dho cauildo ciertas escripturas de compra de la dha capilla que el cauildo de la dha iglesia no las auía querido otorgar lo uno porque no daua por ella más de tres mill ducados y lo otro porque se deçía públicamente que pedía otras condiçiones que no estaua vien a la yglesia ni a la villa y este testigo fue ansimismo vno de los que lo contradijeron porque se*

deçía e publicaua que si se la vendían que çerraría la capilla quando quisiese y que era mejor no se la bender porque a la gente prençipal se les açía agrauio y a la iglesia mucho daño porque se hiría mucha xente al monesterio si la dha capilla les çerrauan y ansí los dhos beneficiados no hiçieron ni otorgaron las dhas escripturas de venta de capilla y se quedó por bender y por propia de la dha iglesia como lo estaua de antes". Según él, el conde don Juan "*era cauallero a quien este testigo siempre tubo por persona muy discreta y que sauía vien lo que le combenía y en tal opinión de discreto y prudente siempre fue tenido*".

Juan Cantarero, (13).

"*le consta ... a sido mayordomo de la fábrica de la dha iglesia mayor ... en los dos años de su mayordomía cobró mill oçhoçientos marauedís de las dhas dos sepulturas* (de los Asturias) *y dello le hiçieron cargo en las dhas cuentas*" ... "*y entendiéndose públicamente que daba los dhos tres mill ducados sin grauámenes ni condiçiones ningunas ubo rregoçijo en esta villa e se acuerda muy bien que de noche se corrió por las calles vna baca y se pusieron luminarias en la torre y ubo ogueras en las calles...*".

Pedro García Toranços, (14).

Sobre la compra y las escrituras "*...y sobre ello bió este testigo al liçençiado Núñez beneficiado andar mui solíçito para que no se la bendiesen diçiendo para que emos de tomar tres mill ducados por lo que bale más de treinta mill ...*".

Gregorio Caballero el Viejo, (15).

"*entendiendo los veçinos desta villa que los daua libres sin ninguna condición ni grauamen corrieron por esta villa ya que era noçhe vna baca o buey de alegría e pusieron luminarias en la torre de la iglesia*" ... "*y sobre ello vio este testigo que se açían corrillos de xentes en esta villa tratando sobre esso dando a entender que no estaua vien a la yglesia ni a la villa el haçerse lo susodho y así no tubo efeto la dha compra y se quedó la dha capilla como de antes lo qual todo saue porque ubo muçha publiçidad dello en esta villa*".

Luis del Caño, carpintero, (16).

Sobre lo que daba el conde por la capilla mayor, dice: "*entendiendo en esta villa que los daba tan solamente porque él y sus difuntos se enterrasen allí ubo mucho plaçer e contento, la villa y veçinos della porque la iglesia tenía nesçesidad de dineros para la torre que començaua a azer y para quitar çensos, que de alegría corrieron de noche vna baca y se pusieron luminarias en la torre e ogueras en las calles y de allí a pocos días fue pública que enviando el dho conde a los dhos clérigos ciertas escripturas para que las otorgasen en su fauor no las quisieron otorgar porque se deçía públicamente que el dho conde quería que le tubiesen por patrón de la dha capilla y que dentro della no auían de entrar más de él y sus criados, e ansí muchos veçinos desta villa fueron a pedir a los dhos clérigos no hiçiesen el dho contrabto porque no combenía a la iglesia ni a los veçinos e ansí se quedó de efetuar la compra de la dha capilla y no se otorgaron las dhas escripturas*". Sobre el conde don Juan dice que "*era cauallero muy discreto y entendido al qual este testigo trató e comunicó muçhas bezes açiendo obras de su offiçio de carpintería en su palaçio y en tal opinión fue tenido*".

Pregunta III.

"Yten i saben que la dha capilla allende de las rraçones arriva dhas es libre y de la dha yglesia mayor y que no es de los señores que an sido y son de la dha villa por que saben los testigos que la dha capilla siempre de tiempo ynmemorial a esta parte y agora a seruido y sirue de choro ordinario donde los beneficiados an çelebrado los diuinos ofiçios y misas mayores y rreçadas y las horas del día y de noçhe lo qual sauen los testigos que oy día pareçe esto claro del letrero y epitafio de la sepultura del conde don Fadrique, padre del dho conde don Juan de Acuña, último poseedor donde se diçe que su cuerpo está sepultado debajo del façistol donde se ponen los libros para cantar los offiçios en la dha capilla por lo qual se entiende y prueba claro que no se hiçiera en la dha capilla lo arriua dho si fuera de los señores del pueblo y que ansí la dha capilla mayor es libre y de la dha iglesia y no de otra persona alguna. Digan lo que saben".

Respuestas:

Licenciado Ampudia, (1).

"*A la tercera pregunta dixo este testigo que en todo el tiempo de quarenta y tres años que a que es beneficiado en la dha yglesia siempre a visto que la dha*

capilla mayor a seruido y sirue de choro ordinario donde los beneficiados de la dha iglesia an zelebrado y zelebran los diuinos officios y misas mayores y rreçadas y bísperas y todos los demás oficios ansí de noche como de día y este testigo vio cuando vino a esta villa y oyó a sus anteçesores auer allado el choro con sus sillas y asientos en la dha capilla mayor y no auía en la dha yglesia otro choro sino éste, el qual se nombraua y llamaua el choro y no tenía otro nombre y saue que el conde don Juan último subçesor hiço quitar del dho choro una noche de hecho y contra el previlejio de la yglesia las dhas sillas y hiço allí un carnero contra boluntad y dereçho de la yglesia e saue e a bisto el letrero que pusieron del conde don Fadrique anteçesor del dho conde don Juan donde dize que su cuerpo está sepultado debajo del façistol donde se ponían los libros para cantar porque ansí lo bio e leyó, por todo lo qual entiende que si la dha capilla mayor fuera de los señores desta villa no se pusiera allí el dho rrétulo, y en lo tocante a lo que dize de quando el dho conde don Juan quitó las dhas sillas y hiço lo demás que tiene dho sáuelo porque se alló presente a ello; y esto rresponde a la pregunta".

Doctor Ávila y Bravo, (2).

Dice que la capilla mayor "*a seruido y sirbe de ordinario de çhoro donde este testigo vio muchas veces y años después que se acuerda dos órdenes de sillas de nogal muy bien labradas altas y baxas*" ... "*y los clérigos se asentaban en las sillas baxas y los legos en las sillas altas*" ... "*y saue ansimesmo que el epitafio de la sepultura del conde don Fadrique diçe que su cuerpo está sepultado debajo del dho façistol porque así lo a leydo este testigo*".

Licenciado Orejón, (3).

"*aunque este testigo a leído muchas beces el rrétulo que trata del entierro del conde don Fadrique no tiene notiçia de las palabras formales que en él están escriptas y así se rremite a él*".

Alonso de Valencia el Viejo, (4).

"*en lo que toca al entierro del conde don Fadrique se acuerda que el conde don Fadrique fue sepultado en la dha capilla y aunque tiene allí su rrétulo y epitafio no saue este testigo lo que en él está escripto porque no saue leer y a él se rrefiere*".

Matheo Monje, (5).

"*y se acuerda muy bien este testigo quando en la dha capilla mayor auía choro formado con dos órdenes de sillas de nogal labradas vnas en bajo y otras en alto todo el choro de la dha capilla en contorno, en las más altas se sentaban el conde justicia y regimiento y otros veçinos desta villa y en las más baxas los benefiçiados de la dha iglesia y en medio tenían el façistol con los libros de canto y a la mano derecha al cabo de las sillas estaua puesto el órgano y allí se haçían los diuinos officios y en el tiempo que en la dha capilla mayor estaban las dhas sillas y façistol murió el conde don Fadrique y fue sepultado debajo del dho facistol como lo declara su rrétulo y epitafio donde diçe que su cuerpo está sepultado deuajo del façistol que este testigo a leydo y por bista de ojos le bio sepultar donde tiene dho*".... "*y después que las dhas sillas y façistol se quitaron de allí la mesma capilla mayor sirue de choro ordinario a todos los diuinos ofiçios hasta el día de oy y esto es cosa pública*".

Pedro Gallego, (6).

"*cosa de quarenta años pocos más o menos bio este testigo que en la dha capilla mayor auía sillas de nogal labradas como en yglesia catredal, vnas en alto y otras en bajo y en las de en alto se sentaban la justiçia y regimiento desta villa y otros veçinos particulares della asta que se ençhían las dhas sillas y algunos días que el señor desta uilla iba a la dha yglesia se sentaua en una de las dhas sillas la primera y junto a él se sentaua por su orden la dha justiçia y rregimiento y veçinos y en las sillas más baxas se sentauan los curas y benefiçiados de la dha iglesia*" ... "*y podrá auer veinte años o veinte y quatro poco más o menos que quitaron de allí las dhas sillas y las lleuaron al choro nuebo que para ello hicieron porque asta allí como dho tiene siempre siruió de çhoro la dha capilla mayor y después acá ansimesmo sirue de choro ordinario donde los dhos benefiçiados dicen las salbes misas mayores y rreçadas y los demás diuinos oficios*".

Juan Pastor, (7).

"*y tiene muy entera notiçia que desde el tiempo que tiene depuesto asta cosa de diez e seis a veinte años poco más o menos vio que en la dha capilla mayor auía puestas vnas sillas de nogal labradas como en yglesias catredales todo lo que de dentro tomaua la dha capilla, las vnas altas y los otras baxas y en las más altas que estauan en lo alto se sentauan la justiçia e rregimiento desta uilla y el señor desta uilla quando allí yba y otros veçinos particulares desta*

villa asta que las sillas se estauan llenas todo por su orden poniéndose el señor desta villa en la silla primera y en la otra silla junto a ella la justiçia y por su orden por todas ellas los demás veçinos que cauían en ellas y en las otras sillas más baxas se sentauan los curas y benefiçiados de la dha iglesia a ofiçiar los dibinos ofiçios y en medio de las dhas sillas tenían puesto su façistol donde tenían los libros para cantar hasta que podrá auer veinte e çinco años poco más o menos que las dhas sillas se quitaron de allí y el façistol con ellas y todo lo lleuaron al choro nuevo que entonçes se hiço porque asta entonçes siempre siruió de çhoro la dha capilla mayor como tiene dho, y después acá ansí mesmo a visto este testigo que la dha capilla mayor sirue de choro hordinario donde los dhos benefiçiados dicen misas mayores y rreçadas cada día y las salbes y los demás ofiçios diuinos de ordinario y esto es cossa pública e notoria sin auer visto ni entendido cossa en conttrario y en lo tocante a las dhas sillas y façistol que tiene dho lo oyó deçir este testigo a sus mayores más ançianos de que siempre auía seruido de choro la dha capilla mayor y después acá que se quitaron las dhas sillas se metieron a costa de la fábrica de la dha yglesia vancos y asientos ansí para los clérigos para ofiçiar los diuinos ofiçios como para los legos para entrar a rreçar y a oir misa y los demás ofiçios diuinos entrando y saliendo libremente viéndolo e consintiéndolo los señores que an sido en esta villa los días que yban a misa a la dha capilla mayor sin se lo estorbar ni contradeçir ni otra ninguna persona en su nombre sentándose a vista de los dhos señores en los dhos bancos e asientos que dentro de la dha capilla mayor están para el dho efeto y esto es cosa pública e notoria sin auer cossa en contrario".

Hernando Bravo, (8).

Dice "*lo que della saue es que de más de quarenta e quatro años a esta parte ha visto siempre este testigo que la dha capilla mayor a seruido e sirue de choro ordinario donde los curas y benefiçiados de la dha iglessia celebran e an zelebrado los diuinos offiçios y misas mayores e rreçadas ansí de día como de noche y este testigo tiene entera noticia de que en más tiempo de veinte e dos a veinte y quatro años vio este testigo que en la dha capilla mayor auía sillas muy buenas de nogal labradas como las ay en las yglesias catredales, que auía en ella dos órdenes de sillas en cada parte las vnas sillas en alto y las otras sillas en bajo*" ... "*y podrá auer de veinte y seis a veinte y siete años poco más o menos que las dhas sillas y façístol se quitaron de la dha capilla mayor y se lleuaron al çhoro nueuo que en el dho tiempo se hiço en la dha iglessia y después acá que se quitaron las dhas sillas y façistol a seruido ansimismo la dha capilla mayor de çhoro ordinario donde los dhos benefiçiados*

dicen las misas mayores y rreçadas y las salbes y bigilias de difuntos y los demás divinos ofiçios, y esto lo saue e a visto ansí en fiestas como en muchos días de entre semana que lo a uisto como persona que de muchos años a esta parte tiene cargo de haçer cumplir muchos testamentos en que le an dexado por testamentario y asiste muy de ordinario en la dha iglesia y lo que dho tiene en esta pregunta es cossa pública e notoria en esta villa sin auer visto ni entendido cossa en contrario y lo mismo oyó deçir este testigo a sus mayores e más ançianos ansí beneficiados como veçinos desta villa" ... "*este testigo tiene notiçia de quando dentro de la dha capilla fue sepultado el conde don Fadrique el qual bió sepultar deuajo del façistol que estaua en la dha capilla y aunque este testigo a leído su rrétulo y epitafio no tiene de presente noticia de lo que en él se contiene porque a mucho tiempo que no lo leyó*".

Pedro Bravo el Viejo, (9).

"*tiene mui entera notiçia este testigo que por más tiempo de más de diez e seis años vió que en la dha capilla mayor auía sillas de nogal muy vien labradas como en la yglesia mayor de Palençia y en otras yglesias catredales que este testigo a uisto y tan vistosas y curiosas como quantas a visto en las dhas yglesias catredales*" ... "*y podrá auer veinte e seis a veinte y ocho años poco más o menos que las dhas sillas y façistol las sacaron de la dha iglesia mayor y suvieron e lleuaron al çhoro nuebo que en el dho tiempo se hiço*" ... "*saue este testigo y sabe por uista de ojos que después que las dhas sillas e façistol de la dha capilla mayor se metieron dentro della bancos e asientos para los clérigos para ofiçiar los diuinos ofiçios y para que los legos entren a rreçar e a oir misa y los demás ofiçios diuinos y en ella an entrado y entran todos los que quieren y se sientan en los dhos asientos y bancos*" ... "*y en todo este tiempo este testigo a uisto muchas beçes hir a misa a la dha capilla mayor al dho conde don Juan último subçesor el qual se sentaua dentro de la dha capilla en una silla que para ello le llebauan, y la dha justiçia e rregimiento y otros muchos vecinos desta villa se sentaban en los dhos sus asientos sin se lo contradecir ni decírseles cosa alguna*".

Juan Espeso el Viejo, (10).

"*y en el dho tiempo que estauan allí las dhas sillas y façistol fallesçió el conde don Fadrique de que tiene entera noticia el qual fue sepultado deuajo del façistol de la dha capilla... y saue y se acuerda muy bien que abía más de veinte y tres o veinte e quatro años que las dhas sillas e façistol se quitaron de la dha*

capilla mayor y se llebó todo ello al choro nueuo que en el dho tiempo se hiço donde al presente está el dho façistol y algunas o las más de las dhas sillas y asta entonçes como dho tiene seruió la dha capilla mayor de choro en la manera dha y después acá ansimesmo ... a seruido e sirbe de çhoro ordinario".

Diego Bravo el Viejo, (11).

Sólo añade "*y este testigo muchas beces ha visto entrar dentro de la dha capilla al dho conde de Vuendía y al dho don Fadrique su padre cada uno en su tiempo y sentarse en su silla y las demás xente en los dhos asientos*".

Pedro Bravo, (12).

"*y a visto dentro de la dha capilla mayor puestas en ella sillas todo el año, digo todo ello hecho dos choros dellas las vnas en lo alto y las otras en lo bajo y en todas las de lo alto en las de la mano dereçha se sentaua el conde de Vuendía y juez e alguaçiles y criados del dho conde y en las altas de la mano hizquierda se sentaua el rregimiento y otros veçinos particulares honrrados desta villa todos por su orden en las dhas sillas y en las demás sillas más baxas se sentaban los curas y beneficiados de la dha iglesia a ofiçiar los ofiçios diuinos y en medio tenían puesto el façistol grande donde tenían los libros en que cantaban e dentro de la dha capilla e choro junto a las esquilas del altar mayor al lado donde se canta la epístola estauan los órganos, los quales tanía para ofíçiar los diuinos ofiçios Salçedo capellán del ospital de señor Santiago desta villa, de todo lo qual este testigo tiene buena memoria porque de ordinario siendo niño este testigo yba siempre con Juan Arquero el Biejo su agüelo que era uno de los que se sentauan dentro de la dha capilla mayor ansí en el tiempo que era rregidor, como en el tiempo que no lo era y se acuerda muy bien que por deuajo de tierra subían al altar mayor e de la misma manera que tiene dha que estaban allí las dhas sillas e façistol y lo demás que tiene dho lo bió por más tiempo de ocho o diez años y se acuerda muy bien este testigo de quando fallesçió el conde don Fadrique padre del dho conde don Juan que diçe la pregunta el qual bió le sepultaron dentro de la dha capilla mayor en bajo de donde estaua el dho façistol porque este testigo se alló presente al entierro con otros muchachos siendo él testigo de hedad de quinze o diez e seis años de que tiene muy entera notiçia y se acuerda muy bien que yban a su entierro dos yleras de pobres vestidos con unas rropas pardas y sus açhas encendidas en las manos y a todo ello se alló presente este testigo con los demás muçha-*

çhos que entonçes heran". También recuerda que se quitaron las sillas y facistol "podrá auer veinte e seis años poco más o menos".

Juan Cantarero, (13).

"*y este testigo hera muçhaçho que andaua a la escuela y él e otros muçhaçhos de su tiempo lo bían en la manera dha y siempre la oya nombrar el choro porque quando de la sacristía querían salir a deçir misa mayor o vísperas o salbes deçían los clérigos bamos al choro e ansí los bía este testigo entrar en el dho choro e cantar e offiçiar los diuinos ofiçios que era como dho tiene dentro de la dha capilla mayor y de la manera que tiene dho estaua la dha capilla quando debajo del façistol della sepultaron al conde don Fadrique a quien este testigo conoçió padre que fue del dho conde don Juan último subçesor que fue desta villa porque siendo este testigo muçhaçho de asta treçe o catorçe años vio lo que tiene dho y con otros muçhaçhos se alló presente a su entierro y en ello se rrefiere al letrero y epitafio del dho conde don Fadrique que este testigo a leído donde diçe que está su cuerpo sepultado debajo del dho façistol de la capilla. Y tiene ansimesmo memoria y notiçia que siendo este testigo de poco más tiempo de la hedad que arriua tiene dho que vna noche para amaneçer víspera de San Bartolomé se deçía públicamente que las dhas sillas e façistol sacauan de donde estauan, fue este testigo con otras perssonas a la yglesia y bio como lo sacaban todo podrá auer de veinte y seis a veinte e ocho años y de allí a algún tiempo lo subieron al choro nuevo que en el dho tiempo se hiço en la dha yglesia mayorençima de las puertas prinçipales della donde al presente está y esto es cosa pública e notoria*" ..... "*otrosí ansimesmo dixo este testigo que se acuerda muy bien que quando dentro de la dha capilla mayor estaban las dhas sillas e façistol como tiene dho vió este testigo como en las dhas sillas altas estaban puestas vnas cadenas con unos libros los quales muchas beçes bio que los abrían las personas que querían leer en ellos y de esto tiene buena memoria*" ... "*lo mismo oyó deçir este testigo ansí al licençiado Cantarero beneficiado que fue de la dha iglesia, hermano de este testigo ya difunto e a otros*".

Pedro García Toranços, (14).

"*por tiempo de catorçe años poco más o menos vio este testigo que dentro de la dha capilla mayor estaban puestas dos órdenes de sillas labradas*" ... "*y quando el señor de la villa yba a misa mayor a la dha yglesia se sentaua en la primera silla de junto al altar mayor y luego por su orden*" ... "*la qual en*

todo el dho tiempo nunca la oyó nombrar otro nombre sino el choro y como tal choro la uio serbir todo el dho tiempo de catorçe años" ... "*y los órganos estaban al lado de la epístola en bajo y çerca del altar mayor y de todo esto tiene buena memoria porque muçhas beçes entró dentro de la dha capilla mayor siruiendo de choro y siendo muçhaçho alçaua este testigo algunas beçes los dhos órganos para que los tañese el organista*" ... "*las quales dhas sillas e façistol podrá auer veinte y seis o veinte e siete años poco más o menos que las sacaron de la dha capilla mayor y las llebaron al choro nuevo que en el dho tiempo se hiço a la entrada de la dha iglesia*" ... "*y después que se quitaron las sillas*" ... "*al qual* [señor de la villa] *muçhas beçes bio sentarse ansimesmo en todo este tiempo dentro de la dha capilla mayor en una silla que le trayan después que se quitaron las sillas*" ... "y *quando algunas beçes este testigo vía hir a misa mayor a la condesa de Buendía vio como no entraua dentro del dho choro e capilla sino que acá afuera le haçían vn estrado*" ... "*no saue leer este testigo*".

Gregorio Caballero el Viejo, (15).

"*y se acuerda muy bien este testigo e tiene buena memoria que por más tiempo de veinte y quatro años bio este testigo que dentro de la dha capilla mayor*" ... "*y en las altas en la primera al lado donde se canta el ebanjelio se sentaua el señor de la villa y si estaua avsente su alcalde mayor y el día que estaua allí el dho señor desta villa se sentaua el dho alcalde mayor en otra silla y en las demás se sentaua la justiçia y rregimiento desta uilla y demás personas honrradas hasta que las sillas se ençhían de vna parte y de otra y junto a las esquilas que tañen a alçar estaban los hórganos y en medio de todo estaua vn façistol grande*" ... "*cuando fallesçió el conde don Fadrique padre del conde don Juan último subçesor el qual bio que aviéndole traído difunto desde Valladolid le depositaron en la ermita de san Láçaro desta villa a donde los clérigos de la iglesia mayor y fraires del monesterio de señor santo Agustín desta villa fueron por él con sus cruçes y le llevaron a la dha yglesia mayor y fue sepultado dentro de la dha capilla debajo del dho façistol porque a todo ello se alló presente este testigo y a leído algunas beces el rrétulo y epitafio del dho conde don Fadrique en el qual se declara estar sepultado debajo del dho façistol y tiene notiçia de quando el dho bulto y epitafio se hiço y puso en la parte donde está porque lo vio açer y poner y la dha iglesia en todo el dho tiempo no tubo otro choro más de la dha capilla y siempre tubo nombre de çhoro y le tiene de presente aunque ay otro çhoro nuebo en la dha iglesia que abrá vein-

te e çinco o veinte y seis años que se hiço para poner en él como se pusieron las dhas sillas e façistol que se quitaron de abajo".

Luis del Caño, carpintero, (16).

"*este testigo tiene entera notiçia e memoria de que por más tiempo de treze o catorçe años vio dentro de la dha capilla mayor dos órdenes de sillas de nogal labradas de talla, las vnas en alto y las otras en bajo y en las de lo alto se sentaban los señores desta villa y justiçia e rregimiento e otros veçinos honrrados desta villa y en las dhas sillas altas estaban cantidad de libros con sus cadenas fixadas para quien quisiese estudiar y en las sillas baxas se sentaban los beneficiados de la dha iglessia para ofiçiar los dibinos offiçios y en medio de la dha capilla estaua un façistol grande donde tenían los clérigos los libros para cantar y desto tiene buena notiçia porque muchas beces los vio en la manera dha e tal es público e notorio en esta villa y se acuerda que a quarenta años poco más o menos que fallesçió el conde don Fadrique padre que fue del dho conde don Juan vltimo subçesor y señor desta dha uilla el qual era vn hombre de baxa estatura grueso cano bizco de un ojo porque le bía muchas beçes este testigo siendo niño yendo este testigo con Agustín del Caño su padre a haçer obra al palaçio del dho conde el qual bio fue sepultado debajo del façistol de la dha capilla siendo este testigo muçhaçho de hasta diez a onçe años y se acuerda muy bien que quando le trajon (sic) difunto de Valladolid y le sepultaron donde tiene dho se halló presente a todo ello con otros muçhaçhos y le puso las candelas sobre los coronamientos de las sillas altas y en todo el tiempo que las dhas sillas y façistol estubieron dentro de la dha capilla de la manera que tiene dha vía y bió este testigo que los clérigos desta dha iglesia la nombraban el choro e otro nombre no tenía porque ansí lo bía tratar quando entrauan y salían de la sacristía*".

Pregunta IV.

"Yten si saben que la dha capilla mayor es libre y de la dha iglesia y no de otro señor alguno por que ultra de las rraçones en las preguntas de arriua contenidas saben los testigos y es público e notorio que en la dha capilla mayor para oir los offiçios diuinos que como está dho siempre se an çelebrado y zelebran agora de presente en ellas, siempre se a usado y usa agora libremente y sin contradición alguna de ningún señor de la dha villa y todo el pueblo, clérigos y legos, y los señores de la dha villa yndistintamente an

entrado y entran y vsado e agora usan de la dha capilla vsando della como de coro que siempre fue y agora es para cantar y deçir los offiçios dibinos y los legos entran y salen y an siempre entrado y salido libremente a rreçar y oir los offiçios diuinos y a sentarse en los asientos públicos que en la dha capilla mayor están puestos públicamente para todos los clérigos y legos sin distinçión alguna y si la capilla no fuera libre saben los testigos que no se vsara della con la libertad que para todo lo arriua dho della se usa. Digan lo que sauen".

Respuestas:

Licenciado Ampudia, (1).

"*A la quarta pregunta dixo este testigo que en todo el tiempo que a que es beneficiado en la dha iglesia a visto ser y pasar en la dha capilla mayor lo contenido en la pregunta por lo qual entiende y tiene por çierto que la dha capilla es libre y de la dha iglesia y los señores que an sido en esta villa nunca an tenido en ella más dereçho que los demás perrochianos desta villa que es entrar y salir a oir los ofiçios diuinos y sentarse en los asientos que en ella están ecepto que para el señor se metía vna silla; y esto rresponde a la pregunta por lo auer visto como dho tiene*".

Hernando Bravo, (8).

"*por vista de ojos a uisto y es cosa pública e notoria en esta villa y se bee cada día que denttro de la dha capilla mayor entran libremente todos los veçinos desta villa que quieren entrar a oir en ella todos los diuinos ofiçios ansí clérigos como legos y se sientan dentro della en los asientos que están en ella puestos a costa de la fábrica de la dha iglesia los quales an entrado y salido libremente ansí en los días que los señores desta villa an entrado dentro della a oir misa como los demás días sin que ninguno de los dhos señores ni otra ninguna perssona se lo aya contradho*".

Pedro Bravo, (12).

"*En la qual dha capilla ansimesmo en todo este tiempo se dize en ella misas mayores e rreçadas y de rrequien cantadas por difuntos donde a visto asistir muçhas beces dentro della a los fraires de santo Agustín desta villa e deçir misas cantadas en el altar mayor della y ofiçiar dentro de la dha capilla los dhos fraires y los clérigos de la dha iglesia haçer todos los demás offiçios diui-*

nos dentro della a todas oras teniendo como tienen en ella otro façistol pequeño donde tienen libros para cantar y deçir los offiçios diuinos y quando los dhos fraires ban a la dha capilla a deçir misas e a otros ofiçios diuinos es quando algunos difuntos se mandan enterrar con fraires e clérigos en la dha yglesia mayor".

Luis del Caño carpintero, (16).

"*después acá que se quitaron las dhas sillas y façistol de dentro de la dha capilla mayor que podrá auer veinte y seis años poco más o menos, ha visto este testigo y bee de ordinario que dentro de la dha capilla mayor están puestos a costa de la fábrica de la dha yglesia bancos e asientos para todas las personas que quieren entrar dentro a rreçar e oir misa y los demás diuinos offiçios y libremente lo ha visto ansí ser y pasar y dentro della los beneficiados de la dha iglesia an celebrado y zecebran los divinos offiçios y lo mesmo ha visto haçer a los fraires del monesterio de santo Agustín desta uilla quando en la dha iglesia se hallan a honrras e cauos de años de difuntos que se an mandado enterrar con fraires e clérigos*". Cuenta como se ponían en las sillas y "*asientos y bancos y el dho conde en vna silla que le trayan de su palaçio*" ... "*y demás desto lo saue porque a muchos años que a sido y es al presente ofiçial de carpintería de la dha iglesia e al tiempo e quando las dhas sillas y façistol se quitaron de dentro de la dha capilla mayor y coro como dho tiene fue este testigo vno de los que las quitaron las quales se acuerda se quitaron de noçhe por el mes de agosto y el dho conde después de media noche que la xente estaua ya sosegada pusso guardas a las puertas de la iglessia para que si alguna persona viniese no le dexasen entrar e ansí le abrió el sacristán que entonçes hera que llamaban Juan Domínguez, porque se presumió que el dho conde lo tenía ya tratado con él y este testigo y Vizente del Caño e Juan Coorcos el biejo e Juan Cohorcos su hijo y Hernando Çhapinero, carpinteros, por orden del dho conde lo quitaron de media noçhe auajo porque estando todos acostados les hiçieron lebantar de sus camas diçiendo que el conde los llamaba que estaua en la yglesia e ansí sin sauer lo que les quería fueron a la dha yglesia e çerró e hiço zerrar las puertas della y les mandó que quitasen las dhas sillas e façistol y ansí las quitaron y después de allí a algún tiempo se pusieron en el choro nuebo que se hiço a la entrada de la dha iglessia; y luego otro día de mañana como los beneficiados fueron a la dha iglessia y bieron el destroço hecho de las dhas sillas heçharon de la dha iglesia al dho sacristán y de todo ello tiene buena memoria porque lo bió y se halló presente a ello como dho tiene y esto es cossa pública e notoria en esta villa por todo lo qual*

que dho tiene y por esperar el dho conde a quitar a la media noçhe las dhas sillas tiene a la dha capilla mayor por libre y por propia de la dha yglessia y no ser ni auer sido del dho conde don Juan ni de los demás señores que an sido desta villa ni de otra ninguna persona por que si fuera suya o la obieran dotado o fundado o tubieran a ella algún dereçho ni hiçiera el dho conde lo que hiço a la media noche pudiéndolo hazer de día si fuera suya sin que nadie se lo estorbara ni dentro della se ubiera heçho ni ussado della en cossa alguna de lo que dho tiene en este su dho con tanta livertad".

Pregunta V.

"Yten si saben que la dha capilla mayor es libre y de la dha iglesia y no de otro señor alguno lo qual saben los testigos porque sin las rraçones arriua dhas esto se prueba y deja claramente entender de que si los señores de la villa se an enterrado en la dha capilla mayor esto solamente a sido porque los benefiçiados de la dha yglesia lo an querido por los yntereses que lleban de los entierros y que esto nunca fue por tener comprada sepultura que se pueda deçir propia de los señores y saben los testigos que aunque tubieran sepultura propia no por eso se puede deçir que es suya la dha capilla mayor que es libre pues puede ser muy bien lo uno sin lo otro y por que la sepultura en que se entierran los dhos señores se abrió con liçençia del obispo Baltodano y sin ella no se abriera ni la dha liçençia fuera menester si la capilla fuera de los señores de la villa y porque las dhas sepulturas donde se an enterrado se an auierto pidiendo liçençia al mayordomo que es de la fábrica de la dha iglesia y por estas rraçones tienen la sepultura que an auierto para enterrarse y no por otra causa ni rraçón y por esto an puesto y pintado armas que son de poco momento pues no pueden prejudicar al dereçho y livertad de la dha capilla y yglesia mayor pues cada qual las pone donde se entierra y el pintar armas en sepulturas o en otra qualquiera parte no prueban ni dan posesión ni título en cosa de tanto prejuicio como de adquirir derecho de patronazgo y esto a lugar mucho más en señores de título y de pueblos contra los quales el derecho presume no tener rraçón legítima para poder prescriuir en cossa alguna mayormente que quando se començaron a poner las dhas armas la yglesia no tenía dueño que la defendiese porque los venefiçiados que en aquel tiempo biuían eran estranjeros y merçenarios y no propios ni patrimoniales como lo son agora. Digan lo que saben".

Respuestas:

Licenciado Ampudia, (1).

"*A la quinta pregunta dixo este testigo que en el tiempo que a rresidido en la dha yglesia a visto que al tiempo e quando murió el conde don Fadrique se hiço en la dha capilla mayor su bulto por quererlo y consentirlo los beneficiados de la dha yglesia por los yntereses que llebauan de los entierros y que esto nunca fue por tener algún derecho a la dha capilla los dhos señores ni comprada sepultura que se pueda deçir ser propia suya y aunque los tales señores tubieran en la dha capilla mayor sepultura propia suya no por eso pueden deçir que sea suya la dha capilla porque muy bien pudieran tener en la dha capilla sepultura propia suya comprada por sus dineros y no ser como no es suya la dha capilla; y a oydo deçir y a lo que se quiere acordar lo pareçe que quando fallesçió el conde don Fadrique se trajo liçencia del obispo Baltodano para lo sepultar en la dha capilla mayor pagándolo y le pareze que en aquel tiempo este testigo hera mayordomo de la fábrica de la dha iglesia y que el auer puesto armas dentro de la dha capilla mayor de los dhos señores no por eso es suya la dha capilla antes saue este testigo y entiende según derecho que el poner de las armas de los señores son puestas más de fuerça que de derecho y ansí están puestas en la dha capilla porque no a auido quien se las defendiese poner y por tenerlas puestas no adquieren los dhos señores ningún dereçho ni posesión pues la yglesia se puede rrestituir en todo tiempo y el poner armas y señales en sepulturas muchos que se an sepultado ansí en la dha yglesia como en otras las ponen en sus sepulturas pero no por eso son suyas las dhas yglesias y ansí los señores que an sido y son desta villa aunque tienen puestas sus armas en la dha capilla mayor no adquieren ningún dereçho de patronazgo ni señorío pues para llamarse uno patrón es neszesario que la capilla donde quiere ser patrón y dominio alguno tener en ella conforme a derecho a de fundar y dotar la dha capilla o yglesia que fuere lo qual los dhos señores antecesores desta villa nunca fundaron ni dotaron la dha capilla mayor de lo qual se sigue no tener derecho a ella ni para poderse sepultar en ella ni para otra cossa sin expresa liçencia; y esto rresponde a la pregunta*".

Doctor Ávila y Bravo, (2).

Añade que "*saue este testigo que un conde don Juan hermano que dicen era del conde don Pedro y del conde don Fadrique dio y pagó a la dha fábrica de la dha iglesia cien mill marauedís porque le dexasen enterrar en la dha capilla mayor y más pagó seiscientos marauedís del abrir de la dha sepultura, lo*

qual a leído este testigo en un libro antiguo de las quentas de los bienes y sepulturas y dereçhos dellas de la dha fábrica" ... "*este testigo saue como doctor graduado en derecho*" ... "*en la pregunta contenido*".

Licenciado Orejón, (3).

Respecto del entierro dice "*no a sido por ningún derecho que ayan tenido ni tengan, de que sea suya, sino porque lo an pagado y por auer sido poderosos y no se lo auer contradho ninguna persona por temor de no se tomar con ellos*", también dice "*si la dha capilla mayor fuera de los dhos señores no fuera neszesaria la dha liçencia (dada por el obispo) y este testigo diçe que quando el conde don Juan último subçesor desta villa fallesçió en la ciudad de Burgos en el entretanto que le trayan a enterrar a la dha capilla mayor fue este testigo y otro beneficiado de la dha yglesia a consultar con el superior si sería bien contradeçir el dho entierro o consentírselo y por no tener pleitos sobre ello e yncombinientes que se podrían seguir se acordó ansí en Palencia como en esta villa de Dueñas de le dexar sepultar en la dha capilla mayor como auían hecho a otros señores desta uilla sus antecesores y que entiende y tiene por çierto que no por auer puesto armas en la dha capilla mayor ni tumba ni epitafios se adquiera el dereçho que se rrequiere para enterrarse en la dha capilla ni tenerla por suya, y saue este testigo que ocho o diez días antes que el rrey nuestro señor entrase en esta villa con el qual entró el dho conde don Juan, don Fernando Miguel de Prado, obispo que fue de este obispado enbió a este testigo como cura de la dha yglesia vn mandamiento por el qual de mandaua quitase todas las tumbas que obiese ansí en la dha capilla mayor como en la dha yglesia y monesterio de santo Agustín y ospital desta villa y este testigo porque no rresciuiese pessadumbre el dho conde don Juan viéndola quitada quando su magestad y él entraron en la dha capilla fue a Palencia y rogó al dho obispo que por la rraçón sobredha no le mandase quitar la tumba que estava en la dha capilla mayor y ansí no se quitó*".

Matheo Monje, (5).

Comenta: "*en quanto toca a las armas que diçe la pregunta nunca entendió que se obiesen puesto por uía de tener algún derecho a la dha capilla los dhos señores, sino por el bien pareçer como armas propias suyas y por estar allí sepultados*" ... "*este testigo a oído deçir muçhas beces a veçinos desta villa y clérigos della que todos los señores desta villa que se an sepultado en la dha capilla mayor an dado muçha cantidad de dineros a la fábrica por que les*

dexasen comer los cuerpos como más largamente constará por los libros de quentas de la fábrica de la dha yglesia".

Pedro Gallego, (6).

"*este testigo oyó decir en la dha yglesia y en esta villa a muchos veçinos della que se avía traído liçencia del obispo de Palençia para se abrir la sepultura donde están sepultados los dhos señores que an sido en esta villa*" ... "*a sus mayores y más ançianos oyó deçir este testigo que* [en] *otros tiempos auía beneficiados en la dha yglesia sin ser patrimoniales desta villa*".

Juan Pastor, (7).

Después de responder a lo de las armas, continúa "*particularmente y en la dha iglesia dos sepulturas a la entrada de las puertas de la dha capilla mayor que llaman las sepulturas de los Asturias las quales son suyas propias dotadas y pagan de dotación y rrenta en cada un año nueueçientos marauedís y esto lo saue porque demás de ser público lo cobró este testigo dos años que fue tal mayordomo de la dha fábrica como dho tiene y esto es demás e aliende de los dereçhos que se pagan a la dha fábrica cada uez que abren alguna dellas para entierro de algún difunto, y si los dhos señores que an sido en esta uilla tubieran heçha a la dha capilla mayor alguna dotación la cobrara ansimesmo este testigo en los dhos dos años de su mayordomía pero nunca los cobró ni menos a oydo deçir que en algún tiempo se obiesen cobrado por otros mayordomos que an sido antes de este testigo ni después acá y dello es cossa notoria sin auer sauido visto ni entendido cossa en contrario y en todo se rremite a los libros de la fábrica de la yglesia y quentas dellos por donde se uerá si a auido alguna dotación de la dha capilla o no y si en la dha capilla oviera alguna dotación heçha por los dhos señores o por otra perssona alguna la obiera cobrado este testigo y los demás mayordomos como se a cobrado la dha dotación de nueueçientos marauedís en cada vn año de las dos sepulturas de los Asturias como queda dho*".

Hernando Bravo, (8).

"*siempre como dho tiene oyó deçir que no tenían dentro della entierro que fuese sepultura propia suya*" ... "*dentro de la dha iglesia mayor ay muchas sepulturas de veçinos particulares desta villa y en ellas tienen puestas sus armas y señales y rrétulos y cada bez que se abre qualquiera sepultura paga*

treçientos marauedís a la fábrica y cada vno puede muy bien poner sus armas donde se entierra sin tener más derecho de ser suya la dha sepultura quando es propia suya".

Juan Espeso el Viejo, (10).

"*e ansimesmo a oído deçir públicamente que el conde don Fadrique y el conde don Juan su hijo auían mandado mucha cantidad de dineros a la fábrica de la iglesia porque les dexasen sepultar dentro de la dha capilla mayor, pero este testigo no saue lo que es ni lo que no ni por qué rraçón, y remítese en todo a los libros de la dha fábrica de la dha iglesia donde tendrán la quenta y rraçón de todo*" ... "*y si los dhos señores que an sido en esta villa obieran dotado o heçho la dha capilla mayor públicamente se obiera dho y se supiera y entendiera la dotaçión que en cada vn año estubiese señalada y entiende e tiene por mui çierto no se pudiera dexar de sauer y ser público e notorio en esta dha villa*".

Diego Bravo el Viejo, (11).

"*y en las sepulturas que este testigo tiene dentro de la dha iglesia que son seis sepulturas de sus pasados están puestos en ellas las señales y letreros de personas enterradas en ellas pero no por eso tiene más derecho a la dha yglesia que los demás veçinos*".

Pedro Bravo, (12).

"*este testigo tiene dos sepulturas de sus passados propias suyas pero no por eso se pueden lebantar con la dha iglessia y deçir ser propia suya y en muchas sepulturas de la dha iglesia a visto este testigo pintadas en ellas letreros y armas de las personas que están allí sepultados pero no por eso es suya la dha iglesia de los tales dueños de las sepulturas porque tanta parte tienen en la yglesia el que no tiene en ella sepultura propia como el que la tiene que con pagar los derechos a la fábrica le darán e dan sepulturas en ella por lo qual entiende este testigo por cossa çierta que el pintar armas y tenerlas pintadas de los dhos señores dentro de la dha capilla mayor y letreros escriptos en ellas no por eso a de ser suya como tiene dho la dha capilla mayor, si no es aviéndola comprado, fundado o dotado como tiene dho porque a nadie se le puede estoruar ni este testigo a uisto estorbarle que dexen de pintar y escriuir las armas y señales y letras que quieren donde se mandan sepultar porque aque-*

llo se açe para memoria de los benideros de que en todo tiempo sepan quienes son los que en las tales partes estan sepultados".

Juan Cantarero, (13).

"*dixo este testigo que en el año y tiempo que fueron sepultados en la capilla mayor de la dha iglesia el conde don Juan último subçesor y señor que fue desta villa y la condesa su muger que se deçía doña Françisca de Córdoua este testigo como mayordomo que era de la dha fábrica de la dha iglesia cobró de su haçienda y bienes e de sus herederos çierta suma e quantía de marauedís que mandaron dar a la dha fábrica por sepultarse dentro de la dha capilla mayor, e ansimesmo este testigo a oído deçir a los clérigos de la dha iglesia veçinos desta dha villa que quando otros algunos señores que an sido desta villa los sepultaban dentro de la dha capilla mayor les dexauan sepultar en ella porque pagauan muy honrradamente sus entierros y en todo se rrefiere este testigo a los libros de quentas de la dha fábrica por donde constará de todo lo que paresçieren auer dado*".

Gregorio Caballero el Viejo, (15).

"*este testigo tiene ansimesmo vna sepultura de Juan Cauallero su agüelo con su letrero, los quales letreros y señales y armas son tan solamente para que sirban de memoria de los que están allí enterrados y que la fábrica no las tome para sí porque si algunas sepulturas alla sin señales las toma para sí*".

Pregunta VI.

"Yten si saben que la dha capilla es libre y no de otro señor alguno sino de la dha yglesia mayor porque sin las rraçones de arriua saben los testigos que es público e notorio que nunca xamás se a dado a los señores de la villa preeminençia alguna de patrón de la dha capilla y que semejante lenguaxe nunca se a usado ni oydo xamás en la dha yglesia mayor y villa y que nunca en tiempo alguno se dijeron ni oyó deçir que los dhos señores fuesen patrones sino solamente en la petición que agora de nuevo a presentado en juiçio el dho Adelantado mayor de Castilla a la qual está rrespondido en el proçeso desta caussa y es clarísimo que no se pueden deçir ni llamar el nombre de patrones porque ellos no fundaron ni dotaron la dha capilla si no la fundó la yglesia y el pueblo y se deja bien entender pues la dha iglesia e capilla

mayor es todo ello vna misma fundaçión y vna mesma obra y traça sin diferençia alguna. Digan lo que saben".

Respuestas:

Licenciado Ampudia, (1).

"*A la sesta pregunta dixo que nunca este testigo a sauido, oydo ni entendido que se aya dado a los señores desta villa preeminencia alguna de patrón de la dha capilla ni semejante lenguaje nunca a visto se aya vsado en la dha capilla mayor ni en esta villa y vna de las condiçiones por donde los beneficiados de la dha iglesia no quisieron vender la dha capilla al dho conde don Juan último subçesor fue por que entre otras condiçiones que ponía en la escriptura auía vna que decía que le llamasen patrón y que nunca oyó decir que los dhos señores les llamasen patrones ni señores de la dha villa sino es en vna petición que a oydo decir que tienen presentada en este pleito y como dho tiene este testigo es la dha capilla de la dha iglesia y es vna misma cossa y fundación y vna misma obra y traça sin diferençia alguna; y esto rresponde a la pregunta*".

Licenciado Orejón, (3).

"*se acuerda muy bien este testigo que en la escriptura de compra de la dha capilla mayor que el dho conde don Juan, último señor desta villa, quería que le otorgasen los beneficiados, deçía que le comfesasen por patrón de la dha capilla y por esta sola rraçón entiende este testigo que se la dejaron de otorgar y perder la yglesia y beneficiados della tanta cantidad de dinero como daua por no comfesar tal cossa como hera de que le tuviesen por patrón de la dha capilla mayor no lo siendo ni era bien que por tan poco dinero como era dar tres mill ducados le admitiesen por patrón della, y que nunca oyó que se llamasen pattrones de la dha capilla sino es después acá que se trata este pleito que dicen que los nombran por tales en las petiçiones y escriptos que presentan*".

Pedro Bravo el Viejo, (9).

Repite "*la qual limosna todo el tiempo que se saue acordar a visto este testigo que se pide en la dha iglesia por el mayordomo della los domingos y fiestas del año*".

Pregunta VII.

"Yten si saben que la dha capilla mayor es libre y no de otro señor alguno sino de la dha yglesia porque sin las rraçones de arriua saben los testigos que de tiempo sin memoria en contrario y agora la fábrica y bienes de la dha iglesia an sustentado y sustentan y manutienen y rreparan de edeficios y ornamentos y rretablo y rrexas a la dha capilla mayor y la da todo lo nesçesario y saben los testigos que esto es muy claro como lo prueban los letreros y epitafios que tiene por orla el rretablo del altar mayor que está puesto en la dha capilla donde está escripto que se hiço a costa de la fábrica y con las limosnas de los vecinos de la villa el qual altar mayor de la dha capilla es tan rrico que vale más de diez mill ducados y allende de esto se prueba claramente ser la dha capilla libre y de la dha iglesia porque sauen los testigos que viuiendo y biéndolo el dho conde don Juan vltimo poseedor de la villa se pusieron en la rrexa de la dha capilla mayor para deçir la epístola y el ebanjelio dos púlpitos de yerro muy bien labrados a costa del canónigo Villalba benefiçiado que fue en la dha iglesia y los puso con liçencia del obispo don Fernando Miguel de Prado por lo qual sauen los testigos que la dha capilla es libre y de la dha iglesia porque de otra suerte no lo siendo no se hiciera esto ni las otras cosas en las preguntas antes desto rreferidas si la dha capilla mayor no fuera libre como lo es suya de la dha iglesia la qual y su mayordomo y sacristán siempre an tenido y tienen las llaues de la dha capilla como suya propia".

Respuestas:

Licenciado Ampudia, (1).

"*A la séptima pregunta dixo este testigo que en todo el tiempo que a que rreside en la dha iglesia mayor siempre a uisto que con los bienes de la fábrica de la dha iglesia an sustentado y sustentan y manutienen y rreparan de ornamentos y edefiçios y rretablo y rrejas a la dha capilla mayor y se la da de la fábrica todo lo nesçesario y esto se bee muy claro por el letrero del rretablo de la dha capilla mayor que este testigo a visto y leído por donde se declara auerse hecho con los bienes de la fábrica de la dha yglesia y este testigo bió que la dha capilla mayor fue enladrillada el suelo della ansí de ladrillos como de açulejos que tiene todo a costa de la fábrica de la dha yglesia siendo mayordomo lego Alonso de Burgos veçino desta uilla y ayudan ansimesmo a ello las limosnas que dan los veçinos desta villa y que el altar mayor de la dha*

capilla es de mucho balor y saue y bió este testigo que abrá ocho años poco más o menos que el licenciado Villalba clérigo canónigo de Palençia y beneficiado desta iglesia de Dueñas hiço poner a su costa en la dha capilla mayor dos púlpitos de yerro para cantarse la epístola y en el ebanjelio y para ello hiço abrir la rrexa de yerro de la dha capilla mayor sin contradición ninguna del dho conde don Juan último subçesor desta villa ni de otra perssona alguna y se presume jurídicamente que si el dho conde don Juan tubiera algún derecho a la dha capilla o fuera suya no consintiera que el dho canónigo Villalba pusiera los dhos púlpitos pues en ponellos estaua entendido la perjudicaua a su derecho si alguno tenía pues rrompió para ello la rrexa de yerro de la dha capilla mayor como dho tiene y siempre a visto que el sacristán e mayordomos de la dha yglesia an tenido e tienen las llaues de la dha capilla mayor y no otra persona alguna y por todas las rraçones que este testigo tiene dhas en esta pregunta y en las demás deste su dho tiene a la dha capilla mayor por de la dha yglesia y no por de los señores que an sido y son desta villa y lo mismo que tiene dho oyó este testigo deçir a sus anteçesores de la dha yglesia y que ellos auían oydo deçir lo mismo a sus pasados sin auer sauido, visto ni entendido cossa en contrario; y esto rresponde a la pregunta".

Doctor Ávila y Bravo, (2).

Agrega respecto del retablo que "*el qual es un rretablo muy rrico y de mucho valor y a visto este testigo que haçiéndose los capítulos de los fraires agustinos en esta villa deçían los fraires que paresçía dho rretablo al de la yglesia mayor de Toledo*".

Licenciado Orejón, (3).

"*que el dho altar mayor y rretablo dél es tan rrico y de tanto preçio que aunque a visto muchos en este rreino le pareze no a uisto otro mejor ni tan bueno y si otro como él se ubiera de azer agora le parece no se hiciera con doze mill ducados*". Respecto de los púlpitos dice que se "*rompió la rrexa de la dha capilla y para ello prozedió liçencia del obispo don Fernando Miguel de Prado la qual lizençia este testigo fue a pedir y pidió y tiene en su poder*".

Alonso de Valencia en Viejo, (4).

Dice que los púlpitos los pone el licenciado Andrés de Villalba.

Matheo Monje, (5).

"*en dos años que este testigo fue mayordomo de la dha fábrica, que fueron los años de oçhenta y quatro e oçhenta y cinco le consta de todo ello como persona que pagó muchos marauedís de cosas neszesarias que fueron menester para la dha capilla mayor*" ... "*el dho rretablo es tan rrico y tan costosso que entiende este testigo que con diez mill ducados no se haría otro tal*". Sobre los púlpitos, dice "*cada uno con su águila que sirbe de atril*" ... "*con aver retardado mucho tiempo en haçerse*" ... "*y esto que dho tiene lo saue por lo aver visto haçer y poner los dhos púlpitos en la rrexa*" ... "*las llaves de la dha capilla mayor las a tenido y tiene de ordinario el sacristán y la candelera y mayordomos de la dha yglesia*".

Pedro Gallego, (6).

"*y el dho altar mayor es tan grande y tan bueno y de tanto valor que le pareçe a este testigo que para auer de haçer otro tal como él costaría muy muchos ducados*"... "*el canónigo Villalba ... que abrá un mes que fallesçió poco menos*".

Hernando Bravo, (8).

"*y este testigo muchas beçes a dado e pagado por ello algunas quantías de marauedís de mandas que an hecho algunos veçinos desta villa en sus testamentos dexándole por testamentarios dellos*".

Pedro Bravo el Viejo, (9).

Este testigo no sabe leer .... "*y el dho altar mayor es tan grande e tan bueno como quantos este testigo a uisto en muchas partes e lugares donde los a uisto buenos ansí en yglesias catredales como en otras partes y es de tanto valor a lo que este testigo entiende y a oído deçir que si se le obiese de açer otro como él costaría muchos ducados y a muchos forasteros a oydo deçir este testigo alabándole de bueno y costosso que deçían que era tan bueno y tan costosso como en su uida le auían visto*" ... "*y este testigo trajo las dhas dos águilas de la çiudad de Valladolid e las pagó con dinero del canónigo Villalua porque Juan Ramos difunto veçino que fue desta villa mayordomo que en el dho tiempo hera de la fábrica de la dha iglesia le rrogó e pidió las trajese y ansí se encargó de traellas y las trajo y pagó, e le dio para ello el dinero el dho canónigo Villalba*", y se acuerda "*que quando los dhos púlpitos se tratauan de poner*

se fue a la dha iglesia el dho conde el qual bió este testigo en ella y nunca vió oyó ni entendió que lo contradijese ni otra ninguna persona en su nombre".

Juan Espeso el Viejo, (10).

Considera que si se hubiera de hacer de nuevo el retablo "*no se hiçiera con más de ocho mill ducados*".

Diego Bravo el Viejo, (11).

"*y el dho rretablo es tan hermoso vistoso e curiosso que le pareçe a este testigo que si otro como él se oviere de haçer agora no se haría con doze mill ducados*".

Pedro Bravo, (12).

"el *qual dho rretablo es tan hermosso y lindo y de tanto valor que le pareçe a este testigo que no se haría otro tal como él con doze mill ducados*"; el rompimiento de la reja para poner los púlpitos "*se hizo con sauiduría y bista del dho conde de Buendía porque en el dho tiempo estaua en esta villa y se tardaron mucho tiempo en haçer y nunca xamás oyó este testigo ni entendió que el dho conde lo contradijese ni otra ninguna persona en su nombre ni de ninguna manera*".

Juan Cantarero, (13)

"*y este testigo en los dos años que fue tal mayordomo de la dha fábrica dió a la dha capilla mayor lo que ubo menester y tubo neszesidad todo ello a costa de la dha fábrica, particularmente se acuerda este testigo que en vno de los dhos dos años hiço trestexar el tejado de la dha capilla mayor y lo pagó a costa de la dha fábrica*" ... "*demás de lo qual saue e a visto este testigo que después que se quitó el façistol grande de la dha capilla mayor se metió dentro della y lo está de presente otro pequeño para de ordinario para ofiçiar los diuinos ofiçios*".

Pedro García Toranços, (14).

Sobre el romper la reja y poner los púlpitos dice que "*no pudiera dejar de sauerlo y entenderlo el dho conde porque muchas temporadas biuía en esta villa*".

Gregorio Caballero el Viejo, (15).

Sobre el retablo dice "*este testigo se acuerda muy bien oir muçhas beces al dho Martín Cauallero su padre que todos los bultos del dho rretablo heran de nogal y que él mismo auía traido el oro para dorarlos de la çiudad de Toro e ansimesmo le oyó deçir este testigo al dho su padre que antes que se hiçiese el dho rretablo del altar mayor de la dha capilla estaua allí el rretablo que agora está en la yglesia de la beracruz desta villa*", y el canónigo Villalba "*hizo haçer en la ciudad de Valladolid dos púlpitos de yerro labrados yençima de cada vno dellos vna aguila y los hiço traer a esta uilla y por mano de Alonso Lorençio ya difunto cerrajero en esta villa fueron puestos por mandado del dho canónigo Villalba en la rrexa de la dha capilla mayor donde se canta la epístola y el ebanjelio todo lo qual hiço a su costa el dho canónigo y para auerse de poner se rrompió la rrexa de la dha capilla mayor porque este testigo se alló presente y los bió poner porque quando se pusieron estaua este testigo rretraido en la dha yglesia por auer uenido con un vezino desta dha villa lo qual se hiço sauiéndolo y entendiéndolo el dho conde don Juan porque en el dho tiempo que se pusieron no podía dexar de sauerlo pues rresidía en esta villa y en Valladolid quando se haçían y teniendo en esta villa como tenía a su contador y mayordomo de haçienda y otros criados que le darían notiçia de todo ello*".

Luis del Caño, carpintero, (16).

"*este testigo ha visto algunas cosas dello y a costa de la dha fábrica a trestexado este testigo muçhas bezes el texado de la dha capilla mayor e adreçar los atriles de la dha capilla y esquilas della e se lo an pagado los mayordomos de la dha fábrica e aunque este testigo no a leído el letrero del rretablo de la dha capilla mayor púvlicamente a oído deçir que en él está escripto*" ... "e *que le pareçe ansimesmo auer oydo deçir que en el dho letrero diçe Alexandre me fiçi al qual dho letrero se rrefiere y este testigo a oído deçir a algunas personas desta villa que Martín Cauallero el biejo ya difunto auía traido el oro de fuera desta villa para dorar el dho rretablo el qual es tan grande y de tanto balor que le pareçe a este testigo bale muy bien más de diez mill ducados porque tiene obras mui curiossas y de muçho balor y le a visto alabar de bueno y costoso a muchas personas forasteros desta villa que le an visto*".

Pregunta VIII.

"Yten si saben que todo lo susodho es ansí pública boz y fama e público e notorio y común opinión sin contradiçión ni memoria alguna en contrario entre todas las personas que dello entienden y tienen buena noticia. Digan lo que saben".

Respuestas:

Licenciado Ampudia, (1).

"*A la otava pregunta dixo que lo que dho tiene es la uerdad so cargo del dho juramento e público e notorio e pública voz e fama e común opinión sin auer sauido ni entendido cosa en contrario y en ello y en cada parte dello dixo que se afirmaua e afirmó e rratificaua e rratificó y lo firmó de su nombre juntamente con el dho Antonio descalada juez de comisión. El bachiller Escalada. El licenciado Enpudia. Ante mi Mathías de la Parra*".

Pregunta IX.

"Pregunte ansimismo si la probee de çera y si las achas que se ponen en las fiestas principales las da ansimismo la dha fábrica y no persona alguna ni ninguno de los señores que ayan sido desta villa y sobre esto digan los testigos lo que saben".

Respuestas:

Matheo Monje, (5).

"*Fue preguntado por la dha petiçión y pregunta nueuamente añadida y rrespondiendo a ella dixo este testigo que saue que las dos açhas de çera que en las fiestas prinçipales del año se ponen para honrra del culto diuino junto al altar mayor de la dha capilla las da la fábrica de la dha yglesia y esto lo saue porque todos los días de su vida lo a uisto ansí y particularmente lo saue porque en los dos años que fue mayordomo de la fábrica de la dha iglesia probeyó las dhas dos açhas a costa de la dha fábrica y esto es cosa pública e notoria sin contradiçión ninguna y nunca bió ni xamás oyó que ninguno de los señores*

que an sido en esta villa las aya dado ni cosa ninguna para ellas sino que como dho tiene las a dado y da la fábrica de la dha iglesia de sus bienes".

Hernando Bravo (8).

"*este testigo en el tiempo que fue mayordomo de la dha fábrica Lope Brauo beneficiado de la dha iglesia su tío vio como daua toda la dha çera y açhas y lo pagaua de los bienes de la dha fábrica y este testigo le ayudaua y seruía en ello porque siempre andaua en su compañía*" ... "*todo lo que dho tiene en este su dho lo ssaue porque desde niño se a criado muy de ordinario en la dha yglesia con el dho su tío beneficiado asta que murió*".

Juan Cantarero (13).

"*en los dos años que este fue testigo tal mayordomo de la dha fábrica como dho tiene dio toda la zera que fue necesario gastarse en la dha capilla mayor y las dos achas que junto al altar mayor della arden las fiestas prinçipales del año y todo ello lo pagó este testigo a costa de la dha fábrica y lo mismo a visto haçer a otros mayordomos*".

Gregorio Caballero el Viejo (15).

Dice que la fábrica la da "*ansimesmo las açhas que arden junto al altar mayor las fiestas prinçipales del año e ansí este testigo a visto muchas beces como los dias de Nuestra Señora de las Candelas lo haçen traer los mayordomos de la dha fábrica y el dho día lo bendiçen en la dha yglessia para todo el año*".

Luis del Caño, carpintero, (16).

dice que la fábrica gasta "*toda la çera que es nesçesario gastarse en ella y luz para el Santísimo Sacramento que está dentro de la dha capilla e la da ansimesmo las dos achas que arden junto al altar mayor de la dha capilla los días de Pasquas e días de Nuestra Señora e las demás fiestas prinçipales del año y esto es cossa pública e notoria sin sauer ni entender cossa en conttrario y lo mismo oyó deçir este testigo a sus pasados viéndoles tratar algunas beçes de la mucha çera que se gastaua dentro de la dha capilla mayor lo qual todo se vendiçe en cada vn año el día de Nuestra Señora de las Candelas y ansí lo ha visto este testigo muchas beçes y tener quenta de todo ello los mayordomos de la dha fábrica*".

***"Petiçión para que se saquen çiertas partidas de vnas quentas antiguas y vn traslado del letrero del altar mayor* (fols. 135-145).**

El bachiller Pedro Raçimo beneficiado en la yglesia mayor de Nuestra Señora Santa María desta villa de Dueñas y mayordomo que soy de la fábrica de la dha yglesia este presente año de mill e quinientos y nobenta e ocho y el que biene de nobenta y nuebe en el pleito con el Adelantado mayor de Castilla señor de esta villa en rraçón de la capilla mayor de la dha yglessia. Digo que para presentar en la dha caussa y que en todo tiempo conste como la dha capilla siempre a seruido e sirbe de choro donde los beneficiados an çelebrado y zelebran los diuinos offiçios y nunca a sido ni es de los señores que an sido y son desta uilla ni de otra ninguna persona sino propia e libre de la dha fábrica tengo nesçesidad de que de un libro biejo de quentas[2] *de la dha fábrica de las quentas que en esta villa fueron tomadas en veinte y seis días del mes de septiembre del año de mill e quinientos y treinta a Andrés Çharrin clérigo y a Alonso de Dueñas mayordomos que fueron de la dha yglesia y fábrica los dos años de mill e quinientos y veinte e ocho e mill e quinientos y veinte e nuebe se saquen dos partidas del cargo de las dhas quentas, la vna de çien mill marauedís que los dhos mayordomos cobraron de la sepultura que se dio dentro del dho coro junto al façistol para el entierro del conde don Juan de Acuña señor que en el dho tiempo hera desta dha uilla, y la otra partida de seisçientos marauedís que los dhos mayordomos resçibieron de la limosna del abrir la dha sepultura con la fha e caueça de las dhas quentas. E ansimesmo para el dho efeto tengo nesçesidad de que del rrétulo y epitafio que tiene por orla el altar mayor del dho coro y capilla se saque vn traslado y se ponga lo uno y lo otro en la probança que por parte de la dha yglesia ante Vm como juez de comisión se a hecho. Por tanto a Vm pido y suplico mande que el presente escriuano saque todo lo susodho y lo ponga e yncorpore en la dha prouança para el efeto que lo pido citándose primero e ante todas cosas al contador o mayordomo de haçienda que en esta villa tiene el dho adelantado atento que su señoría está en la villa de Madrid para que si quisieren ellos o qualquir dellos se hallen presentes a lo ber sacar corregir e conçertar de todo lo qual desde luego hago presentaçión ante Vm con el juramento nescesario pido justiçia e costas e para ello Pedro Raçimo.*

---

[2] ADP. Libro de cuentas 1505-1532. Cabeza de cuentas en fol. 178 y anotación que se copia en fol. 183.

En la villa de Dueñas a dos días del mes de março de mill e quinientos e nobenta e ocho años ante el bachiller Escalada juez de comisión en esta caussa y por ante mí Mathías de la Parra escriuano público del Rey nuestro señor y del número de la dha uilla paresçió presente el baçhiller Pedro Raçimo beneficiado de la yglesia mayor de la dha villa y mayordomo presente de la fábrica della y presentó la petición desta otra parte e pidió lo en ella contenido e justiçia.

Auto para que se saque citada la parte.

Visto por el dho bachiller Escalada juez de comisión suso dho mandó a mí el dho escriuano saque de el dho libro antiguo de quentas de la dha yglesia que me será entregado las partidas de quentas y fecha e caueça dellas y letrero y epitafio todo ello contenido en la dha petición y signado y en pública forma e manera que haga fee lo ponga e incorpore en la dha probança que por parte de la dha yglesia está heçha y que su md del dho juez se quiere hallar presente a la saca de todo ello y desde luego lo a por presentado y como dho es mandaua e mandó se ponga con la dha prouança y a todo ello e a cada vna cosa y parte dello dixo que ynterponía y interpuso su autoridad e secreto xudiçial tanto quanto podía e de dereçho deuía con que para lo ber sacar corregir e conçertar se cite para ello lo primero e ante todas cossas a Pedro de Arana Oçerin contador de su señoría el dho Adelantado e a Diego de Neira su mayordomo de haçienda o a qualquier dellos para que si quisieren se hallen presentes a todo ello y les pare el perjuiçio que de dereçho obiere lugar y que baste a perçiuir e çitar para lo susodho a qualquiera de los susodhos atento que su señoría no está en esta villa y es público estar en la villa de Madrid e ansí lo probeyó e mandó y lo firmó de su nombre siendo testigos Juan Espesso el biejo e Juan Espeso su hijo veçinos de la dha villa de Dueñas. El bachiller Escalada. Ante mí Mathías de la Parra.

Citación al contador Pedro de Arana Oçerin.

En la dha villa de Dueñas en el dho día mes e año dhos yo el dho Mathías de la Parra notefiqué cité y aperciuí para todo lo contenido en la dha petición e mandamiento e auto desta otra parte a Pedro de Arana Oçerin, contador de su señoría del dho Adelantado mayor de Castilla en su persona estando en el campillo desta villa, el qual auiéndolo oydo y entendido. Dixo que se saque si quisieren el letrero y epitafio que la dha petición rrefiere y que en quanto toca a las partidas de quentas que por parte de la dha yglessia piden

se saquen. Responde que él se quiere hallar presente a lo ber saçar y que atento está de camino para ir fuera desta villa por algunos días que pide e rrequiere hablando devidamente al dho juez de comisión todas las beçes que de dereçho puede y deue se saquen luego donde no pide se esté por sacar hasta que él benga del biaje que quiere haçer porque como dho es se quiere allar presente a ello. Con protestaçión que haçe en nombre de su señor a que lo que de otra manera se hiçiere no le pare perjuiçio a su señoría y a él en su nombre e de cómo ansí lo pide e rrequiere pide a mí el dho escriuano dé quenta desta su rrespuesta al dho juez de comisión e de todo ello pide testimonio siendo testigos a lo que dho es Francisco de Villadiego e Miguel de la Peña, veçinos de la dha villa de Dueñas, y lo firmó de su nombre Pedro de Arana. Ante mí Mathías de la Parra.

Diligençias heçhas con el dho contador Pedro de Arana.

En la dha villa de Dueñas a los dhos dos días del dho mes de março del dho año el dho juez de comisión y el dho baçhiller Raçimo mayordomo de la fábrica de la dha yglessia por ante mí el dho Mathías de la Parra escriuano se juntaron con el dho contador Pedro de Arana llebando consigo el dho libro biejo de las dhas quentas para sacar dél lo que por la dha petiçión se pide y ansí estando todos juntos y abierto el dho libro de quentas le tomó en sus manos delante del dho juez y del dho mayordomo el dho contador el qual auiendo visto e mirado hoxa por hoxa las quentas que en la dha petiçión se rrefieren y las dos partidas que en la dha petiçión se haçen minçión. Dixo que tiene por bien e quiere e consiente que se saquen las dhas partidas con pie e caueza y no de otra manera ninguna e rrequería e rrequirió al dho juez e a mí el dho escriuano diese por fee y testimonio de cómo no auía en el dho libro fenesçimiento de las dhas quentas que la petiçión rrefiere antes faltan dos hoxas del descargo de las dhas quentas y fenesçimiento dellas como consta y pareçe por el dho libro[3] *por donde se hecha de uer faltar las dhas dos hoxas ansí por la numeraçión de las hoxas del dho libro como por no auer fenesçimiento ni firmas de las dhas quentas y eçharse de uer auer sido cortadas por donde se presume auer dolo e maliçia en auerlas quitado porque en ellas deuía de estar escripto lo que haçía en fauor del dho Adelantado su parte y que lo que de otra manera se sacare por ésta que no le pare perjuiçio al dho Adelantado ni a él en su nombre y que sacándose lo susodho en la manera dha y no de otra manera consiente se saque sin allarse él presente e ansí lo pide e*

[3] Efectivamente faltas las hojas a las que se alude en el libro de cuentas.

rrequiere deuidamente al dho juez de comisión que está presente y lo pide por testimonio y lo firmó de su nombre testigos Francisco de Villadiego e Pedro Buscauida veçinos de la dha villa de Dueñas. Pedro de Arana Oçerin. Ante mí Mathías de la Parra.

Auto para que se saque.

E luego yncontinente visto por el dho baçhiller Escalada juez de comisión susodho lo pedido por el dho baçhiller Pedro Raçimo como tal mayordomo de la fábrica de la dha yglesia y la çitaçión y diligençias heçhas con el dho Pedro de Arana Oçerin contador de su señoría del dho Adelantado y rrespuestas y requerimientos por él heçhas e dadas. Dixo que mandaua e mandó a mí el dho escriuano que del dho libro saque las dos partidas que se rrefieren en la dha petiçión con la fee y rrelaçión y según y de la manera que el dho Pedro de Arana lo pide y que su md del dho juez se quiere hallar presente a todo ello y lo firmó de su nombre testigos los dhos. El baçhiller Escalada. Ante mí Mathías de la Parra.

Como se sacan las partidas con la dha rrelaçión y caueça de las dhas quentas.

E luego yncontinente yo el dho escriuano en cumplimiento de lo que se me manda por el dho juez de comisión e pedido e rrequerido por el dho contador Pedro de Arana y en presençia del dho juez, del libro que me fue entregado saqué y puse por fee lo siguiente.

Caueça de quentas.

En la villa de Dueñas a veinte y seis dias del mes de septiembre año de nasçimiento de nuestro señor Jhesuchristo de mill e quinientos y treinta años estando en cassa de Alonso de Dueñas veçino de la dha villa de Dueñas y estando ende el benerable baçhiller Gonçalo de León cura y bicario de la yglesia de Nuestra Señora Santa María de la dha villa de Dueñas y el baçhiller Diego Franco e Juan de Bañuelos clérigos beneficiados de la yglesia de Nuestra Señora Santa María de la dha villa de Dueñas e el noble señor liçençiado Alonso del Hoyo alcalde mayor en la dha uilla e Françisco Brauo e Rodrigo Alonso Coçina Regidores de la dha villa de Dueñas ajuntados para tomar quenta a Andrés Çharrin clérigo e al dho Alonso de Dueñas mayordomos que fueron de la dha yglesia los años passados de quinientos e veinte e

ocho años e quinientos veinte e nuebe años e estando ende para tomar las dhas quentas Hernando Tabarnero mayordomo que es de la dha yglessia este presente año de quinientos y treinta e quinientos e treinta e vn años e en presençia de mí Fernando Rodríguez de Mercado escriuano e testigos de yusso escriptos estando ende presente el señor baçhiller Gonçalo de León vicario en la dha yglesia y el baçhiller Diego Franco e Juan de Bañuelos, clérigos de la dha yglesia e Gaspar de Villadiego veçinos de la dha villa contadores. Luego el dho señor alcalde mayor tomó e resçiuió juramento en forma devida de dereçho sobre la señal de la cruz de los dhos Andrés Çharrin e Alonso de Dueñas e el dho Andrés Çharrin puso su mano dereçha sobre sus peçhos e corona diçiendo que darán buena quenta çierta leal y berdadera y no darían ni trayan gastos ynjustos y no fechos e a la fuerça e comfusión del dho juramento. Los dhos Andrés Çharrin e Alonso de Dueñas e cada vno dellos por sí rrespondió e dixo sí juro e amén, e luego se començaron las dhas quentas e los marauedís de que se les fiço cargo. Son los siguientes:

que rresçibieron de la limosna de la sepultura que se dio dentro en el choro junto al façistol para el muy Ille conde don Juan de Acuña nuestro señor que aya gloria çien mill marauedís C U
que resçibieron de la limosna del abrirla U DC

y en la margen del dho libro enfrente de la partida de los dhos çien mill marauedís está escripto lo siguiente:

Sepultura del señor conde don Juan.

E yo el dho escriuano doy fee que en las dhas quentas que quedan rreferidas no tienen fenesçimiento en forma ni firma ninguna y se heçha de uer faltar tres hoxas del dho libro ansí por çiertas cortaduras de hoxas como porque el dho libro está numerado las hoxas que tiene y el número de una hoxa diçe en letra de quenta castellana çiento e nobenta e ocho y luego la hoxa de adelante dize en quenta de letra castellana duçientas y vna y luego en otra hoxa de adelante diçe duçientas y tres en la dha quenta de letra castellana como todo lo susodho consta y pareçe por las dhas quentas que están en el dho libro a que me rrefiero de lo qual di esta fee y se acauó de sacar en esta dha uilla de Dueñas a los dhos dos días del dho mes de março del dho año de mill e quinientos y nobenta e ocho hallándose presente a todo ello el dho baçhiller Antonio Des-

calada juez de comisión susodho el qual lo firmó de su nombre siendo presentes por testigos a lo ber sacar corregir e conçertar con el dho libro oreginal Françisco de Bal e Juan Arquero hijo de Andrés Arquero veçinos de la dha villa de Dueñas e Manuel Baruançho criado de mí el dho escriuano y el dho libro fue luego buelto al mayordomo de la fábrica de la dha yglessia. El baçhiller Escalada. En fee de lo qual yo el dho Mathías de la Parra escriuano público sobredho fize aquí mi signo. En testimonio de verdad. Mathías de la Parra.

Traslado de rrétulo y epitafio del altar mayor.

En la dha villa de Dueñas a los dhos dos días del dho mes de março del dho año de nobenta e ocho el dho baçhiller Escalada juez de comisión por ante mí el dho escriuano fue a la yglesia mayor de la dha villa y capilla mayor della y del letrero y epitafio que tiene por horla el dho altar mayor yo el dho escriuano en presençia del dho juez e de los testigos ynfrascriptos saqué vn traslado según e de la manera que en él está escripto que su tenor es como se sigue[4]*:*

(En margen derecho: *Letrero de el lado del evangelio*)

A un lado del dho rretablo del dho altar mayor está escripto con letras doradas en rreinglonçillos pequeños al lado donde se canta el ebanjelio lo siguiente:

Este rretablo hiço Alonso de Hempudia año de DXIII.

(En margen derecho: *Letrero en medio del altar maior*)

El dho rretablo grande dize lo siguiente:

Este rretablo se fiço con la rrenta de la fábrica e limosnas de los señores conde e condessa e de las buenas xentes e acauose la talla de asentar a quinze de abrill año del señor de mill e quinientos y XIII años siendo mayordomos Alonso de Asturias e Françisco Niño.

Lo qual todo está escripto con letras doradas.

(En margen derecho: *Letrero del lado de la epístola*)

[4] Actualmente no se conservan.

Y al cauo del dho altar mayor donde se canta la epístola está escripto con letras doradas con rrenglones pequeños lo siguiente:

Alexandre me pintó.

Lo qual todo como dho es yo el dho escriuano saqué del dho rretablo del altar mayor de la dha yglessia e capilla mayor della en presençia del dho juez de comisión que aquí firmó su nombre en el dho día mes e año dhos siendo presentes por testigos a lo ber sacar corregir e conzertar Pedro Rodríguez morador en la plaça e Martín Monxe veçinos de la dha uilla e Pedro Fernández de Texerina estudiante teniente de sacristán de la dha yglessia. El baçhiller Escalada. En fee de lo qual yo el dho Mathías de la Parra escriuano público sobredho lo escriuí y fize aquí mi signo en testimonio de verdad. Mathías de la Parra.

Petición para sacar la probança y demás autos.

El baçhiller Pedro Raçimo beneficiado en la yglessia mayor desta uilla de Dueñas y mayordomo de la fábrica della digo que para en guarda del derecho de la dha yglessia tengo necesidad de vn traslado signado en pública forma en manera que haga fee de la prouança que ante Vm y el presente escriuano se a hecho por comisión de los señores prouissores de Palençia en el pleito con el Adelantado mayor de Castilla señor desta uilla de Dueñas en rraçón de la capilla mayor de la dha yglessia. Por tanto a Vm pido e suplico mande al presente escriuano me dé el dho traslado de la dha probança con los demás autos e diligençias que en rraçón de lo susodho se an hecho todo ello escripto en limpio signado en pública forma en manera que aga fee para el efeto que lo pido atento que para haçerse la dha provança e demás autos a sido çitado la parte del dho Adelantado y a ello y a cada parte dello Vm como tal juez de comissión interponga su autoridad e decreto judiçial. Como tal juez de comisión interponga su autoridad e decreto judiçial como tal juez de comisión sobre que pido justiçia e costas e para ello etc. Pedro Raçimo.

Presentación de la petición.

En la villa de Dueñas a tres días del mes de marzo de mill e quinientos y nobenta e ocho años ante el baçhiller Escalada juez de comisión susodho y por ante mí Mathías de la Parra escriuano público del Rey nuestro señor y del número de la dha uilla paresció presente el bachiller Pedro Raçimo en nombre e como mayordomo de la fábrica de la dha yglessia e presentó la petición de arriua contenida e pidió lo en ella contenido e justiçia.

Auto para que se saque vn traslado de todo ello y se entregue signado.

Visto por el dho juez de comisión la obo por presentada e mandó a mí el dho escriuano dé y entregue al dho baçhiller Raçimo en nombre de la dha yglessia e para el efeto que lo pide vn traslado signado en pública forma en manera que haga fee de la dha probança y demás autos que en prosecuçión della se an ffecho que a todo ello e a cada vna cossa y parte dello dixo que ynterponía e ynterpusso su autoridad e decreto judiçial como tal juez de comisión tanto quanto podía e de dereçho deuía para que balga e haga fee en juiçio y fuera dél y lo firmó de su nombre siendo presentes por testigos Gregorio Gudiel hixo de Miguel Gudiel boticario veçino de la dha uilla y Pedro Fernández de Texerina residente en esta dha uilla. El baçhiller Escalada. Ante mí Mathías de la Parra va emendado - p. Co. ayuntados balga. E yo el dho Mathías de la Parra escriuano público del Rey nuestro señor y del número de la dha villa de Dueñas de pedimiento del dho baçhiller Pedro Raçimo como tal mayordomo de la fábrica de la dha yglessia mayor de nuestra señora Santa María de la dha villa y de mandamiento del dho baçhiller Escalada juez de comisión susodho que aquí firmó (en medio: *El baçhiller Escalada (R)) su nombre lo escriuí y fize sacar y escriuir todo ello escripto en çiento y quarenta e çinco foxas con ésta y con la primera donde está el título de la dha probança y cada plana eçeto la primera hoxa rrublicado con mi rrública y en fee dello fize aquí mi signo. Y ba emendado en esta sustrición eçepto la balga y como dho es en fee dello fize aquí mi signo. En testimonio de verdad. Signo. Mathías de la Parra (R)".*

Lo que sí podemos adelantar, que en la documentación que publicamos no se conserva, como tampoco lo hemos encontrado entre la documentación del Provisorato en el Archivo de la Catedral de Palencia, es el resultado del proceso, que aparece claramente enunciado en el inventario antiguo de la Sección "Adelantamiento Mayor de Castilla" del Archivo General de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, en Sevilla, que, como ya hemos dicho, conserva[5] los "*Autos originales que se siguen ante el provisor de Palencia por don Martín Manrique sobre el patronato de la Capilla Mayor de la Iglesia de Dueñas, declarándose tocar éste a los curas y al Sr. una silla*".

[5] ADM. Sección Adelantamiento Mayor de Castilla, 30-13.

Carlos Casado del Alisal

Carmen Arroyo

Un amigo argentino -Rogelio Barufaldi- que conoce mi interés por los personajes que hicieron historia, y con el que mantengo frecuente correspondencia, me hizo llegar un artículo publicado en el periódico La Nación, de Buenos Aires, página 5 y sección 7, correspondiente al día cuatro de abril del año 2004. El titular -en letra grande- dice así:"Un río de trigo llega a Europa", y debajo, escrito con letras mayúsculas se lee: "Historia olvidada". En dicho artículo se refleja la vida y la obra de don Carlos Julián Niceto Casado del Alisal, nacido en Villada el dieciséis de marzo de 1833.

Confieso que lo guardé con la intención de utilizar los datos para una de mis colaboraciones que, con mayor o menor frecuencia, suelo enviar a nuestro periódico DIARIO PALENTINO.

Pasó el tiempo y un día de invierno, consultando el libro editado con motivo del Centenario de la Casa de Palencia en Madrid, me encontré con un trabajo de investigación firmado por doña Eulalia Ballesteros, natural de Villada y perito en Arte. El trabajo lleva por título: "Villadinos de pro: Carlos y José Casado del Alisal".

En Palencia la calle dedicada al pintor José Casado del Alisal es céntrica y transitada. Pero al ser dos los hermanos que citaba doña Eulalia Ballesteros, sentí verdadera curiosidad por conocer obra y milagros, es decir, avatares o circunstancias que rodearon la vida de ambos y que hizo que uno de ellos mereciese el reconocimiento público, por parte del Consistorio palentino, hasta el punto de dedicarle una calle, salvando así su nombre del olvido del tiempo.

El deseo de saber algo sobre aquel personaje palentino -hasta entonces desconocido para mí- Carlos Casado, hizo que leyese de un tirón aquella historia que se me brindaba gratuitamente, gracias a la labor de su autora.

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 331-354.

Me gustó la exposición clara y amena. Supe, al seguir leyendo, que no fueron dos, sino cinco, los hermanos Casado del Alisal. Y de inmediato decidí obtener toda la documentación que me fuera posible acerca del tema.

Puesto que José, el pintor, era más conocido, decidí indagar en la vida de Carlos que ante mí se abría como una posibilidad de aventura literaria. Inicié por tanto un viaje a través de la palabra escrita con el interés de que cada una de las páginas a él dedicadas se abriese para mostrarme cada uno de sus tesoros.

Y de nuevo me dirigí a mi buen amigo Barufaldi, a quien sugerí se enterase de quién era la persona autora del artículo publicado en el diario La Nación y, si le era posible, me hiciese llegar más datos sobre Carlos Casado e incluso que indagase si existía la posibilidad de saber de qué lugar había obtenido la información el autor que en el diario firmaba como Presidente de la Academia General de Historia.

Por mi amigo me enteré de que D. Miguel Ángel De Marco, -nacido el uno de diciembre de 1939 en Rosario, Argentina- autor del escrito, tenía, además, un libro dedicado a Carlos Casado. Me hizo saber que dicho profesor había sido, de joven, alumno suyo. El doctor De Marco es uno de los más célebres hispanistas argentinos y Catedrático de la Universidad Católica Argentina en su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario. Tiene un largo historial académico y un elevado número de publicaciones.

Una de ellas lleva por título: CARLOS CASADO DEL ALISAL Y EL PROGRESO ARGENTINO. Ha sido editada por el Instituto Argentino de Cultura Hispánica, en Rosario, Argentina, en el año 1993.

Busqué la citada obra y pude encontrarla en la Biblioteca de la Diputación de Palencia. Acudí a ella con regularidad y debo agradecer la deferencia y amabilidad de las bibliotecarias de la misma -Pilar y Chari- que me atendieron cada vez que hube de realizar consultas.

Por otra parte, un comentario mío que, dentro del espacio "A vuela pluma", emitió la Cadena SER, en el que hablaba de Carlos Casado, fue oído por José María González Corrales, un villadino amante de sus ancestros. Me llamó y me ofreció su ayuda para que mis escasos conocimientos sobre Carlos Casado pudiesen ampliarse.

Acudí a Villada atendiendo su amable invitación. Él me prestó los libros que de otro modo me hubieran sido imposibles de consultar y en los que se habla de este antepasado nuestro que supo llevar el nombre de Palencia tan lejos y tan alto que a todos debiera enorgullecernos.

Fruto de todo ello es este trabajo que espero ayude -como a mí me ha ocurrido- a descubrir los valores humanos de un palentino de Villada que nunca olvidó la tierra que le vio nacer, se sintió orgulloso de ella, y escribió una página brillante de la historia de Palencia, al igual que muchos otros paisanos hicieran antes y harían después de él.

Carlos Casado no pasó desapercibido en su época y al igual que otros muchos hombres y mujeres ilustres, continúa hoy siendo objeto de consulta y estudio.

En el libro que el profesor De Marco dedica a Carlos Casado, asegura que después de haber escrito varios artículos sobre él, conoció a una persona que prefiere quedar en el anonimato y que le habló en términos elocuentes de nuestro antepasado villadino. Estas son sus palabras:

"Tenía las cualidades que deben adornar a un auténtico empresario: equilibrio, coraje, clara visión del presente y del porvenir, fe en el país y empuje para concretar y consolidar sus obras".

"Creaba riqueza a su alrededor y basta mencionar la primera gran exportación de trigo, la construcción de los graneros de Rosario y del ferrocarril Oeste Santafesino con el fin de facilitar el envío de trigo a los diferentes mercados del mundo- luego la explotación del quebracho y la fabricación de tanino en el Chaco Paraguayo - para destacar su condición de permanente hacedor".

El profesor De Marco emite un acertado juicio sobre Carlos Casado que refleja un perfecto conocimiento de su arrolladora personalidad:

"Casado no fue un gran político, ni un soldado victorioso, ni un intelectual brillante; por ello no abundan en los archivos de los principales actores de la historia argentina las cartas trazadas con su letra clara y enérgica. En cambio, fue un hombre de progreso, que supo impulsar iniciativas de gran importancia para la provincia de Santa Fe y para el país, como la inmigración, la exportación de trigo que originó profundos cambios en la economía y el acrecentamiento de la red ferroviaria en tiempos en los que resultaba imperioso abrir nuevas puertas a la tierra a través de la conquista pacífica del desierto y del surgimiento de plurales vías de comunicación".

En consecuencia, obtuvo el reconocimiento de cuantas personas se hallaban relacionadas con la actividad productiva.

En mi caso, la admiración y el respeto nacen desde mi deseo de conocer, ya que no soy investigadora y ni siquiera puedo arrogarme otro mérito que no sea el intento de satisfacer una curiosidad que me hace ser feliz cuando des-

cubro facetas de cada uno de estos personajes que marcaron hito en nuestra historia provincial y que alcanzan lejos de su tierra una proyección merecida.

Estoy con quien dice que la Cultura nos hace libres y tolerantes, toda vez que quien lee y se deleita en esa acción no encuentra sino calma y felicidad. Conocernos a nosotros mismos significa, también, comprender a aquellos que nos precedieron, nos enseñaron y fueron testigos de un tiempo que, sin su ayuda, no seríamos capaces de entender.

Espero que este trabajo resulte de utilidad en el acercamiento al lector de un personaje que brilló con luz propia y aportó dentro del campo de las finanzas virtudes tan importantes como el buen hacer y la honradez que le caracterizaron.

El padre de Carlos Casado del Alisal fue Pedro Casado y González Vigil. Era un extremeño que había nacido en Brozas, Cáceres, el 31 de enero del año 1796. Tal vez, debido a puro accidente pues sus padres, abuelos del futuro Carlos Casado, Pedro Sotero Casado -natural de Mansilla de las Mulas- y su mujer, Juana González Vigil -nacida en Villaverde, diócesis de Toledo-, se encontraban por aquellas fechas en dicho lugar por motivos laborales, ya que el marido era tratante de ganado. En cuanto a su abuelo materno, Francisco Esteban Alisal, procedía de Nocedal, concejo de San Juan, obispado de Santander, y su esposa, Genara Carnicero Villarroel, era natural de Aguilar de Campos, Valladolid.

Nace Carlos Casado un 16 de marzo del año 1833. A los cuatro días recibió su bautismo de manos del cura párroco de la iglesia de Santa María de la Era de Villada, don Paulino de Santiago Franco. Fueron sus padrinos don Juan Casado del Alisal y doña María Teresa García de Miranda. Ocupa el tercer lugar entre sus hermanos. Luego llegarían Filomena y Casilda.

Siempre ha de agradecer Carlos, y lo recordará con frecuencia, el interés de su madre para que los estudios de los hijos alcancen la meta deseada. Convence al marido para que traslade el domicilio a Palencia; piensa que así será más fácil cursar la carrera que por vocación elija cada uno. Mucho quiso Carlos Casado a su madre. Cuando fallece -él estaba lejos, en Argentina- escribe a sus hermanos una emocionada carta en la que refleja el amor que como buen hijo siente:

"Nunca como ahora he recordado lo que debíamos a esta amantísima madre, pues gracias a la varonil resolución hija de su cariño debemos, en gran parte, la educación y la posición que hoy ocupamos en el mundo, a más del ser que nos dio por naturaleza".

Al terminar sus estudios elementales asiste al Instituto de Segunda Enseñanza de 1ª clase de Palencia, hoy desaparecido y cuyo lugar ocupa un bloque de viviendas de cuatro pisos. Estaba situado a la orilla izquierda del Carrión.

Durante cinco años estudia Lengua Castellana y Gramática, Historia, Latín, Filosofía, Matemáticas, Religión y Moral, Física, Química e Historia Natural. El Francés era una materia considerada de "buen tono" y "un elemento progresista". Como aspira al grado de Bachiller en Filosofía, cursa, además, las asignaturas de ampliación.

Trabajo y esfuerzo que se verán gratificados por el resultado obtenido cada año. De este modo, con fecha 22 de junio de 1850, tras sufrir un severo examen, obtiene el título que firma don Inocencio Domínguez -Director del Instituto- y que le abrirá la puerta a Estudios Superiores. Con fecha 18 de julio le llegará el anhelado diploma, esta vez con la rúbrica de don Pelayo Vaca, Rector de la Universidad. Acaba de cumplir 17 años.

Y al final de ese verano se trasladará a Bilbao para ingresar en la Escuela de Náutica, dado que su vocación de marino era clara. La despedida fue entrañable, pero no se sentirá solo porque una familia, la de los Chavarri, lo acogerá como si de un hijo se tratase. Desde unos meses antes, su hermano José estaba en Madrid para iniciar sus estudios en Bellas Artes. Carlos aprovechará el tiempo libre de sus obligaciones de estudiante para acudir a clase de Lengua Inglesa en el Instituto Vizcaíno que le vendría muy bien en su próxima aventura americana.

Disfruta del ambiente estudiantil y hace amigos de los que conservará grato recuerdo durante el resto de su vida. Y por fin, tras las prácticas correspondientes, obtiene el nombramiento de tercer piloto que firma en Madrid, el día 10 de noviembre de 1853, don Francisco Javier Ulloa y Ramírez de Laredo, por aquellas fechas Inspector General de Arsenales y Matrículas.

Tras una breve estancia en Palencia regresa a Bilbao y se embarca en un mercante. Realiza unos cuantos viajes. Sufre dos naufragios y, ante la insistencia de su madre, abandona esa carrera y se decide a emprender una nueva vida que se le antoja plena de aventura en América.

Llega a Montevideo a mediados del año 1856. Toma contacto con diversas personas para asesorarse sobre la posibilidad de establecer relaciones comerciales y decide, tras sopesar ventajas e inconvenientes -tanto de tipo económico como político- que se instalará en Argentina donde espera lograr sus objetivos con mayor facilidad.

Rosario, por entonces, era una villa que comenzaba a experimentar un crecimiento en verdad revelador. Además, hay en Rosario algo muy importante para el joven Carlos Casado: allí vive su amigo José Chavarri, que estudió en Palencia y se había alojado en casa de sus padres mientras que él estudiaba en Bilbao y era huésped de los suyos.

Su primer empleo será el de dependiente en la casa de comercio que tiene Martín Echevarría. Pronto buscará la forma de abrir una casa de representaciones y para atender a sus clientes viajará por la zona hasta conseguir ganar amigos, una clientela fija que confía en él por su buen hacer: es un trabajador honrado y eficiente que, además, participa en labores humanitarias.

El año 1860 la familia Chavarri le pide que represente "sus personas, derechos y acciones". Diversos acontecimientos políticos hacen peligrar el orden establecido. Las elecciones provocan golpes y revueltas. Casado venía proyectando, desde tiempo atrás, la compra de terrenos en los que desarrollar una fecunda tarea de laboreo y crianza de ganado. Sin embargo, no lo hará al ver el cariz que toman los acontecimientos.

El 26 de junio se rompe el Pacto de Unión Nacional y la provincia de Buenos Aires es declarada en rebeldía. Se hará necesario -para velar por la seguridad de los españoles- que la goleta Concordia arribe a Rosario. El ejército confederado y el rebelde contienden en el campo de batalla ya que no se pudo lograr un acuerdo de paz mediante negociaciones.

Era el día 17 de septiembre de 1861. Buenos Aires irá poco a poco afianzando su autoridad y tratará de que las heridas entre hermanos cicatricen y pueda volverse a la normalidad. Pero ha desaparecido el bienestar económico que vivía Rosario.

En el año 1862, en el periódico local, se da cuenta a los lectores del descalabro económico que se está padeciendo y de cómo los negocios desaparecen de la noche a la mañana. Por otra parte, los indígenas atacan lugares estratégicos, aumentando el clima de inseguridad.

Carlos Casado no se amilana y prosigue con sus actividades de forma incansable. Está a punto de cumplir 30 años. Adquiere varias propiedades y va a tomar parte -junto a otros visionarios de un futuro mejor- en una aventura largo tiempo acariciada: la construcción del ferrocarril que habrá de unir Rosario con la ciudad de Córdoba. La idea era aún más ambiciosa: debería prolongarse para cruzar la cordillera y así poder llegar hasta Chile. De esta forma quedarían unidos el Pacífico y el Atlántico mediante el Puerto de Rosario.

Después de febriles preparativos y búsqueda de capital para la empresa, el 22 de febrero de 1863 se forma una comisión. Carlos suscribe las primeras 30 acciones y fue nombrado tesorero de la Sociedad que construyó dicho ferrocarril. Por fin, el 18 de abril del mismo año llega en el vapor Guardia Nacional el Presidente de la Nación, general Mitre, junto a otras ilustres autoridades. Y el día 18 de mayo de 1870 se abre al servicio el primer tramo. El entusiasmo es grande. El día 20, se inauguran oficialmente las obras.

Será a finales de febrero de 1864 cuando Carlos Casado demuestre su generosidad colaborando en "aliviar en lo que sea posible a las familias que hayan sufrido con el incendio del templo de La Compasión en Santiago de Chile".

Son muchos los frentes en los que la actividad de Casado se desarrolla, y el hombre de negocios decidió darse un respiro: ha llegado la hora del amor. En la casa de su buen amigo Carlos María Palacios conoce a la cuñada de éste -Ramona Sastre- una joven criolla, hija de don Marcos Sastre y de doña Genara Aramburu, quien con su belleza, juventud e inteligencia, se adueña del corazón de Carlos. Contrae con ella matrimonio el 4 de febrero de 1865, en la Iglesia del Colegio Apostólico de San Carlos, en San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe.

En los primeros meses del mismo año concibe la idea de formar un Banco. Se llamó el "Banco de Carlos Casado". Los billetes que ponía en circulación eran firmados con su nombre y de su puño y letra.

Su dinero era admitido con total confianza y, también, intentó falsificarlo un grupo de falsificadores franceses entre los que se contaba una mujer que pretendían lanzar billetes de 10 pesos. La maniobra pudo ser descubierta antes de que hubiese pérdidas millonarias para Casado. El Banco de Londres quiere abrir una sucursal en Rosario y teme que el Banco Casado sea un competidor. Determina, por tanto, comprarlo.

Tras las oportunas deliberaciones para ponerse de acuerdo, el Banco de Londres adquiere el de Casado en inmejorables condiciones para éste. Entonces decide viajar a España con su mujer y su primogénito, Ángel María Juan. No le será posible hacerlo hasta dos años más tarde. Durante este período de tiempo muere su hijo Ángel y nace María Casilda.

Pero vamos ahora a conocer la gran aventura que inició y llevó a cabo con tesón e inteligencia: impulsar la exportación del cereal al viejo continente, hazaña iniciada en el año 1878, hecho que convirtió a Rosario en el prin-

cipal puerto de embarque, primer paso que daría lugar a que Argentina se convirtiese en "el granero del mundo".

A principio del año 1878, llegaron a Rosario -que ya era el primer puerto del interior del país- varios cargamentos de azúcar, procedentes de Cuba, transportados en barcos veleros. Carlos Casado se entrevistó con su propietario y le preguntó cuánto dinero podría costarle llevar en aquellas naves un cargamento de trigo hasta los puertos de Glasgow o de Liverpool.

El capitán, sabiendo el riesgo que corría el trigo en aquella aventura y previendo la ruina de la empresa, quiso hacerle desistir de emprenderla y evitarle tan grandes pérdidas.

No consiguió resquebrajar la firme decisión del palentino. Carlos Casado sabía que iba a afrontar riesgos, pero estaba dispuesto a asumirlos y en consecuencia, le respondió de esta manera:

"No lo he llamado para que me aconsejara sobre el negocio sino para saber cuánto me cobra de flete por mi trigo; todo lo demás dejémoslo en las manos de Dios".

El día doce del mes de abril los barcos zarparon rumbo a Glasgow, pero la firma representante de Casado en aquel lugar -Torromé- le hizo saber que era imposible vender el grano en el precio estipulado. La respuesta enérgica y clara no se hizo esperar:

"Pregunte cuánto cuesta tirarlo al mar, y le enviaré telegráficamente su importe. Yo a los colonos debo pagarles lo que les ha costado cosecharlo".

Los comerciantes interesados se dieron cuenta de que no podían jugar con una persona decidida y valiente y obraron en consecuencia, es decir, pagaron el cereal al precio fijado.

Comenzó una nueva época de prosperidad en la historia argentina. El país iba a abrir una puerta a sus excedentes cerealistas. Y había sido un palentino el que con tesón y voluntariedad iniciaba aquella etapa. El Estado se dio cuenta de que las iniciativas de los particulares habían de ser tenidas en cuenta. Eran épocas difíciles para el país. La crisis de Candelaria, demasiado lejos de la vía férrea y que gracias a Casado se estaba repoblando con inmigrantes, hizo ver claro que las actuaciones compartidas por el Estado y hombres emprendedores harían llegar el progreso.

El trigo argentino ganó el mercado del viejo continente por su calidad. Se hizo necesario cultivar mucho más para atender a la demanda. Así fueron llegando familias completas a quienes se alojaba y proporcionaba herramien-

tas para el trabajo. Mientras, en Londres se formaba un Consorcio que se encargaría de toda la producción de las colonias de Santa Fe.

Se cuenta que Estanislao S. Cevallos recordaba que, cuando tenía diez años, se aterrorizaba con los alaridos de los indios cerca de Candelaria y al viajar en 1878, en el mes de diciembre, pudo comprobar el milagro obrado en pocos años: aquel desierto se había transformado en un vergel. La cosecha llegó a ser de 47.000 fanegas de quince arrobas, las cuales, unidas a las que ya habían sido almacenadas, podían garantizar los compromisos adquiridos para el año 1879.

En pesadas carretas tanto los criollos como los extranjeros, condujeron 496.304 arrobas de cereal hasta las vías del Ferrocarril Central Argentino. La misma cantidad que en el transcurso de nueve meses fue llegando a los puertos del Viejo Mundo en buques alemanes, italianos, belgas y daneses.

Casado tuvo la idea -para conservar el trigo en condiciones idóneas para su exportación- de formar una sociedad encargada de levantar grandes graneros en Rosario. Y, casi, a la vez puso en marcha un nuevo proyecto: construir el Ferrocarril Oeste Santafesino para llevar el trigo directamente desde el campo hasta los mismos barcos.

Mientras, su actividad era incansable: los productos que del Viejo Mundo llegan a Rosario los envía hacia el interior en grandes carretas. Además recibe pedidos que son enviados a otros puertos. De este modo, aceite, licores, fideos, papel, velas, tabaco, cohetes y un largo etcétera llegan a una zona que absorbe como una bendición la posibilidad de disfrutar de semejante lujo.

El palentino se ha granjeado fama de honrado y decidido. Confían en él e, incluso, ha sido propuesto para tomar parte en la política activa. Sin embargo rehusó. Tal vez para disponer de más tiempo que dedicar a sus ya innumerables negocios.

Cuando el Banco de Londres adquiere el Banco Casado, se hace necesario en la provincia de Santa Fe un Banco Oficial. Con fecha 30 de mayo de 1874 se sanciona con una Ley la creación del "Banco Provincial de Santa Fe" que se financia en régimen de sociedad anónima con capitales mixtos. Y será Carlos Casado quien se encargue de organizar, y luego presidir, la nueva institución. También elaboró los estatutos del mismo. Con fecha 27 de septiembre de 1878 y mediante decreto número 70, es nombrado Director general del Banco de la Provincia de Santa Fe. Su altruismo dio lugar a que el dinero que le correspondía por ejercer su cargo fuese a parar a obras benéficas.

Con el dinero que obtuvo de la venta de su Banco había comprado tierras para fundar una colonia. El lugar estaba situado a nueve leguas al Oeste de Rosario, en la costa sur del río Carcarañá y tenía una superficie de unas seis leguas cuadradas. En el año 1870 fundó la colonia Candelaria y cerca de ella el pueblo de Casilda. El nombre fue un reconocimiento a la madre que tanto hizo por él, nombre que también llevaba una hija de Casado. Casilda iría creciendo y pasaría a denominarse villa, hasta que un 29 de septiembre de 1907 se convirtió en la ciudad de Casilda.

La colonia fundada por el palentino de Villada obtuvo el reconocimiento de "colonia modelo" por la Inspección de Colonias. Los terrenos se habían dividido en fracciones de 100 hectáreas. El perímetro de éstas se alambraba y estaban separadas por caminos de unos 30 metros de ancho. Cada fracción se subdividía en parcelas de 25 hectáreas. El valor de cada una de ellas era de 300 pesos fuertes al contado o de 400 pesos si se pagaban en tres o cuatro anualidades -sin interés alguno-.

A cada comprador se le entregaba el material y los enseres precisos por un importe de 100 pesos que se devolverían después de obtener la cosecha. Tampoco se gravaban con intereses.

Los colonos eran elegidos teniendo en cuenta sus valores morales y su capacidad de trabajo y el pasaje era pagado por Casado. Formaban su colonia 19 familias francesas, 32 italianas, 10 inglesas, 2 alemanas, 16 españolas, 1 belga, 7 suizas y 8 argentinas. En total procedían de 8 países.

El empresario pide al Gobierno que exima de impuestos a los colonos durante cinco años, que no se exija papel sellado para las transacciones y que sea declarado camino público el que une Casilda con Rosario.

El Gobierno decidió convertir en Ley sus peticiones y el beneficio, en consecuencia, alcanzó a todas las colonias que se fundaron en territorio santafesino.

En este mismo año, en Casilda se crea la primera escuela pública. Y Casado donó un local para ella. Comenzó a funcionar, pero una serie de desavenencias entre el maestro y un inspector escolar, dio lugar al cierre de la misma en 1875. De nuevo Casado, convencido de que aquella situación no debería seguir, pone su dinero y convence a otras personas para que colaboren unidas al sostenimiento de la misma durante los tres años siguientes, hasta que el Gobierno decide volver a ser patrono de la misma.

El año 1877 el país sufrió una gran crisis económica. Las dificultades en las colonias eran visibles. Carlos Casado solicitó un crédito al Gobierno.

Como aval ponía todas sus tierras. Y prometía sembrar 8.000 hectáreas de trigo. Pero el Gobierno pasaba dificultades de tipo económico y las deliberaciones se hicieron esperar. Cuando fue aprobado parte del crédito solicitado, ya no fue necesario puesto que Casado adquirió, con su dinero, el trigo que sus colonos necesitaron para la siembra.

El 12 de abril de 1878 desde el puerto de Rosario se embarcan 4.500 toneladas de trigo con destino a Inglaterra. El género era excelente y hasta 1879 fueron 14 los barcos de distintas nacionalidades que se acercaban a cargar sus bodegas en el "Mayor Granero del Mundo".

Además, los barcos que iban a cargar trigo, transportaban a Rosario elementos de construcción y útiles de labranza, así como otras mercancías sumamente apreciadas.

El día 3 de noviembre de 1879, el Presidente Avellaneda le hace entrega de una medalla de oro y ese día se designa como "Primera Fiesta Nacional del Trigo". También -por parte de La Bolsa de Comercio local- se coloca una placa de bronce en la estación Rosario. De este modo queda marcado el lugar desde el que Casado envió el trigo recolectado en su colonia Candelaria.

El día 10 de junio de 1880 se fundó en Buenos Aires la Cruz Roja y pronto éste alzó en Rosario la filial y recibe el título de Socio Fundador.

Con fecha 27 de marzo de 1882, el gobierno emite un Decreto mediante el que se autoriza la creación de una sucursal del Banco Hipotecario de Buenos Aires en Rosario y, también por decreto, el prócer, es nombrado representante de la misma.

Casado había sido el primer accionista del Ferrocarril Central Argentino y además el tesorero de la empresa que lo construyó. Quiso que sus mercancías llegasen directamente a Rosario y a mediados del año 1881 pide permiso al Gobierno para construir el Ferrocarril Oeste Santafesino.

El 17 de octubre de ese mismo año, se le concede la autorización. A cambio, habrá de conducir de forma gratuita "las valijas de la correspondencia pública, nacional y provincial..."

El día 2 de septiembre de 1882, se aprueban los planos y los primeros 55 kilómetros -que unirían Rosario y Casilda- se inauguran un 4 de noviembre de 1883. En el discurso que pronuncia Carlos Casado asegura que:

"Mi único pesar es no tener recursos propios suficientes para completar la obra llevando su influjo benéfico hasta las provincias de Córdoba y Buenos Aires...".

Habrá de pasar un tiempo y deberá vencer múltiples dificultades, pero consiguió ver cumplido su sueño y desde el año 1888 grandes zonas de las provincias de Córdoba y de Buenos Aires tuvieron comunicación directa con el puerto de Rosario. Y en consecuencia, a mayor desarrollo económico, mayor número de pobladores que dieron lugar al nacimiento de varios pueblos.

Al aumentar la producción se hizo necesaria la construcción de depósitos que hicieran posible almacenar el cereal. Por eso muy cerca del lugar desde el que se iba a transportar, se construyó el llamado "Granero Villa Casilda". Hasta allí llevaban los colonos su trigo que quedaba almacenado en perfectas condiciones. El General Roca no pudo asistir a la inauguración pero le ruega al Gobernador de Santa Fe que:

"Felicite a Casado en mi nombre y Ud. reciba las expresiones de amistad de quien se alegra íntimamente con Uds. por ese signo tan visible del progreso argentino".

Y llegamos al año 1883. La depresión económica, de nuevo, ensombrecía el panorama comercial. Era preciso sanear las finanzas y se necesitaba dinero. Casado fue elegido para llevar a cabo la misión de trasladarse a Buenos Aires y solicitar un "empréstito" de un millón de libras esterlinas. La respuesta hirió su amor propio:

"La provincia de Santa Fe no ofrece suficiente respaldo para garantizar tan elevado monto".

Su reacción fue tajante y enérgica:

"La provincia de Santa Fe tiene sobrada solvencia y responsabilidad para respaldar esa cifra, pero si se necesitara más, ofrezco en garantía todas mis tierras que son más que las Islas Británicas".

Esa valentía dio como resultado que el "empréstito" no se hiciese esperar. El día 22 de marzo de 1883 el propio Carlos Casado, mediante un telegrama comunicaba, desde Buenos Aires, al gerente del Banco Provincial: "el empréstito de un millón de libras esterlinas está realizado..."

En aquel tiempo las corridas de toros habían sido prohibidas. En consecuencia adquirieron auge las carreras de caballos. Era lo que le faltaba a Casilda para que resultase más atrayente. Tenía un medio de transporte barato: el ferrocarril, poseía un parque de 100 hectáreas con bello arbolado una "Casa de baños" que reunía condiciones magníficas para cualquier fiesta, y como siempre que proyectaba algo lo llevaba adelante, también esta vez el milagro se haría ver. El 2 de noviembre de 1884 se constituyó la sociedad que habría de aportar el dinero suficiente para llevar a cabo la empresa. El Hipó-

dromo Oeste Santafesino funcionó hasta unos años después de la muerte de Casado.

Carlos Casado, en el año 1886, aprovecha que en el Chaco Paraguayo se ponen a la venta, mediante pública subasta, 3.000 leguas de tierra cuya única vegetación era monte bajo con árboles autóctonos. No sabe qué uso va a darle, pero la compra. Pronto inicia el desmonte de la zona y antes de tres años aquel lugar daba ya su fruto: las palmeras se convirtieron en postes para sostener el alumbrado, y el quebracho, el duro árbol, sería el asiento de los raíles del ferrocarril, eliminando los durmientes de hierro.

Además, deseaba darle alguna utilidad a los desechos sobrantes y Casado halló la fórmula: en el año 1889, comenzó a funcionar la primera fábrica mundial de tanino que utilizaba los restos de la madera. Se obtenían 120 toneladas cada mes. Pero su espíritu emprendedor le anima a importar de Francia una moderna maquinaria que elevó la producción hasta la cifra de 2.000 toneladas. Vemos por tanto que su decisión al adquirir las tierras fue providencial porque se generó riqueza en el Paraguay. En otro tiempo las pieles se salaban antes de ser enviadas a Europa para su tratamiento. A partir de este momento, ya no fue obligado el hacerlo: el país estaba en condiciones de ser, a la vez, productor de la materia prima y de su posterior curtido.

Por si fuera poco, las tierras, libres de monte, se transformaron en inmensas praderas donde se plantó algodón y aparecieron florecientes colonias que se dedicaron a crear riqueza agropecuaria.

Pronto se vio la necesidad de tener un puerto a pie de fábrica para llevar los productos hasta Rosario. Y crea el Puerto Casado. Adquirió una flotilla compuesta por 10 chatas. En ellas se transportaba la madera desde el Paraguay a Rosario y desde allí sería fletada hasta los mercados europeos. Aprovecharía, además, los veleros que transportaban el carbón para las locomotoras del ferrocarril santafesino.

Además la generosidad de Casado se manifiesta en sus múltiples donaciones en las que siempre hay un trasfondo de interés por el bien común. He aquí una anécdota que define su talante de persona desprendida:

Isaac Peral acababa de inventar el submarino. Era el año 1887. Pero deseaba realizar una serie de mejoras que exigían dinero. No podía obtenerlo ya que el Ministro de Marina le negaba la ayuda requerida, y enterado el villadino, sin conocerlo personalmente, le envía un telegrama desde Rosario que lleva fecha 14 de abril de 1889 y en el que le dice: "Señor Isaac Peral, San Fernando (España). Envío, en carta certificada, crédito por 20.000 libras

esterlinas para fomentar el admirable invento debido a vuestro genio. Carlos Casado".

El inventor le escribió una carta en la que le agradece su generosidad y le asegura en ella que "de usted será pues, la mayor parte de nuestra gloria."

Por este tiempo pensó en construir un ferrocarril que naciendo en Puerto Casado (Paraguay) llegase hasta Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. No pudo llegar a ver realizado este sueño ya que la muerte cortó su larga trayectoria de hombre emprendedor y decidido. No obstante, no pasaría mucho tiempo sin que los gobiernos aunaran esfuerzo y capital para que el sueño de Casado se hiciese realidad. Actualmente llega incluso hasta la República de Chile.

Por aquellos años, la Marina Española solicitó del pueblo fondos para mejorar sus efectivos. Casado respondió a la llamada y donó doscientas leguas de tierra del Chaco Paraguayo. Era tan importante la donación que personas solventes le aconsejaron que la mitad debería quedar para la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires. Casado aceptó la sugerencia y con el importe se adquirió un local para la Asociación. En el vestíbulo del mismo se colocó su busto en mármol como recuerdo de su generosidad.

El espíritu emprendedor del villadino tomó parte en otras actividades, siempre con el pensamiento puesto en mejorar las condiciones de vida de las personas que habitaban en sus colonias. Muchas iglesias, escuelas y hospitales pudieron construirse gracias a la cesión de terrenos destinados a tal fin. Interesado por la idea de que sería bueno que los hijos de los colonos tuviesen conocimientos de agricultura, solicitó al Gobierno de la Nación la creación de una Escuela de Agricultura en Casilda. Y, como siempre, su contraprestación era generosa: se comprometía a "donar cuanta tierra fuese necesaria para su instalación". El Gobierno accedió a la petición. Un Decreto, con fecha 8 de agosto de 1899, creaba la Escuela denominada "Chacra Experimental". Luego cambiaría el nombre por el de "Escuela de Agricultura", hasta que por último pasó a denominarse "Instituto Superior de Enseñanza Profesional Agropecuaria". La muerte -el 29 de junio de 1899- le llegó a Carlos Casado sin que hubiese concretado por escrito la donación. Amigos suyos y simpatizantes de su idea, por suscripción popular lograron reunir 16.000 dólares que donaron al Gobierno de la Nación. De esta forma otra de sus iniciativas llegaría a puerto. El 4 de agosto del año 1902 la escuela comenzó a funcionar.

Pero no se olvidaba de su tierra. Realizó varios viajes a la patria chica y dejó en ella donativos que hicieron posible que viese la luz un asilo que lleva

por nombre "Asilo de Carlos Casado". Era el año 1887 y por votación unánime los regidores de Villada deciden poner su nombre a una calle.

Cuando en 1888 fallece su hermano José, pintor de reconocida fama, vuelve a visitar su pueblo y recibe el homenaje cariñoso de sus paisanos. A su muerte se recordarían muchas anécdotas y bondades personales. Una de ellas pesa en la balanza de sus sentimientos ocupando un lugar primordial: el gran amor que tuvo a sus padres. De ahí que pusiera el nombre de la madre, Casilda, a la primera colonia que fundó y la iglesia de la misma esté bajo la advocación de San Pedro, pues tal era el nombre de su padre. Innumerables fueron los elogios que se le dirigieron tras su muerte. Fue un hombre que supo crear riqueza a su alrededor y de la misma participaron miles de personas que siempre le estarían agradecidas.

Creación de poblaciones

CASILDA

El miércoles 29 de septiembre de 2004 en el diario LA VOZ DEL PUEBLO, de Casilda, aparece en letra de gran tamaño, la siguiente noticia:

"Casilda celebra los 97 años de la declaratoria de Ciudad". Programa de actos Oficiales organizado por las Municipalidad de Casilda. Debajo una fotografía muestra la vista de la peatonal "Sarmiento" y de la Feria de Artesanos al fondo. Un artículo de Hugo Rocca, en la página 2, imagina cómo fueron los festejos en la Casilda de 1907, cuando recibió el nombre de Ciudad. Y dice así:

"Debió ser un típico día de primavera, como son siempre lindos esos días en tus plazas. El sol brillante, con atisbos de calor que buscan arrogantes, empujar las últimas brisas del invierno". Junto al citado artículo una foto, y al pie de ella se lee: 1907 Festejos Casilda Ciudad.

En la página 6 aparece un medallón que enmarca el retrato busto de Carlos Casado del Alisal bajo un enunciado en el que se lee:

"CASILDA FLORECE EN SEPTIEMBRE" Actividades del Aniversario. Comienza: "Hoy miércoles 29, se realizará el acto conmemorativo del 97° Aniversario de declaratoria de Casilda como ciudad en la Plazoleta "Casado" frente al Monolito del fundador Don Carlos Casado del Alisal". Otros actos tendrían lugar ese día y en otros sucesivos, 30 de septiembre y 2 y 3 de octubre.

En la página 7 Evaristo Aguirre firma un interesante artículo titulado "Libres Pensadores y Masones del Valle de Villa Casilda".

Creo que resulta interesante reproducirlo, pues nos da a conocer otra faceta de la vida de Carlos Casado que nos acercará a descubrir algo más aún de su rica personalidad. De nuevo, transcribo parte del texto:

"A partir del inicio del siglo XX con la llegada de los ingleses, empleados del ferrocarril Central Argentino, es cuando la sociedad secreta alcanzó su apogeo y Casilda se constituyó en un importante centro de la masonería Regional.

El tema de la masonería es legendario. La polémica sobre esta Institución no ha cesado todavía. Condenada muchas veces por los poderes públicos, reconocida por otros sectores como una Institución Librepensadora y tolerante, en cuyas filas han figurado intelectuales, científicos, militares y hombres de todas las creencias políticas y religiosas. Tal es el caso de Carlos Casado del Alisal quien militó en la masonería rosarina. Esta aseveración está basada en el accionar desplegado por el Fundador de Casilda, sustentado en un pensamiento positivista de innumerables acciones Filantrópicas, que lo enrolan en la ideología del progreso infinito. Sus vinculaciones, ya sean de fuentes directas, como es el caso de su suegro Marcos Sastre, masón probado creador del salón literario y de la logia "Valeper", de su hermano el pintor José Casado, masón célebre. Sus relaciones con altos dirigentes políticos y militares de reconocida militancia logística pueden ser tomados como índice de que existía un entendimiento masónico y que en algunos casos le allanaron el camino. Fue socio de Justo José de Urquiza (masón probado) con el saladero "11 de septiembre" en Rosario.

El 18 de julio de 1880, funda una sociedad benéfica denominada "Hermandad de la Cruz Roja" en la ciudad de Rosario (génesis de la Cruz Roja Argentina que luego será fundada por Zenón Pereyra en 1892 en dicha ciudad) creada para mitigar los efectos de la sangre y el luto que cubrió a Buenos Aires y afectó a muchos hogares argentinos, drama que concluyó con la rendición porteña y la posterior sanción de la Ley que declara a Buenos Aires Capital de la República.

El 24 de julio de 1881, Casado se dirige a la titular de la sociedad de beneficencia para participarle que la hermandad que preside, al proceder a su liquidación por creer pasadas las circunstancias que la impulsaron a formarla, ha decidido donarle la mitad de los muebles existentes en su depósito y el total de sus efectos que ascienden a tres mil setecientos veinticinco pesos bolivianos, para la construcción de una sala en el hospital de "Caridad" (hoy Provincial). La obra debería efectuarse por licitación pública y no debería superar la

suma ofrecida, y a su finalización se colocaría una placa con la leyenda que señale "el nuevo local se levanta con el aporte de la hermandad". En su primer momento este ofrecimiento no fue aceptado por provenir de una asociación de origen masónico, pero finalmente se llegó a un acuerdo con la denominada Sociedad de Damas de la Caridad y en el mes de octubre de 1884 fue inaugurada con un discurso de Domingo Faustino Sarmiento (grado 33 de la masonería) un día antes de su visita a Casilda".

En la página 8 del periódico Marcela Ruiz hace una evocación poética sobre la ciudad y escribe lo siguiente:

"Cada septiembre se embellece aún más. Sabe lo que dicen de ella, ha oído que la llaman "la villa más bonita" y como en el fondo de su alma hay una mujer, sigue queriendo seducir a través de los años. Hoy amaneció con el pelo suelto y descalza. Está contenta. Se lavó la cara con agua de la fuente y abrió las manos en abanico para saludar a las nubes que pasan en caravana". Sigue derramando piropos sobre la ciudad y termina con estas palabras: "Patria hecha de vivencias cotidianas y de nostalgias. De retazos de tiempo y de memoria. De pasado remoto. Patria-ciudad-mujer con corazón alado. Ciudad con nombre de mujer".

Más adelante, en la página 24, se habla del Ferrocarril Oeste Santafesino y se lee:

"Cuando la Colonia Candelaria, que Casado había fundado en 1870, ya se encontraba en franco progreso, éste hizo gestiones ante la empresa del F.C.C.A. para que trazara un ramal desde la estación de Carcarañá hasta su colonia, pero la empresa tenía otro propósito: el de llevar sus rieles hasta Chile. Sin embargo, Casado no se desanimó por ello y, como comprendía la importancia que un ferrocarril representaba en cuanto a beneficio colectivo, resuelve, por propia iniciativa, construir un ramal que partiendo del centro mismo de la colonia, llevase el producto de sus cosechas hasta los muelles del puerto de Rosario.

Así nació el Ferrocarril Oeste Santafesino, concebido en 1881, iniciada su construcción en 1882 e inaugurado al servicio público en 1883.

La prontitud con la que se realizó esta importante obra, señala la grandeza de su capacidad emprendedora".

La "Carlitos" fue la locomotora de dicho ferrocarril. Realizó el primer recorrido inaugural de la línea Rosario-Casilda, el día 4 de noviembre de 1883 arrastrando el tren en el que viajaban S.E. el Señor Presidente de la República, Dr. Julio Argentino Roca, Carlos Casado y altas autoridades que asistieron

al acto. También participó en el viaje de S.E. el Señor Gobernador de Santa Fe, Dr. Pedro Antonio Echague y su comitiva el día 29 de septiembre de 1907 con motivo de declaración de Casilda como ciudad.

En las páginas 25 y 26 del citado periódico, leo:

"La Municipalidad apuesta fuerte a la gestión y planificación de importantes emprendimientos para Casilda". A continuación se detallan las obras que se llevarán a cabo en un futuro. Como curiosidad anoto que la Municipalidad tiene a su cargo más de 500 Kms. de caminos rurales. Para su mantenimiento coordina, en forma programada con los propietarios, las tareas de mantenimiento de los mismos, aportando las máquinas necesarias para tal fin como: niveladoras, cargadoras frontales y retroexcavadoras. Y asegura que:

"Cinco mil pensamientos y 13.000 petunias: esa es la cifra de la cantidad de plantones que hoy le dan color a las cuatro Plazas centrales de la ciudad, a las plazas de San Martín y Belgrano y a todos los monolitos de los bulevares". Aparece una fotografía alusiva a uno de los lugares citados".

Un artículo titulado "ELLA" y que firma Guillermo Monclús, en la página 28, compara a Casilda con una mujer y comienza así:

"Se levantó sin apuros y con prisa, a la hora en que algunos de sus hijos entran en el colegio". Hace en dicho artículo el recorrido imaginario de una madre-mujer-ciudad porque "recordó que alguien la bautizó algún día con nombre propio de mujer. Y antes de dormirse supo que por más Ciudad que la nombraran los que en títulos basan las quimeras, sus pasos seguirían el camino de simple mujer, por centenaria".

Villada

Los jefes indígenas, Epugmer y Pincén, fueron vencidos y sus gentes expulsadas de la zona. Los guerreros que tomaron parte en la pacificación y por tanto en la lucha contra el indígena, fueron recompensados con tierras, con la condición de que deberían habitarlas durante al menos un año. Muchos prefirieron, transcurrido el tiempo pactado, venderlas a capital privado. La tierra era buena para dedicarla a la obtención de diversos productos agropecuarios. Por eso, cuando más adelante Casado fundó allí la ciudad de Villada, la zona estaba en ciertos lugares habitada.

Con fecha 17 de octubre de 1881, y tras petición del infatigable villadino, se promulga una Ley que "autoriza a Don Carlos Casado del Alisal a for-

mar una Sociedad Anónima para que construya y explote a perpetuidad un ferrocarril que toma el nombre de FERROCARRIL OESTE SANTAFESINO".

Las obras de inician en el año 1882, el domingo 10 de septiembre, y el primer tramo se inaugura el día 4 de noviembre de 1883 con la asistencia del Presidente de la Nación, Dr. Julio A. Roca, acompañado de sus ministros. La inauguración oficial tuvo lugar al llegar a Casilda.

El segundo tramo del ferrocarril uniría Rosario-Casilda-Colonia Irondo. Se inauguró el 4 de noviembre de 1887.

Y por último el día 19 de agosto de 1888 el ferrocarril llegó hasta Melincúe, la estación recién fundada recibió el nombre de Villada y también el mismo nombre recibió el pueblo que se formó en sus alrededores. Por tanto esta es la fecha de fundación del pueblo de Villada, que hacía la parada número siete del ferrocarril.

En el Artículo decimoctavo de la Ley que el Gobierno había promulgado al efecto, se decía lo siguiente:

"El Gobierno concede al empresario, 150 leguas de tierras fiscales, las que serán escrituradas como sigue: 50 una vez concluida la Colonia de Candelaria, 50 al llegar a la Colonia de Irondo y 50 cuando se termine la tercera sección hasta Melincúe. La ubicación de dichas tierras, será señalada de acuerdo entre el Gobierno y el empresario. Esta concesión tiene por condición el fundarse en ella o en otro territorio de la provincia, una o más colonias de 150 familias extranjeras, compuesta cada una lo menos de tres personas; entendiéndose que el número 150 no será menos aunque no se haga más que la primera sección".

El pueblo ocupó una superficie que se dividió en manzanas y luego en lotes más pequeños. En la actualidad Villada es cabecera de distrito y abarca una superficie de 17.000 hectáreas y pertenece al Departamento de Caseros situado al sur de la provincia de Santa Fe.

En esta época comenzaron los países a organizarse en lo que se llamó "la división por el trabajo". Unos países van a convertirse en productores de lo que otros necesitan. La ventaja de haberse superado las dificultades en la conservación de los alimentos dará lugar a un intercambio comercial eficiente que va a generar riqueza y ventajas de todo tipo. De este modo Argentina se convertirá en el granero de Europa y su lana será absorbida por Inglaterra. En consecuencia Argentina será campo abierto a la inversión de capital extranjero. Y se hará necesaria la mano de obra extranjera. La emigración a la Argentina fue una fuente de riqueza no sólo económica. La mezcla de pueblos

engendrará una riqueza cultural y hará de sus habitantes personas abiertas, generosas, capaces de aceptar la diferencia y asumir los valores de todo tipo con los que cada persona, sea de la raza o de la cultura a la que pertenezca, siempre enriquece a su entorno. De ahí que Argentina se convirtiese en una gran Nación.

Pero conozcamos la visión que, acerca de Carlos Casado y de las ciudades que fundó, tenía un contemporáneo suyo, Don Ángel Salcedo Ruiz, quien escribió un interesante libro titulado "El Libro de Villada". Se publicó en el año 1901 y ha sido reeditado bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento de Villada -Palencia- y Ediciones Cálamo en el año 2002.

En la página 201 leo y transcribo: "Casado amaba profundamente a España, y con especialísimo afecto a su villa natal. Nadie ha olvidado su ofrecimiento de 100.000 duros a D. Isaac Peral, cuando se creyó que este inteligente y estudioso oficial de la Armada, había descubierto el secreto de la navegación submarina, y las cantidades importantísimas con que contribuyó a los gastos de la guerra, en ocasión de la última y desgraciada que sostuvimos contra los Estados Unidos. A Palencia y a Villada dedicó considerables donativos: su pariente D. Timoteo Carnicero repartió, durante varios años, abundantes limosnas en su nombre a los pobres de Villada; a sus expensas se construyeron, según hemos dicho, los dos pórticos de San Fructuoso y Santa María; estableció premios anuales para alumnos de las escuelas del municipio de Palencia; legó 20.000 pesos papel al ayuntamiento de esta capital; dos mil quinientos oro, para la iglesia de San Francisco de la misma ciudad; diez mil para el municipio de Villada, y dos mil quinientos, para la parroquia de Santa María donde había sido bautizado. A Villada envió, además, mil pesetas como premio para un certamen que se celebró en honor de su hermano José, y otras cantidades para establecer un observatorio meteorológico en el colegio de segunda enseñanza, y un lavadero público.

El jueves 6 de Septiembre de 1888, fue para Villada un día memorabilísimo. Don Carlos Casado con su señora e hijos, invitados al efecto por el ayuntamiento de la villa, presidido, a la sazón, por don Francisco Domínguez, visitó a su pueblo natal, y el recibimiento fue tal, que ni un rey lo hubiera tenido semejante. Una numerosa comisión, de la que formaron parte las personas principales, organizó los festejos: la estación del ferrocarril amaneció empavesada con banderas, colgaduras, escudos y faroles, y a las siete en punto de la mañana, entraba el tren en agujas, conduciendo a Casado y su familia, y eran éstos recibidos por el inmenso gentío que llenaba los andenes y campos vecinos con vivas atronadores.

Para subir al pueblo, se formó una especie de cortejo o procesión cívica: iba delante la banda de música municipal, después una compañía de danzantes a la antigua usanza y luego el ayuntamiento, comisión organizadora y vecinos principales, rodeando a la agasajada familia.

Los gremios con banderas, los niños de las escuelas y un copiosísimo gentío, formados en dos filas por la carretera y calles del tránsito, veían desfilar a tan singular y triunfante comitiva. Hubo varios arcos de triunfo, erigido uno por todo el pueblo, otro por las muchachas casaderas, otro por las viudas, en fin, un verdadero delirio de vistosas construcciones, entusiasmo, flores, ramaje, vivas, música y versos."

En la página 204 aparece un romance escrito por el niño Leandro García y dedicado a Carlos Casado del Alisal. Después de los versos, abajo dice:

"Describiendo este extraordinario recibimiento se imprimió un folleto, "Casado del Alisal y Villada, Palencia, imprenta de Atienza". Y continúa en la página 205:

"Once años después de esta espléndida fiesta, el 26 de Septiembre de 1899 el pueblo de Villada se reunía otra vez para honrar a su bienhechor don Carlos Casado; pero ¡ay! que entonces ya no se trataba de recibir, ni agasajar al opulento paisano, sino de celebrar solemnes y cristianos funerales por el eterno descanso de su alma. Solemnísimos fueron, en efecto, y en ellos el canónigo magistral de León ensalzó las virtudes del insigne villadense, pidiendo patéticamente a los asistentes que rogasen a Dios por el alma del que tanto bien había hecho a su lugar natal".

"El pueblo de Villada (escribía El Diario Palentino - 27 de Septiembre 1899 a propósito de estos funerales) se ha portado como bueno, y quizá por saber demostrar de este modo su gratitud a los favores que recibe, le concede Dios protectores como el Excmo. Sr. D. Lorenzo Moratinos, Vizconde de Villandrando, D. Benito Caballero y don Carlos Casado del Alisal".

Y escribe el autor de "El Libro de Villada" que: "Los retratos de los dos hermanos Casado y del Vizconde de Villandrando son el más preciado adorno del salón de sesiones del Ayuntamiento de Villada".

Al cumplirse el Centenario de la muerte de Carlos Casado la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Villada, presidida por su alcalde D. Julián González Corrales, decide llevar a cabo el hermanamiento con las ciudades que en Argentina había fundado su paisano: Casilda y Villada. Se desplaza a aquel lugar una comisión presidida por el señor alcalde. Fueron aten-

didos en sus deseos de hermanamiento por el Intendente de Casilda, D. Carlos Alberto Muia, el Presidente Comunal de Villada, D. Ángel Pizzichini, las Asociaciones Españolas de Socorros Mutuos y el pueblo que se quiso sumar al homenaje que se rendía tan justamente.

Y en el año 2000, el 29 de junio, una Delegación de Villada y Casilda presididas por D. Ángel Pizzichini y D. Eduardo Rosconi junto con el Ayuntamiento y pueblo de Villada, oyen una misa en la iglesia de Santa María, en la que había sido bautizado Carlos Casado. Una vez ratificado el Pacto de Hermandad, en la plaza fue descubierto el busto que se erigió a su memoria.

Como ocurre cuando los gestos y la vida de una persona crean riqueza económica que se comparte para el bien común, el pueblo participó en los actos de forma masiva y respetuosa.

Carlos Casado del Alisal: Fechas para su recuerdo

1833.- Nace en Villada, el 16 de marzo.

1853.- Termina su carrera de Náutica y ejerce como tercer piloto.

1857.- Llega a La Argentina y se establece en Rosario.

1863.- Suscribe acciones que pondrá en marcha, con capital privado, el Primer Ferrocarril Argentino cuyo primer tramo de trazado comenzó funcionar el 18 de mayo de 1870.

1865.- Funda el Banco "Carlos Casado" y firma de puño y letra sus propios billetes. Pasado un tiempo, el Banco de Londres adquirió dicha entidad financiera.

1865.- Contrae matrimonio con Ramona Sastre Aramburu.

1870.- Invierte el dinero obtenido con la venta de su Banco y compra tierras situadas a nueve leguas del Oeste de Rosario, sobre la costa Sur del río Carcarañá. Allí funda La Colonia Candelaria y su pueblo Villa Casilda.

1871.- Consigue que el Gobierno libere de impuestos, durante cinco años, a los habitantes de las colonias que estaban formándose.

1874.- Colabora en la creación del "Banco Provincial de Santa Fe", elabora los estatutos y es nombrado Director del mismo. Renuncia a recibir dinero a cambio de sus servicios.

1874.- Cede un local para el establecimiento en Casilda de la primera escuela pública.

1877.- Ante la crisis económica en el país, Casado ayuda a sus colonos.

1878.- Primera Exportación de trigo argentino al Continente (12 de abril).

1878.- Decreto mediante el que se nombra a Carlos Casado al frente de la Comisión que deberá obtener fondos con que sufragar los gastos de los campamentos instalados para la lucha contra el indígena.

1880.- Se crea la Cruz Roja Argentina (10 de junio de 1880). Casado crea la filial en Rosario y es nombrado Socio de Honor.

1882.- Se quiere llevar a cabo la creación de la Sucursal del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires en Rosario y para las negociaciones se nombra a Casado como representante.

1883.- Ferrocarril Oeste santafesino: Primer accionista Carlos Casado. Más adelante se abrirían dos nuevos tramos: uno hasta Melincúe y el otro hasta Cruz Alta, en Córdoba.

1884.- Aporta capital y se crea el Hipódromo Oeste Santafesino.

1888.- Con fecha 26 de agosto solicita permiso del Gobierno para el trazado de una línea férrea que llegue a la ciudad de Pergamino.

1889.- Gira un crédito por importe de 20.000 libras a D. Isaac Peral para que pueda seguir mejorando su gran invento: el submarino.

1889.- A) Comienza a fabricar tanino utilizando como materia prima el quebracho, en el Chaco Paraguayo.

B) Puerto Casado. Creado a la orilla de la fábrica de tanino, para aprovechar en el transporte la flotilla fluvial recién adquirida.

C) Dona tierras a la Asociación Patriótica Española y a la de Buenos Aires. También realiza donaciones para la construcción de hospitales, escuelas e iglesias.

D) Solicita y obtiene -Decreto 8 de agosto de 1889- la creación en Casilda de la "Escuela Nacional de Agricultura", hoy "Instituto Superior de Enseñanza Profesional Agropecuaria". De este modo los hijos de los colonos podrían acceder a estudios que luego generarían múltiples beneficios en Casilda. Carlos Casado ofrece las tierras que sean necesarias para su construcción. Desgraciadamente no pudo iniciar esta nueva obra ya que muere antes. Sin embargo, este último sueño de Casado llegaría a ser realidad tiempo después gracias a un grupo de incondicionales amigos.

1899.- El día 29 de junio fallece. Es enterrado en la iglesia que había mandado construir bajo la advocación de su padre.

Bibliografía

- DE MARCO, M.A., *Carlos Casado del Alisal y el Progreso Argentino*. Instituto Argentino de Cultura Hispánica.
- Y. ARCANGELI, S., *1888-1988 Villada. Un siglo de vida... hacia un futuro mejor*.
- SANTILLÁN, A., *Caricias del silencio*.
- TOSTICARELI. B.I.L., *Parte de mi vida*.
- SALCEDO Y RUIZ, A., *El libro de Villada*. 1901. Edición facsímil, 2002. Ed. Cálamo.
- VV.AA. *Centenario Casa de Palencia en Madrid*. Palencia, 2004.
- ASCOLANI, A., *Villa Casilda. Historia del optimismo urbanizador* (1870-1907). Ed. Platino. Rosario, 1992.

Periódicos

La Voz del Pueblo. Casilda. 10 de mayo de 2003.

La Nación. Buenos Aires. 4 de abril de 2004.

La voz del Pueblo. Casilda. 29 de septiembre de 2004.

El P. Sisinio Nevares. Etapas de su acción social y promoción de los sindicatos agrarios palentinos

Manuel Revuelta González

El P. Sisinio Nevares Marcos es una figura de alcance nacional, como sociólogo cristiano y organizador de sindicatos católicos[1]. Su figura es una referencia obligada en los trabajos sobre la historia social del primer tercio del siglo XX[2]. La publicación de su epistolario[3] y de varias biografías[4] ayuda a conocer su vida, pensamiento y acción.

---

[1] Utilizamos las siguientes siglas:
APCSJ: Archivo de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús. Alcalá de Henares. Fondo Nevares.
CEPC: *Cartas Edificantes de la Provincia de Castilla* (1912-1931).
ISoc: *Iglesia y Sociedad en la España del siglo XX.* Tomos I-IV (cf. nota 3).
NPL: *Noticias de la Provincia de León* (1919-1946).
PC: *La Propaganda Católica* (Palencia)
PS: *La Paz Social*
RyF: *Razón y Fe*

[2] CASTILLO, J. J., *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España*, Madrid, 1979. ID., *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, 1977. CUESTA BUSTILLO, J., *Sindicalismo Católico Agrario en España (1917-1919)*, Madrid, 1978. ID. "Historia del movimiento obrero en la provincia de Palencia", en GONZÁLEZ, J., *Historia de Palencia.* II, Palencia, 1984, pp. 250-280. CUENCA TORIBIO, J. M., *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, Madrid, 2003. GARCÍA NIETO, J. N., *El sindicalismo cristiano en España*, Bilbao, 1960. BENAVIDES GÓMEZ, D., *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez, 1870-1951*, Barcelona, 1973. ID., *Democracia y Cristianismo en la España de la Restauración. 1875-1931*, Madrid, 1978. MONEDERO MARTÍN, A., *Siete años de propaganda (Crónicas de "Juan Hidalgo"). Estudio introductorio por Manuel Revuelta González*, Palencia, 2003 (edición facsímil). HERRERO PUYUELO, Mª. B., *Los sindicatos católicos en la ciudad de Palencia.1912-1982*, Palencia, 1983. PELAZ LÓPEZ, J. V., *Caciques, apóstoles y periodistas, Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, 2000. CARASA SOTO, P., "Sindicalismo católico agrario y control social (Palencia, 1900-1921)", *Actas del II Congreso de Historia de Palencia.* III, vol. I, pp. 877-908.

[3] ALDEA VAQUERO, Q., GARCÍA GRANDA, J., MARTÍN TEJEDOR, J., *Iglesia y Sociedad en la España del Siglo XX. Catolicismo Social (1909-1940).* Tomo I. 1909-1917. Tomo II. 1918-1920. CSIC, Madrid 1987. GARCÍA GRANDA, J., DEL VALLE, F., *Iglesia y Sociedad en la España del Siglo XX. El P. Sisinio Nevares y el catolicismo social.* Tomo III. 1921-1925. Tomo IV. 1926-1946. Fundación Escuelas de Cristo Rey, INEA, Valladolid, 1990 y 1991. Citaremos esta obra con la sigla ISoc. Los documentos publicados son una selección del abundante fondo documen-

Sin embargo, la persona y la obra de Nevares merecen estudiarse más profundamente, pues queda mucha documentación por investigar. En este artículo ofrecemos algunos datos sobre la intervención del P. Nevares en la fundación y organización de los sindicatos católicos palentinos, tomando como marco cronológico las cinco etapas en las que se desarrolla la vida del sociólogo jesuita.

Su vida se puede resumir en cinco etapas:

1. Años de formación, en los que cuaja su personalidad (1878-1909).

2. Organizador y propagandista de sindicatos agrarios palentinos, y el despertar de la vocación social (1909-1912).

3. El despliegue de su propaganda y acción social hacia todos los sectores y a escala nacional desde la Casa Social de Valladolid (1912-25).

4. Educador y formador de dirigentes en la doctrina social católica desde la obra "Fomento Social" (1924-36).

5. Los diez últimos años. El capellán de guerra (1936-39) y el desengaño final: el frenazo a sus actividades sociales durante los primeros años del régimen de Franco (1939-46)

1. LOS AÑOS DE FORMACIÓN (1878-1909)

Sisinio Nevares recibió durante su niñez y primera juventud influjos religiosos y sociales decisivos en la configuración de su personalidad y de su vocación. Nació en Carrión de los Condes el 11 de mayo de 1878, en el seno

tal del P. Nevares, que actualmente se conserva en el Archivo de la Provincia de Castilla S. J. de Alcalá de Henares (en 16 archivadores catalogados por Amancio Arnáiz) y en la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (a la que se han trasladado los fondos que había en el Centro Loyola). El epistolario publicado, a pesar de su utilidad y abundancia, no recoge multitud de aspectos en los que Nevares intervino, lo que invita a un estudio más completo y sistemático de su intensa labor social.

[4] DEL VALLE, F., *Sisinio Nevares, S. J. (1878-1946). Realizador y guía en la encrucijada social del s. XX. Su persona y su obra*, Burgos, 1992. GINER, C., "Sisinio Nevares, un doctrinario del catolicismo social español": *Fomento Social* 34 (1979) pp. 313-327. ID., "El solidarismo en el pensamiento de Sisinio Nevares": *Estudios Eclesiásticos* 55 (1980), pp. 368-362. GOROSQUIETA, F. J., "El drama de la confesionalidad sindical en España, 1900-1931", *Fomento Social* 116 (1974) 381-391. Breves semblanzas biográficas anónimas en Notas de información, nº 8 de Fomento Social (julio 1943), y en *Revista de Fomento Social* 1 (1946) 291-293. En *Enciclopedia Universal Ilustrada. Apéndice A-Z.* Espasa Calpe, Madrid 1996, p. 966. GOROSQUIERA, F. J., *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Roma, Madrid 2001, III, 2814. HERRERO PUYUELO, B. M., *Diccionario de Palentinos ilustres*, 217-218. REVUELTA GONZÁLEZ, M., *XX Siglos*, XII, 47 (2001-1) 80-82.

de una familia de labradores, en un pueblo de gran solera histórica y artística muy ligado a la tradición y a las costumbres religiosas. Le pusieron el nombre del santo del día, una tradición que explica los nombres raros de muchos palentinos.

El ambiente religioso de Carrión a finales del siglo XIX estaba caldeado por los jesuitas de San Zoilo, que tuvieron mucha influencia en toda la comarca, y especialmente en el pueblo donde tenían catecismos, escuelas dominicales, congregación de Luises, Hijas de María y Apostolado de la Oración. En 1891 -cuando Sisinio tiene 13 años- se cierra el famoso colegio de segunda enseñanza establecido en San Zoilo desde 1854, que era preferentemente un internado.

Para sustituir al internado de segunda enseñanza, los jesuitas establecieron en San Zoilo, desde septiembre de 1891, dos instituciones nuevas: el Noviciado, con abundantes vocaciones, entre 30 y 40 cada año, y el "Externado" o colegio para niños que recibían clases en el edificio de San Zoilo, aunque residían fuera de él, viviendo con sus familias los que eran de Carrión, y los demás, que eran unos 16 becarios, en una pequeña fonda o pensionado regentada por Francisca Javiera del Valle. El "Externado" era prácticamente un seminario menor, frecuentado por una media de 60 alumnos cada año[5]. Sisinio, comenzó probablemente sus estudios de segunda en enseñanza en el Colegio, y ciertamente los completó en el "Externado" que lo sustituyó en 1891. Muchos alumnos del Externado siguieron la carrera eclesiástica, y la mayor parte entraron en la Compañía. Tuvieron un gran pedagogo, el P. Patricio Laurencena, que les recomendaba "ser humildes como la tierra"; una humildad que no se oponía al aprovechamiento en los estudios. De aquel humilde internado saldrán grandes hombres. Basta recordar, además de Nevares al académico de la Historia Zacarías García Villada, a los apóstoles sociales Victorino Feliz y Lucio Francés, y al arzobispo Federico Melendro.

---

[5] Noticias sobre el "Externado" en ABAD, C. Mª, *Historia del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Carrión de los Condes*, Comillas, 1946, pp. 128-146. En la página 143 menciona a Nevares como alumno del Externado. Ver también REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, t. II, Madrid, 1991, pp. 1150-1153. En un articulo de PÉREZ SÁNCHEZ, J. L., publicado con motivo de los 75 años de la Caja Rural de Carrión (*Diario Palentino* 16-5-1984) se dice que Sisinio perdió a su padre, Ambrosio, siendo niño, y que su madre, Petra, crió con dificultad a sus cinco hijos, el último de ellos, póstumo. Dice también que Sisinio acudió primero a la Escuela Nacional, con el maestro Martín Barón; y que a los diez años ingresó en colegio de San Zoilo donde siguió estudios de segunda enseñanza y cuatro años de Humanidades. Probablemente Sisinio fue alumno durante dos cursos (1889-91) en el Colegio hasta que se cerró, y continuó otros dos cursos (1891-93) en el "Externado" recién abierto.

En aquel ambiente profundamente religioso estudió el joven Sisinio. Al acabar sus estudios en el Externado entró en el Noviciado, sin salir de su pueblo, el 14 de julio de 1893, con 15 años recién cumplidos.

Nevares siguió los cursos habituales de su larga carrera de jesuita. En Carrión hizo los dos años de noviciado (cursos 1893-95) y estudió un año de Humanidades (curso1895-96), que completó con dos años de Retórica en Burgos y Veruela (1896-98). De 1898 a 1891 estudió tres años de Filosofía, los dos primeros en Veruela y el último en Tortosa. Como hombre de la generación del 98 Nevares sentirá el dolor de España y el deseo de redimirla del atraso, la pobreza, la injusticia y la incultura.

Siguió después una etapa de cuatro años de magisterio en el Colegio de Valladolid, de 1901 a 1905. El "maestrillo" Nevares estuvo allí enseñando y aprendiendo, entre los 22 a los 26 años de su edad. Fue profesor de asignaturas importantes: Filosofía, Religión, Historia de España, Ética y Derecho Natural, y empezó a iniciarse en sociología leyendo al P. Antonio Vicent y otros autores. Completó su formación con cuatro años de Teología en Oña, de 1905 a 1909. El día 30 de julio de 1908 recibió la ordenación sacerdotal, y con ese motivo volvió a Carrión durante unos días para celebrar su primera misa. Al acabar sus estudios de Teología, en verano de 1909, encontramos a Nevares en Carrión, contribuyendo decisivamente a la fundación del Sindicato.

Al acabar la carrera es un hombre bien formado en el estilo literario, en filosofía, historia, sociología y teología, capaz de destacar como predicador, profesor y sociólogo. Se le podía considerar como un intelectual profundamente piadoso, y al mismo tiempo sensible a las necesidades de su tiempo.

2. ORGANIZADOR Y PROPAGANDISTA DE SINDICATOS AGRARIOS PALENTINOS, Y EL DESPERTAR DE LA VOCACIÓN SOCIAL (1909-1912)

El P. Nevares y Don Antonio Monedero contribuyeron decisivamente, con sus impulsos y directrices, a la organización definitiva de los sindicatos católicos agrarios palentinos, que sirvieron de modelo en toda España. Nevares empieza sus tareas de acción social en Carrión en 1909. Monedero se decide por la misma tarea en 1912, en el famoso mitin del 5 de mayo en la plaza de toros de Palencia[6]. Nevares y Monedero fueron fundadores de muchos sindicatos palentinos, pero no los primeros ni los únicos.

---

[6] REVUELTA GONZÁLEZ, M., "Antonio Monedero, propagandista de los sindicatos agrícolas", estudio introductorio al libro de MONEDERO MARTÍN, A, *Siete años de propaganda*. Palencia, 2003, pp. I-XL.

a) Los precursores de la acción social en Palencia

Antes de que Nevares entrara en acción otros curas palentinos, como Gregorio Amor, Eugenio Madrigal, Anacleto Orejón, Ildefonso Arroyo, Gerardo Castillo y Eugenio Mediavilla habían extendido la doctrina social católica y divulgado sus instituciones[7]. Desde principios del siglo, había prendido en toda España, y de modo especial en Palencia, aquel movimiento, sobre todo desde 1906, un año en que suceden tres acontecimientos favorables al impulso de las obras sociales: la ley de sindicatos, la Asamblea de Corporaciones Católicas del Norte de España celebrada en Palencia, y la publicación del reglamento del P. Vicent para formar sindicatos. El resultado del adoctrinamiento de los curas sociales palentinos y de los impulsos estatales y eclesiales para la sindicación agraria fue que, antes de 1912, se habían fundado hasta 31 sindicatos católicos agrarios en la provincia. Combinando los datos de varias fuentes podemos ofrecer la siguiente lista de su aparición por orden cronológico[8]:

De 1901 a 1906, se fundan 3 sindicatos (Amusco, Santoyo y Valdespina)

En 1907: 5 (Astudillo, Monzón, Cevico de la Torre, Herrera y Piña, al que se puede añadir el de Trigueros del Valle, provincia de Valladolid, diócesis de Palencia).

En 1908: 4 (Cevico Navero, Cabañas, Villaconancio, Requena, Villovieco y Prádanos)

En 1909: 13 (Villada, Carrión, Cobos de Cerrato, Ampudia, Castrillo de Don Juan, Husillos, Itero de la Vega, Palenzuela, Soto de Cerrato, Villabastas, Villanueva de Rebollar y Villoldo)

En 1910: 1 (Abia de las Torres)

En 1911: 5 (Dueñas, Osorno, Paredes, Castromocho y Cisneros).

---

[7] REVUELTA GONZÁLEZ, M., "Iglesia y sociedad en Palencia en el reinado de Alfonso XIII", *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*. III, pp. 374-382

[8] Hemos tenido en cuenta las listas publicadas en PC, 1907, 591-592 (reproducida y completada en REVUELTA, M., "La Diócesis cde Palencia durante el Pontificado de Don Enrique Almaraz" en *Actas II Congreso de Historia de Palencia*, III, v. 2, pp. 644-648). Artículos de OREJÓN, A., "El movimiento social católico en la diócesis de Palencia" : *PS* 1 (1907) p. 28. Id. en *Ibíd.*. 2 (1908), pp. 293-297, y de JIMÉNEZ, I., "Los sindicatos agrícolas católicos: PS 1 (1907), p. 238-239. Id. en *Ibíd.*. 3 (1909), p. 172. En el *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, nº 82, 7-7-1920, aparece una lista de 67 sindicatos agrícolas representados en el Instituto de Reformas Sociales, con las fechas de su fundación. Hemos tenido en cuenta también la lista de sindicatos en 1916, publicada por CARASA SOTO, o. cit. en nota 2, pp. 885-886, y las que ofrece CUESTA BUSTILLO, "Historia del movimiento obrero en Palencia", *o. cit.* en nota 2, pp. 266 y 278.

El mapa de estos sindicatos revela su situación en la mitad sur de la provincia, en Tierra de Campos y Cerrato. Todos eran sindicatos católicos de confesionalidad expresa, y mixtos en su mayoría, formados por propietarios, colonos y jornaleros. Encontraban dificultades para obtener el reconocimiento legal, debido a su carácter confesional, que les hacía parecer cofradías. Las mayores dificultades estaban en su aislamiento y en sus problemas económicos, por falta de organización para poner en marcha las cajas de ahorro, seguros y cooperativas.

b) Fundación del Sindicato de Carrión

Tampoco faltaron precedentes en la fundación del sindicato de Carrión. Antes de 1909, fecha oficial de la fundación de aquel Sindicato, ya existieron en la ciudad movimientos asociativos de carácter social católico.

Tenemos noticia de que los jesuitas organizaron, durante el curso 1884-85, un "coetus opificum", que podría considerarse como un círculo obrero, que festejaba San José como patrono y tenia como actividad principal la escuela nocturna diaria en la que los obreros recibían instrucción de personas destacadas, que dirigían las enseñanzas. El círculo tuvo sus altibajos, pero duró bastantes años (a finales del siglo había distribuciones de premios y tenía orquesta), mientras en el Colegio de los Maristas funcionaba una Escuela de Obreros desde principios del siglo XX[9].

Hubo también algunos intentos para formar sindicatos agrícolas. Se habla de un intento fallido en 1903[10]. Nos consta que el 17 de febrero de 1907 se inauguró un Sindicato Agrícola de Carrión con una conferencia de don Avelino Ortega sobre la ventaja de los sindicatos agrícolas[11]. Existía una cámara

---

[9] *Litterae Annuae. Collegii Carrionensis.* 1884-85 (ejemplar en Archivo Histórico de Loyola). Las cartas anuas dan noticia de otro "coetus", en este caso femenino, para fomentar el cumplimiento de los días festivos. La escuela nocturna no debe confundirse con la escuela dominical que dirigía el P. Miguel Díaz. En los catálogos de la Provincia de Castilla S. J. no aparece ningún jesuita director de la obra de la escuela de obreros. El círculo de obreros de Carrión aparece mencionado en la Estadística de las Asociaciones Obreras de Palencia publicada en La propaganda Católica (PC) en los años 1893, 1894, 1899 y 1907 (Cf. REVUELTA, M., "La Diócesis de Palencia durante el Pontificado de Don Enrique Almaraz" en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, T. III, vol. II, p, 646).

[10] Lo menciona la página de Carrión en Internet

[11] PC 1907, pp. 91 y 151. Se anuncia la inauguración del Sindicato Agrícola con una conferencia de Don Avelino Ortega, viticultor de Población de Campos, que habló sobre las ventajas de los sindicatos agrícolas.

agraria, fundada por Martín Ramírez de Helguera en 1904, pero sólo atendía a los intereses de los propietarios y llevaba una vida lánguida.

En 1901 existía ya una Caja Rural de Crédito[12]; y en la estadística de las obras sociales de la Diócesis de 1907 se menciona la Caja Popular en Carrión.

En 1909 -cuando Nevares entra en escena- aquellas y otras instituciones parecidas se habían extinguido o estaban decadentes. Un jesuita de San Zoilo, el P. Francisco Arce, que estaba en Carrión desde 1903, hablaba a finales de junio de 1909, "de desengaños anteriores al ver fracasar aquí círculos obreros, cajas de ahorro, mutuales de ganados, y dos asociaciones, patronal una y otra de obreros, que yo he visto nacer y morir por falta de base y de buena organización"[13]. El médico Manuel Arija confirmaba también el fracaso de los últimos intentos sociales en una carta escrita en 1910: "Ya sabe V. [que] tuvimos una Sociedad Agrícola Industrial, una Caja de Rural, hay Cámara Agrícola; las primeras murieron de mala manera y la última tiene vida tan lánguida que a penas si se manifiesta"[14].

Sin embargo, la Cámara Agrícola, a pesar de la languidez, organizado, en los días 6 y 7 de junio de 1909, una asamblea agrosocial en Carrión, en la que se desarrollaron dos tipos de temas: socioeconómicos y técnicos (Madrigal y Orejón hablaron de los sindicatos agrícolas; Ildefonso Arroyo habló de cooperativas, y Avelino Ortega de la vid americana)[15].

Pocos días después, y con estos precedentes, inicia el P. Nevares su apostolado social agrario empezando por su pueblo y su provincia, en el único tiempo que le dejaban libre sus obligaciones académicas, es decir, durante el verano, en concreto, en los cuatro veranos de los años 1909, 1910, 1911 y 1912.

Durante el verano de 1909, Nevares dio el primer paso de su labor social con la fundación del sindicato de Carrión.

---

[12] En la Asamblea de las Asociaciones Católicas Obreras de la Diócesis, celebrada en Palencia el 19 de diciembre de 1901, el cura de Carrión, Celestino Bahillo, habló sobre las sociedades benéficas del pueblo. Se da por existente la Caja Rural de Crédito en Carrión y en Amusco. Crónica de esta Asamblea en el *Boletín del Obispado de Palencia*, 1902, pp. 65-73. La alusión a Carrión en p. 70 y 72.

[13] Carta del P. Francisco Arce a Nevares, Carrión, 26-VI-1909 (ISoc I, p. 5)

[14] APCSJ, Fondo Nevares, Archivador 16, carpeta 9. Carta de Arija a Nevares, Carrión, 12-VI-1910.

[15] MADRIGAL, E., MERINO, F., "Crónica social en la Diócesis de Palencia": *PS* 3 (1909), pp. 366-367. La crónica dice que la magna asamblea se celebró en San Zoilo, por iniciativa de Don Luis Chaves "apóstol del reiffeisismo", con gran concurrencia de agricultores y obreros del campo, y que acordaron formar una junta de acción social regional subordinada a la diocesana.

No faltaban, como hemos dicho, en Carrión, antes de esa fecha, inquietudes, iniciativas y ensayos para poner en marcha asociaciones en beneficio de los labradores, pero faltaba unidad, entusiasmo, claridad de ideas y soluciones prácticas. Entonces entra en escena el P. Nevares. Había concluido su larga carrera de jesuita y tenía 31 años. En la carta antes aludida que le escribió el P. Francisco Arce por aquellas fechas, le habla de las dificultades para formar en Carrión el sindicato "aun en ciernes"; un sindicato, por tanto, que ya se está preparando, y cuyo promotor es Agustín Ramos, hombre de gran entusiasmo, que quería formar un buen sindicato agrario en Carrión, formado por patronos y obreros. Pero no encontraba el apoyo deseado porque no era del pueblo, ni era propietario ni labrador.

Tres dificultades existían, según el P. Arce, para formar el sindicato en Carrión:

1°. El desengaño y falta de esperanza: "Es grande la apatía e inercia de estos sus paisanos para esta clase de obras que, a mi parecer proviene de la falta de conocimientos en el asunto, de no ver al ojo las utilidades, de desengaños anteriores", decía aduciendo los fracasos "por falta de base y de buena organización".

2°. Las resistencias y el individualismo para la formación de un sindicato mixto, en el que participaran propietarios, colonos y jornaleros, pues cada grupo procuraba ventajas y recelaba de los otros.

3°. Las dificultades técnicas para organizar una caja de ahorros eficaz y los demás servicios propios de un buen sindicato.

Pero había grandes esperanzas en que la presencia de Nevares allanara todas las dificultades: "la venida de V. R., el trato con sus parientes y amigos de éstos, y sobre todo las conferencias que V. R. les diera en la mañana y tarde del día de Santiago, podrían conseguir gran número de socios colonos y obreros, y aun propietarios; después de esto, un trabajo constante podrá imprimir vida lozana al sindicato"[16].

[16] ISoc, I, pp. 5-7. Carta de Francisco Arce a Nevares, Carrión 26-6-1909. Esta carta, continuada el 4 de julio, alude a las reuniones previas del sindicato en ciernes, celebradas el 27 de junio y el 2 de julio, en las que aparecieron las discrepancias entre los socios sobre la cuantía de los préstamos, y las quejas de los colonos sobre los arrendamientos y sus recelos de que el futuro sindicato sólo favorecería a los obreros. En APCSJ, Fondo Nevares, archivador 16, carpeta 6 (biografía y cartas familiares) hay una carta de Máximo Bustamante a Nevares (su cuñado), Carrión 3-7-1909, en la que da detalles sobre las discrepancias en la formación del sindicato. "Después de reunida la Junta que se encargaba de confeccionar el reglamento se acordó no dar más paso hasta que tu vinieras; los labradores muy contentos, y el Sr. Presidente [Agustín Ramos] se empeñó en adelantar las cosas y efectivamente el 27 p. pdo. [de junio] se convocó a

Aquel verano de 1909 fue bueno para Carrión y difícil para España. Año bueno para Carrión, porque, además de la fundación del sindicato, hubo buena cosecha: "Han empezado la siega de cebadas, que están buenas; el trigo está muy bueno y grana admirablemente; las muelas y yeros excelente; los garbanzos se han casi del todo perdido". Pero fue un verano muy conflictivo para España, pues en aquellos días de finales de julio sucedió en Barcelona la Semana Trágica, que revelaba un profundo descontento político y social expresado en violentas manifestaciones anticlericales.

Según lo previsto, el 25 de julio, día de Santiago, Nevares dio en Carrión las conferencias anunciadas alentando la formación del sindicato, trató con unos y con otros, convenció a todos y dejó expedito el camino para la constitución del sindicato. El 15 de agosto de 1909 quedó definitivamente constituida la Asociación denominada Sindicato Agrícola de Carrión de los Condes, se aprobaron sus Estatutos y se formó la Junta Directiva, presidida por Don Agustín Ramos del Pozo. Nevares se consideró siempre fundador del sindicato de su pueblo. El Sindicato, por su parte, consideró siempre al P. Sisinio como su fundador[17].

Junta General en el Ayuntamiento a las 11 de la mañana". Dice que sólo asistieron tres (el Presidente, un vocal y el Secretario que era el mismo Bustamante), por lo que se esperó a una segunda convocatoria, a la que acudieron dos docenas; el Presidente "quiso colar el reglamento" pero se marcharon todos. La razón del desacuerdo estaba en que los labradores querían que la caja de crédito extendiera los préstamos hasta 5.000 pesetas de máximo y 175 de mínimo, mientras en el proyecto no se quería pasar de 1.000 pesetas de máximo (por la carta del P. Arce sabemos que Ramos estaba dispuesto a ampliar los préstamos hasta 2.000 pesetas). Ante la falta de acuerdo, labradores o colonos estaban dispuestos a hacer un sindicato ellos solos imitando el reglamento de Castrogeriz, si no intervenía el P. Nevares: "Los labradores lo ríen [el proyecto del reglamento] y entre otras cosas dicen que van a prescindir de señoritos y le van a hacer (si no viene Sisinio) por el de Castrogeriz ellos solos. Los obreros a su vez quieren entre otras cosas estar separados de los labradores completamente aunque les regule sus funciones la Junta de los labradores y una cooperativa de consumos. Así que, como ves, los labradores quieren solos, los obreros quieren solos, sólo una estúpida intransigencia de su cacique hace estar en tensión los ánimos y contribuyen a apagar el calor que en un principio había, quizá alguna mano oculta trabaje para que no se lleve a efecto".

[17] ISoc I, pp. 207-211, *Trayectoria del Sindicato de Carrión de los Condes*. Reproduce datos de la Memoria *Caja Rural de Carrión y Cooperativa Agrícola Regional*, 75 Aniversario 1909-1984, Palencia 1984. Reproduce el acta fundacional de la aprobación de los Estatutos (15 de agosto de 1909). En el acta aparecen los nombres de los miembros de la junta directiva y de la junta de vigilancia, entre los que, lógicamente, no aparece Nevares. Sin embargo, la Memoria pone en primer lugar, entre los nombres dignos de recuerdo, al P. Nevares, "Fundador", seguido de los presidentes del sindicato (sorprende la omisión del primero, Agustín Ramos, a pesar de que figura en el acta fundacional). Las fuentes jesuíticas también consideran a Nevares como fun-

El curso 1909-1910 lo pasó Nevares en Manresa, dedicado a la tercera probación. Aunque dedicado intensamente a la vida espiritual, escribe desde allí cartas a varios sociólogos (Chaves, Chalbaud, Noguer) pidiendo información sobre el funcionamiento de los sindicatos, las cajas de ahorros, los retiros obreros, socorros mutuos, préstamos de pósitos y de bancos. Sin duda quería enterarse bien de cómo funcionaban aquellas instituciones que afectaban al sindicato de Carrión, con el que mantuvo correspondencia.

Durante el verano de 1910 siguió Nevares manteniendo contactos con Carrión, pero no tenemos noticia de que fundara sindicatos. Durante el año 1910 se impuso cierta pausa en la organización de los sindicatos católicos, tanto en Palencia como en España, pues las movilizaciones católicas se orientaron entonces más a la defensa de las órdenes religiosas, amenazadas por la política laica y anticlerical de Canalejas, que a la fundación de sindicatos. En Carrión hubo un imponente mitin católico en agosto, con intervención de Ángel Herrera y 7.000 asistentes.

Acaso la preocupación mayor de Nevares estaba en preparar las clases de la universidad de Deusto. En junio de 1910 (cuando se iba a cumplir el primer año del sindicato de Carrión, y Nevares estaba a punto de acabar su estancia en Manresa) el nuevo presidente del sindicato, el médico Manuel Arija, cuenta "con su valioso concurso", que no duda será eficaz, y le invita a volver a Carrión, a respirar los aires del país y a levantar los decaídos espíritus de estos labradores adheridos a la rutina. Su cuñado, Máximo Bustamante, le decía en otra carta que el sindicato marchaba a paso de buey, corto y perezoso, con una vida anémica, entre la duda y la esperanza. "Iniciativas muchas, y también desconfianzas; mas solo una persona que enciende el entusiasmo y el carro saldrá airoso del atasco". Poco después le escribía Arija que el sindicato estaba pasando las pruebas del noviciado, pero que las iba superando, pues a finales de aquel verano de 1910 la Caja de Ahorros y Préstamos se afianzaba[18].

c) Promoción de sindicatos agrarios en los veranos de 1911 y 1912

El primer destino del P. Nevares no fue la dedicación al apostolado social, sino a la docencia universitaria, como profesor de Historia Universal y

---

dador: "Con estos auspicios, todavía estudiante, fundó ya en Palencia el primer sindicato y de profesor en Deusto, repitió por el verano sus excursiones". EGUÍA, C.,"Trabajos de acción social": *CEPC*, t. 3, nº 2, p. 284.

[18] APCSJ. Fondo Nevares. Archivador 16, carpeta 9. Cartas de Arija a Nevares, Carrión, 12-6-1910, de Máximo Bustamante, Carrión, 13-6-1910, y de Arija, Carrión, 11-9-1910.

de España en la Universidad de Deusto. En el curso escolar 1910-11, el primero de su vida activa, se estrena allí como profesor. Era un cargo que le agradaba, pues siempre mostró gran afición a la Historia[19]. Pero alternó sus clases a los universitarios con los catecismos y conferencias a los obreros en Sestao y Baracaldo. El contacto con los obreros industriales de los altos hornos durante el curso escolar y con los labradores de las tierras palentinas durante las vacaciones de verano de 1911y 1912 fue decisivo para que se decidiera por el apostolado social que llenará toda su vida.

Durante el verano de 1911 Nevares orienta y promueve nuevos sindicatos en la provincia de Palencia. Es un año fecundo en iniciativas sociales en toda la provincia, y en ellas se destaca claramente el P. Nevares. El veterano Anacleto Orejón, en una crónica social enviada desde Palencia en 1911 a la revista *La Paz Social*, destaca la aparición de Nevares, "quien con entusiasmo de neófito ha recorrido varios pueblos de esta Provincia dando conferencias de carácter social y fijándose muy especialmente en la institución de Sindicatos Agrícolas"[20]. El mismo Nevares resumía su actividad en estas palabras: "Durante los dos años que estuve en Deusto aproveché el tiempo de vacaciones para la formación de sindicatos agrícolas en la provincia de Palencia. Mi plan era, ya que no podía otra cosa, aprovechar la temporada recorriendo los pueblos más importantes de la Provincia, persuadido de que, si conseguía establecer las obras sociales en los pueblos grandes y céntricos, no sería difícil después hacer lo mismo en las aldeas y pueblos pequeños. Conseguí que se constituyera el sindicato en Carrión, en Osorno, en Castromocho, en Abia de las Torres y en Paredes"[21]. En este párrafo alude al sindicato de Carrión, que se fundó en 1909, y a los que fundó en verano de 1911. Por una carta que le escribe el P. Félix Romero, que era de Osorno, sabemos que Nevares actuó en este pueblo de manera parecida a como había actuado en Carrión dos años antes, trabando contacto con amistades, adoctrinando y animando. Así actuó

---

[19] ISoc I, pp. 1-4: Carta de Nevares a Ignacio Ibero, Oña, 1909. En esta carta a su P. Provincial pedía que lo enviara a hacer la tercera probación en Alemania, pues el conocimiento del alemán le sería muy útil para su apostolado. Las dos ocupaciones a las que sentía más afición eran entonces la predicación y la enseñanza de la Historia de España.

[20] OREJÓN, A., "Crónica de Palencia": *PS 5* (1911), pp. 480-81. Indica la fundación de nuevos sindicatos en Abia, Castromocho y Osorno, los dos últimos debidos en gran parte al P. Nevares, que actuaba desde Carrión.

[21] "Trabajos sociales en los campos de Castilla y en la provincia de Valladolid": *CEPC*, t. 2, nº 1º, p. 49. Incluye una relación escrita del P. Nevares redactada antes de Pascua de 1913.

también en pueblos vecinos, de forma, al parecer, individual: Abia, Villadiezma, Villaherreros, Fuenteandrino, Villasarracino y Castrillo de Villavega[22].

Al acabar el verano de 1911 volvió a Deusto. Fue el último curso en aquella Universidad. Tanto él como sus superiores tenían claro que debía dedicarse en adelante al apostolado social desde Valladolid.

El verano de 1912 significó la consagración definitiva de Nevares, coronada con un éxito colosal, coincidiendo con la consolidación de los sindicatos palentinos.

El mitin de 5 de mayo, presidido por Monedero, que todavía no conocía a Nevares, fue el arranque de aquel gran movimiento[23], que de momento consiguió dos grandes éxitos: 1°, la formación de la Federación Palentina con los sindicatos que ya se habían formado en algunos pueblos de la mitad sur de la provincia; 2°, la fundación de sindicatos en los pueblos de la mitad norte (partidos de Saldaña y Cervera), donde todavía no se habían formado sindicatos. La fundación de los sindicatos del norte fue una campaña de gran alcance, mantenida por Monedero y Nevares, que se conocieron y trabajaron juntos gracias a don Ángel Herrera, que colaboró decisivamente en el plan. Conocemos perfectamente el desarrollo de aquellos viajes de propaganda porque Herrera publicaba las crónicas en su periódico *El Debate*, que las difundía por toda España[24].

Fue una campaña gloriosa. Nevares resume muy bien aquella conquista del norte en este párrafo: "En junio acudí a un mitin que se celebraba en un Valle llamado Valdavia [Renedo de Valdavia]; y conseguimos los propagandistas que acudieran a oírnos miles de personas, y que se formara el primer sin-

[22] ISoc. I, p. 26, carta de Félix Romero a Nevares, Oña 25-VI-1911.

[23] "Campañas nacionales. Grandioso mitin católico-agrario. El enorme triunfo de ayer en Palencia": *El Debate*, 6-5-1912. Prosigue la crónica el 7-5-1912. Alusión a su importancia en el artículo de A. C. L., anunciando la aparición del "Boletín de Acción Social Católico-Agraria" de Palencia: *Ibid.* 8-10-1912. Véase también ISoc I, p. 32: carta de Ángel Herrera a Nevares, Madrid, 11-5-1912, y MONEDERO, A., *Siete años de propaganda,* pp. 5-7.

[24] Las crónicas y artículos publicados en *El Debate*, aparecieron entre el 6 de mayo y el 26 de octubre de 1912. Son, en total, 19 artículos, entre los que hay 16 crónicas escritas desde los pueblos, y tres artículos temáticos (que tratan sobre los sindicatos en general, el manifiesto de convocatoria de los mítines, y el boletín de la Federación Palentina). Los autores de las 16 crónicas son 2 anónimos, 3 de W. García Oliveros, 2 de Víctor Martínez, uno de Requejo y 8 de Antonio Monedero con el pseudónimo de Juan Hidalgo. Estas crónicas de Monedero no están publicadas en su libro *Siete años de propaganda*. En cambio, las publicó casi todas en el libro MONEDERO MARTÍN, A., *Orientaciones e indicaciones para la formación de Sindicatos agrícolas*. Palencia, 1912 (citado por RENEDO MARTINO, A., *Escritores palentinos*, II, Madrid. 1919, pp. 157-158).

dicato comarcal de la Provincia con la unión de numerosos pueblos del Valle. Formamos el plan de campaña D. A. Monedero y yo; enviamos cartas a los Arciprestes; y fuimos designando las semanas para las distintas comarcas y valles. A todo mitin llevábamos un joven propagandista, que es de muy buen efecto para las gentes del campo"[25].

Comenzó la campaña con el gran mitin de Renedo de Valdivia, antes de la recolección (2 de junio de 1912)[26]. Fue como el gran ensayo que se imitará en los demás pueblos, tras una pausa de tres meses y medio, una vez acabadas las tareas agrícolas de verano.

A mediados de septiembre se reanudó la gran campaña, que acabará a finales de octubre. Previamente se habían divulgado circulares de propaganda anunciando los mítines[27]. Estos se desarrollaron siguiendo cuatro itinerarios, procurando enlazar en cada uno las visitas a los pueblos cercanos.

---

[25] Cf. *o.cit.* y *l. cit.* en nota 21. La colaboración de los propagandistas de Ángel Herrera fue muy valiosa. Los jóvenes propagandistas que intervinieron en la campaña fueron Emilio Nieto, de Valladolid, que habló en Renedo y en Aguilar, Wenceslao García, de Madrid, lo hizo en Santibáñez, Castrejón y Salinas, y Gerardo Requejo (que ponía fuego en sus palabras y electrizaba a los oyentes) en San Salvador, Vañes y Nava de Santullán (*El Debate* 13-10-1912). En el mitin final de Quintanadiez de la Vega actuó de orador y de cronista Víctor Martínez, que había intervenido en el mitin preparatorio de Astudillo y en el de Palencia. Colaboraron mucho los curas de los pueblos, como el anciano cura de Relea, Miguel Rodríguez, y seglares como Pablo Aragón, médico de Buenavista de Valdavia, organizador y director de aquel Sindicato, o el joven Ricardo Cortes. Cuando Nevares y Monedero pasaron por Saldaña, camino de Relea, les estaba esperando en el puente "Don Ricardo Cortés, joven y generoso propietario, providencia de más de 500 colonos que tiene en sus tierras y que está llamado a prestar grandes y cristianos servicios a estos sindicatos" (*El Debate*, 27-9-1912).

[26] "La campaña católico agraria de Palencia. Grandioso mitin en Renedo de la Valdavia. Más de 6.000 concurrentes": *El Debate*, 8-9-1912. A este mitin no pudo asistir Monedero por estar enfermo. Nevares habló por la mañana después de la misa sobre lo que era el sindicato y la caja rural, y también por la tarde.

[27] "La Acción Social en Palencia": *El Debate*, 8-9-1912. En este artículo se publica la circular de la convocatoria, divulgada por la junta de la Federación Agraria de Palencia. Está dirigida a "Agricultores y obreros agrícolas". Es una proclama en la que pueden distinguirse tres partes. 1°. Duro ataque a la acción interesada o egoísta de los políticos y usureros. 2°. Exposición muy laudatoria de la eficaz labor realizada por la Federación palentina desde el 5 de mayo. Se explican los éxitos alcanzados gracias a la unión de fuerzas, y a la regeneración por el amor cristiano. En concreto se alude a los más de 20 nuevos sindicatos (los integrados en el sindicato comarcal de Valdavia, formados a principios de junio), que junto con los antiguos "agrupan hoy, unidos como hermanos, con toda la fuerza del número, más de 10.000 labradores y obreros agrícolas palentinos, dispuestos a defender sus derechos, y a ayudarse a vivir con la fuerza que da la conciencia de sí mismos y la fe de sus creencias". 3°. Anuncio de los actos que debían celebrarse en los pueblos: el religioso de la mañana y el mitin de la tarde, a cargo de Nevares, Monedero, un joven propagandista y otros oradores distinguidos.

El primer itinerario se hizo siguiendo el ferrocarril de La Robla de oeste a este, con mítines los días 14, 16 y 18 de septiembre en Santibáñez de la Peña, Castrejón y Salinas de Pisuerga, y formación de los sindicatos comarcales de la Peña y de Río Pisuerga[28].

El segundo itinerario se realizó en los últimos días de septiembre: mitin en Relea, día 25 de septiembre (creación de sindicato con pueblos de la Loma) y visita al sindicato ya formado del Valle de Valdavia (en Buenavista), para concluir con mitin en Sotobañado[29].

El tercer itinerario fue un gran recorrido, a caballo, por la parte oriental de la Montaña palentina. Del 5 al 10 de octubre se celebraron los mítines en San Salvador de Cantamuda (sindicación de pueblos de La Pernía), en Vañes (Castillería), y en Santa María de Nava (Valle de Santullán)[30].

La campaña se prolongó los días siguientes con un cuarto itinerario en la comarca de Aguilar. No hay crónica de la misma, pero hubo un mitin contestado que no impidió la formación de varios sindicatos. Monedero y Nevares salieron de Aguilar el 15 de octubre, con dirección a Carrión, deteniéndose el primero en Prádanos de Ojeda, mientras el segundo fundaba los sindicatos de Castrillo y Villasarracino (19 octubre)[31].

El gran mitin final de la campaña se celebró el 21 de octubre. Fue la traca final, el cierre con broche de oro. Es el gran mitin en Quintanadiez de la Vega, cerca de Saldaña, que culminó con la fundación del sindicato del Valle[32].

---

[28] GARCÍA OLIVEROS, W., "Por tierras de Castilla. Gran mitin social. Un pueblo agradecido" [Santibáñez]: *El Debate*, 18-9-1912. *Id.*, "Impresiones de propaganda": *Ibíd.* 19-9-1912. *Id.*, "En ocho días se sindican 54 pueblos. 3.000 labradores en Salinas": *Ibíd.* 22-9-1912.

[29] JUAN HIDALGO (pseudónimo de Monedero), "Redimiendo pueblos ¿Dónde están los tradicionales procuradores de Castilla? De Palencia a Saldaña": *El Debate*, 29-9-1912. *Id.*, "De acción social. El mitin de Relea": *Ibíd.*. 29-9-1912. *Id.*, "Por tierras de Palencia. El gran sindicato de Valdivia. Beneficios materiales de la asociación": *Ibíd.*. 1-10-1912.

[30] JUAN HIDALGO (MONEDERO), "Por tierras de Castilla. Un gran mitin social en las montañas de Palencia. 3.000 labradores aclaman a los apóstoles sociales" [San Salvador de Cantamuda]: *El Debate*, 10-10-1912. *Id.*, "Pintoresco mitin en Boñes [sic por Vañes]. Crece el entusiasmo": *Ibíd.*. 13-10-1912. *Id.*, "Un largo y penoso viaje. En el corazón de los Montes Cántabros. El Sindicato de Santa María de Nava": *Ibíd.* 15-10-1912.

[31] JUAN HIDALGO (MONEDERO), "Los propagandistas por tierras de Castilla. La obra de los Sindicatos": *El Debate*, 19-10-1912. *Id.* "Los sindicatos. Su formación y sus obras" [Villasarracino]: *Ibíd.* 22-10-1912.

[32] MARTÍNEZ, V., "Mitin monstruo en Quintana de la Vega. 12.000 agricultores reunidos. Discursos elocuentes. Balance final. Nuestro Quijotismo": *El Debate*, 25-10-1912.

Acudían a los mítines multitudes llegadas de los pueblos cercanos. Así fundaron los sindicatos comarcales de La Loma, Boedo La Peña, La Pernía, Castillería, Valle de Santullán, Río Pisuerga (Salinas), Aguilar y su Comarca. Salen de Aguilar el 15 de octubre y se dirigieron hacia Carrión deteniéndose en Prádanos de Ojeda, Castrillo de Villavega y Villasarracino (19 octubre).

El éxito fue rotundo, como recordaba Monedero: "A la llamada de unas proclamas, enviadas a los pueblos días antes de los fijados para los mítines, acudían de toda la comarca al sitio señalado, por senderos, caminos y carreteras, con carros y carretas, a caballo y a pie, multitudes presurosas, compuestas de familias enteras, con sus ancianos y sus niños, dejando en muchas aldeas solamente algunos ancianos para cuidar de los enfermos y de los ganados. Se nos recibía de ordinario a la entrada del pueblo con palio, con cohetes, con música y cantares, completando el cuadro el voltear de las campanas de las modestas iglesias... horas más tarde dirigíamos la palabra a multitudes de almas sencillas y sanas, que se elevaban de ordinario a tres o cuatro mil personas, llegando a veces a ocho y a doce mil[33].

En los mítines solía hablar primero el joven propagandista, en estilo exaltado y fogoso, después Nevares, y por último Monedero. El P. Nevares (que por la mañana había predicado el sermón en la misa) hablaba de las ventajas del sindicato y del funcionamiento de las cajas rurales. Su oratoria entusiasmaba y convencía: "Y el P. Nevares, con su elocuencia persuasiva, con su talento analítico, con su decir llano, desmenuzaba pieza por pieza el mecanismo de la Caja rural, de la Cooperativa, del Sindicato, mientras en aquellos rudos cerebros lentamente se hacía la luz y se rumiaban las ideas vertidas claramente por la efusiva oratoria del jesuita sabio, y del convencimiento nacía el entusiasmo y las ansias de realizar inmediatamente las fundaciones redentoras"[34].

La exitosa campaña palentina de 1912 hizo que en pocos meses se fundaran en toda la provincia, unas veces por mítines, otras por conferencias y a veces por carta, más de veinte sindicatos, algunos de ellos comarcales, de modo que en sólo esa campaña se sindicaron más de 200 pueblos[35]. Aquella

---

[33] MONEDERO, A., *La Confederación Nacional Católico-Agraria en 1920.* Madrid 1921, p. 16.

[34] OLIVEROS, W., "Gran mitin social. Un pueblo agradecido": *El Debate*, 18-9-1912. La crónica está firmada en Santibáñez de la Peña, donde se celebró el mitin el 14 de septiembre.

[35] Tal es el balance que ofrece CONSTANCIO EGUÍA, C., "Trabajos de acción social" (carta de 31-5-1915): *CEPC*, t. 3, cuad. 2, p. 286, que menciona, además de los sindicatos fundados en Renedo, Relea, Sotobañado, Barruelo y Aguilar (mencionados en las crónicas de *El Debate*), la fundación de sindicatos en Baltanás y Abastas, que no están descritos en aquellas. Víctor Martinez hacía al final de la campaña el siguiente balance: "Se han fundado 40 asociaciones

campaña fue el espaldarazo que convirtió a Nevares y Monedero en verdaderos líderes nacionales del sindicalismo católico agrario, ofreciendo los sindicatos palentinos como el modelo para extender aquel movimiento por otras provincias y regiones de España. Tanto el jesuita de Carrión como el agricultor de Dueñas pasaron de ser líderes palentinos a líderes de alcance nacional.

3. EL DESPLIEGUE DE LA PROPAGANDA Y ACCIÓN SOCIAL DE NEVARES A TODOS LOS SECTORES Y A NIVEL NACIONAL DESDE LA CASA SOCIAL CATÓLICA DE VALLADOLID (1912-25).

A) PROPAGANDA SOCIAL DE NEVARES A ESCALA NACIONAL.

Desde septiembre de 1912 el P. Nevares fue liberado del profesorado y destinado a Valladolid, como director de una importante obra social fundada en 1881: la Asociación de Escuelas y Círculo Católico de obreros.

La estancia de Nevares en Valladolid duró 13 años, aunque en el último (1924), pese a seguir residiendo en esa ciudad, se ocupó, sobre todo, de la fundación de Fomento Social. Fueron años difíciles en la política nacional: el asesinato de Canalejas (1912), los desequilibrios económicos causados por primera guerra mundial y sus secuelas negativas en el campo social (1914-18), el desafío de los sindicatos obreros revolucionarios, la crisis de 1917, el trienio bolchevique marcado por atentados anarquistas en Andalucía y Barcelona (1919-21), el asesinado del presidente Dato y el desastre de Annual (1921), la crisis del sistema parlamentario y la dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923. Son años de gran inestabilidad social, en los que los dirigentes procuran ganar las masas; años de temor para los sectores conservadores y católicos que contemplaban con inquietud los avances del socialismo y anarquismo.

Desde Valladolid Nevares se convierte en uno de los líderes más influyentes en la organización del movimiento social cristiano, especialmente desde que, en noviembre de 1915, se inaugura el gran edificio de la Casa Social Católica. Eran años en que las fuerzas católicas, un tanto desunidas, promovieron instituciones sociales, siguiendo varias tendencias[36]. Es el momento de

---

agrarias para 235 pueblos, quedando organizados socialmente [...] 8.000 agricultores, que con los 10.000 antes federados forman la gran milicia de las avanzadas agrarias palentinas que harán lucir en el cielo castellano la autora de un nuevo día (*El Debate*, 25-10-1912).

[36] Existían las organizaciones controladas por la jerarquía eclesiástica (Consejo de Corporaciones Católicas, la Acción Católica reorganizada), pero había también otros centros dirigidos por otros grupos o tendencias: la Acción Social Popular del P. Gabriel Palau en Barcelona, los sin-

formar federaciones de centros afines, a nivel provincial, regional y nacional. La acción de Nevares en estos campos es impresionante. No es el único, pero puede decirse que es el más importante.

Desde Valladolid, Nevares se convierte en un propagandista de la doctrina social de la Iglesia y en un promotor incansable de instituciones sociales.

La Casa Social Católica, dirigida por Nevares, reunía un conjunto de obras importantísimas, en las que él influyó como consiliario, dirigente o inspirador. Las actividades de la Casa Social comprendían cuatro áreas o bloques: 1°: Los sindicatos católicos. 2°: Las organizaciones benéfico-sociales (bolsa de trabajo, círculo católico de obreros, mutualidad maternal). 3°: Organizaciones educativas y formativas (escuelas, mutualidad escolar, patronato de la juventud obrera -que será cuna de la JOC-, academia de estudios histórico sociales y órganos de prensa). 4°: Organizaciones económicas (Cooperativa de consumo, Crédito Popular y Caja de Ahorros y Préstamos, Teatro-cine Hispania)[37].

Probablemente lo que más le ocupó aquellos años fue la propaganda sindical. El ambiente social y "la voz persuasiva e inteligente del Consiliario, P. Nevares", favoreció la formación de sindicatos obreros horizontales[38]. Estos

---

dicatos católicos de distintas clases y orientaciones: mixtos o puros, agrícolas y obreros, confesionales o libres, estos últimos inspirados por los dominicos Gafo y Gerard y por canónigo Arboleya; y un sinfín de instituciones afines de carácter social, educativo y benéfico. Sobre las polémicas con el P. Gafo, cf. DEL VALLE, F., *Sisinio Nevares*, pp. 221-231.

[37] Son muy importantes las dos memorias sobre aquella obra: *Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros de Valladolid. Memoria Histórica. 1881-1914,* Valladolid, 1914. *La Casa Social Católica de Valladolid. Memoria Histórica. 1915-1938.* Valladolid 1939. En esta segunda memoria (*La Casa Social*), se describen las instituciones mencionadas. Entre las más originales estaban la Academia de Estudios Histórico Sociales, reflejo de las aficiones históricas de Nevares (pp. 102-105, aludidas también en NPL, n° 3, dic. 1919; en APCSJ, archivador 2, carpeta 6 se conservan cartas, folletos, memorias y estatutos de la Academia). También tuvo importancia la mutualidad maternal, fundada en 1923 (pp. 84-89, aludida en NPL, 1930). En 1930 se intentó fundar una Liga Católica de Mujeres Campesinas, de la que se hace mención en NPL 31, febr. 1931, p. 19. Documentación sobre la Liga en APCSJ, archivador 3, carpetas 4 y 8 (correspondencia con la Condesa de Gamazo Marta Arnús, sobre la Liga, y con la Institución Teresiana), entre los folletos del archivador 13 se hallan los *Estatutos de la Liga Católica de Mujeres Campesinas*, y un ejemplar del periódico *El Ama de Casa*. MAZA ZORRILLA, E., "Asociacionismo confesional en Valladolid. La Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros, 1881-1914": *Investigaciones Históricas* 7 (1988), pp. 171-202.

[38] *La Casa Social. Memoria Histórica*, p. 43-44. Nunca se disimuló la oposición al socialismo. La Asociación de Escuelas y Círculos se decidió a "constituir Sindicatos Católicos que contrapesaran la acción demoledora del Socialismo y al mismo tiempo les defendiera a ellos, en el trabajo, de los manejos y oposiciones que los socialistas les hacían por no estar asociados en sus cajas de resistencia, a la vez que les diera fuerza para obtener de los patronos las mejoras en las

sindicatos tenían sus propios líderes, pero el influjo de Nevares era constante, como lo confirman la abundante correspondencia, los informes y demás fondos documentales, que de él se conservan, y demuestran que nada se hacía sin contar al menos con su parecer. La Casa Social Católica de Valladolid fue la central desde la que se dirigía gran número de sindicatos, que -según la *Memoria Histórica*- se pueden distribuir en los tres grupos siguientes:

1. Sindicatos locales profesionales de la ciudad de Valladolid.

Agrupaban a no menos de veinte profesiones: dependientes de comercio, industria y banca, panaderos, tipógrafos, peluqueros, albañiles, etc.

2. Sindicatos obreros nacionales: Ferroviario y Minero.

Fueron las instituciones más arriesgadas, pues pretendían competir con los poderosos sindicatos socialistas. Valladolid era un importante centro ferroviario, pues en sus talleres trabajaban 3.000 obreros, muy penetrados por el socialismo.

El sindicato católico ferroviario se formó el 28 de enero de 1913, y extendió su radio de acción a toda España y a todas las líneas ferroviarias. En sus mejores tiempos llegó a reunir más de 10.000 afiliados en 23 secciones, una de ellas en Palencia. Tenía reglamento único para toda España, dirección única y caja central, y editaba la revista *El Ferroviario*[39].

A impulso e imitación del sindicato ferroviario se organizó el sindicato católico minero (abril de 1918) que se implantó en las minas de la Hullera Española de la cuenca astur-leonesa-palentina (Moreda, Mieres, Villablino, Santa Lucía, Cistierna, Orbó). Se establecieron también en Río Tinto y La Unión y en algún otro centro disperso. Tenían su revista: *El Minero*[40]. Donde

condiciones de trabajo que la justicia social muchas veces reclamaba con imperio y les amparara en la conservación y práctica de sus creencias religiosas". Sobre la Casa Social y los sindicatos ferroviario y minero cf. DEL VALLE, V., *o. cit.* pp. 61-78.

[39] Además de la correspondencia sobre los sindicatos ferroviarios publicada en ISoc., existe abudante documentación sobre el tema en APCSJ, archivador 5, carpetas 1-7, archivador 6, carpetas 2 y 3 (correspondencia y noticias de Barcelona, Irún, Gijón, Alsasua, Ávila, Burgos, Zaragoza, Bilbao, Ciudad Real, Coruña, Murcia, Oviedo, Palencia, Plasencia, Valladolid, Venta de Baños, Cáceres). Sobre el sindicato ferroviario católico de Palencia, fundado en septiembre de 1913, cf. HERRERO PUYUELO, *o. cit.* en nota 2, p. 63-64.

[40] CASTILLO, J. J., *El sindicalismo amarillo*, Madrid 1977, pp. 75 ss. 103 ss, en pp. 204-206 ofrece cuadros sobre los sindicatos católicos ferroviarios y mineros en 1919. La actuación de los sindicatos católicos obreros ha suscitado juicios dispares entre los historiadores, al enjuiciar sus

más se notaban las mejoras sociales promovidas por el Marqués de Comillas fue en la cuenca asturiana de Aller y en la palentina de Orbó. El sindicato minero llego a reunir 24 secciones y casi 9.000 socios[41].

3. Sindicatos católicos agrícolas.

Desde Valladolid Nevares continuó con la promoción y propaganda en el campo[42]. "Su consiliario el P. Nevares, que con tanto fruto había recorrido los pueblos palentinos sembrando esa idea de la sindicación agraria católica, apenas posesionado de su cargo, constituyó la junta de propaganda después de un interesantísimo cursillo de preparación en el que planteaba las cuestiones y

---

divisiones internas en torno a la confesionalidad, y al acusarlos de amarillismo y de fracaso. Los juicios negativos sobre los sindicatos "comillistas" de la Casa Social de Valladolid han sido formulados principalmente por BENAVIDES, D., *El fracaso social del catolicismo español: Arboleda Martínez, 1870-1951*, Barcelona 1973. Otros autores han matizado esas inculpaciones al resaltar los logros conseguidos por esos sindicatos a favor de los obreros y al juzgar los resultados obtenidos con enfoques más ajustados a la realidad histórica, sin caer en anacronismo interpretativos (cf. CASTILLO, *o. cit*, p. 75, nota 164). Los sindicatos católicos obreros no fueron tan amarillos ni tan ineficaces como se decía, aunque sí fueron decididamente antisocialistas, lo que les permitía ser menos políticos y más profesionales. Entre las correcciones o matizaciones a la teoría del fracaso social podemos recordar las formuladas por CUENCA TORIBIO, J. M., *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, Madrid 2003; MONTERO, F., "El catolicismo social en España. Balance historiográfico", en *L'histoire religieuse en France et en Espagne*, Casa de Velázquez, Madrid, 2004, pp. 353-370; FAES DÍAZ, E., "Enemigos íntimos: radicalización patronal y sindicación católica en la crisis de la Restauración", en *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, 56 (2004/4), pp. 196-220. Sobre el socialismo castellano cf. REDERO SAN ROMÁN, M., *La UGT en Castilla y León (1888-1998). Historia de su compromiso social*, Salamanca 2004, donde se alude al antisocialismo de los círculos y sindicatos católicos, pp. 54, 126.

[41] *La Casa Social Católica de Valladolid. Memoria Histórica 1915-1938*. Valladolid 1939, pp. 65-66. Documentación en el Fondo Nevares sobre sindicatos mineros en APCSJ, archivador 5, carpetas 8 y 9 (Moreda, Mieres, Aller, Santa Lucía). Archivador 6, carpetas 4, 5 y 6 (Moreda, Aller, La Unión), archivador 7, carpetas 1-5. En archivador 13 hay documentación sobre las minas de Aller (reglamento interior de servicio, y de la caja de socorros, 1900), y el interesante folleto, con fotografías, *Colonia obrera de las minas de Orbó* (Palencia), 1920. NARGANES QUIJANO, F., "Mineros y minas de antracita en la provincia de Palencia": *PITTM* 68 (1998) 43-111.

[42] Abundante documentación sobre el apostolado social agrario de Nevares en APCSJ, archivador 1 (correspondencia desde la Federación Agraria de Palencia y de la CNCA, procedente de Monedero, años 1912-21); archvador 2 (folletos, reglamentos y temas agrarios, correspondencia con sindicatos, años 1909-25; archivador 7, carp. 6: cartas a Nevares procedentes de diversos sindicatos (provincias de Palencia, Valladolid, Zamora); archivador 8, carpetas 3, 4 y 5: cartas a Nevares procedentes de sindicatos de Galicia, Extremadura, Toledo, Andalucía, Castilla y León, impresiones sobre obras sociales que visita en Barcelona, Andalucía.

oía complacido las observaciones que se le hacían"[43]. Nevares repitió en otras provincias lo que había logrado en Palencia en 1912, dando mítines de fundación o de consolidación de los sindicatos agrícolas, e impulsando las federaciones de los mismos. Impulsó la Federación de sindicatos agrícolas vallisoletanos, inscrita el 7 de noviembre de 1914. En la Casa Social Católica, a impulsos principalmente de Nevares (consiliario de la Federación de Valladolid) y de Monedero (presidente a la sazón de la Federación de Palencia) se formó la Confederación Católica Agraria de Castilla y León el 22 de noviembre de 1915, con apertura a otras provincias, lo que dará lugar a la Confederación Nacional Católico Agraria (CNCA), fundada en Madrid en abril de 1917, y de la que será primer presidente Monedero[44].

Estas federaciones eran el fruto de la propaganda realizada previamente, pueblo a pueblo. Nevares y Monedero, solos o juntos, continuaron aquellos años su propaganda agraria. Espigando las fechas y lugares de sus correrías, podemos diseñar el siguiente esquema.

Año 1913. Desde la primavera Nevares recorre los pueblos de Valladolid, empezando por Pesquera, fundando sindicatos que unió en la Federación vallisoletana, de la que será consiliario. A principios de 1913 Nevares estuvo dos veces en Segovia donde echó la semilla para la formación de sindicatos agrícolas. También le llamaron con ese fin en Fuentes de Nava y Becerril. El 11 de marzo habló en un mitin en la plaza de toros de Soria y acudió a otros dos pueblos importantes[45]. A fines de ese mes habló con Monedero en la asamblea de la formación del sindicato de Burgos[46]. Invitado por obispo de

---

[43] *La Casa Social Católica*, pp. 65-66.

[44] La correspondencia de Monedero con Nevares es nutrida y constante, desde Dueñas primero (cuando era presidente de la Federación Católico Agraria de Palencia, y después de la Confederación Católico Agraria de Castilla la Vieja y León), y desde Boadilla del Campo o Madrid desde que le nombran presidente de la CNCA. Estas cartas se encuentran en APCSJ, Archivador 1, carpetas 1 y 2. En estas cartas se pueden seguir los conflictos de Monedero con la CNCA, que acabaron con su exoneración en noviembre de 1921. La disparidad de criterios aparece ya desde el principio. En carta a Nevares, Dueñas 20-6-1916, le dice Monedero que está dispuesto a hacer lo que le manden sobre el cargo, pero su sacrificio sería inútil si en la reunión de las Federaciones "predomina el criterio madrileño, pastelero y claudicador y absorbente de D. Carlos, ojo derecho del Cardenal, Comillas, obispo de Madrid etc., en vez del criterio cristiano, firme y sano de los labradores". Sobre la relegación de Monedero y sus constantes quejas a Nevares, cf. las numerosas cartas publicadas por DEL VALLE, F., en ISoc. III y IV, y el comentario a esa ruptura en *Ibíd.*. III, pp. 27-36 y en su libro *Sisinio Nevares*, pp. 233-242.

[45] *Obras de acción social católica*: *CEPC*, t. 2, nº. 1 (marzo 1914), p. 50.

[46] *Burgos. La Federación Agrícola Diocesana: CEPC*, t. 1, nº. 2 (julio 1913), p. 384; EGUÍA, C., "Valladolid. Trabajos de acción social" : *Ibíd.*.t. 3, nº. 2, p. 286.

Astorga acudió a varios pueblos para dar mítines[47]. A finales de aquel año volvió a Segovia, donde se sentaron las bases del sindicato en el teatro Miñón[48].

Año 1914. En la primavera de ese año se reafirmó la implantación de los sindicatos segovianos en el mitin de Santa María de Nieva al que siguieron otros muchos con gran éxito[49]. Siguió la campaña de León, con un gran mitin en Cea, al que asistieron de 32 pueblos, y la gran asamblea de la capital "en que había de llevar la palabra, como casi siempre, nuestro P. Nevares"[50]. Vino después otra campaña en la diócesis de Astorga, a la que fueron invitado Nevares y sus compañeros, que en cuatro mítines organizaron 37 sindicatos, y dejaron el camino abierto a otros. Siguió luego la campaña de Ávila, con el mitin de Arévalo (otoño de 1814). También se hizo presente en Zamora, con el mitin en Villalpando. En otras regiones, otros líderes del sindicalismo católico avanzaban por el mismo camino, de modo que, a finales de 1915, la Federación de Castilla y León, abierta a otras provincias, contaba con 650 sindicatos y 200.000 socios[51].

Año 1915. Nevares es consultado, admirado y alabado por sus superiores (el provincial Bianchi, el general Wernz, el nuncio Ragonesi); aunque el Cardenal Guisasola muestra prevenciones por la prevalencia de la Casa Social. Le consultan y piden publicaciones de Colombia y Panamá. Escribió un folleto sobre sindicatos agrícolas y sobre la formación de sindicatos obreros puros[52]. En julio intervino en la primera gran campaña en Galicia, por pueblos de Orense, con Monedero, que redactó las crónicas de aquel viaje en El Debate, publicadas después en el libro "Siete años de propaganda"[53].

---

[47] *O. cit.* en nota 45, p. 50.

[48] EGUÍA, *o. cit.* en nota 46, p. 287.

[49] *Ibíd.* En ISoc I, pp. 96 y 99. El obispo de Segovia agradece ayuda (7-IX y 3-X-1914).

[50] EGUÍA, *o. cit.*, p. 287. En ISoc I, carta sobre propaganda agraria en Boñar y pueblos del contorno (12-5-1914).

[51] EGUÍA, *o. cit.* p. 290. REYERO MARTINO, A., *Escritores palentinos*, I, pp. 154-155, menciona algunas de estas correrías de 1914 a las que asistió Monedero (Santa María de Nieva el 19 de abril, Fuentepelayo y Cuellar los días 22 y 24, fundación del sindicato comarcal de Pesquera (Valladolid) el 27 de abril, Cea (León) el 4 de mayo, Villalpando (Zamora) el 18, Villarín y Villanueva del Campo el 20 y 22 de mayo. Tras asistir a una reunión en Madrid los días 25 al 28 de mayo, Monedero y Nevares acuden en septiembre a la diócesis de Astorga, dando mítines en Barco de Valdeoras, Astorga, Villamegil, Benavides de Órbigo y La Bañeza

[52] ISoc I, p. 122: carta de Narciso Noguer a Nevares, Madrid 24-10-1915, con observaciones muy interesantes sobre diferencias entre círculos y sindicatos.

[53] MONEDERO, A., *Siete años de propaganda. Estudio introductorio por Manuel Revuelta González,* Palencia 2003, pp. 41-58.

En 1916 dio conferencias en Zamora (Bermillo y Almeida) y promocionó sindicatos en Soria (Almenara y Gómara).

El año 1917 fue un año difícil debido a la crisis política y social, y a la huelga ferroviaria impulsada por socialistas y anarquistas, en la que no participaron los sindicatos católicos. Como contrapartida se funda la Confederación Nacional Católico Agraria.

El año 1918 fue muy activo. Nevares y Monedero realizan el segundo viaje de propaganda a Galicia por las provincias de Pontevedra y La Coruña, muy fructuoso, en los meses de julio y agosto. Un cronista gallego nos describe a un Nevares en la plenitud de sus 40 años, en el mitin del Rosal (Pontevedra): "Habla por último el R. P. Nevares. Yo me lo figuraba viejo, y me aparece en plena fuerza viril, que emplea en esta vida de duro ajetreo, en esta oratoria de mitin, fogosa, entusiasta, sugestionadora. Habla muy bien. Su figura es altamente simpática. Es de palabra fácil, espontánea. Su voz es clara y bien timbrada. La dicción pulcra; el ademán persuasivo". Habló de la necesidad de la unión de todos en el sindicato, del crédito agrícola contra los usureros y del funcionamiento de las cajas de ahorro. "Aplaudidísimo fue este ilustre orador"[54].

En septiembre de aquel año, 1918, vemos a Nevares y Monedero en Cataluña, pero por separado. Monedero fue a promover algunos sindicatos agrarios. Nevares fue invitado a promover sindicatos obreros ferroviarios. Estuvo en Barcelona, Mataró, Tarrasa y Sabadell acompañado por su primo, Agustín Ruiz, que era el presidente del Sindicato Ferroviario.

El año 1919 preocupaba sobre todo Andalucía, que atravesaba una situación social explosiva por las amenazas anarquistas. Nevares estuvo cuatro meses visitando Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga y otros lugares.

Y todavía en 1920 volverá a las tierras andaluzas desde febrero hasta julio, para promover con un grupo de propagandistas vallisoletanos tanto los sindicatos agrarios como los ferroviarios y mineros. Fue aquella una campaña difícil y en algunos sitios los recibieron a tiros, de manera que cuando volvió a Castilla, el provincial Carvajal le escribe aliviado: "gracias a Dios N. S. ha vuelto usted vivo y al parecer sano de su larga y brillante correría por los campos andaluces"[55].

---

[54] *Ibíd.*, p. 143. Crónica de CÁNDIDO RODRÍGUEZ, publicada en el periódico *La Integridad*, de Tuy, fechada en La Guardia, 22-VII-1918.

[55] ISoc. II, p. 71, Carvajal a Nevares, Palencia, 19-VIII-1920. NPL, nº 4 (julio 1920), p. 6: "El 14 de febrero salió el P. Nevares para Andalucía, en donde hasta julio ha continuado con tres

Aquel año de 1920 fue tal vez el punto más alto de sus campañas de promoción social directa. Él mismo resumía así lo que había sido su labor hasta entonces en estas palabras que envió a la Curia Generalicia de Roma:

"Hace unos nueve años que, por voluntad de los Superiores, me dedico a la propaganda, fundación y conservación de obras sociales católicas entre obreros ferroviarios, mineros y trabajadores industriales, y con el auxilio de Dios he contribuido principalmente a la constitución de muchos cientos de sindicatos agrícolas católicos y a la formación de varias Federaciones Agrarias y de la misma Confederación Nacional Católico-Agraria... y por último, he recorrido casi todas las regiones de España en esta clase de trabajos, las dos Castillas, Reino de León, Cataluña (Barcelona, Mataró, Tarrasa, Sabadell), Asturias, Galicia, Extremadura y Andalucía, donde estuve el año pasado cuatro meses, y a donde uno de estos días iré de nuevo para una larga temporada"[56].

En esta carta, enviada a Roma, denunciaba ante sus superiores jesuitas la escasa dedicación que, a su juicio, había mantenido la Compañía ante el gravísimo problema social, al tiempo que sugería algunas soluciones. La denuncia surtió efecto, y sirvió para que el P. General urgiera a los superiores españoles una mayor atención a la acción social. Desde entonces se percibe ya un cambio de orientación en el apostolado social de Nevares. Se perfilaba ya una inflexión en sus actividades. Sin desdeñar el contacto con las bases populares, emprendía una labor sistemática de ilustración de los dirigentes, empezando por los seminaristas y jesuitas.

Por eso, a partir de 1921 se observa una disminución del apostolado directo de Nevares. Han pasado los años heroicos de las fundaciones de sindicatos. Éstos ya están en marcha, bajo la guía de otros dirigentes. Fueron años

grupos de propaganda de la Casa Social Católica de Valladolid, la campaña de sindicación católica que inició el año pasado. Fruto de sus trabajos, cursos sociales y conferencias, han sido la fundación de tres Casas Sociales en Córdoba, Málaga y Sevilla; las nuevas secciones del sindicato católico obrero de mineros españoles, fundadas en centros tan importantes como Río Tinto, Nerva y Zalamea la Real, y los nuevos sindicatos ferroviarios, mineros, agrícolas, dependientes de comercio y oficios varios, cajas rurales y demás instituciones sociales fundadas en los sitios adonde ha extendido su acción de propaganda". NPL, nº 5 (sept. 1920), p. 3, daba la noticia de que el P. Nevares estaba ya de vuelta de su propaganda de acción social católica por Andalucía. Sobre la actuación del sindicato católico minero en Río Tinto y sus sucursales en Nerva y Zalamea, cf. CASTILLO, *El Sindicalismo amarillo*, pp. 222-234, con mención al informe de Nevares, escrito en 1920 desde Sevilla, sobre las deplorables condiciones de vida y trabajo de aquellos mineros (p. 222-223). En APCSJ, archivador 8, carp. 5, apuntes y notas de Nevares sobre su estancia en Málaga, Córdoba y Sevilla, con datos sobre la Casa Soicial de estas dos últimas ciudades.

[56] ISoc, II, p. 681. Nevares a Barrachina, Valladolid, 12-II-1920.

difíciles y un tanto desalentadores, no sólo por la fuerte oposición de los sindicatos socialistas, sino también por las divisiones de los católicos sociales, incluso dentro de la misma CNCA, donde Monedero fue relegado de su cargo, con aquiescencia, aunque suavizada en las formas, del P. Nevares. En los años 1921 y 1922 da conferencias sociales en los centros de formación de jesuitas o de sacerdotes, empezando por el seminario de Comillas (donde fundó una Academia Social) y el filosofado y teologado de Oña. Sus enseñanzas sociales para jesuitas prosiguieron, por orden de los superiores, en Valladolid, Madrid, Barcelona, Tortosa, Manresa, Granada Córdoba y Sevilla[57]. El 5 de mayo de 1921 los Reyes D. Alfonso XIII y Dª Victoria Eugenia visitaron la Casa social. El P. Nevares quiso ausentarse, pero el Provincial le obligó a acompañar a los Reyes en su visita.

B) EL SEGUIMIENTO CERCANO DE NEVARES A LOS SINDICATOS PALENTINOS.

Nevares estaba demasiado ocupado con asuntos nacionales para poder intervenir directamente en los sindicatos palentinos, pero los seguía de cerca[58]. Monedero le tenía al corriente de la marcha de la Federación católico-agraria palentina, y parece que se buscó la mediación del jesuita en momentos de crisis, con motivo de los desacuerdos de la Junta directiva de la Federación con el Presidente y el Obispo Barberá[59].

Los sindicatos agrarios palentinos habían entrado en un período de estabilidad. Entre ellos se destacó enseguida el de Carrión, sindicato elogiado

[57] Alusión a estas conferencias sociales en NPL, nº 6 (febrero 1921), p. 6, donde además de Oña y Comillas se añaden conferencias en Torrelavega y Santander. NPL, nº 8 (marzo 1922), p. 9.

[58] En APCSJ, archivador 7, carpeta 6, entre la correspondencia de varios sindicatos hay cartas de Abia de las Torres, Osorno, Paredes, Cisneros, Cabañas y Prádanos; archivador 13, entre otros folletos se encuentran *Estatutos de la Mutualidad Agraria Palentina*, Imprenta Diario-Día, 1933 (era obra filial de la Unión Federal Católico Agraria, ajustada a la ley de 11-6-1931), el *Reglamento de la Harinera de Campos "Los Ángeles" de Castromocho*, Palencia, 1935, *Reglamento del Sindicato Regional Agrícola de Campos*. Frómista, Palencia, Fed. Cat. Agraria, 1935. Archivo 16, carpeta 9: Papeles de Nevares relacionados con el Sindicato Agrario de Carrión.

[59] ISoc II, p. 600. Carta de Secretario de Cámara del Obispado, Perfecto Sánchez Boada, a Monedero, Palencia, 9-II-1918: la Junta de la Federación había presentado su dimisión al Obispo por incompatibilidad con su presidente Monedero, por lo que se pensaba escribir también a Nevares para que viniera unas horas a hablar con el obispo. Los motivos de aquellas tensiones se pueden deducir de la carta de Monedero a Nevares, Dueñas, 20-9-1917, (APCSJ, arch. 1, carp. 2): Monedero se negaba a entregar dietas por las asistencias a la Junta, Orejón estaba disgustado con el obispo porque no le hacía deán, y , al igual que otros vocales (Díaz, Marcelino y Marquina), no quería enviar dinero a otras federaciones, sino mantener lo que sobraba. Sobre la Federación Agraria de Palencia, cf. CASTILLO, *Propietarios muy pobres*, pp. 310-315.

por Monedero en la crónica fechada el 25 de octubre de 1915[60]. La Junta Directiva invitó al P. Nevares para asistir a la fiesta del 20 de junio de 1915. En 1917 volvió a invitarle para que asistiera el 4 de noviembre a la inauguración de los almacenes y la casa social, por el hecho de ser fundador del Sindicato e hijo de aquella ciudad[61].

De Carrión le mandaban las memorias y balances de aquel Sindicato, con noticias alentadoras[62].

Entre tanto el P. Nevares soñaba con establecer una escuela agrícola en su pueblo natal. Uno de los proyectos más queridos del jesuita carrionés fue la formación de la juventud obrera y campesina en escuelas profesionales[63]. A

---

[60] MONEDERO, *Siete años de propaganda*, p. 33. La crónica está fechada el 25 de octubre de 1915. Monedero visitó al presidente del sindicato de Carrión, Manuel Arija, que le informó de que el sindicato estaba formado en 35 pueblos y tenía en total 525 socios activos. Habían repartido 30 vagones de abono mineral, habían adelantado 40.000 pesetas en géneros y más de 100.000 en la Caja de Ahorros, cuyo movimiento hasta la fecha era de 533.000 pesetas, esperando que llegarían al millón al cerrar el balance: "y todo esto en un pueblo donde hace pocos años costó encontrar unas cuantas personas para fundar el sindicato".

[61] APCSJ. Fondo Nevares, archivador 16, carpeta 9. Cartas de los presidentes del Sindicato, Félix Merino a Nevares, Carrión 17-5-1915; y de Daniel Asensio, Carrión 15 y 18-10-1917 (la segunda al Provincial Carvajal).

[62] *Ibíd. Memoria y balance que el Sindicato Agrícola Regional de Carrión de los Condes presenta del ejercicio del Año 1920,* León, 1921. Hay otra Memoria de 1927. En ambos folletos aparece la lista de los 27 pueblos que componían el sindicato, además de Carrión. En 1921 contaba con 1.297 familias. Se detallaban las operaciones de Caja de Ahorros, y los préstamos. Se estaban edificando almacenes. Entre sus realizaciones se señalaban las fincas para obreros, a las que se habían destinado 27.441 pesetas. Las familias asociadas en 1927 eran 1.693. Sin embargo, no faltaron denuncias por parte de los obreros contra los directivos del Sindicato de Carrión, a los que acusaban de haberse quedado con las mejores tierras de una testamentaría, dejando las peores para los pobres; por lo que los obreros pretendían abandonar el sindicato mixto. Ambrosio Nevares (hermano de Sisinio, fue presidente del Sindicato y alcalde) negaba aquellas acusaciones, que fueron transmitidas por Monedero al P. Nevares (CASTILLO, *Propietarios muy pobres*, p. 175-176).

[63] ISoc II, p. 694. Nevares a Barrachina, Valladolid 12-2-1920. Entre los medios que aconseja a los superiores de la Compañía para atender al problema social destaca el siguiente: "Sería muy conveniente que en las Provincias de la Compañía se destinaran *personas y dinero* para establecer fundaciones y escuelas profesionales, en forma parecida a la del Instituto de Artes e Industrias de Madrid, para los hijos de los obreros y para centros de juventudes obreras con Congregaciones Marianas. En las circunstancias actuales de la sociedad es menester que la Compañía de Jesús se esfuerce por educar al hijo del pobre cristianamente, como se procura con el hijo del rico; y que, si es posible, le forme en la profesión y oficio, para que en las fábricas, en los talleres, y en las empresas agrícolas los obreros más capacitados y de más influencia moral sean los educadores en instituciones católicas. Esto último se conseguirá por medio de escuelas profesionales, Industriales y Agrícolas, que se hallan en nuestro país abandonadas y olvidadas".

principios de 1918 presentó con gran ilusión un proyecto muy elaborado para formar una escuela profesional industrial en Valladolid y una escuela profesional de agricultura en el Colegio de San Zoilo de Carrión. El plan y programa de la Escuela Agrícola estaban expuestos con detalle. Tras explicar las ventajas de estas escuelas técnicas de agricultura, para alumnos internos y externos, exponía las enseñanzas teóricas y prácticas de los estudios, que debían durar tres cursos, para alumnos internos y externos. En cuanto al sitio no tenía duda: "Se debe establecer en un medio verdaderamente agrícola, donde la preocupación de las cosas rurales sea la preferente y donde los profesores y discípulos puedan tener constantemente ante sus ojos ejemplos de cultivos. Ningún sitio mejor que el de Carrión de los Condes, por tener esta casa todas las dependencias para la escuela y por poseer dos buenas fincas, la huerta del Colegio de 9 obradas y Villamez de 48 obradas, con terrenos de secano y de regadío. La creación de la escuela de agricultura en Carrión es muy fácil y de pocos gastos porque casi todo lo más necesario lo posee la casa hoy"[64].

4. EDUCADOR Y FORMADOR DE DIRIGENTES EN LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA (1924-1936)

En la década de los años veinte se habían formado ya bastantes sindicatos católicos, pero escaseaban los medios para la formación de dirigentes. Nevares debió de pensar que era tiempo de dejar los mítines multitudinarios para ocuparse en soluciones menos bulliciosas, pero más eficaces, como eran los cursillos para la formación de selectos y las enseñanzas sistemáticas, de palabra y por escrito, de las cuestiones sociales. Sin duda se convenció de que el primer paso para iniciar la nueva estrategia de acción social tenía que comenzar por él mismo. El había sido un autodidacta. Había llegado el momento de reciclarse, de ponerse al día en el estudio científico de las doctri-

[64] ISoc, II, 585-596. Contiene el proyecto de escuelas de formación profesional, industrial y agrícola, enviado por Nevares al provincial Carvajal a principios de 1918. El plan de la Escuela Católica de Agricultura contiene diez capítulos. Sigue el reglamento para escuelas profesionales a favor de hijos de obreros, con doce capítulos. La respuesta del Provincial Carvajal, Santander 21-I-1918, alaba el proyecto, pero indica las dificultades. En APCSJ, archivador 16, carpeta 9 se conserva el informe técnico, muy interesante: *Datos para la creación de una Escuela de Agricultura en Carrión de los Condes. Año 1918.* Está firmado por el Ingeniero Agrónomo Marqués de Solana, y fechado en Valladolid, 31 de enero de 1918. El proyecto comienza con el plan de estudios de tres años y las asignaturas correspondientes. Habla después de la explotación agropecuaria que estará aneja a la Escuela, con presupuestos detallados de los costes de la explotación de las fincas, del sostenimiento anual, de la instalación de la Escuela y de los sueldos del personal docente (cinco profesores y cuatro auxiliares).

nas sociológicas más actuales, mediante el estudio de los grandes sociólogos católicos y el conocimiento directo de las instituciones y métodos utilizados en las naciones más avanzadas en estos temas. El viaje a Alemania y países vecinos en 1923 responde a su necesidad de aprendizaje y experiencia, antes de emprender la vía pedagógica y formativa de alcance nacional. Desde entonces se aprecia claramente un cambio de estrategia en su apostolado social: el paso de la fundación de instituciones al adoctrinamiento de las mentes; del mitin multitudinario a la formación de dirigentes. Esta nueva estrategia de acción social la realizará en una obra de alcance nacional, "Fomento Social", que primero organizó desde Valladolid y después dirigió, desde finales de 1925, en Madrid. Las enseñanzas y experiencias de su viaje al centro de Europa significan una etapa previa a su nueva estrategia.

El viaje a Alemania lo emprendió en julio de 1923 y se prolongó hasta marzo de 1924. Lo completó con viajes por los Países Bajos y Austria. Tenía entonces Nevares 45 años de edad. En Alemania se puso en contacto con eminentes sociólogos (el P. Heinrich Pesch, y sus doctrinas del solidarismo); recorrió la cuenca del Ruhr con sus nubes de chimeneas, fábricas y minas, y visitó sindicatos y obras sociales de Alemania (Volksverein), y de Bélgica (Secretariado del P. Rutten), Holanda y Francia (donde pudo admirar los métodos de Action Populaire, centro de estudios sociales que le servirá de modelo). Fue un viaje muy fructuoso, que describió en sus Cartas desde Alemania y le dio materia para varios artículos[65].

La Fundación y dirección de "Fomento Social" fue la gran obra de Nevares. De vuelta a España envió a los provinciales un proyecto de un Instituto de Acción Social (también da cuenta de su proyecto al P. General Ledochowski y al cardenal primado Reig)[66]. Debía ser una obra de equipo, dedica-

[65] Sobre el viaje a Alemania cf. DEL VALLE, F., *Sisinio Nevares*, pp. 79-87. Varias cartas a Nevares de su provincial Gutiérrez del Olmo, publicadas en ISoc, III, pp. 208-213, aluden a su estancia en Alemania. En *ibíd.* pp. 241-280 se reproducen las cartas que escribió desde Alemania, que aparecieron primero en la revista *Castilla Social*, y poco después en un folleto. En APCSJ, archivador 16, carp. 6 se conservan cartas familiares de su hermano Ambrosio, que en carta de 20-2-1924 supone que Sisinio está en Viena, y en 22-3-1924 se alegra de haber recibido su carta desde Alemania.

[66] Sobre la formación de Fomento Social, cf. DEL VALLE, F., *o. cit.* pp. 89-103, y en la Introducción ISoc IV, pp. 401-415. Desde agosto de 1924 Nevares expone su plan a superiores y posibles colaboradores. Cf. carta de Guim a Nevares, y de Soler, Aspiazu, Ayala, Restrepo (ISoc, III, 215-225). El P. Carvajal, en carta de 10-I-1925, le dice que "su idea sobre la Acción Social le gustó mucho" al P. General (*Ibíd.*, p. 225). En APCSJ, archivador 8, carp. 5: borrador enviado al Primado (26-11-1924) sobre el acuerdo de los Provinciales para fundar Fomento Social: título, necesidad, naturaleza y medio. En *Noticias de la Provincia de Toledo*, nº 6 (15

da a la investigación y estudio de temas sociales, a la redacción de publicaciones en folletos, libros y artículos, a la formación de dirigentes sociales, mediante cursos y conferencias y a la propaganda y organización de instituciones sociales católicas. La obra comenzó modestamente en Valladolid en el curso 1924-25 con el nombre de "Fomento de Estudios y Acción Social Católica" (luego recibirá el nombre simplificado de "Fomento Social"). El 5 de noviembre de 1925 Nevares trasladó su residencia a Madrid, como fundador y director de aquella obra recién creada, aunque seguirá visitando Valladolid[67]. En Madrid fue director general de las obras sociales de la Compañía de Jesús, consiliario de la Confederación Católica Obrera, Director del Apostolado de la Prensa, superior de la nueva Casa de Escritores jesuitas y escritor de Razón y Fe. Residirá diez años en Madrid (en Alberto Aguilera primero, luego en la casa de Pablo Aranda en 1927, y en varios domicilios o pisos desde la dispersión de 1932).

El P. Nevares cumplió los objetivos de Fomento Social en tres grandes tareas: la formación de dirigentes sociales, la colaboración en la reorganización de Acción Católica, y la publicación de trabajos de investigación y divulgación social en libros y revistas.

---

mayo 1927) pp. 6-16 se publicó una relación sobre la nueva Casa de Escritores y sobre el origen, finalidad y desarrollo de Fomento Social, y las actividades realizadas hasta entonces por sus integrantes (PP. Nevares, Soler, Feliz y más tarde Azpiazu): asambleas y congresos, semanas sociales y conferencias. Más informaciones en *Ibíd.*, nº 7 (15 oct. 1927) pp. 12-28, nº 10, pp. 9-13. La historia de la Casa de Escritores de Madrid (calle Pablo Aranda 3), con sus sucesivas transformaciones, residentes, trabajos realizados, revistas etc. ha sido últimamente escrita, en edición privada, por el P. FLORENTINO DEL VALLE, *Casa de Escritores "Villa San José"*. I.- 1900-1941. II.- 1941-1971. III.- 1970-1992. Datos sobre la gestión de Nevares en la compra de Villa San José, en 1927, de cuya comunidad fue superior, de 1929 a 1934, en SAN JOSÉ DEL CAMPO, J., *Temática educativa en la revista "Razón y Fe" durante el franquismo. 1937-1975.* (Tesis doctoral, Universidad Pontificia Comillas, 2005).

[67] El P. Nevares fue nombrado superior de la Residencia de los jesuitas de Valladolid en el último año de su estancia en la ciudad, desde el 15 de agosto de 1924 hasta el 11 de noviembre de 1925, unos días después de su traslado a Madrid. Hasta entonces mantenía en Valladolid sus cargos de director de las asociaciones de patronos y obreros católicos y de las escuelas diurnas y nocturnas, y prefecto general de las obras sociales de la Provincia S. J. de León (*Catalogus Prov. Leg. S. J.*). NPL, nº 21 (febr. 1926), da la noticia de que el P. Nevares reside en Madrid desde el 5 de noviembre de 1925, aunque seguirá atendiendo a la Casa Social de Valladolid, a la que visitará de vez en cuando. En Valladolid y Castilla siguen las obras sociales dirigidas por discípulos de Nevares: PP. Fernández Cid y Francia. NPL, nº 29 (enero 1930): sigue la Mutualidad Maternal para gente pobre, y se ha organizado una semana de puericultura; se alude a la Liga de Campesinas, obra de gran porvenir (con una finca) y se hace notar que todo sigue atendiendo el P. Nevares. El P. Cid organizó la Escuela Social Católica y otras actividades (NPL, nº 35, mayo 1934, p. 29, nº 36, p. 24. *Ibíd.* nº 39: sindicatos de sirvientas de Valladolid).

A) FORMACIÓN E INSTRUCCIÓN DE DIRIGENTES SOCIALES: CURSILLOS DE FORMACIÓN, CÍRCULOS DE ESTUDIOS

Nevares colaboró en muchos cursillos y ciclos de conferencias dirigidos o alentados desde Fomento Social. Además de numerosas charlas y conferencias sueltas tenemos noticia de algunos de aquellos cursos, entre los que destacan las semanas sociales. Palencia está bien representada en estas semanas sociales, pues se celebraron con gran éxito en Carrión y Saldaña, dando prueba de la pujanza de aquellos sindicatos.

Precedentes de aquellos cursillos eran los que había dirigido a seminaristas y jesuitas en los años 1921 y 1922.

En los últimos años de su estancia en Valladolid siguió dando cursos y conferencias sociales en la Casa Social de Valladolid en 1923[68].

En 1925 participó muy activamente en la organización de jóvenes católicos obreros y campesinos, siguiendo el deseo del Papa. Con ese objeto dio un curso de ocho conferencias en Valladolid, con el fin de propagar la organización de las juventudes obreras y campesinas en la ciudad y en el campo, a semejanza de las que había visitado en Alemania, Holanda, Francia y Bélgica. Seguramente le sirvió de base para aquellas charlas el *Reglamento de la Juventud Católica Campesina*, a cuya redacción sin duda contribuyó[69].

En la primavera de aquel año, 1925, acudió a Villalón, a la junta convocada por las Federaciones Regionales de Sindicatos Agrarios, a la que asistieron algunos párrocos de la provincia y delegados de Salamanca, León, Zamora, Astorga, Palencia, Ciudad Rodrigo y Valladolid, que pidieron la organización de las juventudes en sus sindicatos. El P. Nevares aprovechó el cumplimiento pascual en Villalón para promover aquella idea[70]. La semana social de Villalón sirvió de precedente a la que se organizó en Carrión al año siguiente.

La gran semana social católico-agraria de Carrión de los Condes, celebrada del 7 al 10 de abril de 1927, sirvió de modelo para otras parecidas. Fue organizada por la Unión Católico-agraria Castellano-leonesa en el Sindicato de

---

[68] NPL, nº 11 (1923).

[69] Ejemplar en APCSJ, archivador 13: *Reglamento de la Juventud Católica Campesina*, Valladolid, 1925. Incluye otros reglamentos subordinados sobre la Congregación Mariana, Círculos de Estudios y Apologéticos, Reglamentos de biblioteca, rondalla, sociedad gimnástica, bellas artes, literatura, representaciones dramáticas y salidas campestres.

[70] NPL, nº 18 (mayo 1925) explica estas actuaciones de Nevares en Valladolid y Villalón, cuando todavía residía en Valladolid, aunque actuando ya como promotor de Fomento Social. Nevares fue invitado a la reunión de Federaciones de Castilla y León celebrada en Valladolid el 27 de mayo de 1926 (ISoc IV, 442-443)

Carrión, que corrió con los gastos. En la convocatoria se decía: "los mítines y conferencias de la antigua propaganda pasan por los espíritus como nubes de verano, resbalan sin dejar huella". Era necesario, por tanto, sustituir la vieja propaganda por métodos nuevos: clases, lecciones prácticas, visitas instructivas a los campos y profesores especialistas. El Sindicato abonaba los gastos a los matriculados procedentes de 41 pueblos de las cercanías, y daba vales a los de Carrión para participar en un sorteo de aperos de labranza. El P. Nevares asistió, después de dar una tanda de Ejercicios en San Zoilo. Le había dado noticias de la preparación el joven sacerdote y futuro obispo don Pedro Cantero, que decía del Sindicato de Carrión: "es el mejor de España, como suena". En la Memoria del Sindicato de aquel año se resalta el mérito de la gran semana social carrionesa, "organizada sin reparar en sacrificios por esta Junta directiva, aun a trueque de invertir en ella unos miles de pesetas, pero con la satisfacción de ver el fruto social abundante que produjo, merced a la competencia y al celo grandísimo de los señores profesores y propagandistas que en ella prodigaron sus sabias lecciones de vida corporativa y cristiana"[71].

Semana Social Agraria en Novelda (Alicante)[72].

Cursillo Social Agrario organizado por Fomento Social en Madrid del 15 al 30 de noviembre de 1927. Fue un curso intenso con cuatro clases diarias[73].

El Congreso Cerealista de Valladolid en 1928. La Casa Social de Valladolid fue el centro de este congreso. Con ese motivo, don Miguel Primo de Rivera visitó la Casa y admiró la magnífica obra social que allí se realizaba. Nevares presidió una sección en aquel congreso, y tuvo una ponencia impor-

[71] ISoc. IV, pp. 710-711: Hoja de propaganda "Labradores castellanos", (original en APCSJ, 16, 9, con otro más extenso "Labradores de Carrión y su comarca"). *Ibíd.* pp. 478 y 486: cartas de Pedro Cantero a Nevares, Carrión 26-3-1927, y Valladolid 28-7-1927. *Memoria y balance que el Sindicato Agrícola Regional de Carrión de los Condes presenta del ejercicio del año 1927,* Palencia, 1928, p. 4. En otra carta de Pedro Cantero, principal organizador, a Nevares, Carrión 29-3-1929 (APCSJ, l. cit.), le dice que ha escrito a Ángel Herrera enviándole datos sobre la pujanza económica y moral del sindicato de Carrión: "En la parte económica ha hecho una verdadera revolución en Carrión y en su Comarca y en la parte social ha realizado cosas que no ha hecho ninguna federación. Tiene detalles interesantísimos". En APCSJ, archivador 13, se conserva el folleto de una de las conferencias: *Los riegos en las Vegas de Saldaña y Carrión. Conferencia leída por D. Luis Sánchez Ocaña en la sesión de clausura de la Semana Social de Carrión de los Condes, celebrada el 10 de abril de 1927.* Palencia, 1927.

[72] Es mencionada en *Noticias de la Provincia de Toledo,* nº 6 (15 de mayo de 1927), entre las Semanas Sociales Agrarias en las que colaboró Fomento Social, después de las de Villalón y Carrión.

[73] ISoc IV, pp. 705-709.

tante . Sin embargo, a pesar de la complacencia con que los sindicatos católicos recibieron a la Dictadura, los agricultores se mostraban cada vez más distanciados de la misma, especialmente por la política triguera. Los sindicatos católicos se opondrán a esa política triguera en 1930. En esta oposición se destacó la Federación de Palencia. El gobernador impidió la asamblea que preparaban y multó a los directivos reunidos sin su permiso (Ambrosio Nevares, Fuentes, Castrillo, Cano y Amado)[75].

La Semana Social Agraria dirigida por los PP. Nevares y Feliz en Saldaña, con el apoyo de Ricardo Cortes, del 17 al 21 de abril de 1929. El organizador de la semana fue Ricardo Cortes que contó con la colaboración de los dos jesuitas, y la participación de ingenieros de Palencia y de miembros del sindicato de Carrión, como Ambrosio Nevares, Cristóbal Fuentes y Ricardo Merino. Desarrollaron un programa con temas muy prácticos y asistieron 150 matriculados[76].

La Semana Social Agraria en Zaragoza, celebrada del 1 al 15 de mayo de 1929. Fue organizada por el Sindicato Central de Aragón, con la cooperación de Fomento Social. Los principales profesores fueron los PP. Nevares (que tuve seis clases y la plática de clausura en El Pilar) y Azpiazu[77].

Participación en la Asamblea Agraria de Astorga y en el Cursillo de Acción Católica en febrero de 1931[78].

Participación en el curso de la Escuela Social Obrera en Valladolid de enero a marzo de 1934[79]. El curso fue promovido por el P. Antonio Fernández Cid, que había sucedido al P. Nevares en la Casa Social Católica de Valladolid. Intervinieron cinco profesores jesuitas (Francés, Nevares, Azpiazu, Cid y Portillo) y cinco seglares. Acudieron 20 alumnos. El P. Cid preparaba después otro cursillo para 30 alumnos.

---

[74] NPL, nº 27 (1928), p. 15.

[75] CALVO CABALLERO, P., *Las organizaciones patronales en Castilla y León durante la Dictadura de Primo de Rivera*, Universidad de Valladolid, 2004, p. 92 y 286. La Unión Católica de Castilla y León se oponía al Partido Nacional Agrario. CASTILLO, *Propietarios muy pobres*, p. 49, aduce cartas de Ambrosio Nevares a su hermano Sisinio, explicándole el desastre del mercado del trigo en 1930, las protestas de Palencia y la movilización de los alcaldes del partido de Carrión.

[76] ISoc, IV, pp. 538-539: cartas de Ricardo Cortes a Nevares, 15 de marzo, 3, 11 y 28 de abril de 1929. Cortes quedó muy agradecido a Nevares y le pagó los gastos.

[77] *Ibíd.* pp. 764-766.

[78] *Ibíd.* pp. 590-592.

[79] NPL, nº 35 (mayo 1934), pp. 29-30.

B) NEVARES INSPIRADOR EN LA ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN CATÓLICA.

Desde finales del siglo XIX existían numerosas asociaciones de seglares católicos, a las que desde principios del siglo XX se procuró unificar y coordinar con el nombre de Acción Católica. Ya en 1910 se había hecho un intento de unificación dirigido por el Cardenal Aguirre, que más adelante cobró un impulso definitivo por iniciativa del cardenal primado Enrique Reig Casanova. Este cardenal publicó los *Principios y bases de reorganización de la Acción Católica Española* (31 de octubre de 1926), documento importantísimo que fue redactado por el P. Nevares, verdadero cerebro de un plan de apostolado social a nivel parroquial, diocesano y nacional[80].

C) NEVARES SOCIÓLOGO: LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

En la personalidad del P. Nevares no puede omitirse la faceta de sociólogo cristiano[81]. Durante los años en que estuvo al frente de Fomento Social se destacó como escritor y publicista. Fue entonces cuando publicó los mejores escritos sociales, en artículos de revista, libros y folletos. Escribió artículos importantes sobre seguros sociales, sindicalismo agrario, salario mínimo, reforma agraria, etc. Sus principales artículos aparecieron en la revista Razón y Fe, algunos de ellos en varias entregas, lo que les daba una extensión propia de un libro[82].

---

[80] La colaboración de Nevares y de Fomento Social en la reorganización y promoción de la Acción Católica ha sido estudiada por DEL VALLE, F. en la Introducción de ISoc IV, pp. 415-424, y en el libro *Sisinio Nevares*, pp. 145-154.

[81] Cf. el capítulo "Nevares ideólogo", en el libro citado del P. Florentino del Valle, pp. 155-219, en el que trata de los temas abordados por el P. Sisinio como el solidarismo, limosna obligatoria, salario, el socialismo, círculos obreros, sindicalismo católico y confesionalidad.

[82] Los artículos publicados por Nevares en Razón y Fe son los siguientes: "El régimen obligatorio del retiro obrero en España": *RyF* 60 (1921) 409-430, 62 (1922) 19-35, 64 (1922) 63-80, 63 (1923) 470-478, 67 (1923) 51-67, 68 (1924) 211-220, 324-338. "Organizaciones centrales agrícolas en Alemania", *RyF* 69 (1924) 425-438, 70 (1924) 342-356, 71 (1925) 212-223, 462-468. "Organizaciones agrícolas regionales en Alemania", *RyF* 70 (1924) 24-36, 185-202. "Organización permanente de la Internacional del Trabajo y la X Conferencia", *RyF*, 80 (1927)182-204, 365-389, 81 (1927) 302.320. "La corporación obligatoria en la Agricultura", *RyF* 83 (1928) 193-208. "Los sindicatos agrícolas y la corporación obligatoria", *RyF* 83 (1928) 338-355. "El salario mínimo y la XI Conferencia Internacional del Trabajo", *RyF* 85 (1928) 325-335, 519-528, 86 (1929) 207-217, 87 (1929) 250-264. "La organización genuina de la agricultura", *RyF* 89 (1929) 193-204, 345-356. "La reforma agraria en España", *RyF* 99 (1932) 289-314, 100 (1932) 45-53, 331-339.

Entre sus libros publicados destacan sus crónicas sobre el viaje a Alemania y sobre las campañas bélicas, y sobre cuestiones sindicales[83].

5. LOS DIEZ ÚLTIMOS AÑOS: HEROÍSMO, DENUNCIA Y DESENGAÑO. CAPELLÁN DE GUERRA (1936-39) Y ÚLTIMAS ACTUACIONES DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL RÉGIMEN DE FRANCO (1939-46)

La disolución de la Compañía de Jesús en enero de 1932 durante la segunda República fue un duro golpe para Nevares y sus compañeros. Aun así pudo seguir trabajando en dispersión al frente de la obra de Fomento Social. El estallido de la guerra civil le cogió en Valladolid, a donde había vuelto en 1935.

Se alistó como capellán de guerra en la Primera Bandera de Castilla. Tuvo un comportamiento heroico y ejemplar, hasta el punto de ser condecorado con tres cruces de guerra (dos medallas de mérito militar y una de campaña).

Fueron años de heroísmo y denuncias. Los tres años en el frente le dieron la oportunidad para conocer de cerca no sólo los desastres de la guerra, sino también no pocas injusticias sociales en Andalucía y Extremadura. Un hombre como él, con sentido social, no se calló, como lo demuestran las denuncias en las que acusó las injusticias sociales.

En un informe al Gobernador de Badajoz, con copia para el Nuncio, y en un carta al Cardenal Gomá[84], describía el estado de abandono y la vida

---

[83] NEVARES, S, *Cartas de Alemania a las Juventudes Obreras Católicas y a los jóvenes de los Sindicatos Agrícolas de Valladolid*, 1924 (están Reproducidas en ISoc, III, pp. 241-280; estas crónicas habían sido publicadas sueltas en la revista *Castilla Social* y fueron reproducidas juntas en un folleto en 1924). *Id.*, *Los círculos católicos de obreros y la Confederación sindical en Alemania*, Valladolid, 1924. *Id.*, *Juventudes Católicas Españolas*, Madrid 1927 (Es el segundo volumen de la trilogía "Jóvenes y Juventudes", que publicó Fomento Social. Los otros dos volúmenes fueron obra de Azpiazu y Feliz). *Id.*, *El por qué de la sindicación obrera católica. Su origen y organización*, Madrid 1930. *Id.*, *El Patrono ejemplar: una obra maestra de acción social*, Madrid, 1936. *Id.*, *La primera Bandera de Castilla. Su Historia. Una unidad de combate de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.* Madrid, 1968 (publicado con Rafael de Iturriaga González-Jurado). *Id.*, *Los obreros y patronos de la industria* (Nevares la juzgó su mejor obra, pero no se publicó, ISoc, IV, 421).

[84] ISoc IV, pp. 680-681, carta de Bulnes (Delegado de Trabajo) a Nevares, Badajoz, 30-III-1939, acusa la recepción por el Gobernador del escrito que Nevares le dirigió sobre el descanso dominical. *Ibíd.* pp. 833-839. Informe de Nevares al Cardenal Gomá sobre la situación religioso-social de Extremadura, Valladolid 16-V-1939. *Ibíd.* p. 682: carta del Nuncio Cicognani a Nevares, San Sebastián, 29-5-1939, prometiendo intervenir ante el Gobierno.

miserable que sufrían los campesinos olvidados, a causa del salario insuficiente, el abandono religioso y moral, el analfabetismo e incultura, el ausentismo de los terratenientes, y el incumplimiento de la legislación laboral y del descanso dominical. Abusos que recuerdan el ambiente de la novela de Delibes, y la película "Los Santos Inocentes".

También denunció la situación calamitosa del campo castellano-leonés en un amplio y valiente escrito dirigido en 1939 al General Asensio (futuro ministro del Ejército). Denunciaba el mal trato a Castilla y León, a pesar de su contribución al Alzamiento, y la penosa situación del labrador y del obrero; y pedía el alza de precios de los productos agrícolas, el equipamiento industrial de la región y la representación de la Agricultura en el nuevo Estado[85].

En los últimos años el P. Nevares no puede ocultar cierto desengaño ante la política sindical del régimen de Franco. La absorción de los sindicatos obreros y agrarios en el sindicato único del régimen le produjo un mal disimulado disgusto. El P. Nevares, al igual que su amigo Monedero, tenía la sensación de haber trabajado en vano, al ver que se deshacía la obra que habían empezado a construir con tanta ilusión desde 1912. Nevares, que al principio parece que confiaba en que la CNCA pudiera persistir como tal dentro del Sindicato Agrícola Estatal, se esforzó por salvar la independencia de los sindicatos católicos. No lo consiguió[86], lo que explica sus amargas quejas dirigidas al

[85] Resume el documento MATEO MARTÍNEZ, *Tierra de Campos. Cooperativismo y sindicalismo agrario*, Valladolid, 1982, pp. 202-203.

[86] MARTÍNEZ, M., *o. cit.* en la nota anterior, pp. 203-206, alude a las sucesivas leyes dadas al respecto. Ley de Cooperativas de 27-X-1938 (como no había salido aún el reglamento de las cooperativas, la CNCA confíaba en que, dejando el título de sindicatos, no recibiría directivos estatales). Fue una ley provisional, derogada por la de 26-I-1940 (que impuso la Unidad Sindical), a la que siguió la de 2-IX-1941 (integración de todos los sindicatos agrícolas en la Organización Sindical), y la definitiva de 2-I-1942 (normativa corporativista, distinguiendo las actividades cooperativas de las actividades sindicales ejercidas por las Hermandades verticales). En esos años, 1938-1942, hubo consultas y tensiones entre dirigentes de la CNCA y el gobierno, para evitar la disolución y expropiación de bienes. La solución estaría en la coexistencia de dos entidades: La Hermandad (con atribución de las funciones sindicales) y la Cooperativa (con atribuciones económicas y comerciales). La CNCA se incorporó a la Unidad Sindical de 1940. Normas para la incorporación dictadas el 2-VIII-1940. En este contexto se explican las quejas de Nevares al Nuncio. Sobre la integración de las cooperativas (que asumían las actividades económicas y conservaban el patrimonio de los socios) en las Hermandades (sindicatos locales del Movimiento, con patrimonio público, que representaban los intereses campesinos ante el gobierno) véase MAJUELO GIL, E., "Cooperativismo Católico-Agrario durante el franquismo" en LÓPEZ VILLAVERDE A. y ORTIZ HERAS, M., *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*. Cuenca, 2001.

Nuncio Cicognani en 1941. La absorción de los sindicatos agrarios católicos le parecía "un procedimiento ilícito, injusto y de tendencia comunista", pues se trataba de la intromisión estatal en una institución mixta, de titularidad católica, lo que suponía una incautación injusta de sociedades privadas y una intromisión estatalista en asociaciones libres; abusos lamentables, sobre todo teniendo en cuenta que los sindicatos católicos "constituyeron siempre el organismo defensor y progresivo de la agricultura española y el antemural más fuerte contra el liberalismo económico y contra el marxismo en los campos"[87]. Pero la ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 se impuso, aunque suavizada, pues distinguía lo sindical (Hermandades) y lo económico-comercial (Cooperativas). Así pudieron salvarse los sindicatos de Carrión y Saldaña, retirando su nombre y conservando su carácter de Cooperativas y Cajas de Ahorro. En Carrión, como en otras partes, el Sindicato se transformó en Cooperativa Agrícola Regional, mientras su sección recibió el nombre de Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

En sus últimos años el P. Sisinio fue superior de la Residencia de los jesuitas de Valladolid desde el 3 de diciembre de 1940 hasta su muerte. Mientras asistía al desmantelamiento de su querida Casa Social, amainaba su dedicación social y se acentuaba su dedicación a los ministerios espirituales[88].

[87] ISoc, IV, pp. 856-857: "En defensa de la Confederación Nacional católico-Agraria. Al Sr. Nuncio en San Sebastián". Este documento, que es un borrador que no lleva fecha, concluye diciendo: "este es el sentir del Consejo Directivo de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid y de su Consiliario". En la edición de ISoc el documento se sitúa entre los apéndices del año 1943. Sin embargo, creemos que debe situarse en 1941, cuando la CNCA intenta evitar su absorción en el sindicato unitario. Cf. carta de Federico Ferreres (consiliario de la CNCA) a Nevares, Madrid, 27-VII-1941, alertando sobre el plan del Consejo Sindical Agrario de prohibir las cooperativas de 2° grado (lo que suponía una amenaza a la CNCA), e insistiendo en que había que defender a las Federaciones, por ser de carácter mixto, por lo que había que interesar al Nuncio enviándole el modelo del escrito que adjuntaba (ISoc. IV, 688). La carta de Nevares parece inspirada en ese modelo, pues repite la frase de la carta de Ferreres ("rex mixtae como dicen los canonistas").

[88] "Al finalizar la contienda esperaba poder reanudar su apostolado social reformador, pero sus proyectos fueron prohibidos por el nuevo régimen que impuso el sindicalismo oficialista" (*Enciclopedia Universal Ilustrada. Apéndice A-Z.* Espasa Calpe, Madrid 1996, p. 966). Sobre el desencanto de Monedero con el régimen franquista cf. nuestro estudio preliminar en MONEDERO, *Siete años de propaganda*, Palencia 2003, pp. XXV-XXVI. En los *Catalogus Provinciae Legionensis S. J.* de los años 1940-46 el P. Nevares, superior de la Residencia de Valladolid desde 3-12-1940, figura como promotor de Ejercicios Espirituales y Director de las Hijas de María (en el curso 1941-42); y desde 1943 aparece como consiliario del Círculo Católico de Obreros, de la Cooperativa "Del Campo", de la Hermandad de Funcionarios estatales de correos, telégrafos y teléfonos, y de la Asociación de maestros católicos. Desde 1945 era, además, consiliario de la Caja de Crédito Agrícola y de la Caja de Ahorro Popular. En 1942 Nevares

Otros jesuitas tomaron el relevo de las obras sociales, en las que empezaron a destacarse, ya en tiempos de la República, el P. Antonio Fernández Cid en Valladolid, al frente de la Casa Social, que después de la guerra comenzó albergando las Escuelas de Cristo Rey[89], y el P. Lucio Francés, que, en plena República, desde febrero de 1932 había promovido con gran entusiasmo sindicatos de obreros puros, a los que llamó "casas del trabajo", y continuará bajo el régimen franquista su apostolado social hasta su temprana muerte[90].

Muerte y memoria del P. Sisinio Nevares. Aquejado de cáncer de vesícula, desde abril de 1946 el P. Sisinio padeció grandes dolores, que casi le impidieron salir de su habitación. El día del Patrocinio de San José, fiesta de los obreros del círculo de Valladolid, éstos se detuvieron ante su ventana de la calle Ruiz Hernández, y rezaron un Padre Nuestro. Cuando una comisión subió a visitare "la emoción del P. Nevares se contagió a aquellos obreros que lloraban al despedirse de su Director". Falleció el domingo 19 de mayo de 1946, recién cumplidos los 68 de edad. Ante su cadáver desfilaron gran número de personas de todas las clases sociales, "distinguiéndose en su deseo de acompañar al Padre los obreros de los antiguos Sindicatos Católicos. Casi

---

dio un cursillo de Religión y Apologética a las Hermandades de funcionarios, y en cuaresma estuvo en Carrión organizando tandas de ejercicios para ferroviarios (NPL, nº 54, abril 1942). Desde principios de 1945 sustituyó al fallecido director de las congregaciones de Luises y Kostkas, a los que predicaba diariamente en la misa y con los que organizó un certamen catequético (NPL, nº 66, julio 1945).

[89] Cf. nota 79 sobre la Escuela Social Católica. NPL, nº 36, oct. 1934, pp. 24-26, publica nuevas noticias sobre la Casa Social de Valladolid y el plan del P. Cid para continuar su campaña por los pueblos "hasta deshacer en ellos por completo el socialismo y sus mal llamadas casas del pueblo". Sobre las Escuelas de Cristo Rey fundadas por el P. Cid en 1940 cf. nota 94.

[90] FRANCÉS, L., "Breves notas de la campaña sindical cristiana en Palencia y su provincia, realizada por el P. Lucio Francés, S. J." (Palencia 9-V-1935): *NPL*, nº 37 (junio 1935), pp. 31-34. El 11 de febrero de 1932 comenzó el P. Francés su "campaña sindical cristiana" al impedir que los obreros de Carrión se apuntaran a la Casa del Pueblo que intentaron fundar unos obreros socialistas llegados de fuera. Después comenzó a organizar "sindicatos de obreros puros o según la ley" en los pueblos en torno a Carrión. En noviembre de 1933 tenía ya sindicatos (a los que llamaba Casas del Trabajo) en 52 pueblos, que llegaron a 64 en 1935. En Palencia funcionaba una escuela de Propagandistas durante cuatro meses. El apoyo económico de la propaganda lo ofrecía D. Ricardo Cortes. Después de la guerra el P. Francés daba conferencias a campamentos de falangistas (NPL, nº 50, diciembre 1940), organizaba actos religiososociales para maestros, niños, mineros, presos y frente de juventudes (*Ibíd.*, nº 53, diciembre 1941). "In memoriam. P. Lucio Francés": *Ibíd.*, nº 68 (enero 1946), pp. 84-85. El P. Francés nació en Villaherreros el 13-II-1893, entró en la Compañía en 1908, murió en Salamanca el 2-XI-1945. Breve biografía en GONZÁLEZ VALLÉS, J., "Aproximación a la historia de Villaherreros", *PITTM*, 61 (1990) 447-450.

todos besaban sus manos, y muchos tocaban rosarios y medallas al cadáver". La prensa le dedicó honrosas necrologías[91].

En Carrión la muerte del P. Sisinio no pasó inadvertida. Un año después de su muerte, la Cooperativa Agrícola Regional de Carrión de los Condes le dedicó un digno homenaje. El Presidente de la Cooperativa, Luis Fernández Lomana, lanzó una hoja volante dirigida a los carrioneses y labradores de la Vega y Loma del Carrión para que asistieran a la velada necrológica en honor de su fundador, "como prueba la más emocionada del filial agradecimiento de todos los labradores de nuestra comarca" al que, además de fundador, llamaba "santo jesuita, eminente sociólogo e ilustre carrionés". Conservamos el programa de aquel cariñoso homenaje que se celebró en San Zoilo el 18 de mayo de 1947. Después de la misa se tuvo un acto presentado por Lorenzo Merino Arconada, con tres conferencias. Don Pedro Cantero habló del P. Nevares y los labradores castellanos. El P. Arsenio Cantero, de las actividades de Nevares fuera del campo social, y el P. Joaquín Azpiazu, Director de Fomento Social, sobre el P. Nevares sociólogo.

6. ÉXITO O FRACASO DE LOS IDEALES DEL P. NEVARES

Se le podría aplicar al P. Sisinio Nevares la frase bíblica: "uno es el que siembra y otro es el que siega". ¿Qué quedó de sus sindicatos, de su Casa Social, de sus planes educativos? Más acertada que la disyuntiva del éxito o el fracaso sería la pregunta que José Manuel Cuenca aplicaba en uno de sus libros a todo el sindicalismo católico en general: ¿fracaso o frustración?[92] A nuestro juicio, no sería justo hablar de fracaso. A lo más podríamos hablar de cierta frustración, en el sentido de que no se lograron en plenitud los fines e ideales que Nevares se propuso. Aunque sí en buena parte, por lo que podríamos hablar de un éxito parcial.

---

[91] "Enfermedad y muerte del R. P. Nevares": *NPL*, nº 70 (julio 1946), pp. 228-231. Unos días antes de su muerte escribía el P. Provincial Calvo: "Tenemos al P. Nevares muy mal, acabando, a consecuencia de una infección de la sangre por un ataque de bilis. En medio de su debilidad no se olvida de sus obras sociales, que quiere se conserven en la Compañía y no pasen a otras manos. Me escriben de Valladolid comunicándome estos deseos del buen Padre" (APCSJ, Archivador 16, carp. 9. Carta de Calvo a J. García Granda, Comillas 15-5-1946).

[92] Véase nuestra recensión al libro de CUENCA TORIBIO, J. M., *Sindicatos y partidos políticos españoles: Frustración o fracaso?* 1870-1977, Madrid 2001, en *Revista de Estudios Políticos* 114 (2001), pp. 311-315.

La Casa Social de Valladolid, teatro de sus grandes iniciativas, desapareció[93].

La intensa acción social de Nevares no alcanzó tal vez el desarrollo deseado, porque sus ilusiones tal vez fueron demasiado altas, y porque los nuevos tiempos pusieron limitaciones a la libertad sindical. Conviene, en todo caso, distinguir los sindicatos católicos de obreros industriales, y los sindicatos católicos agrarios. La sindicación católica obrera no logró superar los obstáculos, pues desde el principio se vio dividida y acosada. Sin embargo, la sindicación agraria, alcanzó resultados muy estimables en su tiempo, a pesar de sus limitaciones, pues remedió abusos inveterados, fomentó las técnicas agrícolas y avivó la conciencia de unidad y solidaridad entre los labradores. Bajo el punto de vista político, los sindicatos agrarios sostuvieron durante la República una sólida base sociológica para la derecha católica en las regiones donde abundaban campesinos medios.

En el terreno educativo fue donde la siembra ilusionada del P. Nevares encontró mayor cosecha. La obra cultural y formativa de Fomento Social se desarrolló acomodándose a las necesidades de los tiempos hasta el presente. Las escuelas de Cristo Rey, obra del P. Cid, recogían la idea propugnada por Nevares[94], y se han convertido hoy en el Instituto Politécnico Cristo Rey, cetro de enseñanzas integradas con más de 1.500 alumnos. La intensa dedicación de los jesuitas a las escuelas profesionales desde los años cuarenta, fue una idea adelantada por Nevares veinte años antes, cuando criticó la dedicación preferente a los ricos, y señaló la urgencia de la educación de la juventud obrera en bene-

[93] ISoc, IV, pp. 688-693 . Carta del P. Nevares al Provincial, sin fecha, exponiendo las obras de la Casa Social antes de su venta, y el proyecto (que no llegó a realizarse) de poner en el edificio una Escuela Agrícola que estaba dispuesta a adquirir la Federación Agraria de Palencia.

[94] Las Escuelas de Cristo Rey de Valladolid son uno de los ejemplos más significativos de la fundación de escuelas profesionales que los jesuitas extendieron por toda España, y de manera especial en Andalucía, Cf. BERMUDO DE LA ROSA, M., *SAFA, medio siglo de educación popular en Andalucía. Historia de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia. 1940-1990,* Universidad de Jaén, 1996. Las Escuelas de Cristo Rey merecen un estudio semejante. Algunos datos sobre sus orígenes en NPL, nº 49 (febrero 1940): anuncia como gran noticia de Valladolid la transformación de la Casa Social en escuelas para niños pobres y el internado donde se dará enseñanza de agricultura, artes y oficios. *Ibíd.* nº 48: las escuelas de la Casa Social están en marcha, con 550 alumnos diurnos y 150 nocturnos. Se llamarán de Cristo Rey. El obispo ha dirigido palabras de aliento al P. Cid. *Ibíd.*, nº 49 (agosto de 1940, p. 209: Escuelas de Cristo Rey: se ha inaugurado la capilla, más capaz que nuestra iglesia [de la calle Ruiz Hernández]. Han hecho la primera comunión 400 niños. En la enseñanza se siguen métodos manjonianos. Carta del arzobispo al P. Cid. *Ibíd.*, nº 52 (agosto 1941), p. 436: magnífica obra social del P. Cid: las Escuelas de Cristo Rey; hay 700 niños de enseñanza gratuita pagados por el Ministerio de Educación, y 180 internos.

ficio de las clases populares. La Escuela Técnica de Agricultura que el jesuita carrionés había pretendido establecer en su pueblo en 1918 no pudo realizarse entonces por varias razones; pero la idea estaba echada, y años más tarde, en 1964, se hará realidad en Valladolid, en un centro de enseñanza agraria fundado por el P. José Quintanilla, que dio a la obra el nombre del P. Nevares: Instituto Nevares de Empresarios Agrícolas (INEA).

Del P. Nevares nos quedarán siempre sus mensajes de validez perenne: su profundo espíritu cristiano, su sensibilidad social, su promoción de la solidaridad y la justicia, su amor a la tierra, al campo y a su querida ciudad.

El agua rosada de la poesía palentina

Esperanza Ortega

Cuando una rosa se seca
y así del tiempo se sale,
el agua de ella queda
rosada, que más vale.

El poeta que escribió estos versos no creía, como creían los clásicos y los renacentistas, sus imitadores, digo que no creía que el perfume de la rosa desapareciera definitivamente una vez que se marchitan sus pétalos. Muy al contrario, para este poeta, el agua donde estuvo la rosa conservaría en el tiempo su perfume, después de que los pétalos hubieran perdido su tierna frescura. Sin duda alguna su visión era la propia del hombre medieval, más preocupado por lo que queda cuando la vida se disipa que por el goce mismo del presente.

En estos cuatro versos he visto yo, además, toda una reflexión sobre el sentido de la poesía, en relación con la vida. Si la emoción de lo vivo es lo que inspira los versos del poeta, no es menos verdad que es la permanencia de esa emoción instantánea la que le lleva a iniciar el poema, con el fin de eternizar en el tiempo lo efímero y mudable. ¿Por qué hablar del beso cuando los labios de los enamorados ya se han separado? Y esto es precisamente lo que intentan hacer los poetas, conservar, como el agua de las flores, el perfume de lo que fue, del beso, por ejemplo, dando con sus palabras a lo efímero una nueva existencia. ¿Tiene algún valor este gesto? El poeta que escribió estos versos nos asegura que sí, que el agua rosada vale más todavía que la rosa misma, es decir, que la poesía conserva la emoción con más intensidad que la misma vida. Y yo creo que la esperanza de que esto sea cierto es lo que hace que todavía tantos nos pongamos cada día ante el papel en blanco o ante la pantalla del ordenador, para intentar hacer presente perdurable el perfume de nuestras flores. Incluso los clásicos, que siguiendo el tópico horaciano del Carpe Diem, invitaban al goce instantáneo del presente, debían sentir algo parecido, pues, en otro caso, ¿por qué rompían el silencio del beso con sus versos? Sin duda ellos también deseaban ser agua para esos pétalos de rosa, deseaban conservar el perfume de la vida en sus palabras, venciendo así al

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 395-414.

deterioro del tiempo. Goza el presente, nos decían los clásicos, goza la primavera antes de que lleguen los días sombríos del invierno. El autor de los versos que cito nos dice más aún, goza el pasado, que se conserva en la memoria y que se expresa en los versos, este goce vale más que ninguno porque no se marchita como la misma vida.

¿Y quién es el poeta que escribió estos versos? Es un poeta medieval, concretamente del Siglo XIV, nacido en la provincia de Palencia, en Carrión de los Condes. Quizá los escribió al lado de la ventana, en una mañana invernal, mientras caían los copos de nieve, soñando con la frescura de la primavera al contemplar las ramas yertas por la helada. Sólo un hombre inmerso en una naturaleza a un tiempo hermosa y hostil puede haber escrito estos versos, un hombre que contempla caer la nieve es el más apropiado para trasladarnos a aquel instante en el que a un tiempo temblaba él mismo de emoción y de frío. La hostilidad, la dificultad de la vida, no la percibe este hombre únicamente en la naturaleza, sino también en la mirada de desconfianza de muchos de sus vecinos, porque él no es cristiano como la mayoría de la población de Carrión de los Condes, sino que pertenece al grupo de los judíos que viven en la aljama. Ellos, los judíos, al temblor de la emoción y del frío, añaden el del temor, más helado que ninguno. Es verdad que falta todavía un siglo para que Isabel la Católica decrete la expulsión de todos los judíos que no renuncien a su religión, pero ya aparecen los primeros nubarrones que anuncian la tormenta.

El autor de estos versos es conocido como el rabino Don Sem Tob. No sabemos casi nada de su biografía, pero él mismo nos dice en su obra que ha prestado servicios y ha sido protegido por el rey Alfonso XI. Seguramente, tras la muerte de Alfonso, se siente inseguro en el reinado de su hijo don Pedro I, que al poco de subir al trono ha torturado hasta la muerte a su tesorero Semu'el ha Levi. Y este no ha sido un hecho aislado. Tras la buena convivencia entre judíos y cristianos en las primeras décadas del Siglo XIV, al llegar la peste negra que asoló Europa a partir de 1348, se acusó a los judíos de haberla provocado y estos comenzaron a convertirse en chivos expiatorios. Esta corriente de animadversión desembocaría en los asaltos a las juderías de 1391, en los que se realizaron numerosas y crueles matanzas.

Aunque aún no se ha llegado a esos extremos, Don Sem Tob percibe ya claramente que su obra puede ser rechazada por el origen y religión de su autor, como declara en estos versos:

Si mi razón es buena
no sea despreciada
porque la diz persona
rafez.....

"Rafez" quiere decir despreciable, luego él mismo se autodenomina como perteneciente a una etnia marginada, tenida en menos por sus posibles lectores. Por eso defiende su obra, incluso a costa de reconocer que su autor, él mismo, puede ser despreciable, y lo hace con curiosas y hermosas comparaciones:

Por nacer en espino
no vale la rosa, cierto,
menos, ni el buen vino
por salir del sarmiento.
Ni vale el azor menos
por nacer de vil nido,
ni los ejemplos buenos
por decirlos un judío

Como espino y sarmiento se representa el autor, pero orgulloso de que su obra, hermosa y sabrosa como la rosa y el buen vino, haya salido de sus manos. Y tan orgulloso está de ella que se la regala al rey Pedro con el fin de obtener sus favores. Sólo un judío consideraría como el regalo más preciado un libro, pues este pueblo tiene por los libros, por todos ellos, un respeto verdaderamente religioso. Los libros guardan además el perfume de la rosa, son ese agua rosada que perpetua el olor de la memoria, en la que los judíos han guardado siempre su identidad y su valor. Del sabio no se busca, nos dice Don Sem Tob, el conocimiento personal, sino el conocimiento a través de los libros, que es donde se encierra la sabiduría y en donde esta se hace común:

Por sólo esto quier
todo hombre de cordura
a los sabios ver,
no por su figura.
Por eso, mejor amigo
no hay como el libro

El título de la obra de Don Sem Tob es el de *Proverbios morales*, lo que ya nos da una idea de su contenido. En sus estrofas se hace un elogio de la honestidad, como en la literatura moral de todos los tiempos, pero lo que más destaca de los consejos de Don Sem Tob, lo que singulariza y dota de verdad y dramatismo a sus enseñanzas, es la proyección personal de sus propias preocupaciones en el texto moral, habitualmente neutro y generalizador. Hay en los proverbios de Don Sem Tob un relativismo que nos asombra por su modernidad, y que es consecuencia de la vida de un hombre que ha experimentado el cambio de valores que se ha producido en Castilla en poco tiempo. Los judíos que, como él mismo, habían gozado de una buena posición social, son ahora despreciados, y los que como él habían mantenido buenas relaciones con el rey, temen hoy ser perseguidos o por lo menos marginados. ¿Cómo pueden cambiar así las cosas?, ¿cómo lo que era blanco hace unos años se ha vuelto negro de pronto? El pensamiento paradójico de Don Sem Tob se basa en su propia experiencia de confusión, obedece al intento de ordenar, a través de la antítesis y la paradoja, el absurdo y la irracionalidad del mundo que le rodea. Así, en unas estrofas alaba la generosidad y en otras la reprueba, en unos versos nos recomienda callar y en otros desprecia a los que callan, en unos nos anima a ser arriesgados y en otros nos conmina a ser prudentes; pero siempre con razones y ejemplos convincentes. Este es el relativismo al que me refiero. No hay ya para este rabino judío verdades absolutas, a no ser las que provienen de los libros sagrados, todo lo demás está expuesto al cambio permanente. El pensamiento relativista engendra una cautela a la hora de tomar decisiones, por eso su ética es la de la indecisión, defecto que Don Sem Tob convierte en virtud práctica. Dice en sus *Proverbios*:

Según es el lugar
y la cosa cuál es
se diz priesa vagar
e faz llaman envés

(Según sea el lugar y según la cosa es, se llama prisa a la lentitud y al derecho el revés)

Todo es relativo, depende del lugar en el que el que se sitúe el sujeto que juzga, de su punto de vista tan subjetivo como interesado. El mismo lenguaje es arbitrario, y como él las opiniones que se expresan. Por eso Don Sem

Tob no tiene nunca una opinión fija, en lenguaje coloquial, diríamos que no se casa con nadie:

Por eso no sé jamás
tenerme a una estaca,
ni sé cuál vale más
si negra o si blanca.

¿No se percibe claramente la relación de este relativismo de Don Sem Tob con el que aparece en los Proverbios de Antonio Machado? Yo creo que el rabino de Carrión hubiera suscrito las palabras socarronas de Machado cuando decía:

Confiamos
en que no será verdad
nada de lo que pensamos.

Y Machado las de Don Sem Tob cuando afirmaba:

Mas esto es señal
de que no hay bien certero
en el mundo, ni hay mal
que sea verdadero

Ambos poetas, Machado y Don Sem Tob, en el otoño de su vida, escribían sus Proverbios en tierras castellanas, en un mundo convulso y cambiante. Pero ambos llegaban a la conclusión de que solo había un camino seguro, el que nos lleva a hacer lo que consideramos bueno para los demás, con una especie de filantropía desengañada y solidaria. Esta es la única manera de que el intelectual indeciso esté a la altura de la circunstancias:

No hay otro tesoro
como hacer el bien
ni aver más seguro
ni que dé más placer.

Aunque estos versos parecen expresar un pensamiento platónico, el fatalismo relativista, muy propio de la mentalidad judía, le aleja a Don Sem Tob de la tentación del idealismo. Su pensamiento es el del sobreviviente, sabe que la vida es dura y que la alegría siempre viene acompañada por el dolor, la belleza por la fealdad y la vida por la muerte. Por eso dice:

No se puede coger rosa
sin pisar las espinas;
la miel es dulce cosa
pero tiene amargas vecinas

No hay noche sin día
ni segar sin sembrar,
ni caliente sin fría
ni reír sin llorar

No hay sin tacha cosa
ni goce sin zozobra,
ni sin fea hermosa
ni hay sol sin sombra

Pero la estrofa que más me ha impresionado de los *Proverbios morales* de Don Sem Tob es una en la que lo moral cede el paso a lo metafísico, con una reflexión sobre el tiempo que recuerda también al pensamiento de Machado:

No por mucho andar
se alcanza lo pasado,
ni se pierde al parar
lo que no es llegado

Por mucho que andemos persiguiendo la vida, efectivamente, nunca conseguiremos llegar hasta los días felices del pasado, que son los que más desearíamos revivir; pero no por eso tenemos que desesperarnos, porque tampoco nuestro desaliento y cansancio van a impedir que las nuevas horas se sucedan, que se presenten ante nosotros con su equipaje de deseo y promesa. El paso del tiempo no depende de nuestra voluntad, aunque lo vivamos de manera subjetiva, por eso se nos hacen tan cortas las horas felices y tan largas

las desdichadas; las primeras querríamos revivirlas y las segundas olvidarlas, pero el tiempo mismo avanza sin volver la espalda y nos arrastra en su carreta siempre hacia lo desconocido.

El tiempo que avanza en su carreta va tirando lastre en su camino y entre todo lo que arroja al olvido para cabalgar con comodidad, se encuentran los poetas como Don Sem Tob, que ya no se hallan en los libros de texto ni encuentran lectores que pasen sus páginas. ¿Y cómo he llegado yo a leer a Don Sem Tob? De la misma manera que a muchos otros autores, hojeando con curiosidad los tomos de la Biblioteca de Autores Españoles que mi padre compró, leyó y guardó con cuidado y paciencia durante toda su vida. No recuerdo que nunca me hablara del rabino Don Sem Tob. Mi padre, Teófilo Ortega, otro escritor palentino también olvidado, murió cuando yo tenía once años y hubiera sido poco apropiada para mí la lectura de sus *Proverbios morales* por entonces. Pero allí, en sus páginas, siguen aquellos versos, una especie de camino que, al recorrerlo, me lleva hasta el pasado, hasta la raíz misma de mi vida.

Don Sem Tob ha tenido, a lo largo de la historia, pocos pero muy buenos lectores. Ya el Marqués de Santillana, otro poeta vecino de Carrión, aunque de muy diferente linaje, alabó la escritura del rabino, y sus *Proverbios* no pasaron desapercibidos para Menéndez y Pelayo. En la actualidad, otros poetas castellanos han estudiado su obra, entre ellos Agustín García Calvo, autor también de *Proverbios y canciones*. Aquí, hoy, tenemos con nosotros a Marcelino García Velasco, que ha escrito un texto, publicado por esta misma Academia, breve, pero lleno de sugerencias interesantes. Se ve que el perfume de la poesía de Don Sem Tob va a tardar mucho en disiparse, al menos mientras queden en Palencia verdaderos amantes de los buenos versos.

La villa de Carrrión de los Condes, quizá porque era una de las que atravesaba el Camino de Santiago, ha sido cuna de muchos poetas, además de Don Sem Tob. En Carrión, en la misma época del autor de los *Proverbios* morales, he leído que vivió don Pedro González de Mendoza, abuelo de don Iñigo de Mendoza, el Marqués de Santillana, aunque ninguna obra suya he podido encontrar hasta ahora.

Sin duda Palencia es un ejemplo de cómo el amor a la poesía se trasmite como el olor del perfume de las rosas, pues son dos familias, la de los Mendoza y la de los Manrique, las que monopolizan el talento poético. Menéndez y Pelayo, en el prólogo a su *Antología de poetas líricos castellanos*, nos dice: *La nobilísima tierra de los antiguos campos góticos, aquella severa, pero veraz planicie, grata al heroísmo y al arte, que se dilata entre el Ezla, el*

Carrión, el Pisuerga y el Duero, tuvo la gloria de producir en la Edad Media cuatro de los más excelentes y famosos poetas: El Rabí Don Sem Tob de Carrión, el Marqués de Santillana y los dos Manriques, así como había de dar al Renacimiento español el primero de sus escultores en Berrugete. Y esos cuatro poetas de la región vaccea parecen enlazados entre sí por un vínculo más estrecho que el del paisanaje, puesto que en los cuatro predomina, en medio de las diferencias de origen y aún de religión, un mismo sentido doctrinal y un concepto grave y austero de la vida, que parecen muy en armonía con la majestad algo seca y desnuda del territorio en que nacieron.

Del Marqués de Santillana no voy ahora a ensalzar largamente sus obras, por ser de todos conocido su valor. Sólo quiero señalar cómo, al escuchar sus Serranillas, el perfume de los pétalos que se secaron vuelve a muchos de nosotros con especial intensidad, pues nos vienen a la memoria los mejores momentos de los días escolares:

Moza tan fermosa
non vi en la frontera
más que esta vaquera
de la Finojosa...

¿No es verdad? Cuando las aburridas clases de geometría o de ortografía dejaban paso a la recitación de poemas, igual que una canción de corro, los versos del Marqués de Santillana resonaban en nuestros oídos y se quedaban literalmente pegados a ellos. Era como si las aulas de repente se convirtieran en patios abiertos y la obligación en recreo. Una especie de tren de la alegría llegaba invitándonos a subir en él para ser arrastrados por los raíles de sus versos hasta *un verde prado de rosas e flores.*

Para mí, como para tantos, son sus *Decires y Serranillas* mucho más atractivos que sus consejos y proverbios, aunque con esta opinión contradiga la de Menéndez y Pelayo, que prefiere su versos doctrinales. Pero hay otra obra en la que también se percibe una emoción verdaderamente poética, me refiero a *El Infierno de los enamorados*, versión del Círculo de los lujuriosos del *Infierno* de la *Comedia* de Dante. A raíz de que yo misma estuviera entreteniéndome en traducir los cantos del poeta florentino, leí este infierno en miniatura del marqués. En él se recrea la escena en la que Dante y Virgilio se encuentran con Paolo y Francesca de Rimini, a la que el Marqués de Santillana se refiere como "la donna de Ravenna, de quien habla el florentino". Enton-

ces los dos amantes torturados en el calabozo eterno recuerdan con tristeza los días felices que pasaron veloces en la tierra. Santillana pone en boca de Francesca estos versos:

La mayor cuita, que aver
puede ningún amador,
es membrarse de placer
en el tiempo del dolor...

La atracción por lo italiano, que entonces significaba vanguardismo y modernidad, aparecía en los artistas palentinos del siglo XV como algo natural, propio de aquellos que no quieren perderse nada de lo valioso que existe en el mundo. La familia de los Berruguete es otro ejemplo de esta misma condición abierta a las innovaciones. Pero es en el *Infierno de los enamorados* donde el Marqués de Santillna nos ofrece su mejor obra de influencia italiana, muy por encima de los *Sonetos fechos al itálico modo* que tan citados son como antecedentes de los de Garcilaso y Boscán, pero que nunca llegan a producir entre sus lectores la impresión de encontrarse ante una obra maestra.

Y de Carrión también desciende el fraile franciscano apodado Fray Iñigo de Mendoza, nombre tomado del Marqués de Santillana, de quien seguramente fue criado y protegido. Fray Iñigo de Mendoza, autor de la obra titulada "Vita Christi". En las *Lamentaciones valencianas* del cordobés Juan de Narváez se da noticia del fraile Iñigo de Mendoza con estos versos:

Cayó también en mi choza
el sutil componedor
Fray Iñigo de Mendoza,
muy alto predicador,
muy gracioso decidor
de trovadores monarca,
de profundos dichos arca
y minero de dulzor...

Otros, en cambio, no tenían de él tan buen concepto, le acusaban de ser demasiado aficionado a los placeres mundanos y en especial a los encantos femeninos. En el Cancionero General se encuentran estos versos dedicados a su persona por un trovador al que llamaban Vázquez de Palencia:

Este religioso santo
metido en vanos placeres,
es un lobo en pardo manto
¿Cómo entiende y sabe tanto
del trato de las mujeres?

No sabemos si estas murmuraciones serían ciertas, pero sí que Fray Iñigo escribió tan buenos versos al amor humano como al celestial. En el *Cancionero general de Valencia*, de 1511 aparecen sólo dos canciones suyas y una de ellas dice así:

Para jamás olvidaros
ni jamás a mí olvidarme,
para yo desesperarme
y vos nunca apiadaros,
¡Ay qué mal hice en miraros!
No pueden mis ojos veros
sin que me causen suspiros,
ni forzado requeriros,
ni nunca poder venceros.
Para siempre conquistaros
y vos siempre desdeñarme,
para yo desesperarme
y vos nunca apiadaros,
¡Ay qué mal hice en miraros!

Si el amor es el tema de los mejores versos de los Santillana, la fugacidad de la vida y la devastación de la muerte son los temas en los que la familia Manrique ofrece sus mejores frutos poéticos. Al decir la familia Manrique me refiero a Gómez Manrique y a su sobrino Jorge Manrique, el autor de las *Coplas a la muerte de su padre*. Ambos escribieron poemas de amor, al estilo del Cancionero, pero ambos sobresalen por las composiciones con tono elegíaco. Quizá porque los dos, como Don Rodrigo Manrique, padre de Jorge y hermano de Gómez, tuvieron que poner constantemente su vida al tablero, es decir, jugarse su vida cada nuevo día, en una vecindad estrecha con la muerte.

Gómez Manrique, por ser el menos valorado de los dos, merece ahora más atención por mi parte, pues sus versos se me presentan como nuevos y ori-

ginales cada vez que los leo. Descubrí a Gómez Manrique en un librito que editó precisamente mi padre, en plena posguerra. Se trata de un pequeño volumen de la colección Flor y gozo, editado en Valencia en 1941. El prólogo de esta edición, escrito por mi padre, comienza así:

Mañana fría de Enero, con rayos de sol crucificados por la helada. Mañana de domingo en la que acuden a misa los pocos vecinos de Calabazanos. En la iglesia se remansa la voz y la huella de los siglos, petrificada en sepulcros, luminosa en cirios, viva y operante en el hábito de este religioso que sale a nuestro paso. Voz de eternidades, a muy pocos kilómetros de la ciudad donde vivo, Palencia, ciudad de mis sepulcros y de mis cunas, de mis alegrías y dolores, recipiente claro y abierto de mis horas atribuladas.

Calabazanos vive y vive con vida espiritual espléndida, porque doña Leonor de Castilla, nieta del rey Enrique III, fundó el convento que aún subsiste. Doña Leonor fue esposa de don Pedro Manrique y al trucarse con la muerte el fecundo matrimonio que dio vida a quince hijos, doña Leonor elevó su alma al cielo con las oraciones perdurables de esta fundación conventual, donde aún parece oírse el eco de sus rezos.

Entre los hijos de don Pedro y doña Leonor figuraban don Rodrigo - cuya dolorosa muerte, devorado el rostro por un cáncer, removió el espíritu de Jorge, su hijo, arrancándole la eternal lamentación vertida en sus Coplas- y don Gómez Manrique, nacido en 1412...".

¿Quién era este poeta que no se estudiaba en los libros? Ahora puedo contestar que Gómez Manrique nació en Amusco hacia 1412. Su madre, doña Leonor, al quedar viuda, profesó en el monasterio de Calabazanos y para ella compuso nuestro poeta la *Representación del Nacimiento del Señor* en cuya introducción se leen estos graciosos versos, toscos e inocentes, referidos a la figura de San José:

¡Oh viejo desventurado!
Negra dicha fue la mía
en casarme con María
con quien fuese deshonrado.

Yo la veo bien preñada,
no sé de quien ni de cuando;

dice que de Espíritu Santo,
mas yo desto non sé nada.

Sin embargo, como ocurre con la obra de su sobrino Jorge Manrique, son las elegías las obras más destacadas de este poeta, así como aquellas en las que se dan consejos, no tanto para bien vivir, como para morir con dignidad. Gómez Manrique fue un maestro de la elegía. Escribió una a Garcilaso de la Vega, un sobrino del Marqués de Santillana, que cayó herido por una saeta en la frontera de Granada. Pero la más importante de sus elegías es la dedicada a la muerte del Marqués de Santillana, al que admiraba y respetaba sobremanera. Esta obra se titula *El Planto de las virtudes e Poesía, por el Magnífico Señor Don Iñigo López de Mendoza*. Comienza el Planto situando al poeta en un lugar inhóspito, en donde le asaltan todo tipo de inclemencias, en clara alusión a la selva oscura de la *Comedia* de Dante. Dice Gómez Manrique:

Non jazmines con sus flores
había, ni praderías;
ni por sus altos alcores
resonaban ruiseñores,
ni sus dulces melodías,
tejos eran sus frutales
y sus prados pedernales
y búhos los que cantaban,
cuyas voces denotaban
los advenideros males (...)

Y bien como quien camina
por ventas en invernada,
cuando la tarde declina,
aguija muy más ayna
por fallar cierta posada,
iba yo cuanto podía,
pero la lumbre del día
del todo me falleció
y la tiniebla cubrió
cuando menos me cumplía.

Si seguimos leyendo el poema, nos encontramos con que, al amanecer, el poeta se halla ante un castillo abandonado donde se está celebrando un duelo. Allí están siete doncellas que representan a las siete virtudes. La Poesía llora con ellas la muerte del Marqués de Santillana.

Otra obra son sus *Consejos morales*, dentro de la literatura proverbial en la que también se enmarca la poesía de Don Sem Tob. Es en estos consejos donde se puede apreciar con claridad la influencia sobre las *Coplas* de su sobrino Jorge Manrique. Por ejemplo cuando nos incita a despreciar los bienes perecederos:

¡Oh tú en amor hermano!.
Nacido para morir,
pues la no puedes fuir,
el tiempo de tu vivir
no lo despiendas en vano;
que vicios, bienes, honores
que procuras,
pasanse como frecuras
de las flores

¿Cómo no recordar las verduras de los prados de Jorge Manrique, que equivalen exactamente a las frescuras de las flores de su tío? En Gómez Manrique se da también un desprecio por la vida de los poderosos, que anuncia ya el tópico del menosprecio de la corte y alabanza de la aldea tan característico del Siglo de Oro. Gómez Manrique intentó siempre evitar las luchas inútiles entre los nobles, pero no lo consiguió y se vio envuelto en muchas de ellas. Quizá por eso advierte en uno de sus consejos:

Que hartos te vienen días
de congojas tan sobradas
que las tus ricas moradas
por las chozas o ramadas
de los pobres trocarías:
que so los techos polidos
y dorados,
se dan los vuelcos mezclados
con gemidos.

Sin duda son memorables muchos versos de Don Sem Tob, el Marqués de Santillana y Gómez Manrique, pero eso no quiere decir que sea imprescindible conocerlos para hacernos una idea de lo que fue el hombre y el mundo medieval. Son prescindibles estos autores porque Jorge Manrique reunió, destiló y presentó sus hallazgos poéticos y enseñanzas en su obra capital: Las *Coplas* que escribió a la muerte de su padre don Rodrigo Manrique.

Yo las escuché de labios de mi padre mucho antes de que tuviera paciencia e interés por leerlas. Ni siquiera sabía entonces que eso de que la vidas son los ríos que van a dar a la mar que es el morir, lo había dicho un caballero nacido en Paredes de Nava, que se llamaba Jorge Manrique. Pero ya guardaba en mi memoria los versos que mi padre recitaba mientras iba por los caminillos del monte de Palencia:

Este mundo es el camino
para el otro que es morada
sin pesar,
mas cumple tener buen tino
para andar esta jornada
sin errar...

Así que, cuando los escuché en el colegio, mucho peor recitados, supe que no eran solo esas cosas raras y maravillosas que decía mi padre, sino que eran versos que estaban escritos en los libros y que había que aprender y conservar. Leí por primera vez las *Coplas* en un librito impreso en Afrodisio Aguado, el año 1943. Esta edición, muy cuidada, tiene una particularidad: le faltan las últimas coplas, aquellas en la que la muerte se lleva definitivamente a Don Rodrigo al Más Allá. Y el caso es que la colección de estos libritos se titula precisamente Más allá y su nombre aparece debajo de un logotipo en el que figura un libro abierto y un barco que navega entre sus páginas como símbolo del Plus ultra imperial. Paradojas y misterios de una época sombría. ¿Estarían las *Coplas* censuradas por entonces? No lo creo. Seguramente fue el linotipista de Afrodisio Aguado el que decidió truncarlas antes de su conclusión.

Con el tiempo leí también un libro de mi padre titulado *La voz del paisaje,* que tiene como protagonista a Jorge Manrique. Es esta una obra escrita cuando aún era muy joven, en Bribiesca, en donde había sido desterrado por haber repartido por la Calle Mayor de Palencia copias de una carta firmada por

Unamuno, durante los años de la dictadura de Primo de Rivera. El libro lo edita Parábola, en Burgos.

La voz del paisaje no es otra que la que se escucha en las *Coplas* de Jorge Manrique, una voz que es espacio, olor, calor y sed de eternidad. ¿No es esta la voz de la poesía? La voz de la poesía identificada con el paisaje castellano, en el que el poeta de Paredes traza un nuevo y definitivo camino. Aunque no sea Jorge Manrique el creador de la metáfora que identifica la vida con un camino, como puede apreciar cualquiera que lea el primer verso de la *Comedia* de Dante, que comienza así:

En medio del camino de la vida....

Jorge Manrique era un caminante más, que iba por el sendero de la poesía alimentándose con los frutos de los árboles que le daban sombra. Y entre esos frutos encontró la metáfora del camino y la vida. Lo mismo le ocurrió posteriormente a Antonio Machado:

Caminante, son tus huellas
el camino y nada más.
Caminante, no hay camino,
se hace camino al andar...

Aunque esa misma metáfora, en Machado, exprese un pensamiento existencialista, diametralmente opuesto al de Manrique, pues el camino de Machado no conduce a una morada segura, ni está trazado previamente, sino que es el resultado de la propia vida y le trazamos cada uno de nosotros con nuestra particular existencia:

Al andar se hace camino
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar...

Ese mismo camino es el que recorrió García Lorca y esa misma metáfora es la que recogió en estos versos en los que un jinete siente la premonición de la muerte cercana:

¡Ay qué camino tan largo!
¡Ay mi jaca valerosa!
Aunque sepa los caminos
yo nunca llegaré a Córdoba.

Leyendo a Francisco Pino he recordado también los versos de Manrique. Me refiero a un poema conmovedor en el que imagina a la muerte como la encargada de borrar las huellas, la que nos hace ligeros como los pájaros y nos permite avanzar sin hollar el camino de la vida:

¿Habrá algo más hermoso que quedarse sin huellas?

comienza diciendo, como si contestara a la voz cercana de Machado y a la más alejada de Manrique, en una conversación que se produciría en un paseo por los campos de Castilla, al que los tres eran, seguro, tan aficionados.

Efectivamente, Manrique recoge los frutos y es él mismo árbol florecido que regala sus frutos a los caminantes. Recogió de las *Danzas de la muerte* medievales la idea del poder igualitario de la muerte, que resumió en otra de sus célebres sextinas:

Allí los ríos caudales
allí los otros medianos
e más chicos
que, allegados, son iguales
los que viven por sus manos
e los ricos

Aprendió mucho de su tío Gómez Manrique y de todos los poetas anteriores a él, incluso de los clásicos, a los que sin duda leyó en antiguos manuscritos, pues ellos ya se habían planteado la eterna pregunta del Ubi sunt?, es decir, ¿Dónde está el esplendor, la belleza y vigor de la juventud, cuando el cuerpo yace sin vida, en manos de la muerte? Y esta síntesis de todo lo que se había escrito sobre la muerte es lo que hace de las *Coplas* de Jorge Manrique una obra imprescindible, nunca suficientemente celebrada, merecedora de guar-

darse como el mejor perfume para que las sucesivas generaciones lo puedan disfrutar.

Pero don Jorge, el caballero de Paredes, no se limitó a cosechar, también sembró en el camino. Y las semillas que repartió no nos hablan de la muerte, sino de la vida. Sí, de la vida, del amor, de la poesía, de toda la belleza a la que no estaba dispuesto a renunciar, al menos en sus versos. Esa belleza era la rosa seca, de la que él extrajo el agua rosada de la poesía:

¿Qué se hicieron las damas
sus tocados, sus vestidos,
sus olores?
¿Qué se hicieron las llamas
de los fuegos encendidos
de amadores?

se pregunta entre el asombro y la melancolía, imaginándose, como en un retablo medieval, las figurillas de madera policromada, con toques dorados, de las damas hermosas por las que él mismo había ardido de amor en otro tiempo. E inmediatamente da vida con sus versos al retablo y las figurillas se ponen en movimiento. El sonido de las campanadas que tocan a muerto, que había presidido toda la elegía, es interrumpido por una música de laúdes y chirimías cuando dice:

¿Qué se hizo aquel trovar
las músicas acordadas
que tañían?
¿Qué se hizo aquel danzar,
aquellas ropas chapadas
que traían?

Aquí está lo verdaderamente personal de Manrique, en esta melancólica puesta en escena de la vida. Lo demás pertenece a su padre, don Rodrigo, el recto caballero cristiano; esto, en cambio, pertenece a Jorge, a la vida que queda, aunque sea solamente en el frasco de perfume de agua de rosas. Y esto, como nos decía Don Sem Tob en su proverbio, es lo que tiene más valor, el valor imperecedero de lo efímero e intenso a un mismo tiempo, es decir, el valor de la emoción poética.

Y, para terminar con este recorrido caprichoso por la poesía medieval de los palentinos, caprichoso porque me guía el olor del perfume de unos versos, voy a saltar hasta una de las últimas coplas de Manrique, aquella en que se refiere a la vida de la fama, que ha sido explicada como un antecedente de la visión renacentista el mundo.

Efectivamente, a la esperanza de la vida eterna, los renacentistas añadían la esperanza en la vida de la fama, que no duraba eternamente, pero que sostenía el nombre del fallecido cuanto durase el conocimiento de sus obras, siempre que estas tuvieran algo de extraordinario, de realmente memorable. Esa fama se asemejaba un poco a la vida eterna en el terreno de lo humano. Quizá por eso actualmente, en un mundo en el que pocos creen en la vida eterna, tantos se afanan en hacerse famosos, incluso a costa de obras nada recomendables. Parece que lo verdaderamente valioso es aparecer en los medios de comunicación, que son el símbolo de la pequeña eternidad que todos anhelamos. Manrique cifraba la fama de su padre en el recuerdo de sus hazañas contra los moros y situaba la vida de la fama como la antesala de la morada eterna en estos versos:

No se os haga tan amarga
la batalla temerosa
que esperáis,
pues otra vida más larga
de fama tan gloriosa
acá dejáis:
Aunque esta vida de honor
tampoco es eternal
ni verdadera,
mas con todo es muy mejor
que la otra temporal
perecedera

Yo no voy a enmendarles la plana a los críticos que han visto en las palabras de Manrique un anuncio de la visión renacentista que durante el siglo XVI llegaría a España de manos de los poetas Boscán y Garcilaso de la Vega, pero sí quiero señalar que la vida de la fama ya había sido nombrada y ensalzada en numerosas obras medievales. ¿Qué otra razón llevaba a los juglares a ensalzar las hazañas de los héroes en las Canciones de Gesta?, ¿por qué la

honra era la obsesión de los caballeros, hasta el punto de llegar a anteponerla a la misma vida? Pero es que además, en los poetas palentinos anteriores a Manrique de los que he hablado anteriormente, ya aparece formulada la idea de que la vida de la fama es importante y codiciable.

Marcelino García Velasco, en la separata a la que me he referido hace unos momentos, señala estos versos de Don Sem Tob como antecedente de los de Jorge Manrique:

Le ha de quedar buena fama
cuando se hayan perdido
los bienes y la cama
y los ricos vestidos

Por ella será honrado
el linaje que quedare
cuando fuere acabado
lo que en él se heredare

Jamás su buen nombre
del todo se borrará
que las lenguas de los hombres
siempre lo nombrarán

No es nada extraño que Don Sem Tob hablara de la fama, pues esta es también el agua perfumada que queda cuando la rosa del fallecido se disipa. Y entre todas las formas de ser famoso que se pueden hallar, creo que la de la fama artística es la que produce un perfume más delicado y duradero. Esa es la herencia que tantos envidian, mucho más que la de hazañas militares, cargos políticos u otro tipo de honores que con el tiempo cambian de signo, de tal manera que, como decía Don Sem Tob, lo que ayer se veía negro, mañana se puede ver blanco, es decir, lo que hoy les enorgullece, mañana puede avergonzarles y el perfume que queda puede convertirse en pestilencia.

Por eso, porque la poesía permanece a salvo de este peligro, he traído a colación los versos de nuestros poetas, segura de no arriesgarme a confundirme de perfume. Seguramente los que me escucháis ya estaréis algo confusos al oír tantos versos mezclados de diversos autores, desde Machado a Gómez Manrique, desde el Marqués de Santillana hasta Pino o García Lorca.

Mi intención ha sido, al mezclarlos a todos en un mismo frasco, demostrar que lo que queda de las flores secas es precisamente lo común y que en esa herencia común conviven desde los pensamientos de un rabino de Carrión hasta el llanto dolorido de un caballero de Paredes. Todos ellos nos dejaron sus versos sucesivos, como caen en Carrión los copos, para cuajar en el mullida blancura de la nieve. La nieve, igual que la poesía, borra los caminos, pero transitándola, estoy segura de que podéis llegar a una morada, que aunque no sea eterna, nos cobija contra la tempestad del absurdo y la desesperanza.

Un verso herido de claridad. La poesía de Francisco Soto del Carmen

César Augusto Ayuso

La biografía de Francisco Soto del Carmen (Soto Bartolomé en lo civil) se enmarca entre los años 1933 y 1988 y entre Villada y Alba de Tormes, lugares de su nacimiento y de su muerte. Tras estudiar Humanidades en distintos centros carmelitas (Medina del Campo, Ávila, Segovia...) se licencia en Filología Románica en Salamanca y ejerce como profesor de Literatura. Dejó una obra lírica interesante y bien hecha que, a medida que pasa el tiempo, corre el riesgo de ser por completo olvidada. Este estudio no pretende más que llenar un vacío y dejar constancia de su valor.

1 - El alma de Castilla

Aunque su vocación poética afloró muy temprano, su primer libro no vería la luz hasta el año 1981, en Salamanca, la ciudad en donde aparecerán también los otros tres que componen su corta bibliografía. A pesar de haber retardado tanto su publicación en volumen, no era hasta esa fecha, sin embargo, un poeta inédito o desconocido, pues había participado activamente en grupos, recitales y revistas en Salamanca, Alba de Tormes y Valladolid, ciudades donde residió. En Salamanca formó parte de los integrantes de la revistas poéticas **Tela de Araña** y **Álamo** y en Valladolid fue uno de los fundadores de la Unión Artística Vallisoletana[1]. **¡Apuntalad el aire!**, que tal es el título de esta obra inicial, se compone de 47 sonetos (no todos en endecasílabos; algunos en alejandrinos) que tienen un tema común: Castilla. Mereció ese mismo año el Premio "Juan de Baños".

Lo que enseguida resaltó la crítica al aparecer este libro y han ido repitiendo los prologuistas de los siguientes es el dominio que demuestra en el soneto, su maestría formal a la hora de construir el poema y delinear el verso.

[1] Para mayor noticia biográfica del autor, pueden verse las solapas de la edición de *Cántico para un amor y una ausencia, Salamanca*, Álamo, 1986; REGALADO, J. M., "Introducción a una sinfonía completa" en *Leve pétalo apenas*, Salamanca, 1993 o PARAÍSO, I., *La literatura en Valladolid en el siglo XX (1939-1989)*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1990, pp. 172-173.

Es evidente. En un poeta dado en sus obras a recrear un tema exclusivo manteniendo a rajatabla la unidad estrófica o compositiva, la monotonía temática es un peligro, y no se libra de él Soto del Carmen, pero la pericia en el manejo del verso y de los recursos constructivos no se le pueden negar, logrando en ocasiones composiciones memorables, de una pieza.

Los tres primeros sonetos del libro son un ejemplo fiel de esta impecable maestría, como lo son de bien perfilado pensamiento que se va convirtiendo en derramada musicalidad a medida que la fluencia verbal lo llena todo de sugerencias, imágenes y ritmo. Su visión de Castilla es evocadora y dinámica, aunque a veces, en vez de derramarlo, condensa el lenguaje y es todo limpidez su verbo certero:

> Esta es el alma de Castilla. Escueta.
> Desnuda y abismal luz transparente.
> Diafanidad filtrada. Inmensamente
> limpio cristal y claridad concreta.[2]

Hay un afán definitorio en estos tres sonetos, una intención esencializadora propia de quien ha contemplado un paisaje y una realidad en profundidad y con pasión. Las atribuciones son el resultado de esa mirada amorosa y penetrante que traspasa superficies e intuye un corazón, un misterio, un rasgo particular, un oscuro secreto que sólo se revela a los visionarios:

> El alma de Castilla está más dentro,
> más lluvia herida, más raíz y centro:
> comienza allí donde la luz termina[3].

Sólo esa mirada atenta, sensible, es capaz de ver en la paradoja de esa alma contemplada su latir nunca unánime, contradictorio: "dulcísima y esquiva, frutal y hosco secano, / alta de tanta nube y baja de semilla". Aunque esa mirada, también, puede abandonar la reflexión, el concepto, para transmitir únicamente el gozo del sentido, como sucede en otro de los sonetos imprescindibles, el XIV, de una exquisita plasticidad, que más parece por pincel perfilado que por pluma:

---

[2] *¡Apuntalad el aire!*, Salamanca, Gráficas Cervantes, 1981, p. 46. (Agradezco al poeta Andrés Quintanilla Buey el préstamo amistoso de este libro para su lectura).
[3] *Ibídem*, p. 47.

Vuela la claridad por los alcores
y el corazón se ciega de belleza.
Le ciega tanta luz, tanta certeza
de cielo y aire, en ascua, abrasadores.

Desde la espiga al sol, vientos raptores
suben al alma, libre de tristeza.
El verdor del trigal a arder empieza
y se expande un incendio de colores.

¡Qué abrasante silencio por la quieta
serenidad azul de la meseta
donde se pierde el vuelo que persigo!

¡Cómo el alma se anega en el remanso,
herida en el acoso fiero y manso
del lacerante dardo de tu trigo![4]

Hay en este soneto, con regusto místico, una alacridad que hace invisible la carga retórica que no puede soslayar en otros en los que el sentimiento del yo evidencia sus rémoras (XI, XII) y no vibra tan cristalino. El XVI, el último de esta primera parte que titula: "Y seré ya Castilla: Su pasión y su alma", el poeta auspicia la comunión definitiva con Castilla, con su paisaje, cuando muera: "Y seré ya Castilla. Entre mis huesos / crecerán primaveras y trigales. / Me dolerá su lluvia y su tristeza".

La segunda parte: "Que yo saqué a Castilla del antiguo dolor", la componen 20 sonetos que traslucen una visión más desolada, más doliente. La despoblación, el abandono, el silencio inerte, presagian un futuro nada halagüeño. Recordando un célebre soneto de Quevedo, el XXII lamenta el pasado castellano, la poda inmisericorde de la historia en su solar:

Por estas quietas calles de Castilla
pasó el amor ardiendo y el latido
quemó como una herida apasionada.

[4] *Ibídem*, p. 61.

Hoy el silencio solo, triste astilla
desgastada en la hoguera del olvido,
ceniza, más ceniza enamorada[5].

Evoca también a distintos tipos castellanos, ancianos labradores varados en su soledad, en su vida gastada, horros ya de esperanza. La postración humana de Castilla es cierta y de ella se lamenta el poeta, y bien que contrasta si en alguna otra ocasión vuelve el poeta a cantar, a imaginar la transfiguración de una tierra en la sola hermosura del paisaje.

La tercera parte: "Nunca de buenos hombres fue Castilla vacía", añade otros 21 sonetos que son homenaje o agasajo de amigos pintores, poetas vivos como Jorge Guillén, o admirados y muertos como San Juan de la Cruz, Santa Teresa y Antonio Machado..., el escultor Alonso Berruguete..., o dedicados a los más cercanos: la esposa, el hijo, la madre... En ellos, en su sentir, en su obra, en su vida, ve a Castilla encarnada. Son nuevos ejercicios de retórica, de apasionamiento verbal; algunos, sin duda, magníficos, como los destinados a evocar a los dos grandes místicos carmelitas. Este es el XLV, junto al sepulcro del santo de Fontiveros en Segovia:

¿Quién teje esta quietud en la espesura?
¿Quién el silencio enhebra en la alta almena
del aire? ¿En qué dulcísima colmena
labra tu voz panales de hermosura?

¿Qué soledad de ciervo transfigura
la sed en llama y el amor en pena?
¿Qué júbilo de música encadena
lámpara del ardor con noche oscura?

De soledad en soledad, penado,
a soledad de amor encadenado
ardes en río de palabra herida.

Castilla arde a tu lado, centinela
de espuma, chopo y brasa, mientras vela
en estupor de asombros encendida.[6]

[5] *Ibídem*, p. 73.
[6] *Ibídem*, p. 104.

2 - Un místico desvelo

Cántico para un amor y una ausencia se publica en 1986 en la salmantina colección Álamo. Es un libro escrito a la zaga de san Juan de la Cruz, como el autor reconoce, en un intento de formular su propia experiencia de Dios siguiendo las huellas del místico carmelita. Explica el origen y el desarrollo del libro en el "Pórtico" que precede a los sesenta sonetos de que se compone: es -dice- la aventura del amor divino, con sus ausencias dolorosas y sus luminosas presencias, un itinerario místico en el que quedan delimitados los caminos de purgación en la noche, las sendas de iluminación y el gozo de la unión en el encuentro[7].

Así es, y la construcción del libro señala perfectamente las tres partes del camino en armónica conjunción, distribuyendo los sonetos en tres apartados iguales de 20 unidades cada uno. Los títulos esclarecen la gradación mística: "En noche y soledad", "En júbilo de luz" y "En llama de amor viva".

El soneto que abre el libro, en una armonía estructural muy conseguida, muestra a base de oposiciones semánticas la gran diferencia de ámbitos que separan a Dios y al hombre. En los cuartetos la separación radica en el espacio de uno y otros (la altura del cielo / el aplanamiento de la tierra) con las siguientes connotaciones positivas o negativas de sustantivos y adjetivos:

> Él, arriba, en su cumbre, alto de vientos,
> limpio remanso, pura transparencia,
> temblor de altura y nieve de evidencia,
> lumbre total de atardeceres lentos.
>
> Nosotros, por caminos polvorientos,
> barro gimiente, ríos de dolencia,
> quemadura y raíz sin asistencia,
> tierra con sed y de su amor sedientos.

En cada terceto se dirimen las divergencias en la dimensión del tiempo. Dios en la eternidad, "sin límite ni orilla..."; los humanos "en la noche del tiempo", limitados y confusos, " tan ciegos":

> Él, palabra encendida, por la senda
> de eternidad, sin límite ni orilla,
> frontera, monte y aire transcendiendo.

[7] *Cántico para un amor y una ausencia*, Álamo, Salamanca, 1986, pp. 27-28.

¡Y nosotros, tan ciegos, con la venda
de la noche del tiempo y de la arcilla,
a cuestas con su luz y no entendiendo![8]

En el segundo soneto aparecen otras imágenes especificativas de Dios, intuido o sentido como fuego, luz, miel, agua... Volverán en sucesivos sonetos a aparecer desarrolladas de una u otra manera con su constelación de lexemas satélites: brasa, llamarada, lumbre...; aurora, lámpara...; panal, colmena, abejar, dulzura ...; fuente, hontanar, pozo, lago...[9]

Siguiendo la plasmación simbólica de San Juan de la Cruz, la noche es un lexema y un concepto clave, imantado de múltiples sugerencias y reverberos semánticos, y con ella la soledad. Ambas palabras encabezan como titulares esta primera parte que es la vía purgativa, el denodado esfuerzo del alma que, a oscuras, busca al ser divino y requiere su presencia para dejar de padecer. Los sonetos donde más densa y reiterativamente se explicitan las imágenes y los sentidos de la noche son el III y el VII. El III, construido sobre la base de la subordinación condicional, remata la batería de prótasis semánticamente negativas con una interrogación sobre el cambio:

si es noche mi mirar, noche el desvelo
de mi encendido amor, si en noche vivo
y es noche el grito que tu calma añora,

¿cuándo la claridad?, ¿adónde el vuelo
de tu luz y hasta cuándo este cautivo
ir entre niebla y perseguir la aurora?[10]

Dios, sin embargo, se muestra escondido, oculto, ajeno a sus quejas, motivo este del Dios escondido que desarrolla preferentemente en el soneto IV. La criatura ha sido tocada por el amor de Dios, "llagada" o "herida", y ya no

[8] *Ibídem*, p. 31.

[9] Por ejemplo, el final del soneto VI:

Ardió de ti la noche cegadora.
Tu huella, brasa viva que enamora,
lava de amor que acecha y que se esconde.

¿Adónde, limpia, serenada fuente,
roto el temblor de tu espejar ausente,
tu surtidora luz, tu amor, adónde? (p. 36)

[10] *Ibídem*, p. 33.

le queda sino encontrarle para sanar su dolor y alcanzar la quietud. Como en el VII dice un verso: "En noche de ansias voy, tras de tus huellas". Y entramos en otro tema insoslayable en la mística -en realidad van todos estos motivos unos con otros engarzados como cerezas o cuentas-: el ciervo herido de amor. En el soneto V aparece el ciervo con un sentido ambivalente y dual: dios lanza la flecha para herir a la criatura, aquí explicitada como "corza". Sin embargo, en los tercetos se cambian las tornas y es Dios el que escapa como un ciervo, abandonando malherida a su presa:

> Fue después de abatirme cuando huiste
> dejando un rastro de bramido triste
> tu escapada de ciervo desbocado.
>
> En tu lluviosa ausencia ¡qué sediento!
> ¡Malherido de amor! ¡Eco tu acento!
> ¡De soledad penado y más penado![11]

Es, sin duda, una transformación de la lira primera del *Cántico* sanjuanista, y concretamente de los versos tercero y cuarto: "Como el ciervo huiste / habiéndome herido". La caza es una de las metáforas preferidas para expresar el amor: la venatoria y aún mas la de cetrería. Tampoco las alusiones a la cetrería están ausentes en el poeta. Unas veces es Dios el ave que huye (soneto VI) y otras es el alma herida o hablante lírico quien se figura como neblí o azor (soneto XX). En realidad, esta ambivalencia en que cazador y presa intercambian los papeles es habitual en la mística[12].

La tristeza de la criatura, tras sentirse herido y abandonado por el arquero, no tiene límites, y a ella dedica el poeta siete sonetos (del VIII al XIV). Sin embargo, le asaltan las dudas; en realidad, no sabe si la tristeza brota de Dios o es original suya. Es una tristeza honda aunque paradójica, ambigua, que si unas veces "pesa / como una enorme yedra que no cesa / de aprisionar el cerco de mi frente" (X), también se transmuta en tenue (tres veces repite en versos sucesivos el calificativo "dulce") melancolía, como en el XII:

---

[11] *Ibídem*, p. 35. La figura del yo lírico o hablante como ciervo herido aparecerá también en los sonetos XV y XIX, y Dios como arquero y flechador en el X y el XX y como ciervo en huida en el VI. Sobre el sentido erótico del "ciervo" en la tradición lírica, ver YNDURÁIN, D., "Introducción" a su edición de *Poesía* de San Juan de la Cruz, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 36 ss.

[12] Ver YNDURÁIN, D., *Aproximación a San Juan de la Cruz. Las letras del verso*, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 85 ss.

¡Ah, tristeza, contorno de mis horas,
conturbadora luz de Dios o mía,
¡cómo me cercas! ¡cómo me enamoras!

¡con qué asedio dulcísimo me estrechas,
dulce lancera de melancolía,
almenadora de tan dulces brechas.[13]

La herida del amor trae la tristeza y la sed de amor, sed que no es otra que la del anhelo de encontrar a su heridor oculto y silencioso, lo que le sume en el desamparo y la soledad ante la ausencia de aquél. Lo expone en el XV, y más sintética y bellamente en estos versos:

Es la raíz mi sed donde me crezco
sauce de soledad, donde adolezco.
Y peno entre el ramaje de tu ausencia.[14]

En el siguiente, el XVI, despliega el motivo de la soledad a través de cuatro imágenes sucesivas repartidas y anunciadas al comienzo de cada una de las estrofas y desarrolladas en ellas. Las tres primeras son muy plásticas para dar la idea del aislamiento, de la total pérdida y abandono, pues se define como "Glaciar de soledad que emerge a solas", "arrecife de sed y caracolas" e "isla de soledad", respectivamente. La cuarta abandona la referencia marina para anegarse en la inmensidad celeste: como "tórtola de soledad" imaginativamente se define.

Hay, pues, un desarrollo progresivo del tema y de motivos secundarios que hacen evidente una cierta estructuración dentro del magma abstracto del sentimiento místico. El primer soneto del apartado segundo, que acogerá la denominada segunda vía o iluminativa, viene a ser, en realidad, una reiteración del primero, pues vuelve a patentizarse la profunda distancia entre el hombre y Dios (vuelve a utilizarse el "nosotros" generalizador para pasar a continuación al "yo" subjetivo)[15], y la diferenciación espacial del arriba y el abajo se hace, si se quiere, más plástica en este, más expedita: el hombre en la "sima" y Dios en la "cima", lexemas debidamente resaltados en su oposición al rema-

[13] *Cántico...*, p. 42.
[14] *Ibídem*, p. 45.
[15] Salvo en estos sonetos I y XXI, el esquema comunicativo en todos los demás es siempre el mismo: el yo lírico que se expresa genéricamente, o, a veces, dirigiéndose a un tú.

tar cada uno de ellos ambos tercetos. Pero en el segundo soneto de esta parte segunda, el XXII, Dios hace acto de presencia y deja sus señales, hermoseándolo todo a su paso. Este poema es un remedo de la célebre quinta estrofa del Cántico de San Juan de la Cruz, no hay más que ver los tercetos:

> Pasa Dios por el soto y va dejando
> rastro de sed, de amor, hambre de ausencia,
> peso de tanta luz, su paso claro.
>
> Se nos va con presura, derramando
> mil gracias, y nos deja en la dolencia,
> hijos de la llenez y el desamparo.[16]

Este paso le deja a la criatura un sabor agridulce: "llenez y desamparo", dice. Se le ha hecho presente, pero vuelve a dejarle en el anhelo de su presencia permanente, porque, está "cierto de que este amor y su dolencia / se aquietan sólo en la presencia ardiente", según explica en el siguiente soneto, el XXIII[17]. En el XXIV se celebra el paso de Dios mirando a la criatura, porque "su mirar es amar". Su paso, de este modo, tiene tales efectos benéficos y transformadores en la criatura anhelante, que en el XXV el sujeto lírico no puede sino exclamar:

> ¡Cómo entró por mis aires con vehemencia
> un abejar hirviente de dulzura!
> ¡Cómo abrasó mi carne en quemadura
> el ascua de panal de tu dolencia![18]

---

[16] *Ibídem*, p. 54. Hay un arrastre léxico evidente de la lira sanjuanista, que dice:

> *Mil gracias derramando*
> *pasó por estos sotos con presura,*
> y, yéndolos mirando,
> con sola su figura
> vestidos los *dexó* de su hermosura.

Las citas de los versos de San Juan de la Cruz se harán siempre por la edición de su *Poesía* hecha por José Jiménez Lozano, Madrid, Taurus, 1982.

[17] En estos versos resuena, en cambio, la lira undécima sanjuanista del llamado Texto B, el de Jaén, y que no aparece en el A, el de Sanlúcar de Barrameda:

> Descubre tu presencia,
> y máteme tu vista y hermosura.
> Mira que *la dolencia*
> *de amor*, que no se cura
> sino con *la presencia* y la figura.

[18] *Ibídem*, p. 57.

El bloque de los sonetos XXVI a XXX puede conocerse como el de la exclamación de la posesividad. El alma se siente integrada en la naturaleza, no ya ajena a ella, y expresa su entrañamiento y posesividad: el determinante posesivo encabezará anafóricamente la mayoría de las estrofas y aun otros versos intermedios de estos poemas, unas veces en arrebatada queja (XXVIII) y otras en sosegada aceptación agradecida (XXIX). En el XXX la posesividad incluye al mismo Dios. Justo en la mitad del libro, la entrega del creador a la criatura aparece con expresión meridiana. En el último terceto:

> Mío es el mismo Dios. ¡Oh maravilla
> que desborda los límites de arcilla
> y estalla en luz la arena deslumbrada![19]

La luz se erige más que nunca en palabra clave, pues al hombre se le ha hecho la luz, ha encontrado la huella divina que tenía perdida en la anterior vía purgativa. Ningún soneto quizás más expresivo al respecto y más ilustrativo que el XXXIII, en cuyos versos se despliega toda la constelación léxica iluminativa[20], pero no desmerecen en tal reiteración semántica otros como el XXXVI y XXXVII. En ellos la criatura pide, invoca la luz totalizadora y definitiva, el amor culminante, ése que en el XXXIX (el único soneto en alejandrinos) es fuego vivo, "el reino de la llama". En el último soneto de esta parte, el XL, aparecen las paradójicas antítesis de quien, inflamado de amor, pena y sufre en él:

> Oh mano blanda, nardo incandescente,
> ¡cómo llagas y sanas! ¡Qué cercano
> dulzor y quemadura, alcor y llano,
> mansedumbre y ardor, sed y torrente!

Es manifiesta en este soneto la recreación del autor de la estrofa segunda de *Llama de amor viva*, tanto por el sintagma "¡Oh mano blanda!" y las referencias antitéticas, como por la culminación del poema, que moldea a su

---

[19] *Ibídem*, p. 62. Y en el siguiente, el XXXI:

> ¡Dios para mí! ¡Sobre mi mano! ¡Amando!
> Lumbre para los ojos de mi noche
> y plenitud de aurora enamorada.

[20] Cierto léxico recuerda en sus cuartetos el poema sanjuanista *Llama de amor viva*.

conveniencia el verso último de la sextilla lira sanjuanista: "Matando, muerte en vida la has trocado", dejándolo así:

(...), ¡trueca encendida
mi muerte en vida en repentino asalto![21]

Prepara así la tercera parte, cuyo título es nada menos "En llama de amor viva", pues si el amor va a ser el término conceptual clave del apartado que agrupa a los últimos veinte sonetos, la expresión de su origen y exuberancia se hará siguiendo la tan conocida acuñación metafórica cancioneril que San Juan hizo suya[22]. El poema inicial de esta parte es uno de los más conseguidos, y en él no sólo hace un encendida confesión de amor, de enamoramiento, valiéndose de la repetición intensificadora y el juego derivativo, sino que alude condensadamente a signos simbolizantes del amor, tales como el mosto, la llaga, la llama y la sed, el ciervo y el hontanar. Merece la pena transcribirlo entero:

Ando en amor y hasta la piel se embriaga
de jubiloso mosto. Ando perdido.
Y enajenado, en vuelo, enardecido,
juega mi corazón y en ti se llaga.

En la ensenada de tu amor naufraga
mi alborozado mar. Si en el ejido,
no fuere visto más, decid que herido
muero en la sed que tu hontanar apaga.

Muero de llama y sed, decid que andando
sólo en amor, enamorado, amando,
muero de amor, más brasa, más sediento.

Decid que si perdido, fui encontrado.
Sediento ciervo herido, enamorado,
que lanza en tus corrientes su tormento.[23]

[21] *Ibídem*, p. 72.
[22] La tradición española del fuego amatorio proviene de Petrarca, que a su vez lo tomaría de Ovidio.
[23] *Ibídem*, p. 75. Este soneto debe no poco a la estrofa 29 del Cántico:

En el segundo soneto, el XLII, lo que representa el autor es su versión de la "noche serena" del *Cántico Espiritual*, no ya la "noche oscura" y dramática del poema simbolizada en la primera parte, ante la ausencia del amado. Lo dice de modo particular en el primer cuarteto: "¡Qué dulce olvido / si la heredad escalas del latido / y entras al corazón y lo serenas!", y en el segundo terceto: "¡Qué abandono de noche y sobresaltos / cesada ya la luz de tus asaltos!", y a lo largo del soneto ya ha ido desperdigando una serie de vocablos como "sosiego", "quietud", "remanso". La serenidad, el fin de la búsqueda acezante, expresada simbólicamente en el "dulce olvido" frayluisiano, que bien puede connotar la suspensión del tiempo y el espacio y su anulación física, coercitiva[24].

Entra ya el autor en este apartado en la celebración entusiasta del amor, al sentirse correspondido e inundado por la presencia divina, y puede ya decirse que son los distintos sonetos variaciones sobre el mismo tema. El XLIII comienza con la clara aserción "Llegó el amor" y termina con esta otra: "¡Qué poderío / de muerte, vida y sangre en llama viva!". Aquí retoma la simbolización básica del poema *Llama de amor viva*, que además en algún verso se hace especialmente presente por la utilización de expresiones del mismo, como en este: "Hirió, mató y dio vida, a sus antojos"[25].

El siguiente, el XLIV, ensarta una serie de metafóricas aserciones paradójicas sobre lo que es amar antes de confesar "¡Que amar es mi ejercicio y mi costumbre!", adaptación del quinto verso de la lira 28 de Cántico espiritual: "que ya sólo en amar es mi ejercicio". La gozosa celebración del amor se llena de sensitividad en el XLV:

> Ando de fiesta, amor. Hoy me has subido
> zumo de ardor frutal hasta la boca.

Pues ya *si en el ejido*
de hoy más no fuere vista ni hallada,
diréis que me he perdido;
que, andando enamorada,
me hize perdidiza y fui ganada.

[24] Ver este significado en YNDURÁIN, D., *Aproximación a San Juan de la Cruz...*, ya citado, p. 154 ss. Por lo demás, este soneto, aparte de los ecos de Fray Luis de León en el primer cuarteto con "el dulce olvido" y el verbo en presente "serenas", tiene ciertas resonancias del poema sanjuanista Noche oscura, sobre todo de su última estrofa por lo que respecta a las ideas del abandono y la quietud y la aparición de "azucenas", aunque la presencia de otros vocablos como "cedros y almenas" remite a las dos estrofas anteriores del mismo poema.

[25] En el poema de San Juan aparecen los tres verbos de esta forma: "que tiernamente hieres" (v. 2) y "matando, muerte en vida la has trocado" (v. 12). Además, el "¡oh toque delicado" (v. 9) cambia en el octavo verso de Soto del Carmen el calificativo: "¡toque encendido!"

Paladar que brasea cuanto toca.
Labio por fraguas vivas embestido (...)

Ando de rama en miel, por la floresta
de tus ojos perdido...[26]

Numerosas imágenes de la naturaleza le servirán al poeta para dar rienda suelta a su gozo amoroso en los sonetos sucesivos. En el XLVII parece recrearse el amado en un particular y arcádico *locus amoenus*, en el que no está ausente el "viento remansado entre el ventalle de cedros de tu mano", que remite a la estrofa sexta de *Noche oscura*, y a lo largo del XLVI desarrolla la imagen de la viña florecida de la estrofa 16 del *Cántico* para recrear otro idílico paisaje amoroso en el que no faltan las alusiones gustativas y eróticas del "vino" y el "mosto de granadas", que remiten a su vez a las estrofas 25 y 37 respectivamente del gran poema sanjuanista.

En ningún poema, sin embargo, como en el LI expresa el autor la intensidad de la pasión mística amorosa, tal como ilustra un cuarteto como éste:

¡Oh carne y sangre de fiereza ciega
empapados de amor! ¡Labio embriagado
por la pasión febril de haber amado!
¡Boca que sólo en fuego se sosiega!

La exclamación primera es una hiperbólica alusión a la comunión eucarística, imantada de erotismo por las dos siguientes. En realidad, este soneto es otra vez más el explayamiento particular de Soto del Carmen sobre una de las liras sanjuanistas, en este caso de la 26 del *Cántico*, pues empieza el soneto con esta expresiva imagen de la intensa unidad amorosa del amante con el amado: "Bebí tu vino en la interior bodega", que tiene, en su plenitud dichosa, la propiedad de la embriaguez, es decir, del olvido de todo lo temporal y el volverse ajeno a cuanto no sea el solo gozo del entretenimiento amoroso y la contemplación del bien amado, tal como expresa en el terceto final:

Perdí toda mi hacienda, mi manada
de recentales sueños, ya olvidada
en un blando sosiego de azucenas.[27]

---

[26] *Cántico para un amor...*, p. 79.
[27] *Ibídem*, p. 85.

Las azucenas como emblema que son de la castidad transforman el encendido lenguaje erótico de los versos anteriores en la misteriosa trasrealidad del amor místico[28]. Y en esta unión y goce sublimes el paisaje exterior se va difuminando para reconcentrarse sólo en la fisonomía del amado, como sucede en el LIII:

> Voy de tus ojos a tu amor. Regreso
> de tu amor a tus labios. Amoroso
> te recorro fluvial. ¡Qué geografía
>
> dulcísima de luz![29]

El soneto final, el LX, es la expresión desbordante del deseo amoroso que embarga al alma. "¡Es la hora encendida del encuentro!", dice, y le habla así al amado:

> ¡Rompa tu luz la tenue veladura
> tan cristal y tan aire! ¡Y tu dulzura
> sea nieve en almendros desatada!
>
> ¡Imposible amar más, llama aflictiva!
> ¡Imposible a mi arena ansia más viva,
> más extensión de mar desmesurada![30]

Así pues, todo el libro no ha sido sino la trayectoria continuada de la aventura mística siguiendo fielmente las etapas de la misma, desde el inicial sentimiento de ausencia y desamparo hasta la explosión amorosa final, en que la presencia del bienanamado inunda totalmente el alma del amante hasta borrar

---

[28] Este remate final del olvido entre las azucenas remite, como ya se vio con ocasión del soneto XLII, a la estrofa última de *Noche oscura*. Por otra parte, es claro que todo el soneto, a tenor de su comienzo y su final, se enmarca con la estrofa 26 del *Cántico*:

> *En la interior bodega*
> *de mi Amado bebí*, y, cuando *salía*
> por toda aquesta vega
> ya cosa no sabía,
> y *el ganado perdí* que antes seguía.

[29] *Cántico para un amor...*, p. 87.

[30] *Ibídem*, p. 94. Difusas resonancias de *Llama de amor viva* andan desperdigadas por el soneto, particularmente la estrofa primera en sus versos primero y último: "¡Oh llama de amor viva (...) rompe la tela de este dulce encuentro!.

toda huella material y física que no sea él. Y todo ello haciendo una lectura particular de la poesía de San Juan de la Cruz, cuyas reminiscencias léxicas y simbólicas son abundantes. Se han hecho ya diversas referencias y cotejos al hilo del anterior comentario, aunque no se ha agotado, ni mucho menos, el inventario de préstamos y ecos sanjuanistas. Cabe, sí, ordenarlos un poco:

Estarían primero ciertas palabras muy características del santo carmelita que aparecen aisladamente en unos versos y otros, tales como "austro", "almena", "azucenas", "llama", "otero", "soto", "valle", "espesura", "adolezco", "nemoroso"... Después sintagmas nominales complejos tomados fielmente en su unidad, como "profundas cavernas", "lámparas de fuego", "cauterio suave", "mano blanda", "mosto de granadas"...[31] o verbales: "el ámbar perfumea"[32]. Otros con leves variaciones, como "en levantes de aurora" ("en par de los levantes de la aurora"), "ciervos saltadores" ("ciervos, gamos saltadores"), "el aire de tu vuelo" ("al aire de tu vuelo"), "islas de extrañeza" ("ínsulas extrañas"), y "río sonoroso" ("ríos sonorosos") y "el silbo del amor" (el silbo de los aires amorosos)...[33]. A veces invirtiendo los términos o violentándolos: "derramando mil gracias" (mil gracias derramando"), "veladores miedos" ("y miedo de las noches veladores")...[34]

Ya se ha visto cómo a veces toma una lira de San Juan para desarrollarla en una de sus estrofas o en el soneto entero, pero en alguna ocasión aparecen en sus versos, de manera contigua, ecos sanjuanistas de versos de estrofas alejadas, como por ejemplo al final del soneto XXXIV: ¡Me mate tu hermosura / y en la espesura del amor gocemos!", cuya referencia hay que buscarla en las liras 13 ("y máteme tu vista y hermosura") y 36 ("Gocémonos Amado (...) entremos más adentro en la espesura") del *Cántico*. O incluso préstamos de versos de poemas distintos, como el ya comentado soneto LI[35].

---

[31] Respectivamente en los sonetos XXI, XXXIII, XXXVII, XL, XLIX. También "el ventalle de cedros" (XLVII), pero repartiendo en dos versos el sintagma mediante el encabalgamiento.

[32] Soneto LIV.

[33] Respectivamente en VII, VIII, XXVIII y XXXVIII, XLII y LVI.

[34] Sonetos XXII y XXIX y XXXIII respectivamente.

[35] Ver nota 21. Quizás sea preciso recordar que la poesía de San Juan de la Cruz es, a su vez, una creación basada primordialmente en la *imitatio* renacentista; una genial creación, sin duda, pero que debe mucho al Cantar de los Cantares bíblico y a sus exegetas, en primer lugar, a la lírica popular castellana medieval y a la poesía italianizante (a través de la versión a lo divino de Garcilaso publicada en 1575 por su contemporáneo Sebastián de Córdoba) y también a la mística sufí islamista. Remito, principalmente a los siguientes estudios: THOMPSON, C. P., *El poeta y el místico. Un estudio sobre el "Cántico espiritual" de San Juan de la Cruz*, Swan, San Lorenzo del El Escorial, 1985, pp. 90-115; ALONSO, D., *Poesía española. Ensayo de métodos*

Los préstamos corresponden a los tres grandes poemas: *Cántico espiritual, Noche oscura y Llama de amor viva*, pero también hay uno tomado del célebre estribillo "Entréme donde no supe / y quédeme no sabiendo / toda ciencia transcendiendo" para el soneto LVI, con las debidas adaptaciones, pues si el primer verso dice: "Entré donde no supe, no entendiendo" los gerundios "no sabiendo" y "transcendiendo" cierran, de forma aislada, los versos 5 y 8 del soneto respectivamente.

Pero no sólo es de la poesía sanjuanista de la que aparecen reflejos en este libro de Soto del Carmen, también se nota la lectura y la influencia de los comentarios en prosa que realizó el santo a posteriori tratando de explicar la experiencia vertida en sus poemas. El XXXIX es glosa de un párrafo que le sirve de encabezamiento y que le permitirá desarrollar la alegoría del fuego para hablar del alma inflamada de amor. Y el XLVIII es una sola paráfrasis de las cinco condiciones que otorga el santo al alma contemplativa, a quien llama "pájaro solitario", y que el poeta se aplica a sí mismo. Un magnífico soneto que merece la entera trascripción:

Vuelto el pico bebiendo el suave viento
de tu amor que sumiso se derrama,
pájaro solitario que en la rama
más alta anida su encendido aliento,

breve latido en vuelo de lamento
con un dulce cantar que el aire inflama,
en soledad de amor, sin otra llama
que su sola presencia y su tormento,

del color de los aires y el paisaje,
ya topacio, ya miel atardecida,
ya ópalo heridor, ya azul cobalto,

así mi corazón en tu ramaje,
ave que rasga tu aire tan herida
que abatida de amor sube tan alto.[36]

---

y límites estilísticos, Madrid, Gredos, 1981, pp. 217- 268 y LÓPEZ-BARALT, L., *San Juan de la Cruz y el Islam*, Madrid, Hiperión, 1990.

[36] *Ibídem*, p. 82. Son, a saber, esas cinco condiciones, cuyo orden el poeta no respeta en su soneto: la primera, que se va a lo más alto; la segunda, que no se sufre compañía; la tercera, que pone el pico al aire; la cuarta, que no tiene demasiado color; la quinta, que canta suavemente...

Como San Juan de la Cruz, Soto del Carmen plantea y desarrolla un proceso abstracto, sin referencia circunstancial alguna, de una experiencia espiritual personal, pero si el poeta renacentista logra hacer teología, bellísima y misteriosa teología con todo su esplendoroso despliegue verbal, el poeta villadino se queda sólo en la recreación de la fórmula sanjuanista, bien pertrechado de recursos poéticos, es cierto, pero sin mayor originalidad ni trascendencia. El símbolo sanjuanista, auténtica piedra angular de su poesía, ha perdido en la reiteración su frescura, su gracia, su infinito poder sugestivo, para quedarse en una variada y cuidadosa, y no pocas veces sugerente, sí, recreación que sustituye la prístina pureza de los símbolos por la brillantez y acumulación metafórica, que no profundiza, no se proyecta hacia el infinito, sino que se queda rizando un poco el rizo en la superficie, puesto que trabaja conceptualmente sobre la falsilla del santo de Fontiveros y no acierta a salirse de sus fronteras, sin duda porque el reto no sólo es una osadía sino algo de por sí imposible.

Dentro de la recreación metafórica de su aventura espiritual, echa mano reiteradamente Soto del Carmen de la imagen del mar para describir la inabarcabilidad de Dios en su ilimitada grandeza. Puesto que la llama y la noche son símbolos prestados del santo carmelita, este soporte simbólico del mar sería su aportación imaginativa más destacada. Si no original en sí misma, sí que bien resuelta en la unidad métrica del soneto. Compruébese su pericia estilística en el LVII:

Alto vigía de tu amor ¡qué mares,
qué anchura azul, fulgente, qué ensenada
loba de espuma abarca mi mirada
oleando de luz mis tajamares!

Sueñan en pleamar los almenares
de mi alta espera. ¿Cuándo la arribada?
¿Cuándo, bajel de brisa enamorada,
tu bahía de estrellas y cantares?

¿En qué gaviota de ternura blanda
posaré tanto asombro? ¿En qué baranda
tan larga estela de gozoso arribo?

¡Oh tempestad que la ansiedad levanta!
¡Oh mar que se hace llanto y endiamanta
tanta escollera que alzas y derribo![37]

No sólo en la abstracción conceptual o en el léxico existen huellas evidentes de la lectura amorosa y consciente del santo, también en otros recursos estilísticos como aliteraciones, reiteraciones, paradojas, exclamaciones e interrogaciones se adivina el magisterio de su poesía. No hay que olvidar, sin embargo, la sombra de otro poeta, Blas de Otero. Lo apunta ya Luis García Camino-Burgos y es cierto, pero no sólo en algunas imágenes y léxico marino o en el desgarro o aspereza de algunos versos en que el poeta expresa la sensación de estar dejado de la mano de Dios[38]. La lectura de **Ancia** (sus sonetos, sobre todo) deja huellas también en otros recursos como las paranomasias, las anáforas y otras reiteraciones, los juegos paradójicos, las creaciones léxicas...

3 - La miel de Salamanca

El tercer libro en aparecer es **La ciudad en brasas**. Se da a la imprenta en 1991, ya póstumo. Contiene 33 poemas dedicados a Salamanca. Es una evocación emocionada, exultante, celebrativa de la ciudad, y por ello dedica cada uno a los lugares más emblemáticos de la misma. Lugares, edificios señalados por su trascendencia histórica, artística, cultural, literaria... A la Plaza Mayor salmantina quiere evocarla, fijarla, en tres momentos del día: de mañana, de tarde y en su iluminación nocturna, y le dedica tres poemas, así de este modo la señala especialmente, pues cada uno de los monumentos, plazas, patios, rincones... restantes elegidos quedan circunscritos en un poema.

---

[37] *Ibídem*, p. 91. Otro soneto al menos, el XXXIX, está construido íntegramente sobre la imagen continuada y reiterativa del mar. Las imágenes parciales abundan en otros.

[38] Ver "Prólogo" a *Cántico para un amor...*, p. 20. No sólo en palabras tan propias del bilbaíno como "llambria", "cantil" o "mirabel", sino también, creo ver la influencia, en la similitud de algunas imágenes. Por ejemplo, por citar dos, del mismo soneto, el tan conocido "Hombre": "arañando sombras para verte" se convierte en "¡Doloridos / ojos de sed por la pasión de verte!" del soneto XXL, y "¡Ángel con grandes alas de cadenas" en "Si encadenada luz con sed de vuelo", verso último del soneto XIX y primero del XX de Soto del Carmen (aunque para este verso también habría que recordar este otro: "Pero / algo de luz y un resto de cadenas/ dirán: esto que veis, fue Blas de Otero", del titulado "Epitasis"). Cito por la edición de *Ancia* de Visor, Madrid, 1980, pp. 36 y 51 respectivamente. Hay que tener en cuenta, además, que Blas de Otero bebió ávidamente en San Juan de la Cruz, no en vano su primer libro publicado fue *Cántico espiritual* (San Sebastián, 1942), homenaje al santo abulense en el cuatrocientos aniversario de su nacimiento.

La torre del Aire y la del Clavero; el Patio de las Escuelas, el de la Casa de las Conchas, el Patio Chico y el de los Irlandeses; el claustro de los Reyes del Convento de San Esteban y el del Monasterio de las Dueñas; la Plaza de Sexmeros y la de Anaya; el rincón de las Úrsulas y el recodo de San Benito, la calle de Asadería y la fachada plateresca de la Universidad, el interior de la Catedral Vieja, las viejas calles y el puente romano. Pero también el retablo de Nicolás Florentino en la vieja catedral, el sepulcro gótico de la iglesia de San Martín y la Inmaculada de Ribera en la Iglesia de la Purísima. Y además, otros espacios o lugares significativos por su trascendencia literaria que le sirven para rememorar a sus moradores o protagonistas: el huerto de Calixto y Melibea, el aula de Fray Luis de León y el huerto de La Flecha, el monasterio de San Andrés, donde residió San Juan de la Cruz, o la casa de Santa Teresa. Incluso se acuerda del órgano de Salinas.

Algunos se refieren a la ciudad en general, a la ciudad contemplada en momentos que al poeta le parecen sublimes, especialmente hermosos y en su memoria perdurables: la ciudad bañada por el Tormes, bajo la lluvia, en el otoño o en el atardecer. Aunque la ciudad le parece muchas veces transfigurada en su pétrea carnalidad histórica por el esplendor de la luz, es cierto que prevalece la evocación crepuscular, la mirada melancólica, y por ello elige preferentemente los atardeceres en su contemplación y fijación de los lugares y revive la ciudad en los momentos especialmente calmos, íntimos, declinantes del amarillo otoñal o bajo el cendal gris de la lluvia.

El poema último, el que sirve de broche, vale muy bien como resumen y síntesis de lo que el poeta ha querido expresar al escribir su libro, en él pueden atisbarse las líneas matrices desparramadas con mayor o menor intensidad en los otros poemas que lo preceden. El poeta ensalza a la ciudad como receptáculo de su vida, de tanta emoción de belleza como le ha ido desvelando a lo largo de su estancia en ella. Y, sobre todo, como espacio y testigo de su amor. Por eso, surge una y otra vez la celebración de momentos y visiones con la amada, en un intento de sentir al unísono el estremecimiento de tanta belleza. "Ofrenda en este atardecer de Salamanca" es el título del poema final y la ofrenda no va dirigida nada más que a la amada. Comienza así:

> Esta dorada claridad que estalla
> quemante y se despeña sin sosiego
> por los muros del alma y de la tarde
> en un hiriente vendaval de fuego,

esta miel que resbala cegadora
por la piedra del tiempo y eterniza
la memoria del aire, este ardimiento
de ola de atardecer tan huidiza,

esta quietud de pura transparencia,
rumoroso abejar sobre la loma,
que crece en llamarada ante la brisa
y, repentina, en mieles, se desploma,

es todo tuyo, amor.[39]

Estremecimiento que no hace sino dejar su poso de melancolía, pues el tiempo, la fugacidad del instante, no permite apresar la emoción ni la dicha, el deleite ni el arrobamiento. Así acaba el poema y, por tanto, el libro:

Toma la tarde toda entre tus dedos,
la luz, absorta de cercarte y verte.
Ten con ella mi amor y la certeza
de su poder de alud sobre la muerte.

Porque es más fuerte del amor la daga
que de la muerte la afilada estría
¡qué fugaz y qué clara por el aire
la eternidad de la melancolía![40]

El poeta hace prevalecer al amor sobre la muerte, cree que es lo único que compensa y salva una vida, pero, inexorablemente, desembocar en la muerte supone ir dejando atrás momentos y vivencias, ir caminando hacia la pérdida de cuanto se ama y a su ausencia definitiva. Lo expresa elocuentemente en un verso del interior del poema: "Por callejas de olvido nos perdemos". Nada mejor que andar o "desandar" las viejas callejas salmantinas para sentir cómo en ellas "el tiempo se muere". Basta leer el poema "Viejas callejas de melancolía" en las que la historia aparece en toda su tristeza de vidas fenecidas, de amores consumados, de recuerdos de ceniza.

[39] *La ciudad en brasas*, Salamanca, Gráficas Cervantes, 1991, p. 151.
[40] *Ibídem*, p. 153.

Amor, se rompe nuestro encantamiento
al sonar nuestros pasos. ¡Qué vacía
la soledad de muerte y la tristeza
de estas callejas de melancolía![41]

Los pasos por las viejas callejas es la imagen que elige el poeta para evocar el transcurrir del tiempo, el olvido: pasos que se pierden. No todo en la historia es escombro y ruina, polvo y ceniza, precisamente ciertos monumentos de la ciudad son brasas que no han apagado el eco de aquellos viejos tiempos que evocan, como no se han apagado en muchos de ellos las voces trascendidas que salvó la literatura. A través del arte, de la belleza, la sensibilidad humana levita momentáneamente sobre el haz del tiempo, vive más, experimenta una emoción mayor, siente con mayor intensidad la vida, el fluir de la vida, y quiere apurarlo en esa contemplación densa, anhelante, diferida. En no pocos poemas el poeta invita a la amada a compartir con él esa sensación de ebriedad o plenitud contemplativa, sensitiva. Como ejemplo, sirvan las estrofas que rematan el poema "Claustro del Monasterio de las Dueñas":

Ebrios de luz, amor, aspira el zumo
de este frutal remanso de alto pozo.
¡Entremos más adentro, en el prodigio!
¡Florece Dios en pámpanos de gozo!

¡Vierte serenidad, que está cansado
de llanto el corazón! ¡Ya viene el austro
que recuerda el amor! ¡Mi amor escancia
la embriagadora limpidez del claustro![42]

Naturalmente, habla el poeta de un amor real, de una presencia viva y femenina, y en esto difiere este libro del anterior, *Cántico para un amor y una ausencia*, centrado en las tentativas de un amor espiritual, añorado, ausente. No por eso dejan de resonar en él ecos de la poesía mística sanjuanista, como sucede en el verso "¡Entremos más adentro, en el prodigio!". Celebrando la belleza que las piedras muestran y evocan, celebra el poeta su amor. Ocurre

[41] *Ibídem*, p. 133.

[42] *Ibídem*, p. 97. Parecida invitación le hace en otro poema como "Recodo de San Benito. Remanso de quietud". En algunos poemas, la vivencia presente desencadena recuerdos del pasado de los amantes, como traslucen algunos versos de "Viejo puente romano" y "Plaza de Anaya", pero la inmensa mayoría de los poemas se instalan en un presente sin fisuras.

íntegramente en un poema como "En el interior de la Catedral Vieja", y en "Plaza Mayor, de mañana" precisa la equivalencia entre el amor poseído, intensamente vivido, y la contemplación de la maravilla artística:

> Así el amor: el tiempo eternizado,
> la piedra en lumbrarada, un reverbero
> de claridad, manando de tus ojos
> hasta mi corazón, en ventisquero.[43]

Esa experiencia de la sobreabundancia o elisión del tiempo le sucede al poeta en la contemplación de la belleza -un monumento u objeto artístico en un momento preciso del día, orlado por la luz que lo transfigura- y la presencia del amor y su celebración. Ello le lleva a prescindir de todo, de tal modo que otra realidad que no sea la puramente contemplada y sentida se borra, y la ciudad se borra en sus perfiles para concentrarse únicamente en la plaza, el claustro, la fachada, el cuadro... contemplados. Allí encuentra la armonía, la serenidad, la paz. Dice en el patio de la Casa de las Conchas:

> Aquí la paz, la brasa, el serenado
> vuelo de tantos siglos hecho roca.
> Y un silencio de sotos rumoroso
> que a la palabra del amor convoca.
>
> Afuera un mar de conchas sombreando,
> espumosas de brisas, un camino
> que viene y va hacia nadie, donde pisa
> el corazón de nada peregrino.[44]

Armonía que no puede olvidar al amor, y que le convoca a celebrarlo, entrando "más adentro". El poema "Huerto de Calixto y Melibea" ejemplifica bien la deliciosa aventura del *hortus conclusus* en que el amor, en su aislamiento con el amado, experimenta la plenitud:

> Cuando hecho yedra, nuestro amor ha entrado,
> trepador de la muerte, por el huerto

[43] *Ibídem*, p.85.
[44] *Ibídem*, p. 49.

¡qué júbilo vivimos, surtidores
de viva sed y fontanar abierto![45]

En su neoplatonismo el poeta persigue la búsqueda de la esencialidad y por eso prescinde de todo lo que no le lleve a esa idea del bien y la belleza; es decir, de la vivencia del amor como fruición exclusiva. Proporción y claridad son principios ínsitos en su poesía, en su imaginario, los que le llevan a decantarse por la belleza de las formas artísticas y aún, y en ellas, por el alma perfecta de la amada, de tal modo que ya quede por encima del mundo, de la realidad triste y no hermosa.

Métrica y léxico caminan en esta dirección de hacer resaltar la claridad y la proporción en aras de la belleza, entendida ésta, a modo de Tomás de Aquino, como adecuación a un fin, como principio metafísico y unidad en el ser[46]. La estructura del libro, su cuerpo arquitectónico tiene una intencionada proporción que no en vano recuerda cifras simbólicas de gran tradición cultural: 33 poemas que suman 936 versos. Los 32 primeros se componen todos ellos de 7 cuartetos, y el último, el que de alguna forma es síntesis y cierre, se alarga hasta los 10. Todos los cuartetos están compuestos de versos endecasílabos que sólo riman en consonante en sus versos pares y dejan libres los impares.

En cuanto al léxico hay que hablar de su abundancia y sonoridad, de sus multívocas sugerencias en la sobreabundancia de las imágenes. Hay campos léxicos ricamente representados, algunos con más poder referente, como es el caso de los numerosos términos arquitectónicos, dada la presencia de los principales monumentos salmantinos, pero otros son traídos por su fuerza evocadora, lírica: pájaros, plantas, flores, más el campo semántico de la luz y el aire, el agua y el fuego. Y una serie de palabras que inciden una y otra vez en la expresión de la idea que fundamenta el sentimiento del poeta reviviendo intensa y entrañadamente su ciudad: la quietud, el sosiego, la calma, la paz, el silencio, la soledad..., o todo lo que tenga que ver con la ascensión, el vuelo, la altura, la huida hacia el ideal platónico de lo fuera del tiempo y lo sin tacha.

Particularmente habría que destacar el uso polivalente y reiterado que hace de la palabra miel y otras de su entorno. Es, sin duda, una palabra clave para expresar la especial complacencia que el poeta siente en su contemplación de la ciudad, en su evocación amorosa y satisfecha. La ciudad, contemplada

[45] *Ibídem*, p. 41.
[46] Ver ECO, H., *Historia de la belleza*, Barcelona, Lumen, 2004, p. 88.

al atardecer, sobre todo, destila miel por sus piedras; imagen ésta más repetida que la misma que da título al libro -"la ciudad en brasas"-, transfigurada en su aureola incandescente, crepuscular. Aunque sobrepasan la treintena las alusiones o imágenes de la miel, sólo citaremos ésta, debidamente desarrollada a propósito de la fachada plateresca de la catedral:

> Este panal de viento y transparencia
> ¿de qué enjambres se labra? ¿de qué mieles?
> ¿de qué colmena enfebrecida, ardiendo
> de oro de luz, el aire por cinceles?[47]

Atención aparte merece el capítulo de la intertextualidad en el libro, las citas incorporadas y las alusiones y ecos, que esta vez no se limitan casi exclusivamente a San Juan de la Cruz, sino que homenajean también a Fray Luis de León y a Santa Teresa. Aunque algunas citas libres, sobre todo del primero, aparezcan desperdigadas en distintos poemas, son los exclusivamente dedicados a éstos aquellos en los que el tejido de citas se hace más denso y continuado[48]. En "Monasterio de San Andrés, donde vivió San Juan de la Cruz" se cuentan alrededor de una decena de sintagmas u oraciones del *Cántico espiritual*; sin embargo, la presencia de Fray Luis de León es mucho más intensa y reiterada. Hasta cinco poemas recuerdan la ineludible presencia del agustino en la ciudad y se echa en ellos mano de retazos de su poesías: en algunos como "Patio de las Escuelas", "Aula de Fray Luis de León" y "Patio chico" más accidentalmente, pero en "Órgano de Salinas" y "La Flecha" el acarreo de expresiones y ecos es abrumador. En los 28 versos del primero de éstos ronda la presencia de una decena de versos frayluisianos, todos del poema dedicado al músico amigo; en el segundo, las reminiscencias se acentúan, tomándose de

[47] *Ibídem*, p. 107. Aunque elige preferentemente la imagen para referirse al fulgor o impacto de la luz en las piedras, también se aplica al aire, a su transparencia luminosa, y a los colores del otoño, a las palabras o versos de San Juan de la Cruz, Santa Teresa o Fray Luis de León, al propio gozo de pareja: "miel nuestro amor dorando la alameda" (p. 69), etc. En realidad, el soneto que pone broche al primer libro: *¡Apuntalad el aire!*, dedicado a la ciudad, es todo un anticipo de este libro, y en él están perfectamente desarrolladas la imágenes emblemáticas de la miel y el fuego:

> Aquí late Castilla en miel deshecha.
> Aquí se hace colmena y pura flecha
> llagando un aire derretido en fuego. (p. 118)

[48] Y no hay que olvidar un poema como "Salamanca" de Unamuno, con quien coincide no sólo en el acopio de motivos, sino también, con distinta formulación, en algunas imágenes o sensaciones de la ciudad.

cuatro poemas diferentes. A medida que el poema avanza, los ecos se van diluyendo, hasta llegar a la estrofa última, la única que aparece limpia de préstamos. Para mayor evidencia, he aquí la copia de este poema, "La Flecha":

¡Qué turbiedad el corazón!¡Qué abismo
zorzal de envidia y odio! ¡Borrascoso
el mar del desamor, rompe el navío!
¡Huyamos al desvío del reposo!

¡Vamos hacia los mares de dulzura
donde, deshecha en luz, navega el alma!
¡Sin testigos, a solas, sosegados,
libres del torbellino, en dulce calma!

Este es el sitio de la luz serena.
Aquí reina la paz, vive el contento.
Clarísima quietud aquí florece.
¡Colócate ya libre en puro viento!

Se ha serenado el aire. Por los álamos
trepa la limpidez de la ribera
del claro Tormes. Diluida en agua
aquí respira el alma primavera.

¡Báñate en la fragancia de tu huerto,
del frescor de su fuente de pureza!
Es la hora de dar nombres de hermosura
al alma de la luz y la belleza.

Monte. Pastor. Esposo. Silabeas
la miel de cada nombre. ¡Qué zureo
de enamorado palomar! ¡El aire
qué endulzado abejar en laboreo!

El Tormes pasa atónito, extasiado
de tanta claridad. Y de puntillas
fluye en silencio de estupor. Sus aguas
dejan posos de miel en sus orillas.

Como ya se vio analizando el libro anterior, Soto del Carmen no toma los versos o las citas al pie de la letra, sino que las adapta y moldea a las necesidades rítmicas del poema, pero la presencia del homenajeado es inequívoca

y la proximidad o lejanía de su eco varía mucho según su concentración o dispersión léxica. En la primera estrofa resuenan los versos 6, 23, 24 y 25 de "Canción a la vida solitaria"[49]. En la segunda los versos 26 y 27 de "A Francisco Salinas" y 38 y 39 de la anteriormente citada[50]. En la tercera los versos 66, 67, 73 y 75 de "Noche serena"[51]. En la cuarta el primer verso de "A Francisco Salinas" y en la última palabra de esta y toda la quinta estrofa distintas palabras recuerdan los versos 42, 43, 47 y 48 de "Canción a la vida solitaria"[52]. Finalmente, en la sexta se alude a los nombres de Pastor y Esposo que aparecen en "De la vida del cielo". Y no hay que desechar **De los nombres de Cristo**, la gran obra en prosa, cuya aura recubre todo el poema.

4 - Los corzos del tiempo

Incompleto parece ser que dejó *Leve pétalo apenas*, publicado también póstumamente en Salamanca en 1993. A tenor de las notas dejadas, esta obra constaría de cinco partes o apartados, de los cuales sólo aparecieron dispuestas tres.

El primero de ellos, "Fuga en mi doliente", consta de siete poemas de 28 versos cada uno, divididos en siete serventesios alejandrinos con perfecta rima consonante. El tema no es otro que el dolor por la conciencia ante el paso inexorable del tiempo. La gradación es perceptible a lo largo de los poemas, pues comienza con la dolorida confesión de la ruptura del equilibrio, del paso de la pureza a la sombra, para desembocar en la fatalidad de la muerte y lo que de vacío y ausencia total supone. Plástico y claro en la elección de las imágenes y las palabras más tradicionalmente ilustrativas, la contraposición entre luz y oscuridad y todo su campo semántico de voces vicarias le sirven para expresar dicha conciencia dolorida y la aceptación de la desaparición final. Dice en el poema primero:

Yo creía posible un alba en que cupiera

---

[49] Respectivamente, "que no le *enturbia* el pecho" y "*roto* casi *el navío*, / a vuestro almo *reposo* / *huyo* de aqueste *mar* tempestüoso". Las citas de Fray Luis de León se toman de la edición de las *Poesías Completas* hecha por Ricardo Senabre, Madrid, Espasa Calpe, 1991, pp. 39-40.

[50] Respectivamente, "Aquí *el alma navega* / por un *mar de dulzura*..." (p. 46) y "*a solas, sin testigo, / libre* de de amor, de celo ..." (p. 41).

[51] "Aquí *vive el contento, / aquí reina la paz* (...) / *clarísima* luz pura / (...) eterna primavera *aquí florece*" (pp. 64-65).

[52] "*El aire se serena*" (p. 45) y "(...) por mi mano plantado tengo un *huerto*, / que con la *primavera*, / (...) por ver y acrecentar su *hermosura* / (...) una *fontana pura*" (p. 41).

el inmenso vacío de la noche redondo,
más se rompió en añicos la luz. Y en torrentera
de sombras, voy llagado de amor, por lo más hondo.[53]

La ruptura semántica que se enuncia ("se rompió en añicos la luz") lleva emparejada la ruptura sintáctico-rítmica. Esa escisión del tercer verso, con marcada pausa y ruptura de la unidad estrófica que por lo general tan bien conserva en los poemas, no es, pues, casual.

La noche "oscura" del poeta en vida, sabiéndose en fuga hacia la muerte, se convertirá en "sólo espanto" con la certeza de saberse muerto. Este es el serventesio que cierra el último poema, bien expresivo en su poderosa trabazón imaginativa:

Y todo será inútil, como el inútil grito
de un niño que se pierde por los bosques del sueño.
La noche será espanto. Tu corazón granito.
Y el eco rebotando mi inaccesible empeño.[54]

No menos explícito es el poeta a la hora de expresar su conciencia doliente del tiempo, de su irreparable fugacidad y la corrosión de la propia identidad afectada. La creación de imágenes y la transformación semántica le sirven para ir, en graduación creciente, expresando ese sentimiento de vulnerabilidad de la propia vida y su consciente derrota. En el segundo poema, construido en torno a la bíblica imagen del Génesis del Dios alfarero que moldea al hombre de la arcilla y a la no menos consabida idea del paraíso inicialmente gozado y definitivamente perdido, dice en su última estrofa que "el corazón es búcaro del tiempo prisionero", pero en el tercer poema es mucho más figurativo a la hora de señalar la inaccesibilidad del tiempo, asemejado a la huida de los corzos y acelerando para ello el verso en incesante fuga enumerativa e intensiva de verbos:

¡Ah, los corzos del tiempo, arrasando, abrasando,
mis ojos, sin descanso, sin sosiego, sin calma,
corriendo, restallando, trotando, galopando,
la soledad brumosa de las cumbres del alma.[55]

---

[53] *Leve pétalo apenas*, Salamanca, Imprenta Calatrava, 1993, p. 29.
[54] *Ibídem*, p. 53.
[55] *Ibídem*, p. 37.

En el poema siguiente, el cuarto, vuelve a insistir en esta imagen al hablar de "las horas huidizas, corceles del desvelo", pero da un paso más y la comparación se tiñe de connotaciones totalmente negativas: el tiempo no es ya corza o corcel de rauda e inalcanzable carrera, sino fiera devoradora:

> -Oh deslizante furia del tiempo.- En la penumbra
> mis gráciles palomas se salven de tus fauces.
>
> Todo pasa. Fugaces y amargas si las tocas
> las mieles del acanto deslíen sus perfumes.
> ¡Negrura en equilibrio que todo descolocas!
> ¡Oscuro tigre en celo que todo lo consumes![56]

El poema quinto es ya una abierta premonición de la muerte, aunque, con gran tiento y expresivas imágenes, elude su nombre en todos sus versos. Como siempre, en la estrofa última concentra su imagen del tiempo, que en esta ocasión no abandona tampoco el reino animal (elude el nombre pero alude por la acción: "repta"), aunque con otras sugerencias ante la taimada y fría intuición de la incontestable realidad evocada:

> Resbalará el silencio como lluvia en la piedra.
> En soledad de astro, no habrá estrellas ni aurora.
> Yo sé que el tiempo repta furtivo entre la yedra
> Trepando por mi pulso. Y llegará esa hora.[57]

Con la desaparición del poeta, la insensibilidad ante el tiempo hará que éste "parezca que duerme agazapado" (poema sexto) y, ya en el último, "sin estrellas ni aurora", sin pistas para decidir el cambio de la luz, la constancia de su fluencia, todo se ve como un fundido final, y "la noche será espanto". La pérdida del goce terreno, del amor, de la vida explica la decepción existencial.

Igualmente, de serventesios alejandrinos se componen los tres poemas que forman el apartado "Nocturno en llanto sostenido", evocación de la madre muerta. Los dos primeros mantienen las siete estrofas; el tercero, ocho.

Hablar de la madre es hablar de tanta ternura derramada y, sobre todo, de la pureza de un mundo primigenio e inocente, el que se aprendió viviendo

[56] *Ibídem*, p. 41.
[57] *Ibídem*, p. 45.

junto a ella en los años primeros: "Tanto tiempo tallando la flor de nombres nuevos, / neveros de palabras de pureza primera". Este primer poema es la evocación de su ser de niño junto a la madre, del aprendizaje de las cosas y el nombre que tenían, y también el del hombre avezado a la dureza de la vida que, sin embargo, es niño indefenso que echa en falta el amparo materno:

> Estoy contigo, madre. Soy el niño asustado
> en soledad de hombre, que aún teme andar a oscuras.[58]

El poema segundo se demora en el recuerdo de la nochebuena y el especial despliegue de cariño y solicitud de la madre en la cena navideña. Su vacío, sin embargo, queda expresado, en la intensidad de la querencia, en versos tallados como los de esta estrofa:

> Es tan ancha tu ausencia que no cabe en la casa.
> No cabe ni en la noche. Y se agiganta y crece.
> Se hace estrella de piedra entre los labios. Brasa
> de llanto por los ojos. Silencio que enmudece.[59]

El tercer poema evoca a la madre muerta y enterrada, aunque no definitivamente perdida, pues en la experiencia labradora la tierra es siempre nuevo manantial de vida, y por eso, si la sembraron como "rosal o trigo":

> Quizá crecida en trigo y en harina cernida
> seas candeal y tierna el pan que me sostiene.
> Quizás rosal plantado en tierra amanecida
> seas cálido aroma que por mis aires viene[60].

Sin hacer alusión directa, la creencia en la salvación se hace presente en la estrofa que cierra el poema y todo este apartado dedicado a la madre:

> Y seguirás tan bella. Conservarás intacto
> tu frescor verdeante de fresal en rocío.

[58] *Ibídem*, p. 61.
[59] *Ibídem*, p. 63.
[60] *Ibídem*, p. 67.

... El tiempo sólo crece con nuestro paso. Es tacto
de Dios mientras andamos sin luz por el vacío[61].

El apartado tercero lleva por título "Preludios a un sueño de infancia" y son once décimas en las que se da rienda suelta a la nostalgia de la pureza y la belleza del tiempo infantil. Las ideas vertidas pertenecen al acerbo común y se expresan con cierta reiteración y escogidas imágenes en las que predomina la sensorialidad. Aquellas primigenias experiencias se traducen emotivamente en imágenes naturales, sensitivas, de pájaros y flores preferentemente:

Ah, mi niñez, ese trago
que bebía a sorbo lento (...)
Qué embriaguez de naranjales,
alondra de azules vientos (...)
En su cangilón de noria
sabía el tiempo a cantueso.
Frescor de rocío y beso
en el ala de la risa[62].

Sabores, tactos, aromas, luz a raudales... era la infancia o el recuerdo de la infancia para el poeta. No porque no asomaran ya manchas sombrías, pues fue su infancia la de un niño de la guerra, al que le hablaron "de una jauría / de odio y negros mastines", pero él, más dado al sueño o a ver sólo lo excelso, inventó a sus antojos: "aromas, fuentes, jardines".

Aun desconociendo las partes del libro imaginadas y no concluidas, cabe pensar que la temporalidad sería, como de hecho lo es siguiendo lo escrito, el hilo temático conductor. El sentimiento de la humana temporalidad como herida imborrable que obtura de tristeza la experiencia de una primera claridad soñada con la infancia. Esta reflexión dolorida toma motivos distintos -la precariedad de la vida adulta y la premonición de la muerte, la ausencia de la madre, la nostalgia de una infancia feliz...- para dejar, en el eco de la hermosura de las palabras, un rastro y un tónico en la vida que se sabe fugacidad y término. Para el poeta Soto del Carmen, la palabra del verso era un asidero, un ancla en el trayecto de su soledad de hombre, esa soledad que nace a consecuencia de lo irremisible de la muerte.

Ya se ha hablado de la musicalidad, de la armonía rítmica de esta poesía cuyos versos parecen cincelados y que a todos sus comentaristas ha lla-

[61] *Ibídem*, p. 69.
[62] *Ibídem*, p. 77.

mado la atención. Un estudio pormenorizado de estos aspectos daría para mucho y no es cuestión de alargarse más, por eso sólo haré referencia a algún detalle de las isofonías de esta obra, porque, si bien son abundantes en toda su poesía, en esta última adquieren mayor relevancia o perfección si cabe. El mismo título es ya un prodigio aliterativo: líquidas y bilabiales, junto a los acentos que recaen siempre en la vocal e, forman esa blanda movilidad ondulatoria del tiempo que, tenue pero imparable, transcurre melancólicamente. "Leve pétalo apenas" es un magnífico hallazgo metafórico de lo delicado y efímero, tanto por la imagen que evoca como por la sutileza de su sonoridad.

En cuanto a las combinaciones paronomásicas, tres ejemplos:

> En sus ojos de *bra*sa la *bri*sa a*bre* una *bre*cha[63].
>
> ¡Deja que beba el *aire*, la *aurora*, la hermos*ura*
> total y del*ira*nte de este instante en desmayo![64]
>
> Pasa la luz, diamante que a su destello deja
> total noche de sombras, cavernas de oquedades
> donde *sola* la presa melancolía es queja,
> la *soledad* tan *sola* es flor de *soledades*.[65]

5 - Creaciones léxicas

Finalmente, y dada su originalidad, acierto y oportunidad, sí que merece la pena fijarse en las creaciones léxicas, esas voces que el poeta va sabiamente desperdigando en la rítmica fluencia de sus versos y que por su novedad y rareza, y por inesperadas, los realzan, enriqueciendo su sonoridad y su fuerza imaginativa[66].

En primer lugar habría que hablar de las derivaciones, de la particular habilidad del autor para, sirviéndose de los mecanismos lexicológicos del castellano, inventar nuevas palabras añadiendo a un lexema morfemas derivativos insólitos que sorprenden muchas veces por su osadía y por su expresividad.

En este sentido, gusta el autor de utilizar sufijos abundanciales para lograr sustantivos poco habituales, bien terminados en -AR/-AL como *alme-*

---

[63] *Ibídem*, p. 35.
[64] *Ibídem*, p. 51.
[65] *Ibídem*, p. 39.
[66] Ya Luis García Camino-Burgos alude a estas invenciones léxicas como "de una belleza y una eficacia insuperables", en su "Prólogo" a *Cántico...*, p. 23.

nar o *almendral*[67], bien en -ERÍA como *angelería*[68]. O el sufijo de cualidad -UMBRE para formar *nochedumbre*[69]. Otra vez utiliza el sufijo -IN para formar *insaciedad* o utiliza una palabra en desuso como *llenez*[70].

También, dentro del fenómeno sustantivador, hay que tener en cuenta un uso muy particular que hace el autor de la intensificación nominal siguiendo el habitual procedimiento de los adjetivos:

> ¡Qué *tan nieve* en alud de surtidores!
> ¡Qué *tan brisa* en ardor de primavera!
> ¡Qué *tan raudal* tu voz, lluvia primera...![71]

Más abundante es, sin duda, la derivación adjetival en sus obras. Utiliza el sufijo -AL con sentido cualitativo para convertir sustantivos en adjetivos, y así crea *cardal* ("es *cardal* y no trigo mi ancha pena"), *yedral* ("¡Qué terco / *yedral* empeño de apresar tu cerco / mi soledad tu soledad trepando!") y *azucenal* ("si el austro asoma / y *azucenal* y alto orea y toma...")[72]. Otras veces utiliza el sufijo -OR/ -ORA: tu *surtidora* luz; llena de gracia *maravilladora*; (tristeza) *almenadora* de tan dulces brechas[73].

Adjetivos participiales (-ADO/ -ADA) crea en versos como estos: "*amapolado* el surco de tu carne; " tu destellar de lámpara *enfogada*"; (yo) "Dios de sed y en llanto *pleamado*"; "amar es mar *crinado* en que navego"[74]. Aplica sustantivos pospuestos o antepuestos con valor adjetivo en casos como: "mi *colmenero* amor", "tu amor *arquero*", "amor *remero*" y "*recentales* sueños"[75]. Y forma un compuesto con la raíz de miel y azul en el verso "¡Qué *meliazul* serenidad del viento...!"[76]

---

[67] *Cántico para un amor...*, pp. 47 y 62.
[68] *Leve pétalo apenas...*, p. 81.
[69] *Cántico...*, p. 33 y *Leve...*, p. 59.
[70] *Cántico...*, pp. 58 y 64, y 54 respectivamente.
[71] *Cántico...*, p. 84. también este otro ejemplo: "¡Rompa tu luz la tenue veladura / *tan cristal* y *tan aire*! (p. 94).
[72] El primer ejemplo es de *¡Apuntalad...*, p. 71, y los dos siguientes de *Cántico...*, pp. 47 y 88. En *La ciudad en brasas* aparecen: *cedral* (torre), piedra *colmenal*, sombras *arcales* y abismo *zarzal* en pp. 25, 59, 75 y 127 respectivamente. Y en *Leve pétalo apenas* este verso: "Al corazón vacío, *musgal* de desengaños", p. 63.
[73] Se encuentran en *Cántico...*, pp. 36, 41 y 42.
[74] *¡Apuntalad...*, p. 116 y *Cántico...*, p.53, 64 y 78 respectivamente.
[75] *¡Apuntalad...*, p. 113 y *Cántico...*, p. 45, 66 y 85.
[76] *La ciudad...*, p. 143.

No escaso es tampoco el empleo de verbos sorprendentes, bien en su derivación, bien en su uso enfático y pronominal. Añadiendo la sufijación -AR / -EAR aparecen creaciones como "belleza azul *primaverando* el alma", "el aire *milagreaba*"; "si es noche oscura y no *estrellea*" y "*oleando* de luz mis tajamares"; y "la luz que *colmenea* en las fachadas", entre otras[77]. Con -ECER crea *alborece* (quizás asimilando el cruce de "albor" y "amanecer"): "¡Cómo *alborece* / el vendaval de sangre en que te amo!"[78]

Por parasíntesis (sufijo y prefijo) se forman: "*encristalar* la luz"; "*enfoga* en brasa" y "... el cielo que se *embrasa*"; "nos *desnieva* en su llama"; "la escarcha *endiamantando* flores"[79].

Tiene una particular inclinación a pronominalizar verbos impersonales e intransitivos, reforzando así la subjetividad: "ya te *nació*... el dolor de la siega"; "grito por ver si el grito *me amanece*...", "¡Cuánto *me tardo*..." o "*me llueven* sombras de melancolía"[80].

Tomando adjetivos y añadiéndoles la sufijación adverbializadora -MENTE logra creaciones como: *arcangélicamente*, *lluviosamente*, *azulmente* y *surtidoramente* ("¡Resbala la luz, tan *azulmente*, / tan *surtidoramente* de tu mano!")[81]. Doble proceso derivativo (de sustantivo:adjetivo:adverbio) sigue en otros como *almenadoramente* o *almendradoramente*: ("ahora prolonga su frutal dulzura / la tarde en ti *almendradoramente*")[82].

No menor interés tienen las locuciones adverbiales inventadas por el poeta tras quebrar semánticamente la fórmula de la que proceden cambiando algunos de sus términos. Este es un recurso que reiteró con especial tino Blas de Otero, de quien parece haberlo tomado Soto del Carmen en algunos ejemplos insertados en sonetos que recuerdan la búsqueda ansiosa de *Ancia*:

> A *contranoche* lucho y desespero
> en vendaval de espumas y marea.

---

[77] ¡*Apuntalad*..., pp. 75 y 97; *Cántico*..., p. 33 y 91; y *La ciudad*..., p. 119.
[78] *Cántico*..., p. 90.
[79] ¡*Apuntalad*..., p.113; *Cántico*..., p. 71 ambos; *La ciudad*..., p. 29; y *Leve*..., p. 37.
[80] ¡*Apuntalad*..., p. 98 y *Cántico*..., pp. 34, 35 y 67.
[81] *Cántico*..., pp. 41, 67 y 72.
[82] *La ciudad*..., pp. 23 y 69.

(Dios) pasa mirando
amando, destellando viva lumbre,
a cegador desvelo, a *fuentes llenas*.[83]

Se reiteran especialmente estas locuciones en el soneto LV de **Cántico para un amor y una ausencia**, rompiendo la fórmula hecha de diversas maneras: bien sustituyendo una palabra por otra como en "Te estoy naciendo a golpes de esperanza, / *a corazón en grito* que se lanza..." (a voz en grito); bien por juego de sinonimia: "te estoy amando a *llamarada viva*" (a fuego vivo), o de antonimia, creando una paradoja: "te estoy amando a *llantos jubilosos*" ("llanto amargo")[84].

Otras locuciones novedosas son más creativas, como "Ando de *llanto en hiel*" o "Ando de *rama en miel*, por la floresta / de tus ojos perdido", en donde ha intercambiado los términos del sintagma hecho (miel en rama). En "A fuego vivo, / *a llanto y llaga y a desgarradura* / encadenado...", quizás influyan razones fonéticas en la elección de algunos de los términos (llanto y llaga)[85].

Como conclusión, cabe decir que es Francisco Soto del Carmen un poeta ensimismado, un poeta que toma un tema de su particular sensibilidad (el sentimiento de Castilla, la experiencia de Dios, la vivencia de la ciudad de Salamanca, los recuerdos de la infancia) y lo asedia e intenta acotarlo con sus versos de acendrado formalismo, en esquemas métricos cerrados. Busca el clasicismo, la dicción esmerilada, cálida, clara, aprendida sobre todo en los grandes poetas del Renacimiento, particularmente San Juan de la Cruz y Fray Luis de León, a cuyo léxico y visión del apartamiento y el desvelo tanto debe. Su particular habilidad en el manejo del verso y la soltura constructiva y metafórica son su mejor aval, pero también un peligro que le conduce al manierismo, dada la reiteración métrica, léxica e imaginativa que despliega en sus títulos de tema monográfico.

---

[83] *Cántico...*, pp. 66 y 56. (La ruptura se ha hecho sobre las locuciones: "a contraluz" y "a manos llenas"). ESPIÑO COLLAZO, J., en "Implicaciones semánticas de la "ruptura del sistema"", *Archivum*, XXXIII (1983), pp. 299-300, al estudiar este fenómeno dice que fue un "procedimiento semiótico que Blas de Otero y otros poetas sociales manejaron eficazmente, al objeto de preservar la calidad estética de su discurso y mantener a salvo la comunicación, sin renunciar a unos contenidos comprometidos". No es el caso de Soto del Carmen, cuyos motivos de escritura están bien lejos de aquella poesía crítica con el sistema político y social imperante en aquellos años.

[84] *Ibídem*, p. 89.

[85] *Ibídem.*, pp. 48, 79 y 56 respectivamente.

Valga para reconocer su obra lírica la expresión tan propicia que él mismo acuñó en una de sus décimas: "la transparencia de un verso / herido de claridad"[86].

[86] *Leve...*, p. 81.

El futuro de España*

César González Mínguez

Un vistazo al tiempo presente

Por una vez, escapándome de lo que habitualmente hago, es decir, el cultivo de la Historia Medieval, voy a hacer una incursión por lo que se denomina Historia del Tiempo Presente, Historia Actual o Historia Inmediata. Las reflexiones que siguen a propósito de cómo pueda ser, o acaso mejor, de cómo se pueda construir la España venidera no pasan de ser simples consideraciones de un ciudadano español que trata de ejercer plenamente su derecho a pensar libremente, tal como se nos reconococe en la Constitución de 1978.

Desde 1812 hasta nuestros días, muchos intelectuales, historiadores y políticos, se han hecho con reiterada obstinación una pregunta clave: ¿qué es España?. Apasionante es tal pregunta, pero la respuesta siempre ha resultado difícil y entre las que se han dado es frecuente un cierto halo de pasión que no ayuda precisamente a la comprensión de tan singular cuestión. En efecto, a lo largo de casi dos siglos España ha sido vista o planteada, amén de otras muchas formas, como una "*realidad*"[1], como un "*problema*"[2], como cosa "*invertebrada*"[3] o como un "*enigma*"[4], por utilizar las palabras claves de los títulos de algunos de los más famosos y penetrantes ensayos escritos sobre el tema. Pero tampoco faltan quienes piensan que la cuestión no va más allá de la retórica literaria y que ni siquiera merece la pena hacer un planteamiento serio del asunto. Para otros está clara la natural continuidad entre la Hispania romana y la España actual. Tampoco faltan quienes, hablan de las Españas, en plural, como se decía en la Edad Media, mientras otros reducen su número a sólo dos, las famosas dos Españas, permanentemente enfrentadas y lamenta-

---

* Extracto de la conferencia pronunciada el 13 de enero de 2005, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Palencia, organizada por la Institución "Tello Téllez de Meneses".

[1] CASTRO, A., *La realidad histórica de España*, México, 1954.

[2] LAÍN ENTRALGO, P., *España como problema*, Madrid, 1962, 3ª ed.

[3] ORTEGA Y GASSET, J., *España invertebrada: bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Madrid, 1967, 2ª ed.

[4] SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1962, dos tomos.

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 451-474.

blemente en ocasiones no sólo desde una perspectiva dialéctica sino también a través de la confrontación armada[5].

Dicho esto, puede carecer de sentido preguntarse por el futuro de algo cuya sustancia o realidad, tanto histórica como actual, no está nada clara, al menos para algunos. Pero para la inmensa mayoría de los ciudadanos sí que tiene sentido preguntarse por el futuro de España, partiendo de la compleja situación actual. De entrada, puede resultar interesante traer a colación dos definiciones de España, entre las muchas que podrían darse, de muy distinto tono y sensibilidad, pero perfectamente clarificadoras. En 1994, Francisco Tomás y Valiente, que fue Catedrático de Historia del Derecho y Presidente del Tribunal Constitucional, asesinado por la banda terrorista ETA, definió España en los siguientes términos: "*España, desprovista de mitos y falsificaciones, es una sociedad política compleja y plural, heterogénea en su composición territorial y cuyos individuos pueden considerarse al mismo tiempo y desde planos diferentes como españoles y catalanes o castellanos o extremeños. La libertad permite a los ciudadanos criticar cualquier leyenda que trate de pasar como historia, y, sobre todo, invita a que todos intervengan en la construcción del presente. Ya nadie habla de una España eterna, preferida por la providencia y definida en sus caracteres nacionales desde tiempos de los celtas y los iberos. España es así una realidad histórica: ni providencial, ni metafísica. La realidad como resultado, no como sujeto mítico. Así entendida, como sociedad política constitutiva y constitucionalmente plural y solidaria, la existencia de España, ya no sus esencias, a nadie oprime ni agobia. Constituida en Estado democrático de derecho territorialmente organizado como Estado de autonomías, su nombre, desvinculado de anteriores y periclitados nacionalismos, no puede servir como instrumento ideológico de opresión*"[6].

Siete años más tarde, en 2001, la acerada pluma del escritor y académico Arturo Pérez Reverte, reivindicaba en su personal estilo el nombre y el concepto de España: "*España, o lo que sea esto, es un reino de taifas dividido e insolidario, donde cada cual se lo monta a su aire. Y por cierto: a los imbéciles que creen que utilizar la palabra España es indicio de centralismo patriotero, como uno que escribió el otro día acusándome de reaccionario y de facha por decir España y no Estado español, que según él es lo adecuado, lo progresista y lo moderno, diré que en algo tiene razón ese fulano; porque lo de Estado español es, en efecto, un término relativamente moderno -fue*

[5] JULIÁ, S., *Historias de las dos Españas*, Madrid, 2004.

[6] TOMÁS Y VALIENTE, F., "Nacionalismos en broma y en serio", *EL PAÍS*, 13 noviembre 1994, p. 13.

adoptado por el franquismo y luego usado por igual por los cantamañanas del Pesoe que por los pichatibias del Pepé-, mientras que la palabra España -Hispania- ya la escribían los historiadores latinos, a quienes importaba un carajo que veinte siglos después Xavier Arzalluz se dedicara a la política.

En cualquier caso, algún nombre colectivo hará falta, digo yo, para aludir a esa amalgama indefinible de caínes, analfabetos y navajeros que vivimos entre los Pirineos y el estrecho de Gibraltar, y que en momentos de crisis solemos manifestarnos en todo nuestro esplendor"[7].

Personalmente, considero que el concepto de España implica, al menos, tres elementos esenciales: un espacio geográfico, que en su perfil actual es el resultado final de un complejo proceso de formación territorial muy dilatado en el tiempo que podemos dar por concluido en 1512; una sociedad muy dinámica y heterogénea, que progresivamente, al menos así fue en las épocas medieval y moderna, ha ido avanzando hacia una cierta homogeneización cultural, y, por último, una larga historia, a veces compartida, a veces compartimentada. Por otra parte, tampoco hay que olvidar que el escenario hispano ha sido durante muchos siglos eslabón entre la Cristiandad y el Islam[8], al tiempo que tierra de frontera, generadora de una mentalidad popular muy peculiar que tendrá luego su proyección a partir de 1492 en el continente americano[9].

A lo largo de los siglos han sido muchas las cosas que han permitido la cristalización de un proyecto de vida en común, al que la inmensa mayoría de los ciudadanos no tenemos inconveniente en seguir llamando por su nombre, España, aunque a veces en los tiempos que corren se discuta en ciertos ambientes o foros políticos sobre su actual vigencia o, desde otras instancias, se piense en la necesidad de hacer una reformulación de tal concepto de cara a las presumibles sensibilidades políticas colectivas que deben estar vigentes en el siglo XXI.

Al margen de cualquier propuesta o discusión, bueno sería que no perdiéramos nunca de vista la propia realidad histórica y que, prescindiendo de visiones excesivamente partidistas cuando no sectarias, todos nos esforzáramos

---

[7] PÉREZ REVERTE, A., "Menuda tropa", *EL SEMANAL*, 693 (4-10 febrero 2001).

[8] Aunque desde ópticas distintas, tienen interés en este sentido los trabajos de MENÉNDEZ PIDAL, R., *España eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, Madrid, 1956, y PASTOR, R., *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales: Toledo, siglos XI-XIII*, Barcelona, 1975.

[9] MACKAY, A., *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, 1980.

en primer lugar en comprender la compleja evolución de un "concepto político" de forja muy elaborada y, por eso mismo, muy laboriosa, que nos proporciona un capital político imprescindible y de enorme valor para la mejor construcción del futuro.

A principios del siglo XXI, a pesar de nuestra reciente y vigorosa democracia, parece que seguimos percibiendo España como problema, es decir, podemos seguir formulándonos la pregunta de si los españoles somos realmente incapaces de plantearnos España como proyecto ilusionado e ilusionante de futuro en el que todos, absolutamente todos, nos sintamos a gusto. No me parece, por tanto, que hayan perdido actualidad unas palabras de Pedro Laín Entralgo, escritas en 1955 en el prólogo de una densa obra en la que recopilaba sus reflexiones más sustanciales realizadas desde quince años antes en torno al denominado "*problema de España*", cuando lo definía con extraordinaria lucidez como "*la dramática incapacidad de los españoles, desde hace siglo y medio, para hacer de su patria un país mínimamente satisfecho de su constitución política y social*"[10]. Este mismo autor, mucho más recientemente, aludía a que "*uno de los hechos más notorios y más perturbadores de la actual vida pública española es la creciente insistencia con que desde ciertas comunidades autónomas de nuestra ordenación constitucional -a su cabeza el País Vasco, luego Cataluña y en tercer lugar, pero de manera cada vez más perceptible, Galicia- se afirma su esencial condición de 'naciones' y se niega carácter nacional a la realidad histórica de España. España no pasaría de ser un amasijo artificial de varias entidades verdaderamente nacionales, con Vasconia, Cataluña y Galicia a su cabeza*", con lo que se trata de poner en tela de juicio la "*innegable condición de nación*" que históricamente a España corresponde[11].

Hoy, en muchos ámbitos y tribunas, se escamotea la utilización del propio nombre de España, al igual que sus símbolos, cuando no se convierte en insulto el adjetivo "español", y se sustituye con frecuencia por la perífrasis "Estado español", lindeza de clara raigambre franquista, que suele ser utilizada por las tibias mentes de quienes pretenden pasar por modernos y progresistas, cuando lo único que están proclamando es su más absoluta ignorancia de la historia. Se hace necesario, en este sentido, volver a repensar el propio concepto de España, ajustado al modelo multinacional, surgido de la Constitución de 1978, y en el que se estudie la aportación que cada una de las actua-

[10] LAÍN ENTRALGO, P., *España como problema*, p. XI.

[11] *Id.*, "Epílogo", en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España como nación*, Barcelona, 2000, p. 251.

les Comunidades Autónomas hizo a la forja del mismo a lo largo de la historia. Dicho en otros términos, sin negar valor y utilidad al estudio de la historia de las respectivas Comunidades Autónomas, es necesario superar el riesgo de escribir unas historias fraccionadoras y particularizantes en el peor de los sentidos, tal como si se tratara de islotes descontextualizados, y en detrimento de una ponderada visión de la historia común del conjunto de los españoles. Por eso ha resultado muy oportuna la reciente publicación de un libro titulado "*La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*", del que es autor el académico Miguel Ángel Ladero Quesada, cuyo objetivo es "*explicar cómo se formó España a lo largo de la Edad Media, en sus territorios, regiones y reinos, para disponer del instrumento intelectual que nos permita armonizar en cada caso la explicación de lo que es común con la de lo que es peculiar*"[12]. Desde un punto de vista práctico, por tanto, debemos analizar y valorar lo que el todo dio a las partes y las partes al todo, sin pretender la construcción contra corriente, que es lo que parece que pretenden ciertos políticos nacionalistas, de otras 17 nuevas "*unidades de destino en lo universal*", por utilizar una expresión muy del gusto de los ideólogos del franquismo, proyecto que ya fue denunciado en 1978 por Abilio Barbero y Marcelo Vigil en un libro memorable[13].

Primeras consideraciones

Con frecuencia oímos hablar del "conflicto vasco" o del "problema vasco", aludiendo genéricamente al conjunto de problemas que salpican las relaciones entre el País Vasco y el Gobierno Central. Dicho conflicto tiene mucho de artificio interesado, surgido a partir de las ideas de Sabino Arana que alimentan las reivindicaciones del Partido Nacionalista Vasco. Al margen de los contenidos del pensamiento aranista y de los comentarios exegéticos de sus seguidores, la historia nos demuestra que hubo una perfecta integración del

[12] LADERO QUESADA, M. Á., *La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*, Madrid, 2004, p. 10.

[13] "*...rechazamos cualquier afirmación implícita o explícita de que España sea una unidad de destino en lo universal. Siguiendo esta misma línea de pensamiento, y consecuentes con ella, tampoco podemos aceptar, como historiadores, que diversas áreas geográficas de la Península puedan ser consideradas igualmente como unidades de destino en lo universal con constantes históricas milenarias. Es evidente la validez histórica y política de las reivindicaciones de los pueblos que componen las diversas nacionalidades y regiones del Estado español, pero una cosa es la legitimidad de esas aspiraciones y otra el identificar estos problemas actuales con los existentes en épocas remotas*". BARBERO, A., y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, p. 20.

País Vasco, tanto en la Corona de Castilla primero como después en el conjunto de España.

Otra cuestión, que de entrada da ya que pensar, es el hecho de que tan sólo el País Vasco, Cataluña y Galicia hayan recibido expresamente la calificación de "nacionalidades históricas" en la Constitución de 1978, como si las restantes Comunidades Autónomas carecieran de historia o la tuvieran mucho más corta, lo que a todas luces es falso. ¿Estamos ante un interesado abuso del lenguaje, con un claro sentido restrictivo? Lo cierto es que el haber sido etiquetadas de dicha forma y el disponer de una lengua propia, distinta del español, se han convertido en argumentos suficientes para que dichas Comunidades Autonómas tengan un cierto carácter privilegiado, aunque no sea uniforme en los tres casos, frente al resto de España, contribuyendo así a la construcción de un Estado de carácter asimétrico.

En la campaña electoral que precedió a las elecciones del 14 de marzo de 2004 uno de los asuntos capitales que merecieron más la atención de la clase política fue el del modelo de Estado, y la pregunta que estaba y sigue estando en el ambiente es el de la necesidad de reformar la Constitución de 1978, necesidad que pocos políticos discuten, aunque no todos están de acuerdo en el alcance y la urgencia de dicha reforma. Es evidente, al margen de otras consideraciones, que lo verdaderamente importante en estos momentos es la necesidad de avanzar en un proyecto de construcción nacional de carácter estatal, fuerte e integrador, en el que encuentren fácil acomodo todas y cada una de las actuales Comunidades Autónomas. Dicha meta, para una buena parte de la población está muy clara y perfectamente asumida, lo que ya no está tan claro es el camino a recorrer y los medios a emplear.

Y no está de más ahora recordar algo que no deja de ser una obviedad. Da la sensación que sólo ante una tragedia de colosales dimensiones todos los españoles somos capaces de unirnos y de sentirnos verdaderos ciudadanos de una patria común. Parecería que sólo ante los desastres logramos ofrecer una imagen nítida de unidad y de civismo. La historia común, la larga historia común, se mire por donde se mire, nos ofrece claros testimonios de que sólo ante las grandes catástrofes, ya sean naturales o provocadas por la mano del hombre, o como respuesta a las agresiones exteriores, se produce una especie de galvanización del espíritu nacional, de acumulación y crecimiento extraordinarios de la fortaleza ciudadana, que termina por superar el problema dando siempre la respuesta más conveniente a los intereses nacionales. Y es así porque en tales situaciones extremas sale a la luz la fibra más sensible y delicada, también la más honesta y fuerte, que todo español, al margen de matices

regionales, llevamos dentro, y que se expresa en una verdadera riada de solidaridad y de unidad que restaura las grietas que con el paso del tiempo surgen en toda construcción política, tal como se entiende un Estado nacional, al que no hay por qué cambiarle el nombre y que con legítimo orgullo podemos seguir llamando España.

Quisiera hacer una última consideración. En el momento presente se ha ido imponiendo la idea de que España es un Estado plurinacional, formado por varias naciones, nacionalidades, comunidades nacionales o regiones, que todos estos términos son utilizados según cada criterio personal, con lo que se acentúa así su heterogénea diversidad compositiva. Se ha acabado con el mito de "España, una, grande y libre", para construir una nueva imagen, acaso otro mito, en el que se pone el acento en la diversidad, cuando no en la contradicción existente en los elementos que la integran y se pone en tela de juicio la existencia de un pueblo español. Al mismo tiempo, y paradójicamente, los llamados nacionalismos periféricos insisten en proyectos de construcción nacional de carácter unitario, negando el hecho de que las respectivas Comunidades Autónomas no dejan de ser países plurales, de extraordinaria diversidad aún dentro de sus reducidas dimensiones. Se da paso a sí a la construcción de unos nuevos mitos identitarios, que descansan sobre antiguas bases étnico-lingüísticas, pero que no existen en la realidad. No se trata de negar la existencia, por ejemplo, de un pueblo gallego, de un pueblo vasco o de un pueblo catalán, como comunidades políticas, sino de afirmar que en la realidad no existen con las caracteríscas de uniformidad con que quieren presentarlos los repectivos nacionalismos, que se resisten, en definitiva, a aceptar que están ante sociedades muy plurales, que tienden a serlo cada vez más, y que no aceptan en su conjunto los proyectos políticos nacionalistas unificadores, que a un plazo más o menos largo pretenden, en algunos casos de manera casi obsesiva, la creación de nuevos Estados nacionales. Poniendo un ejemplo muy concreto, hay que insistir en que constituye un grave error confundir el conjunto de la sociedad vasca, que es plural, con un sector de la misma, el dominado por el pensamiento nacionalista, sector que se ha constituido en una especie de masa monolítica expansiva, que trata de dirigir, de hecho lo está haciendo, al conjunto de la sociedad de acuerdo con sus particulares principios e intereses hasta conseguir una sociedad absolutamente penetrada por el nacionalismo, a los aires de un renovado "prietas las filas".

La historia como herramienta para la construcción del futuro

A partir de 1978 se produjo un gran boom en cuanto a la publicación de las historias de las respectivas Comunidades Autónomas[14], en las que se ha dado gran importancia a la historia medieval, etapa en la que en buena medida hunden sus raíces más profundas los elementos más característicos o diferenciadores de su identidad propia. Ciertamente, y con carácter más general, es necesario observar que el conocimiento de la historia que abarca los siglos V al XV es imprescindible para la correcta compresión de la realidad política española actual.

Pero como ya he señalado, la construcción de la historia de las respectivas Comunidades Autónomas no puede convertirse en la mera descripción de la trayectoria vital de una especie de islotes descontextualizados, sin referencia a los marcos políticos englobadores que las acogieron en otras épocas o a los grandes corrientes o fenómenos de carácter político, económico, social, de pensamiento, etc. que afectaron al conjunto de Europa. Hace ya algunos años aludí a estos problemas, en referencia concreta a la historia del País Vasco, que es difícilmente comprensible "*si, estimulados en exceso por razones de diversa índole hacia la búsqueda de unos rasgos peculiares y diferenciales, entendidos como permanentes definidores de lo vasco, nos olvidamos de los marcos englobadores que en líneas generales y sucesivamente, acogieron total o parcialmente a las provincias vascongadas. Me estoy refiriendo, como es obvio, al reino asturleonés, al de Navarra y, por último, al de Castilla. Es ciertamente difícil, no obstante, determinar cuál fue la influencia real que tales ámbitos políticos superiores constituídos como reinos, ejercieron sobre el territorio vascongado y cuáles fueron, por otro lado, las pervivencias institucionales y políticas, o simplemente organizativas, a nivel familiar, social y económico, que la primitiva sociedad vasca legó a la Edad Media. Por otra parte, y aunque se trate también de otra obviedad, puede ser oportuno recordar que resulta completamente estéril desde el punto de vista científico pensar que el País Vasco pudo mantenerse permanentemente al margen, en aras de una pretendida originalidad, de las grandes transformaciones, económicas, sociales, políticas y culturales que afectaron a todo el Occidente europeo durante la etapa medieval*"[15].

---

[14] PASAMAR, G., "Las 'historias de España' a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico", en GARCÍA CÁRCEL, R. (Coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, pp. 364-372.

[15] GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "Perspectivas actuales de la Historia Medieval del País Vasco", *Actas de las I Jornadas sobre la investigación medieval en las Comunidades Autónomas. Presente y futuro de la Historia Medieval en España*, Madrid, 1990, pp. 49-50.

Resulta hasta cierto punto curioso en relación con la historia del País Vasco el poco interés que ha existido, al menos hasta fechas muy recientes, por la elaboración de grandes obras de síntesis que afecten al conjunto del territorio. Se han escrito historias de cada una de las tres provincias, ya se centren en un período histórico o abarquen una cronología más amplia[16], pero las síntesis que comprendan el conjunto del país son muy recientes, como las dirigidas por Iñaki Bazán[17] o por Pedro Barruso y José Ángel Lema[18].

En general, el esfuerzo historiográfico realizado en los últimos treinta años ha tendido a reforzar la personalidad histórica de las distintas Comunidades Autónomas, lo que coincide con el impulso general que ha recibido la llamada historia local. Pero no es menos cierto que, más recientemente, en los años de tránsito del siglo XX al XXI, coincidiendo con los gobiernos del Partido Popular, se han hecho algunos intentos muy serios conducentes igualmente a fortalecer la personalidad histórica de España, que van desde los reiterados ensayos publicados por los miembros de la Real Academia de la Historia[19] a la serie televisiva "*Memoria de España*", presentada por TVE a principios de 2004 y dirigida por Fernando García de Cortázar. El título de la serie parece evocarnos la equivalencia en este caso entre memoria e historia, por lo que estaríamos aludiendo a una verdadera historia de España en formato televisivo, es decir, que el sujeto, España, es un verdadero concepto histórico. Esta cuestión, incluso planteada desde la asepsia más absoluta, no ha dejado de suscitar ciertas suspicacias o críticas desde algunos ámbitos partidistas, especialmente desde las órbitas nacionalistas, y que lograron, por razones que no tengo del todo claras, el que la serie no llegara a emitirse por completo, al margen de otros argumentos que pudieran estar relacionados con los índices de audiencia o con la calidad de la producción y que empujaron en la misma dirección[20].

---

[16] A título de ejemplo recordaré algunas obras: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, et alii, Vizcaya en la Edad Media, San Sebastián, 1985, 4 vols.; RIVERA, Antonio (Dir.), Historia de Alava, San Sebastián, 2003, etc.

[17] BAZÁN, I. (Dir.), *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, Madrid, 2002.

[18] BARRUSO, P., LEMA, J. Á. (Coords.), *Historia del País* Vasco, San Sebastián, 2004, de la que se han publicado hasta la fecha los tomos correspondientes a la Edad Media y a la Edad Moderna.

[19] REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, 1997, y *España como nación*, Barcelona, 2000.

[20] Lo que sí se ha publicado en su integridad es el libro de igual título que la serie televisiva, *Memoria de España*, Madrid, 2004, dirigido también por GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y en el que han colaborado otros tres autores, ALVAR, J., CLARAMUNT, S., y GARCÍA CÁRCEL, R. Desde la óptica particular de nuestro trabajo es muy interesante la aportación de este último autor, en la que se alude de forma inteligente a una cuestión clave de la historia de España, como es el de su unidad y pluralidad.

Debo añadir, no obstante, que TVE ha reanudado el pasado 30 de noviembre la emisión de la segunda parte de dicha serie, introduciendo algunas evidentes mejoras en los contenidos y en la producción.

Es frecuente que salga a la palestra política, bien es verdad que sin excesiva rotundidad aunque en creciente pujanza dialéctica, una cuestión de suma gravedad como es "el debate sobre el modelo de Estado". Pero la perífrasis oculta algo de mucho mayor calado, como puede ser el de si España, como realidad nacional y organizada como Estado unitario, tiene en realidad futuro. La pregunta que podemos hacernos es si no caminamos hacia la desvertebración de una realidad largamente gestada, que se pretende sustituir por un verdadero mosaico de entes políticos de menor rango.

Si debatimos cuál puede ser el modelo de Estado la cuestión fundamental a tener en cuenta es cómo debe configurarse o vertebrarse ese nuevo Estado, en el que los ciudadanos sumen libremente a la condición genérica de españoles la de catalanes, castellanos, vascos, gallegos, etc. Dicho con otras palabras, en la nueva arquitectura estatal ningún catalán, castellano, vasco, gallego, etc. deberá prescindir, o avergonzarse, de su condición de español, del mismo modo que a ninguno de ellos se le ocurre prescindir de su condición de europeo, y creo que en este caso la unanimidad es absoluta.

Un simple repaso por la historia nos convence de las numerosas veces que se han modificado las fronteras de los estados europeos, hasta conformar la realidad actual. Esa misma historia nos confirma también que a ese resultado se ha llegado por la suma de esfuerzos negociadores y, con harta frecuencia también, tras una confrontación bélica. Todavía en los años finales del siglo pasado se ha producido una importante modificación de fronteras en la Europa del Este. ¿Cuánto tiempo pueden durar dichas fronteras, las antiguas y las nuevas? ¿Cuál es el valor de tales fronteras en la actualidad? El proceso de construcción de una nueva Europa lleva implícito el debilitamiento del viejo concepto de frontera, como elemento de separación o de diferenciación de distintos ámbitos de soberanía. En la actualidad el tránsito por las fronteras, para personas y mercancías, se hace con una facilidad hasta hace muy pocos años inimaginable. Ese proceso de construcción europea, que ha seguido un sinuoso camino dada la complejidad de los intereses que entran en juego, ha recibido un impulso muy considerable, podemos decir que definitivo, el pasado 18 de junio de 2004, tras la aprobación de la primera Constitución europea, llamada a ser la ley de leyes de todo un continente. Sólo mes y medio después de la gran ampliación de la Unión Europea hacia Europa central y oriental, fue aprobada la nueva Constitución, tras haber llegado a un acuerdo sobre el repar-

to de poder en la toma de decisiones, y que afectará a 455 millones de habitantes de 25 Estados diferentes.

En este ambiente de construcción europeísta, marcado por el protagonismo ejercido por los Estados, me parece que tiene poco sentido que a escala de uno de los protagonistas, el Estado español, nos empeñemos en ir contra corriente, en la medida que algunos líderes políticos nacionalistas pretenden crear nuevos Estados sobre la base de algunas Comunidades Autónomas con el objetivo de satisfacer las reivindicaciones de algunos sectores de la población, que con frecuencia ni siquiera son mayoritarios. Desde mi punto de vista, tienen mal encaje tales proyectos de índole separatista o independentista en la marea globalizadora que vive toda Europa en la actualidad, al margen de que creo que no se evalúa en todas sus dimensiones y de forma sincera el costo, y no me refiero sólo al representado en términos económicos, que puede tener una operación de ese tipo, pues la historia también nos proporciona claros ejemplos de las enormes resistencias, y no es preciso ser más explícito, que ponen los Estados constituidos a cualquier próceso de fragmentación.

En cualquier caso tampoco hay que ser excesivamente alarmista, pues muchas veces los que a primera vista parecen nuevos problemas no son tan nuevos, y bien podemos decir que hemos convivido con ellos desde hace bastantes siglos, como señalaba hace algunos años Roger Collins: "*La diversidad regional, tanto en su cultura como en su historia, es una de las mayores riquezas de España, aunque tal vez también una de las mayores dificultades con que se encuentran quienes tienen que desempeñar el gobierno de todo el país. Los problemas que preocuparon a los romanos, a los visigodos y a los omeyas subsisten todavía y preocupan a sus sucesores*"[21].

Es necesario hacer todos los esfuerzos necesarios, especialmente por parte de los responsables políticos, para conseguir que convivan en armonía dos principios de apariencia contradictoria, pero cuya relación dialéctica constituye la esencia de toda nuestra historia, aunque a veces haya tenido uno dominancia sobre el otro. Me refiero al principio de unidad, que se refleja en la construcción estatal única, y al principio de diversidad, que expresa la variedad o personalidad de los componentes de la construcción estatal. La convivencia de tales principios no es siempre fácil, pero deberíamos huir de cualquier tentación respecto a la supresión radical de uno de ellos. Resulta curioso recordar ahora la propuesta que hizo a principios del siglo XIX el liberal ilustrado Valentín de Foronda, y a la que se ha referido Gonzalo Anes, no sin

[21] COLLINS, R., *España en la Alta Edad Media*. 400-1000, Barcelona, 1986, p. 328.

cierta ironía, con las siguientes palabras: "*El vasco Valentín de Foronda, a su regreso de Estados Unidos, al comentar la Constitución de 1812, deseaba una España dividida en dieciocho secciones separadas que se nombraban con los números: 1, 2, 3, 4... Con ello, habrían de suprimirse los nombres de Vizcaya, Andalucía y otros que sólo eran 'origen de disputas crueles, pueriles y funestas', ya que los españoles deberían 'ser todos unos'. Como en el proyecto de Constitución no se trataba de si quedaban abolidos todos los privilegios de provincias y ciudades, Foronda expresaba desear que debieran suprimirse, pues todas eran españolas y no debería ninguna 'tener ventaja' que no lograse 'la otra'* "[22]. No hace falta esforzarse mucho para imaginar el escándalo mayúsculo que semejante proyecto hubiera provocado en la situación política actual.

A estas alturas no se puede negar que la historia en general, y muy especialmente la historia medieval, en la medida en que en ese período histórico germinan las principales señas de identidad de las Comunidades Autónomas, constituye uno de los pilares sobre los que descansan los proyectos de afirmación o de construcción nacional que afectan a algunas Comunidades Autónomas, aunque el fenómeno, por un cierto mimetismo o efecto dominó, puede terminar afectando a todo el conjunto del Estado. Pero, ¿de qué historia estamos hablando? Entramos así de lleno en un grave problema, el de la manipulación o tergiversación de la historia, construída muy lejos de cualquier sombra de cientificidad o de verosimilitud, pero bien alineada con los proyectos soberanistas o independentistas de los partidos políticos nacionalistas[23].

En el caso concreto del País Vasco, y sin duda no se trata de un ejemplo único, es muy nítido el contraste entre la que podríamos denominar una historia nacionalista, escrita por autores nacionalistas que en muchos casos ni siquiera merecen en justicia el apelativo de historiadores y que buscan la impregnación en la sociedad del mensaje nacionalista, y una historia científica, escrita principalmente por profesores universitarios que cultivan la historia con rigor científico, al margen de concretos condicionamientos políticos. Precisamente, no hace mucho tiempo un destacado medievalista, Armando Besga Marroquín, para algunos verdadero autor maldito, ha puesto de relieve en un documentadísimo trabajo buena parte de los errores y falsedades históricas ali-

[22] ANES, G., "España como nación en el siglo de las luces", REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España como nación*, p. 202. Una selección de la obra escrita de Valentín de Foronda (1751-1821) puede verse en FERNÁNDEZ SARASOLA, I. (Ed.), *Escritos políticos y constitucionales. Valentín de Foronda*, Bilbao, 2002.

[23] PASAMAR, G., "Las 'Historias de España' a lo largo del siglo XX...", pp. 364-372.

mentadas por los autores de inspiración nacionalista[24], cuyos excesos incluso han llegado a ser censurados por algún político nacionalista, como Joseba Arregi, cuya amplia formación intelectual y talante aperturista le ha llevado en ocasiones a sostener posiciones muy críticas con respecto a las del nacionalismo que podríamos llamar oficial, que le han conducido a darse de baja en el Partido Nacionalista Vasco. A esta cuestión de la duplicidad de la visión histórica del País Vasco se ha referido recientemente este último autor con gran clarividencia: "*Muchas veces me he preguntado a qué se debe, y cuándo y cómo se podrá enjugar, la enorme distancia que existe entre el conocimiento científico, contrastado, elaborado y poco a poco sistematizado de nuestra historia, la historia vasca, por un lado, y el imaginario de por lo menos parte de la sociedad vasca, construído con elementos que no se sustentan en la historia real, por otra. Es cierto que, probablemente, en todas las sociedades se da un cierto distanciamiento entre el imaginario popular y la realidad de la historia científica. Pero llama la atención que esa distancia sea radical cuando un determinado imaginario, cual es el de parte de la sociedad vasca, pretende precisamente vivir de fundamentarse en y legitimarse por la historia. Gracias a la labor, que espero que en algún día no muy lejano obtenga el reconocimiento social que merece, de un grupo bastante numeroso de historiadores vascos que han renovado radicalmente y con métodos científicos la historia vasca -sin negar para nada la existencia de precursores- estamos en condiciones de tener una idea*

[24] BESGA MARROQUIN, A., "La historiografía nacionalista vasca y la época de la transición de la Antigüedad al Feudalismo", *Letras de Deusto*, 102 (2004), pp. 9-60. No me resisto a dejar de citar un texto que toma de Iñaki Ezquerra, Sabino Arana o la sentimentalidad totalitaria, Barcelona, 2003, pp. 52-53, en el que se hace una aguda crítica de la historia nacionalista y se señalan algunas de las falsedades que sostienen el nacionalismo: "*Los historiadores, por ejemplo, han hecho muy bien los deberes con respecto al nacionalismo vasco, que no posee en sus filas un solo historiador de prestigio. La respuesta intelectual de este sector es impensable en cualquier otra sociedad diferente de la vasca y con respecto a otro fenómeno político. Por el volumen de esa respuesta se podría levantar hoy en Euskadi una auténtica 'Biblioteca de Alejandría' con todos los libros que rebaten la historia contada por los nacionalistas. Sin embargo, esa respuesta no tiene una traducción en la vida política, un eco y un inteligente aprovechamiento por parte del constitucionalismo. Esto es debido a que no se ha sabido ni por parte de los propios intelectuales ni por parte de los políticos traducir las verdades históricas al lenguaje de las masas. Los nazis son los clásicos expertos en la propaganda, los maestros a la hora de poner en circulación cuatro tópicos y convertirlos en axiomas populares. Quienes han sabido inocular el nacionalismo en la sociedad vasca han sabido también inculcar en esta sociedad las cuatro mentiras sobre las que el nacionalismo se sostiene: que Euskal Herria fue independiente hace siglos así como víctima de un proceso de represión y colonización; que su historia no ha sido la de España; que las guerras carlistas fueron intentonas fallidas por recuperar la identidad nacional vasca y que Zumalacárregui fue un abertzale que luchaba por la independencia*".

bastante cabal de la historia vasca, alejada de las distorsiones producidas por necesidades de justificación y legitimación políticas"[25].

En resumen, los historiadores no debemos tratar de construir una historia "diferente", para satisfacer principalmente el gusto de algunos consumidores muy atentos a subrayar los perfiles diferenciadores que sirven de base a discutibles proyectos de índole política, sino que debemos hacer una honrada interpretación de lo que fue la realidad histórica del País Vasco en otros tiempos, ateniéndonos a los criterios y normas científicas que rigen actualmente cualquier investigación histórica seria, y lejos, por tanto, de cualquier propuesta de elaboración de lo que se puede definir como una especie de "nueva historia mítica", es decir, la que pudo suceder pero en realidad no sucedió aunque a algunos les hubiera gustado que sucediera, y que no sería más que una burda manipulación histórica carente de fundamento[26]. Enfatizando en este punto, con palabras de Julio Valdeón, se puede afirmar que "*una cosa son las perspectivas políticas del presente y del futuro y otra, de todo punto rechazable por supuesto, manipular el pasado para que se acomode a las expectativas de nuestro tiempo*"[27].

Efectivamente, transitando por ese camino pasamos a otro problema de enorme gravedad, el de la utilización abusiva de la historia, puesta al servicio de determinadas ideas e intereses partidistas, o claramente controlada por el poder establecido, que utiliza la historia como instrumento de legitimación o de transformación del orden político vigente en el sentido que más le pueda beneficiar. Como ha escrito Pelai Pagès, "*muchos son los ejemplos en que se pone de relieve cómo los programas educativos -escolares o no- referidos a la historia han sido sancionados, censurados o tergiversados directamente por el poder. En todas las etapas de la historia, las clases dominantes han tenido especial interés en 'enseñar' la historia que más les beneficiaba*"[28]. En este mismo sentido es muy interesante un libro muy reciente en el que se recogen

---

[25] Como puede comprobarse en muchas de las colaboraciones periodísticas que publica habitualmente en EL CORREO, con diferencia el periódico más leído en el País Vasco. La cita incluida en el texto está tomada del artículo titulado "La Historia", EL CORREO, 20 de diciembre de 2003.

[26] GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "La construcción de un paisaje historiogrráfico: el País Vasco en la Edad Media. Balance de las dos últimas décadas. (1983-2003)", *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 34(2005), pp. 117-138.

[27] VALDEÓN, J., "La enseñanza de la historia en España", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CC, cuaderno III, pp. 370-371.

[28] PAGÉS, P., *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*, Barcelona, 1983, p. 96.

las ponencias del VI Congreso de Historia Contemporánea, celebrado en Zaragoza hace dos años, y en el que se pasó revista principalmente a lo que fue la enseñanza pública de la historia en España en los dos últimos siglos, orientada hacia la construcción de una nación, tarea en la que fracasó por completo[29]. Y mucho me temo que todavía, a juzgar por los problemas que suscitan todas las reformas hechas en los planes de enseñanza durante los últimos años, especialmente los que afectan a los primeros niveles, estamos muy lejos de haber alcanzado un modelo educativo que, respetando la diversidad lingüística, contribuya a la construcción de la nación española y proporcione un mínimo de conocimientos aceptado por todos sin ningún tipo de reservas.

Como ya he apuntado, desde hace unos pocos años se ha producido una historiografía muy interesante que se ha planteado nuevamente la cuestión de lo que es España y la construcción de la Historia de España. No es el momento de hacer ahora un repaso a toda la bibliografía que se ha escrito sobre estos temas en los últimos diez años[30]. Pero sí me referiré a algunos trabajos significativos. Entre los primeros está el de Luis González Antón, *España y las Españas*, en el que parte de la premisa de que "*lo que se ha calificado como 'refundación del Estado' a través de la Constitución democrática de 1978 no ha logrado terminar con el viejo debate sobre la estructura político-territorial que requiere España*"[31], al tiempo que aboga por el estudio meditado de nuestra historia como pueblo y señala que "*es imprescindible ya cerrar el proceso de refundación de nuestro Estado, poner fin a las ambigüedades y aprovechar las muchas potencialidades de un sistema que envidian regionalistas y nacionalistas 'periféricos' de países vecinos*"[32]. En 1997, la Real Academia de la Historia publicó un volumen conteniendo las conferencias que buena parte de sus miembros impartieron en un interesante ciclo, en el que desde variadas perspectivas se trató sobre lo que se pensaba que era España en distintas épocas[33]. El éxito alcanzado movió nuevamente a la Real Academia de la Historia a organizar otro ciclo de conferencias en 1998, complementario del anterior, y en el que se volvió a plantear con criterios actuales el problema de lo que es España y su carácter nacional[34]. Pero la verdad es que posteriormente han sido numerosos los autores que han escrito sobre el tema, desde muy distintas pers-

[29] CARRERAS ARES, J. J., y FORCADELL, C., (Eds.), *Usos públicos de la Historia*, Madrid, 2003.
[30] Véase PASAMAR, G., "Las 'Historias de España' a lo largo del siglo XX....", pp. 372-381.
[31] GONZÁLEZ ANTÓN, L., *España y las Españas*, Madrid, 1997, p. 9.
[32] *Ibídem*, p. 14.
[33] REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España. Reflexiones sobre el ser de España, Madrid,* 1997 (2ª ed. 1998).
[34] REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España como nación*, Barcelona, 2000.

pectivas, como es el caso de Gustavo Bueno[35], José Manuel Otero Novas[36], Javier Tusell[37], Tomás Pérez Viejo[38], José María Beneito[39], Juan Pablo Fusi[40], Julio Valdeón[41], Miguel Ángel Ladero Quesada[42], Jon Juaristi[43], etc., aportando cada uno de ellos su particular visión de lo que podríamos denominar el problema nacional de España.

En el proemio de la Constitución de 1978 se reconoce expresamente la existencia de una "Nación española", que viene a ratificarse en el artículo 2: "*La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles; y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas*". En este texto vemos con claridad los dos elementos esenciales, el que se refiere a la unidad de la nación española y el que alude a la diversidad de los elementos que la integran, cuya equilibrada articulación debe garantizar la estabilidad de todo el conjunto partiendo de la imprescindidble y común solidaridad. Pero llegar a ese equilibrio e integración de las partes no resulta tarea fácil, no lo ha sido nunca, y acaso ahora menos que nunca por el exacerbado desarrollo que han alcanzado los nacionalismos regionales, que se niegan a reconocer que España es una nación.

Hace más de medio siglo Gregorio Marañón señaló la diferencia entre lo que podríamos llamar nacionalismos particulares o regionales y nacionalismos generales, que en el caso de España podríamos de alguna forma definir ahora como constitucionalismo. Todos se alimentan de una misma savia, pero los primeros son considerados como un "*honor*", mientras los segundos son una "*vergüenza*"[44]. Y las cosas no han mejorado desde entonces. Incluso podríamos decir que se han complicado aún más, como denunciaba recientemente Antonio Muñoz Molina, que convierte dicha contradicción en uno de "*los delirios que han vuelto turbia la vida española: la perversión según la*

---

[35] BUENO, G., *España frente a Europa*, Barcelona, 1999.

[36] OTERO NOVAS, J. M., *Defensa de la nación española: frente a la exacerbación de los nacionalismos ante la duda europea*, 1999.

[37] TUSELL, J., *España, una angustia nacional*, Madrid, 1999.

[38] PÉREZ VIEJO, T., *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, 1999.

[39] BENEITO, J. M., *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, 1999.

[40] FUSI, J. P., *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, 2000.

[41] VALDEÓN, J., *Las raíces medievales de España*, Madrid, 2002.

[42] Véase nota 10.

[43] JUARISTI, J., *El Reino del Ocaso. España como sueño ancestral*, Madrid, 2004.

[44] MARAÑÓN, G., *Raíz y decoro de España*, Madrid, 1952, pp. 49-49.

cual es progresista el nacionalismo étnico y tribal y reaccionaria la defensa de la Constitución y de las libertades civiles, del mismo modo que parecen y se presentan a sí mismos como más de izquierdas los que impúdicamente aspiran a romper la solidaridad común para quedarse los beneficios íntegros de sus privilegios"[45]. Dicho con otras palabras, para algunos hablar de nacionalismo español, a veces identificado con el constitucionalismo, es equivalente a hablar de fascismo y represión, para los mismos que nacionalismo vasco, catalán, gallego, etc. constituye la máxima expresión de libertad, democracia y progreso, como si el elemento verdaderamente perverso fuera el adjetivo español mientras la gloria exaltadora estaría vinculada al sustantivo nacionalismo, doctrina política que, por lo demás, se expresa más por las fibras del sentimiento o de la visceralidad excluyente que por las de la sosegada racionalidad. Muy recientemente, Ricardo García Cárcel ha subrayado la incoherencia que supone el "*que se fustiguen los usos y abusos del nacionalismo español y se legitimen las estupideces que se escriben desde los nacionalismos periféricos*"[46].

En el caso de España, algunos nacionalismos periféricos o regionales tienen cierta vocación imperialista, en la medida que pretenden extender su base territorial más allá de los límites que la Constitución reconoce a la Comunidad Autónoma que le sirve de soporte. Es el caso de Cataluña y el proyecto de resurrección de la antigua Corona de Aragón liderada desde el Principado, o del País Vasco, cuyo actual Gobierno hace cuanto puede sin escatimar gastos por la creación de un ente político nuevo, Euskal Herria, en el que se integrarían también el País Vasco francés (Iparralde) y Navarra. En este contexto no resulta extraño que se manipule la historia, asunto que tampoco es nuevo ahora, y sea distorsionada para que proporcione argumentos sobre los que cimentar las nuevas construcciones políticas que se pretenden. Tenemos de esto un ejemplo muy claro con los actos que se han venido produciendo últimamente para conmenorar el inicio del reinado de Sancho III el Mayor de Navarra (1004-1035), a quien se debe la restauración y dotación de la diócesis de Palencia[47]. Este gran monarca se sintió fundamentalmente "*Rex ibericus*", como le llamó el abad Oliba de Ripoll, y "*Rey de los reyes de España*", como

---

[45] MUÑOZ MOLINA, A., "Con plomo en las entrañas", *EL PAÍS*, 12 de marzo de 2004, p. 51.

[46] GARCÍA CÁRCEL, R., "Introducción", en GARCÍA CÁRCEL, R. (Coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, p. 41.

[47] MARTÍNEZ LLORENTE, F., *Sancho III el Mayor (1004-1035) y Palencia en el milenario de su reinado. Edición y estudio del diploma de restauración y dotación de la diócesis de Palencia custodiado en su Archivo Catedralicio*, Salamanca, 2003.

escribió el obispo Bernardo de Palencia[48]. En la colección documental de su reinado aparece en varias ocasiones como "*Rege Hyspaniarum*", o "*gratia Dei Yspaniarum rex*"[49], etc. El historiador musulmán Ibn Hayyan le llamó "*Señor de los Vascos*"[50], es decir, de Navarra, pero nunca aparece citado en las fuentes como "*Rex Vasconiae*" , por más que dominara por primera y única vez en los territorios que ahora se denominan Euskal Herria, y algunos pretendan convertirlo en el momento presente en el primer soberano de un supuesto Estado vasco, cuestión en la que están de acuerdo muchos políticos del amplio arco nacionalista, desde Juan José Ibarretxe a Arnaldo Otegi. Lo que la verdadera historia de Sancho III nos revela es que este monarca se sintió como un rey pamplonés e hispano, del que tres de sus cuatro abuelos no eran vascos, sino de León y de Castilla, aparte de ser bisnieto de Fernán González, y cuyo proyecto político nada tiene que ver con los presupuestos del nacionalismo vasco[51]. En un breve artículo periodístico en relación con este asunto, Antonio Altarriba se ha referido a la instrumentalización interesada de la historia, convertida en mero medio para hacer realidad ciertas aspiraciones políticas: "*La nueva entronización de Sancho III como rey de Euskal Herria forma parte de esas rastreras artimañas. No hace falta ser un gran especialista para saber que no se puede trasplantar la política de hace mil años a la actual y que Sancho III trabajó para hacer su propio imperio sin reivindicación especial de unas supuestas raíces euskaldunes. El político que, sin ningún respeto por los hechos de sus antepasados, los utiliza para ponerlos al servicio de sus intereses, no sólo demuestra su depravación cultural sino una doble ambición que le lleva, más allá de gobernar el presente, a querer también gobernar el pasado*"[52].

Y del futuro..., ¿qué?

La historia es pasado, es memoria. Sobre ella caben todo tipo de reflexiones y de interpretaciones, y todas pueden ser muy legítimas siempre que nos atengamos a las reglas que rigen la elaboración científica del conocimien-

---

[48] LACARRA, J. M., *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, 1972, vol. I, p. 226.

[49] JIMENO ARANGUREN, R., y PESCADOR MEDRANO, A. *Colección documental de Sancho Garcés III, el Mayor, rey de Pamplona (1004-1035)*, Pamplona, 2003, *passim.*

[50] *Ibídem*, p. 187.

[51] BESGA MARROQUÍN, A., "Sancho III el Mayor, un rey pamplonés e hispano", *Historia 16*, 327 (julio 2003), pp. 42-71.

[52] ALTARRIBA, A., "Sancho III el Vasco", *EL MUNDO*, 13 de junio de 2004, p. 6.

to histórico. Es el futuro el que está por hacer y en la misma medida por escribir. La historia, efectivamente, puede ayudarnos a que el futuro de España sea mejor para todos, pero no faltan quienes pretenden prescindir en la construcción de ese futuro de todo testimonio de la historia común compartida durante siglos por todos los españoles.

Incluso se llega a poner en cuestión la propia supervivencia del Estado. En unas recientes declaraciones, Bernat Joan i Marí, miembro de Esquerra Republicana de Catalunya y cabeza de lista "Por la Europa de los Pueblos" en las pasadas elecciones europeas que tuvieron lugar el pasado 13 de junio de 2004, se manifestaba claramente partidario de la fragmentación de los grandes Estados en otros más pequeños, lo que facilitaría el europeísmo, y abogaba por la construcción de una federación política que englobe Cataluña, País Valenciano e Islas Baleares, que debería tener algún día una traducción política[53]. En una línea de pensamiento similar, Josep Lluís Carod-Rovira, actual presidente de Esquerra Republicana de Catalunya, se ha mostrado defensor del "*independentismo tranquilo y del catalanismo útil y de gobierno*" y optimista respecto a la posibilidad de conseguir un "*Estado catalán*", dado el extraordinario crecimiento de votos experimentado por su partido en las últimas confrontaciones electorales[54]. Pocas semanas antes había defendido en Madrid una "*república federal y plurinacional*", porque "*ser republicano es lo más decente que se puede ser en el siglo XXI*" y "*las monarquías tienen su sitio en el museo, como las cosas del pasado*"[55].

El comportamiento del nacionalismo vasco es muy parecido, como lo pone de manifiesto el llamado plan Ibarretxe, pensado en realidad como paso previo para la configuración definitiva de un Estado vasco, presentado en sociedad con el señuelo de Estado libre asociado. A pesar de las reticencias que plantea en, aproximadamente, algo más del 50% de la población vasca, incluídos algunos destacados nacionalistas moderados[56], el famoso plan ha seguido adelante en su tramitación política. Pero también hay sectores del nacionalismo radical que piensan que la propuesta de Ibarretxe es de mínimos, es decir, totalmente insuficiente. Se comprende así que el pasado 3 de julio de 2004, San Sebastián fuera el escenario elegido por dirigentes de la ilegalizada Batasuna, miembros de la izquierda *abertzale* y representantes de Eusko Alkartasuna para constituir el llamado "Consejo para el Desarrollo Nacional",

[53] *EL PAÍS*, 5 de junio de 2004.
[54] *EL CORREO*, 4 de julio de 2004, p. 32.
[55] *EL CORREO*, 30 de mayo de 2004, p. 36.
[56] ARREGUI, J., "El nudo gordiano", *EL CORREO*, 1 de julio de 2004, p. 32.

con el objetivo de impulsar la construcción nacional de Euskal Herria y solucionar el conflicto político vasco. La ausencia en el foro fundacional de representantes del Partido Nacionalista Vasco suscitó duras críticas, y Arnaldo Otegi no evitó comentar que dicho partido "*no podrá sustraerse a la dinámica de solución del conflicto*" que el Consejo pondrá en marcha[57]. De nuevo San Sebastián, el velódromo de Anoeta, fue escenario el pasado 14 de noviembre de otro multitudinario acto propagandístico de la ilegalizada Batasuna, en el que se reclamó la apertura de un proceso negociador y la celebración de una consulta popular vinculante, sin condenar para nada la violencia terrorista y sin exigir a ETA que abandone definitivamente las armas. La conmemoración del vigésimo sexto aniversario de la aprobación de la Constitución sirvió para que ETA festejara la efemérides a su modo, es decir, sembrando el territorio español con la explosión de trece mochilas-bomba que sirvieron tanto para provocar el caos y el pánico en muchos españoles ansiosos de disfrutar un largo puente festivo como para demostrar que su capacidad para hacer daño sigue siendo importante, por más que muchas veces se nos diga que ETA está muy debilitada en estos momentos. Tampoco ahora condenó Batasuna tales atentados, poniendo claramente de relieve una vez más la irracionalidad de su discurso político y su dependencia de la banda terrorista.

En su tramitación política el plan secesionista de Ibarretxe ha contado con un apoyo cierto y solapado de la ilegalizada Batasuna, como lo demuestra el hecho de que el 20 diciembre de 2004 el mencionado plan fuera aprobado en la Comisión de Interior del Parlamento Vasco gracias a la abstención de los representantes batasunos. Pero lo más sorprendente vendría pocos días después. El pasado 30 de diciembre de 2004 fue sometido a votación ante el pleno del Parlamento vasco, y una vez más, tal vez gracias a las presiones que el PNV y Eusko Alkartasuna han ejercido sobre los parlamentarios de Batasuna, tres de sus más significativos miembros (Arnaldo Otegi, Joseba Permach y Jon Solaberria) dieron su voto afirmativo a un plan que, de entrada, les parece insuficiente y que sólo aceptan como etapa previa hacia la construcción de un Estado vasco que es el verdadero objetivo final, que de alguna forma comparten muchos nacionalistas, no sólo los más radicales. Los tres votos fueron de importancia capital pues permitieron la aprobación del plan por mayoría absoluta, 39 votos a favor por 36 en contra, al tiempo que se daba por muerto el Estatuto de Guernica y se vulneraba la Constitución española, amenazando gravemente la unidad de España.

---

[57] *EL CORREO*, 4 de julio de 2004, p. 32.

Algunos comentaristas políticos en los últimos días han considerado el apoyo de Batasuna como un "regalo envenenado" y otros han rebautizado el plan para llamarle de Ibarretxe-ETA. Algunos destacados políticos alaveses, como el popular Ramón Rabanera, Presidente de la Diputación Foral de Álava, ya ha manifestado que en caso de que el plan prosperara Álava quedaría desvinculada del mismo y buscaría su propio futuro a través de otras opciones más respetuosas con sus peculiaridades y derechos históricos reconocidos por la Constitución. Y Miguel Sanz, Presidente de la Comunidad Foral de Navarra, no ha dudado en calificarlo como una intolerable y grave ingerencia en la autonomía de Navarra. Lo cierto es que el 3 de enero de 2005 ha sido publicado en el Boletín Oficial del País Vasco con lo se que inicia una etapa nueva en su tramitación política, que tan sólo podrá ser detenida por la convincente intervención del Tribunal Constitucional y de las Cortes Españolas contando con el apoyo unánime de las fuerzas políticas constitucionalistas y defensoras de la unidad de España y de la igualdad de todos sus ciudadanos.

Naturalmente, hay también otro tipo de opiniones y propuestas, como la que se recoge en el manifiesto "*No es cierto*", aparecido en la prensa el 7 de marzo de 2004 y suscrito por más de dos mil personas de un variado espectro político y profesional, en el que se hacía un llamamiento a todos los ciudadanos para defender la libertad en Euskadi frente al terrorismo y el nacionalismo excluyente y sus planes; para defender la unidad de España basada en la solidaridad, donde la pluralidad no vaya en contra de lo que nos une y cohesiona, y para defender, por último, una voz propia e independiente en el mundo, para hacer de España un factor de paz entre los pueblos. En el manifiesto se hacían también otra serie de declaraciones, con cuyo contenido estoy de acuerdo igualmente: 1. No es cierto que la unidad de España esté enfrentada a su pluralidad; 2. No es cierto que avivar las diferencias y enfrentarlas a lo que nos une sea sinónimo de libertad; 3. No es cierto que la defensa de la unidad de España sea patrimonio de élites reaccionarias; 4. No es cierto que una mayor integración en la Unión Europea exija la fragmentación y disolución de España, y 5. No es cierto que el interés de España suponga participar en una política de agresión y guerra[58].

---

[58] *EL CORREO*, 7 de marzo de 2004, p. 43 y www.noescierto.net. El manifiesto está promovido por el periódico "De Verdad", de la Unificación Comunista de España (UCE), y aparece firmado en primer lugar por el director de cine Pedro Almodóvar, pero el elenco de firmantes es muy variado: artistas, escritores, editores, políticos, alcaldes, sindicalistas, profesores, empresarios, diversos colectivos, etc.

También hay otras puertas que dejan paso a un hálito de esperanza. El pasado 19 de noviembre de 2004 se presentó en Bilbao una nueva iniciativa ciudadana, denominada "*Aldaketa-Cambio por Euskadi*", promovida por un grupo de políticos y ciudadanos de filiaciones políticas muy diversas, que aspiran a trabajar por la alternancia política en Euskadi desde el respeto al principio de la legalidad y la defensa del Estatuto de Gernika. En definitiva, los responsables de este manifiesto piensan que Euskadi puede construirse de manera muy distinta a como lo viene haciendo el Partido Nacionalista Vasco durante toda la reciente etapa democrática[59].

Va siendo momento de concluir. No vendrá mal de entrada una pincelada de humor, de la mano del humorista Romeu. Se trata de recordar una viñeta publicada en El PAÍS que presenta el diálogo de dos personajes, en el que uno de ellos, de aspecto más popular, le dice al otro, vestido con traje y gesto de sorpresa, que "*la cosa está en entender que España no es una nación con varias peculiaridades, sino una peculiaridad hecha con varias naciones*"[60], donde de forma sutil se subraya la dificultad de armonizar el todo y las partes, al tiempo que se enfatiza en la importancia de estas últimas. Y ya desde una perspectiva distinta no estará de más ahora recordar unas palabras de un catalanista españolista, como fue Francisco Cambó, pronunciadas en 1935, en las que apuntaba que "*España será un país invertebrado... hasta que no se sienta nación de naciones; hasta que en nombre de España no se sientan celos por cada manifestación particular, porque el conjunto de estos particularismos es el único que puede fundar una gran España*"[61].

El historiador y filósofo francés Michel Foucault (1926-1984) dedicó una buena parte de sus trabajos a poner de relieve que muchos conceptos y nociones que la sociedad tiene por inmutables son conceptos históricos y, por lo tanto, evolucionan con el tiempo. Si aplicamos este pensamiento al concepto de España, que es un concepto histórico, cabe deducir que el mismo no ha sido concebido siempre de la misma forma y que se adapta, o debe ser adaptado, a las circunstancias de cada momento, sin que ello suponga una merma de su operatividad conceptual o de referencia, cual es el de servir de patria común a todos los españoles. Una silla será siempre una silla pero el diseño de la misma puede tomar mil formas diferentes, según los gustos o tendencias

[59] *EL PAÍS*, 20 de noviembre de 2004 (Edición del País Vasco). El texto íntegro del manifiesto en www.aldaketa.org.

[60] *EL PAÍS*, 5 de junio de 2004.

[61] Citado por SECO SERRANO, C., "Nacionalismo español y nacionalismos periféricos en la edad contemporánea", *España como nación*, pp. 239-240.

de la moda de cada época. Lo principal que hay que pedirle es que sirva para sentarse. Siguiendo con el símil, España siempre será España, y el problema reside en cuál debe ser en cada momento el diseño o proyecto político que debe sustentar esa realidad indiscutible, de forma que todos, absolutamente todos, nos sintamos a gusto dentro de la misma. En la construcción de ese renovado diseño habrá que huir tanto de los intentos uniformizadores, como de las excesivas pretensiones de los nacionalismos periféricos que tratan de afirmarse a costa de negar la entidad de España como nación[62], si es que acaso no pretenden su desaparición física y conceptual.

En el momento presente, a través del diálogo y con la exclusiva utilización de los procedimientos democráticos, está abierta la posibilidad de proceder a una construcción nacional de carácter estatal en la que se integren en armonía los distintos proyectos reformistas, especialmente los que afectan a algunas de las Comunidades Autónomas. No otro sentido deben tener las especulaciones, pues hasta la fecha casi no han pasado de eso, respecto a las modificaciones que deben introducirse en la Constitución de 1978, así como en algunos Estatutos de Autonomía, y que deberán servir también para que nuestro anclaje en la Unión Europea sea lo más perfecto posible[63]. Pero semejante cuestión es extraordinariamente compleja y no está exenta de riesgos. Acaso por ello y no sin preocupación, en su tradicional mensaje navideño de la pasada Nochebuena, el Rey don Juan Carlos, sin hacer referencia alguna a los debates políticos concretos, puso de manifiesto su compromiso en alentar y preservar "*la unión solidaria de las diversas tierras de España*". Y más adelante apuntó que "*España, como nación labrada durante siglos por nuestros antepasados, es la tierra a la que pertenecemos y el hogar común que progresivamente hemos mejorado; una tierra que encierra un cúmulo de riquezas históricas, artísticas, culturales y lingüísticas, así como de tradiciones y valores que debemos proteger y promover*", insistiendo en otro momento de su discurso en que "*al ser España nuestra patria común todos debemos contribuir con ilusión, desde el entendimiento y la concordia a asegurar su futuro*".

En ese proceso constructivo del todo y de las partes, de las partes y del todo, siempre tendrá algo que decir la larga historia común, aunque de ninguna forma ese pasado pueda condicionar de forma absoluta la construcción del futuro. En cualquier caso, nadie puede sustraer a nuestra generación la posibilidad y también la responsabilidad de diseñar un futuro para España como

[62] *Ibídem*, p. 239.

[63] CLAVERO, B., "¿Quién teme a la reforma de la Constitución?", *EL CORREO*, 14 de junio de 2004, p. 34.

Estado nacional en el que todos, insisto, absolutamente todos, estemos más a gusto, sintiéndonos más libres pero también más solidarios.

Mis últimas palabras, y no pueden ser de otra manera, quieren dejar abierta la ventana a un esperanzado optimismo, pues confío en que las miopes ambiciones de los políticos, salvadas todas las excepciones salvables, no van a conseguir desmantelar para luego destruir por completo una compleja y rica realidad histórica, forjada a lo largo de siglos con el esfuerzo y el sacrificio amoroso de muchas generaciones. En resumen, creo que España sí tiene futuro y que a todos nos incumbe el que sea el mejor para todos.

Varia

Propuestas institucionales para fomentar el turismo en espacios naturales protegidos: Valoración del "Programa Parques Naturales en Castilla y León" y su incidencia en la Montaña Palentina"*

Juan Ignacio Plaza Gutiérrez
Luis Alfonso Hortelano Mínguez

RESUMEN

Se valora una propuesta institucional puesta en marcha desde la Junta de Castilla y León para impulsar el desarrollo sostenible en su Red de Espacios Naturales (REN). Para ello nos detenemos, por un lado, en la estructuración temática del programa ("Programa Parques"), donde se contempla la promoción de los usos turísticos y recreativos adaptados a la singularidad de estos espacios (fundamentalmente el patrimonio natural que encierran las áreas protegidas, aunque también el patrimonio cultural). Por otro lado, en un estudio de caso: el Parque Natural "Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina", en el sector central de la Montaña Cantábrica.

Palabras clave: Turismo sostenible; Patrimonio; Paisaje.

1. EL TURISMO EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS: CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE UNA OPCIÓN ESPECÍFICA

Podemos concebir los "*espacios naturales protegidos*" (según la Ley 4/1989 de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres; Título III, capítulo II, artº. 10.1) como "aquéllos espacios del territorio nacional, incluídas las aguas continentales y los espacios marinos sujetos a la jurisdicción nacional, incluída la zona económica exclusiva (ZEE) y la plataforma continental, que contengan elementos y sistemas naturales de especial interés o valores naturales sobresalientes". Para el Ministerio de Medio

* Este artículo se enmarca en los Proyectos de Investigación BSO2000-1421-C02-01 y SA062/01 financiados, respectivamente, por el Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo -Plan I+D+I 2000-2003-) y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Ambiente (Memoria del Medio Ambiente en España de 1996), "los espacios naturales constituyen el principal elemento regulador de nuestros recursos naturales y del régimen hidrológico de nuestras cuencas fluviales, representan lo mejor de los sistemas naturales de nuestro país y tienen una enorme importancia desde el punto de vista de la salud pública, la investigación, la cultura, la estética y la belleza paisajística, como centro de origen de usos tradicionales. Son, pues, una pieza esencial de la estrategia de conservación y de uso racional de la biodiversidad, la modernización de España y la creación de empleo".

Definida de esta forma la categoría conceptual que ocupa el centro de esta contribución, podemos colegir que el denominado "turismo de naturaleza", considerado como fuente de un tipo de turismo específico -de entre cuyas opciones, a su vez, una muy precisa es la que se desarrolla en los espacios protegidos-, constituye *una modalidad particular pero integrada en el turismo rural y muy vinculada a él*; de hecho el turismo rural como nuevo destino turístico "se integra en el entorno medioambiental y en las capacidades del territorio"(Iriso; 2000). Al igual que otras derivaciones, ésta que ahora nos ocupa surge cuando el turismo rural, promovido desde un sistema de valores y demandas procedentes de las sociedades urbanas, empieza a conocer una expansión significativa que tiende a revalorizar los múltiples recursos y atractivos que ofrece el mundo rural. Los espacios protegidos se localizan en el medio rural, normalmente el más periférico y marginal, y en consecuencia se erigen en un destino de turismo rural propio y con características singulares.

Es, además, *una opción o destino turístico muy marcada, ante todo, por el atractivo paisajístico*. El paisaje, por regla general, así como los valores o "activos" más destacados que le configuran y que encierra, son los principales recursos y la referencia central que define a este aprovechamiento turístico y la que marca su perfil más propio. Sin embargo, no todos los espacios protegidos generan una atracción turística motivada por su paisaje, pues algunos de ellos son enclaves muy concretos, monumentos naturales muy puntuales, etc. donde la principal razón de su capacidad de visita responde a su singularidad geomorfológica -un determinado relieve-, a la presencia de una especie o formación vegetal excepcional -un bosque, un grupo de plantas aisladas, etc.- o a la posibilidad de observar algunas especies faunísticas -aves de un humedal, ciertos animales en peligro de extinción, etc.-. Ahora bien, esta centralidad que se atribuye al paisaje en el turismo desarrollado en los espacios naturales protegidos se traduce asimismo en que éstos concitan un atractivo especial generado por las plurales posibilidades que ofrece: para ciertas prác-

ticas deportivas o al aire libre propias de estas zonas, para la observación y estudio del medio natural desde diversas dimensiones (investigadora, educativa), etc.

Por todo ello, esta utilización turístico-recreativa de los espacios naturales protegidos es, igualmente, una modalidad donde han de conjugarse necesariamente los principios de respeto y de conservación. La sostenibilidad, el desarrollo sostenible, presiden, pues, este tipo de aprovechamiento: *es un turismo sostenible*, entendiendo por tal "aquél que satisface las necesidades de los turistas y de las poblaciones receptoras al mismo tiempo que protege y mejora sus oportunidades hacia el futuro" (Iriso, 2000; 56). Se subraya, de este modo, la dimensión ecológica (sin olvidar la necesaria orientación al desarrollo socioeconómico local de los pueblos y colectivos situados dentro de estas áreas) de esta opción, lo que ha llevado a que la literatura y las contribuciones científicas hayan acuñado para ella diversos términos que en mayor o menor medida tienen relación: turismo verde, ecoturismo, turismo ecológico, etc. (Valenzuela, 1984; Marchena, 1993; Del Reguero, 1994; Pérez, 1999).

Pero como el paisaje, referencia central de este tipo de turismo, es en sí un concepto totalizador, global o integrador, *el turismo en los espacios naturales protegidos se convierte, entonces, en una forma de aprovechamiento de los múltiples recursos ligados a un patrimonio plural y diverso* que caracteriza a los distintos tipos de paisajes considerados como unidades específicas, singulares, que han sido modeladas por la interacción de elementos y agentes muy variados. De modo tal que, en este contexto apuntado, podemos considerar "el territorio y el patrimonio cultural como ejes prioritarios del desarrollo local y rural" (Hortelano, 2003; 71) impulsado por la utilización turística de estos espacios naturales, pues tal y como subraya este mismo autor "la puesta en valor del territorio y del patrimonio cultural, a partir de la última década del siglo XX, constituye uno de los ejes prioritarios de las estrategias de desarrollo local para el mundo rural europeo y español" (Hortelano, 2003; 71).

De hecho, la oferta y recursos que para la actividad turística tiene el medio rural (dentro del que se sitúan los espacios protegidos) alcanza al patrimonio natural (elementos/recursos vinculados al agua: ríos-riberas-valles, lagos-lagunas-humedales, aguas termales; morfologías especiales: glaciares, kársticas, áridas; vegetación-flora y masas forestales; zonas de montaña; paisajes singulares; distintas figuras de protección: Parques, Reservas, etc.), al patrimonio histórico-artístico (monumentos artísticos, edificios históricos, museos, lugares arqueológicos, arquitectura local tradicional, etc.) y al patrimonio cultural con todos sus elementos tangibles e intangibles (paisajes eco-

culturales de especial singularidad -como por ejemplo la pradería cantábrica, las dehesas, etc.-; producciones artesanales y/o locales -productos de calidad-: bien gastronómicos u otros -madera, cuero, barro, textil, etc.-; etnografía-fiestas/tradiciones-folklore -como romerías, fiestas de interés turístico regional-nacional-internacional, etc.-).

2. EL PROGRAMA "PARQUES NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN": UN INSTRUMENTO SINGULAR IMPULSOR DEL USO TURÍSTICO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Respondiendo en buena medida a los planteamientos brevemente señalados en el punto anterior y queriendo desarrollar los principios recogidos en el marco jurídico regulador de los espacios naturales de la región, que no es otro que la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente diseñó en el año 2002 un instrumento específico para impulsar la revitalización territorial y socioeconómica de un conjunto de áreas especialmente afectadas por la despoblación y el riesgo de degradación y deterioro de parte de los recursos ambientales y paisajísticos que encerraban. Se procedió, de este modo, a dar carácter oficial al *Acuerdo del 5 de septiembre de 2002 de la Junta de Castilla y León*, publicado en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma (número 176, de 11 de septiembre, pp. 11841 a 11846), *por el que se aprobaba el "Programa Parques Naturales de Castilla y León"*.

Los datos iniciales de los que parte la formulación y diseño de un instrumento programático, planificador y normativo como éste subrayan tres aspectos esenciales para la promoción de la utilización turística del patrimonio natural y paisajístico en un territorio que, como el de Castilla y León, alcanza grandes dimensiones y está muy débil y desigualmente ocupado por la población.

a) Tal y como se recoge en el preámbulo declarativo del mencionado Acuerdo regulador que aprueba el Programa, el primero de los puntos de partida tiene que ver con *el alto índice de biodiversidad y la riqueza del patrimonio natural de la región.*

b) También la configuración y catalogación de una *red autonómica propia (la REN: Red de Espacios Naturales)* formada por estos espacios que gozan de la protección que les otorgan algunas de las figuras previstas en este sentido, a la que se ha ido incorporando una amplia superficie, próxima a las 1.300.000 has. (en torno al 13% del terri-

torio regional), constituye un segundo pilar en que sustentar la filosofía y enunciados de este Programa.

c) Finalmente, la constatación del *progresivo crecimiento* que se ha venido produciendo en los últimos años *en cuanto a la capacidad de atracción de la naturaleza en la sociedad y la cada vez mayor demanda de actividades de ocio y de tiempo libre*, han abierto enormes potencialidades para que en el medio natural, y de modo más preciso en los espacios naturales protegidos, progrese un notorio desarrollo del sector servicios, dentro del cual la actividad turística ocupa una posición relevante.

En sí mismo, *este Programa no es un instrumento específico orientado a la promoción, impulso y regulación de la actividad turística*, sino más bien una forma integrada de intervención para la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible de este tipo de áreas más marginales pero que reúnen un conjunto de recursos y valores susceptibles de ser adecuadamente puestos al servicio de la revitalización, a su escala, de tales zonas. De entre las múltiples acciones y medidas encaminadas a tal fin, el turismo, y más concretamente el turismo de naturaleza, constituye una piedra de toque esencial. De un modo más preciso, y siendo fieles al espíritu y la letra del texto normativo editado en el Boletín Oficial de Castilla y León, "el Programa Parques Naturales de Castilla y León...tiene la vocación de convertirse en una referencia básica del desarrollo sostenible para los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León" (Junta de Castilla y León, 2002b; pp. 11.843).

Entre los objetivos concretos en que se sintetiza, varios de ellos guardan una estrecha relación con la regulación e impulso que este instrumento quiere otorgar al turismo en los espacios naturales protegidos, muy especialmente los tres primeros que se formulan:

- "Poner en valor los recursos naturales de la Comunidad de manera compatible y sostenible con su conservación y la evolución de su entorno". Una forma de llevar a la práctica tal valorización es la que va unida a la promoción de un turismo adecuado y de calidad;
- "Crear las estructuras precisas para el desarrollo de actividades de uso público y socioeconómicas compatibles con la conservación de la REN". Hemos de pensar que entre tales actividades la turística ocupa un lugar destacado, lo que conlleva que este Programa ponga especial énfasis también en acondicionar con las infraestructuras, equipamientos y servicios que sean necesarios estos espacios naturales para que

su capacidad de acogida y de carga guarden un equilibrio armónico con el propio medio; esto es, para propiciar, realmente, su sostenibilidad.

- "Facilitar la divulgación, el conocimiento y el disfrute de los valores que ofrece la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, con especial atención a los valores histórico-culturales y a las actividades rurales y tradicionales". Nuevamente se hace evidente que en este Programa subyace una concepción integral del desarrollo socioeconómico sostenible que pretende impulsarse en estos espacios, donde territorio, patrimonio y desarrollo se constituyen en los tres vértices esenciales a cuya interrelación y puesta en marcha puede contribuir de forma muy destacada el turismo.

El *objetivo y propósito que guían a este Programa* se resumen, siguiendo la propia formulación normativa de su publicación, en "potenciar la puesta en valor de los principales recursos naturales susceptibles de convertirse en producto de consumo y, junto al resto de los recursos disponibles en las áreas rurales, como el rico patrimonio histórico-cultural, las actividades tradicionales, etc., estructurar un sistema que, apoyado en el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, resulte atractivo y sea capaz de generar beneficios directos para la población local" (Junta de Castilla y León, 2002b; pp. 11841). Constituye, así, este Programa un documento estratégico elaborado por la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Medio Ambiente, destinado a la elaboración de un modelo de desarrollo socioeconómico que sea compatible con la conservación de los espacios naturales protegidos de la Comunidad Autónoma castellano-leonesa, espacios que se corresponden con zonas que, catalogadas en distintas figuras de protección (Parque Regional o Natural, Reserva Natural, Monumento Natural y Paisaje Protegido), forman la denominada Red de Espacios Naturales (REN) de la región.

Precisamente esta Red se erige en un primer tipo de apoyatura (a la que denomina "*soporte físico*") en la que se sustenta el "Programa Parques Naturales de Castilla y León". ¿Qué valoración y funcionalidad les otorga este instrumento normativo y programático?: las que van unidas a una destacada capacidad de atracción de visitantes generadores de flujos turísticos específicos - favorecen la educación y la formación sobre su importancia y necesidad de su conservación, fomentan el conocimiento de sus componentes y relaciones, etc.- porque "aportan importantes valores ambientales" (Junta de Castilla y León, 2002b; pp. 11842) que, además, traducen una calidad propia al producto. Cree también este Programa que a través de este primer soporte físico, la

REN -la cual combina una riqueza patrimonial muy diversa albergada en estos espacios (patrimonio natural, histórico, artístico y cultural)-, se conseguirán otros dos objetivos fundamentales: ampliar la demanda de visitantes y romper en buena medida con un problema como es el de la estacionalidad de estos flujos turísticos de naturaleza.

A este soporte físico le siguen otros dos pilares sobre los que se cimenta el programa. El "*soporte jurídico*", vinculado a la obligación de redactar *Planes de mejora y Programas de desarrollo endógeno*, y los llamados "*soportes sociales*", que es precisamente donde se subrayan y realzan dos aspectos sustanciales. Por una parte, la *fuerte demanda de naturaleza y de su disfrute* (apuntadas ya en párrafos anteriores) que ha originado un mercado de turismo interior cada vez más importante, corroborando todo ello la existencia de nuevas tendencias sociales a las que, parcialmente, quiere responder de forma planificada e integrada, este Programa. Por otra parte, "*la implantación progresiva de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías*" (Junta de Castilla y León, 2002b; pp. 11843), que redundará en una mayor calidad de los flujos turísticos hacia estos espacios, pues al tiempo que facilitará que los visitantes obtengan una información clara y amplia de los valores, servicios e instalaciones de los espacios naturales y de las localidades que se sitúan en sus respectivos entornos, de igual modo favorecerá y perfeccionará la gestión y conservación de tales espacios.

De un modo ya más preciso, las puntos de conexión que más estrechamente tienen que ver con la consideración o conceptuación de este Programa -tal y como se enunciaba en el mismo título de esta contribución- como medio e instrumento institucional para promover, entre otras actuaciones, el turismo en estos espacios, son aquéllos que proporcionan *la estructura de contenidos del mismo*. Para facilitar su aplicación el Programa se distribuye o articula "en ámbitos de trabajo homogéneos y de posible sinergia o sincronización" a los que se les da el nombre de "*Programas Operativos*", los cuales se concretarán, en última instancia, en un documento específico que será el "*Plan de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León*". Tales Programas Operativos (P.O.) son cinco: P.O. de Imagen y Comunicación; P.O. de Uso público; P.O. para la Mejora de la Calidad de Vida; P.O. para el Desarrollo de las Capacidades Propias del Entorno Socioeconómico; y P.O. de Gestión del Programa y Participación Social. Los recursos financieros en que se apoyará la puesta en marcha de estos cinco Programas ofrecen (Cuadro 1) una distribución desigual, pues sólo los dos primeros consumen casi tres cuartas partes de la cantidad estimada.

PROGRAMAS OPERATIVOS	Aportación de la Consejería de Medio Ambiente	Aportación de otras Consejerías y Administraciones Públicas	Aportación de inversores privados	Total % / total
P.O. de Uso Público	4.826.120 €	1.000.000 €	300.507 €	**6.126.627 €** **(34%)**
P.O. para la Mejora de la Calidad de Vida	3.606.073 €	3.305.566 €		**6.911.639 €** **(38%)**
P.O. para el desarrollo de las capacidades propias del entorno socioeconómico	601.012 €	2.404.048 €	601.000 €	**3.606.060 €** **(20%)**
P.O. de imagen y comunicación	600.000 €	350.000 €	100.000 €	**1.050.000 €** **(5,7%)**
P.O. de gestión del programa y participación social	100.000 €	100.000 €	300.000 €	**500.000 €** **(2,7%)**
T O T A L P.O.	**9.733.205 €**	**7.159.614 €**	**1.301.507**	**18.194.326 €**

Cuadro 1.- Presupuesto de aplicación del Programa Parques Naturales de Castilla y León (Fuente: Junta de Castilla y León; 2002b)

De estos cinco Programas Operativos, es fundamentalmente en el que se marca como objetivo el desarrollo de las capacidades propias del entorno socioeconómico donde se hacen más explícitos la promoción e impulso a la actividad turística en estos espacios naturales. También parcialmente encuentra acomodo esta finalidad en el P.O. de Uso Público, pues una de las líneas de actuación que en él se quiere potenciar es la de dotar de infraestructuras y equipamientos de Uso Público a estos Espacios incluidos en el programa. De hecho se hace mención expresa de algunas infraestructuras y ciertos equipamientos directamente vinculados a promover y facilitar esta capacidad de atracción de visitantes: Casas del Parque -existen 7 en funcionamiento y 15 que se preveen abrir en un plazo breve-, Centros Temáticos, Puntos de Información, Kioscos y Tiendas Verdes, senderos, o equipamientos turístico-recreativos.

El P.O. para el desarrollo de las capacidades propias del entorno socioeconómico es el que más directamente enlaza, como apuntábamos antes, con esta potenciación del turismo. Las líneas o ejes directrices en que se concreta lo hacen de forma directa o indirecta (pues apoyan al sector industrial agroalimentario y de primera transformación de los productos de la zona -que redundará, posteriormente, en la venta de artículos y productos de calidad locales-, así como al sector artesanal y de pequeña industria, y a

las marcas de productos de calidad y denominaciones de origen), si bien es una de ellas la más clara en este sentido: "línea de apoyo al sector servicios con especial atención al turismo compatible, sostenible y responsable", dentro de la cual la Junta de Castilla y León quiere otorgar especial atención a fomentar la creación de nuevos establecimientos asociados a este tipo de práctica turística.

Ahora bien, *el Programa "Parques Naturales de Castilla y León" no está cerrado. Se puso en marcha a finales del año 2002 y aún está en las fases primeras de ejecución donde la participación social y de los colectivos locales de los núcleos de población que forman parte de estos espacios es básica.* El proceso de participación pública es, pues, la fase en la que se encuentra ejecutándose este Programa, dentro de la cual se han convocado reuniones a las que se ha invitado a una participación abierta de la población. Se persigue con ello conseguir dos tipos de aportaciones: la revisión de los datos (completando, ratificando, modificando) de un inventario plural reunidos previamente en el denominado "Libro del Parque", documento borrador que se somete a debate, y la exposición de ideas y propuestas en relación a las posibilidades de desarrollo de los municipios integrados en estos Espacios Naturales Protegidos, para lo cual se han articulado tres bloques de discusión y de recogida de información: contraste del inventario (antes mencionado), puntos fuertes del Espacio Natural Protegido (se quieren detectar las ideas de los asistentes respecto a los recursos que servirán como base para analizar más adelante las actuaciones e iniciativas posibles; para ello se guía la participación pública facilitando un esquema orientativo) y posibles acciones que se pudieran poner en marcha.

3. ¿CON QUÉ DATOS, ELEMENTOS Y REALIDADES MÁS CONCRETAS SE ENCONTRARÁ EL PROGRAMA "PARQUES NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN" COMO INSTRUMENTO PARA PROMOCIONAR EL TURISMO EN EL ESPACIO NATURAL DE FUENTES CARRIONAS Y FUENTE COBRE-MONTAÑA PALENTINA?

3.1. El contexto general: actuaciones del Programa "Parques" en la provincia de Palencia

Por una parte, y siguiendo los datos que proporciona la propia Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, entre 2002 y 2004 se han llevado a cabo distintas actuaciones en el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, centradas todas ellas en las

infraestructuras, especialmente en su mejora para el uso público que se realiza en este espacio. Ejemplos de tales intervenciones son el acondicionamiento y señalización de algunas sendas (como la del Roblón de Estalaya, la del Bosque Fósil de Verdeña, la del Espigüete, la del Pinar de Velilla del Río Carrión o la de la Laguna de las Lomas en Cardaño de Arriba), cuyo montante final se ha cifrado en casi 600.000 euros (597.913). Asimismo se ha hecho accesible a minusválidos el Mirador del Alto de la Varga. Junto a ellas, la actuación más reciente e importante en este espacio natural protegido ha sido la construcción de la "Casa del Parque", inaugurada el 29 de noviembre de 2004 y de la que en páginas posteriores se ofrecen detalles más precisos.

En la Laguna de la Nava y Campos, otro de los espacios de la REN castellano-leonesa, también se construyó otra "Casa del Parque", que ocupa un antiguo edificio rehabilitado y adaptado a esta nueva función en Fuentes de Nava. De forma complementaria se ha construido también un observatorio de la laguna de La Nava, con un presupuesto de 90.000 euros.

Y durante el año 2005 está prevista la intervención en el espacio natural de Covalagua, también ubicado, como el Parque Natural de Fuentes Carrionas, en la Montaña Palentina. Los planes a este respecto contemplan la ordenación del uso público y preveen una inversión de 163.000 euros.

3.2. Actuaciones del Programa "Parques" en la Montaña Palentina: factores de referencia y posibles incidencias de esta iniciativa pública

La Montaña Palentina, comarca situada al norte de la provincia de Palencia y limítrofe con las provincias de León, Cantabria y Burgos, reúne tres espacios naturales integrados en la REN de Castilla y León, si bien dos de ellos aún no cuentan con un Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) aprobado y no están tipificados aún en la REN con figura específica alguna, aunque se perfila para ellos la de Monumento Natural: son los de Covalagua (en el municipio de Pomar de Valdivia y con una superficie de 2.347 has.) y Las Tuerces (que abarca parte del municipio de Aguilar de Campoo y del de Pomar de Valdivia, con una extensión de 1.602 has.).

El tercero es el del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, que se extiende por poco más de 78.000 has. y abarca total o parcialmente 10 municipios. A través del Decreto 140/98, de 16 de julio de 1998 (Boletín Oficial de Castilla y León nº 137, de 21 de julio de 1998) quedó aprobado el PORN del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, espacio que, dos años después, mediante la

Ley 4/2000, de 27 de junio -Boletín Oficial de Castilla y León nº 129, de 5 de julio de 2000-, fue declarado Parque Natural, figura con la que se integra en la REN regional. Tal y como se recoge en el documento-borrador del "Libro del Parque" que se somete a debate entre la población de este espacio, es precisamente esta distinción el punto en el que pretende apoyarse la aplicación del Programa Parques Naturales de Castilla y León "para impulsar el desarrollo socioeconómico de las poblaciones del Parque, de forma coordinada y compatible con las tareas que aseguren la conservación de los valores del Espacio Natural".

Este Parque Natural es, ante todo, un espacio de montaña que conjuga dos valores o activos fundamentales para el turismo integrados en la imagen que ante todo es su marca de calidad, el paisaje. Estos valores son, por una parte, *el patrimonio natural*, diferenciando la propia montaña y sus morfologías (glaciar y kárstica) que inducen al senderismo y al turismo educativo -aulas ambientales-, los ríos de alta montaña que han atraído un aprovechamiento piscícola muy consolidado, la vegetación de montaña (donde se combinan los hayedos con formaciones y especies más singulares y excepcionales: Roblón de Estalaya, Tejeda de Tosande o Pinar de Lampa, por ejemplo) y la fauna en peligro de extinción que habita estos ecosistemas (el oso pardo). Por otra parte está *el patrimonio monumental y artístico*, que encuentra su representación principal en una de las mayores concentraciones geográficas del arte románico occidental, prolongado por las vecinas tierras cántabras y burgalesas. Es, asimismo, un espacio de montaña con vocación ganadera (Alario, 2002) y muy alcanzado por una actividad minera con una distribución geográfica desigual y dispersa pero ya muy declinante y que ha transformado sustancialmente el paisaje.

Pero es también -y aquí la aplicación del Programa Parques Naturales encontrará un lastre importante- un espacio demográficamente muy debilitado. En él se reúnen 98 núcleos de población, pero sólo tres de ellos (Velilla del Río Carrión, en la zona oeste, Cervera de Pisuerga, en el centro, y Aguilar de Campoo, en el este) superan los 1.000 habitantes, y de los tres sólo Aguilar de Campoo sobrepasa los 5.000 habitantes. Su densidad media ronda valores próximos a los 16 hab./km≈, pero tiene extremos preocupantes en el propio municipio de Cervera de Pisuerga o en el de Triollo, por ejemplo, con menos de 3 hab./km≈.

Ahora bien, volviendo al argumento central que nos ocupa, la última intervención que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León, por el momento, en el marco del Programa Parques ha sido la de la inauguración (el día 29-

XI-2004) de la denominada "Casa del Parque" en la localidad de Cervera de Pisuerga, núcleo geográficamente más "central" del territorio por el que se extiende el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina. De los poco más de dos millones de euros invertidos en esta realización (2.109.690), la mayor parte (1.670.351) se han destinado a la construcción de la misma (la superficie total construida es de 950 m≈) en el lugar que ocupaba el antiguo matadero, junto al Parque del Plantío, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. El importe restante (439.339 euros) se empleó en la dotación interior del edificio. Este edificio ha de entenderse como una infraestructura necesaria al servicio de los visitantes y de la misma población local, a fin de proporcionar cuanta información sea necesaria sobre este espacio natural y actuando, al mismo tiempo, como base a partir de la cual promocionar productos y servicios de utilidad para quienes se acerquen a esta comarca.

En la Casa del Parque de Fuentes Carrionas el elemento natural que aglutina su contenido e información es el agua (La Montaña Palentina, precisamente, está hidrográficamente articulada a partir de dos cuencas importantes tributaria una de la otra y ambas del Duero: cuenca alta del Carrión y cuenca alta del Pisuerga). El edificio cuenta, además, con una zona a la que se la ha dado el expresivo nombre del "rincón de la memoria", ámbito que actúa de aglutinador de identidades sociales, culturales y territoriales para los habitantes de esta comarca montañosa y para conocimiento de los visitantes, pues en él se recogen materiales y documentación (leyendas, historias y fotografías tradicionales) que propician el contacto de ambos colectivos con la zona. E igualmente incorpora esta infraestructura una novedad muy destacada relacionada con las nuevas tecnologías, pues se ha creado también un espacio dentro de la misma, denominado "en vivo y en directo", desde el que se puede utilizar y manejar una cámara de alta resolución situada en el interior del Parque Natural, lo que permite conocer y disfrutar en directo (de ahí el nombre) los valores paisajísticos y naturales más destacados de la zona a modo de "pequeño recorrido" hecho a distancia.

¿Con qué realidad se encuentra el Programa Parques al querer incidir en la promoción de un turismo sostenible sobre este espacio protegido?. Lo cierto es que el turismo rural en la Montaña Palentina, comarca en la que se inscribe el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, es una actividad que cuenta ya con una relativa consolidación, sobre todo desde el punto de vista de la oferta. Tal dinámica positiva se ha apoyado en distintos programas que le han servido de acicate: la iniciativa comunitaria Leader-I, donde más hincapié hizo fue en crear una infraestructura turística adecuada, acompañada de la creación, igualmente, de una Red de Turismo

Rural de la Montaña Palentina y de un Consorcio Turístico; el Leader-II, que siguió por el camino trazado por el Leader-I y ahora por el Leader + (que abarca gran parte del Parque Natural y de la comarca montañesa: municipios de las zonas central y occidental) y por un Leader Interterritorial (2000-2006) que comparte con algunos municipios de Cantabria y con uno de Burgos: "País Románico". Además, está funcionando el Plan de Dinamización Turística de la Montaña Palentina, al que le quedan dos años más de ejecución.

Por otra parte, la actividad económica ligada al turismo en este espacio natural ha experimentado una evolución positiva analizando el volumen de registros del Impuesto de Actividades Económicas entre 1990 y 2000: un 6% han crecido los registros ligados al subsector comercial (un 112,35% los de hospedaje y un 22% los de restauración) y un 58,4% los del subsector servicios varios (Delgado; Gil; Hortelano; Plaza; 2002b). A principios del año 2000 ya existían 72 alojamientos y 616 plazas en la Montaña Palentina; precisamente el grupo de acción local que gestionó los dos Leader impulsó la creación de 50 de estos alojamientos.

¿Qué puede, pues, ofrecer el Programa Parques a la promoción del turismo en este espacio natural?. A nuestro entender se trata, ante todo, de continuar en la línea creciente y expansiva que esta "opción estrella" (Alario, 1999) ha representado para la comarca. Además, y es quizá una orientación más nueva y en la que tendría que profundizar el Programa con la ayuda de otros planes ya puestos en marcha, la recuperación de los elementos y del patrimonio en los que se basó la actividad minera de parte de los municipios de la zona. En la actualidad, el aprovechamiento turístico de la cultura y de las instalaciones mineras se encuentra en un proceso de puesta en valor por las entidades locales afectadas (ayuntamientos de la zona este: San Cebrián de Mudá y Barruelo de Santullán); sin embargo, el esfuerzo económico a sus propuestas alternativas necesita un apoyo financiero complementario. El Programa Parques puede ayudar a reforzar la imagen "verde" y ambientalmente correctora de recuperación y reintegración de unos recursos que pertenecen al imaginario colectivo y a la memoria histórica de la explotación de un territorio como éste de la Montaña Palentina. Las actuaciones encaminadas en esta dirección, además de regenerar el paisaje diversificarían la oferta turística de este espacio, lo cual ayudaría a reforzar los sostenidos flujos de visitantes de esta comarca. ¿El futuro?: la contestación y respuesta colectivas de los pueblos de la Montaña Palentina implicados en la participación pública dentro de este Programa serán quienes, con sus sugerencias, marquen la dirección que puede seguirse.

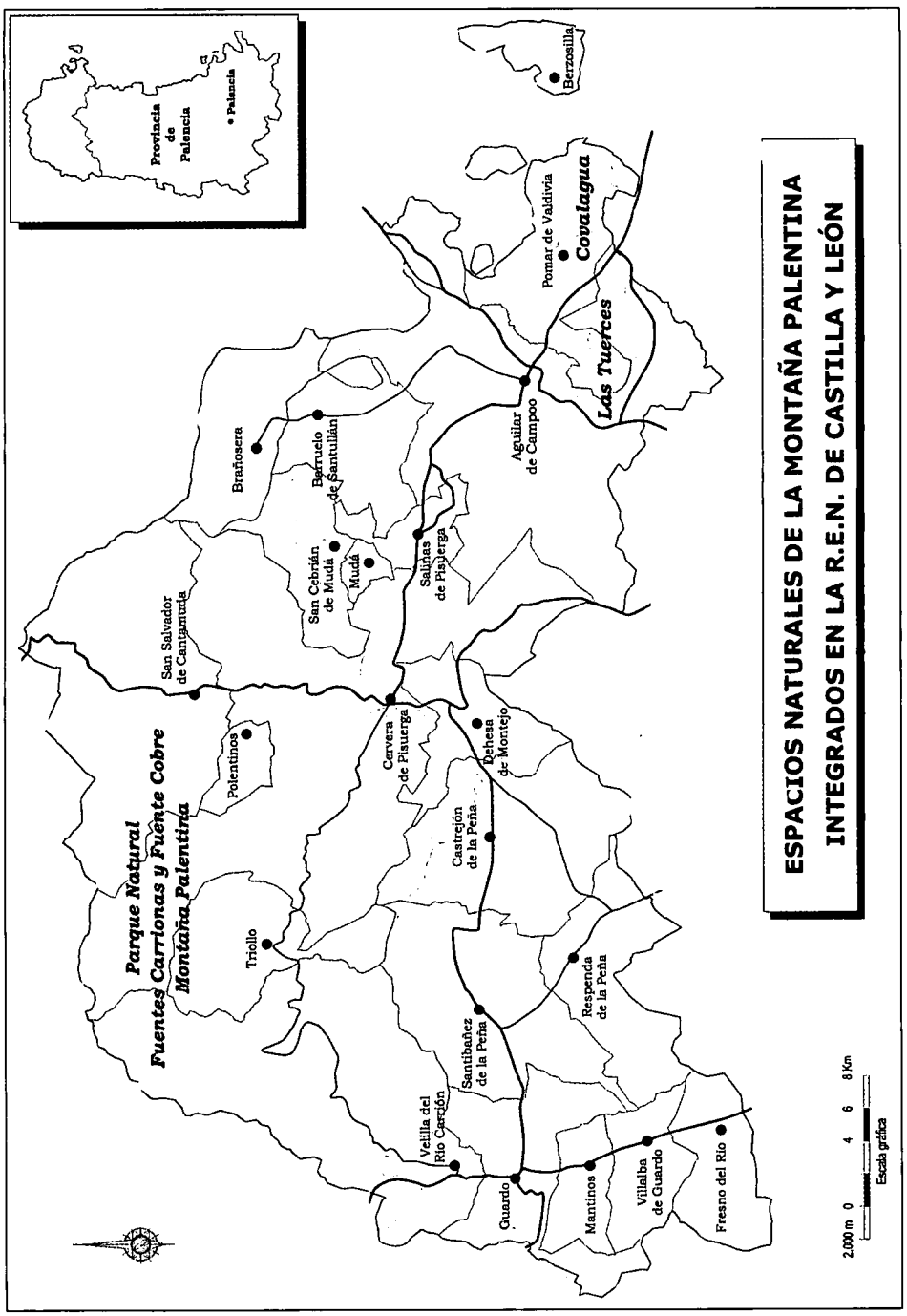
ESPACIOS NATURALES DE LA MONTAÑA PALENTINA
INTEGRADOS EN LA R.E.N. DE CASTILLA Y LEÓN
Parque Natural
Fuentes Carrionas y Fuente Cobre
Montaña Palentina
Covalagua
Las Tuerces
Provincia de Palencia
Palencia
Berzosilla
Pomar de Valdivia
Aguilar de Campoo
Brañosera
Barruelo de Santullán
San Cebrián de Mudá
Mudá
Salinas de Pisuerga
San Salvador de Cantamuda
Polentinos
Triollo
Cervera de Pisuerga
Dehesa de Montejo
Castrejón de la Peña
Respenda de la Peña
Santibañez de la Peña
Valdilla del Río Carrión
Guardo
Mantinos
Villalba de Guardo
Fresno del Río
2.000 m 0 4 6 8 Km
Escala gráfica

BIBLIOGRAFÍA

I) Bibliografía general que guarda relación con los planteamientos generales temáticos de este trabajo

- ANTÓN CLAVÉ, S. y GONZÁLEZ REVERTÉ, F. (1997): "Opciones del turismo para el desarrollo sostenible de los espacios rurales"; en Valenzuela Rubio, M. (Coord.): *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*; Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid (Colección de Estudios, nº 52); Madrid; pp. 61-69.
- AZCÁRATE LUXAN, J. Mª. (Coord.). (1990): *La Red de Espacios Naturales de Castilla y León*; Junta de Castilla y León; Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Dirección General del Medio Natural; Asturias.
- BLANCO PORTILLO, R. y BENAYAS DEL ALAMO, J. (1996): "El turismo en espacios naturales protegidos. Los nuevos productos turísticos y su contribución al desarrollo sostenible"; en *IV Jornadas de Turismo; Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*, Junta de Castilla y León; Avila.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (1996): "Medio ambiente, paisaje y patrimonio en Castilla y León"; en García Simón, A. y Ortega Valcárcel, J. (Eds.): *Historia de una cultura: Castilla y León/Informe,* tomo IV; Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León; Valladolid; pp. 231-277.
- CROSBY, A. y MOREDA, A. (1996a): *Elementos básicos para un turismo sostenible en las áreas naturales;* CEFAT (Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística); Madrid; 144 pp.
- CROSBY, A. y MOREDA, A. (1996b): *Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales*; CEFAT (Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística); Madrid; 209 pp.
- CROSBY, A.; DARIES, J. et al. (1993): *El desarrollo turístico sostenible en el medio rural*; CEFAT (Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística); Madrid; 270 pp.
- DE LUCIO FERNÁNDEZ, J.V. (1996): "Uso turístico de los espacios naturales protegidos"; en *Turismo rural y turismo activo*; Junta de Castilla y León; Avila; pp. 215-223.
- DEL REGUERO OXINALDE, M. (1994): *Ecoturismo. Nuevas formas de turismo en el espacio rural*; Bosch Turismo; Barcelona.

- EUROPARC-ESPAÑA (2002): *Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado español;* Sección del Estado Español de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa; Madrid.
- EUROPARC-ESPAÑA (2003): Anuario 2002. *Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos*; Sección del Estado Español de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa; Madrid.
- FORONDA ROBLES, C. (1999): "El paisaje, denominación de origen turístico"; en *Actas del XVI Congreso de Geógrafos Españoles. El Territorio y su Imagen*; Asociación de Geógrafos Españoles-Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga; Málaga; volumen I; pp. 461-470.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. (2000): "Proyectos financiados por los Fondos Estructurales en el medio rural de Castilla y León (1994-1999)"; en *Revista de Economía y Finanzas de Castilla* y León, nº 4; Caja Duero; Salamanca; pp. 131-151.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. (2001a): "El turismo sostenible: la gestión integrada de la calidad y del medio ambiente"; en *Planificación y gestión del turismo en el medio rural*; Centro de Turismo Interior de Andalucía-Junta de Andalucía (Consejería de Turismo y Deporte); Jaén; pp. 33-72.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. (2001b): "La planificación del turismo en Castilla y León: un destino emergente dentro de las regiones interiores europeas"; en *Planificación y gestión del turismo en el medio rural*; Centro de Turismo Interior de Andalucía-Junta de Andalucía (Consejería de Turismo y Deporte); Jaén; pp. 83-118.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. (2003): "El desarrollo del turismo cultural en el medio rural de Castilla y León"; en *Turismo y cultura en el medio rural. Gestión sostenible y competitiva*; Centro de Turismo Interior de Andalucía-Junta de Andalucía (Consejería de Turismo y Deporte); Jaén; pp. 71-108.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. (2004): "La conservación de la naturaleza, componente básico de la ordenación del territorio de Castilla y León"; en *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, nº 9; Caja Duero; Salamanca; pp. 123-148.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2002): "Actuaciones y propuestas para el uso público del patrimonio natural en comarcas fronterizas de Castilla y León (algunos ejemplos y valoración de los mismos)"; en BLÁZQUEZ, M.; CORS, M.; GONZÁLEZ, J.M. y SEGUÍ, M. (coords.): *Geografía y Territorio. El papel del geógrafo en la escala local;* Universitat de les Illes Balears; Palma de Mallorca; pp. 269-278.

- IRISO, A. (1998): "Ecoturismo, turismo de naturaleza"; en *La Actividad Turística Española en 1996;* Ed. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo; Madrid; pp. 451-471.
- IRISO, A. (1999a): "Ecoturismo, turismo de naturaleza"; en *La Actividad Turística Española en 1997;* Ed. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo; Madrid; pp. 491-505.
- IRISO, A. (1999b): "Ecoturismo, turismo de naturaleza"; en *La Actividad Turística Española en 1998;* Ed. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo; Madrid; pp. 513-524.
- IRISO, A. (2000): "Planes de dinamización turística en el medio rural"; en *II Jornadas sobre Ecoturismo en Castilla y León*; Ed. Fundación para el Progreso Social y Caja Duero; Salamanca; pp. 43-72.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1994): *Plan Regional de Turismo de Castilla y León (1995-2000);* Consejería de Cultura y Turismo; Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1994): *Plan Regional de Turismo de Castilla y León.* Valladolid. Consejería de Cultura y Turismo. Pritur y Servitur.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2002a): "Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Turismo de Castilla y León 2002-2006"; en *Boletín Oficial de Castilla y León*, Valladolid, nº 11 (16-I-2002); pp. 1.018-1.033.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2002b): "Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Programa de Parques Naturales de Castilla y León"; en *Boletín Oficial de Castilla y León*, Valladolid, nº 176 (11-IX-2002); pp. 11.841-11.846.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (1993a): "Turismo y Desarrollo Regional: El espacio del Ecoturismo"; en *Revista Papers de Turisme*, nº 11; Institut Turístic Valenciá; Valencia; pp. 111.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (Coord.) (1993b): "Planificación y desarrollo del ecoturismo"; en *Revista Estudios Turísticos*, nº 119; Instituto de Estudios Turísticos; Madrid; pp. 39-58.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (1995a): "El turismo como consumidor de recursos naturales desde el desarrollo sostenible"; en BRU RONDA, C.: *Agua y espacios de ocio*; Fundación Caja del Mediterráneo; Alicante.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (1995b): "Ideas para la regulación del ocio en los espacios naturales protegidos"; en Asociación de Geógrafos Españoles-Grupo de Geografía Rural: *Propiedad, actividad agraria y medio ambiente*

en España y América Latina. Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Ponencias y excursiones; Universidad de Córdoba (Colección "Estudios de Geografía"-nº IX); Córdoba; pp. 83-108.

- MILLAN ESCRICHE, M. (2001). "Interrelación entre la actividad turística y los espacios naturales protegidos"; en *Revista Cuadernos de Turismo*, nº 7; Escuela Universitaria de Turismo; Universidad de Murcia; Murcia; pp. 93-110.
- OLIVA ESPALLARDO, J. (2002): "La sostenibilidad y el desarrollo turístico de los espacios naturales protegidos"; en *Memoria del IV Congreso Andaluz de Turismo. Ponencias y Comunicaciones* (CD Rom); Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía; Jaén; pp. 179.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (1993): *Sustainable Tourism Development. Guide for local planners*. World Tourism Organization (edición en español en 1999: *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible*; Madrid; Publicaciones de la Organización Mundial de Turismo).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (2002): *Cumbre Mundial del ecoturismo: informe final*; PNUMA; Madrid.
- PÉREZ DE LAS HERAS, M. (1999): *La guía del ecoturismo. O cómo conservar la naturaleza a través del turismo*; Mundi-Prensa Libros, S. A.; Madrid.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2002): "Las rutas historia-naturaleza como complemento del turismo urbano: la experiencia de Castilla y León"; en PARDELLAS, X. (Dir.): *Estratexias turísticas urbanas*; Asociación Galega de Ciencia Rexional; Vigo; pp. 99-125.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2003): "Changéments récents dans les montagnes du Nord et Nord-Ouest de l'Espagne"; en *Crises et mutations des agricultures de montagne*; CERAMAC, Clermont-Ferrand.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. y ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2000): "El turismo rural como fuente de desarrollo sostenible: best practices"; en *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, nº 4; Caja Duero; Salamanca; pp. 77-100.
- REDCLIFT, M. (1991): "The multiple dimensions of sustainable development"; *Geography*, 76(1), pp. 36-42.
- REDCLIFT, M. (1993): "Sustainable development: concepts, contradictions and conflicts"; in Allen, P. (Ed.): *Food for the Future: Conditions and Contradictions for Sustainability*; John Wiley; London.

- TROITIÑO VINUESA, M.A. (1992): "Turismo y medio ambiente en zonas de montaña"; en Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas; Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Madrid; pp. 79-99.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1984): "El uso recreativo de los espacios naturales de calidad: una reflexión sobre el caso español"; en *Revista Estudios Turísticos*, nº 82; Instituto de Estudios Turísticos; Madrid; pp. 3-14.

II) Selección bibliográfica relacionada con la Montaña Palentina y el espacio natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre, así como con el contexto regional y comarcal de la zona

- ADEMPA (2002): *Hacia un plan de desarrollo turístico, integrado y sostenible en la Montaña Palentina* (Informe); Federación Adempa; Cervera de Pisuerga (Palencia); 52 pp.
- AGUÑA AGUERRI, Mª.I. (2002): "La larga trayectoria del desarrollo turístico en la Montaña Palentina"; en *Revista Cuadernos de Turismo*, nº 10; Murcia; pp. 123-136.
- AGUÑA AGUERRI, Mª.I. (2003a): "Promoción y comercialización de la actividad turística en la Montaña Palentina"; en SANTOS SOLLA, X. (Ed.): *La Geografía y la gestión del turismo. Actas del VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*; Publicacións de la Universidade de Santiago de Compostela; pp. 67-74.
- AGUÑA AGUERRI, Mª.I. (2003b): *El desarrollo turístico de la Montaña palentina;* Diputación de Palencia; Palencia; 231 pp.
- ALARIO TRIGUEROS, M. (Coord.)(1999): *Estudio sobre la situación económica y social de la Montaña Palentina*; Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid y Junta de Castilla y León; 279 pp.
- ALARIO TRIGUEROS, M, M. (2002): "La Montaña Palentina: entre la crisis y la multifuncionalidad"; en *Revista Medio Ambiente en Castilla y León*, nº 5; Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Castilla y León; Valladolid; pp. 19-35.
- ALCALDE CRESPO, G. (1979-1982): La Montaña Palentina (Tomo I: La Lora; Tomo II: La Braña; Tomo III: La Pernía; Tomo IV: Fuentes Carrionas y La Peña); Artes Gráficas Merino; Palencia.
- ALCALDE CRESPO, G. (1997): *Fuentes Carrionas y Fuente Cobre*. Montaña Palentina; Cálamo Ediciones; Palencia; 88 pp.

- ALCALDE CRESPO, G. Y EQUIPO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICO-ESPE-LEOLÓGICO (1983): *Estudio monográfico sobre el espacio natural del Valle de Redondos y la Cueva del Cobre*; Diputación Provincial de Palencia; Palencia; 187 pp.
- DELGADO VIÑAS, C.; GIL DE ARRIBA, C.; HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2002a): "Actividades y usos extraagrarios en el sector central de la Montaña Cantábrica"; en *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural: Los espacios rurales entre el hoy y el mañana* (Santander, 2002); Universidad de Cantabria; Santander; pp. 569-580.
- DELGADO VIÑAS, C.; GIL DE ARRIBA, C.; HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2002b): "La gestión turística de algunas comarcas de montaña cantábricas: una nueva imagen del territorio a partir de una utilización sostenible y de una oferta de calidad"; en SANTOS SOLLA, X. (Ed.): *La Geografía y la gestión del turismo. Actas del VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación;* Publicacións de la Universidade de Santiago de Compostela; Santiago de Compostela; pp. 223-236.
- DÍEZ RIOL, A.(2000): *Montaña Palentina*; Ed. Cálamo; Palencia; 195 pp.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA (2001): *Proyecto de Dinamización de la Montaña Palentina y zona de influencia*; Palencia.
- GIL DE ARRIBA, C. (1997a): "Turismo rural y nuevas vías para un desarrollo sostenible en la Montaña Palentina. El reto de una aparente antinomia"; en *Homenaje a Luis Alfonso González Polledo*; Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León; pp. 115-133.
- GIL DE ARRIBA, C. (1997b): "Turismo rural y turismo activo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León: la Montaña Palentina, un ejemplo a observar"; en VALENZUELA RUBIO, M. (Coord.): *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*; Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid (Colección de Estudios, nº 52); Madrid; pp. 459-473.
- GIL DE ARRIBA, C. (1998): "Turismo rural en la Montaña Palentina, vías y orientaciones para un desarrollo local sostenible"; en *Revista Estudios Turísticos*, nº 135; Instituto de Estudios Turísticos; Madrid; pp. 51-66.
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE LA ANTIGUA MERINDAD DE CAMPÓO (2001): *País Románico. Programa interregional de desarrollo rural.* Cantabria & Castilla y León (España); CD Rom; Palencia.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1995): *Espacio natural de Fuentes Carrionas y Fuente el Cobre. Plan de ordenación de los recursos naturales. Propuesta ini-*

cial (Tomo I: Inventario; Tomo II: Directrices de zonificación y normativa); Valladolid; Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (1992): "Un espacio rural contrastado: la Montaña Palentina"; en Cabero Diéguez, V.; Llorente Pinto, J.M.; Plaza Gutiérrez, J.I. y Pol Méndez, C. (Eds.): El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza; Ed. Universidad de Salamanca; Salamanca; volumen II; pp. 783-791.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (1993): "Desarrollo regional, medio ambiente y recursos naturales. Reflexiones teóricas, valoración integrada y ejemplificación en las áreas de montaña. El caso de la región montañosa de la Cordillera Cantábrica"; en XVIII Reunión de Estudios Regionales; Ed. Universidad de Castilla-La Mancha y Asociación Española de Ciencia Regional; Toledo; pp. 317-322.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (1994): "Actividad agraria, valores ambientales y desarrollo rural en el espacio natural protegido de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre (Montaña Palentina)"; en *Asociación de Geógrafos Españoles-Grupo de Trabajo de Geografía Rural: Propiedad, actividad agraria y medio ambiente en España y América Latina. Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Ponencias y excursiones*; Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Serie "Estudios de Geografía", nº IX; Córdoba; pp. 430-434.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (1999): "Reflexiones sobre la interdependencia entre formas de turismo y organización del espacio. El ejemplo de la Montaña Palentina"; en *Actas del XVI Congreso de Geógrafos Españoles. El Territorio y su Imagen*; Asociación de Geógrafos Españoles-Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga; Málaga; volumen II; pp. 647-656.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2000): "Espacios naturales, territorio y desarrollo (reflexiones teóricas y sobre formas de gestión. Algunos ejemplos de la región castellano-leonesa)"; en VALLE BUENESTADO, B. (Coord.): *Geografía y espacios protegidos*; Asociación de Geógrafos Españoles y Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (FENPA); Murcia; pp. 311-332.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2001): "Contrastes comarcales en la Montaña Cantábrica"; en *Espacio natural y dinámicas territoriales* (Homenaje al Dr. D. Jesús García Fernández) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid; Valladolid; pp. 439-450.
- PRIETO SARRO, M. et al. (1996): *Sierra del Brezo y Fuentes Carrionas*; Caja España; 63 pp.

- PRIETO SARRO, M. et al. (1997): *Montaña y piedra en el norte palentino*; Caja España; 63 pp.
- RODRÍGUEZ LLANO, J.A. (1996): *Fuentes Carrionas y Fuente Cobre*; Artec Impresiones; Segovia; 189 pp.
- RUIZ AUSÍN, M. (1998): *Rutas por la Montaña Palentina*; Ed. Cálamo; Palencia; 204 pp.

Familia, nacimiento, crianza y semblanza de Monseñor el Dr. D. Buenaventura Moyano Rodríguez (1755-1802), Canónigo de Ávila, Obispo titular de Sebastopol y efímero Obispo de Palencia

Alfonso de Ceballos-Escalera Gila

Obran en mi poder, por razones familiares, algunos documentos y noticias sobre la familia Moyano, uno de cuyos miembros tuvo una destacada presencia en la Palencia de los albores del siglo XIX, por haber sido prelado de la diócesis palentina. Me propongo, en las breves páginas que siguen, ofrecer una semblanza biográfica del Obispo Moyano, en el contexto de su entorno familiar.

La familia Moyano es de antigua raigambre castellana. Originaria de la villa de La Seca, en la provincia de Valladolid, donde ya aparece en documentos del 1480, seguramente tomó su apellido del topónimo de La Moya, nombre de un despoblado sito en el término municipal de Serrada, a unos cuatro kilómetros al noroeste de ese pueblo[1]. Estos Moyano figuraron desde antiguo en los anales locales como regidores y alcaldes, lo que denota una posición social acomodada.

Hacia 1720, don Francisco Moyano y Rodríguez, nacido en La Seca en septiembre de 1692, trasladó su residencia a la vecina villa de Serrada, de la que fue regidor (1720) y alcalde (1725 y 1731), y en la que falleció en mayo de 1754. La causa de ese traslado de residencia hemos de buscarlo en su enlace matrimonial con la serradense doña María García de Castro. Fue este don Francisco el causante del notorio ascenso social de esta familia, porque tras su establecimiento en Serrada logró amasar una cuantiosa fortuna, procedente del negocio de vinos en que es famosa aquella comarca -vinos hoy mejor conocidos por la denominación de origen de Rueda, aunque entonces nombre y fama los llevaban estos de Serrada-.

---

[1] La noticia más antigua de La Moya se halla en una carta de donación del término a la Iglesia Colegiata de Valladolid, que está datada el 13 de febrero de 1158. En La Seca se venera como patrona tutelar la imagen de la Virgen de la Moya, seguramente trasladada desde la iglesia de esa aldea cuando se despobló.

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 499-507.

El hijo mayor de ese matrimonio, el serradense don Miguel Moyano y García de Castro (1723-1800), fue regidor de Serrada en 1746, y su alcalde en 1750 y 1774, apareciendo empadronado como hijodalgo en los padrones y alistamientos serradenses de 1775, 1786, 1787 y 1792. Consolidó ese patrimonio familiar y además logró de la regia munificencia un soberbio privilegio de confirmación de la hidalguía de los Moyano, firmado por el Rey Don Carlos III el día 8 de marzo de 1778[2] -en realidad, una nueva concesión de tal hidalguía, redactada bajo la *fictio iuris* de una hidalguía de inmemorial, supuestamente oscurecida con el transcurso de los tiempos[3]-, a la que siguió inmediatamente una certificación de sus armerías familiares, suscrita el 11 de marzo de 1778 por don Juan Félix de Rújula, rey de armas de la Majestad Católica[4]. De su matrimonio con su paisana doña Beatriz Rodríguez Alonso (1720-1794), celebrado en Torrecilla de la Abadesa (Valladolid) el 11 de enero de 1745, nació una prole distinguida: don Buenaventura, futuro prelado palentino; don Francisco, que heredó el mayorazgo y propiedades paternas en Serrada[5]; don Tomás, que fue nada menos que ministro de Gracia y Justicia del Rey Don Fernando VII, y también gran cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III[6];

---

[2] El privilegio original, bellamente miniado y caligrafiado, se conserva hoy en poder de doña María Teresa Moyano Araiztegui, hija de los Marqueses de Inicio. En poder del autor obra una copia en color.

[3] Lo cierto es que el doctor Miguel Moyano vistió el hábito de la Orden de San Juan a mediados del siglo XVI, como consta de su lápida sepulcral, que al parecer se conserva en una capilla de la iglesia parroquial de La Seca.

[4] El escudo de armas, el mismo que figura en la fachada de las casas natales de nuestro prelado, se blasona así: Escudo cuartelado. Primero y cuarto, de sinople (verde) con un castillo de oro, almenado y con tres donjones, acompañado en el flanco diestro de una cruz de gules. Segundo, de plata (sic) con un brazo armado saliente del flanco siniestro, que empuña dos llaves que forman una cruz. Y tercero, de azur con cinco estrellas de oro, puestas en aspa. Sobre el todo, un escusón de gules con cinco palos de oro. Al timbre, un yelmo de acero bruñido, con sus grilletas y celada, claveteado y adornado de plumeros de varios colores.

[5] Don Francisco Juan Moyano Rodríguez (1757-1826), empadronado como hijodalgo en Serrada (1775, 1778 y 1793), fue maestrante de Ronda (1798) y alcalde de Serrada (1782, 1787, 1792 y 1800). Y padre del doctor don Esteban Moyano Cantalapiedra (1785-1834), alcalde del crimen y oidor de la Real Chancillería de Valladolid, regidor perpetuo de Valladolid y caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (con pruebas de nobleza de sus cuatro abolorios aprobadas en 1807: AHN, Estado, Carlos III, expte. 1364. De este señor descienden por varonía los actuales Marqueses de Caballero y de Inicio, y los Condes de Villahermosa del Pinar.

[6] Nacido en Serrada el 21 de diciembre de 1760, fue ministro de Gracia y Justicia interino desde 8 de noviembre de 1814 al 27 de enero de 1815; y ya en propiedad desde esa última fecha a 27 de enero de 1816. URQUIJO GOITIA, J.R., *Gobiernos y Ministros españoles (1808-2000)* (Madrid, 2000), p. 272 (donde equivoca su apellido materno). Después sería consejero de Esta-

doña Francisca[7], doña Catalina y doña Rosa Moyano y Rodríguez.

Don Buenaventura Moyano y Rodríguez nació en Serrada el 13 de julio de 1755, siendo el mayor de los hijos varones. Vino al mundo en la casona familiar que aún existe y que muestra orgullosamente en su fachada las armas familiares talladas en piedra, y fue bautizado el 26 de julio siguiente en la iglesia parroquial de Serrada. Parece ser que aprendió las primeras letras en su villa natal[8].

Ya siendo un mozo, pasó en 1767 a proseguir sus estudios en la Universidad de Valladolid[9], donde lo hallamos cursando sucesivamente tres cursos de Artes en el Colegio de San Gregorio y en la propia Universidad (1767-1770), hasta completar el preceptivo decenio de lo que entonces se llamaba estudios mayores. En abril de 1771 se graduó de bachiller en Artes, fue profesor sustituto de las cátedras de Física (curso de 1771-1772), de Teología (cursos de 1774 a 1777), de Derecho Público o Volumen (curso de 1776-1777), y primera de Decreto (1776-1778). Opositó además en cuatro ocasiones, dos a cátedras de Instituciones Teológicas, una a cátedra de Sagrada Escritura, y la última a cátedra primera del tercer curso de Teología Moral. Simultáneamente, al uso de los estudiantes de su época, participó en sendos *actos de conclusiones y actos mayores*, tanto *actuados* como *presididos*, y además asistía y realizaba diversos ejercicios literarios en centros académicos secundarios, y más en particular en los *Gymnasios de Lugares Theológicos, de Concilios Generales*, y de Santo Tomás, adscritos a la Universidad vallisoletana. Y mientras tanto, en junio de 1774 se graduó de bachiller en Teología.

Pasó entonces, estando ya ordenado de clérigo de prima tonsura, a la ciudad de Ávila, incorporando y confirmando en la Universidad abulense de Santo Tomás su grado de bachiller en Teología, en mayo de 1776; allí

---

do (1815-1826), siendo declarado jubilado en el Consejo de Estado en 1827: GIL NOVALES, A., (dir), *Diccionario biográfico del Trienio liberal* (Madrid, 1991), p. 455.

[7] Esta fue esposa de don Francisco Rodríguez Lázaro, natural de Rueda. Una de sus hijas maridó con don Mariano de Rojas y Figueroa, hidalgo de Cuéllar (Segovia), de cuya unión hay extensa descendencia.

[8] ÁLVAREZ REYERO, A., *Crónicas episcopales. Datos y apuntes biográficos, necrológicos, bibliográficos e históricos de los señores obispos de Palencia desde los primeros siglos de la Iglesia Católica hasta el día* (Palencia, 1898), pp. 334-335.

[9] Para toda su formación académica, Archivo Universitario, Valladolid, legajo 357. Agradezco a mi compañero y gran amigo el profesor D. Félix Javier Martínez Llorente, su ayuda para localizar el expediente académico del futuro prelado palentino, y otras muchas noticias de interés para mi propósito.

obtendría en aquel mismo mes y año, sucesivamente, los de licenciado y doctor en Teología, dando por concluida su formación académica y universitaria.

Retornado a Valladolid, ya en julio de 1776 opositó a la prebenda magistral de la Santa Iglesia Catedral vallisoletana, que entonces se hallaba vacante, aprobando todos los ejercicios con la calificación de *nemine discrepante*; pero no obtuvo la plaza. Un año más tarde, en agosto de 1777, opositó de nuevo, esa vez a la canonjía magistral de la Santa Iglesia de Palencia, obteniendo del deán y Cabildo la misma calificación, y además tres votos.

Debió de opositar de nuevo a una canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Ávila, y me consta que efectivamente la ganó en el año de 1780. Su nombre aparece en las actas capitulares por vez primera el 15 de diciembre de dicho año, como canónigo lectoral; por cierto que en aquella sesión pidió licencia al Cabildo para ordenarse de presbítero -licencia que le fue concedida de inmediato-. En agosto de 1798 desempeñaba los cargos capitulares de obrero mayor, patrono de la Alhóndiga, diputado para la Junta de Fábrica de Lana, patrono de la obrapía de Pedro de San Juan y Mencía Álvarez, diputado de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, y diputado de la Junta del Fondo Pío Beneficial[10]. Todo ello nos da una cabal idea de que debía de ser persona activa y valiosa, que sirvió durante casi veinte años a los sucesivos prelados abulenses, que lo fueron don Miguel Fernando Merino (1766-1781), don Antonio de Sentmenat y de Cartellá (1783-1784), don Julián de Gascueña (1784-1796), y don Francisco Javier Cabrera (1797-1799).

Poco antes de la indicada fecha de agosto de 1798 obtuvo del Rey una canonjía de la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo, y se trasladó para servirla a la Ciudad Imperial, previa formación y presentación de sus probanzas de limpieza de sangre, por ser aquella iglesia de las *de estatuto*[11]. Su preparación, sus méritos y sus servicios le valieron ser nombrado enseguida por el entonces arzobispo Cardenal Lorenzana[12], su gobernador eclesiástico de la Archidiócesis toledana, y pronto elevado a la dignidad episcopal como obispo auxiliar de Toledo, titular de la diócesis de Sebastopol, *in partibus infidelium*,

---

[10] Agradezco a D. Justo García González, director del Archivo Diocesano de Ávila, sus valiosas aportaciones.

[11] ASICP Toledo.

[12] Don Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, que había sido antes arzobispo de Méjico, ocupó la sede primada de Toledo desde enero de 1772 hasta diciembre de 1800.

el 22 de diciembre de 1800: fue consagrado como tal obispo el 11 de febrero de 1801[13].

En 23 de febrero de 1801 fue electo y preconizado Obispo de Palencia, de cuya sede tomó posesión solemne el día 2 de marzo siguiente. Pocas semanas más tarde inició en el arciprestazgo de Ordejón una acuciosa visita pastoral. Según Manuel Revuelta, la diócesis palentina confiada al magisterio pastoral de monseñor Moyano ofrecía entonces un aspecto exterior pletórico y próspero, y contaba con abundante clero: sólo para el servicio catedralicio había 89 sacerdotes. La diócesis era rica y se sostenía con bienes raíces considerables y con el pingüe producto de los diezmos[14]. Según el *Censo de Población de España en el año de 1797,* en la antigua provincia de Palencia (sin el partido de Carrión, pero con el de Reinosa), había entonces 2.301 clérigos seculares (de ellos, 90 canónigos, 30 racioneros, 164 párrocos, 206 tenientes de párroco y 671 beneficiados), a más de 550 religioso, y 326 religiosas.

A pesar de su brevedad, el paso de monseñor Moyano por el Obispado de Palencia no dejó de tener trascendencia. En el contexto del Concordato de 1753, que otorgaba a la Corona la provisión de dignidades y beneficios, se elaboró por el obispo Mollinedo un *Plan de reforma beneficial para la ciudad de Palencia* (1788), orientado a la supresión de varios beneficios para dotar con sus productos nuevos curatos, lo que produjo tensiones del prelado con el cabildo catedralicio, sin que se lograse su puesta en práctica hasta 1799, en que el *Plan* fue aprobado por el Consejo de Castilla. Otro plan semejante, debido al obispo Argüelles (1777), simplemente se perdió. El obispo Moyano preparó un *Tercer plan de reforma beneficial,* que tuvo concluido en julio de 1802: mediante éste, se erigía una cuarta plaza de cura en cada parroquia del Obispado, cuya congrua se cifraría en planes separados, tras analizar las rentas, cargas y número de almas de cada parroquia. Muy bien aceptado por las autoridades eclesiásticas y civiles, y considerado incluso un modelo para otras diócesis, este plan fue aprobado por el Rey mediante real cédula de 22 de junio de 1803 -ya había fallecido Moyano-, y fue pues-

---

[13] Agradezco sus valiosos auxilios al Dr. D. Ramón Gonzálvez, Ruiz, académico numerario de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, y archivero de la Santa Iglesia Catedral Primada.

[14] REVUELTA GONZÁLEZ, M., "Un siglo de crisis y restauración en la iglesia palentina", en *Historia de Palencia* editada por Julio González, II (Palencia 1984), p. 223.

to en práctica paulatinamente a lo largo de los años sucesivos, incluso tras la hecatombe de la invasión francesa[15].

Su pontificado duró exactamente un año, cuatro meses y siete días. Monseñor don Buenaventura Moyano falleció en las casas obispales de la sede palentina el 7 de septiembre de 1802, mencionándose ampliamente su muerte y funerales en las correspondientes actas capitulares de la catedral[16]. Su cuerpo recibió cristiana sepultura en la Santa Iglesia Catedral palentina, capilla de Santa Lucía, última de la nave del evangelio, bajo un gran lienzo de San Jerónimo, en cuyo lugar aún existe su sepulcro, cubierto con una lápida en que puede leerse:

IL.D.BONAVENTVRA.MOIANO.RODRIGVEZ
EX.OP.SERRADA.DOC.VALLISOT.
CANON.ABVL.ET.TOLET.HIC.GVBER.
ET.EPIS.AVX.DEMVN.PALENTI.
NIMIS.LABORAVIT.SED.MORS.SPEM.FEFELLIT.
OB.AE.XLVII.ANNO.MDCCCII.DIE.VII.SEP.
SACELLI.PATR.AMICO.CARISSIMO[17]

Al año siguiente, el Ayuntamiento de Serrada mandó esculpir y poner sobre la puerta de las casas consistoriales una elegante lápida en que se recuerda a aquel efímero obispo palentino, su preclaro hijo; dice en su clásica inscripción:

D.O.M.
AD PERPETUAM MEMORIAM ILLMI. D.D.D.
BONAVENTURA MOYANO RODRIGUEZ OLIM
PALLANTIAE EPISCOPI, NATURALIS HUIUS
VILLAE CONCILIUM EIUS INSCRIPTIONEM
HANC SCULPI ET COLLOCARI CURAVIT
ANNO MDCCCIII

---

[15] CABEZA RODRÍGUEZ, A., "La Iglesia de Palencia. La Edad Moderna", en la excelente obra colectiva *Historia de las Diócesis Españolas*, coordinada por Teófanes Egido, vol. 19 (Madrid, B.A.C., 2004), pp. 100, 225 y 231.

[16] Libro de Actas Capitulares, año 1802, folios 157 y siguientes. Agradezco mucho al revdo. señor deán y docto archivero catedralicio don Santiago Francia Lorenzo su amabilidad y sus auxilios.

[17] Lo que traducido llanamente, viene a decir: *Al Ilustrísimo Srños Buenaventura Moyano Rodríguez/ natural de la villa de Serrada, diócesis de Valladolid/ canónigo de Ávila y de Toledo, allí gobernador/ y obispo auxiliar, después lo fue de Palencia/ trabajó mucho, pero la muerte frustó esas esperanzas/ murió de edad de 47 años, en 1802, el día 7 de septiembre,/ el patrono de esta capilla, su amigo queridísimo.*

Casa natal del Obispo Moyano, en la villa vallisoletana de Serrada.

Otra vista de la fachada de la casa natal de monseñor Moyano.

Escudo de armas de la familia Moyano, sobre la fachada de la casona paterna.

Iglesia parroquial de Serrada, donde monseñor Moyano fue fautizado en julio de 1755.

Casas consistoriales de Serrada, obra civil de finales del s. XVIII.

Lápida conmemorativa del Obispo Moyano,
que adorna la fachada del Ayuntamiento de Serrada.

El inventario de los bienes de Dionisio Sánchez Escobar, un batidor de oro palentino en el Madrid de Felipe V (1746)

Jose Luis Barrio Moya

Cuando Felipe II decidió trasladar, en 1561, la sede de su Monarquía desde Toledo a Madrid, la hasta entonces modesta villa castellana vió llegar, junto a todo lo que la Corte traía consigo, a las ordenes religiosas más poderosas e influyentes del momento, que rapidamente se aplicaron a levantar sus iglesias y conventos. Pero para adornar todos aquellos edificios sacros era necesaria la presencia en la flamante capital de numerosos artistas y artesanos, que iban desde arquitectos, pintores y escultores hasta plateros, doradores y carpinteros. Una parte importante de la decoración de aquellos templos conventuales estaba constituida por los retablos que cubrían las capillas, tanto la mayor como las laterales, y en cuya ejecución intervenían tanto arquitectos, pintores y escultores como doradores y batidores de oro, figuras olvidadas, pero inmportantes en la realización de aquellos muebles litúrgicos, pues eran los encargados de hacer los panes de oro que revestían las estructuras retablísticas. Si bien es cierto que los batidores de oro están intimamente relacionados con los doradores, es muy poco lo que sabemos sobre aquellos profesionales. Gracias a las investigaciones de Inocencio Cadiñanos sabemos que a principios del siglo XVII ya existía em Madrid un gremio de doradores, cuyas ordenanzas fueron aprobadas por Felipe III el 11 de mayo de 1614, con las que se *pretendía fijar y distinguir el oficio de doradores frente al de los pintores*[1]. Otros estudios como los de Blas Taracena[2] y Andrés Llordén[3] han profundizado en el estudio de los maestros doradores. Sin embargo el gremio de los maestros batidores de oro no conoce investigaciones parecidas, a pesar de la importancia determinante que tuvieron en la ejecución de los grandes retablos barrocos de los siglos XVII y XVIII. Para contribuir a un mayor conocimiento sobre aquellos especialistas vamos a dar a conocer diversas noticias y el

[1] CADIÑANOS BARDECI, I., "Los maestros doradores madrileños y sus ordenanzas" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XXIV, 1987, p. 239.

[2] TARACENA, B., *Los Romera, arquitectos, tallístas y doradores de retablos*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1933.

[3] LLORDÉN, A., *Pintores y doradores malagueños. Ensayo histórico-documental. Siglos XV-XIX*, Ávila 1959.

inventariode los bienes de Dionisio Sánchez Escobar, un batidor de oro palentino activo en el Madrid de Felipe V.

Dionisio Sánchez Escobar nació en la localidad palentina de Paredes de Nava, donde precisamente unos siglos antes vino al mundo Pedro Berruguete, uno de los grandes pintores castellanos del siglo XV. Fue hijo de Juan Sánchez y María Escobar, ambos naturales de la mencionada población. Ignoramos el año del nacimiento de Dionisio Sánchez Escobar, pero por el estudio de la documentación manejada podemos colocarlo en torno a 1680/1685, asi como tampoco sabemos sobre sus primeros años y en donde aprendió su oficio.

El hallazgo del testamento Dionisio Sánchez Escobar no permite reconstruir en parte la peripecia vital del batidor de oro palentino[4]. El documento está fechado el 17 de febrero de 1746 y en él, además de confesar su oficio, nombre de sus padres y lugar de nacimiento, declara *que esta enfermo en la cama pero en su sano juicio y entrendimiento natural.*

Pide que tras su muerte su cuerpo sea amortajado con el hábito de San Francisco y sepultado en la madrileña iglesia de San Sebastián. Establece que el día de su entierro se dijese por su alma *una misa cantada con diacono, subdiacono vigilia y responso*, y otras cien más, estas rezadas, por las de sus padres y esposas.

Declara que contrajo matrimonio en tres ocasiones. La primera con Francisca de Valbuena, de cuya unión no se logró descendencia, la segunda con Francisca López, que le dió cuatro hijos, de los que sobrevieron tres: Pedro, Jorge y María. Viudo por segunda vez Dionisio Sánchez Escobar esposó a Antonia Gormaz, de quien nació una hija, bautizada con el nombrede María Ignacia.

Legaba a su esposa Antonia Gormaz *cien ducados de vellon en reconozimiento y lo mucho que la debe en la tolerancia de mis enfermedades*, mientras que a Francisco de Mora, casado con su sobrina Manuela Lodete, y que había sido aprendiz suyo *y oficial en mi casa a todas dependencias y correspondencia con mis parroquianos le enviaba la espada golilla de mi uso y la caja de plata que tubiese al tiempo de mi fallecimiento* y doscientos reales de vellón *para lo que fuese su voluntad.* Tanto a Francisco de Mora como a su esposa Antonia Gormaz les encarga que velasen por el cuidado de sus hijos.

Una de las claúsulas más curiosas del testamento de Dionisio Sánchez Escobar es la que declara que *tengo diferentes cuentas con varios doradores*

[4] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 16367, folº. 14-16. Escribano = Lorenzo Novoa y Tapia.

de mate, mis parroquianos, y otras personas como constara en mis libros de quenta y razon, las que es mi boluntad se ajusten y se paguen lo que yo debiere y cobren lo que a mi me estuvieran deviendo asi por dicho libro como por las quentas y vales que tengo.

Nombraba por sus testamentarios a su esposa, a Francisco de Áravaca y José Martínez doradores de mate y a Francisco de Mora, batidor de oro. El primero vivía en la calle de Santa Isabel, el segundo en la del Prado y el tercero en la angosta de Majaderitos.

Como herederos de todos sus bienes instituía a sus hijos Pedro, Jorge, María y María Ignacia.

Dionisio Sánchez Escobar falleció en Madrid, en su casa de la calle de Majaderitos, el 24 de febrero de 1746, siendo enterrado, según su deseo, en la iglesia de San Sebastián[5].

Tras la muerte del maestro y dorador y una finalizados su entierro y sufragios por su alma, los testamentarios del batidor de oro palentino procedieron a realizar el inventario y tasación de sus bienes. El primero se ejecutó el 3 de marzo de 1746 y un día más tarde se comenzó la tasación[6]. Así el 4 de marzo de 1746 Bernardo Muñoz Amador *ensaiador de oro y plata en estos reynos y señorios y fiel contraste, tocador y marcador de plata de Su Magestad*, valoraba los objetos de plata.

> *- una salvilla de plata pequeña con moldura de gallones al canto, pie redondo con gallones atornillados de tornillo gueco, 307 reales y medio de plata.- seis cucharas de plata y siete tenedores desiguales, lisos, 249 reales de plata.- quatro basos de plata redondos de cortadillo, 114 reales de plata.- un baso de plata bernegal, redondo, con pie y dos asas, 27 reales y medio de plata.- una caja de plata quadrada, prolongada, lisa, almoadillada, 40 reales de plata.- dos campanillas de plata desiguales con cadenillas, 25 reales de plata.- dos ebillas de plata desiguales, de filetes con charnelas y clavillos, 14 reales de plata.- una bellota de plata para olor, labrada, 6 reales de plata.- una sarta con diez y ocho medallas y Cristos de diferentes tamaños y echuras, 60 reales de plata.- omze relicarios de plata de distintos tamaños y echuras, un chupador, una punta, dos ygas, la una de bidrio, 50 reales de plata.- una barra de oro a medio forgar, 2939 reales de vellon.-*

[5] La partida de defunción del batidor de oro palentino se encuentra en el archivo de la iglesia de san Sebastián de Madrid. Libro 25 de Difuntos, fol°. 367.

[6] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 17319, fol°. 415-465.

otra barra de oro a medio forgar, 1542 reales de vellon.- ciento y veinte y ocho quilates de forgado para oro subido, 1066 reales de vellon.

El 5 de marzo de 1746 Francisco Rodríguez de Miranda *pintor en esta Corte que expreso vivir en la calle de Torija, casas de Don Francisco Perez Ron y que dijo ser de treinta y siete años de edad* tasaba las pinturas. Dionisio Sánchez Escobar poseyó una pequeña pinacoteca formada por 23 cuadros y un grabado, todo ello de temática religiosa, salvo un paisaje que Francisco Rodríguez de Miranda atribuye a Momper.

- Primeramente una pintura de Santa Maria Magdalena en lienzo, de zinco quartas de alto y una bara de ancho poco mas o menos, con su marco dorado, 180 rs.- otra pintura de Nuestra Señora del Rosario, de dos baras de alto y unade ancho poco mas o menos con su marco dorado, 105 rs.- otra pintura en lienzo de San Geronimo,de vara y media de largo y una poco mas de alto con marco dorado, 180 rs.- otra pintura en lienzo de San Joseph, de zinco quartas de alto y una bara de ancho poco mas o menos, con su marco tallado, 120 rs.- otra de San Pablo, de cinco pies de alto y quatro de ancho poco mas o menos con marco negro y media caña dorada y perfil de lo mismo, 90 rs.- otra pintura en lienzo de Nuestra Señora de Belen, de media bara de alto y una terzia de ancho con su marco dorado y tarjeteadp nuebo, 75 rs.- otra tambien en lienzo de San Juan bautizando a Xpto., de dos tercias de alto y lo mismo de ancho poco mas o menos, con marco dorado viejo, 60 rs.- otra apaisada de dos Angeles, de una bara de largo y media de ancho poco mas o menos con su marco dorado, 30 rs.- otra pintura de San pedro en lienzo, de media bara de alto y una tercia de ancho con marco negro maltratado, 8 rs.- otra de San Francisco con la impresion de las llagas, con su bidrio hordinario y marco dorado, de media bra de alto y lo correspondiente de ancho, 8 rs.- una pintura en tabla del pretorio de Xpto., de dos tercias de alto y media vara de ancho, 90 rs.- otra pintura en tabla del Salvador, de una terzia de alto y una quarta de ancho con su marco negro y perfil dorado, 12 rs.- otra pintura de Nuestra Señora del Carmen en tabla, de una terzia de alto y quarta de ancho con su marco negro y perfil dorado, 12 rs.- una paisito de una quarta de largo y lo correspondiente de ancho, original

de Monper, con su marco dorado, 120 rs[7].- *una pintura en porzelana de Christo cruzificado, la Virgen, San Juan y la Magdalena a los pies, de media terzia de alto y lo correspondiente de ancho, con su marco dorado y tallado y vidrio delante, 60 rs.- otra de Santa Maria Magdalena en el desierto, de una bara de ancho y lo correspondiente de alto con marco negro, 24 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de la Almudena, sin marco, de bara y quarta de alto y lo correspondiente de ancho, 6 rs.- otra de San Honofre de bara y quarta de alto y lo correspondiente de ancho con marco negro, biejo, 6 rs.- otra pintura deSan Antonio con el Niño Dios , de dos baras de alto y poco mas de zinco quartas de ancho con marco negro, 10 rs.- otra de Nuestra Señora de la Soledad de dos baras de alto y lo correspondiente de ancho con marco negro, 12 rs.- otra de Nuestra Señora de Atocha, de dos baras de alto y cinco quartas de ancho con marco negro y perfil dorado, 12 rs.- otra de Nuestra Señora de la Conzepcion de dos baras de alto y cinco quartas de ancho con marco negro, 30 rs.- otrra de Nuestra Señora de la Leche, de dos baras de alto y lo correspondiente de ancho, con marco negro, 30 rs.- una estampa de papel de Santa Maria de Jesus, con su marco dorado, de una tercia de alto, 4 rs.*

El mismo día 5 de marzo de 1746 Manuel de Aguilar maestro dorador *y pintor de escultura que dixo vivir en la carrera de San Geronimo, casas de las monjas del Sacramento y ser de hedad de treinta y cinco años* ponía precio a las efigies de talla y a varios espejos y cornucopias.

- una efigie de San Pedro Apostol de talla, de tres quartas de alto poco mas o menos con las orillas doradas y su peana, 150 rs.- otra efigie de San Antonio de talla del mismo tamaño que la antecedente con el Niño Dios en las manos jergeteando de observantes, sin peana, 120 rs.- una echura del Niño Dios de mas de terzia de alto con su cruz y calavera al pie con su peana dorada y negra, 75 rs.- otra echura de San Juan de un pie de alto con un cordero al pie, con su tarazito y peana dada de color y dorada, 60 rs.- otro Niño Dios de escultura que representa la Resurrecion con su cruz dorada en la mano y peana tallada, 40 rs.- dos espejos con su marco, copete y colgadas, dorados y lunas de media

[7] Ignoramos a que miembro de la dinastía Momper se refiere Francisco Rodríguez de Miranda, aunque pensamos que debe ser Frans Momper (1603-1660), notable paisajísta en la estela de Jan Van Goyen.

bara de alto, 180 rs.- dos cornucopias talladas y doradas con su luna del numero diez y siete partido por medio, 60 rs.- seis cornucopias y su broquelillo, doradas, 24 rs.- dos obalitos de madera dorados con dos retratos de Rey y reina de yeso, 8 rs.- otros dos obalos de a pie de alto, de madera , dorados con dos echuras de yeso de Nuestra Señora de la Conzepcion y Santa Barbara, 32 rs.- .

También el 5 de marzo de 1746 Manuel Silvestre *maestro latonero que vive en la calle de las Carretas, casas de las memorias de Santa Cruiz* valoraba *lo tocante a su oficio*, en donde se incluían velones, palmatorias, almireces, peroles, copas, chocolateros, parrillas, cucharas, sartenes, romanas, planchas, cuchillas de partir carne, garabatos, candiles y candados.

El 6 de marzo de 1746 Francisco Beltrán de la Cueva *thasador de las Reales Joias de Camara de la reyna nuestra señora y contraste de plata y oro* tasaba las alhajas del batidor de oro palentino, tales como cruces y corona de oro, sortijas de aquel metal guarnecidas con diamantes y esmeraldas, collares de aljófar, tarjetas, arillos, broquelillos y relicarios de oro, etc.

El 6 de marzo de 1746 Pedro de la Hera *maestro ebanista que expreso vivir en la calle de las Carretas, casas de Doña Nicolasa Garcia de la Vega* y el carpintero Manuel Cano, residente en la calle de la Cruz valoraban los muebles.

- primeramente un escaparate de bara y quarta de alto y tres quartas poco mas o mnos de ancho, cubiertos de caoba y ebano, con ocho bidrios en la puerta, cinco cristales y tres ordinarios y seis en los lados hordinarios, con su corredor de cortados de bronze, mesa de nogal con los pies torneados, 150 rs.- un escriptorio de bara y terzia de largo y dos terzias de alto poco mas o menos con doze gavetas y su puerta en medio, embutido de gueso gravado y su pie de nogal, 90 rs.- otro escriptorio de bara de largo y media de alto con seis gavetas, cubierto de oalo santo y concha con su pie de nogal, 90 rs.- un almario de zipres de bara y quarta de alto y una bara de ancho poco mas o menos, aboquillado y moldeado, con los tableros almoadillados, 90 rs.- una mesa de alamo negro, de una bara de largo y tres quartas de ancho poco mas o menos con su cajon, zerradura y llave y pies torneados, 30 rs.- una mesa de una bara de largo y dos tercias de ancho cubierta de palo santo y perfiles de bronze con su cajon de pino y pies quadrados de nogal, 20 rs.- un bufetico de luzes cubierto de nogal, de dos terzias

de largo y pie y quarto de ancho, 6 rs.- una arquita de nogal, de tres quartas de largo y una terzia de ancho poco mas o menos, con tapa y suelos de pino y su zerradura y llave, 10 rs.- un espejo de media bara de luna de alto y pie y quato de ancho con su marco de peral negro, 60 rs.- tres tavuretes de vaqueta con clabos de bronze, bien tratados, 20 rs.- un cama de seis tablas con sus pies, ya andada, 40 rs.- una mesa de una bara de ancho y siete pies de largo con su cajon, sin llave, toda ella de pino, 50 rs.- una cama de quatro tablas con sus pies, ya andada, 18 rs.- otra cama con su pies, toda ella de pino, bien usada, 50 rs.- otra ca,a con sus pies bien tratada, 45 rs.- dos banquillos de cama con dos tablas, 10 rs.- una arquita de media bara de largo dada de color de nogal, 5 rs.- una par de puertezitas bidrieras con siete bidrios ordinarios, 8 rs.- una casilla donde se bate el oro con tres bidrios y dada toda de blanco, 60 rs.- una mampara forrada de enzerado con sus tableros por la parte de abajo y su picaporte, 30 rs.- una mesa de cozina con su cajon, bastante usada, 10 rs.- un fregadero con un arteson, 18 rs.- una prensa chica con sus taleras de alamo negro y los usillos de enzima, 15 rs.- un arteson suelto, 3 rs.- una percha para colgar bestidos, 4 rs.- un engugador nuebo, 2 rs.- una cuna bieja, 6 rs.- dos mesas de pino con sus cajones, muy usadas, 16 rs.- dos tablas que sriben de basares con sus palomillas, 5 rs.- treze sillas, las quatro grandes y nuebe pequeñas, todas de paja, biejas, 26 rs.- otras quatro sillas pequeñas de paja pintadas, quasi nuebas, 16 rs.- una ratonera de trampilla nueba, 7 rs.- un cofre de bara y terzia de largo cubierto de badana encarnada y forro de lienzo pintado, 40 rs.- otro cofre del mismo tamaño que el antezedente, bien tratado, cubierto de badana encarnada con su llave y cerradura, 60 rs.

Al terminar la tasación Pedro de la Hera declara *ser de hedad de quarenta años* y Manuel Cano *de treinta y cuatro.*

El 6 de marzo de 1746 María Antonia Hernández *costurera que vive en la calle de los Majaderitos*, Luis Francisco de Chaves maestro sastre y Antonio González colchonero valoraban respectivamente, la ropa blanca, los vestidos y los colchones.

El 7 de marzo de 1746 Juan Carrillo y Matías de Urquijo *maestros del arte de vatidor de oro que expresaron vivir en la calle de los Majaderitos* tasaban *los peltrechos del obrador* del profesional palentino, que nos informa con

todo detalle de los útiles más utilizados por los batidores de oro en la realización de su trabajo.

- Primeramente ocho moldes rezien metidos en oro, 480 rs.- otros seis moldes viejos, 90 rs.- tres soldadores servibles, 24 rs.- un soldador para travajar la plata, grande, 30 rs.- un desbastador para trabajar en oro, de pergamino, con sus chapas nuebas, 8 rs.- dos planas muy usadas, 16 rs.- un desbastador viejo, 4 rs.- otro viejo y un allanador de pergamino para el oro, 4 rs.- dos atestadores de pergamino que estan en quatro medios y en cada uno doszientos y zinquenta cartas, 60 rs.- quatro pares de tenezas desiguales, 28 rs.- zinco pares de tijeras diferentes y en ellas un par nuebo, 30 rs.- seis pares de pinzas, 15 rs.- zinco plamazones, 20 rs.- quatro vanquillos para sacar libros de oro, 4 rs.- diez y nuebe caitos de diferentes tamaños, los diez y ocho de pino y el uno de metal, 10 rs.- quatro cuchillos sin mangos para resanar, 8 rs.- un marco dedos libras al qual le falta la media ochava, 45 rs.- otro marco de quatro libras biejo y descavalado, 30 rs.- un peso nuebo para pesar doblones corrientes, 30 rs.- otro peso algo descompuesto de pesar, 20 rs.- otro pesito de tres fides para pesar el oro, 10 rs.- otro peso con su caja de madera muy biejo, 6 rs.- onze martillos para batir el oro de diferentes tamaños, 165 rs.- dos tases para forjar, uno nuebo y el otro puesto en su zoquete, 39 rs.- quatro piedras de alamo negro donde se bate el oro, 200 rs.- una tenazas, unos muelles y una reylera nueba, 20 rs.- nobenta telares donde se ponen las tetas para hazer los moldes, 180 rs.- ziento y ochenta y quatro libros viejos para echar oro, 22 rs.- seis arrovas de papel hechas libros grandes en blanco, 144 rs.- una arrova de papel sin hazer libros, 20 rs.- quatro libras de prgamino fino de bitela, 72 rs.- onze libras de pergamino ordinario de solfa, 55 rs.- un par de fuelles con su tenera, ya andados, 20 rs.- otro par de fuelles con su cañon y tornillos, grandes, 20 rs.- una limeta negra con azogue, 315 rs.- diferentes niveles de todos los tamaños, 45 rs.- un zedazo grande, 2 rs.- otro zedazo de caja que aze dos, muy usado, 3 rs.- dos pares de panderas muy usadas, 4 rs.- setenta y cinco cartones, 25 rs.- una corta porzion de espejuelo y de dicho ya quemado, 15 rs.- media libra de salitre, 2 rs.- otra media libra de salitre, 22 rs.- doze escofinas para dorar, 36 rs.- dos arneros muy usados, 4 rs.- quarenta y un libros de a zien panes de oro batido, 594 rs.- otros beinte y dos libros de a zien panes de oro subido, 352 rs.- otros quatro libros de a zien panes de plata, 16 rs.- una arrova de retazo, 18 rs.- treinta arro-

vas con corta diferenzia de yeso mate, 150 rs.- ocho tinajas pequeñas que sirben para tener azeite, agua y otras cosas, 24 rs.- una castaña de bidrio enregada, de cavida de dos arrovas poco mas o menos, 24 rs.- dos jarros grandes de Talavera.- otros dos pequeños.- dos frascos de vidrio ordinario.- diferentes vasos de christal desiguales.- platos de la servidumbre tazas y jicaras, todo en 14 rs.

Aunque como ya dijimos la fifura del batidor de oro no cuenta con apenas bibliografía, la importancia de aquel profesional era fundamental en la realización de los grandes ratablos durante los siglos XVII y XVIII, puesto que su habilidad para hacer los panes de oro garantizaba la espectacularidad que se pedía a aquellos muebles litúrgicos, como asi lo demuestran los muchos que aún se conservan. La actividad de los batidores de oro en la ejecución de retablos comenzó a declinar a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando los académicos neoclásicos, con Ponz a la cabeza, clamaron en su contra, por ver en los grandes altares de madera dorada el resultado del mal gusto y de la ignorancia.

Influencia de la capilla catedralicia en la organería palentina: De lo administrativo a lo estilístico

Elena Le Barbier Ramos

El presente artículo pondrá de manifiesto el poder de decisión por parte de los componentes de la capilla catedralicia de Palencia, dependientes del Obispado, a la hora de la construcción de un nuevo órgano o su restauración, abarcando desde el ámbito administrativo y financiero hasta el técnico y artístico. Este control sobre los diversos aspectos de los nuevos contratos no era el único, ya que la influencia de la Catedral se manifestaba de otras muchas maneras, condicionando de un modo claro la evolución de la organería en Palencia, y con ello el estilo de la música para órgano. Nombraban a los organistas de las parroquias rurales, previa oposición de los candidatos, prueba que se hacía en el mismo marco de la catedral de Palencia, e incluso tenía la última palabra a la hora de vender un determinado órgano, aunque ya hubiese acuerdo previo entre la parroquia vendedora y el comprador. Y por supuesto, era un mediador esencial en los pleitos debidos a cualquier deuda por incumplimiento de los pagos o desacuerdo entre las partes afectadas.

Para la construcción de un nuevo órgano era necesario cumplir una serie de gestiones administrativas, todas ellas centralizadas y dirigidas por el Obispado de Palencia con sede en la misma catedral. Este proceso no ha tenido variaciones desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII, por ello no haremos ninguna distinción cronológica en nuestros ejemplos.

Obviamente el primer paso para la realización de un nuevo instrumento era la intención por parte de los sacerdotes de la construcción de un órgano, bien porque el existente fuera muy viejo y estuviera en malas condiciones, o bien simplemente porque careciesen de él. Seguidamente, debían enviar al Obispado de Palencia un expediente que incluyera los motivos por los cuales se deseaba realizar ese instrumento, así como el estado de las arcas de su parroquia y finalmente un proyecto del órgano que se quisiera construir, adjun-

PITTM, 76, Palencia, 2005, pp. 519-529.

tando todas las características y costes del mismo, firmado naturalmente por un maestro organero.

Sirva como ejemplo una carta enviada desde la localidad de Amusco al obispado de Palencia para la concesión de licencia y aprobación de un nuevo órgano: *"Yllmo. Señor: Josef Rey, vecino de la villa de Amusco, maiordomo actual de su yglesia y fábrica de V.S.Y. con el devido rendimiento espone que el órgano de dicha yglesia, se alla absolutamente destruído e inservible, y necesita reedificarse de nuebo, que según forma de maestros, en especial el que fabricó el de la villa de Támara, tendrá de coste catorce mil reales, poco más o menos, aprobechándo el material del que existe, y por quanto suplico tiene caudal sobrante la fábrica, sin que la haga falta para su gasto, en consideración a la que hace dicho órgano, suplica a V.S.Y. se digne conceder el permiso y facultad para ajustar y perfeccionar la obra en que se procurará la maior utilidad y conveniencia, en fabor de la yglesia, y sin perfudicarla"*[1].

Veamos otro ejemplo muy claro: *"Señor Provisor: Don Manuel Marcos, provisor beneficiado de preste, cura teniente de la parroquial yglesia de Santa Olalla de la villa de Paredes de Naba, y Don Tomás Lubiano, vecino de ella, comisionados de la junta de fábrica de dicha yglesia, ante V.I. con el más debido respeto, dicen que en atención a hallarse el órgano de la insinuada yglesia tan deteriorado y sin uso, se puede decir que escita más a irreberencia que a deboción y tener al presente dicha fábrica en granos y en dinero la cantidad de treinta mil reales de vellón, se sirba conceder la licencia para hacer nuevo órgano y caja, bien sea siguiendo el plan que presentamos o bien otro que V.I. se sirba mandar poner a qualquiera facultatibo; fabor que esperan de V.I. los suplicantes y en ello recibirán merced"*[2].

En alguna ocasión la parroquia no expuso en el informe inicial los caudales sobrantes en la iglesia, por lo tanto encontramos respuestas como ésta: *"Ynformen los suplicantes los caudales que tanto en granos como en maravedís, tenga existentes aquella yglesia, como de su necesidad de alguna otra obra más notable, para con todo determinar. Lo decretaron los señores gobernadores y el obispado de que certifico"*[3].

Incluso debían especificar en ese proyecto la traza de la caja del órgano, su coste y la posterior ubiación de la misma; un ejemplo lo encontramos en Melgar de Yuso, cuando al enviar el informe dado por el Obispado para la

[1] AHPP (Archivo Histórico Provincial de Palencia) Protocolo nº 10633, fol. 279. Amusco, 1786.
[2] AHPP Protocolo nº 3670, fol. 374. Paredes de Nava, 1793.
[3] AHPP Protocolo nº 6409, fol. 11. Marcilla, 1798.

construcción de un nuevo órgano, se exige que *"se presente traza para lac construcción de dicha caja, con expresión del sitio o parage de la yglesia, en donde se haya de colcar y sentar y de sus dimensiones y disposición..."*[4]

El informe que se enviaba al obispado era examinado por los miembros del Cabildo Catedralicio, formados entre otros por el maestro de capilla y el organista mayor, quienes emitían su dictamen, previa comprobación de la necesidad que tenía la iglesia de dicha obra, ya que primeramente era el organero titular del obispado quien se desplazaba hasta la parroquia demandante para hacer un informe "in situ"; ejemplo: *"En vista de lo que se solicita en el memorial antezedente para el maestro organero; Don Francisco López, (organero titular) vecino de esta ciudad, pase a la villa de Amusco a reconocer con intervención de los curas el actual órgano de aquella yglesia y su sitio, con cuio seguro antezedente formará idea de otro nuebo, con las condiciones que expliquen ciertamente las partes que han de entrar a constituirle, haciendo por último el abanze de todo su coste, que se entregará en tres tercios según estilo de esta curia, con desquento de los materiales del órgano viejo, con·que deberá quedar el maestro, en quien, se remate la nueba obra. Lo decretó el señor Provisor y vicario general de esta ciudad y obispado"*[5].

El informe del organero titular junto con el de la parroquia se debían estudiar exhaustivamente por el organista mayor de la catedral en unos casos, o por el maestro de capilla en otros. Tenemos ejemplos de ambos: *"Dijo su merced debía de mandar y mandó pasen las dichas diligencias a Dn. Antonio Urzaiz, organista maior en la Santa iglesia catedral de esta dicha ciudad que si en su vista esponga su sentir en razón de las condiciones del órgano nuebo que se intenta hazer para la dicha iglesia de Magaz y así ejecutado se traigan los autos para probeher lo que convenga"*[6]; o bien *"Las condiciones que se presentan, rubricandose del presente notario mayor, pasen a la censura y parecer de Don Manuel de Santotis, racionero titular y maestro de capilla en la Santa Yglesia Catedral de esta ciudad, quien instruido y enterado por menor de ellas, informe si se hallan o no arregaladas al Arte y según requieren las circunstancias del nuebo órgano por ellas proyectado tanto en quanto a la seguridad, firmeza y solidez de la obra, como en orden a la buena armonía y disposición de vozes y si atendidas las referidas circunstancias es equitativo y justo el precio del abance, con lo demás que se le ofrezca. Lo mandó y firmó*

---

[4] Archivo de la Catedral, Leg. 629. Melgar de Yuso, 1793.
[5] AHPP Protocolo nº 10633, fol. 279. Amusco, 1786.
[6] Archivo Parroquial de Magaz. Magaz, 1744.

el señor Don Gregorio Ciruelo de la Fuente, provisor y vicario general de esta ciudad de Palencia y su obispado en ella"[7].

Una vez estudiado el proyecto, generalmente era el mismo Obispado quien envíaba al maestro organero de su agrado para realizar la construcción del nuevo instrumento. Fuera quien fuera el organero, en cualquier caso debía hacer una escritura de obligación, por la cual se comprometía a aceptar las condiciones que se le hubieran impuesto desde el Obispado, como las diferentes características técnicas del nuevo órgano (registración, teclado, secreto, etc.) Además debía nombrar unas personas como fiadoras, en prevención por si no pudiera acabar la obra debido a su fallecimiento, serían entonces estas personas las encargadas de llevar a término su realización o bien de devolver a la iglesia las cantidades recibidas por el maestro organero, ya difunto. En dicha escritura se especificará igualmente el plazo de finalización de la obra, el importe del trabajo y las condiciones de pago.

El importe final del nuevo órgano dependía naturalmente de las rentas que en ese momento tuviera la iglesia, así como del renombre del organero y las características técnicas del instrumento. Se solía pagar en tres plazos; la primera parte al principio de la obra, este dinero servía para la compra de materiales necesarios para su construcción, y el pago se hacía en el momento de la firma notarial; el segundo plazo se daba en el transcurso del trabajo y el tercer y último plazo al finalizar el mismo, aunque este tercer pago estaba supeditado a la revisión final de dicho órgano por parte de otros maestros nombrados generalmente por el mismo obispado de Palencia, para tal fin. Naturalmente, el organero que debía construir el nuevo órgano se tenía que ajustar al presupuesto inicialmente dado, en caso de que éste fuese mayor de lo previsto en la escritura, la iglesia no se hacía cargo de la suma, por tanto la cantidad restante la debía poner el propio organero, y viceversa si no llegaba a gastar todo el importe, el susodicho se comprometía a devolver a la administración lo sobrante.

Un ejemplo de la supeditación del organero frente a la persona que debía reconocer su proyecto y su obra (incluyendo el coste de la misma), lo encontramos en la escritura de Paredes de Nava, en la construcción del nuevo órgano de la iglesia de San Martín de 1798; allí el proyecto lo firmó el organero Tadeo Ortega y su reconocimiento, el maestro de capilla de la catedral de Palencia, Don Manuel de Santotis, quien estuvo de acuerdo en todas las condiciones del proyecto excepto en la del precio, ya que Tadeo Ortega pretendía

[7] Archivo de la Catedral, Leg. 629. Melgar de Yuso, 1793.

que le pagasen por esta obra 22.000 reales y sin embargo Santotis dijo que el precio debía de reducirse a unos 19.500 reales.

Así, en la escritura se puede leer lo siguiente: *"valiendose de dicho maestro Don Tadeo Hortega, puedan disponer se egecute con la mayor brevedad el organo y caja correspondiente de que necesita aquella yglesia parroquial, vajo de las mismas condiciones formadas por dicho Hortega, con fecha veinte y nueve de agosto pasado de este año, sin alterarlas ni variarlas en modo alguno, a excepcion de que el precio y cantidad de veinte y dos mil reales de su abance, se ha de reducir a solo la de diez y nueve mil y quinientos, poco mas o menos, con arreglo al referido dictamen de Santotis, con el cual se ha conformado dicho Don Tadeo Hortega..."*[8]

Ya hemos mencionado que generalmente se especificaba el plazo de finalización de la obra; es más, incluso se puntualizaba la fecha de entrega de la misma, que naturalmente solía ser alguna fiesta exclusiva de la villa o bien coincidiendo con un día señalado para la iglesia como el Corpus o Navidad. El plazo de la entrega dependía lógicamente de la importancia de la obra encargada y de la necesidad que la iglesia tuviera de la misma. Normalmente para la realización de un órgano catedralicio se disponía de uno o dos años y para los órganos rurales, el plazo solía situarse entre cuatro y diez meses. El incumplimiento de la entrega del nuevo instrumento en este plazo, hecho bastante frecuente, ocasionaba numerosos pleitos entre el organero y los encargados de la administración de la iglesia; finalmente sería el mismo Obispado quien dictaminaba a favor de alguna de las partes afectadas.

Una de las condiciones exigidas al organero por el tribunal eclesiástico era la obligación de afinar el nuevo órgano durante uno o varios años y sobre todo de volver al año de finalizado para aderezar aquello que hiciera falta; era un importante sello de garantía del nuevo instrumento.

Una vez construído el nuevo órgano, el Obispado de Palencia nombra a alguna persona de su entorno, como el maestro de capilla, el organista mayor o el mismo organero titular, para que compruebe "in situ" el cumplimiento de las condiciones expuestas en el informe del proyecto. Debido a que el maestro organero no cobraba su tercer plazo si el órgano no estaba reconocido, se encuentran documentos como éste: *"Suplicamos a V.S. se sirva nombrar personas que pasen a su reconozimiento, y de las condiziones con que se ajustó y declaren si está hecho con arreglo a ellas o los defectos o faltas que tubie-*

[8] AHPP Protocolo nº 3673, fol. 324

se en que reziviremos merced"[9]. Generalmente el informe de la revisión era favorable, aunque hay algunas excepciones en que se encuentran algunos defectos que el organero debía subsanar si quería cobrar el último plazo de su obra.

Los organeros siempre estaban supeditados a las normas y exigencias de los maestros que desde el obispado de Palencia iban a reconocer sus obras, aún así no hubo apenas discusiones, excepto en algunos casos como en el reconocimiento del órgano de Osorno, construído por Manuel González Galindo, por parte del organista mayor de la catedral: *"Pasó a reconocerle Don Manuel Tajueco, horganista maior de la Santa Yglesia catedral de esta dicha ciudad, lo que ejecutó y puso algunos defectos nada sustanziales, por que no es de su inspección ni facultad tal reconozimiento y sólo sí por lo que mira a tocar, pero no para asentar si está ejecutado según arte, traza y condiziones, y sin más qualidad que lo referido deseoso mi parte de obrar toda disputa, pleito y gastos ynútiles, se sujetó a quitar los tales defectos nada sustanziales, y que en realidad nunca se le podía obligar a otra cosa"*[10]. Como se puede leer, el organero Manuel González Galindo se atrevió a insinuar que el organista mayor de la catedral no estaba capacitado para dar la aprobación a su obra, ya que no era un organero, sino un organista.

Por otra parte, no debemos olvidar que el órgano, una vez finalizado comienza poco a poco el camino de su irremediable destrucción, es una "presa fácil" de numerosos elementos destructivos como roedores, palomas, cambios climáticos o el simple hecho de carecer de organista. Por todo ello deberemos tener en cuenta las numerosas afinaciones y aderezos realizados en un determinado instrumento.

Durante el siglo XVI y parte del XVII la conservación del órgano en la mayoría de las iglesias rurales palentinas dependía exclusivamente de la voluntad del sacerdote, con el consejo del organista de la iglesia, quien revisaba además la obra llevada a cabo, una vez finalizada ésta. Tal era la importancia del organista que, sin su consentimiento, el órgano no se afinaba o aderezaba, como lo demuestra un documento recogido en Ampudia en 1645: *"Ytem ocho reales que pago a Jose Martinez, vecino de Valladolid y afinador de órganos, de un día que vino y porque dijo Labastida* (el organista) *no necesitaban afinarse, se le dieron ocho reales por su camino"*[11]. Por supuesto, el número de veces que se afine o adereze un órgano dependerá asimismo de las

[9] AHPP Protocolo nº 3169. Fuetes de Nava, 1784.
[10] Archivo de la Catedral, Leg. 431. Osorno, 1751.
[11] Archivo Parroquial de Ampudia, libro de fábrica, 1645.

rentas de cada parroquia en particular; por ello, también el mantenimiento y mejora de un instrumento se dará en aquéllas zonas palentinas con mayores recursos económicos.

En muchos casos era el mismo organista de la iglesia quien se encargaba de mantener limpio y afinado el órgano; aunque a menudo se llamaba al organista de la catedral de Palencia para dicho fin. Estas afinaciones solían ser puntuales, pero también había localidades que tenían su propio afinador asalariado, a quien se le pagaba anualmente por revisar el instrumento. Por ejemplo en la localidad de Ampudia en 1631 deciden contratar como asalariado a Juan de Aparicio *"afinador de órganos de la provincia de Valladolid"*[12] a quien se debía de pagar 44 reales anuales por revisar y afinar los dos órganos de la villa; en el mismo documento se especifica que si algún instrumento debe ser aderezado se lo pagarán fuera de su salario anual.

Otro ejemplo lo encontramos en la iglesia de Santa Eulalia de la localidad de Paredes de Nava, donde se paga por afinar cada año a Felipe de Salas al menos desde 1593 hasta 1599. Tenemos documentos que nos indican la prolífica labor de este organero por toda la provincia palentina, adereza los órganos de Piña de Campos y de Carrión de los Condes entre otros, y le encontramos a finales del siglo XVI y principios del XVII como asalariado en la localidad de Husillos, donde se le da el título de *"afinador de órganos"*[13]. Asimismo y con este fin trabaja en la catedral de Palencia desde 1603 hasta 1614, año en que se le retira el salario por el poco cuidado que dedica a su oficio; unos años después, en 1628 solicita que le vuelvan a dar el trabajo y el cabildo accede a concedérselo[14]. Debido a que es el afinador titular del obispado le encontramos en los primeros años del siglo XVII en numerosas localidades, aderezando o afinando los órganos rurales. Es asalariado de la iglesia de Villamediana desde 1606 hasta 1626; lo es igualmente de la localidad de Grijota desde el año 1612, en el que construye un nuevo órgano para esta iglesia, hasta el año 1617; y por las mismas fechas está como asalariado en la iglesia de Santa Leocadia de la localidad de Castrillo de Villavega.

Los que consiguen el título de "maestros afinadores" del obispado de Palencia, al igual que Felipe de Salas, percibirán un salario más elevado, ya que además de tener más órganos que aderezar, revisar o simplemente afinar, tienen asegurado el salario que les paga la catedral por mantener los órganos de

[12] Archivo Parroquial de Ampudia, libro de fábrica, 1631.

[13] Archivo Parroquial de Ampudia, libro de fábrica correspondiente a la localidad de Husillos, 1599.

[14] LÓPEZ-CALO, J., *La música en la Catedral de Palencia.* Tomo I, Palencia, 1980, p.613.

la misma; por ello, es natural que los organeros pidan que se les conceda el título de "afinadores u organeros del obispado". Tal es el caso del organero José de Artiaga que en 1687 afinó los órganos de la catedral y solicitó el codiciado título y el cabildo se lo concede *"en atención del cuidado y trabajo que el dicho puso, y haber experimentado ser sujeto a propósito para el ejercicio"*[15].

A partir de mediados del siglo XVII en adelante el proceso de composición de un órgano se complica, debido principalmente a los importantes aderezos que se debían realizar, que en muchos casos eran similares en todo a la construcción de un nuevo órgano. Incluso los párrocos ya no pagaban al organista de la iglesia por la afinación que debían hacer anualmente, sino que en la mayoría de los casos prefieren llamar a un afinador u organero para componer o afinar el instrumento; hay algunas excepciones como en Frechilla, donde entre 1651 y 1671 se pagan 14 reales anuales al organista, Manuel Pérez *"por aderezar y limpiar el órgano cada año"*[16], y en la iglesia de San Juan de Paredes de Nava, donde desde 1698 se paga anualmente a Juan Ruiz por la afinación del órgano en cada año[17].

Obviamente, sigue siendo el sacerdote de la iglesia el que decidía si quería aderezar el instrumento existente en la misma, pero el organista ya no era fundamental en este proceso; a partir de mediados del siglo XVII se debía enviar un informe escrito al Obispado de la catedral de Palencia, en el cual, al igual que para la construcción de un nuevo órgano, se expusieran las causas por las que se debía restaurar, el gasto que ello ocasionaría a las arcas de la iglesia, y las características técnicas que tuviera el órgano, firmado naturalmente por un organero, asignado previamente por la iglesia.

Sirva de ejemplo las causas que los sacerdotes de la iglesia de San Pedro de la localidad de Fuentes de Nava señalaban en la escritura para la restauración del órgano: *"estando instituídos los órganos para las divinas alavanzas, mayor solemnidad en el culto divino, y para que los fieles de lo visivle eleven sus mentes a la contemplación de superiores e invisivles misterios y conduciendo para el logro de tan santos fines la suavidad, consonancia y buena armonía de voces, se dificulta la consequción de dichos fines en el órgano de dicha yglesia parroquial, por estar mui mal parado y casi enteramente destruído"*[18].

---

[15] LÓPEZ-CALO, J., *La música en la Catedral de Palencia*, Tomo II, Palencia, 1981, p.12.
[16] Archivo Parroquial de Frechilla, libro de fábrica, 1651.
[17] Archivo Parroquial de Paredes de Nava, libro de fábrica de la iglesia de San Juan, 1698.
[18] AHPP Protocolo nº 3169, fol. 1 Fuentes de Nava, 1784.

El informe era examinado por el tribunal eclesiástico, compuesto entre otros por el maestro de capilla, el organista mayor de la catedral de Palencia y el organero titular de la provincia, quienes tenían en última instancia, al igual que para la construcción de los nuevos órganos, el poder de decisión sobre la conveniencia de la restauración y sobre el precio final del trabajo; así como sobre las características técnicas que debían suprimirse o añadirse a las propuestas por la iglesia en su proyecto inicial.

Muy a menudo estas características internas del órgano no coincidían, en tal caso la propuesta de la catedral prevalecería sobre el proyecto inicial; dando lugar en ocasiones a tensos enfrentamientos entre el organero rural y el titular del obispado encargado de examinar su proyecto. Por ejemplo para el órgano de la iglesia de Santa Eulalia de Paredes de Nava, Manuel de Santotis, maestro de capilla de la catedral juzga que: *"será conveniente se omitan algunos de los registros que ha puesto Tadeo Ortega en el orden de cañuterías y se pongan otros de más lucimiento y de menos coste, de forma que quede la obra más lucida y de gusto, así para el organista, como para los oyentes..."*[19].

Otra discrepancia la tiene el mismo maestro, esta vez con Francisco López, organero titular del obispado, quien revisa el proyecto inicial de Tadeo Ortega para la composición del órgano de Mazariegos: *"En quanto a lo que expresa Tadeo Ortega, en sus condiciones a quitar la dulzaina que se halla en dicho órgano, no se deve de quitar, antes vien, si careciera de este registro, se devía poner por ser de mucho cuerpo, y ser registro que sólo es bueno, y acompañado con los demás dice mucho mejor, pues tiene éste su tono natural..."*[20]. Más adelante sigue diciendo Francisco López: *"En quanto a los registros que quiere poner como son la chirimía y obúe, no son registros para hecharlos con el golpe de lengüetería, sino para usar de ellos, cada uno de poner cuando el organista quisiera hacer algunas diferencias de registros..." "En quanto al obúe no se puede tampoco usar en la realidad con dichos registros de mano derecha por ser clarín y trompeta real sus vozes claras y hermosas y dicho obúe ser obscuro, por lo que quita hermosura y claridad de dichos registros.."*

Es un ejemplo claro de las diferentes tendencias de registración entre un organero que intenta incorporar unos registros más modernos y el organero titular del obispado, mucho más conservador en cuanto que quiere dejar los registros ya "pasados de moda" e intenta justificar la ausencia de los más modernos; sin embargo y como corresponde a su autoridad y poder decisorio,

[19] AHPP Protocolo nº 3670, fol. 374. Paredes de Nava, 1793.
[20] Archivo de la Catedral, Leg. 546. Mazariegos, 1773.

los citados registros no se incorporaron al órgano de Mazariegos, máxime si tenemos en cuenta que este instrumento fue finalmente aderezado por el mismo Francisco López, debido a que el maestro Tadeo Ortega no compareció en la catedral de Palencia, ante la presencia de Don Manuel de Santotis y Don Manuel Tajueco, maestro de capilla y organista mayor respectivamente, como era su obligación para la firma del contrato con las condiciones impuestas por Francisco López. El organero Tadeo Ortega prefirió quedarse sin el trabajo antes que asumir las condiciones técnicas que le imponía el titular del Obispado.

Lo mismo sucedió unos años más tarde con la restauración del órgano de Melgar de Yuso por parte de Tomás Ruiz quien no había previsto la incorporación del registro de oboe y que sin embargo se vió "obligado" a añadirlo, ya que el maestro de capilla de la catedral de Palencia, Manuel de Santotis, prefirió poner este registro de mano derecha en lugar del clarinete, (mucho más moderno) previsto por el maestro organero[21], como se puede leer en la condición nº 6 de su proyecto inicial: *"se ha de hacer un clarín de ambas manos, una trompeta magna a la derecha y bajoncillo a la izquierda, un clarinete a la derecha y violeta a la izquierda..."*

Con estos ejemplos anteriores, vemos cómo el criterio que prevalecía era el del organero titular o el del maestro de capilla, por encima del constructor del instrumento, en materia tan importante como la registración de un órgano, lo que condicionaría, sin ninguna duda, el estilo de la música barroca palentina, tanto en la faceta de la composición como de la interpretación. A este respecto, podemos observar cómo los titulares de la capilla catedralicia tenían un gusto mucho más tradicional o conservador en este tema, alejados de las innovaciones que estaban entrando en la provincia y que algunos organeros rurales intentaban incorporar a los órganos palentinos; podemos aventurar que sin estas "trabas" administrativas, esta provincia hubiera sido más novedosa en cuanto a la registración de sus órganos barrocos, y por tanto de la música que allí se interpretaba.

Una vez terminada la restauración, se llevaba a cabo una exhaustiva revisión del instrumento, al igual que ocurría con los órganos de nueva planta, generalmente por parte del organista mayor de la catedral de Palencia, para observar si estaba todo trabajado conforme a las condiciones dadas por el organero titular del Obispado. Unicamente finalizada y aprobada esta operación se le pagaría al organero el último plazo de lo estipulado en la escritura.

---

[21] Archivo de la Catedral, Leg. 629. Melgar de Yuso, 1793.

A veces los organeros incorporan uno o dos registros que no se hallaban en las condiciones impuestas por el Obispado; en ese caso al revisar la obra, el encargado debe decidir si el organero obró correctamente, como sucedió con el órgano de la iglesia de Santa Eulalia de Paredes de Nava, construído en 1654 por Joan Bruno en cuyo pliego de condiciones no se contemplaba la incorporación de ningún registro de lengüetería y sin embargo en la revisión del instrumento se alaba la incorporación de las trompetas reales[22]. Otro caso es el de Tadeo Ortega que al componer el órgano de la iglesia de San Pedro de Fuentes de Nava añade el registro de 26ª de mano derecha y en el reconocimiento efectuado por Don Manuel Tajueco, organista mayor de la Catedral de Palencia, expresa lo siguiente: *"... no falta en el dicho órgano cosa alguna de lo estipulado en dichas condiciones; antes si hallo que tiene de más el registro de veinte y seis de mano derecha, mui útil para dicha obra, que no se expresa en dichas condiciones, y que despues pareció ser, como lo es, mui útil y necesario para abrazar los registros de dicha mano derecha..."*[23].

La última condición impuesta a los maestros organeros, tanto si han construído un nuevo instrumento como si sólo lo han aderezado, era que los mismos debían volver a la villa al cumplirse un año para revisar y afinar el órgano; es una condición obligatoria y por si el organero decidiese no volver, generalmente se guardaba una cantidad del precio total de la obra hasta la afinación del instrumento, pasado un año. Sirva como ejemplo la escritura de obligación que firma el organero Antonio Ruiz Martínez para la composición del órgano de Frechilla: *"...se mandó por dicho Señor Provisor, que yo el otorgante executase dicha obra en la explicada cantidad de ocho mil reales, con las propuestas condiciones, y la de que al año que se hallase asentada dicha obra, halla de volver a refinar el citado órgano, en cuyo tiempo se me havían de satisfacer trescientos reales, que se havían de reservar del último tercio que se ha de pagar al tiempo de colocar la referida obra..."*[24].

Con todos estos documentos queda patente pues el poder de decisión de los miembros de la capilla catedralicia sobre la organería palentina, tanto en las condiciones técnicas del órgano (mucho más conservadores en cuanto al gusto de la registración), influyendo con ello en la estética musical de la época, como en el ajuste del precio final, a pesar de que, a fin de cuentas, el pago únicamente lo hacía la parroquia rural demandante.

---

[22] Archivo Parroquial de Paredes de Nava, pliegos sueltos. Paredes de Nava, 1654.
[23] AHPP Protocolo nº 3169. Fuentes de Nava, San Pedro, 1784.
[24] AHPP Protocolo nº 3812. Frechilla, 1788.

Bibliografía

PÉREZ GONZÁLEZ, Cesáreo, ARROYO RODRÍGUEZ, Luis Antonio: *El Canal de Castilla: Arqueología y sociedad en el Ramal Norte (1759-1825)*, Universidad SEK Segovia, Diputación de Palencia, Segovia 2004, 221 págs.

El Canal de Castilla está siendo objeto desde hace unos años de una atención especial. Además de ser una obra de ingeniería admirable, que expresa el sueño de progreso de los ilustrados del siglo XVIII, interesa por las funciones de regadío y de aprovechamiento industrial, que siempre tuvo, a las que últimamente se añaden nuevas oportunidades de explotación turística, en forma de viajes fluviales y excursiones artísticas. No es extraño que la bibliografía sobre el canal en los últimos años sea abundante. La *Bibliografía Palentina* registra 35 títulos de libros, artículos, guías, mapas o folletos editados en Valladolid o Palencia. En septiembre de 1990 se celebró en Palencia un congreso sobre la conservación y desarrollo de los recursos del canal, coincidiendo con una exposición en el Centro Cultural. Efecto de aquel renovado interés fue el decreto de la Junta de Castilla y León (13 de junio 1991) declarando el Canal de Castilla como Bien de Interés Cultural, y la realización posterior de un Plan Regional para su rehabilitación. A pesar de todo, queda aún mucho por hacer en la restauración y utilización del canal. Últimamente, el precioso libro colectivo *Sentir y potenciar Palencia* ha dedicado un capítulo al Canal de Castilla (con artículos de J. Lenao Eizaguirre, E. Sanz Pareja, R. Saiz Fraile y J. San Millán Merino), resaltando la vía fluvial turística como una oportunidad excepcional en el conjunto de recursos del patrimonio artístico palentino, pero indicando también las dificultades y retrasos en la plena ejecución de aquellos planes.

Una entidad histórica, industrial, agrícola y turística de tanta envergadura como el Canal de Castilla debe promoverse y estudiarse en todos sus aspectos. El libro que presentamos constituye una aportación histórica importante, que añade un nuevo estímulo a los planes del canal para el siglo XXI. Los dos autores del libro, que cuentan con varias monografías sobre la comar-

ca de Herrera, han centrado su estudio en el llamado canal norte, el gran eje vertical que atraviesa la provincia desde Alar hasta Calahorra de Rivas, con una distancia de 74 kilómetros. El estudio se centra, como indica el título, en dos temas principales, arqueología y sociedad. En el libro se desarrolla sobre todo el segundo tema. Los autores prometen completar el tema de la arqueología y arquitectura en otro estudio, aunque ya en el presente libro se repasan las principales obras arquitectónicas al recorrer el trazado. La principal aportación es el análisis de la población de los pueblos atravesados por el canal, con el fin de detectar el impacto demográfico que dejó en ellos aquella gran obra, en los años de su construcción y en el período siguiente. Los datos sociológicos y demográficos que se nos ofrecen son fruto de una investigación minuciosa, que se ha desarrollado principalmente en los archivos parroquiales de 21 pueblos. Los libros parroquiales, especialmente en un pueblo como Alar, nacido del canal, y en los pueblos grandes, como Herrera, Melgar y Frómista, ofrecen datos de gran interés, que los autores han sabido cotejar e interpretar con mucho acierto.

La estructura del libro consta de cinco apartados temáticos (introducción, cuatro capítulos y conclusión), y un complemento informativo (apéndice documental con seis documentos, fuentes documentales y bibliografía, y resumen en inglés, francés y alemán).

El capítulo I ofrece un resumen claro de la finalidad, planificación y fases constructivas del canal, distinguiendo sus tres tramos (Norte, Campos y Sur), y detallando las fechas del comienzo de las obras y sus avatares hasta su conclusión al cabo de casi cien años.

Los dos capítulos siguientes se centran de lleno en el tema: el canal norte, que se estudia en dos tramos, el superior, desde Alar hasta Cenizales (capítulo II), y el inferior, desde Santillana de Campos hasta Calahorra de Rivas (capítulo III). En cada uno de los tramos se estudia primero el trazado, y después los pueblos, siguiendo el curso de la ría.

Los datos sobre el trazado son interesantes. Las obras arquitectónicas del canal norte constan de 24 esclusas, 18 acueductos, 18 puentes, 2 retenciones y una presa. Es lógico que la mayor parte de estas obras se hallen en el tramo superior (de Alar a Osorno) por ser más accidentado que el inferior, donde la llanura no ofrece tantos obstáculos. Sin embargo, las cuatro exclusas unidas de Frómista, que tanto admiraron a Jovellanos, se destacan sobre todas las demás. Uno de los encantos del canal es la conjunción que ofrece entre la técnica y la vida. Es la naturaleza domesticada al servicio del hombre, en

forma de vía de navegación y de comercio, o en fuente de energía que mueve batanes, molinos, fábricas y riegos. Y es que bajo la técnica está siempre el hombre, con sus trabajos y sus días.

Los autores del libro se han acercado a los grupos humanos que actuaron en la construcción del canal, como funcionarios o jornaleros. Entre los primeros aparecen militares con sus diversas graduaciones (abundantes en Frómista donde tenían cuartel), administrativos, técnicos y arquitectos. Entre los segundos se contaban numerosos operarios venidos del contorno, la mayoría solteros, a diferencia de los primeros, que solían tener familia. El cuadro se completa con la presencia de arrieros maragatos El estudio que los autores han realizado sobre los libros parroquiales es modélico, por la exactitud y novedad de los datos, que se esclarecen con la elaboración de cuadros y gráficos comparativos.

En las conclusiones se resumen muy bien los resultados de la investigación. La obra del canal repercutió en la demografía de las poblaciones, aunque de modo desigual, pues aumentaba en el período de obras y se hacía más densa en las poblaciones mayores. "Este primer movimiento migratorio bien puede calificarse de avalancha humana, con la consiguiente incidencia sobre la demografía de unas localidades con escasa entidad poblacional,, (p. 166). El segundo movimiento migratorio se formó con familias estables al servicio de un canal ya instalado, en el que empezaban a funcionar establecimientos fabriles. Los batanes y molinos, la fábrica de papel en Olmos y la de martinete en Barrio iniciaban un equipamiento industrial que se completaría con las fábricas de harinas del siglo XIX.

Este hermoso libro es un aldabonazo más para fomentar las actividades de recuperación del Canal de Castilla. Se trata de un aldabonazo histórico que, como bien dicen los autores en la introducción, viene a sumarse a otros estudios de distinto tipo, económicos, geográficos, demográficos, turísticos.

Manuel Revuelta González

ALCALDE CRESPO, Gonzalo: *Inventario de ermitas, oratorios y humilladeros de la provincia de Palencia.* Vol I. Cerrato y Tierra de Campos (I). Diputación de Palencia, 2002, 362 pp.

Aunque este libro se publicó hace tres años no está de más recordar la actualidad del mismo, pues es una obra abierta, cuyo primer volumen suscita la esperanza de que se complete pronto con otros hasta que el inventario iniciado llene toda la provincia. Gonzalo Alcalde nos tiene acostumbrados a espléndidos trabajos en los que descubre la entraña del pueblo palentino, la belleza del paisaje y la magia de las tradiciones. Gonzalo es un escritor que busca sus informaciones en trabajos de campo, en sendas y senderos al aire libre, por todas las regiones, de la Montaña al Cerrato. Ha recorrido, pluma en ristre, pantanos, cumbres, cuevas y caminos; y ha descrito las costumbres de las gentes. En su recorrido por los espacios naturales ha encontrado, como parte integrante de los mismos, numerosos ejemplares de arquitectura tradicional: pósitos, paneras, casonas blasonadas y viviendas rurales, fachadas mudejarillas, bodegas, palomares, y, cómo no, ermitas, oratorios y humilladeros. Toda una sinfonía del "barro, madera y piedra,,, que menciona el título de uno de sus libros.

Conocemos bien las grandes obras de arte que tanto abundan en nuestra provincia. Pero corremos el peligro de olvidar las obras "menores,, de la arquitectura popular; aunque no son tan menores, si se tienen en cuenta los valores que encierran y los peligros que las amenazan. Gonzalo Alcalde ha realizado y sigue realizando un valioso servicio cultural en este campo, que debe comenzar con un inventariado completo y minucioso, como el que publicó en 1988 sobre la arquitectura civil de la provincia en los siglos XVI, XVII y XVIII.

El libro sobre las ermitas, dedicado a la inolvidable Maritina Calleja, se abre con una ajustada presentación de D. Enrique Martín, Presidente de la Diputación, y con la mención al equipo de trabajo formado por C. R. Rodríguez Peral, J. C. Ramos y J. Gil y Chencho. El autor ofrece un estudio preliminar (pp. 11-26) en el que justifica la atención que merecen esos edificios religiosos pequeños, recoletos, dispersos y muchas veces olvidados. Tienen importancia como factor aglutinante del sentimiento popular, y son testigos de tradiciones no escritas, de devociones que aún perduran. Poseen, además, una carga de misterio y poesía al fundirse con el paisaje en el silencio de los campos y entre el murmullo de las hojas o los arroyos. Pero son también edificios

amenazados por la despoblación, el abandono y la secularización. Por eso merecen ser rehabilitados y protegidos. Estas evocaciones y valoraciones sobre las ermitas se completan con datos sobre sus orígenes, sus tipos y variantes, y sobre las cofradías y los ermitaños.

La segunda parte del libro contiene cinco índices o listados (pp. 27-45). La primera lista enumera los edificios inventariados, que son 60 en total, situados en el Cerrato y en la parte meridional de la Tierra de Campos, al sur de la carretera Palencia-León. El segundo listado califica los edificios por su tipología (todos son ermitas, excepto cinco humilladeros y un oratorio); y el tercero por su cronología (hay 15 de la edad media, entre los siglos X al XV, 27 de la edad moderna de los siglos XVI al XVIII, dos del siglo XIX, uno del XX y el resto de siglo indefinido). El cuarto índice se refiere al tipo de advocación. Más de la mitad de las ermitas, 36 en total, están dedicadas a la Virgen, bajo advocaciones muy familiares al alma de los pueblos; siguen 13 ermitas dedicadas a Cristo, una a la Cruz, otra al Espíritu Santo y el resto a varios santos.

A continuación se publica el inventario propiamente dicho, basado en las carpetas documentales (pp. 47-358). Cada edificio se describe con seis secciones informativas. Breve noticia del pueblo y el edificio. Mapa de la ubicación del lugar en la provincia y otro de su situación en la comarca. Ficha técnica con datos sobre localización, descripción, características estructurales y estado global. Encuesta que responde a las preguntas sobre si existe día de fiesta, romería, cofradía o ermitaño, y dónde se conserva la imagen en el caso de que ésta no se encuentre en la ermita. Plano del edificio. Fotografías en color, de todo el edificio, del interior, detalles, imágenes, exvotos y otros aspectos de interés. Son fotografías que causan impacto, especialmente cuando se fijan en detalles menudos, como los exvotos, y cuando retratan las ruinas.

Todo el libro equivale a una guía para una excursión espiritual por tierras palentinas. Es un recorrido por pueblos y paisajes, lleno de sorpresas y contrastes. Quedan las grandes ermitas, que parecen iglesias, como Alconada, Revilla, Valdesalce y Torremarte, junto a ermitorios cuya humildad se confunde con las casetas de las eras. Hay advociones que mantienen el culto con centenares de cofrades, junto a recuerdos de devociones perdidas, en paredes despojadas de los signos religiosos, que parecen jaulas sin pájaros. Afortunadamente quedan aún muchas ermitas en nuestra tierra. Pero no son pocas las que están a punto de caer o han desaparecido para siempre, como vemos en

las fotografías de paredes sin techumbre como gritos lanzados al cielo, o de muñones de piedras esparcidas por la tierra desolada.

El autor calcula en unas trescientas las ermitas de toda la provincia. Nuestra felicitación por el trabajo comenzado va unida al deseo y esperanza de la continuación de una obra que merece toda clase de apoyos personales e institucionales.

Manuel Revuelta González

JUBETE, Fernando (editor): *Anuario Ornitológico de Palencia.* Vol 0 (1998-2001). Asociación de Naturalistas Palentinos, Palencia, 2005, 326 pp.

En el mes de junio de 2005 fue presentado al público palentino este Anuario, editado por la Asociación de Naturalistas Palentinos con la colaboración de la Fundación Global Nature, Estación Biológica de la Nava.

El acto tuvo lugar en la Diputación Provincial de Palencia, entidad que ha subvencionado en su totalidad la edición del presente volumen, interviniendo en el mismo el Presidente de la Diputación, prologuista del libro, *Francisco Martín,* el Editor *Fernando Jubete Tazo* y el Dedicatorio *Agustín León García.* Los medios de comunicación provinciales y regionales se hicieron eco del evento en crónicas, reportajes y entrevistas a las personas citadas.

La Diputación por boca de su presidente se mostró *"orgulloso de patrocinar la publicación de este libro..., porque este trabajo supone sacar a la luz pública un esfuerzo colectivo encaminado a conocer una vertiente singular de nuestro rico patrimonio natural..."*

Efectivamente con este Anuario y con los que le seguirán, se trata de poner al alcance de amplios sectores de la población conocimientos de la avifauna palentina que ayuden a conocerla en profundidad para que como consecuencia de este conocimiento surja el deseo de defenderla, máxime cuando hay muchas especies que se consideran amenazadas de desaparición no solo en nuestra provincia sino en todo el mundo. A este respecto es muy notable el caso del "carricerín cejudo" (*Acrocephalus paludicola*) especie cuya supervivencia está fuertemente amenazada a nivel mundial y que por fortuna visita el humedal de la Nava desde finales de junio hasta principios de octubre, cuando se dirige a las zonas africanas donde inverna, lo que está permitiendo conocer

su evolución productiva y consecuentemente mejorar los hábitat que necesita para su desarrollo vital.

El territorio que ocupa la provincia de Palencia es recorrido anualmente por cerca de 300 especies de aves de las que no menos de 182 (el 60%) eligen el territorio para reproducirse. Este solo hecho puede dar idea del interés de recoger en una publicación periódica las observaciones y datos más sobresalientes de cada una de las especies que han podido conocerse gracias al esfuerzo de casi cien ornitólogos repartidos por nuestra provincia en los cuatro años que corresponden al presente Anuario.

Esto es lo que se contiene fundamentalmente en un Anuario Ornitológico, pero en este caso aun hay más ya que, tratándose del primero que se refiere a la provincia de Palencia, incluye la primera lista patrón de las aves, lo que conlleva la posibilidad de proteger aquellas que por alguna circunstancia vean afectada su supervivencia, aparte de difundir su conocimiento y fomentar estudios específicos. Así mismo incluyen los censos de aves acuáticas realizados en el periodo 1998/2001.

Por otra parte el Anuario se complementa con la sección de artículos sobre especies como cigüeña blanca, rapaces diurnas y aves acuáticas, notas breves sobre alcaudón dorsirrojo, zampullín chico, milano negro, avetoro común y diversas passeriformes y un anexo fotográfico no menos interesante. Este trabajo ha sido posible gracias al esfuerzo personal de su editor Fernando Jubete Tazo y de un grupo de colaboradores que se citan en el apartado de agradecimientos.

Agustín León García

La Catedral, palabra construida. Catálogo y memoria [de la] magna exposición. Claustro y catedral de Palencia, mayo-julio 2005.- Comisario: Ángel Sancho Campo. [Textos Ángel Sancho Campo; ayudante de documentación Enrique Gómez Pérez].- Palencia: Diócesis de Palencia, 2005. 235 p., 2 h.; grab. y lám. color, 28 cm.

Una exposición es la convocatoria a un encuentro con lo expuesto, con las piezas que de pronto, movidas por algo y por alguien, se revisten de su mejor presencia, se unen en grupo o en legión, se ordenan adecuadamente y se aprestan a recibir a los visitantes -a quienes sólo vienen a verlas- con

paciencia, decoro y enraizamiento (quiero decir, radicación) en la memoria total a la que pertenecen. Una exposición es un encuentro con las piezas expuestas, con el origen e historia de las mismas, con su secreto y, cuando de arte sacro se trata, con su misterio.

El ideal de una exposición es que, como el efecto de un encuentro o el tañido de una campana sugeridor de todas las nostalgias y de todas las lejanías de acompañamiento, no sepamos dónde ni cuándo termina. Sencillamente que no se acabe y que lo que nos sirvió hospitalidad de visitantes pueda prestarnos acogida de acceso y de estancia permanentes. Esta es la misión de un catálogo: que la exposición se venga con nosotros y nos permita toda suerte de intimidades, impensables en una visita, provocando acercamientos, disecciones y penetraciones en esa soledad, larga y no necesariamente yerma, en que cada uno es más hombre y más él mismo y mejor acompañado. La Diócesis de Palencia, con su obispo Rafael Palmero a la cabeza, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Palencia, la ciudad de Palencia y Caja España lo han conseguido de lleno. La increíble fascinación de la hermosura, del esplendor y de la creencia emanada de los ámbitos, de las esculturas, de las pinturas, de los códices, de los libros impresos, de los objetos de culto y del ámbito sagrado en que se ofrecían a la entrevista se han venido para siempre (para el siempre nuestro, ya lo sé) con cada uno de los que tenemos la fortuna de tener un catálogo como éste (de este porte, dirían en algunas zonas de por acá) como posible refugio de cabecera. Porque se trata de un catálogo que no sólo trata de presentar, defender y hacer valer el patrimonio artístico de la catedral palentina, apuntalada con algunas ayudas, sino también de conservarlo en su latido de cosa viva, de la forma de vida que de él trasmina, sin que se convierta ni mucho menos en material de desván o a lo sumo de museo.

Ángel Sancho, que soñó esta penúltima forma de servicio a su diócesis que es la mía, que dio concepto al sueño y concreción al concepto, es algo más que el comisario (¿por qué se llaman así, Dios mío?) de una exposición y es el responsable de que se escriban estas líneas que, sin dejar de serlo, no son exactamente la recensión de un libro. Esta responsabilidad mana de muy lejos.

Sancho decidió un buen día que lo suyo era preocuparse por el arte cristiano, por el arte sacro sencillamente, y ocuparse de que se conservase, de que saliera a la luz del conocimiento y de la contemplación y de que lo hiciera dejando ver la riqueza de significados que lo empapa, muy lejos de cualquier adherencia idolátrica. El Mensaje toma sencillamente el lenguaje de la hermosura plástica propia de cada época y convierte los ámbitos construídos

en espacios de encuentro y las artes plásticas en lenguajes expresivos y en formas de vivencia. El conjunto es un río testimonial que no cesa y que conserva siempre la música profunda de la verdadera elocuencia. Sancho comenzó a hacer esto, cuando ya habían dejado de ser actualidad el P. Aguilar o Francisco Pérez (en la huella de Maritain o de Fumet) o Duchamp/Costeau, por no hablar del cine católico francés o de Claudel y Bernanos. Cuando Sancho reanudó estos trabajos se había perdido mucha inocencia, se acercaban los días en que alguien como Fisac, sembrador por medias docenas de magníficas estructuras náuticas de hormigón (que a mí me recordaban muchas nuevas iglesias conocidas en Alemania) por las mesetas, podía decidir soltarse el pelo, abdicar de su condición de arquitecto profético y preferir la última y leve popularidad embriagadora de la prensa pintoresca. Había y sigue habiendo más: hasta que saltó la sorpresa de Las Edades del Hombre, parecía aconsejable encubrir todo entusiasmo "apostólico" bajo la capa de "conservación y difusión del patrimonio". En su acción y en los cargos que ha desempeñado, Sancho ha dejado una huella (interpretadora, difusora y restauradora) profunda en la diócesis de Palencia, en España y en la Iglesia universal, visible, por ejemplo, en una publicación como Ars Sacra. Para todo ello y para empresas como la del Museo Diocesano de Palencia hace falta sembrar confianza, buscar mecenazgos y encadenarse al entusiasmo.

Ángel Sancho lo ha hecho. Y, en nombre de un conocimiento y de una amistad de siglos, pues que a siglos equivale todo el curso de una vida, le rindo este homenaje, mientras hojeo este Catálogo fundamentalmente obra suya en cuanto a su construcción y elaboración. La Exposición que prolonga, es la culminación de una vida. Este carácter de consumación no deja libre su obra de leves defectos inevitables (y hasta los incita por su componente emocional), como son la aglomeración a veces casi embriagadora de tantas maravillas juntas, eventualmente la falta de una mayor demora en el esclarecimiento estético o histórico de lo contemplado y la existencia de algunos lunares técnicos, sobre todo por cuanto se refiere a la descripción normalizada y cuidadosa de las piezas expuestas. No me detengo más en esto, porque no quiero entorpecer este pequeño y asombrado galope por un paisaje que seduce como el horizonte nunca alcanzado, pero real, de las transfiguraciones.

Después de la brillante fundamentación teológica con la que abre el Obispo Palmero esta obra, Sancho nos informa de la oportunidad histórica y pastoral ofrecida conjuntamente por las obras de restauración de la cripta y sobre todo del claustro (en el que ha sido posible recuperar notables vitrales del XV/XVI), del sesquicentenario de la proclamación del dogma de la Inma-

culada y de la convocatoria del difunto Juan Pablo II a dedicar el año 2005 a la Eucaristía. Claustro, cripta y cuerpo de la catedral dan espacio a ocho ámbitos de exposición acogedores de otras tantas secciones y desarrolladas en ocho grandes capítulos, el último de los cuales, dedicado a la restauración del claustro, se apoya en los conocimientos del mismo arquitecto encargado de llevarla a cabo.

Visitada la exposición y penetrada con el catálogo en la mano, podemos volver a su título. Una catedral se hace con arquitectos, maestros canteros, alarifes y corazones y brazos esforzados. Y además con teología. Una catedral es palabra reveladora y proclamadora en el vuelo y en la armonía de sus piedras y en el aliento de los objetos, de la memoria y de la historia que encierra; es Palabra. Entre otros muchos descansos y acompañamientos, este libro que sirve también para la meditación, da testimonio de ello.

Manuel Carrión Gútiez

SANZ RUIPÉREZ, Cres: *Obras completas. Canto a la calidad de vida.* Palencia, 2005.

Cres -para ella y para los amigos- es una viejecita de Baltanás que vive en la soledad de una residencia para ancianos de Palencia. Cuenta, casi, cien años y después de jubilarse como maestra, libro a libro, hasta seis, nos fue mostrando cómo muchos de sus poemas tenían la calidad de los de los más altos y contemporáneos poetas palentinos. Aquí se recoge toda su obra presentada como completa.

Hay veces en las que las buenas intenciones no salen bien, o, al menos, para quien las inspira, no para el que las realiza.

Por conocer desde hace mucho tiempo, concretamente desde su primer libro de versos, POEMAS PARA EL RECUERDO, y haber escrito sobre su vida y su obra a partir del último, ESTÁ GRITANDO EL ALMA, y expresado públicamente en varias conferencias mi admiración por esta mujer sencilla, humilde y, sobre todo, honesta, consigo misma y para con los demás, pienso que no merecía este tratamiento. Da la impresión después de recorrer las más de 500 páginas del volumen de que de lo que se trata es de sacar un libro gordo, no sé por qué, a modo de homenaje cuando el gran premio a su tra-

yectoria poética habría sido el de OBRAS SELECTAS, siempre más decisiva y gratificante para el autor que las completas.

El responsable de esta edición, José Alonso Bustillo, consigue desorientar al lector al agrupar los poemas de Cres desde unos supuestos temáticos extrapoéticos que arrancan ya del subtítulo que se da a estas OBRAS COMPLETAS y que dice: "Canto a la calidad de vida„.

Y no es verdad. Lo suyo es un canto de testimonio vital que empieza en el dolor y acaba en la soledad y entre ambos extremos la marca profunda de una guerra -como ella la llama- incivil y la esperanza en un Dios que no le impone dogmas, sino amor.

Y como su poesía se nutre de memoria y presente, vemos en ella un recorrido por el dolor.

No sé si ha habido manipulación interesada de la obra de Cres -allá el copilador y su conciencia- si sé que a todo poeta hay que presentarlo en su trayectoria creativa y evolutiva para comprender hasta qué punto el trabajo, el oficio, el talento, el tiempo han ido conformando y confirmando su obra.

No ocurre aquí, sino que al lado de poemas grandes, plenos de madurez y que son resumen de una trayectoria vital, aparecen antepuestos a otros que son, simplemente, ocasionales.

Tampoco sé si el recopilador de la obra de Cres conocía las palabras, justas, amorosas, elegantes, entendidas de uno de los más altos poetas españoles actuales, Antonio Gamoneda, dirigidas a la poeta cerrateña. Por si acaso, las copio porque después de estas palabras y este OBRAS COMPLETAS, habrá que volver a leer, uno a uno, los libros de Cres Sanz Ruipérez.

> "La sencillez -la falta de *malicias* literarias, que eso es la sencillez- crea un cauce de pureza por el que el recuerdo da en síntesis existencial verdaderamente entrañable: la vida extendida en suave lentitud ante nosotros.
> Se encuentra muy poca escritura que nos proporcione una veracidad incontestable, como aquí ocurre sin más pretensiones. Y al lado de todo esto, aún, más envidiable, la mansa lucidez de esta anciana.„

"Mansa lucidez„ preside el testimonio vital de esta mujer que sufrió mucho y que, precisamente, por esa capacidad de "mansa lucidez„„no tuvo rencor para quienes le proporcionaron tanto dolor como sufrió.

Tal y como está concebido este libro no acrecienta el paso de Cres por la poesía, sino que, desgraciadamente, lo desfigura.

Marcelino García Velasco

QUINTANILLA BUEY, PEDRO: *Mucho cuento.* Palencia, 2004.

Se lee en la cubierta de este libro, formado por 10 cuentos que fueron la esposa del autor, sus hijos y su nieta Claudia quienes eligieron material entre su obra para formarlo y así felicitarle al cumplir 70 años.

Bien venida la idea pues gracias a ella hemos gozado del trabajo de Pedro Quintanilla Buey llevado a cabo a lo largo de gran parte de su vida.

Pedro Quintanilla Buey es un poeta por encima de todo. Un poeta que escribe cuentos y por eso le salen tan bien, son tan cercanos a la vida y al lector que no hace repulgos cuando le ofrecen las cosas que están ahí, las situaciones cotidianas, tan de todos que apenas se repara en ellas.

Pedro sabe contar historias y las cuenta, pero, como es poeta, también las canta. En ello reside el mérito de este autor palentino que, calladamente, va dejando páginas hermosas en las que conviven la narración y la poesía.

Y en ese canto y cuento de las historias, caben la ironía, el humor, la fantasía, la realidad y, sobre todo, la ternura.

Por estas historias se pasean personas que nos meten en la magia de lo diariamente común, de esa vida de la que formamos parte en un tiempo que también compartimos.

Pedro sabe contar historias sin sobrepasarlas, sin salirse de ellas, sin rebuscamientos retóricos o sentimentales. Claro que hay sentimientos porque los personajes son reales, no son invenciones, sino que a pesar de lo insólito de su moverse en la vida, siempre es posible dar con ellos, verlos pasar a nuestro lado, sentir a nuestro lado, pedirnos comprensión por la fuerza de manifestarse ante la vida.

Estos personajes arrancan, precisamente, de una observación que da paso a la invención, a la fantasía. Siempre, en esa parcela de mundo en que se mueven en la historia, la realidad está guiada, conducida por la fantasía y en esa fantasía es donde Pedro, poeta, alza su canto, que no es continuo sino aparición fugaz que, sin embargo, consigue, en todo momento, su objetivo, es

decir, que al entrar en otro lenguaje resulte sorpresivo y esclarecedor y, por lo tanto, la historia contada y cantada, más cercana. O lo que es lo mismo, que el lector se meta en la historia y en el mundo del autor y los haga suyos.

Los improvisados antólogos familiares nos han dejado una selección digna de aplauso. No sé si la mejor selección, pues no conozco en profundidad la obra de Pedro, pero ésta es tan válida que nos descubre que el autor de Magaz está por encima de tantas glorias creadas por las editoriales y su gabinete de propaganda, y que a la hora de hacer historia del cuento español él ha de estar en un sitio cimero.

Debo añadir -y que no lo tome el autor como elogio- que yo me felicito por haber podido leer estos 10 cuentos y vivirlos.

Marcelino García Velasco

URUEÑA GONZÁLEZ, Carlos: *En mi camino hacia Dios.* Madrid, 2005.

Carlos Urueña, hombre profundamente religioso, lleva este tema a su poesía y lo vive en intensidad y emoción con lo cual aparece y se manifiesta como auténtico dando ocasión a que así lo sientan cuantos encuentran lo religioso como cauce de un vivir.

El libro del que nos ocupamos se mueve en esa religiosidad y es como una despedida del poeta y del hombre a la vida desde la fe.

Toda una serenidad manriqueña acompaña a la espera de la muerte pues el poeta, que reconoce que ha vivido mucho, parece saber que ha de encontrarse con ella en cualquier madrugada.

"Y pienso que la muerte me contempla
en una sucesión de amaneceres.„

No sé si premonitorio, repite esta imagen de la muerte al amanecer y manifiesta que en el día está su victoria personal pues vive, escribe y espera.

Y no hay tristeza en esta despedida, sino aceptación del acabarse porque se convertirá en silencio y el silencio, para Carlos Urueña, es el campo en donde Dios habita.

"Detrás del silencio está lo bello„.

Olvidando, a sus años, las metáforas florales, o domeñándolas, la poesía se vuelve reflexiva para expresar -que no explicar pues no es tarea del poeta- su caminar en la visión religiosa del vivir, lo que hace que el tema se vierta desde una experiencia personal y en este ir hacia Dios canta un sentimiento vivido en autenticidad en el que no hay beatería, sino relación de amor.

Los mejores poemas de este libro son, precisamente, los más sueltos de voz y de expresión y en los que el poeta se libra de las ataduras de la rima y reflexiona en libertad. Quién le iba a decir a Carlos Urueña, tan versado en sonetos, que en este libro -no sé si final, pero sí el más conseguido poéticamente de los suyos- EN MI CAMINO HACIA DIOS, los poemas que más se apartan de esta estrofa serían el vehículo de expresión más clara, más emocionante. Y todo, quizá, porque la reflexión ha podido más que el oficio.

Dentro de este caminar, dice el poeta:

"queda el oro
de una historia que cuento y que ahora vivo.„

Pero es una historia que vive hacia los dentros y que no cuenta. De toda su biografía, lo único que importa es ese deseo de estar con Dios un día que es para lo que -piensa- ha nacido.

De cuando en cuando, un guiño a la infancia sin referencia concreta, y al recuerdo de un paisaje vivido en sencillez porque ya, torpe de pies, se ve atado al encierro doméstico.

La sencillez del vivir de Carlos Urueña se transmite a su poesía aunque, posiblemente, la palabra exacta sea humildad. Y es que la humildad es una manera de estar en la vida, sin buscarla, natural como el respirar. La sencillez se puede trabajar, la humildad, no. Y es esta humildad la que presta hondura a los versos más limpios y cálidos de este libro y da autenticidad a la materia de su poesía.

Marcelino García Velasco

Vida académica

PABLO LALANDA CARROBLES

(24-VI-1932 / 5-III-2005)

"...allegados, son iguales
los que viven por sus manos
e los ricos."
Jorge Manrique.

El 5 de marzo de 2005 nos dejaba para siempre Pablo Lalanda Carrobles, académico numerario de la Institución "Tello Téllez de Meneses" desde el 31 de mayo de 1971. Pero antes de detenernos en otros detalles de su perfil biográfico recordaremos las palabras que el presidente-patrono de la Institución, Guillermo Herrero, pronunciara cuando Lalanda ingresó en esta Casa: "*Nació en el campo español y al campo español ha dedicado la totalidad de su actividad*". He ahí la clave de su existencia.

Pero con mayor precisión podríamos decir que su entrega se ha producido a lo largo de la totalidad fecunda de su vida, en la que, además, supo abrirse a otros quehaceres cargados de humanismo y de entrega. Según se apostilla en *Crónicas para el Cincuentenario*, "*... ha elaborado con meticulosos estudios y conocimientos su trabajo y diagnosticado la realidad campesina, después de analizar la despoblación rural, la irrupción de la mecanización y de nuevas técnicas, reforma de las estructuras tradicionales...*"[1]. Porque para tan ardua tarea no basta, con ser importantísima, la responsabilidad profesional; se necesita vivir y sentir el campo y a sus gentes. Amarlas. Así fue Lalanda Carrobles.

[1] *Crónicas para el Cincuentenario. Institución "Tello Téllez de Meneses" (1949-1999),* BARREDA MARCOS, P. M., año 2000, pp. 166-167. *Ibídem*,, p. 440, se subraya su intervención abriendo el debate sobre el contenido del primer ciclo proyectado de conferencias, que habrían de ser impartidas por los académicos dentro del llamado "espíritu de Aguilar" para "permeabilizar la Institución entre la población".

En la forja de su personalidad, escrito sea en el más amplio sentido, sus raíces emocionales -según testimonio de su hija, Sonia Lalanda- "*se anclaban en una gran admiración y tremendo respeto y amor por su abuelo materno*", ya que, asesinados su padre y otros familiares por los milicianos en los primeros años de la contienda civil, hubo de huir de pueblo en pueblo, cuando no contaba más de cuatro años de edad, de la mano del abuelo y de su propia madre. Pero olvidemos este capítulo, que él tenía cristianamente superado.

Cuando llegó a ella, la andadura de nuestra Institución ya duraba más de dos décadas. Será, empero, su presencia la que incorpore a las convencionales tareas investigadoras los estudios sobre tema tan palentino cual es la agricultura. Constituyó, pues, su incorporación novedad y formidable acierto. De su mano amanecía el sugerente mundo de una actividad secular entre las palentinas gentes, hasta entonces no contemplada en el amplio panorama de nuestra investigación. Su discurso de ingreso giró precisamente en torno a la "Ordenación del espacio rural y defensa de la Naturaleza"[2].

Era la suya, seguramente, la voz más autorizada de cuantas podían escucharse a lo largo y ancho de Palencia. Y aun de Castilla entera. Nacido el 24 de junio de 1932 en tierra toledanas, -estribaciones de los Montes de Toledo, Ventas con Peña Aguilera-, en 1960 estrenaba el título de doctor ingeniero agrónomo, obtenido en la Universidad Politécnica de Madrid, y como tal quemaba con generosidad sus iniciales e ilusionados afanes en el Servicio de Concentración Parcelaria primero en La Coruña (1961-63) y Valladolid (1963-64).

Los responsables del Ministerio de Agricultura le confiaron pronto las jefaturas comarcales de Ordenación Rural en Medina de Rioseco, Villalón y Río Esgueva, para asumir el 27 de mayo de 1968 la dirección del mismo Servicio en Palencia, denominado entonces Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Formidable bagaje el suyo -recordado aquí a vuelapluma- para conferir rigor, conocimientos y calidad a su labor investigadora.

Y puesto que a ella nos referimos, mencionemos su estudio sobre "Las vegas de Saldaña y Carrión, antecedentes históricos de sus regadíos"[4]. Sorprendente trabajo que nos permite situar a la misma altura la admiración por

---

[2] Recogido en *PITTM*, 33 (1972), pp. 11. También se ofrece la contestación al discurso del nuevo académico numerario pronunciada por el presidente-patrono Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.

[3] Su estancia en La Coruña le llevó a residir en Santiago de Compostela, circunstancia que aprovechó para matricularse en la Universidad y estudiar algunos cursos de Derecho.

[4] Recogido asimismo en PITT, (36), 1975, pp. 141-203, seguido de una espléndida información fotográfica. También, en *Crónicas...*, p. 194.

La Agencia Española de Cooperación Internacional confió a Pablo Lalanda su representación en la comisión ONU-España para proyectos de desarrollo agrario en el Congo.
(En la foto, con un grupo de pigmeos congoleños).

el investigador concienzudo, que al técnico de proclamada solvencia. Mucho importa destacar este aspecto en su personalidad, relegado a veces a segundo plano ante ese otro de su incontestable enjundia profesional. No se me ocurre nada mejor que afirmar que el arpa investigadora de Pablo Lalanda está esperando la mano que continúe pulsándola con la maestría con que él lo hizo[5]...

Volverá sobre el entrañable tema de la agricultura cuando haya de pronunciar el discurso de apertura del año académico 1994-95. Hombre de su tiempo y muy atento a los afanes económicos y sociales de cada día hablará de "El sector agrario castellano-leonés integrado en la Europa verde"[6]. Verdades como puños, sin concesiones.

Con motivo de los gozosos cincuenta años de singladura de la Institución "Tello Téllez de Meneses" se editó un número extraordinario de *Publicaciones* con trabajos exclusivamente debidos a los académicos numerarios. Lalanda tituló el salido de su pluma "La Concentración Parcelaria en Palencia" . Aupándose sobre datos, minuciosos estadillos y mil puntos de apoyo histórico-técnico y sociológico, teje el acontecer de tan importante Servicio en tierras palentinas, sus repercusiones económicas y humanas, problemas atávicos en torno a la propiedad tan dormida durante siglos, que ni siquiera los desgarrados gritos de Julio Senador Gómez lograron despertar. Un estudio de obligada consulta para cuantos pretendan asomarse con rigor a la temática de la concentración parcelaria por estas "tierras de pan llorar".

Obvio resulta recordar que la personalidad de Pablo Lalanda no solo resonaba en Palencia, sino que tenía ecos en otros lugares y ambientes. Por eso le becó (1970) la F.A.O. para que dirigiera y estudiara en Holanda cuestiones relacionadas con los horizontes económicos, sociales y agrarios del campo y "*de modo muy especial, la planificación u ordenación rural y preservación de las bellezas naturales*"[8].

Asimismo, el Ministerio de Agricultura le encomendó tareas de estudio y dirección en América, Europa y África. Bolivia, 1882, cuando todavía dirigía el IRYDA en Palencia, fue su puerta de acceso al Nuevo Mundo. Cesado en la dirección del Servicio al año siguiente por sinrazones políticas, partió, según decía él con sentido del humor, "al exilio" en Ecuador. De allí pasó a Costa Rica, para regresar a España en 1988 y asumir (1992-96) las jefaturas

[5] Con posterioridad a la llegada de Lalanda Carrobles no han faltado estudios y ensayos relacionados con el mundo agrícola, ajenos a los miembros de la Institución.

[6] *Ibídem*, núm. 67, 1996, pp. 531-549.

[7] *Ibídem*, núm. 70, 1999, pp. 167-189.

[8] *Ibídem*, núm. 33, 1972, p. 37.

de los Servicios de Industrias Agrarias y Comercialización, de Agricultura, y de Medios y Ordenación Agrícola, en los tres casos de la Junta de Castilla y León. Precisamente la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta le confió su representación en diversas reuniones internacionales celebradas dentro y fuera de España.

Si importante resultó su etapa sudamericana, no le va a la zaga la iniciada con su retorno a la madre patria. Porque su formidables preparación y experiencia, su amplio y entregado sentido humano de la profesión, pilares constituyeron sobre los que se asentaron otras delicadas tareas confiadas en Perú, Cabo Verde, el Congo, Angola, Portugal, Alemania y Bélgica. Fueron misiones de relaciones internacionales de cooperación y encuentros de trabajo programados por los Ministerios de Agricultura, Asuntos Exteriores, y Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León. Tareas que le marcaron y enriquecieron su ya importante bagaje profesional, del que se hizo eco la prensa palentina con gratificante frecuencia. Ahí se reafirmaron las coordenadas de su personalidad -luchador, trabajador, honrado, vital y creyente- según recordaron con emoción contenida sus hijos en los solemnes funerales por su eterno descanso oficiados en la iglesia de San Lázaro.

Dirigió en Palencia la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agraria -de la que fue uno de los creadores[9]- en la que además explicó la asignatura de Fitotecnia durante diez años, siendo también director elegido por el claustro de profesores, y jefe de Estudios.

Sus conocimientos y trabajos le hicieron acreedor a la Encomienda de la Orden del Mérito Agrícola; también, la Orden de Cisneros y el premio nacional "Gaucelmo" otorgado (1995) por el Consejo Regular D. O. El Bierzo "*por su labor de promoción, difusión y apoyo*" de los caldos producidos en esta típica comarca leonesa[10].

En los últimos años, sobreponiéndose al peso de los achaques físicos, -se rebelaba contra el recelo médico sobrevenido a raíz de un infarto-, se había entusiasmado con un tema que, para quienes no le conocían, viene a ser como un viraje en su vida, pero también la confirmación de sus inquietudes investigadoras, profundamente sentidas. Y se trae a colación lo de "para quienes no le

[9] A Pablo Lalanda se debe, apostilla la también académica de la Institución, Juliana-Luisa González Hurtado, directora de la Escuela y vicerrectora del Campus Universitario de La Yutera, en su trabajo en el mencionado núm. 70 extraordinario de *PITTM*, p. 224, "el diseño docente de la Escuela".

[10] Fue asesor del Banco de Crédito Agrícola de Palencia, consejero de la Caja de Ahorros y Préstamos, asimismo de Palencia.

conocían", porque el interés por la Historia de España le acompañó siempre, pero "estalló" en la que arriba se denomina su "etapa sudamericana". Andaba buscando datos para tejer la obra y contar la vida de Diego Fernández, militar e historiador palentino de principios del siglo XVI, autor de *Historia del Perú*. Lalanda había conectado para ello con el Archivo de Indias en Sevilla, así como con entidades y organizaciones culturales peruanas[11].

Las últimas veces que charlé con él me hablaba con verdadera ilusión de Diego Fernández, "el palentino". Diríase que intentaba detener el tiempo.

Pablo Lalanda, compañero y amigo, nos dejó para siempre a principios de marzo. Sus restos mortales recibieron cristiana sepultura bajo los soles, los vientos y las lluvias de Toledo, en La Puebla de Montalbán, de donde procede la familia de su esposa, Rosalía Sanmiguel Saldaña. Toledano era, pero sentíase palentino por los cuatro costados. Aquí se entregó con pasión a su trabajo y entre nosotros consolidó su hogar. Su memoria permanece. En la Institución "Tello Téllez de Meneses" le recordamos y le admiramos.

[11] *Crónicas...*, p. 310.

Memoria del Curso Académico 2004-2005

La inauguración del curso tuvo lugar el día 22 de octubre de 2004, correspondiendo, según turno, leer el discurso inaugural al académico numerario D. Javier Cortes Álvarez de Miranda, quien habló sobre "Noches Buenas de Saldaña".

El Consejo Pleno se ha reunido los días 23 de octubre, 22 de enero, 29 de abril y 3 de junio.

La Institución lamentó el fallecimiento el 5 de marzo del Académico Numerario D. Pablo Lalanda Carrobles.

El día 3 de junio tomó posesión como Académico en solemne sesión pública D. Pablo García Colmenares. El discurso inaugural del Sr. García Colmenares versó sobre "Los usos públicos de la Historia: La memoria de la represión de la guerra civil en Palencia (1936-1939)". El recipiendiario fue contestado en nombre de la Institución por el académico D. Marcelino García Velasco.

El Consejo Pleno, en su reunión del día 3 de junio, eligió Académico numerario al historiador palentino D. Antonio Cabeza Rodríguez.

El Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Académico numerario D. Pedro-Miguel Barreda Marcos, asistió en representación de nuestra Institución a la LI Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales celebrada del 23 al 25 de septiembre en Las Palmas de Gran Canaria, organizada por el Museo Canario coincidiendo con el CXXV Aniversario de la fundación de dicha Institución. La Institución envió las últimas publicaciones para que formaran parte de la exposición bibliográfica de todos los centros de España, organizada con motivo de esta Asamblea.

En cuanto a las actividades desarrolladas por la Institución se desarrolló el VI Ciclo de Conferencias, en la capital los primeros jueves de mes, con el siguiente programa:

D. Emiliano González Díez, "La Monarquía española en el s. XIX". Día 2 de diciembre de 2004.

D. César González Mínguez. "El futuro de España". Día 13 de enero de 2005.

Dª Esperanza Ortega. "Poetas palentinos en la Edad Media". Día 3 de febrero de 2005.

D. Iñaki Bazán Díaz. "La represión de la delincuencia en la Castilla Medieval". Día 3 de marzo de 2005.

D. Francisco de la Plaza Santiago. "La Reina Católica en la pintura de la Historia". Día 5 de mayo de 2005.

D. Fernando García de Cortázar. "El mito de Castilla". Día 9 de junio de 2005.

El ciclo se completó, como viene siendo habitual, con las siguientes conferencias en la provincia:

D. Marcelino García Velasco. "De versos y caminos: Aproximación a un poeta desconocido: Isaac Oliva". Herrera de Pisuerga. Día 11 de noviembre de 2004.

D. Gonzalo Alcalde Crespo. "Guardo en el confín de la meseta", Guardo. Día 29 de diciembre de 2004.

D. Rafael del Valle Curieses. "Protagonismo de Palencia en el reino de Isabel la Católica". Dueñas. Día 28 de enero de 2005.

D. Santiago Francia Lorenzo. "Estampas astudillenses". Astudillo. Día 26 de febrero de 2005.

D. Angel Sancho Campo. "Ver, mirar y leer nuestra Catedral de Palencia renovada". Aguilar de Campoo. Día 11 de marzo de 2005.

D. Alberto Marcos Martín. "Sobre las Comunidades de Castilla", Saldaña,. Día 15 de abril de 2005.

D. Eloy Ybáñez Bueno. "Posibilidades para Palencia de la actual situación del idioma español como lengua internacional", Paredes de Nava. Día 13 de mayo de 2005.

D. Manuel Revuelta González. "El P. Sisino Nevares y los sindicatos agrarios palentinos", Carrión de los Condes. Día 10 de junio de 2005.

Este ciclo, como en ocasiones anteriores, tuvo una excelente acogida de público.

También se desarrollaron las actividades programadas para la conmemoración del V Centenario de la reina Isabel la Católica con un acto solemne en el Ayuntamiento de Dueñas el día 19 de noviembre de 2004, en el que se glosó la figura de la reina Isabel I por el académico numerario D. Rafael del Valle Curieses y se descubrió una placa conmemorativa del Centenario. Seguidamente se trasladaron a la Iglesia de Santa María de Dueñas, en donde la Coral Castilla Vieja dio un concierto a todos los asistentes.

El día 3 de junio la Institución celebró la fiesta de su patrón San Fernando, además de la reunión del Consejo Pleno.

En cuanto a la labor editorial, la Institución ha publicado este año el nº 75 de la revista Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, en el que además de los discursos académicos se recogen ocho trabajos de investigación sobre diversos asuntos de historia, arte y literatura relacionados con la provincia de Palencia y cinco recensiones bibliográficas. Además ha editado los siguientes libros:

Publicados:

- ACTAS DEL SIMPOSIUM INTERNACIONAL "PEDRO BERRUGUETE Y SU ENTORNO"

- ANUARIO ORNITOLÓGICO PALENTINO (Coedición con la Fundación Global Nature)

- Reedición libro "PALENCIA Y PROVINCIA", de *Miguel Martín Fernández de Velasco*. Edilesa

En Imprenta:

- LA FABRICACIÓN DE GALLETAS EN PALENCIA, de *Javier Moreno Lázaro* (convenio con Grupo Siro)

- HERÁLDICA PALENTINA. I. LA CIUDAD DE PALENCIA, II. LA TIERRA DE CAMPOS, de *Miguel de Viguri*

- CATÁLOGO DE LOS LIBROS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA CAPITULAR PALENTINA, de *Laura Isabel Reyes Ajenjo*

- LAS INSTITUCIONES PALENTINAS DURANTE EL FRANQUISMO, de *Domingo García Ramos*

- HERMANOS MARTÍN CAMPO, PILOTOS AVIADORES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, por *Jorge Clavero Mañueco*

Aprobadas por el Consejo Pleno:

- LAS OBRAS MENORES DE JORGE MANRIQUE: SU TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN EN LOS SIGLOS DE ORO, de *Manuel Herrera Vázquez*

- GRUPOS Y DOMINIOS TERRITORIALES ARISTOCRÁTICOS EN LA TIERRA DE CAMPOS ORIENTAL. SIGLOS X-XIII, de *Andrés Barón Faraldo*

- LA MÚSICA EN LA CATEDRAL DE PALENCIA III, de *José López Calo*

- HISTORIA DE UN LINAJE: LOS SANTOS DE SAN PEDRO EN LA VEGA DE SALDAÑA (SIGLOS XVI-XVIII). SANTERVÁS DE LA VEGA Y OTROS PUEBLOS, de *José Antonio Tarilonte Díez*

- CORRIENTE Y MOLIENTE, de *Isaac Oliva*

- CATÁLOGO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN ANTOLÍN Y SAN BERNABÉ, de *Santiago Francia Lorenzo*

- DOCUMENTACIÓN DE LA ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE PALENCIA, de *Rafael del Valle Curieses*

- PINTURA Y ESCULTURA DEL S. XX EN PALENCIA, de *Laura Antolín Esteban*

- SOCIOLINGÜÍSTICA DEL HABLA DE PALENCIA, de *Miguel Angel Gutiérrez Astudillo*

- OBRA PERIODÍSTICA RADIOFÓNICA DE ANTONIO ÁLAMO SALAZAR, Selección y edición de Antonio Alamo González

- SÓLO EN TÍ YO BEBO POESÍA. ESTUDIO TEOLÓGICO-ESPIRITUAL DE LA POESÍA DE ANTONIO ÁLAMO SALAZAR (1921-198), de *José Carlos Briñón*

- EXCAVACIONES EN SANTA MARÍA DE MAVE, de *Miguel Ángel García Guinea*

Estas han sido las principales actividades de la Institución durante el curso 2004-2005 de las que yo, como Secretario General, doy fe.

Rafael Martínez

INSTITUCIÓN TELLO TËLLEZ DE MENESES

CECEL-CSIC

Presidente-Patrono: D. ENRIQUE MARTÍN RODRÍGUEZ
Secretario General: D. RAFAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Académicos Numerarios:

D. José María Fernández Nieto (16-XII-1957)
D. Manuel Carrión Gútiez (17-IV-1961)
D. Mariano Fraile Hijosa (25-III-1965)
D.ª Casilda Ordóñez Ferrer (15-III-1971)
D. Pablo Lalanda Carrobles (31-V-1971)
D. Angel Sancho Campo (10-III-1975)
D.ª Juliana-Luisa González Hurtado (28-XI-1975)
D. Angel Casas Carnicero (17-II-1980)
D.ª Carmen Trapote Sinovas (23-III-1988)
D. Santiago Francia Lorenzo (26-V-1988)
D. César Albiñana García-Quintana (6-III-1992)
D. Manuel Revuelta González (4-V-1992)
D. César González Mínguez (29-V-1992)
D. Rafael A. Martínez González (20-I-1994)
D. Pedro M. Barreda Marcos (3-III-1994)
D. Gonzalo Alcalde Crespo (12-XII-1995)
D. Javier Cortes Alvarez de Miranda (26-IV-1996)
D. Marcelino García Velasco (30-V-1996)
D. Gonzalo Ortega Aragón (24-I-1997)
D. Faustino Narganes Quijano (11-IV-1997)
D. Eloy Ybáñez Bueno (29-V-1999)
D. Jose María Pérez González (3-III-2000)
D. Miguel Angel García Guinea (14-III-2002)
D. Alberto Marcos Martín (30-V-2003)
D. Rafael del Valle Curieses (31-X-2003)
D. José Antonio Abásolo Álvarez (4-VI-2004)
D. Pablo García Colmenares (3-VI-2005)

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES PARA LA REVISTA *PUBLICACIONES DE LA INSTITUCIÓN TELLO TELLEZ DE MENESES*

Los trabajos se entregarán en la Secretaría de la Institución Tello Téllez de Meneses, o bien se enviarán por correo. Deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. Irán precedidos de una hoja en la que figure el título del trabajo, el nombre del autor (o autores), su dirección y teléfono, así como su situación académica y el nombre de la institución científica a la que pertenecen, en su caso.

El Consejo de Redacción decidirá la aceptación o no de los trabajos, así como el volumen en el que se publicarán. Los originales que no se adapten a estas normas se devolverán a su autor para que los modifique. La publicación de artículos en la revista no da derecho a remuneración alguna. Los autores recibirán gratuitamente 35 separatas de su artículo y un ejemplar del volumen en el que se publique.

Presentación de originales:

La lengua de la revista es el español. Se admitirán artículos en otros idiomas con la aprobación del Consejo de Redacción.

Los artículos se entregarán en soporte informático, en programa Word Perfect (5.1), Word for Windows (2.0 ó 6.0) o Ami Professional (3.1), acompañados de copia en papel (UNE A4), por una sola cara, a doble espacio y sin correcciones a mano. Cada hoja —tanto el texto como las notas— tendrá como máximo 50 líneas, con una anchura máxima de 100 espacios. Las páginas irán numeradas correlativamente así como las notas, que irán en hojas aparte al final del artículo. Los trabajos no superarán las 40 hojas más láminas (en blanco y negro). Los títulos de los diversos apartados del artículo irán en negrita minúscula.

Cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras, etc., deberán ser originales y se presentarán preferentemente en papel vegetal y perfectamente rotulados. Se recomienda que las fotografías sean de la mejor calidad para evitar pérdida de detalles en la reproducción. Todos irán numerados y llevarán un breve pie o leyenda para su identificación; se indicará asimismo el lugar aproximado de colocación. Los apéndices documentales deben ser breves e irán numerados en caracteres arábigos.

Los autores deberán corregir pruebas en un plazo máximo de quince días desde la entrega de las mismas. Durante la corrección de las pruebas no se admitirán variaciones significativas ni adiciones al texto.

Citas bibliográficas:

En las citas bibliográficas de las notas, la inicial del nombre del autor se pondrá en caracteres redondos (escritura normal) tras los apellidos en versalita minúscula. Cuando se trate de una monografía, tras el título en cursiva, irá el lugar de impresión, año y página o páginas. Ej. GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*. I, Madrid, 1975, pp. 241-242. Si se recoge una obra de varios volúmenes, tras el título irá el número de tomo, pudiendo indicarse el número total de volúmenes. Ej.: (79 vol., Madrid, 1930-1975) XXX, 1942, pp.17 y ss. Las indicaciones *op. cit., loc. cit., ibídem, passim,* etc., deben ir siempre en cursiva. Cuando se citan folios debe indicarse si se trata del recto o del verso: fol. 14 o fol. 14 v., fols.

En los artículos, el título irá entre comillas, el de la revista o colección en cursiva, seguido del número. A continuación el año entre paréntesis y las páginas. Sólo se pondrá el lugar (dentro del paréntesis) donde se publica la revista cuando ésta sea poco conocida. Ej: ALBIÑANA GARCÍA- QUINTANA, C., "Dos caminos en Alar del Rey", *PITTM*, 70 (1999), pp. 339-355.

En obras colectivas entre el título del artículo (entre comillas) y el de la obra (que indicará el nombre del autor en versalitas, seguido del título en cursiva) se añadirá la preposición "en". Ej: MARCOS MARTÍN, A., "Palencia en el siglo XVIII" en GONZÁLEZ, J., *Historia de Palencia*, II, Palencia, 1984, pp. 83-122. Los indicadores de fondos archivísticos irán en escritura normal, suprimiendo los puntos en las siglas. Ej: AHN.

Cuando el título de una revista se repita con frecuencia, sólo se pondrá completo la primera vez: *Anuario de Historia del Derecho Español* (en lo sucesivo *AHDE*). Igual se hará con las Grandes colecciones: *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* (*NBAE*). Si un libro o artículo se cita repetidamente, sólo se pondrá el apellido del autor y la primera palabra del título, sin puntos suspensivos. Cuando se empleen repetidamente denominaciones de revistas, repertorios, colecciones, se pondrá una tabla.

INSTITUCIÓN TELLO TÉLLEZ DE MENESES